



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que busca para triunfar"
PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

D.S. N° 004-2023-PCM

ASOCIACIÓN EDUCATIVA "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"

RD N° 1116-96 - UGEL 07



REGLAMENTO INSTITUCIONAL

2024



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"

INICIAL :Mz. D-7 Lotes 1, 2, 11 y 12
PRIMARIA :Mz. D-7 Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
SECUNDARIA:Mz. E-7 Lotes 1, 2, 4, 9 y 10
ESTACIONAMIENTO : Mz. C-7 Lotes 8 y 9
VILLAMAR - CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS
(Alt. Tranquera de La Encantada)

Telefax: 254-5203 - Telf.: 254-4479 - Primaria: 254-8621 - Bazar: 254-6917

Chorrillos, 30 de Octubre del 2023

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 181-2023-AE/SDCH.D

VISTO: El **REGLAMENTO INSTITUCIONAL – RI**, elaborado por la Comisión integrada por el Personal Directivo, Jerárquico, Docente, no Docente y Administrativo, con una misión y visión de Gestión eficiente y eficaz en beneficio de la Educación y,

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección, dirigir Políticas Educativas que sean coherentes, razonables y legales, por lo que, en dicho sentido, el **REGLAMENTO INSTITUCIONAL – RI**, propuesto, constituye un instrumento de desarrollo de la Asociación Educativa Privada para el mejoramiento de los Procesos Educativos que conlleven a construir una verdadera Educación de calidad.

Que, vistos los contenidos insertos en el acotado Reglamento, se desprende que, las mismas se ajustan a las Normas Legales, Técnicas y Administrativas que regulan la Educación Básica Regular, así como también, señalan los propósitos y objetivos que permitirán la eficacia y eficiencia de los Servicios Educativos que ofrece la Asociación Educativa y que son muy importantes para su conducción hacia el desarrollo de la creatividad y la excelencia educativa.

Que, la Dirección Educativa, en su afán de contar con un instrumento legal que norme y/o regule las diversas actividades y funciones de los diversos Estamentos que componen la Comunidad Educativa Dominguina, delimitando su estructura, deberes, obligaciones, derechos, sanciones y otros; conlleva a que, resulte necesario e indispensable aprobarse íntegramente las normativas insertas en el Reglamento propuesto.

Que, estando a lo opinado y debidamente sustentado en la parte considerativa del informe elaborado por la comisión integrada por Personal Directivo, Jerárquico, Docente, no Docente y Administrativo, perteneciente a la Asociación Educativa.

Que, de conformidad con las atribuciones contenidas en la Ley N° 28044 – Ley General de Educación; y concordantemente a ello, las Normas Complementarias y Supletoria de la materia; la Ley N° 26549 – Ley de Centros Educativos Privados; y su Reglamento DS. N° 01-96-ED; D: Leg. N° 882 Ley de Promoción de la Inversión en la Educación; Ley 24029 Ley del Profesorado y su modificatoria mediante Ley N° 25212 y su Reglamento; Ley N° 26767 Ley Orgánica del Ministerio de Educación; TUO. del D. Leg. N° 728– Ley de Productividad y Competitividad Laboral y su Reglamento.



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"

INICIAL : Mz. D-7 Lotes 1, 2, 11 y 12
PRIMARIA : Mz. D-7 Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
SECUNDARIA : Mz. E-7 Lotes 1, 2, 4, 9 y 10
ESTACIONAMIENTO : Mz. C-7 Lotes 8 y 9
VILLAMAR - CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS
(Alt. Tranquera de La Encantada)

Telefax: 254-5203 - Telf.: 254-4479 - Primaria: 254-8621 - Bazar: 254-6917

Estando a los considerandos expuestos:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL – RI**, el cual constituye un Instrumento de Gestión Educativa, imprescindible para cumplir con las diferentes actividades de carácter académico y administrativo de la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA “SANTO DOMINGO, CHORRILLOS”**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, su ejecución, seguimiento y evaluación permanente con arreglo a las normas legales vigentes

ARTICULO TERCERO. - El presente **REGLAMENTO INSTITUCIONAL – RI**, entrará en plena vigencia a partir de la expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENVIAR** copia del presente **REGLAMENTO INSTITUCIONAL – RI** a la Unidad de Gestión Educativa Local 07 – Ministerio de Educación, dentro del plazo establecido en el artículo 44° inc. 44.1) del D.S- N° 005-2021-MINEDU que Aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, e **INFORMAR** a los Señores Padres de Familia en su condición de Usuarios dentro del plazo establecido en el artículo 14° numeral 14.1) de la Ley N° 26549 – Ley de Centros Educativos Privados y, finalmente, **COMUNICAR** del presente **RI**. al Ministerio de Trabajo y Prevención Social, con la debida nota de atención para conocimiento y fines pertinente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



A. JEHINER DE LA CRUZ MORENO
DIRECTOR FUNDADOR

ÍNDICE

TÍTULO I.....	5
DISPOSICIONES GENERALES	5
TÍTULO II	8
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DE LA PROMOTORÍA, LINEA AXIOLÓGICA Y GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	8
TÍTULO III	11
DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA I.E. PRIVADA	11
CAPÍTULO I	12
DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS EN RELACIÓN A SU ESTRUCTURA ORGÁNICA	12
TÍTULO IV	31
DE LA GESTIÓN ESCOLAR.....	31
TÍTULO V	35
LIDERAZGO PEGAGÓGICO.....	35
TÍTULO VI.....	35
CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA.....	35
TÍTULO VII.....	37
DEL CONSEJO DE DISCIPLINA.....	37
TÍTULO VIII.....	38
NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	38
TÍTULO IX.....	54
DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA – COMITES DE AULA	54
TÍTULO X	55
DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EDUCATIVO – DE LA SUPERVISIÓN.....	55
TÍTULO XI.....	58
PLAN CURRICULAR.....	58
TÍTULO XII	58
DE LA MATRÍCULA – DE LA PROPUESTA DEL SERVICIO EDUCATIVO – EVALUACIÓN - CERTIFICACIÓN	58
CAPÍTULO I	62
NORMATIVAS INSERTAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO.....	62
TÍTULO XIII.....	71
SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS NIVELES EDUCATIVOS DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA Y CONTROL DE LOS ESTUDIANTES.....	71
TÍTULO XIV.....	88
NIVELES DE LOGROS	88
TÍTULO XV	89
TÍTULO XVI.....	90
TÍTULO XVII	90
TÍTULO XVIII.....	90
VALORACIÓN DE ACTITUDES BASADA EN LOS ENFOQUES TRANSVERSALES.....	90
TÍTULO XIX.....	98
DE LOS DERECHOS, DEBERES, FALTAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS A LOS EDUCANDOS	98
TÍTULO XX	102
DISPOSICIONES QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES	102
TÍTULO XXI.....	104
DE LAS JORNADAS - HORARIOS DE TRABAJO Y REFRIGERIO.....	104
TÍTULO XXII	107
NORMAS DE CONTROL DE ASISTENCIA AL TRABAJO	107
TÍTULO XXIII.....	107
NORMAS DE PERMANENCIA EN EL PUESTO: PERMISOS - LICENCIAS	107
TÍTULO XXIV.....	109
MODALIDAD DE LOS DESCANSOS - DIAS DE PAGO Y VACACIONES.....	109
TÍTULO XXV	110
DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	110
TÍTULO XXVI.....	111

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE EL TRABAJADOR.....	111
TÍTULO XXVII	117
NORMAS TENDIENTES AL FOMENTO Y ARMONÍA ENTRE TRABAJADORES Y EL EMPLEADOR - DEPENDENCIA ENCARGADA DE ATENDER LAS RELACIONES Y RECLAMACIONES LABORALES.....	117
TÍTULO XXVIII	118
MEDIDAS FRENTE AL VIH Y SIDA EN EL LUGAR DE TRABAJO	118
TÍTULO XXIX.....	118
ESTIMULOS AL PERSONAL.....	118
TÍTULO XXX	119
CONDUCTA EN EL TRABAJO - MEDIDAS DISCIPLINARIAS.....	119
TÍTULO XXXI.....	123
PERSONAL Y DEPENDENCIA ENCARGADA DE ATENDER LOS ASUNTOS LABORABLES Y LA TRAMITACIÓN DE LAS MISMOS	123
TÍTULO XXXI.I	123
NORMAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	123
TÍTULO XXXIII	124
DE LA RELACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CON OTRAS ENTIDADES	124
TÍTULO XXXIV	124
DEL TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD	124
TÍTULO XXXV	125
DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y RECREACIÓN	125
TÍTULO XXXVI	126
RÉGIMEN ECONÓMICO- INGRESOS DIRECTOS - PENSIONES - BECAS	126
TÍTULO XXXVII.....	127
INGRESOS INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS.....	127
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS FINALES	128

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1°.- ALCANCE.-

Todos los miembros que conforman la Comunidad Educativa Dominguina, están obligados a respetar y cumplir el presente Reglamento Institucional, el cual determina las Normas y Lineamientos Básicos entre todos los miembros que lo componen como son: Los Señores Padres de Familia, Estudiantes, los Trabajadores, las Autoridades Educativas y terceros relacionados con las diversas actividades de la Institución Educativa. Su aprobación, formulación, modificación o corrección lo efectúa la Promotoría en coordinación con la Dirección.

Art. 2°.- ÁMBITO.-

El ámbito de aplicación del presente Reglamento Institucional abarca y rige en todas las actividades de cualquier índole que se practiquen tanto en forma interna (Dentro de cualquiera de las instalaciones que conforman la infraestructura del Colegio), como externamente (Fuera de las instalaciones del Colegio).

Art. 3°.- El presente Reglamento Institucional, es un documento Normativo y regulador de los Aspectos Técnico-Pedagógicos y Administrativos que Normarán la vida de la Institución Educativa y de los Órganos que lo componen. Contiene reglas específicas de comportamiento interno de cada uno de los integrantes de la Institución Educativa, así como las relaciones que deben existir entre los Órganos internos y externos, así como en las relaciones de toda índole, con los Señores Padres de Familia en general, acorde y en virtud del Contrato de Prestación de Servicio Educativo, que se suscribe bilateral y consensualmente, cuyo instrumento se renueva anualmente. Además, determinan las condiciones a que se sujetan los Trabajadores en el cumplimiento de sus prestaciones adecuándolas a las disposiciones de la Legislación de Trabajo en el Perú, las estipulaciones del Contrato Individual de Trabajo, los acuerdos aplicables y los demás Reglamentos.

Art. 4°.- La Institución Educativa considera las relaciones de trabajo como una obra común de colaboración, entendimiento, armonía y participación para alcanzar los fines que se ha trazado; así como, el bienestar de sus trabajadores en general. Asimismo, todo Trabajador que preste servicios a la Institución está obligado a sujetarse a lo establecido en el Contrato de Trabajo; Directivas y a las Normas del presente Reglamento; así también, cumplir las instrucciones escritas y/o verbales que dispongan las Autoridades Jerárquicamente establecidos en el Organigrama de la Institución Educativa.

Art. 5°.- El presente Reglamento Institucional, es un Instrumento normativo, sujeto a modificación cuando, a criterio discrecional de la Promotoría en coordinación con la Dirección lo considere pertinente, así como también, lo requiera la necesidad de servicio para el mejor desarrollo de sus metas y/o logros de sus objetivos. Así también por mandato expreso de la Ley y/o variaciones normativas dispuestas por Ley.

Art. 6°.- Todos los trabajadores sin excepción que prestan servicios para la Asociación Educativa Santo Domingo, Chorrillos, a quien en adelante se le denomina **EL EMPLEADOR**, en condición de dependencia, están comprendidos en el Régimen

Laboral común de la Actividad Privada, conforme lo dispone la Legislación de la materia. Así mismo, **EL EMPLEADOR**, podrá contratar personal bajo el régimen estipulado en el Código Civil y las normativas conexas, concordantes y complementarias.

Art. 7º.- Son fines del Reglamento:

- a) Normar las acciones educativas en concordancia con los Principios Constitucionales y Normas Legales;
- b) Fortalecer la conciencia Cívico-Patriótico de los Educandos, Docentes, Padres de Familia y la Comunidad participante.
- c) Desarrollar y perfeccionar la tecnología educativa del Personal Docente, que permita la excelencia de la calidad educativa, en beneficio de sus estudiantes.
- d) Establecer claramente las condiciones y disposiciones que regulan las relaciones laborales y contractuales.

Art. 8º.- La Organización y funcionamiento de la Institución Educativa "Santo Domingo" tiene como Base Legal, las siguientes disposiciones normativas y regulatorias:

- Constitución Política del Perú;
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento;
- Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados.
- D.S. N° 01-96-DE., Reglamento de Centros Educativos Privados.
- Ley N° 24029 Ley del Profesorado y su modificatoria la Ley N° 25212 y su Reglamento;
- Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED, del 20 de abril del año 2006.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Código de Niños y Adolescentes, aprobado por Ley 27337
- Código de Protección y Defensa del Consumidor Ley 29571
- Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de las Pensiones de Enseñanza 27665 y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, del 07 de mayo de 2011, sobre obligación de llevar el Libro de Reclamaciones en las Instituciones Educativas.
- Reglamento del Libro de Reclamaciones Aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-PCM del 18 de febrero de 2011
- Ley N° 28119, que prohíbe el acceso de menores de edad a páginas WEB de contenido pornográfico y a cualquier otra forma de comunicación en red de igual contenido.
- La Ley N° 29988, denominada "Ley que establece Medidas Extraordinarias para el Personal Docente Administrativo de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Implicado en delitos de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas; crea el Registro de Personas Condenadas o Procesadas por el Delito del Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas y Modifica los Artículo 36° Y 38° del Código Penal"
- D.S. N° 005 -2021 – MINEDU Que Aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica
- Decreto Supremo N° 004-98-ED. Reglamento de Infracciones y Sanciones para Instituciones Educativas Privadas, modificado por D.S N° 011-98-ED y D.S. N° 002-

- 2001-EDy ampliado por el D.S. N° 005-2002-ED.
- R.M. N° 531-2021-MNEDU Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados
 - R.M. N° 048 -2022 – MINEDU - Documento normativo denominado disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022
 - R.M. N° 0069-2008-ED, aprueba la Directiva "Normas para la matrícula de niños y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de la Educación Inclusiva
 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
 - Ley N° 29694, Ley que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares para Logrear su Eficiencia, modificada por el Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED, del 28 de setiembre de 2012.
 - Ley N° 29733-Ley de Protección de Datos Personales
 - R.M. N° 0028-2013-ED, de fecha 25 de enero de 2013, sobre el ingreso y/o permanencia del niño o niña, en Educación Inicial.
 - Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión de las Instituciones Educativas, Educación Básica y Educación Técnico-Productiva, emitidas anualmente por el Ministerio de Educación.
 - Ley N° 26762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación;
 - R.M. N° 0519-2012-ED Que Aprueba la Directiva N° 019 – 2012 – MINEDU/VMGI-OET
"Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la Violencia ejercida por personal de las IIEE";
 - Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas (Ley Anti-bullying) y su Reglamento D.S. 010-2012-ED
 - Decreto Legislativo N° 882, Ley de la Inversión de la Educación.
 - Decreto Legislativo N° 728 TUO de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
 - D.S. N° 003-97-TR, Reglamento del TUO N° 728
 - D.S. N° 039-91-TR, Reglamento Interno de Trabajo.
 - Decreto Supremo N° 050-82-ED, Reglamento de Supervisión Educativa;
 - Decreto Supremo N° 01-83-ED, Reglamento de Educación Inicial;
 - Decreto Supremo N° 03-83-ED, Reglamento de Educación Primaria;
 - Decreto Legislativo N° 822 – Ley sobre el Derecho de Autor Art. 37°
 - Resolución Ministerial N° 376-2008-TR- "Medidas Nacionales frente al VIH y SIDA en el lugar de trabajo"
 - Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
 - Resolución Vice Ministerial N° 077-83-ED, Reglamento de Evaluación de Educación Secundaria.
 - Las Normas y Directivas emanadas del Ministerio de Educación, relacionadas con el Servicio Educativo en General.
 - Las Normas y Directivas emanadas de INDECOPI, relacionadas con el Servicio Educativo en General.
 - R.M N° 220-2019 ED. Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
 - Decreto de Urgencia 002 – 2020

- Las Normas Complementarias y Conexas que sean aplicables y concordantes al presente Reglamento Interno de Trabajo.

Art. 9°.- El presente Reglamento es de aplicación y cumplimiento obligatorio a todos los Trabajadores, Estudiantes y Padres de Familia de la Institución Educativa "Santo Domingo" – Chorrillos, comprendiendo:

- a) Personal Directivo (Director, Sub-Directores y Jefes de Departamento);
- b) Personal Docente (Profesores Coordinadores y Tutores de Aula);
- c) Instructores y Auxiliares de Educación;
- d) Personal Administrativo;
- e) Personal de Logística;
- f) Señores Padres de Familia de los diferentes Niveles Educativos.
- g) Estudiantes en general;
- h) Todos aquellos trabajadores que dependan funcionalmente de la Institución Educativa.
- i) Terceros relacionados con la actividad educativa.

TÍTULO II

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DE LA PROMOTORÍA, LINEA AXIOLÓGICA Y GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Art. 10°.- La Institución Educativa "Santo Domingo" presta Servicios Educativos en los Niveles de: Inicial, Primaria y Secundaria de Jóvenes de ambos sexos, que constituyen un conjunto de experiencias y conocimientos que el Educando debe adquirir en un plazo variable y con carácter secuencial, teniendo como su Propietario y/o Promotor a la Asociación Educativa Santo Domingo, Chorrillos.

Art. 11°.- La Promotoría de la Institución Educativa dentro de sus facultades designa temporalmente al Director de la Institución Educativa, quien tiene todas las atribuciones, facultades y efectos que la Ley Educativa otorga.

Art. 12°.- El Director de la Institución Educativa será nombrado por la Promotoría y comunicado al Ministerio de Educación para los fines del caso. En el caso de que el Director estuviera afectado por enfermedad, licencia, vacaciones u otros motivos razonables, delegará sus funciones en el Subdirector General o, al personal que considere conveniente y que reúna las condiciones para el desarrollo del cargo.

Art. 13°.- La Promotoría tomará en calidad de alquiler los bienes muebles e inmuebles o comprará aquellos que sean necesarios para el buen desarrollo Académico, Cultural, Social, Administrativo, Deportivo y otros de la Institución Educativa.

Art. 14°.- El Director de la Institución Educativa cumplirá sus funciones a tiempo completo, siendo incompatible el desempeño de función pública o privada durante el horario de trabajo en la Institución Educativa.

Art. 15°.- El Colegio "Santo Domingo", es una Institución Educativa de carácter privado, que imparte Educación en la modalidad virtual, semi-presencial y presencial, en los Niveles Educativos de Inicial, Primaria y Secundaria, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento, Ley de los Centros Educativos

Privados N° 26549, Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación técnico productiva aprobado por Decreto Supremo 044-2006-ED, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, Decreto Legislativo N° 882 y su Reglamento; la Resolución Directoral N° 1116 de fecha 25/07/96 expedido por la UGEL 07; el Decreto Supremo N° 044- 2020-PCH, que Declara el Estado de Emergencia Sanitaria COVID-19, en concordancia con las Resoluciones Vice Ministeriales N° 079, 090 y 093- 2020 emitidas por el MINEDU y las normas contenidas en el presente Reglamento Interno entre otros.

Art. 16°.- La Convivencia Escolar Democrática es parte de la estructura organizacional de la **IEP "SANTO DOMINGO"** que se hace explícita en el presente reglamento abordando temas vinculados a la convivencia de la Comunidad Educativa en busca de promover y fomentar el desarrollo de una convivencia escolar armoniosa a través de una organización que tiene como principios orientadores los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, puntualidad, colaboración, justicia, libertad, perseverancia, fe, paz, entre otros, en el marco de los Derechos Humanos y los derivados de la Convención de los Derechos del Niño. De esta forma queremos evitar los programas aislados que intentan dar respuesta a problemáticas entendidas parcialmente, donde lo formativo queda relegado a las intenciones escuela; así, los impactos se ven reducidos y las acciones suelen no persistir en el tiempo. Es así que esto permite organizar y evaluar la convivencia y la formación socio- afectiva y ética como parte explícita del Colegio, con un programa sistemático, coordinado, coherente y eficiente de acciones con fines formativos.

Art. 17°.- (PRINCIPIOS) - LÍNEA AXIOLÓGICA

La Institución Educativa se propone brindar una educación integral cuyos principios rectores de su gestión y acción educativas son los siguientes:

17.1. Como Escuela Humanística:

- a) Sentimos la urgencia de generar un espacio educativo que promueva el desarrollo pleno de personas libres, autónomas, que vivan armónicamente con la creación, integradas a la sociedad en calidad de constructores de justicia y de paz.
- b) Concebimos a la persona como fin último de toda nuestra acción educativa. Que programe su acción educativa teniendo en cuenta la formación integral de la persona como ser individual y social, centrada en el respeto a la dignidad de la persona humana, en el correcto uso de su libertad, espíritu de trabajo, etc. Y de todos aquellos valores que integren su realidad corporal, psíquica, cultural, religiosa y trascendente.

17.2. Como Escuela de Calidad:

- a) Tenemos que buscar permanentemente elevar la calidad educativa, en la que prima la calidad de la persona; y es entendida como un proceso de educación integral basada en criterios pedagógicos coherentes, eficaces y actuales, que favorezcan el desarrollo armónico de los educandos en los niveles de aprendizaje de los dominios cognitivo, psicomotor y afectivo.
- b) Que considere al estudiante como el principal protagonista de su propia educación y reconozca la acción prioritaria e insustituible de los padres como los primeros educadores de sus hijos y a la comunidad educativa como su más influyente educador.

- c) Igualmente, estamos abiertos a la renovación permanente que permite ofrecer en todo momento una formación acorde con los avances de la ciencia y la tecnología.

17.3. Como Escuela Intercultural:

- a) Sentimos la necesidad de propiciar el encuentro y la integración de culturas diversas en un clima de respeto mutuo y tolerancia dentro de un contexto global que favorezca la comunión y el enriquecimiento interpersonal.
- b) Estamos llamados, también, a enriquecer nuestra identidad que tiene como ejes fundamentales la cultura peruana con otras culturas.

17.4. Como Escuela para la Vida:

- a) Nuestro colegio está llamado a ofrecer a los educandos oportunidades que les permitan reconocer y potencializar sus habilidades e inclinaciones vocacionales; preparándonos para la vida mediante el ejercicio de un trabajo ético y creativo.
- b) Su tarea es, además, la de capacitar a las personas para el trabajo, a través del desarrollo de la creatividad y la crítica; estimulando sus potencialidades y perfeccionando sus habilidades técnico-ocupacionales, para que trasciendan en bien de la sociedad.

Art. 18°.- MISIÓN:

Somos una institución que brinda servicios educativos en los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria con sólidos principios éticos y morales que permiten en la Comunidad Educativa encontrarse consigo mismo, con los demás y con el ambiente en el que vivimos. Preparamos a nuestros estudiantes para la vida, en respuesta a las exigencias y requerimientos de la sociedad peruana, en el contexto global. Para lograrlo, empleamos el conocimiento, tecnología, servicios, y materiales existentes. Estamos comprometidos en construir una sociedad más justa y solidaria, valorando nuestras tradiciones y costumbres.

Art. 19°.- VISIÓN:

Nuestra visión tiene como objetivo destacarnos en los siguientes aspectos:

- a) Nuestros estudiantes egresan, habiendo desarrollado todas las competencias correspondientes a su nivel de educación. Egresan con sólidos valores morales y éticos. Integrados a la sociedad con un proyecto de vida definido.
- b) Nuestros estudiantes se comunican y expresan sus ideas en inglés. Manejan los recursos virtuales, aplicados a cualquier necesidad, con éxito.
- c) Las familias Dominguinas se encuentren integradas en la educación de sus hijos, participando a través de diversos medios y actividades.
- d) Todos nuestros servicios e infraestructura son de óptima calidad.
- e) Todas las actividades extracurriculares en su conjunto que se practican en la Institución Educativa coadyuvan al desarrollo integral de todos los estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Art. 20°.- OBJETIVOS GENERALES:

- a) CONTRIBUIR con el normal desarrollo integral de los educandos con el fin de lograr su madurez humana.
- b) LOGRAR que cada estudiante sea sujeto de su propia formación, desarrolle su sentido crítico constructivo y se proyecte en un serio compromiso de participación activa en la transformación del mundo y en la construcción de una nueva sociedad que vivencie la cultura del amor al prójimo.
- c) PROMOVER el protagonismo del educando como sujeto de su propia historia a través del desarrollo de la autoestima, de la capacidad de trabajar en grupo y del sentido crítico y creativo.
- d) FORMAR en los estudiantes y en cada agente que interviene en el proceso educativo, el sentido de vida familiar, el espíritu de solidaridad y cooperación.
- e) CULTIVAR entre el educando y el educador, un estilo de relación basado en la presencia, la cercanía, la cortesía y el respeto.
- f) FOMENTAR el espíritu de justicia, de solidaridad, de sobriedad y de servicio recíproco como condiciones indispensables para construir la paz.

Art. 21° OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) ORIENTAR el quehacer educativo de la institución educativa en sus áreas fundamentales: Axiológica, Técnico-Pedagógica, Administrativa y las relaciones con otras instituciones.
- b) OFRECER un ambiente propicio a los estudiantes que le permitan desarrollar y practicar comportamientos adecuados como entes integrados de una vida social plena.
- c) ESTABLECER normas que cultiven el sentido reflexivo y constructivo de valores para generar un ambiente propicio y agradable para una mejor convivencia entre todos los integrantes de la Comunidad Dominguina.
- d) FOMENTAR la autodisciplina como factor del desarrollo de la voluntad.
- e) BRINDAR un ambiente propicio al diálogo para desarrollar un espíritu crítico, fraterno, constructivo y enmarcado en la práctica de valores y virtudes humanistas.
- f) GARANTIZAR el desarrollo integral del educando en sus aspectos intelectual, físico y psicológico.
- g) ACERCAR al alumno al avance técnico y científico en concordancia con el mundo moderno.
- h) MANTENER el buen prestigio de la institución educativa en todos los aspectos, asumiendo las normas de comportamiento personal e institucional.

TÍTULO III

DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA I.E. PRIVADA

Art. 22°.- LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTO DOMINGO" está conformada:

- a) **Órgano Promotor:**
 - Promotoría

b) Órganos de Dirección:

- Dirección General
- Sub-Dirección General
- Sub-Dirección Administrativa
- Sub-Direcciones de Nivel: Inicial Primaria y Secundaria

c) Órganos Técnicos Pedagógicos Integrado por:

- a. Dpto. de Tutoría y OBE
- b. Coordinadores de Grado
- c. Coordinadores de Área Curricular
- d. Dpto. Psico-pedagógico
- e. Dpto. de Disciplina y Cívico Patriótico
- f. Dpto. de Sistema Informático
- g. Tutores de Grado
- h. Personal Docente
- i. Instructores de Educación.
- j. Auxiliares de Educación.

d) Órganos de Apoyo Administrativo:

- a. Secretaría General
- b. Auxiliar Administrativo/Tesorería
- c. Oficina de Atención al Cliente.

e) Órganos de Asesoría:

- a. Asesoría Legal.
- b. Asesoría Contable.

f) Órganos de Servicios:

- a. Tópicos.
- b. Biblioteca audio visual
- c. Impresiones y Diseño
- d. Portería-Guardianía.
- e. Logística.

g) Órganos de Participación:

- a. Comités de aulas

CAPÍTULO I

DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS EN RELACIÓN A SU ESTRUCTURA ORGÁNICA

A.- DEL ÓRGANO DE PROMOTORÍA:

Art. 23°.- La Entidad Promotora de la Institución Educativa Privada es una persona jurídica inscrita debidamente en los Registros Públicos de Lima y representada debidamente por su promotor y reconocida el Ministerio de Educación del Perú.

B.- DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN:

B.1) DIRECCIÓN GENERAL

Art. 24°.- El Director General como Representante de la Promotoría es la primera Autoridad Legal y Ejecutiva de la Asociación Educativa "Santo Domingo, Chorrillos" responsable

de la Programación, Organización, Desarrollo, Supervisión, Evaluación y Control de las acciones técnico pedagógicas, administrativas y axiológicas de los diferentes servicios que brinda la Institución Educativa, constituyéndose en la primera Instancia del Órgano Interno de Control y Supervisión a Nivel de Institución Educativa y es el responsable ante el Ministerio de Educación.

Art. 25°.- Son Atribuciones del Director General.

- a) Formular, coordinar, efectuar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Supervisión, Plan de Defensa Civil, Manual de Organización y Funciones y entre otros el Plan de Trabajo Anual de la Institución Educativa con participación del Personal Directivo, Jerárquico, Docente, No Docente, Administrativo y en colaboración de los Padres de Familia, según el caso.
- b) Dirigir, supervisar y coordinar las labores que se ejecutan en las diferentes áreas de la Institución Educativa.
- c) Velar por el desarrollo personal de los trabajadores; manteniendo la rectitud, justicia y dedicación acorde con su alta misión.
- d) Velar que en la elaboración del cuadro de horas del personal Docente que garantice el cumplimiento de las normas específicas sobre el particular, atendiendo prioritariamente los criterios pedagógicos.
- e) Mantener el alto nivel de disciplina y solidaridad en la Institución Educativa, con el personal y con el alumnado en general y realizar los cambios de aula de los estudiantes que han sido observados al momento de la matrícula por las inconductas del año anterior y/o por indisciplina reiterada en el aula con sus compañeros o demás estudiantes.
- f) Impartir las Disposiciones que conlleven a Desarrollar las Medidas de Acción de Prevención, Asistencia y Protección a Estudiantes que sean presuntas víctimas de Maltrato Físico y/o Psicológico, Hostigamiento Sexual y Violación de la Libertad, acorde con la Normatividad estipulados taxativamente en el D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU la R.M. N° 0519-2012-ED Que Aprueba la Directiva N° 019 – 2012 – MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la Violencia ejercida por personal de las IIEE”;
- g) Impartir las Disposiciones que tengan por objeto establecer los mecanismos para Diagnosticar, Prevenir, Evitar, Sancionar y Erradicar la Violencia, el Hostigamiento, la Intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de la Institución Educativa, acorde con lo estipulado taxativamente en la Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas (Ley Anti-bullying) y su Reglamento y, fundamentalmente el D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU, que Aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes y, las normas modificatorias y/o complementarias que correspondan.
- h) Organizar y presidir el servicio de Supervisión Educativa.
- i) Velar por el cumplimiento de los Objetivos Educativos señalados en el presente Reglamento, así como por el buen trato y seguridad de los alumnos dentro y fuera de la Institución Educativa.
- j) Autorizar visitas de estudio y excursiones dentro del ámbito Distrital, Departamental y/o Internacional, de acuerdo a las Normas establecidas vigentes;
- k) Otorgar permiso y justificar las faltas, tardanzas del personal a su cargo.
- l) Rotar, desplazar y/o cambiar de puesto y/o destaque y horarios a los trabajadores según los requerimientos y necesidades de servicio;
- m) Estimular y sancionar según sea el caso a los trabajadores y/o alumnado de acuerdo a los méritos y/o deméritos obtenidos respectivamente;
- n) Organizar el proceso y traslado de matrícula, exoneración de asignaturas, adelanto y postergación de evaluaciones;

- o) Autorizar la rectificación de nombres y apellidos de los Educandos en los

- p) Documentos pedagógicos Oficiales de acuerdo a las Normas específicas;
- q) Expedir Certificados de Estudios, Conducta y otros documentos Oficiales;
- r) Formular el cuadro anual de necesidades para obtener los bienes y servicios y asegurar la continuidad del trabajo educativo;
- s) Asesorar a los Padres de Familia de acuerdo a Ley.
- t) Maximizar la calidad de aprendizaje, procurando elevar el rendimiento académico estudiantil y docente; la innovación y mejoras de la planta física, instalaciones, equipos y mobiliario.
- u) Aprobar la Programación Curricular, el Sistema de Evaluación de los alumnos en base a los criterios del Ministerio de Educación y de acuerdo a la autonomía de la Institución Educativa en contrastación de la realidad local.
- v) Disponer la rotación, destaque, separación o desplazamiento de los trabajadores a otras funciones cuando éstos se encuentren involucrados en un proceso de investigación por presuntas faltas disciplinarias estipuladas en el presente Reglamento y en las Normas Legales vigentes, mientras se tome la decisión final, esta decisión es autónoma y discrecional del Director.
- w) Aplicar las sanciones y medidas disciplinarias que corresponda a los trabajadores según su gravedad en aplicación al presente Reglamento y los dispositivos legales laborales vigentes.
- x) Promover de grado a los alumnos(as) destacados(as) previa evaluación favorable hecha a propuesta de una Comisión de dos (02) Docentes del grado de donde se encuentre el alumno(a) y dos (02) Docentes al grado que será promovido, para ello se formalizará mediante una Resolución Directoral Institucional y el acta de evaluación especial, esta promoción podrá efectuarse una vez cada año por alumno(a).
- y) Otras funciones dispuestas por las Normativas de la materia que sean compatibles con dicha función.

B.2) DE LA SUB-DIRECCION GENERAL

Art. 26°.- La Sub Dirección General depende de la Dirección del Colegio y constituye la segunda línea de mando de la Institución Educativa. Sus funciones son:

- a) Ejerce un cargo de responsabilidad directiva, colaborando con el Director General en la gestión pedagógica y administrativa de la Institución Educativa procurando la incorporación de conocimientos actualizados e innovadores.
- b) Coordina los diferentes programas del centro educativo que le delega el Director General y vela por su correcta ejecución; así mismo, lo asiste en la organización y dirección de las actividades administrativas, culturales, cívicas y sociales de la institución.
- c) Velar por el mantenimiento y conservación del plantel educativo y por el buen aprovechamiento de los materiales, útiles y equipos de trabajo.
- d) Reemplaza al Director General, en caso de enfermedad, licencias, vacaciones, etc., asumiendo automáticamente todas las atribuciones contenidas en los Arts. 23° y 24° del presente Reglamento Institucional, de tal manera que se evite cualquier tipo de indefensión a las labores pedagógicas y administrativas de la Institución Educativa.
- e) Toda función que le sea encargada por la Dirección General.

B.3) DE LA SUB- DIRECCION ADMINISTRATIVA

Art. 27°.- Forma parte del Área Administrativa y depende de la Dirección del Colegio. Coordina, gestiona y ejecuta lo referente a la matrícula de los estudiantes y el seguimiento de cobranzas en lo relacionado con los Padres de Familia, Docentes y Personal no Docente. Así como, gestiona eficientemente los registros institucionales, responsabilizándose de la seguridad y legalidad de los mismos.

Art. 28°.- Son funciones de la Sub-Dirección Administrativa:

- a) Facilitar la coordinación y comunicación entre los Docentes, Estudiantes, Padres de Familia y la Dirección.
- b) Velar por la organización del archivo de documentos en general, así como la correspondencia, asegurando su orden, actualización y fácil manejo.
- c) Velar por la seguridad, integridad y mantenimiento de la documentación y bienes que tiene a su cargo. Es responsabilidad suya la integridad de las mismas.
- d) Llevar el libro de registro de expedientes de matrícula, despachos y correspondencias.
- e) Atender al público de una manera acogedora y servicial.
- f) Elaborar la documentación pertinente en cada caso: certificados, constancias, informes y otros documentos previo conocimiento y visto bueno de la Dirección
- g) Realizar los trámites en las oficinas Descentralizadas de Gestión Educativa u otros organismos colaboradores en el proceso educativo.
- h) Mantener actualizados los datos de los estudiantes, profesores y personal administrativo del colegio.
- i) Velar por el control y organización del sistema de llaves de todos los ambientes de la institución.
- j) Realizar el seguimiento de las cobranzas de pensiones y otros conceptos que se cobren a los padres de familia del colegio.
- k) Brindar información actualizada y veraz del Colegio cuando se le solicite.
- l) Mantener actualizado los documentos y datos personales de las familias
- m) Realizar otras funciones que le asignen la Dirección.

B.4) DE LA SECRETARÍA GENERAL

Art. 29°.- Son funciones de la Secretaría General.

- a) Es personal de confianza de la Dirección.
- b) Custodiar las actas, libros, archivos de la Institución Educativa y los documentos oficiales de evaluación, así como expedir, con el visto bueno de la Dirección, las certificaciones que soliciten las autoridades y los Padres de Familia. Asimismo, cotejar, digitar y compulsar documentos administrativos, tales como diplomas, certificados de estudios o constancias, conforme a las disposiciones del Director.
- c) Tener acceso al registro de centralización electrónica de los expedientes académicos del alumnado y custodiar, conservar y actualizar los expedientes, garantizando la coincidencia entre los datos contenidos en el expediente del alumno o alumna en la Institución Educativa, en soporte documental o informático, y los datos que conforman el expediente de Matrícula, conforme con el nivel de protección y seguridad establecido por el MINEDU - SIAGIE.
- d) Dar a conocer y difundir a toda la comunidad educativa cuanta información sobre normativa, disposiciones legales o asuntos de interés general, particular o profesional lo disponga la Dirección.

- e) Tomar parte en el proceso de elaboración del proyecto de toda la documentación de Gestión que exige el MINEDU, así como de la programación general anual y de las normas de organización y funcionamiento, relativas al Centro Educativo.
- f) Realizar el inventario general de toda la Documentación a su cargo y mantenerlo actualizado, velando por el buen uso y conservación. Apoyar y colaboración con los diferentes estamentos organizativos de la Institución Educativa, de acuerdo con las indicaciones que le practique la Dirección.
- g) Cualquier otra función que le pueda ser encomendada la Dirección.

B.5) DEL ASESOR CONTABLE

Art. 30°.- El Asesor Contable es personal de confianza de la Dirección y exclusivamente mantiene un vínculo contractual de Locación de Servicios conforme a la Normatividad señalada en el Código Civil y cumple funciones técnico contables.

Art. 31°.- Son funciones del Asesor Contable:

- a) Opina en el proceso de formulación de la política contable del Colegio, en cuadrándolo dentro de los Principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas internas de la Institución y disposiciones legales, tributarias y laborales vigentes.
- b) Dirigir y ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento de las disposiciones encargadas por la Dirección relacionadas con las actividades de su competencia.
- c) Recepcionar, revisar y registrar la documentación sustentatoria de todas las operaciones contables desarrolladas por el Colegio que tengan incidencia en la determinación de sus estados financieros.
- d) Mantener actualizado el plan de cuentas, de acuerdo a las necesidades.
- e) Realizar los análisis de cuentas y la conciliación de saldos con los registros.
- f) Llevar y mantener actualizados los Libros Contables oficiales y los Registros Auxiliares exigidos por las disposiciones legales vigentes, de manera que aseguren el suministro de información oportuna y confiable para la formulación de los Estados Financieros.
- g) Elaborar e interpretar los Estados Financieros del Colegio para uso de la Dirección, sustentando las variaciones significativas que experimenten determinados rubros de los Estados Financieros.
- h) Elaborar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico con sus correspondientes anexos e información complementaria.
- i) Elaborar y controlar el proceso de ajuste de los Estados Financieros por inflación de acuerdo con la metodología establecidas por las disposiciones legales vigentes para efectos tributarios y contable.
- j) Preparar la liquidación mensual de las obligaciones tributarias del Colegio para su pago oportuno dentro de las fechas establecidas por las disposiciones legales vigentes.
- k) Coordinar la legalización oportuna de libros contables de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- l) Atender la información de índole contable requerido por organismos del estado, entidades financieras, otras entidades del sector privado o la que solicite la Dirección.
- m) Elaborar la Declaración Jurada de Impuestos correspondientes a cada ejercicio económico para su presentación a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria en los plazos establecidos por las disposiciones tributarias vigentes.
- n) Asumir la responsabilidad por los documentos e informes que emita el Estudio Contable.

- o) Realizar las demás actividades inherentes al ámbito de su competencia o las que le sean asignadas por la Dirección y/o Sub-Dirección Administrativa.
- p) Elaborar las liquidaciones y pagos mensuales de contribuciones sociales al EsSalud, AFP´s, etc.
- q) Preparar los cuadros de CTS para su depósito oportuno en cumplimiento de las normas laborales vigentes, así como la liquidación de la compensación por tiempo de servicios del personal que se retira del Colegio.
- r) Mantener actualizados los Software de los PDT (SUNAT y AFP´s).
- s) Atender los requerimientos de información estadística formulados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y/o UGEL.
- t) La documentación contable del Colegio luego de su registro, será archivada por el Estudio Contable, encontrándose bajo su responsabilidad durante la vigencia de cada período, presentando la declaración a la SUNAT, posteriormente dicha documentación es entregada al Colegio, liberándose de la responsabilidad en este acto.

B.6) DEL ASESOR LEGAL

Art. 32° .- El Asesor Legal es personal de confianza de la Dirección y exclusivamente mantiene un vínculo contractual de Locación de Servicios conforme a la Normatividad señalada en el Código Civil y cumple funciones técnico-jurídicas, que de una u otra manera se relacione con las actividades inherentes a la Institución Educativa.

Art. 33°.- Son funciones del Asesor Legal:

- a) Representar a la Institución Educativa en los asuntos Legales que delegue la Dirección.
- b) Emitir opinión técnica-jurídica en los asuntos que le sean encomendadas por la Dirección.
- c) Asumir la Defensa Legal de las acciones judiciales en representación de la Institución Educativa.
- d) Emitir informes técnico legales relacionados con todas las actividades educativas sobre el personal de trabajadores, alumnado, padres de familia y terceros y,
- e) Las demás funciones que la Dirección le delegue.

C.- DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS:

DE LAS SUB-DIRECCIONES DE NIVEL

Art. 34°.- Son organismos que dependen administrativamente de la Dirección y tienen la calidad de personal de confianza.

Art. 35°.- Son funciones de los Sub-Directores de Nivel:

- a) Coordinar las actividades técnico-pedagógicas con el Sub Director General y/o el Director.
- b) Asesorar en aspectos técnico-pedagógicos al Director.
- c) Hacer cumplir los Acuerdos, Directivas y Reglamentos.
- d) Coordinar la elaboración de la Programación Curricular del Grado o Especialidad para el año escolar.

- e) Sugerir, elevar y/o mejorar la calidad técnico pedagógico del grado o especialidad.
- f) Promover eventos, ferias, concursos, actividades culturales, etc. en su área o especialidad, informando al Director.
- g) Programar bimestralmente la evaluación y supervisión a los Docentes sobre el avance curricular, el desarrollo de los libros y cuadernos, tareas, trabajos monográficos, prácticas, proyectos, talleres, nivelaciones, adelantos y todo cuanto concierne a la labor Docente, de los Instructores y Auxiliares de su nivel, informando permanentemente al Director.
- h) Elaborar los Informes, Estadísticas, Cuadros de Notas y de Méritos, consolidados, actas, reportes y otros documentos de gestión necesario para el funcionamiento del nivel educativo a su cargo.
- i) Impartirán las Disposiciones de Prevención y del Procedimiento en General, en relación a lo dispuesto estrictamente en la R.M. N° 0519-2012-ED Que Aprueba la Directiva N° 019 – 2012 – MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la Violencia ejercida por personal de las IIEE”;
- j) Tendrán a su cargo los Equipos Responsables que se encargarán de la Prevención y del Procedimiento en General, ajustándose a lo dispuesto en la Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, en coordinación permanente con la Dirección.
- k) Realizar otras funciones que la Dirección le asigne.

DEL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

Art. 36°.- Es el órgano de apoyo especializado en resolver problemas de conducta y aprendizaje, depende de la Sub-Dirección General y constituye personal de confianza de la Dirección; colabora y asesora a las Subdirecciones de los Niveles Educativos de Inicial, Primaria y Secundaria con los casos que se le deriven.

Art. 37°.- El Departamento Psicopedagógico es el organismo de línea encargado de aplicar estrategias psicopedagógicas especializadas en bien de ayudar a una formación más adecuada en toda la Comunidad Educativa.

Art. 38°.- El Departamento Psicopedagógico deberá utilizar las técnicas y estrategias psicológicas más adecuadas acorde con la naturaleza de la educación.

Art. 39°.- Son funciones del Departamento Psicopedagógico:

- a) Prevenir, detectar y hacer el seguimiento de los diversos problemas específicos de índole emotivo o de falta de habilidades y destrezas que dificulten en el alumnado un adecuado desarrollo conductual y académico.
- b) Optimizar los diferentes tipos de recursos del alumnado en bien de ayudarle a solucionar sus propias dificultades o prevenirlas en el futuro.
- c) Trabajar en forma conjunta (mínimo cada 15 días) con las tutorías, a través de programas o talleres que respondan a las necesidades de los educandos.
- d) Realizar una labor pre diagnóstica en bien de reconocer las causas de las dificultades presentadas en los estudiantes(as) y generar su derivación para un tratamiento más especializado.
- e) Orientar al estudiante(a) en su desarrollo emotivo para formar una adecuada personalidad.
- f) Orientar y asesorar a los profesores, tutores y padres de familia en el manejo de las diferentes dificultades que se presenten de índole psicológica o

- psicopedagógica.
- g)** Elaborar, adaptar, aplicar, validar y estandarizar instrumentos psicométricos que permitan la evaluación de los aspectos intelectuales, cognoscitivos, afectivos, vocacionales y otros rasgos del educando.
 - h)** Utilizar técnicas psicopedagógicas modernas para optimizar la acción educativa.
 - i)** Sistematizar y tecnificar las acciones de orientación del educando y de orientación vocacional y profesional en todos los niveles del Sistema Educativo, haciendo uso de los resultados de los instrumentos psicométricos y de investigaciones realizadas.
 - j)** Remitir mensualmente a la Dirección el informe de los estudiantes(as) que atendió el departamento, con las recomendaciones del tratamiento que el caso demandó.
 - k)** Elaborar y sistematizar informes de los estudiantes(as) con problemas específicos.
 - l)** Elaborar una lista del alumnado con prioridad de atención dentro del primer mes del año académico y realizar el seguimiento oportuno en coordinación con sus tutores y padres de familia.
 - m)** Elaborar y mantener actualizadas las fichas psicopedagógicas individuales de la población estudiantil con el objetivo de poder contar con una información sistematizada y completa del educando.
 - n)** Identificar y seleccionar problemas significativos de la Institución para el trabajo de investigación, planteando alternativas de solución.
 - o)** Elaborar programas correctivos de índole psicopedagógicos para la atención primaria de áreas deficitarias.
 - p)** Elaborar y aplicar programas de orientación vocacional y profesional para los estudiantes del 5to año de secundaria.
 - q)** Observar, evaluar y registrar conductas del alumnado dentro y fuera del aula.
 - r)** Atender los casos individuales, solicitados por los padres o derivados, a través de un documento, por profesores, y brindar las recomendaciones y sugerencias pertinentes. De ser el caso considerado grave, remitir el informe correspondiente dentro de las 24 horas de conocido el hecho a la Dirección de la I.E.
 - s)** Proporcionar orientación psicológica a toda la comunidad que lo requiera.
 - t)** Organizar, coordinar y dirigir la escuela de padres, talleres, charlas u otros de temas psico - educativos para los Padres de Familia.

Art. 40°.- FUNCIONES DEL PSICÓLOGO (A):

- a)** Recoger información acerca del medio social y familiar de los estudiantes.
- b)** Apoyar y coordinar el trabajo educativo que se realiza con los docentes en aula y con los padres de familia.
- c)** Realizar labores de orientación psicopedagógicas a estudiantes y padres de familia.
- d)** Guiar el programa de tutoría para estudiantes.
- e)** Aplicar pruebas psicológicas, psicométricas y psicotécnicas con la finalidad de lograr un diagnóstico de los estudiantes que lo requieran y/o lo necesiten, debiendo elevar sus informes a la Subdirección de Nivel al cual corresponda el estudiante, con copia del mismo al Tutor-Docente, Subdirección Administrativa y al Padre de Familia, con el análisis del caso y las recomendaciones que amerite. Dichos informes deben ser confidenciales.
- f)** Entrevistarse con los Padres de Familia durante el proceso de admisión de los estudiantes nuevos de acuerdo a los lineamientos planteados por el colegio.
- g)** Realizar la evaluación de orientación vocacional para los estudiantes de 4° y 5° de secundaria, debiendo hacer la publicación de resultados a más tardar en el mes de Julio de cada año escolar.
- h)** Coordinar con entidades y profesionales que ayuden a orientar y reorientar problemas que aquejan al educando y sus familias.

- i) Los casos de condición grave deben ser coordinados de inmediato con la Dirección para ser derivados a Instituciones especializadas.
- j) Mantener actualizada la documentación psicológica y de tutoría, de su responsabilidad.
- k) Realizar seguimiento a estudiantes con necesidades a nivel emocional, académico o de otra naturaleza y guardar la debida discreción y confidencialidad en lo que se refiere a los resultados encontrados en el desarrollo de su labor.
- l) Colaborar con el colegio en acciones que permitan el logro de objetivos trazados.
- m) Informar oportunamente a la Dirección sobre todos los encargos delegados.
- n) Velar por el bienestar emocional de todo el personal de la institución. Liderar el equipo de clima laboral en la sede.
- o) Promover un ambiente agradable cuidando las relaciones interpersonales con sus compañeros de trabajo.
- p) El Psicólogo(a), se encuentra impedido de dar tratamientos a los alumnos(as) a su cargo fuera de la Institución Educativa, es decir, como una labor netamente particular; así como, derivarlos a algún Centro de Atención, en la cual labore y/o se encuentre a cargo. De verificarse estas incompatibilidades descritas, serán causal de rescisión del Contrato Laboral.

DEPARTAMENTO DE TUTORÍA

Art. 41°.- El Departamento de Tutoría, es el Órgano responsable de orientar en los aspectos: personal, académico, vocacional, médico y bienestar social al alumnado, contribuyendo a su formación integral.

Art. 42°.- El Departamento de Tutoría tiene la responsabilidad de: programar, organizar, desarrollar, supervisar y evaluar las actividades de orientación y los servicios de bienestar del Educando en los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Es personal de confianza de la Dirección y depende de la Sub-Dirección de Nivel.

Art. 43°.- Son funciones del Departamento de Tutoría:

- a) Programar, Organizar, Supervisar y Evaluar las actividades de Tutoría, en coordinación con los Docentes tutores, Docentes de aula, Instructores, Auxiliares de Educación, departamentos especializados y estudiantes;
- b) Orientar y asesorar a los tutores de aula, Instructores y Auxiliares de Educación, el manejo, aplicación y desarrollo de las técnicas de Tutoría;
- c) Establecer canales de coordinación y comunicación con Autoridades especializadas, Docentes y Padres de Familia con el propósito de lograr su participación en el mejoramiento del sistema de Tutoría en la Institución Educativa;
- d) Organizar el Comité de Tutoría y formular el plan de trabajo en coordinación con el Personal Directivo, Jerárquico y demás personal especializado de la Institución Educativa;
- e) Difundir y hacer cumplir estrictamente el Reglamento de Tutoría;
- f) Dirigir y supervisar la labor del personal a su cargo, formulando nuevas técnicas para mejorar el servicio educativo de cada uno de los niveles;
- g) Impartirán las Disposiciones de Prevención y del Procedimiento en General, en relación a lo dispuesto estrictamente en la R.M. N° 0519-2012-ED Que Aprueba la Directiva N° 019 – 2012 – MINEDU/VMGI-OET "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la Violencia ejercida por personal de las IIEE";
- h) Establecer las pautas para el mejor desarrollo de los canales de Comunicación

- Docente – Alumno, que permitan eficazmente Prevenir la Violencia entre los Estudiantes de la Institución Educativa, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, coordinando y recabando información, permanentemente con los Auxiliares y/o Instructores, e informando a la Sub-Dirección de Nivel y/o Dirección.
- i) Atender y/o derivar problemas conductuales y/o de aprendizaje de los alumnos, a los organismos especializados, detectados por los Docentes, tutores de aula o auxiliares de educación;
 - j) Promover y coordinar con los Organismos competentes la realización de charlas y/o conferencias de orientación vocacional y profesional;
 - k) Organizar y dirigir a las Autoridades Estudiantiles, en coordinación con el Departamento Cívico-Patriótico;
 - l) Resolver y/o sancionar los problemas disciplinarios leves de los alumnos(as);
 - m) Elevar al Consejo Directivo los casos graves de indisciplina o moral de los educandos;
 - n) Coordinar con la Dirección sobre el cuadro de requerimientos del personal de su área;
 - o) Dirigir y supervisar la realización de formaciones, desfiles y actividades estudiantiles, controlando el mantenimiento del orden y la disciplina;
 - p) Supervisar el control de la asistencia y puntualidad del alumnado en general, exigiendo la correspondiente justificación de su inasistencia;
 - q) Inscribir oportunamente en el SISEVE los incidentes relacionados con los estudiantes, personal de la Institución Educativa y Padres de Familia, haciendo el seguimiento, subiendo las informaciones del avance del caso y hacer el seguimiento hasta el cierre final.
 - r) Controlar y supervisar permanentemente la correcta presentación del alumno dentro fuera de la Institución Educativa;
 - s) Presentar informes escritos en el semestre y en forma anual de la labor realizada;
 - t) Citar a los padres de familia o apoderados de los alumnos con problemas disciplinarios para hacer conocer la situación de su pupilo;
 - u) Dirigir y coordinar con el Departamento Médico campañas de salubridad (TBC, SIDA, NUTRICIÓN, DENTAL, etc.); y
 - v) Cumplir otras funciones inherentes a su cargo o que la Dirección encomiende.

DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA Y CÍVICO PATRIÓTICO

Art. 44°.- Es un órgano de apoyo especializado de carácter general que tiene como función básica velar por el buen comportamiento del alumnado y representar a la Institución Educativa en los diferentes Desfiles Escolares a Nivel Local, Metropolitano, Regional y Nacional. Depende de la Sub-Dirección de Secundaria y posee la calidad de personal de confianza de la Dirección.

Art. 45°.- Son funciones del Departamento de Disciplina y Cívico Patriótico:

- a) Preparar, Coordinar e Impartir las Directivas que tiendan a lograr en el alumnado su mejor comportamiento tanto dentro como fuera de la Institución Educativa.
- b) Efectuar evaluaciones constantes sobre todo el alumnado y su comportamiento recabando constante información de la Ficha Conductual y/o Hoja de Vida.
- c) Coordinar permanentemente con los Señores Padres de Familia en relación a los alumnos que infrinjan las Normas de la Institución Educativa.
- d) Preparar y Coordinar todo lo relacionado con la preparación del alumnado

- designado a representar a la Institución no solo en los diferentes desfiles sino también en las diversas actividades oficiales en que participe el Colegio.
- e) Impartir las Disposiciones que permitan eficazmente Prevenir la Violencia entre los Estudiantes de la Institución Educativa, en plena concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, coordinando y recabando información, permanentemente con los Auxiliares y/o Instructores, e informando a la Sub-Dirección de Nivel y/o Dirección inmediatamente y concordantemente a ello disponer las medidas inmediatas de protección al y/o los agraviado(s).
 - f) Informar inmediatamente a la Sub-Dirección del Nivel y/o Dirección, de algún hecho y/o denuncia, que tome conocimiento, en relación a lo dispuesto estrictamente en la
 - g) Se encuentran obligados a cumplir inmediatamente con las Disposiciones de Medidas de Protección que emanen de la Dirección y/o Equipos Responsables de cada Nivel Educativo con respecto a los alumnos que se encuentren incurso en los hechos de Violencia Ley Anti-Bullying – Ley 29719; así mismo, con los hechos que se encuentren incurso dentro de los alcances de lo dispuesto en la RM. N° 0519 - 2012 – ED.
 - h) Otras que designen la Sub-Dirección de Nivel y/o la Dirección.

DEPARTAMENTO DE SISTEMA INFORMÁTICO

Art. 46°.- El Departamento de Soporte Tecnológico e Informático está a cargo de personal profesional y técnico y sus funciones son:

- a) Procesar toda la información administrativa.
- b) Elaborar y actualizar el Sistema de Notas, supervisando el uso correcto del mismo por parte del personal Docente.
- c) Mantener informada a la Dirección, la Entidad Promotora y todos los Organismos del Plantel, con los datos que se le solicite, siempre que no sean reservados sólo a la Dirección o al Organismo Promotor.
- d) Preparar las nóminas de matrícula, actas, boletas de notas, cuadros de rendimiento académico y otros de carácter técnico pedagógico, de actividades formativas y las curriculares.
- e) Actualizar permanentemente el cómputo del Sistema de Pagos, informando oportunamente a la Promotoría, Dirección, y la Subdirección Administrativa.
- f) Supervisar el buen funcionamiento de las máquinas de la Institución como son Computadoras, impresoras, fotocopadoras y demás, para realizar las coordinaciones pertinentes con el soporte técnico externo cuando sea necesario.
- g) Diseñar y actualizar continuamente la Página Web de la Institución según indicaciones dadas por Dirección y Promotoría.
- h) Otros que determine la Dirección.

COORDINADORES DE GRADO O AÑO

Art. 47°.- Son funciones del Coordinador de grado y año:

- a) Realizar reuniones permanentes de coordinación con los Profesores Tutores del grado o año.
- b) Coordinar con las Sub-Direcciones de Nivel, las reuniones técnico-pedagógicas.
- c) Apoyar a las Sub-Direcciones de Nivel con las supervisiones internas del grado o año.
- d) Programar las actividades educativas del grado o año como visitas, paseos,

- e) concursos, actuaciones, etc.
- e) Distribuir funciones para la colaboración de pruebas bimestrales e indicadores de evaluación.
- f) Verificar el cumplimiento en la entrega de documentos como unidades de aprendizaje, exámenes, etc.
- g) Comunicar oportunamente a los Docentes sobre indicaciones que emana de la Dirección o Sub-Dirección de la Institución Educativa.
- h) Concordar con los Docentes el avance del programa curricular.
- i) Recepcionar, repartir y devolver material didáctico de secretaría.
- j) Apoyar a las Sub-Direcciones de Nivel en la entrega de documentos como libretas, registros, consolidados, cuadros estadísticos y actas.
- k) Coordinar con los Docentes para formular iniciativas en beneficio de nuestros alumnos(as) o plantel.
- l) Comunicar a la superioridad sobre algunas dificultades o sugerencias que se presenten.
- m) Mantener la armonía y orden en el trabajo de los Profesores de grado o año.
- n) Orientar y apoyar a los Docentes sobre algunas dificultades que se presenten con alumnos(as) o padres de familia.
- o) Tener actualizada la información acerca de los alumnos(as) de las distintas tutorías que tienen dificultades de aprendizaje; buscando una solución inmediata.
- p) Coordinar acciones para el mejoramiento conductual de los alumnos(as) con problemas en este aspecto.
- q) Elevar a la Sub-Dirección los informes trimestrales sobre el avance académico y conductual del grado o año.
- r) Realizar reuniones permanentes de coordinación de actividades con la finalidad de:
 - Planificar la entrega de temarios.
 - Planificar la entrega de archivos electrónicos, prácticas, exámenes, balotarios, sesión de aprendizaje, simulacros, etc.
- s) Al final del año escolar emitir un informe de coordinación pedagógica.
- t) Otras que la deleje la Dirección.

COORDINADOR DE ÁREA CURRICULAR

Art. 48°.- Son funciones del Coordinador(a) de Área:

- a) Recoger los exámenes del área de todos los años, revisar, corregir, firmarlos y entregar a Sub-Dirección del Nivel.
- b) Supervisar el avance curricular.
- c) Asesorar a la Sub-Dirección en los asuntos de especialidad.
- d) Organizar el funcionamiento permanente de su área.
- e) Elaborar la lista de los estudiantes representativos de los talleres para concursos.
- f) Organizar a los docentes y estudiantes para los eventos representativos internos y externos de acuerdo a su área.
- g) Elaborar sus fichas de visita de acuerdo a su área.
- h) Propiciar y mantener la armonía y orden en el trabajo de los docentes del área.
- i) Realizar reuniones permanentes de coordinación de su área, con la finalidad de:
 - Seleccionar el material didáctico.
 - Planificar la entrega de archivos electrónicos, prácticas, exámenes, temarios, sesión de aprendizaje, simulacros, etc.
 - y corregir exámenes bimestrales.
 - Planificar visitas de estudios y elaborar guías de observación.
- j) Al final del año emitir un Informe de su labor.

- k) Acompañar y asesorar al Director, Subdirector General o Subdirector de nivel en las supervisiones periódicas que se hagan con respecto a su especialidad.
- l) Otros que le sean delegados por la Dirección

PERSONAL DOCENTE Y TUTORES DE GRADO DEL

DOCENTE RESPONSABLE DE AULA O TUTOR

Art. 49°.-El Docente de Aula o Tutor, es el Responsable de la Organización, Conducción y seguimiento académico de los estudiantes de su sección procurando que cada uno ellos logre al final del año la promoción de grado en forma satisfactoria y buscando el permanente apoyo de los Padres de Familia para lograr tal fin, depende de la Sub-Dirección de Nivel Educativo al que presta su servicio.

Art. 50°.- Son funciones del Docente Tutor:

- a) Programar, desarrollar y evaluar las acciones de Tutoría de la Sección a su cargo;
- b) Organizar el Comité de Aula de su sección;
- h) Ejercer labor de consejería individual y grupal con los estudiantes y Padres de Familia;
- i) Organizar a los estudiantes de su Sección en Comités o Comisiones de aseo e higiene, deportes, periódico mural, etc;
- j) Coordinar y elaborar en forma mensual, bimestral y anual las libretas, registros, actas, pruebas, el cuadro de mérito en aprovechamiento y conducta de su sección, informando a las Autoridades superiores, según corresponda;
- k) Velar por el buen estado y conservación de las Fichas Conductuales de los estudiantes, del mobiliario, material didáctico, periódico mural, paredes, lunas e instalación de la infraestructura educativa;
- l) Participar con sus estudiantes en el desarrollo del calendario cívico escolar;
- m) Participar con sus estudiantes en las diferentes actividades que programa la Institución Educativa (actividades artísticas, culturales, deportivas, sociales, religiosas, etc.);
- n) Informar inmediatamente a la Sub-Dirección del Nivel y/o Dirección, de algún hecho y/o Denuncia, que tome conocimiento, en relación a lo dispuesto estrictamente en la R.M. N° 0519-2012-ED Que Aprueba la Directiva N° 019 – 2012 – MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la Violencia ejercida por personal de las IIEE”;
- o) Establecer las pautas para el mejor desarrollo de los canales de Comunicación Docente – Alumno, que permitan eficazmente Prevenir la Violencia entre los Estudiantes de la Institución Educativa, en plena concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, coordinando y recabando información, permanentemente con los Auxiliares y/o Instructores.
- p) El Docente al observar y/o tomar conocimiento ya sea verbal o escrito, de un hecho que se encuentren taxativamente estipulado en lo dispuesto en la R.M. N° 0519-2012-ED Que Aprueba la Directiva N° 019 – 2012 – MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la Violencia ejercida por personal de las IIEE”; denunciará o informará inmediatamente a la Sub-Dirección de Nivel y/o Dirección. La omisión a estas Normas será considerada negligencia en el ejercicio de sus funciones.

- q) Coordinar con otros Docentes sobre los problemas de conducta o aprendizaje de sus pupilos para buscar soluciones prácticas.
- r) Convocar a los Padres de Familia cuyos hijos o pupilos tengan problemas de Aprendizaje y/o conducta a fin de tomar alternativas de solución; previo acuerdo firmado en la ficha conductual del alumno.
- s) Informar a los Padres de Familia a fines del cuaderno de control en forma permanente, sobre el avance, problemas o méritos de sus hijos, dejando constancia en la Ficha Conductual.
- t) Velar por la integridad física, moral y psicológica de los alumnos(as) a su cargo, manteniendo el respeto mutuo, la convivencia pacífica, vida democrática, valores éticos y morales; asimismo, procurar elevar la autoestima y promover el desarrollo de las habilidades, destrezas y capacidades del alumnado, otorgando los permisos de salida y regreso al aula que soliciten los alumnos a su cargo y la supervisión correspondiente, bajo responsabilidad.
- u) El Tutor(a) hará un seguimiento permanente del alumno(a) manteniendo actualizada la **Hoja de Vida del Educando** y a la quinta anotación de incumplimiento conductual o cognitivo deberá necesaria y obligatoriamente citar a los Padres de Familia, estableciendo un compromiso con ellos buscando estrategias para conseguir actitudes positivas a favor del alumno. El Padre de Familia que no asista a la primera citación el Tutor(a) sellará el Cuaderno de Control y la Hoja de Vida del alumno(a) precisando fecha y hora de la inasistencia y volverá a citar, a la tercera citación pondrá al alumno(a) a disposición de la Sub-Dirección de Nivel.
- v) Realizar otras funciones inherentes a su cargo o las que la Dirección disponga.

DE LOS DOCENTES DE AULA O ASIGNATURAS

Art. 51°.- Realizan acciones técnico pedagógicas, y dependen jerárquicamente de las Sub-Direcciones del Nivel al cual corresponda.

Cumple las siguientes funciones:

- a) Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Anual de Trabajo, Plan curricular Institucional, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Institucional y otros.
- b) Programar, reprogramar, desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en las asignaturas, secciones, grados de su responsabilidad;
- c) Mantener actualizada la documentación técnico-pedagógica correspondiente a las asignaturas, sección, grados a su cargo, siendo las principales:
 - Programación Curricular Anual.
 - Unidades Didácticas
 - Registro Oficial
 - Registro Auxiliar
 - Consolidados de Notas
 - Reglamento Institucional
 - Cuaderno o Plan de Clases, Anecdotario; etc.
- d) Evaluar el proceso aprendizaje en forma permanente, objetiva o imparcial en aprovechamiento y comportamiento cumpliendo con la elaboración de la documentación correspondiente;
- e) Participar en las acciones programadas de investigación, capacitación y actualización sobre nuevos métodos, técnicos pedagógicos y dispositivos legales;
- f) Informar en el término de 48 horas, a los estudiantes y padres de familia de los resultados de la evaluación a través del sistema Cubicol y/o correo Institucional,

- y/o la carpeta personal del estudiante;
- g)** Realizar acciones de recuperación y evaluación pedagógica en casos justificados y autorizados;
 - h)** Es el responsable del manejo de las Aulas Virtuales y de los Equipos Multimedia que la conforman, debiendo establecer permanentemente las medidas de Seguridad, en salvaguarda de dichos bienes.
 - i)** Asistir obligatoriamente a las reuniones de sus respectivas líneas de acción educativa, asamblea de trabajadores, formación de los días lunes, viernes y eventos oficiales tales como: fechas cívicas, olimpiadas, festival de danzas, aniversario Institucional, expo-ciencia, expo-letras, festival de Inglés, festival gastronómico, desfiles escolares, nivelaciones, talleres de Inglés y todos aquellos que sean convocados por la Institución Educativa;
 - j)** Coordinar y mantener comunicación permanente con los Padres de Familia sobre los asuntos relacionados con el rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes, en la hora previamente establecido dentro de la Institución Educativa y en ambiente designado;
 - k)** Sustentar las charlas que le encomiendan de acuerdo con el Calendario Cívico Escolar, debiendo presentar a la Coordinación de Actividades una copia por escrito con un día de anticipación a la actuación.
 - l)** Informar inmediatamente a la Sub-Dirección del Nivel y/o Dirección, de algún hecho y/o Denuncia, que tome conocimiento, en relación a lo dispuesto estrictamente en la R.M. N° 0519-2012-ED Que Aprueba la Directiva N° 019 – 2012 – MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la Violencia ejercida por personal de las IIEE”;
 - m)** Establecer las pautas para el mejor desarrollo de los canales de Comunicación Docente – Estudiante, que permitan eficazmente Prevenir la Violencia entre los Estudiantes de la Institución Educativa, en plena concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, coordinando y recabando información, permanentemente con los Auxiliares y/o Instructores.
 - n)** En los casos que tome conocimiento el Docente de hechos surgidos por cualquier medio sea verbal o escrito, las cuales se encuentren taxativamente señaladas en lo dispuesto por la RM. N° 0519 – 2012 – ED y en la Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas estas deben ser informadas en el día a la Sub-Dirección de Nivel y/o Dirección.
 - o)** Velar por la integridad física, moral y psicológica de los alumnos(as) a su cargo, manteniendo el respeto mutuo, la convivencia pacífica, vida democrática, valores éticos y morales; asimismo, procurar elevar la autoestima y promover el desarrollo de las habilidades, destrezas y capacidades del alumnado, otorgando los permisos de salida y regreso al aula que soliciten los alumnos a su cargo y la supervisión correspondiente, bajo responsabilidad.
 - p)** Cooperar en las acciones de mantenimiento, limpieza y conservación de la infraestructura y bienes de la Institución Educativa;
 - q)** Encargarse de cumplir eficaz y profesionalmente, en la Labor de Evaluación y Selección de Textos Educativos, acorde a lo dispuesto en la Ley N° 29694 – Ley que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares, en su Reglamento DS. N° 015 – 2012 – ED, aplicando para ello los Criterios Pedagógicos e Indicadores de Calidad dispuestas por el Ministerio de Educación y que vaya en directo beneficio del alumnado y de los Señores Padres de Familia.

- r) Ingresar a la hora puntual señalada para el inicio de clases en su aula;
- s) Tratar al alumnado en forma amable, cortés y digna, sin llegar a un exceso de confianza, maltrato físico o verbal que perjudique la armonía de clase; Informar a Tutoría, Sub-Dirección o Dirección los problemas de Aprendizaje y/o conducta anotando los méritos y deméritos de los alumnos(as) en la Ficha Conductual y Cuaderno de Control, en caso de reincidencia debe citar a los Padres de Familia;
- t) Realizar su función con eficiencia, puntualidad, iniciativa y colaboración dentro y fuera de la Institución Educativa; sirviendo de modelo a sus pupilos.
- u) Conducirse con probidad guardando la imagen del trabajador, dentro y fuera de la Institución Educativa principalmente cuando viste cualquiera de los uniformes institucionales.
- v) Según sea el caso, las funciones antes mencionadas serán cumplidas también por los Docentes Tutores de Aula.
- w) Las demás que se le asignen.

DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN O INSTRUCTOR PRE-MILITAR

Art. 52°.- El Auxiliar de Educación o Instructor pre-militar son aquellos que realiza funciones de apoyo Técnico-Pedagógico y es responsable de la orientación y control de la disciplina y asistencia de los estudiantes a su cargo. Adicionalmente el Instructor hace la labor de Instructor Pre-militar.
Dependen de la Sub-Dirección de Nivel y/o Dirección de la Institución Educativa.

Art. 53°.- Son funciones del Auxiliar de Educación e Instructor Pre-Militar:

- a) Registrar diariamente la asistencia, tardanzas o falta en el sistema Cubicol, y de ser el caso en la agenda del estudiante;
- b) Revisar diariamente la agenda verificando la autenticidad de firmas, cumplimiento de tareas, sanciones, etc.;
- c) Controlar el ingreso oportuno del estudiante a la plataforma virtual, verificando que el estudiante tenga encendida su cámara y así visualizar su asistencia, también verificará su asistencia en la modalidad semi-presencial o presencial, revisando el uso adecuado del uniforme, aseo personal, correcta presentación y disciplina del estudiante a su cargo, según el caso.;
- d) Encausar y controlar la buena disciplina de los educandos en las actividades que programe la Institución Educativa así como en el horario de recreo;
- e) Mantener y brindar la información correcta a los Padres de Familia sobre el comportamiento de sus menores hijos;
- f) Controlar la asistencia diaria de las secciones a su cargo;
- g) Resolver problemas disciplinarios o poner en conocimiento del Jefe del Departamento de Tutoría los casos de reincidencia, faltas graves o inasistencias constantes que realicen los estudiantes;
- h) Asumir la responsabilidad de las secciones a su cargo cuando un Docente no asista o llegue tarde, ingresando al aula para cuidar el orden y desarrollar labores educativas complementarias;
- i) Informar inmediatamente sobre la impuntualidad o inasistencia de los Docentes a sus horas de clase ante la Sub-Dirección de nivel y/o Dirección; bajo responsabilidad.
- j) Proponer al Departamento de Tutoría el cuadro de las autoridades estudiantiles;
- k) Efectuar permanentemente las Labores de Prevención, así como, Detectar entre los Alumnos, cualquier acción y/o hecho, que conlleve a generar algún tipo de Violencia entre los Estudiantes de la Institución Educativa, en plena concordancia

con lo dispuesto en la Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, informando a la Sub-Dirección de Nivel y/o Dirección y paralelamente a ello, impartir las Medidas Preventivas de Protección Inmediatas en resguardo del o los agraviados, bajo responsabilidad.

- l)** Informar inmediatamente a la Sub-Dirección de Nivel y/o Dirección, de la Comisión de algún hecho que se encuentre dentro de los alcances dispuestos en la RM. N° 0519 – 2012 – ED – Lineamientos de Acción en caso de Maltrato Físico y/o Psicológico, Hostigamiento Sexual y Violación de la Libertad Sexual a Estudiantes de Instituciones Educativas, bajo responsabilidad.
- m)** Se encuentran obligados a cumplir inmediatamente con las Disposiciones de Medidas de Protección que emanen de la Dirección y/o Equipos Responsables de cada Nivel Educativo y/o Jefe de Disciplina, con respecto a los alumnos que se encuentren incurso en los hechos de Violencia Ley Anti-Bullying – Ley 29719; así mismo con los hechos que se encuentren incurso dentro de los alcances de lo dispuesto en la RM. N° 0519 – 2012 – ED.
- n)** Velar por la integridad física, moral y psicológica de los alumnos(as) a su cargo, manteniendo el respeto mutuo, la convivencia pacífica, vida democrática, valores éticos y morales; asimismo, procurar elevar el autoestima y promover el desarrollo de las habilidades, destrezas y capacidades del alumnado, otorgando los permisos de salida y regreso al aula que soliciten los alumnos a su cargo, cuando asuman temporalmente el control del aula ante la ausencia del Tutor o algún Docente de las áreas curriculares que corresponda conforme al horario de clases, debiendo supervisar dichos permisos bajo responsabilidad.
- o)** Cumplir con las Disposiciones de Medidas de Protección que emanen de la Dirección y/o Equipos Responsables de cada Nivel Educativo con respecto a los alumnos que se encuentren incurso en los hechos de Violencia Ley Anti-Bullying – Ley 29719; así mismo con los hechos que se encuentren incurso dentro de los alcances de lo dispuesto en la RM. N° 0519 – 2012 – ED.
- p)** Coordinar permanentemente con las autoridades estudiantiles para un mejor control de la disciplina;
- q)** Presentar y llevar al día la documentación a su cargo tales como registros de conducta, fichas conductuales, parte diario, informes, etc.;
- r)** Cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno y de Tutoría;
- s)** Participar activamente en las actividades programadas por la Institución Educativa;
- t)** Ser responsable del buen uso, del mantenimiento del mobiliario, del Equipo Virtual y Multimedia de las Aulas, de los demás bienes y ambientes que estén a su cargo; asimismo, proporcionar al Docente el material para un normal desarrollo de las clases (plumones, mota, etc.);
- u)** Los Instructores realizarán las formaciones diarias del alumnado, así como su preparación para los Desfiles cívicos-escolares, escoltas, pre-escoltas, pancarta, compañías, estado mayor, banda, etc.;
- v)** Cumplir otras funciones que la Dirección disponga.

C.1) TÓPICOS

Art. 54°.- El Tópico de Enfermería, tiene como función primordial brindar una atención inmediata a todos los estudiantes y personal de la Institución Educativa que requieran sus servicios, durante el horario escolar. Es una instancia donde sólo se otorgan los primeros auxilios. Entendiendo por primeros auxilios como la atención inmediata y temporal que se presta en caso de accidentes y malestares, hasta que

concurrir sus padres o sean derivados inmediatamente a un centro de salud. No constituye por ningún motivo un lugar donde se hagan diagnósticos clínicos, no se da tratamientos especializados y no se emita receta médica; la atención es para mitigarla ocurrencia suscitada.

Art. 55°.- El Tópico está a cargo de una Licenciada en Enfermería, quien cuenta con el apoyo de una Auxiliar de Enfermería. Dependen jerárquicamente de la Subdirección Administrativa y llevarán un registro de los casos que atiendan.

Art. 56°.- El Tópico de Enfermería dispone de equipamientos básicos de atención, para casos de emergencia: vendas elásticas, férulas, material de curación, equipamiento para realizar una exploración física, camilla estática, tabla espinal, silla de ruedas, termómetro, gel frío y/o calor, mantas, collarines, tensiómetro, pulsímetro, entre otros.

C.2) BIBLIOTECA AUDIOVISUAL

Art. 57°. - Depende de la Sub-Dirección Administrativa y cumple las siguientes funciones:

- a) Atender la programación de sesiones audio-visuales presentada por los coordinadores y Docentes;
- b) Presentar el cuadro de necesidades oportunamente;
- c) Informar periódicamente sobre el uso del material por grados o especialidades;
- d) Mantener en buen estado el equipo y demás materiales;
- e) Informar oportunamente a los Docentes del material existente;
- f) Archivar ordenadamente los mapas, diapositivas, dvds, cds, diskettes, vhs, usb y otros medios audiovisuales para el apoyo de los Docentes;
- g) Clasificar, codificar los textos y ficharlos y llevar el inventario de todo el material bibliográfico;
- h) Elaborar el Reglamento de la Biblioteca para su revisión y aprobación;
- i) Cumplir otras funciones que la Dirección disponga.

C.3) DE IMPRESIONES Y DISEÑO

Art. 58°.- Depende de la Sub-Dirección Administrativa y cumple las siguientes funciones:

- a) Imprimir la documentación enviada por la Dirección y Sub-Direcciones;
- b) Formular el cuadro de necesidades oportunamente;
- c) Organizar el archivo del material impreso durante el año;
- d) Mantener en buen estado el equipo y materiales de impresión;
- e) Mantener celo estrictamente profesional y reserva absoluta en la impresión material de evaluaciones;
- f) Cumplir otras funciones que la Dirección disponga.

C.4) DE LA PORTERÍA-GUARDIANÍA

Art. 59°. - Depende de la Sub-Dirección Administrativa y cumplen las siguientes funciones:

- g) Realizar labores de portería y vigilancia del local de la Institución Educativa;
- h) Verificar la entrada y salida del personal autorizado, así como del público usuario, previa identificación y revisión;
- i) Controlar el ingreso y salida de enseres y bienes que tenga la

- Correspondiente autorización, emitiendo un registro diario;
- j) Controlar bajo responsabilidad que los estudiantes no abandonen la Institución Educativa antes de la hora establecida;
 - k) Realizar labores de mantenimiento, limpieza, reparación e instalación de los servicios de manera inmediata;
 - l) Mantener la limpieza de las oficinas, aulas, patios, servicios higiénicos y otros ambientes de la Institución Educativa;
 - m) Solicitar implementos y útiles de limpieza a la Sub-Dirección Administrativa;
 - n) Informar al Director sobre las anomalías que se presentan en los ambientes de la Institución Educativa;
 - o) Entregar a la Coordinación de Tutoría: objetos, útiles escolares, prendas de vestir u otros, que hubieran quedado olvidadas en las aulas;
 - p) Participar activamente antes, durante y después de cada una de las actividades programadas por la Institución Educativa;
 - q) Revisar los objetos personales y los bienes, al ingreso y salida de los trabajadores, estudiantes, padres de familia y público en general, registrándolo diariamente.
 - r) Cumplir otras funciones que la Dirección disponga;

C.5) DE LOS TRABAJADORES DE LOGÍSTICA

Art. 60°.- Realizar la limpieza de las oficinas, aulas, baños, tachos, ventanas, pizarras, paredes, pasadizos, escaleras y otros ambientes de la Institución Educativa de manera permanente, utilizando diariamente y bajo responsabilidad el uniforme y los implementos de seguridad como son: botas, casco, arnés, guantes, lentes, mandil entre otros;

Sus funciones son:

- a) Velar por la conservación, mantenimiento y buen funcionamiento de todos los bienes y la infraestructura de la Institución Educativa;
- b) Arreglar inmediatamente cualquier desperfecto de los bienes muebles que ocurra durante su servicio;
- c) Informar inmediatamente a la Sub-Dirección de Nivel y/o Dirección, de la Comisión de algún hecho que se encuentre dentro de los alcances dispuestos en la RM. N° 0519 – 2012 – ED – Lineamientos de Acción en caso de Maltrato Físico y/o Psicológico, Hostigamiento Sexual y Violación de la Libertad Sexual a Estudiantes de Instituciones Educativas, bajo responsabilidad. Acatar disposiciones del Personal Directivo, Jerárquico y Docentes respecto a la limpieza de aulas, ambientes y baños;
- d) Que se encuentran obligados a cumplir inmediatamente con las Disposiciones de Medidas de Protección que emanen de la Dirección y/o Equipos Responsables de cada Nivel Educativo con respecto a los alumnos que se encuentren incurso en los hechos de Violencia Ley Anti-Bullying – Ley 29719; así mismo con los hechos que se encuentren incurso dentro de los alcances de lo dispuesto en la RM. N° 0519 – 2012 – ED. Participar en acciones de limpieza general, en forma periódica según disposición de la Dirección;
- e) Asistir a todos los eventos que convoque la Dirección efectuando las funciones que se le asigne;
- f) Mantener trato cortés, alturado y de pleno respeto con los Docentes, alumnos(as) y Padres de Familia;
- g) Informar de inmediato a su Superior cualquier daño que se ocasione a los bienes

- del Colegio y asegurarse su inmediata reparación;
- h)** Otras funciones que se le asigne o encomiende la Dirección.

TÍTULO IV

DE LA GESTIÓN ESCOLAR

Art. 61.- La gestión escolar es el conjunto de procesos administrativos y estrategias de liderazgo que buscan lograr el desarrollo integral de las y los estudiantes, así como garantizar su acceso a la educación básica hasta la culminación de su trayectoria educativa. Esto se logra a través de la gestión de las condiciones operativas, de la gestión de la práctica pedagógica y de la gestión del bienestar escolar.

Para comprender y mejorar la gestión, es necesario conocer sus distintas dimensiones, en atención a los intereses, necesidades y características de los estudiantes, para garantizar una atención pertinente y de calidad:

Dimensión de la Gestión Escolar	Descripción
Estratégica	Referida a la generación de una orientación clara y compartida de los fines y propósitos educativos de la AE, a partir de la cual se formulan objetivos y metas para la mejora de la misma.
Administrativa	Referida a las actividades de soporte que aseguran las condiciones de operatividad de la AE y permiten que las tareas pedagógicas, estratégicas y comunitarias se realicen de manera fluida y efectiva.
Pedagógica	Referida a la gestión del núcleo pedagógico de la AE, es decir, el conjunto de actividades y recursos con mayor proximidad al logro de los aprendizajes.
Comunitaria	Referida al fomento de una gestión de la convivencia escolar sustentada en los enfoques del CNEB, que garanticen un espacio seguro para el aprendizaje y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Una gestión exitosa de la AE requiere actuar sobre cada una de estas dimensiones, de manera interconectada.

Para ello, el director, líder y máximo responsable de la gestión de la AE, se sirve de los Instrumentos de Gestión (IIGG) para organizar, conducir y evaluar la gestión de la escuela hacia el logro de resultados. En ese sentido, los IIGG son herramientas para definir, junto a la comunidad educativa, la dimensión estratégica que tendrá la escuela.

Instrumentos de Gestión	Descripción	Vigencia
--------------------------------	--------------------	-----------------

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Orienta la gestión escolar de la AE según corresponda, en el mediano plazo.	3 años
Plan Anual de Trabajo (PAT)	Concreta los objetivos y metas del PEI e incluye las actividades mínimas definidas sectorialmente para el desarrollo del periodo lectivo.	1 año
Proyecto Curricular de la IE (PCI)	Orienta los procesos pedagógicos de la AE para el desarrollo de los aprendizajes establecidos en el CNEB, así como las orientaciones de los modelos de servicio educativo.	Se actualiza anualmente
Reglamento Interno (RI)	Regula la organización y funcionamiento integral de la AE para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes.	Se actualiza anualmente

En caso continúe el contexto de Emergencia Sanitaria, en el que se establece la posibilidad de brindar el servicio educativo no presencial, la AE. Trabaja con los IIGG aprobados, actualizados y considerando las estrategias adoptadas por la Emergencia Sanitaria al 2022,

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR (CGE)

La AE cuenta con los Compromisos de Gestión Escolar (CGE) para orientar su accionar. Los CGE son estándares que permiten convertir y operacionalizar, de manera sostenible, la gestión escolar en indicadores y prácticas concretas. De esta forma, los CGE promueven y reflejan una gestión adecuada de la AE., pues señalan resultados priorizados que se buscan alcanzar, así como las condiciones para lograrlos.

Los CGE son de dos tipos: CGE de resultados y CGE de condiciones. Los primeros refieren a los resultados priorizados que busca alcanzar la AE para las y los estudiantes. Los segundos consisten en las condiciones de funcionamiento que debe cumplir la AE para llegar a dichos resultados.

Compromisos de Gestión Escolar de resultados

Nº	CGE de resultados
1	Desarrollo integral de las y los estudiantes.
2	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.

Los CGE 1 y 2 establecen **indicadores de seguimiento** que permiten a la comunidad educativa evaluar la aproximación a los resultados por parte de la AE.

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones

N°	CGE de condiciones
3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.
4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Por su parte, los CGE 3, 4 y 5 establecen **prácticas de gestión** que se concretan en acciones para llegar a adecuadas condiciones de funcionamiento de la AE.

Indicadores de seguimiento de los Compromisos de Gestión Escolar 1 y 2

N°	CGE	Indicadores de seguimiento
1	Desarrollo integral de las y los estudiantes.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia AE.
		2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia AE.
		3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la AE.
		4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participen la AE.
2	Acceso de las y los estudiantes al Sistema Educativo Peruano hasta la culminación de su trayectoria educativa.	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.

Prácticas de gestión de los Compromisos de Gestión Escolar 3, 4 y 5

N°	CGE	Prácticas de Gestión
3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la A.E.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. 2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios). 3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la AE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión. 4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres de la AE. 5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. 6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.
4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. 2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. 3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. 4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. 5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la AE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. 2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la AE. 3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la AE. 4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. 5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. 6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.

TÍTULO V LIDERAZGO PEDAGÓGICO

- Art. 62.-** Consideramos que, el liderazgo pedagógico, se concreta en prácticas denominadas desempeños, que se encuentran normadas en el Marco de Buen Desempeño Directivo (MBDDIR) (Ministerio de Educación [MINEDU], 2014). La competencia 1 señala que: Conduce la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno, orientándola hacia el logro de metas de aprendizaje; y el desempeño 2 establece que: Diseña de manera participativa los instrumentos de gestión escolar teniendo en cuenta las características del entorno institucional, familiar y social, estableciendo metas de aprendizaje.
- Art. 63.-** Para ello, convocamos a los actores educativos periódicamente, para formular y reajustar de manera conjunta los instrumentos de gestión escolar, analizando las características de los procesos pedagógicos y el clima escolar, así como del entorno institucional, familiar y social; formulando en consenso la visión, misión y metas institucionales, así como de aprendizaje. También implica, establecer metas, objetivos e indicadores en función del logro de aprendizaje de los estudiantes. Además, debe comunicar y difundir la naturaleza, el contenido, tareas y resultados que contemplan los instrumentos de gestión elaborados para promover la identificación de la comunidad educativa con la escuela.
- Art. 64.-** En ese sentido, consideramos que, el liderazgo pedagógico en la gestión escolar se asume como el conjunto de acciones planificadas y relacionadas entre sí – que moviliza a toda la comunidad educativa organizada- y cuya sinergia permitirá alcanzar los resultados esperados que abarcan el logro de los aprendizajes, y el aseguramiento del acceso y la permanencia en la educación básica de las y los estudiantes; con el liderazgo pedagógico de la Dirección o quien haga sus veces, llamados directivos.
- Art. 65.-** Para el ejercicio de ese liderazgo existen los instrumentos de gestión, que organizan y conducen los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de resultados a través de la gestión de las condiciones del funcionamiento de la IE. Los mismos que comprende al Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el Reglamento Interno. Pero, sin subvalorar los anteriores, el Informe de Gestión Anual conocido como IGA, constituye una herramienta clave para la gestión diaria de cualquier institución.
- Art. 66.-** En ella se hace memoria de los logros, dificultades, alternativas que ocurrieron durante el año escolar, los mismos que son las bases que direccionan los años siguientes. El Informe de Gestión Anual comprende el resumen estadístico de los compromisos de Gestión Escolar; así como también datos cualitativos expresados en logros relevantes, aspectos críticos y propuestas de intervención asumiendo su real importancia.

TÍTULO VI

CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA

DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LOS PPF, TUTORES Y/O APODERADOS:

- Art. 67°.-** La Oficina de Atención al Cliente, forma parte de la estructura organizativa de la

Institución Educativa, dependiente de la Subdirección Administrativa, informando y coordinando permanentemente con la Dirección Educativa.

Art. 68°.- La Encargada de la Oficina de Atención al Cliente debe prestar especial atención a la manera en que son percibidos por otras personas, por tanto, es esencial contar con excelentes habilidades de Servicio al Cliente; además, deberá ser educada, proactiva y protocolaria en todo momento, amable, cortés, y demostrando una actitud asertiva, positiva y entusiasta.

Art. 69°.- El Nivel Educativo mínimo para ejercer la función de Atención al Cliente es haber terminado los estudios secundarios. Sin embargo, son preferentes con estudios superiores en las Facultades de Administración, Comunicaciones y/o carreras afines, de tal manera que, cuente con la capacidad y los conocimientos para poder interactuar y atender consultas con los Señores Padres de Familia, Funcionarios Administrativos, Judiciales, Tributarios, Policiales y, en general, toda persona que requiera información relacionada con el Servicio Educativo que presta el Colegio.

Art. 70°.- Las funciones básicas que tendrá a su cargo la Encargada de la Oficina de Atención al Cliente son:

- a) Manejar las llamadas de manera respetuosa, elocuente y eficaz.
- b) Excelentes habilidades de comunicación, vocación de servicio, orientación al cliente y pro actividad.
- c) Comunicarse claramente, tanto de manera escrita, señas y oral, con terceros, clientes y otros empleados.
- d) Ser paciente y protocolario.
- e) Ser capaz de trabajar independientemente y como parte de un equipo multidisciplinario.
- f) Organizado y capaz de manejar su tiempo efectivamente:
- g) Ser capaz de manejar varias tareas al mismo tiempo y de trabajar bajo presión en un entorno dinámico y activo.
- h) Asegurar que los seguimientos se lleven a cabo de manera profesional y eficaz.
- i) Capacidad analítica y habilidad para resolver conflictos:
- j) Resolver conflictos de manera eficiente y rápida.
- k) Anticiparse a las necesidades y expectativas de los clientes.
- l) Detallista y meticoloso(a).
- m) Asegurar que se cumplan con las especificaciones de los proyectos.
- n) Ser capaz de mantenerse enfocado al realizar labores repetitivas y monótonas
- o) Saber utilizar y manejar equipos de oficina (laptop, tablets, fotocopiadoras, impresoras y otros).
- p) Honesto, discreto y con altos niveles de integridad:
- q) Ser capaz de manejar información confidencial y sensible.
- r) Motivado, decidido, responsable y capaz de adaptarse a diferentes situaciones.
- s) Inventivo e ingenioso, con conocimientos generales de procedimientos, procesos y equipos de oficina.
- t) Gestionar todas las llamadas, correos electrónicos, correspondencia y faxes, tanto entrantes como salientes, además de encargarse de la agenda general.
- u) Además de las funciones que le encarguen los superiores.

Art. 71°.- La Encargada de la Oficina de Atención al Cliente, podrá hacer otras labores y/o rotación de funciones que le asigne la Dirección Educativa, cuando así, lo considere

conveniente, teniéndose en cuenta las necesidades del Objeto Social Primordial y Básico concernientes al Servicio Educativo.

TÍTULO VII

DEL CONSEJO DE DISCIPLINA

Art. 72°.- El Consejo de Disciplina es el Órgano de Línea con carácter consultivo que apoya a las Subdirecciones de Nivel, Jefaturas de Tutoría-OBE, Jefaturas de Disciplina y demás Estamentos de la Institución Educativa, para hacer cumplir el Reglamento Institucional, Actas de Compromisos, condiciones y otros diversos, relacionado al comportamiento de los estudiantes. Es un órgano que tiene el poder de aplicar las medidas correctivas que considere adecuado ante alguna falta presentada por cualquier estudiante(a) de la IE. y cuyas determinaciones son tomadas en cuenta por las Autoridades del plantel, para su pronunciamiento final.

Art. 73°.- El Consejo de Disciplina es el órgano de aplicación de correctivos formativos y sus decisiones son apelables ante la Dirección Educativa.

Art. 74°.- El Consejo de Disciplina basa sus determinaciones fundamentalmente en los diferentes documentos reglamentarios que presenta la Institución. En caso de existir vacíos normativos, éste estará facultado para utilizar su criterio en bien de determinar una medida correctiva acorde a la falta.

Art. 75°.- El Consejo de Disciplina podrá estar conformado por: El Sub-Director del Nivel al cual pertenezca el estudiante quien lo Preside, el Jefe de Tutoría – OBE, el Jefe del Departamento Psicopedagógico, el Jefe de Disciplina, el Coordinador de Grado/Año según corresponda, Tutor(a) de Aula del estudiante(a) o estudiantes(as) implicados(as) y el Auxiliar del Nivel correspondiente.

Art. 76°.- El Consejo de Disciplina se reúne de manera extraordinaria y su apertura puede ser solicitada por cualquier Docente y/o Trabajador de la IE. Que considere que la conducta de un estudiante(a) ha infringido las Normas de Convivencia y del Reglamento Interno que demanda la Institución.

Art. 77°.- En casos o situaciones no esclarecidas el Consejo de Disciplina del plantel deberá solicitar una Investigación, previa conformación de una Comisión Especial, quien enviará un informe por escrito a dicho Consejo acotado, en bien de brindar mayor información de los casos presentados.

Art. 78°.- En la aplicación de un correctivo, el Consejo de Disciplina tomará en cuenta los antecedentes e incidencias estipuladas como faltas anteriores por cada estudiante, independientemente de su participación en una misma falta, en caso de haber más de un(a) implicado(a).

Art. 79°.- Son funciones del Consejo de Disciplina:

- a) Asesorar a la Dirección en la aplicación de las medidas correctivas, en concordancia con el Ideario y el presente Reglamento Institucional.
- b) Analizar e investigar los casos de faltas de conducta y/o faltas al compromiso de honor o compromiso especial y/o matrícula condicional para tomar acuerdos respecto a los correctivos a tomar.
- c) Reunirse cuando es convocado para deliberar sobre los casos presentados como

faltas a las Normas de Convivencia y al Reglamento Institucional, emitiendo sus conclusiones y determinaciones dentro de las 48 horas posteriores al incidente que se está tratando, salvo cuando el caso es grave deberá emitirse el mismo día.

- d) Analizar y seleccionar alternativas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades disciplinarias de la IE.
- e) Opinar sobre las medidas correctivas a aplicarse.
- f) Decidir acerca de las normas de conducta de carácter general.
- g) Aplicar las medidas correctivas acorde con lo señalado en el presente Reglamento.

Art. 80°.- La organización del Consejo de Disciplina cumplirá con lo siguiente:

- a) Los integrantes serán nombrados por la Dirección en comunicado oral o escrito.
- b) El Consejo de Disciplina se reúne únicamente en casos donde se tenga que determinar un correctivo.
- c) No es necesario contar con la presencia de todos los integrantes convocados para iniciar las reuniones, en cuyo caso, será la Dirección quien determine las consecuencias de faltas no justificadas de los integrantes.
- d) El número de participantes del Consejo de Disciplina puede ser variado, según el caso a tratar.
- e) Todos los integrantes del Consejo de Disciplina convocados tienen voz y voto y las determinaciones se tomarán por mayoría simple o unanimidad.
- f) Está terminantemente prohibido dar a conocer los nombres de los participantes que votaron a favor o en contra de una moción o caso, toda decisión es responsabilidad del Consejo de Disciplina en su integridad.
- g) El Consejo de Disciplina debe presentar en un acta las decisiones tomadas firmada por sus integrantes.
- h) En caso de la inasistencia del Secretario titular se designará por ese día a un reemplazante.

TÍTULO VIII

NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CONVIVENCIA ESCOLAR

Art. 81°.- De la Organización de la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la atención de casos

**A) Responsabilidad del Comité de Tutoría y Orientación Educativa
COMITÉ DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:**

Director de la Institución Educativa:
DR. A. JEHINER DE LA CRUZ MORENO
Coordinadora de Tutoría:
MARÍA DEL ROSARIO VALDERRAMA RODRÍGUEZ
Responsable de Convivencia Escolar:
CYNDI ESTHER CUYA ALEJO
Responsable de Inclusión:
EDHER ISMAEL OCHOA ALMEYDA
Representante de los Auxiliares de Educación:
JONATAN MOISÉS FARFÁN ORTEGA
Psicólogo Escolar:
JUAN ANTONIO MOSCOL FAYDEL

Representante de los Padres de Familia:
Sra. CONSUELO PAOLA GARCÍA COTRINA
Representante del Municipio Escolar:
FABIÁN ERNESTO LEÓN CASTILLO

B) Funciones del Responsable de Convivencia de la Institución Educativa.

- a) Asegurar que las actividades y acciones de Tutoría y Orientación Educativa respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- b) Promover la convivencia pacífica: Fomentar valores de respeto, tolerancia, empatía y colaboración entre los estudiantes para mantener un ambiente escolar armonioso.
- c) Mediar en conflictos: Ayudar a resolver disputas entre estudiantes, promoviendo la comunicación efectiva y buscando soluciones pacíficas.
- d) Elaborar un Plan de Trabajo que permita organizar y programar las acciones de Tutoría y de Convivencia Escolar en la Institución Educativa.
- e) Orientar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades de Tutoría, Orientación Educativa programadas en, el plan de trabajo.
- f) Promover la incorporación de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en el PEI, PCI y PAT.
- g) Organizar acciones de capacitación, dirigidas a estudiantes, docentes y auxiliares.
- h) Verificar la elaboración y el desarrollo de los planes tutoriales y las sesiones de tutoría.
- i) Realizar reuniones periódicas entre tutores para el intercambio de sus experiencias y el apoyo mutuo.
- j) Promover reuniones periódicas al menos cuatro durante el año entre tutores y padres de familia de sus respectivas secciones, para tratar temas relacionados con la orientación de los estudiantes en temas pedagógicas y de convivencia escolar.
- k) Mantener a los padres informados sobre el comportamiento de sus hijos y cualquier medida disciplinaria tomada.
- l) Asimismo, impulsar las Orientaciones de Familias de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
- m) Implementar la Convivencia Escolar Democrática en la Institución Educativa.
- n) Asegurar la creación de acuerdos de convivencia en cada aula de manera participativa, así como su cumplimiento.
- o) Implementar el Plan de Tutoría y Orientación Educativa basado en estrategias que motiven las relaciones armónicas entre los actores de la comunidad educativa.
- p) Ejecutar talleres para la prevención de la violencia escolar con estudiantes implicados en problemas de violencia o que estén en riesgo para desarrollar habilidades socio emocionales, como: gestión de conflictos, y asertividad, empatía, técnicas de autocontrol, manejo de límites y autoestima.
- q) Ejecutar campañas informativas sobre los tipos de violencia y sus consecuencias, habilidades socioemocionales, resolución de conflictos, etc. que promuevan una sana convivencia democrática; entre los distintos integrantes de la comunidad.
- r) Promover en los docentes y no docentes la identificación de escolares víctimas de violencia y el reporte de cualquier comportamiento que atente contra la sana convivencia escolar.
- s) Realizar acciones de prevención para que los estudiantes aprendan a

Identificar situaciones de conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.

- t)** Promover el uso de acciones restaurativas ante casos de violencia que son socializadas y compartidas con la comunidad educativa.
- u)** Promover el establecimiento de alianzas con otras Instituciones, tomando en cuenta que su labor debe adecuarse a la normatividad vigente.
- v)** Realizar las réplicas de las capacitaciones recibidas en Tutoría y Orientación Educativa

Art. 82°.- Del coordinador de tutoría y orientación educativa

- a) Convocar y presidir las reuniones del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.
- b) Velar por el cumplimiento de las funciones del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.
- c) Promover en la institución educativa el desarrollo de acciones tutoriales.

Art. 83°.- Del responsable de convivencia – SISEVE

Sus funciones son:

- a) Planificar, organizar y velar por el desarrollo de las acciones relacionadas a la convivencia escolar en coordinación con el Comité de Tutoría y Orientación Educativa.
- b) Diseña, implementa y evalúa las acciones preventivas de la convivencia escolar, con el apoyo del Comité de Tutoría, Orientación Educativa y de los estudiantes a quienes va dirigido.
- c) Difundir las normas de convivencia establecidas en la institución Educativa y promover su cumplimiento.
- d) Promover y velar para que las medidas correctivas no vulneren los derechos de los estudiantes.
- e) Promover el reconocimiento de las acciones positivas de los estudiantes en los registros escritos de comportamiento como anecdotario y agendas escolares.
- f) Promover medios alternativos para la solución de conflictos, como la práctica restaurativa, la negociación, mediación y consenso.
- g) Con el apoyo del Coordinador de Tutoría, tienen a su cargo la atención efectiva de los casos de violencia escolar, de acuerdo a los protocolos establecidos.
- h) Recepcionar y canalizar las iniciativas de la comunidad educativa dirigidas a mejorarla disciplina escolar.
- i) Velar por el Registro de casos en el Libro de Incidencias y el funcionamiento de la plataforma SISEVE: Afiliación, actualización de datos, atención de casos.

Art. 84°.- La prevención de la violencia

LÍNEA DE ACCIÓN	LO QUE BUSCA	SU ALCANCE	SE DIRIGE
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Fomentar relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todas las personas en una escuela.	Es universal	A todos los actores de la escuela. Requiere del compromiso de toda la comunidad educativa.
	ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboramos las normas de convivencia de la institución educativa y de las aulas de manera concertada, promoviendo su cumplimiento. ✓ Promovemos la participación democrática de la comunidad educativa en los espacios de gestión. ✓ Promovemos en las docentes y los docentes el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación. ✓ Ofrecemos oportunidades de desarrollo personal y profesional a los docentes, considerando que el bienestar de los adultos incide en el de los niños, niñas y adolescentes. ✓ Desarrollo de sesiones de tutoría basados en un plan de acción con un diagnóstico previo. 		
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Intervenir de forma anticipada para abordar incidentes o situaciones que puedan desencadenar hechos de violencia al interior o fuera de la escuela.	Es focalizado	A todo, con énfasis en quienes se encuentran frente a un mayor riesgo de sufrir o causar violencia.
ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer o incorporarse a la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia: Comisaría de Villa, Demuna, Fiscalía especializada en familia, Centro emergencia mujer CEM, posta médica de Los Cedros, Defensoría del Pueblo. ✓ Desarrollar acciones preventivas de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa: Prevención contra bullying, cyberbullying, Campaña soy empático y tolerante, Buen uso de las redes sociales, Proyecto Valores Vs Antivalores, conversatorios sobre violencia familiar y contra la mujer, Campaña contra la violencia de género, Proyecto Respeto las diferencias, ✓ Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo. Al inicio del año académico se registra en una Ficha Única del Estudiante sus datos relevantes en referencia a la dinámica familiar y escolar, reuniones de padres de familia, escuela para padres. 			

ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar. Estos pueden darse: <ul style="list-style-type: none"> • Entre estudiantes. • Del personal de la escuela hacia los estudiantes. • Por familiares o cualquier otra persona. 	Es específico	A las niñas, niños o adolescentes involucrados es una situación de violencia. Se activa en el momento en que la situación de violencia ocurre o es detectada.
	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Atender las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos y normas vigentes. • Afiliación al Portal Síseve, administrarlo adecuadamente y difundir su uso a la comunidad educativa. • Reportar los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal Síseve. 		

Art. 85°.- La atención de casos

PASO	INTERVENCION	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO
ACCIÓN	Entrevistar al/los Estudiante(s) que presenten una falta Reflexionar con el/los estudiante(s), darles las recomendaciones del caso.	Auxiliar, instructor, Docente que está durante el hecho	Anecdotario Ficha del estudiante	Desde que ocurrió el hecho
DERIVACIÓN	Departamento de Tutoría, si el caso lo requiere, Orientar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados sobre la derivación al Dpto. psicopedagógico, Pastoral, Ayuda Social.	Dpto. de Tutoría	Compromiso en Ficha conductual	De acuerdo con las necesidad del estudiante.(2 4 horas)

SEGUIMIENTO	<p>Reunirse con el tutor/a del aula y conocer el avance de las acciones realizadas para mejorar la convivencia entre los estudiantes. Solicitar informes escritos a los Departamentos donde se derivaron a los estudiantes.</p> <p>Promover reuniones periódicas con los estudiantes involucrados y/o con los padres de familia o apoderados para dar seguimiento a las acciones acordadas y dejar constancia en un acta.</p> <p>Aplicar medidas correctivas y/o reparativas.</p>	Dpto. de Tutoría Consejo Disciplinario	Acta Compromiso	Durante toda la permanencia del estudiante o estudiantes.
CONCLUSIÓN/ CIERRE	<p>En caso se haya derivado al estudiante a un servicio especializado, solicitar un informe de progreso al mismo.</p> <p>Convocar a reuniones periódicas a los padres de familia o apoderados del estudiante para informar las acciones ejecutadas.</p> <p>Informar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados sobre el desarrollo de las acciones.</p> <p>Verificar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.</p>	Sub Dirección Jefe de Dpto. De Tutoría Tutor (a)	Acta Compromiso	Cuando se tenga información oportuna.

Art. 86°.- De las Normas de Convivencia:

De la elaboración y matriz de las normas de convivencia:

Las elaboraciones de las normas de convivencia han sido elaboradas de manera consensuada con los integrantes de la comunidad educativa considerando cinco aspectos: asistencia y puntualidad, relaciones personales,

actitud académica, salud e higiene y cuidado del material propio y ajeno. Matriz para la elaboración de las normas de convivencia de la institución Educativa.

ASPECTOS	Comportamiento deseado normas de convivencia	Razones por las cuales deben cumplirlas normas	Consecuencias por no cumplirlas normas	Medida correctiva	Compromiso que deben asumir para que la norma se cumpla.		
					PP.FF O APODERADO	TUTORES Y DOCENTES	AUXILIAR O PERSONAL DE APOYO DESDE SU ROL
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	Llegar a tiempo al inicio de la jornada escolar y a clases después del recreo.	Para poner en práctica el valor de la puntualidad y responsabilidad. Demostrar respeto a los demás y hacer uso adecuado del tiempo.	Retrasa la labor pedagógica, perjudicando a todos y pierde parte de la sesión de aprendizaje.	Justificar su tardanza o instancia. Realizar el diálogo reflexivo. Si es estudiante y reincide se cita al padre de familia o apoderado quien firma un compromiso para que la norma se cumpla. Recuperar la actividad en horario alterno o se pone al día.	El PP.FF demuestra con el ejemplo. Se compromete a mejorar los procesos matutinos de la familia.	Ingresar a clase unos minutos antes y felicita a los estudiantes, cada vez que llega a tiempo hasta que se consolide el comportamiento deseado.	Recepciona y despide a los estudiantes en la puerta principal de la I.E.; felicita a los estudiantes y PP.FF. Que cumplen la norma.
RELACIONES PERSONALES	Tratar con respeto y cortesía a todas las Personas y practicamos reglas de urbanidad.	Para fomentar el buen trato en la comunidad educativa y Propiciar un clima saludable para vivir en armonía.	Genera conflictos, rompimiento de relaciones interpersonales e indiferencia.	Reflexiona sobre la conducta inadecuada. Pide disculpas públicas e individuales y asume compromisos. Promueve la campaña Tengo Derecho al Buen Trato Si es un adulto o personal de la institución educativa se actúa según las normas vigentes.	Practica un trato respetuoso y velar por el buen comportamiento de sus hijos.	Promover la campaña tengo derecho al buen trato. Promueve el cumplimiento de sus deberes, acuerdos de Convivencia y Normas de convivencia. Orienta al estudiante Y padre de	Recibir a los niños y PP.FF. con un trato cordial.

						familia oportunamente.	
--	--	--	--	--	--	------------------------	--

ACTIVIDAD ACADÉMICA	Cumplimos con nuestro deber para lograr los aprendizajes esperados.	Para contribuir a la formación integral de los estudiantes y obtener los aprendizajes esperados.	Retrasa el aprendizaje esperado perjudicando al grupo. Bajo rendimiento académico.	Reflexiona sobre el deber que le compete. Si es estudiante el tutor presenta a dirección informe sobre el progreso académico de los estudiantes, el mismo que será derivado a un especialista de la salud para una evaluación integral.	Apoyar en las actividades académicas y contribuir en la mejora de los aprendizajes de su menor hijo (a).	Felicita a los estudiantes y padres de familia que se esfuerzan en la mejora de los aprendizajes. Realizar orientaciones, reuniones y jornadas con padres de familias basado en las necesidades e interés de los estudiantes.	Informar, coordinar y ejecuta permanentemente acciones con el tutor sobre los estudiantes que requieren atención especial.
----------------------------	---	--	--	---	--	---	--

<p style="text-align: center;">CUIDADOS DEL MATERIAL PROPIO Y AJENO DE AL I. E</p>	<p>Utilizar adecuadamente el material propio y ajeno, en caso de solicitar material prestado hacer uso de las normas de cortesía.</p>	<p>La conservación del material permite la continuidad de la utilización de los mismos. Cultivar hábitos sobre el adecuado uso de los materiales. La pérdida perjudica el avance en el aula.</p>	<p>La pérdida o deterioro del material propio y ajeno perjudica el logro de los aprendizajes, genera incomodidad en los compañeros y resistencia a compartir</p>	<p>Reponer o restaurar, el material perdido o deteriorado dentro de un plazo establecido. Realiza un trabajo de investigación sobre el uso adecuado del material propio y ajeno.</p>	<p>Promueven con el ejemplo el cuidado del material propio y ajeno. Devuelven el material encontrado en la mochila de sus hijos.</p>	<p>Sensibilizar al estudiante a través de la tutoría individual y la asamblea de aula. Felicitamos a los padres y estudiantes que cumplen la norma.</p>	<p>Observar que los estudiantes cumplan la norma y coordina acciones con el tutor o tutora.</p>
---	---	--	--	--	--	--	---

<p style="text-align: center;">SALUD E HIGIENE</p>	<p>Respetamos y cuidamos nuestro cuerpo consumiendo alimentos sanos y nutritivos. Practicamos hábitos de higiene y presentación persona.</p>	<p>Contribuir a la formación integral de la persona poniendo en práctica hábitos alimenticios y de higiene. Para gozar de buena salud, mejorar el rendimiento académico y prevenir enfermedades.</p>	<p>Aumento o disminución de peso, bajo rendimiento académico, sensación de sueño. Contagio de enfermedades como pediculosis, tifoidea, hepatitis etc.</p>	<p>Realizar el diálogo reflexivo. Informar y orienta al padre de familia o apoderado; el mismo que firmará un compromiso. Desarrollar actividades de investigación y exposición sobre higiene y alimentación saludable con estudiantes y padres de familia.</p>	<p>Promueven con el ejemplo el consumo de alimentos sanos y nutritivos. Practican hábitos de higiene y envían a su hijo limpio, uniformado y con una lechera nutritiva.</p>	<p>Felicita a los estudiantes y padres de familia que cumplen la norma.</p>	<p>Vigilar Permanentemente que la norma se cumpla y coordina acciones con el tutor(a).</p>
---	--	--	---	---	---	---	--

Art. 87°. - ¿Qué son las Normas de Convivencia?

Las normas de convivencia son pautas que buscan regular el comportamiento de quienes integran un grupo humano. Deben estar al servicio de las personas, es decir, ser útiles en el sentido de que su cumplimiento ayude a cuidar aquello que un grupo humano considera valioso. Por ejemplo, en el acápite anterior vimos que el problema de la impuntualidad en una institución educativa no la ayudaba a alcanzar sus objetivos. Siguiendo con el ejemplo, ser puntuales es una muestra de respeto hacia uno mismo y hacia los demás y, por tanto, la institución educativa debía resolver ese problema que afectaba la convivencia.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Basado en CNBE

Derechos, Inclusión, Igualdad de género, Orientación al bien común, Conciencia ambiental, Interculturalidad, Búsqueda de la excelencia.

- a) Respetar los protocolos de bioseguridad en prevención contra enfermedades virales y/o contagiosas.
- b) Asistimos puntualmente portando el fotocheck al colegio y a las clases cumpliendo el horario escolar establecido.
- c) Vestimos el uniforme del colegio con respeto y distinción porque somos imagen de la institución con limpieza y aseo personal.
- d) Cumplimos con las actividades académicas con responsabilidad de forma colaborativa entre los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, maestros y padres de familia.
- e) Promovemos la sana convivencia evitando todo tipo de maltrato físico o emocional entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Evitamos toda forma de bullying o ciberbullying.
- f) Cuidamos nuestra salud consumiendo alimentos sanos y balanceados durante el refrigerio evitando hacerlo durante horas de clase.
- g) Cuidamos la carpeta de estudio asignada, el mobiliario, los materiales, equipos tecnológicos y la infraestructura que el colegio brinda para el servicio educativo.
- h) Atendemos y participamos en clase de manera adecuada conservando el orden, levantando la mano para intervenir, respetando las ideas y opiniones de nuestros compañeros/as.
- i) Pedimos permiso para Salir a los servicios higiénicos o ingresar al tópico portando su respectivo fotocheck y agenda escolar.
- j) Practicamos el buen trato, respetándonos tanto de forma presencial como virtual: redes sociales.
- k) Cultivamos los valores de veracidad, honradez, honestidad y amistad cuidando nuestros bienes y los de nuestros compañeros.
- l) Con respeto y cortesía en toda la comunidad dominguina comunicamos oportunamente a nuestras autoridades educativas con absoluta veracidad las incidencias y situaciones que alteren la buena convivencia y tranquilidad entre compañeros de aula y comunidad educativa.
- m) Practicamos con responsabilidad los protocolos de ensayos y simulacros ante cualquier eventualidad y/o accidente, fenómenos naturales (sismo, tsunami, lluvias).

Art. 88°. - NORMAS DE CONVIVENCIA DEL AULA VIRTUAL

Modificables cada bimestre o de acuerdo a la realidad

- a) Demostramos respeto por las emociones expresadas por los miembros de la comunidad educativa.
- b) Somos responsables con el desarrollo de las actividades educativas en el marco de la educación en cualquiera de sus modalidades
- c) Respetamos toda forma de comunicación con los demás en los espacios en los que interactuamos.
- d) Respetamos los horarios de comunicación con los miembros de la comunidad educativa cuidando con los espacios de descanso.
- e) Colaboramos con la conexión y operatividad de la plataforma virtual con los docentes dentro de la comunidad educativa.

Art. 89°. - Es así que es necesario activar los siguientes pasos:

- a) Conocer la situación a fondo y **ser objetivo e imparcial**.
- b) Considerar la frecuencia con que este hecho ocurre y si hay **antecedentes**.
- c) Ayudar a que los estudiantes identifiquen las fuentes del conflicto y **la norma que se ha transgredido**.
- d) **Tener en claro los comportamientos** que se desea lograr en los estudiantes.
- e) Lograr que se pongan "en los zapatos del otro" y **que se desarrolle la empatía** para buscar una solución satisfactoria.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN FALTA LEVE		
ACCIÓN	RESPONSABLE	ACCIÓN CORRECTIVA
Comunicación con padres de familia para recoger información sobre la situación actual del estudiante y brindar pautas sobre su rol de acompañamiento y regular el comportamiento disruptivo de su hijo.	Docente, tutor, instructores, auxiliares y responsable de TOE	El docente se comunica con el estudiante para promover un espacio de reflexión sobre las motivaciones y consecuencias de su comportamiento disruptivo, con el fin de establecer de una manera conjunta las acciones reparadoras hacia las personas afectadas.
		El docente tutor genera un espacio de reflexión y compromiso con el estudiante y su familia para implementar acciones que permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales del estudiante. Trabajar una acción reparadora.
El docente tutor convoca a reuniones virtuales para recoger información sobre el proceso de acompañamiento a su menor hijo para prevenir un nuevo episodio del comportamiento disruptivo.		
Seguimiento de la familia a través de comunicación presencial o virtual.		

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROTOCOLO	TIPO DE VIOLENCIA	AGRESOR
1°	Violencia psicológica y/o física (sin lesiones)	ENTRE ESTUDIANTES
2°	Violencia sexual y física (con lesiones y armas)	
3°	Violencia psicológica	DEL PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES
4°	Violencia física	
5°	Violencia sexual	
6°	Violencia psicológica, física y sexual	POR UN FAMILIAR U POR OTRA PERSONA

PASOS PARA EJECUTAR EL PROTOCOLO

PRIMER PASO: DETECCIÓN	Es la observación de un caso o recepción de una queja - reclamo por violencia escolar que será registrado el libro de incidencias y/o SISEVE si fuese el caso.
SEGUNDO PASO: ACCIÓN	Son las medidas adoptadas por la escuela para atender los casos de violencia detectados y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados.
TERCER PASO: DERIVACIÓN	Es la comunicación con un servicio externo especializado de atención de la violencia o el traslado de la víctima y agresor (de ser una niña, niño o adolescente), si se estima necesario.
CUARTO PASO: SEGUIMIENTO	Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes (atención psicológica, acompañamiento pedagógico, soporte emocional, etc.), así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.
QUINTO PASO: CIERRE	Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos. Debe garantizarse la continuidad educativa del estudiante involucrado en el hecho de violencia, así como su protección y acogida.

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES

DIRIGIDO A: Personal Jerárquico, Docente, Auxiliares de Educación, Instructores, Administrativos y Logísticos.

OBJETIVO: Contar con las Disposiciones o Decisiones para atender inmediatamente las situaciones en la cual se encuentren como víctimas de violencia los y las estudiantes de los Niveles Educativos de Inicial, Primaria y Secundaria en cualquiera de sus modalidades, incluso que ellos(as) mismos(as) afecten contra su propia integridad física, psicológica o emocional.

PROCEDIMIENTO:

PASOS	TIPO DE ACCION	RESPONSABLE
Identificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de la observación atenta de la conducta en el aula: falta de integración, aislamiento, dificultades para atender y concentrarse, ausentismo a clases, descuido de la presentación, conversaciones sobre algún tipo de afección falta de apetito, pérdida del sueño, tristeza, llanto inesperado, etc. ✓ A través de la Ficha integral del estudiante ✓ A través de las redes sociales, las publicaciones de contenido violento ✓ Tener imágenes sobre el cutting, o pertenecer a grupos que tengan problemas de alimentación (bulimia, anorexia, vigorexia, etc). ✓ Acta de identificación 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicólogos - Tutores/as - Auxiliares - Instructores - Enfermero/a de tópico - Personal de limpieza - Padres de familia - Personas allegadas en su entorno familiar
Intervención y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo docente o personal educativo incluidos los mismos compañeros/as que detecte un caso de violencia o casos de cutting, informará de al Dpto. de Toe, Enfermería, Dpto. Psicológico, o alguna autoridad para brindar el soporte de contención y acompañamiento dentro del colegio. ✓ Comunicar a los padres y/o apoderados de la situación presentada usando algún medio de comunicación con las evidencias, ya sean escritas (correo) o grabadas (teléfono). ✓ Derivación al Dpto. psicopedagógico al/la estudiante y sus padres y / o apoderados. ✓ Acta de atención 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicólogos - Tutores/as - Docentes en general - Auxiliares - Instructores - Enfermero/a de tópico - Personal de limpieza
Intervención con los compañeros y padres	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar al grupo integrante de compañeros/as de aula a través de charlas y dinámicas dentro de la tutoría, asesorados por el Dpto. psicológico y Tutoría. ✓ Charla de escuela de padres con la temática de los casos de violencia en cualquiera de sus modalidades incluso contra su propia persona ✓ Acta de intervención 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Subdirectores - Jefes de Tutoría - Psicólogos - Tutores/as
Derivación y asistencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El colegio gestionará servicios de asistencia psicológica al estudiante dentro de lo que es su competencia, resultando posible la derivación a alguna de las instituciones especializadas con las que mantiene vigentes convenios de cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Subdirectores - Jefes de Tutoría - Psicólogos - Tutores/as

	<p>para la atención a estudiantes, siempre que los padres y/o apoderados del/la estudiante que haya presentado estos casos acudan por propia iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El colegio se pondrá en contacto con los profesionales que atienden el caso, para las recomendaciones necesarias. ✓ Acta de Compromiso 	
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los padres de familia y/ o apoderados asistirán de forma puntual a las citaciones que el Psicólogo, jefa de tutoría o Consejo disciplinario gestionen para verificar el progreso y bienestar del estudiante afectado. ✓ Los padres de familia y/o apoderados presentarán los informes psicológicos y psiquiátricos en el plazo conveniente para las recomendaciones aplicable en el ámbito escolar. ✓ Acta de seguimiento hasta la finalización del alta médica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Subdirectores ✓ Jefes de Tutoría ✓ Psicólogos ✓ Tutores/as

Art. 90°. - ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Las Normas han sido propuestas, acordadas y aprobadas en cada aula de los diferentes niveles educativos con plena participación de cada uno de los Estudiantes que lo conforman, bajo la dirección del Tutor(a) que le corresponda, las cuales en su conjunto son las que se detallan a continuación:

- a)** La comunidad Dominguina respeta los Protocolos de Prevención para la salud integral dentro y fuera de la institución, siempre y cuando afecte a nuestra comunidad.
- b)** En la Comunidad Dominguina practicamos la puntualidad en la jornada académica; asistimos aseados y con uniforme completo como parte de la identidad con nuestra alma mater.
- c)** Cumplimos con las actividades académicas con responsabilidad de forma colaborativa entre compañeros y colegas.
- d)** Cuidamos nuestra salud consumiendo en el recreo una buena alimentación, sana y balanceada, evitando hacerlo durante las clases.
- e)** Mantenemos con cuidado y en estado óptimo nuestros útiles, mobiliario y la infraestructura de nuestro Centro Educativo.
- f)** Participamos en las clases de manera adecuada conservando el orden, levantando la mano para intervenir, respetando las ideas y opiniones de nuestros compañeros(as).
- g)** Usamos y cuidamos los equipos tecnológicos del aula con propiedad y responsabilidad.

- h)** Pedimos permiso para salir a los servicios higiénicos o ingresar al tópico portando su respectivo fotocheck y pidiendo la autorización para ingresar al aula cuando el docente está dictando clase.
- i)** Usamos las redes sociales respetando el buen trato e imagen que damos en forma física.
- j)** En el colegio y en todo momento cuidamos nuestros bienes y los de nuestros compañeros.
- k)** Comunicamos oportunamente a nuestras autoridades educativas, con absoluta veracidad las incidencias y situaciones que alteren la buena convivencia y tranquilidad entre compañeros de aula y Comunidad Educativa Dominguina.

TÍTULO IX

DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA – COMITES DE AULA

Art. 91º.- El Comité de Aula es el órgano por medio el cual los Padres de Familia participan en el Proceso Educativo de sus hijos desde el aula; el Comité de Aula lo conforma:

- Presidente.
- Secretario.
- Tesorero; y
- 1º Vocal.
- 2º Vocal-

Art. 92º.- Las funciones del Comité de Aula son:

- a)** Apoyar al Docente de Aula o Tutor en las labores pedagógicas o extra-curriculares, que signifique beneficio para los alumnos.
- b)** Coordinar y apoyar al Docente de Aula o Tutor en las Actividades Culturales, Deportivas, Sociales, Religiosas y otras que contribuyan a la formación integral del educando.
- c)** Formular un Plan Anual de trabajo y previa autorización del Director de la Institución Educativa, ejecutar lo programado.
- d)** Se encargarán de Aprobar los Textos Escolares, en Coordinación con los Docentes Tutores, y los integrantes del Comité de Evaluación de Textos designado expresamente por la Dirección mediante Resolución Directoral, dentro de las Tres Propuestas de cada Área y/o Asignatura Curricular que se formule, las cuales cumplan con los Criterios Pedagógicos e Indicadores de Calidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29694 y su Reglamento DS. 015 – 2012 – ED.
- e)** Formular un Informe Anual al Director de la Institución Educativa de los ingresos y egresos, logros y dificultades obtenidas durante el año escolar;
- f)** Elegir a los Miembros de la Directiva y Órgano de Control de los Comités de Aula.

Art. 93º.- Los Miembros del Comité de Aula, son elegidos por los Padres de Familia del aula respectiva, quienes son convocados por el Docente o Tutor, durante el Primer Trimestre del año. Si el Padre de Familia tuviera más de un hijo en la Institución

Educativa, sólo podrá ser miembro de un Comité de Aula.

El movimiento económico del aula es manejado por el Presidente del Aula, el Tesorero y el Docente Tutor, quien éste último es Depositario del dinero, o en todo caso será depositado en una Entidad Bancaria, o en la Tesorería de la Institución Educativa para su custodia; por ningún motivo se entregarán a los Padres de Familia, por razones estrictamente de seguridad.

TÍTULO X

DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EDUCATIVO – DE LA SUPERVISIÓN

Art. 94°.- DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO:

El Director junto al Equipo Directivo y el Personal Docente del Colegio designado para tal fin, realizan el planeamiento, capacitación y la organización de las actividades para el año lectivo teniendo como material de trabajo las normas legales vigentes del sector, los programas curriculares y los lineamientos axiológicos contemplados en el presente Reglamento.

Es un mes de trabajo de trabajo regular, por lo cual la asistencia y puntualidad son criterios importantes a tener en cuenta.

Art. 95°.- DEL PERÍODO DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN:

El período de planeamiento y organización comprende principalmente las siguientes acciones:

- a) Programación de recuperación pedagógica.
- b) Proceso de matrícula.
- c) Capacitación pedagógica.
- d) Elaboración de documentación:
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI).
 - Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI).
 - Plan Anual de Trabajo (PAT).
 - Reglamento Interno (RI).
 - Calendarización Escolar.
 - Calendario Cívico.
 - Cuadro de horas.
 - Cuadro de Distribución de Aulas.
 - Diversificación Curricular en cada nivel educativo.
 - Lista de estudiantes por secciones.
 - Programaciones anuales y bimestrales.
- e) Planificación y organización del primer día de trabajo con los niños y jóvenes.
- f) Ambientación de la infraestructura y de las aulas.

Art. 96°.- En la elaboración del Plan de Trabajo Anual se tendrá en cuenta:

- a) El diagnóstico situacional socio-económico y académico;
- b) La priorización de los problemas y necesidades;
- c) Los resultados de las actividades del año escolar; y
- d) Las normas y orientaciones de las instancias superiores.

Art. 97°.- El Plan Anual contendrá la siguiente estructura:

- Presentación;
- Caracterización de la problemática por áreas temáticas;
- Objetivos;

- Metas;
- Programación de Actividades en las áreas administrativa, pedagógica, de capacitación, de supervisión, de actividades productivas, de infraestructura, de servicios complementarios y otros; y
- Presupuesto de operación e inversión propuesto por el Director, entre otros.

Art. 98°.- La ejecución del Plan Anual, el Proyecto Educativo Institucional y la Programación Curricular Institucional; así como, el cumplimiento del Reglamento Institucional, están a cargo de todos los miembros componentes que integran la Comunidad Educativa Dominguina.

Art. 99°.- La supervisión y seguimiento de la ejecución de los documentos de gestión están a cargo de los Sub-directores de los Niveles Educativos de Inicial, Primaria, Secundaria; de la Sub-dirección Administrativa, del Sub-Director General, la Dirección y de los coordinadores de Área o Grado convocados quienes actúan como asesores de especialidad.

DEL DESARROLLO CURRICULAR

Art. 100°.- En la Institución Educativa se aplicará los planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación, en concordancia con las Disposiciones legales de la materia.

Art. 101°.- La Programación Curricular es una actividad obligatoria que deberá ser cumplida por todos los Docentes de asignatura y será presentada a la coordinación correspondiente antes del inicio de las labores escolares, para lo cual, en plena concordancia a ello, se dispondrá que los Docentes seleccionados cumplan eficaz y profesionalmente, en la Laborde Evaluación y Selección de Textos Educativos, acorde a lo dispuesto en la Ley N° 29694

– Ley que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares, en su Reglamento DS. N° 015 – 2012 – ED, aplicando para ello los Criterios Pedagógicos e Indicadores de Calidad dispuestas por el Ministerio de Educación y que vaya en directo beneficio del alumnado y de los Señores Padres de Familia.

Art. 102° El trabajo de Programación Curricular será desarrollado en equipo por especialidad y asignatura bajo el asesoramiento de los respectivos coordinadores.

Art. 103°.- En la elaboración de la unidad didáctica de aprendizaje se considerarán los siguientes elementos:

- Objetivos Operacionales;
- Actividades;
- Contenidos (Conceptual, procedimental y actitudinal);
- Evaluación (procedimientos, instrumentos, y técnicas)
- Niveles de aprendizaje;
- Cronograma.

Art. 104°.- Las estrategias metodológicas deben ser de carácter activo, participativo, colaborativo y encaminado al logro de una conciencia crítica, reflexiva y creadora que favorezcan el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, inteligencias múltiples y potencialidades del estudiante y que promuevan también el trabajo en grupo, el respeto a sí mismo y a los demás, la responsabilidad personal y grupal, el

orden, la puntualidad, los hábitos de estudio y trabajo estimulando a su vez las actitudes de cooperación y solidaridad.

Art. 105°.- Las coordinaciones impulsarán acciones que promuevan la lectura de textos sobre temas relacionados con los objetivos y contenidos de las diferentes asignaturas, así como también propiciará el conocimiento de temas de cultura general incluyendo el conocimiento de la problemática a nivel nacional, regional e internacional como actividades complementarias.

Art. 106°.- Al inicio de las actividades educativas, los docentes de asignaturas deberán hacer conocer a los alumnos la respectiva programación, dando una información detallada de los objetivos, estrategias y actividades de trabajo, así como los procedimientos de evaluación durante el año lectivo.

Art. 107.- Los Docentes considerarán la programación de acciones de Tutoría para su desarrollo en las asignaturas a su cargo, incluyendo en las actividades de aprendizaje, aspectos relacionados con la formación integral en las áreas: personal, académico, vocacional y de salud, asumiendo la tutoría de una sección de forma obligatoria.

Art. 108°.- Los Docentes son responsables de cumplir con lo previsto en la Programación Curricular en consecuencias deberán elaborarlas haciendo una dosificación conveniente de los contenidos.

Art. 109°.- Las asignaturas o tareas escolares que realizan los estudiantes fuera del horario escolar, determina únicamente en función del grado de madurez de los estudiantes, su realidad socio económica y la naturaleza de la asignatura. Esta tarea no sustituye al docente ni debe limitarse a transcripciones de contenidos de un texto así tampoco perjudicar las necesidades de descanso y recreación de los estudiantes.
El docente deberá señalar los objetivos, fuentes de consulta, procedimiento y duración de la tarea asignada, así como incentivará la investigación.

DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA:

Art. 110°.- La supervisión educativa es un servicio de seguimiento, asesoramiento, acompañamiento, evaluación y control del proceso educativo y comprende a todo el personal de la Institución Educativa.

Art. 111°.- La supervisión se ejecutará a través del Personal Jerárquico y comprende los siguientes aspectos:

- a) Planificación y organización;
- b) Cumplimiento de funciones precisadas en el presente Reglamento;
- c) Ejecución de la programación curricular;
- d) Técnicas, Procedimientos y Materiales empleados en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- e) Evaluación, coordinación y asesoramiento;
- f) Observación de clase y revisión de documentos de gestión de docente;
- g) Entrevista individual o grupal del docente para retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- h) Observación y conversatorios entre pares docentes.

Art. 112.- El personal Directivo y Jerárquico deberá llevar a cabo las acciones de supervisión

conforme al Plan elaborado previamente de acuerdo el área y especialidad de su responsabilidad.

TÍTULO XI PLAN

CURRICULAR

Art. 113°.- El Año Escolar comprende el Periodo que se inicia la Primera Semana de Marzo y concluye la última Semana de Diciembre. El Año Lectivo comprende:

- Primer Bimestre
- Vacaciones
- Segundo Bimestre
- Vacaciones
- Tercer Bimestre
- Vacaciones
- Aniversario Institucional
- Cuarto Bimestre
- Clausura

Art. 114°.- La descripción detallada y completa del Plan Curricular corre en el anexo A del presente Reglamento.

TÍTULO XII

DE LA MATRÍCULA – DE LA PROPUESTA DEL SERVICIO EDUCATIVO – EVALUACIÓN - CERTIFICACIÓN

Art. 115°.- Con la Matrícula, el estudiante = (NNA= Niña, Niño, Adolescente), se incorpora a la Institución Educativa y por ende al Sistema Educativo Peruano (SEP); consecuentemente, este hecho obliga a sus Padres o Apoderados a cumplir con el presente Reglamento Institucional y las Disposiciones emanadas de la Institución Educativa, para lo cual, **previamente** antes de llevarse a cabo la Matricula, se le expone y detalla la Propuesta Integral del Servicio Educativo con las Condiciones Económicas que ofrece el Colegio al Padre de Familia, para que tenga un conocimiento pleno y de esta manera pueda contar con los elementos que le permitan decidir lo que considere más conveniente y adecuado para su menor hijo(a). De llegar a un acuerdo, se procede a suscribir un Contrato de Prestación de Servicio Educativo, en la cual se insertan todas las características del Servicio a otorgarse y cumplirse de manera consensual y bilateral.

Art. 116°.- PERSONAS FACULTADAS PARA REALIZAR LA MATRICULA:

El Padre, Madre o Apoderado(a), todos los anteriormente indicados, en calidad de Representante Legal del estudiante, deben presentar su DNI y un documento que acredite la condición acotada; debiéndose adjuntar, así mismo, el DNI del menor o la Partida de Nacimiento del estudiante. Los extranjeros deben acreditar su identidad y edad, presentando la documentación que la autoridad nacional de migraciones, reconozca como válidos. En caso de no contar con la documentación señalada, deberán llenar una Declaración Jurada sobre la información brindada y, un compromiso de regularizar la documentación faltante. En caso no cuenten con documentación el Director de la Institución Educativa deberá comunicar a la DEMUNA para las acciones correspondientes.

Art. 117°.- PROCESO DE MATRICULA:

Es un conjunto de etapas que concluyen en el registro o inscripción del estudiante. El proceso puede realizarse en forma presencial y/o remota, a través de dispositivos electrónicos y medios digitales. El proceso de matrícula puede ser de dos tipos: regular y excepcional.

Art. 118°.- TIPOS DE PROCESO DE MATRICULA:

El proceso regular de matrícula se realiza antes de iniciar las clases. Este proceso tiene alcance masivo y debe realizarse en el trimestre previo al inicio de clases. El proceso excepcional de matrícula se realiza en cualquier momento, luego de iniciadas las clases y antes de concluir el año escolar. Este proceso tiene un alcance individual y se practica previa solicitud del representante legal del estudiante.

Art. 119°.- ETAPAS DEL PROCESO REGULAR DE MATRICULA:

- a) Cálculo de vacantes
- b) Difusión de información
- c) Presentación de solicitudes
- d) Revisión de solicitudes
- e) Asignación de vacantes
- f) Registro en el SIAGIE
- g) Entrega de documentos

Art. 120°.- ETAPAS DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE MATRICULA:

- a) Presentación de solicitud
- b) Revisión de solicitud
- c) Asignación de vacante
- d) Registro en el SIAGIE
- e) Entrega de documentos.

Art. 121°.- En ambos tipos de proceso, cuando una IE recibe un número de solicitudes mayor al número de vacantes, deberá informar de dicha situación al Representante Legal del estudiante a través el medio que disponga. Así mismo informará sobre el servicio de asistencia que brinda la UGEL para estos casos. Finalmente, la IE deberá comunicar a la UGEL los resultados del proceso regular de matrícula para fines informáticos.

Art. 122°.- PRIORIDADES EN EL PROCESO DE MATRICULA:

En caso se reciba una mayor cantidad de solicitudes de matrícula de las que pueda atender con las vacantes que tiene, la IE debe aplicar los siguientes criterios de prioridad, en orden de prelación:

- a) Si el/la estudiante tiene NEE asociadas a discapacidad leve a moderada. Se debe reservar como mínimo dos (02) vacantes por aula para este tipo de casos. Se debe acreditar la condición con el Certificado de Discapacidad o Certificado Médico emitido por un establecimiento de salud autorizado
- b) Si el/la estudiante tiene un hermano(a) que ha estudiado el año escolar previo en la IE, en la que el/la estudiante solicita matrícula.
- c) Estudiantes con mayor promedio académico.

Art. 123.- Ingresan al Nivel Inicial los alumnos de 3 a 5 años de edad que hayan cumplido los

Años indicados hasta como límite el 31 de Marzo del año en que se están matriculando; al Primer Grado del Nivel Primaria, los niños que cumplen 6 años de edad al 31 de Marzo del año de la matrícula y al Primer Año del Nivel Secundaria los alumnos que hayan concluido satisfactoriamente el Sexto Grado de Primaria y siendo menor de 15 años de edad, aprueben el correspondiente examen psico-pedagógico de ingreso que disponga la Institución Educativa.

Los alumnos del Nivel Inicial, Primer Grado de Primaria y aquellos que no acrediten estudios certificados por autoridad competente y demuestren estar aptos para determinado grado, se les hará un examen de ubicación, conforme a su edad y capacidad de desenvolvimiento.

Art. 124°. - Son requisitos para la Matrícula, de Estudiantes nuevos:

- Haber obtenido vacante
- Llenar Ficha de Inscripción.
- Copia del DNI del estudiante, ambos lados.
- Copia del DNI de ambos Padres, ambos lados.
- Informe de progreso de Aprendizajes de los estudiantes.
- Tarjeta de control de vacunas. (Nivel Inicial)
- Constancia de tamizaje de hemoglobina (Nivel Inicial)
- Certificado de Estudios.
- Constancia de No adeudo del colegio de procedencia.
- Resolución Directoral Institucional del colegio de procedencia.
- Llenar obligatoriamente el FUM (Ficha única de matrícula)
- Firmar el contrato de prestación de servicios con la institución educativa al momento de la matrícula del estudiante.
- Ficha Única de Matrícula con el respectivo Código del Educando del SIAGIE.
- Constancia de Matrícula del SIAGIE.
- La presentación de la Partida de Nacimiento Original o Copia Legalizada
- Pago por Derecho de Ingreso.
- Pago por Concepto de Derecho de Matrícula (Equivalente máximo a una Pensión vigente)

Los Pagos de la Prestación del Servicio Educativo Servicio Educativo serán abonados por el Padre, Madre de Familia y/o Apoderado (30 de cada mes), conforme a lo acordado consensual y bilateralmente en el Contrato de Prestación de Servicio Educativo.

Art. 125°.- Son requisitos para la Matrícula, o renovación de Estudiantes antiguos:

- Matricularse dentro del periodo regular de matrícula o dentro del periodo extemporáneo, siempre y cuando haya vacante.
- La presentación de la Libreta de Notas.
- Verificación de los Documentos solicitados en el Artículo anterior.
- No debe tener adeudo alguno.
- Pago por Derecho de Matrícula (Equivalente máximo a una pensión vigente)

Los Pagos de la Prestación del Servicio Educativo Servicio Educativo serán abonados por el Padre, Madre de Familia y/o Apoderado (30 de cada mes), conforme a lo acordado consensual y bilateralmente en el Contrato de Prestación de Servicio Educativo.

Art. 126° El Apoderado debe tener relación familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad. En casos de ser una persona distinta a las señaladas, tendrá que acreditar válidamente la relación que tenga con el estudiante.

Art. 127° El Cronograma de Matrícula y ratificación de la misma se publicará anticipadamente previo a la culminación del año escolar, señalándose las fechas por grados/años de

estudios, en fecha de matrícula regular y extemporánea.

Art. 128° Los montos económicos por concepto de Matrícula, Pensiones e interés legal fijado por el Banco Central de Reserva que correspondan al año escolar siguiente, serán comunicadas con la debida anticipación a los Padres de Familia previo a la culminación del año escolar. Dicha comunicación podrá ser por medio escrito o virtual en las páginas oficiales del o medios de comunicación del colegio.

Art. 129° Es competencia de la Dirección de la Institución Educativa, definir todos los casos de Matrícula no contemplados en el presente Reglamento.

Art. 130° Los padres de familia de cuyos estudiantes que desean tramitar su traslado de matrícula deberán presentar una solicitud, adjuntando la Constancia de Vacante otorgada por la Institución Educativa de destino y el pago por derecho de traslado.

Art. 131° El traslado de matrícula para el año en curso podrá autorizarse hasta el 30 de Septiembre.

Art. 132° El trámite de traslado de los estudiantes a otra Institución Educativa serán atendidos dentro del plazo razonable de 15 días, al cual se le hará entrega de sus respectivos documentos.

Art. 133° PROCEDIMIENTO PARA LAS EXONERACIONES DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN RELIGIOSA Y /O EDUCACIÓN FÍSICA:

Se efectúa mediante la presentación de una solicitud presencial o virtual dirigida al Director de la IE al momento de realizarse el proceso de matrícula, en el caso de Educación Física, se debe exponer los motivos que impidan que el estudiante pueda realizar actividad física, adjuntar los documentos que acrediten el impedimento y precisar si es temporal (lo pueda superar en el tiempo) y, o parcial (puede seguir desarrollando aprendizajes que no implique esfuerzo físico que ponga en riesgo su salud). En el caso de educación religiosa deberá adjuntar la documentación que sustente la solicitud hasta el 30 de Abril. Al estudiante exonerado se le debe ofrecer otras actividades de aprendizaje para que realice durante el tiempo asignado al área cuya competencia se ha exonerado, la cual no será evaluada.

Art. 134° NORMATIVAS QUE AUTORIZA LA RM. N° 447-2020-MINEDU A LAS IIEE DE GESTIÓN PRIVADA:

- a) La IE privada, puede tener ingresos directos por la prestación de los servicios educativos cuota de ingreso, la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza e ingresos indirectos por trámites tales como: certificados de estudios, certificados de conducta, constancia de notas, constancia de estudio, constancia de no adeudo, constancia de tercio y/o quinto superior, rectificación de nombre o apellidos, derecho de trámite, rectificación de nombres en actas de estudios, duplicado de libreta de notas, formato de solicitud de trámite, u otros servicios fuera del horario escolar y/o del año escolar u otros, conforme se detallan en el artículo 134°.
- b) La IE privada puede realizar evaluaciones específicas a los estudiantes mayores de siete (07) años como parte del proceso de admisión, previo al proceso de matrícula, siempre y cuando este previsto en su RI y se informe a la Comunidad Educativa.
- c) El establecimiento de las evaluaciones debe estar justificado en su RI, la cual, en ningún

- caso debe constituir un acto discriminatorio.
- d) La IE privada puede realizar evaluaciones sobre la capacidad de pago para la prestación del servicio educativo.

Art. 135° SOBRE LOS DATOS PERSONALES:

A través del Formulario Único de Matrícula (FUM), se recoge información calificada como datos personales, en tal sentido su Representante Legal al suscribir dicho documento autoriza el tratamiento de dichos datos; así mismo, el uso autorizado de la información se encuentra inserta en el Contrato de Prestación de Servicio Educativo. El Representante Legal puede en cualquier momento solicitar la actualización o modificación de los datos insertos en el FUM, para lo cual deberá presentar una solicitud presencial o virtual, de tal manera que la misma sea inserta en el SIAGIE.

CAPÍTULO I

NORMATIVAS INSERTAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO

Art. 136° BASE LEGAL

Conforme lo establece el Art. 53° numeral 53.1 del D.S. N° 005- 2021 MINEDU **que Aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica de plena vigencia, la IE. Y los usuarios pueden suscribir antes del inicio del año lectivo o durante el proceso de matrícula un Contrato Privado de Prestación de Servicio Educativo bajo la formalidad que determinen las partes, con la finalidad de establecer las condiciones de la prestación del servicio educativo y las correspondientes obligaciones que se generen de ella.**

Art. 137° DURACIÓN DEL CONTRATO. - La vigencia del presente Contrato es

EXCLUSIVAMENTE POR EL AÑO ESCOLAR 2023, NO HAY RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, que, durante el desarrollo del mismo se procederá a una evaluación constante y permanente, **a efecto de verificarse su cumplimiento estricto con respecto a los términos acordados bilateral y consensualmente insertos en el contrato, por lo que, de ocurrir el incumplimiento en algunas de las condiciones expuestas, conllevará a que NO SE FORMALICE EL PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA para el AÑO ESCOLAR 2024; SIN LUGAR A RECLAMO DE NINGÚN TIPO O ÍNDOLE, POR CUANTO HA SIDO PREVIAMENTE INFORMADO Y ACORDADO.**

Art. 138° Conforme lo establece el Art. 53° numeral 53.2 del D.S. N° 005-2021 MINEDU **que Aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica de plena vigencia, la Institución Educativa puede negarse a realizar el proceso de matrícula para la continuidad en el siguiente año lectivo, en caso que los padres y/o madres de familia, personas a cargo de la tutela o representación legal del/de la estudiante hubieran incumplido con las obligaciones de índole económica pactadas e insertas en el contrato de Prestación de Servicio Educativo.**

Art. 139° Conforme lo establece el Art. 53° numeral 53.3 del D.S. N° 005-2021 MINEDU **que Aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica de plena vigencia, la IE. Procederá a informar con treinta días calendarios antes de finalizar el año lectivo sobre la NO continuidad del Servicio Educativo como consecuencia de los incumplimientos señalados en el**

Art. 138° del presente Reglamento, de tal manera de salvaguardar el bienestar del/de la estudiante y garantizar así, su oportuno traslado a otra IE, de ser el caso.

Art. 140° "EL COLEGI para CUMPLIR con su Propuesta de Servicio Educativo de Q"

Calidad, se perfila y cimienta sobre una Estructura Organizacional, cuyos lineamientos de Política Educativa las adecua en forma Orgánica y Funcional, generando operatividad entre sus diferentes Niveles Directivos, Jerárquicos, Organismos de Ejecución, Apoyo y Asesoramiento. **En esta modalidad inicial de virtualidad**, el proceso de enseñanza - aprendizaje se realizará a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), bajo un esquema bidireccional entre profesor y estudiantes. RVM 093 – 2020 RVM 094 - 2020 área académica (plan de estudios). La ruta metodológica contempla dos vertientes: sincrónica (horario en línea) y asincrónica (a tiempo del estudiante), **correspondiéndole al Nivel Educativo de Inicial 05 áreas básicas: Matemática; Comunicación (Lectura); Personal Social (Comunidad – Religión); Ciencia y Tecnología; Psicomotricidad.** Complementándose con los Talleres de Inglés, Computación, Robótica. **Al Nivel Educativo de Primaria** las diferentes áreas curriculares según el Currículo Nacional de Educación Básica, las mismas que se complementan con los Talleres de Computación y Robótica. **Al Nivel Educativo de Secundaria** con las diferentes áreas curriculares según el Currículo Nacional de Educación Básica; **así mismo**, en el Área de Educación para el Trabajo, desarrollarán las siguientes especialidades: 1° Año: Manualidades. 2° Año: Diseño Gráfico; 3° Año: Electricidad; 4° Año: Página Web y 5° Año: Metodología de la Investigación; complementándose con el Taller de Robótica.

Así mismo, impulsaremos el **ÁREA FORMATIVA**: A los estudiantes: tutoría y consejería permanente y, a Padres de Familia: reuniones, charlas y entrevistas personalizadas. **ÁREA PASTORAL**: Celebraciones eucarísticas (virtual: Facebook Live). **ÁREA PSICOLÓGICA**: A estudiantes: soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes y orientación vocacional. A padres de familia: charlas de orientación, escuela para padres y atención personalizada y, finalmente el **ÁREA DE SOPORTE TECNOLÓGICO PARA LAS CLASES VIRTUALES.**

De llevarse a cabo las clases en la modalidad de semi presenciales o presenciales, la Institución Educativa dentro del marco del servicio educativo que ofrecela llevará a cabo en: Aulas equipadas con Equipo multimedia y Proyector; Pizarras interactivas e inteligentes de última generación: modernos Laboratorios de Cómputo, Química, Física y Biología; Servicio de videoteca, mapoteca e imprenta; Implementación de carpetas ergonómicas; Movilidad propia con pasaje escolar abonado por los estudiantes; juegos recreativos para los niños(as) del Nivel Educativo de Inicial; Tópico; cuatro (04) canchas de grass sintético.

Art. 141° "EL COLEGI para DESARROLLAR su Propuesta de Servicio Educativo, se Q"

encarga de Elaborar, Organizar, Conducir, Diversificar, Preparar el Currículum, Temario, entregar Material Didáctico y Fichas de Evaluación. Los libros de Inglés, Computación, Valores y Obras Literarias serán adquiridos por los Señores Padres en las librerías de su Elección. Los útiles escolares permanecerán en el domicilio de los estudiantes durante el desarrollo de las clases virtuales. De llevarse a cabo las clases semipresenciales o presenciales, los estudiantes llevarán solo los útiles necesarios al Centro Educativo.

Art. 142° "EL COLEGI dentro del marco de su Propuesta Educativa, tiene como Objetivo Q"

incentivar en el Educando, nuestros Valores Cívicos Patrióticos, Históricos-Culturales,

Habilidades Sociales, el conocimiento y la práctica de diversas **Actividades Extracurriculares como:** Proyectos Educativos en diferentes Áreas Curriculares; Retroalimentación con videos de repaso y Danzas Folklóricas y Marinera. El Círculo de Estudio de Ciencia; Seminario de Recuperación y Asesoría y, Visitas de Estudios (Museos, Observatorios, Exposiciones, Universidades, etc., las cuales podrían tener algún costo mínimo por servicio de transporte, servicios de terceros y/o alquiler de vestimenta). Actividades Deportivas como: Fútbol, Fútbol, Básquet, Natación, Vóley, Atletismo y Ajedrez. El desarrollo de Actividades Formativas como: Valores, Pastoral Dominguina, Retiros Espirituales, Escuela para Padres de Familia, Dibujo y Pintura, Oratoria, Teatro; Coro y Canto, Pre- Militar y Banda de Música.

Art. 143° "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO" con su sola firma puesta al final del presente documento, ACEPTA LA DESIGNACIÓN DE AULA, DOCENTE TUTOR Y AUXILIAR /INSTRUCTOR QUE DESIGNA EL COLEGIO. SIN LUGAR A RECLAMO ALGUNO. POR CUANTO ES EL COLEGIO EL ENCARGADO Y RESPONSABLE DE ELABORAR Y DESARROLLAR ADECUADAMENTE EL TEMARIO Y PROPUESTA EDUCATIVA MAS ACORDE CON LA CURRÍCULA EDUCATIVA. Los alumnos(as) que deseen matricularse y conservar la misma sección para el inmediato Grado o Año Escolar 2023, **es requisito indispensable**, matricularse oportunamente, conforme al Cronograma Normal No Extemporáneo, debiéndose alcanzar un cupo máximo de 25 alumnos(as) para la conformación de la misma sección, teniendo como **fecha límite el 08 de Febrero del 2023; caso contrario**, el Colegio se reserva el Derecho de fusionar y hacer nuevas aulas con los alumnos(as) que se matriculen con fecha posterior a la señalada u otorgar la vacante a un estudiante nuevo **NO HABIENDO LUGAR A RECLAMO ALGUNO**. Las vacantes serán limitadas por aula y la Institución Educativa podrá disponer lo conveniente para su funcionamiento. Por otro lado, **"EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO"**, se compromete a asistir puntualmente a las Reuniones y Citaciones virtuales o presenciales que efectúe el Director, Sub-Directores de Nivel, Profesores de Aula, Instructor y/o Auxiliar de Educación, Psicólogo, Jefes de Tutoría y/o Disciplina, Área Administrativa, a fin de verificar el Aprovechamiento, Conducta, Pago de Pensiones y otros, relacionados con su menor hijo(a). **De no presentarse a la Tercera Citación consecutiva. AUTORIZA, para que una persona de signada por "EL COLEGIO", se apersona al domicilio señalado por "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO" señalado en la parte introductoria del presente Contrato, para averiguar el motivo de la inasistencia a la Citación(es) y, de ser reiterativo la omisión a las citaciones indicadas, "EL COLEGIO" estará en la facultad de no efectivizar las clases virtuales, hasta que se cumpla con la asistencia presencial requerida. En consecuencia, queda claramente acordado y establecido que, "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", no podrá posteriormente exponer razones de desconocimiento de lo acordado en la presente Cláusula y/o falta de respeto, prepotencia, abuso de autoridad, hostilización, discriminación, maltrato etc., POR CUANTO, PREVIAMENTE, HAN TOMADO CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE CLÁUSULA.**

Art. 144° "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", se compromete formalmente mediante la suscripción del presente contrato en dar su conformidad a los Horarios de Clase, Cronograma y Distribución de Aulas dispuestos por el Colegio, las mismas que se

confeccionan de conformidad a la infraestructura y distribución horaria del personal docente. Esta información completa les será comunicadas por la web de la Institución

Educativa, Facebook, Correos Institucionales de los Padres de Familia y, de los estudiantes; en consecuencia: al firmar el contrato de servicios y tomar conocimiento cabal y oportuno del mismo, **"EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO" no podrá posteriormente formular reclamo alguno ni exponer razones de desconocimiento de lo acordado.** Por otro lado, la tardanza, bajo rendimiento escolar y problemas de conducta serán anotados en la Agenda de Control y Registrados en la Hoja de Vida del estudiante, los cuales en su conjunto conforman el legajo personal de cada estudiante.

Art. 145° COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2023.-

A) NIVEL EDUCATIVO DE INICIAL:

"E L PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO"; HA TOMADO CONOCIMIENTO PREVIO Y ACEPTA que, el Costo del Servicio Educativo, PARA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, propuesto oportunamente y acordado entre ambas partes, correspondiente al Nivel Educativo DE INICIAL, CON LA QUE SE INICIA EL PRESENTE AÑO ESCOLAR 2023, será de:

INICIAL 3 – 4 – 5 AÑOS	MATRICULA: S/. 395.00	PENSION MARZO a DIC.:S/. 395.00	FECHA DE PAGO: 30 DE CADA MES
NOTA: SOLO EN CASO DE ALUMNOS NUEVOS CANCELARÁN CUOTA DE INGRESO: S/200.00			

B) NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA:

"E L PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO"; HA TOMADO CONOCIMIENTO PREVIO Y ACEPTA que, el Costo del Servicio Educativo, PARA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, propuesto oportunamente y acordado entre ambas partes, correspondiente al Nivel Educativo de PRIMARIA, CON LA QUE SE INICIA EL PRESENTE AÑO ESCOLAR 2023, será de:

1° AL 6° GRADO	MATRICULA: S/. 475.00	PENSION MARZO a DIC.: S/. 475.00	FECHA DE PAGO: 30 DE CADA MES
NOTA: SOLO EN CASO DE ALUMNOS NUEVOS CANCELARÁN CUOTA DE INGRESO: S/200.00			

C) NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA:

"E L PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO"; HA TOMADO CONOCIMIENTO PREVIO Y ACEPTA que, el Costo del Servicio Educativo, PARA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, propuesto oportunamente y acordado entre ambas partes, correspondiente al Nivel Educativo de SECUNDARIA, CON LA QUE SE INICIA EL PRESENTE AÑO ESCOLAR 2023, será de:

1° AL 4° AÑO	MATRICULA: S/. 480.00	PENSION MARZO a DIC.: S/. 480.00	FECHA DE PAGO: 30 DE CADA MES
-------------------------	----------------------------------	---	--

5º AÑO	MATRICULA: S/. 485.00	PENSION MARZO a DIC.: S/. 485.00	FECHA DE PAGO: 30 DE CADA MES
NOTA: SOLO EN CASO DE ALUMNOS NUEVOS CANCELARÁN CUOTA DE INGRESO: S/200.00			

Estas mensualidades son fijas, no habrá variación, salvo, si hay Aumento General de Sueldos Decretado por el Gobierno Central durante el presente Año Escolar 2023. En lo que respecta a, la fecha de pago del mes de Diciembre es al término de las clases. Vencido las respectivas fechas de pago señaladas y acordadas, las cuales, no sean canceladas oportunamente, serán previamente requeridas y comunicadas por medio de la Libreta de Notas, Cartas, Vía Courier, Llamadas telefónicas, Correo Electrónico, Mensajes de Texto, Whatsapp; Portal Web del Colegio; Internet y/o demás medios de comunicación escrita y/o tecnológica, **NO HABIENDO OBJECCIÓN ALGUNA POR PARTE DE "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO" ACEPTANDO DICHO**

PROCEDIMIENTOS PREVIOS. Así mismo, **SE ACUERDA** que, el incumplimiento de pago, generará el Interés Legal que fija el Banco Central de Reserva, sumándose a ello los costos que demanden su emplazamiento (Cartas Notariales, Courier y otros medios de emplazamiento); Si la Dirección del Colegio por razones justificadas acepta la matrícula 2023 con deuda de años anteriores, "EL PADRE DE FAMILIA" procederá a Suscribir y Extender un Pagaré, por las deudas acotadas, en señal de Garantía que lo Avale. **Así mismo, el "PADRE DE FAMILIA" o "APODERADO", toma conocimiento previo y acepta que, el Incumplimiento Reiterativo originará que las mismas sean inmediatamente comunicadas a las Centrales de Riegos respectivas tales como INFOCORP y la Cámara de Comercio de Lima; INDECOPI; Ministerio de Educación. EN CONSECUENCIA: "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO" acepta y otorga su conformidad.**

EL "PADRE DE FAMILIA" o "APODERADO", toma conocimiento previo a la suscripción del presente contrato y acepta que, se le procederá a retener la entrega de los Certificados de Estudios correspondientes a periodos NO PAGADOS, pudiendo enterarse de los resultados por medio de INTRANET del Colegio; así también, la demora reiterativa en la cancelación de los costos por Servicio Educativo, conllevará a que "EL COLEGIO" NO RENUEVE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024, sin perjuicio de efectivizar el cobro de lo debido, con el interés legal que fija el Banco Central de Reserva; sin lugar a reclamo de ningún tipo o índole, por cuanto ha sido previamente informado y acordado.

Art. 146°.-MÉRITO EJECUTIVO.- El Contrato de Servicios concede **MÉRITO Y TÍTULO EJECUTIVO**, para exigir el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones económicas estipuladas y acordadas, insertas en el presente acto contractual; **en consecuencia:** Cuando el **"PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO,"** no dé cumplimiento a las obligaciones económicas acordadas dentro del término estipulado en el acotado contrato, se le requerirá previamente mediante los diferentes medios acordados y señalados en el Contrato; si a pesar del requerimiento previo, continuara el(los) incumplimientos, se procederá inmediatamente a iniciar las Acciones Legales y Ejecutivas pertinentes que nos franquea la Ley.

Art. 147°. - **"EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", Declara y se compromete a ir supervisando** el cumplimiento de las tareas, prácticas, avance académico

y conductual, tener un día antes los materiales para trabajar el área curricular que le corresponda

conforme a su horario, no interrumpir las clases durante su desarrollo, practicar las anotaciones diversas que se le soliciten, dar acompañamiento a su menor hijo(a) con la paciencia y cariño que el caso requiera, dar respuesta oportuna a los oficios y documentaciones que le envíe las Autoridades del Colegio y, de surgir alguna inquietud u observación, hacerla llegar oportunamente a la Autoridad Educativa correspondiente y competente.

Art. 148°.- “EL PADRE DE FAMILIA” O “APODERADO”, Declara y se compromete

aceptar los acuerdos tomados por la mayoría de los Padres que conforman el Comité de Aula, con respecto a diversos temas materia de agenda, incluyendo las relacionadas con la Promoción, de ser el caso, no efectuando acciones unilaterales o separadas que contravengan los acuerdos tomados por la mayoría; más aún, sin efectuar la coordinación previa con los Tutores y/o Sub-Dirección de Nivel y/o la Dirección Educativa; así mismo, se compromete a Apoyar todas las Actividades Pedagógicas Culturales, Deportivas y Religiosas que programe el Centro Educativo, asumiendo todos los gastos que generen las mismas, incluyendo las relacionados al tema de Promoción de su menor hijo(a).

Art. 149°.- “EL PADRE DE FAMILIA” O “APODERADO”, ACEPTA LAS MEDIDAS

CORRECTIVAS, que determine el Consejo Directivo del Colegio, en relación a su menor hijo(a), en caso de continuas y Reiteradas Indisciplinas y/o Reiterados Incumplimientos de Tareas y Deberes y/o Falta de Respeto a algún miembro que integra la Comunidad Educativa Dominguina sin excepción, fundamentalmente durante el desarrollo de las clases virtuales, Eximiéndolo(a) de participar el o los días (En calidad de reflexión); Talleres, Exposiciones, Trabajos sobre temas de Respeto y Convivencia; Servicio Comunitario, que tome el Consejo Directivo; De darse el caso de ser REINCIDENTES, “EL PADRE DE FAMILIA” O “APODERADO”, PROCEDERAN A RETIRAR A SU MENOR HIJO(A) DEL COLEGIO, por cuanto una de las exigencias Básicas y Normas de Convivencia de Cumplimiento Obligatorio en esta Institución Educativa, consiste en que en el Desarrollo del Ejercicio de la Actividad Educativa, esta, se practique dentro de los Cánones de Respeto y Valores, por lo que en dicho extremo, “EL PADRE DE FAMILIA” O “APODERADO” coadyuvará el cumplimiento estricto del Contrato, debiendo actuar con pleno respeto a las Normas y Valores; en tal sentido, es conveniente promover el contacto permanente de los Señores Padres de Familia o Apoderado, con las Autoridades Educativas, para que estén al tanto del comportamiento y desenvolvimiento académico de sus menores hijos(as), comprometiéndose y responsabilizándose por los hechos de violencia en cualquiera de sus modalidades que generen sus hijos(as), acatando las medidas correctivas y comprendiendo las razones de las mismas. Así mismo, en tal sentido, **AUTORIZA** a las diversas Autoridades Educativa, puedan practicar indagaciones y/o toma referenciales declarativas a su menor hijo(a) en casos concernientes a temas pedagógicos y/o conductuales; consecuentemente, no podrá por ningún motivo pretender en adelante que, las acciones que se tomen sean considerados **ACTOS DE HOSTILIZACIÓN Y/O AGRAVIO Y/O MALTRATO FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO ALGUNO EN AGRAVIO O PERJUÍCIO DE SU MENOR HIJO(A)**.

Art. 150°. “EL PADRE DE FAMILIA” O “APODERADO,” debe justificar la inasistencias o tardanzas de su menor hijo(a) dentro de las 24 horas posteriores como máximo y por

medio de INTRANET del Colegio.

ASÍ MISMO, "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", deberá **obligatoriamente del retiro de su menor hijo físicamente por escrito o vía virtual, en el transcurso del desarrollo del Año Escolar 2023, debiendo cumplir con la cancelación total de la deuda que pudiera existir a la fecha de su retiro y/o llegar a un Acuerdo satisfactorio para ambas partes, dentro del espíritu del respeto mutuo, Suscribiendo y Extendiendo un Pagaré o Letra de Cambio, como Garantía de su cumplimiento. EN CASO DE NO HABER COMUNICADO EL RETIRO DE SU HIJO(A) OPORTUNAMENTE, CONFORME LO ESTABLECE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SIAGIE) Y SE INDICA EN LAS LÍNEAS PRECEDENTES, exoneran a "EL COLEGIO", de cualquier responsabilidad y/o perjuicio académico que afecte a su menor hijo(a).**

Art. 151°- "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", al tomar conocimiento que su menor hijo(a)-pupilo, se encuentra con MATRÍCULA OBSERVADA, como consecuencia de las **continuas y reiteradas faltas disciplinarias y/o bajo rendimiento académico, que ha venido obteniendo en el **Año Escolar 2022 y/o años anteriores**, deberá mantener un diálogo permanente y continuo con su menor hijo(a) desde el inicio del presente año, a efecto de que mejore su nivel académico y conductual, de no ocurrir la misma, y mantener la misma situación, estaría conllevando a una situación de **REINCIDENCIA, por lo que en dicho extremo, EL COLEGIO, requerirá que el estudiante cumpla con la Nivelación y/o Tratamiento Psicológico y/o Medico y otros, fundamentalmente en temas relacionados con la hiperactividad y otros, en los Centros Especializados de su elección, suscribiendo los compromisos, que garantice y asegure el monitoreo, participación efectiva y control a su menor hijo(a), condicionado a la recuperación de su Nivel Académico y Conductual, según sea el caso que corresponda, **DEBIENDO PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LOS AVANCES E INFORMES DE LOS TRATAMIENTOS EN FORMA PERIÓDICA HASTA QUE SE LOGRE EL OBJETIVO** buscado, **así como,** mantener informado permanentemente a **EL COLEGIO**, sobre el cumplimiento de la medicación dispuesta por los Profesionales de la Salud competentes, las cuales son sumamente necesarios e importantes para controlar adecuadamente los casos que afectan a su menor hijo(a)-pupilo; **CASO CONTRARIO DE NO EFECTIVIZARLO**, en razón del mejor Clima de Convivencia Sana en el Aula, procederá a retirarlo en cuanto las Autoridades de Colegio lo dispongan; por lo que en dicho extremo, **"EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO"**, no podrá alegar posteriormente que la **DECISIÓN FINAL** que tome **EL COLEGIO, sea considerado ACTOS DE HOSTILIZACIÓN Y/O MALTRATO FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO Y/O AGRAVIO ALGUNO;** por cuanto, **PREVIAMENTE** se le ha otorgado todas las facilidades y el apoyo con la intención de que la misma, vaya en directo beneficio de la Educación Integral de su menor hijo(a) – pupilo.****

Art. 152° - "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", hará un seguimiento a fin de que su menor hijo evite hacer mal uso de las redes sociales de cualquier índole y/o tema, fundamentalmente durante el desarrollo de las clases virtuales o a distancia, insertando en ellas, comentarios, fotos y/o videos que atenten de algún modo contra la moral y honorabilidad de algún compañero(a) de cualquier Nivel Educativo y/o algún integrante del Personal Jerárquico, Directivo, Docente y No

Docente de la Institución Educativa, **PROCEDIENDO A ACEPTAR SIN OBJECCIÓN**
NI

RECLAMO ALGUNO, las medidas correctivas que disponga el Consejo Directivo y/o las que se impongan en virtud de mandatos Administrativos y/o Organismos Jurisdiccionales, si su menor hijo(a) incurriera en alguna de las causales señaladas.

Art. 153° - "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", se compromete a asistir a la Escuela para Padres, las cuales se podrán llevar a cabo en forma virtual o presencial, que programe la Institución Educativa, así como, se compromete en asistir a las Reuniones que convoque el Comité de Aula y/o Tutor, de no participar, asumirá el acuerdo tomado sin opción a reclamo alguno.

Art. 154° - EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", autoriza, acepta y da su conformidad plena; que en el caso su menor hijo(a)-pupilo destaque o, sea seleccionado en alguno de los Campos del Saber y/o algunas de las Disciplinas Deportivas y/o habilidad, la Institución Educativa podrá, si lo considera pertinente, utilizar la Imagen Personal y/o Nombre completo de su menor hijo(a), en los diversos medios de publicidad escrita, radial, redes sociales, televisiva y/o similares o conexos, **la cual no generará alguna contraprestación económica y/o beneficio adicional por el uso descrito y/o denuncia penal o civil de cualquier tipo,** siempre y cuando estas imágenes no atenten en modo alguno contra la honorabilidad del Educando. Así mismo, **"EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", autoriza expresamente a EL COLEGIO,** que las fotografías y videos de las diversas actividades educativas, académicas de cualquier tipo, culturales recreativas, deportivas, paseos etc.; así como las que correspondan a la Primera Comunión y Confirmación, entre otras, realizadas por **"EL COLEGIO"** y en las que aparezca su menor hijo(a), sean publicadas en el Boletín Informativo, así como en la Página Web Institucional que edite la Institución Educativa sin fines de lucro.

Art. 155° DATOS PERSONALES. - De conformidad con lo dispuesto taxativamente en la **LEY N° 29733 – LEY DE DATOS PERSONALES," EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO".** **AUTORIZA EXPRESAMENTE A "EL COLEGIO",** (por si mismos o por terceros), la utilización y/o tratamiento de los datos personales (que podrían contener datos sensibles), proporcionados únicamente para recibir información vinculada a **"EL COLEGIO", tales como comunicados, información sobre el avance académico y/o conductual, temas económicos diversos, invitaciones a las Escuelas para Padres, materiales de trabajo e información general relacionado con alguna de las cláusulas insertas en el presente acto contractual, requerimientos, entre otros**, relacionados directa o indirectamente y en razón o por ocasión del desarrollo y cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

Art. 156° "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO" debe llenar datos ciertos, tanto en el encabezamiento (Nombres, dirección, edad, teléfonos, etc.), en el Contrato de prestación de Servicio Educativo; así como, la firma y huella dactilar que aparecen al final de dicho instrumento; en consecuencia, son válidas para todo efecto Administrativo y/o Legal, con todas las consecuencias a que haya lugar en caso contrario.

Art. 157° QUE POR NINGUN MOTIVO SE LE IMPEDIRÁ AL PADRE O MADRE DEL ESTUDIANTE, TOMEN CONOCIMIENTO Y/O RECABEN CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN ACADEMICA, ASI NO SEA LA PERSONA QUE SUSCRIBIÓ EL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO, SALVO QUE OBRE POR ESCRITO ALGUNA RESOLUCIÓN JUDICIAL, DEL MINISTERIO PUBLICO O POR ACUERDO DE ALGUN CENTRO DE CONCILIACIÓN, QUE DISPONGA EL IMPEDIMENTO DEL EJERCICIO LIBRE DE SU DERECHO A LA PATRIA POTESTAD Y TENENCIA, DE ALGUNO DE LOS PADRES Y QUE ESTA, HAYA SIDO COMUNICADO OPORTUNAMENTE POR ESCRITO A LA DIRECCION EDUCATIVA; en consecuencia; EL PADRE DE FAMILIA O "APODERADO", no podrá por ningún motivo pretender en adelante que, de suscitarse alguno de estos hechos y no ser comunicados por escrito, se pretenda atribuir a las Autoridades Educativas de ACTOS DE PARCIALIZACIÓN, HOSTILIZACIÓN Y/O AGRAVIO Y/O MALTRATO FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO ALGUNO EN AGRAVIO O PERJUÍCIO DE SU MENOR HIJO(A).

Art. 158°.- DE LAS RELACIONES CON LOS PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES O APODERADOS.

Los PPF o Apoderados mantienen una relación permanente con la I.E. por ser los responsables directos de la formación de sus hijos.

Son funciones de los padres, madres y/o tutores o apoderados:

- a) Desempeñan una función económica asegurando el presupuesto de la familia en base a sus ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas de salud y educación.**
- b) Cumplir una función Psico-social que comprende la parte afectiva permitiendo la estabilidad en la formación emocional de los hijos.**
- c) Cumplen la función espiritual- cultural promoviendo los valores cristianos y la satisfacción de las necesidades culturales de sus miembros, la superación y esparcimiento recreacional, así como la educación de sus hijos.**
- d) Cumplir con responsabilidad con respeto a las cláusulas suscritas e insertas en el contrato de servicio educativo con el colegio.**

Art. 159°. - "EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO", está obligado, **A TRATAR CON**

RESPECTO, a todo el Personal del Colegio sin excepción de su función y/o condición; **así como**, a los demás Señores Padres de Familia, **tanto dentro de cualquiera de las instalaciones de la Institución Educativa** (En cualquier actividad académica, recreativa, deportiva, social, cultural etc.). **Como fuera de ella: MAXIME AÚN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS CLASES Y ACTIVIDADES VIRTUALES.**

y fundamentalmente **TRATAR CON RESPETO Y CORTESIA**, a todo los estudiantes, sin tener en cuenta la edad, raza, condición social y/o económica; **así mismo**, por ningún motivo pueden ser pasibles de ser intervenidos dentro o fuera de las instalaciones del Centro Educativo, **NI MEDIANTE EL USO DE LAS REDES SOCIALES O DURANTE EL DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD ACADEMICA VIRTUAL** por cualquier motivo, ya que ellos son sujetos de Derechos y Libertades que le consagra la Ley N° 27337 que Aprueba el Código del Niño y Adolescente, aplicándose las sanciones administrativas, penales y civil, en caso de ocurrir la Dirección Educativa al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 de la acotada normativa comunicará a la Autoridad Competente los casos que se susciten, disponiendo previamente las Medidas de Protección inmediatas que el caso requiera. Por otro lado, **"EL PADRE DE FAMILIA" O "APODERADO"**, debe respetar el Horario de Atención a los Padres de Familia y sobre

todo evitando interferir con las Actividades Administrativas y Educativas, siguiendo las indicaciones del Personal de Seguridad del Colegio, quienes reciben instrucciones de la Dirección, identificándose plenamente por medida de seguridad y, ante el incumplimiento de estos deberes se realizará una última llamada de atención verbal y/o escrita, la cual será registrada en el legajo del estudiante, el cual será evaluado y considerado al momento de la renovación de la matrícula, **TOMANDO CONOCIMIENTO PREVIO EL PADRE DE FAMILIA O APODERADO, DE QUE DE OCURRIR ALGUNA DE LAS INCIDENCIAS DESCRITAS EN EL PRESENTE PARRAFO, LA DIRECCIÓN EDUCATIVA, PODRÁ DISPONER AL PERSONAL DE SEGURIDAD CIVIL O POLICIAL; SE LE IMPIDA EL INGRESO A CUALQUIER DEPENDENCIA DEL COLEGIO.**

Art. 160°.- El Contrato de Prestación de Servicio Educativo 2023, sin perjuicio de que se le haga entrega física, podrá ser enviado para su conocimiento previo, por el Correo Electrónico Institucional del Colegio al Correo Electrónico del Padre, Madre de Familia o Apoderado. La matrícula será en forma presencial y de acuerdo al Cronograma que para tal efecto se confeccionará y se comunicará oportunamente.

Art. 161.- EL PADRE DE FAMILIA, por el solo mérito de la Suscripción del Contrato de Servicio

Educativo, toma conocimiento y acepta que, previo a efectuar la Matrícula del Año Escolar que corresponda, no deberá tener pendiente deuda alguna, por ningún concepto y más aún de Años anteriores: si hubiese algún saldo pendiente, EL PADRE DE FAMILIA llegará a un acuerdo con la Dirección estableciendo un cronograma de pagos y en caso de no cumplir con los pagos acordados **EL COLEGIO** se reserva el derecho de no matricular al estudiante durante el año académico siguiente y **EL PADRE DE FAMILIA** no podrá interponer ningún reclamo al respecto aceptando desde ahora dicho acuerdo; sin perjuicio de abonar el saldo pendiente con sus respectivos intereses y costos.

Art. 162.- EL PADRE DE FAMILIA O "APODERADO", autoriza, acepta y da su conformidad plena: De acuerdo a RM 0048-2022-MINEDU que el servicio educativo presencial deberá ser suspendido para el aula en la que se encontró el caso confirmado o sospechoso de COVID-19, de acuerdo al periodo de cuarentena establecido por el Minsa. Asimismo, deberán realizar cuarentena por los días establecidos por el Minsa, las/los estudiantes y las/ los docentes del aula en la que se identificó el caso. Una vez que se cumplan los días de cuarentena, establecidos por el Minsa, se reinicia el servicio educativo, lo cual se debe informar a las familias la fecha de reinicio de las clases a través de los canales de comunicación establecidos por la AE Santo Domingo, Chorrillos. Esta normativa quedará automáticamente sin efecto en cuanto el MINSa lo disponga.

TÍTULO XIII

SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS NIVELES EDUCATIVOS DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA Y CONTROL DE LOS ESTUDIANTES

Art. 163°.- Disposiciones Normativas:

163.1.- Disposiciones para la evaluación de competencias

Las disposiciones que se presentan a continuación se basan en las "Orientaciones para la evaluación formativa de las competencias en el aula" del CNEB y, por lo tanto, se adscriben a lo allí señalado.

- a) Todas las competencias planteadas para el año o grado son abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.
- b) La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- c) La evaluación tiene como finalidad brindar retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. También en algunos momentos específicos de este proceso se requiere determinar el nivel de avance de un estudiante en relación a las competencias a partir de las necesidades de aprendizaje determinadas inicialmente.
- d) La evaluación se realiza con base en criterios que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado. Esto permite tener información tanto para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje como para determinar el nivel de logro alcanzado en un momento específico.
- e) De acuerdo con el enfoque formativo de evaluación, en el Informe de progreso de las competencias, se utilizará siempre un lenguaje que transmita altas expectativas respecto a las posibilidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

163.2.- Las competencias como objeto de evaluación

- a) Evaluar competencias, implica observar las producciones o actuaciones de los estudiantes y analizar, en estas, el uso combinado de las capacidades de las competencias frente a situaciones desafiantes, reales o simuladas, para valorar los recursos que pone en juego, retroalimentar los procesos y tomar decisiones oportunas.
- b) El desarrollo de las competencias no se da de forma aislada. Frente a una misma situación, un estudiante pone en juego una serie de competencias previstas y no previstas desde los propósitos de aprendizajes, planificados de una unidad o proyecto.

163.3.- Criterios de evaluación

- a) Son los referentes o aspectos centrales de la competencia que permiten observar y valorar el progreso del aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios son los estándares de aprendizaje, desempeños y capacidades.
- b) Permiten diseñar los procedimientos e instrumentos (listas de cotejo, instrumento de seguimiento al desarrollo y aprendizaje del niño, rúbricas u otros) para evaluar el desarrollo de la competencia al afrontar un desafío.
- c) Los estándares de aprendizaje describen el desarrollo de las competencias de los estudiantes, en niveles de creciente complejidad, de forma holísticas y están definidos a partir de la combinación de las capacidades de la competencia que junta y en progresión, constituyen los criterios a observar.

- d) A partir de los estándares de aprendizaje se generan desempeños, que son descripciones específicas que ayudan a identificar si un estudiante está en proceso o ha alcanzado el nivel esperado de la competencia. Estos desempeños, son flexibles, en tanto se pueden adaptar a una diversidad de situaciones o contextos.

163.4.- La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación es un proceso intrínseco a la enseñanza y al aprendizaje. Esto implica que la información que se recoge y analiza se utiliza para planificar de acuerdo a las necesidades y potencialidades de aprendizaje identificadas, brindar retroalimentación, acompañar y ofrecer atención diferenciada a los estudiantes y valorar sus logros durante y al término de un periodo de aprendizaje, y así sucesivamente.

163.5.- La evaluación durante la planificación de la enseñanza y aprendizaje

La planificación y evaluación de la enseñanza y aprendizaje son dos procesos que operan juntos porque se retroalimentan permanentemente. Estos procesos se desarrollan de forma cíclica y se dan antes y durante el proceso formativo en la interacción entre el docente y sus estudiantes. A continuación, se describen los procesos de planificación curricular a corto o largo plazo, en los que está inmersa la evaluación.

- a) Identificar las necesidades de aprendizajes, intereses, características y saberes de los estudiantes para determinar los propósitos de aprendizajes.
- b) Determinar las evidencias que permitirán comprobar lo aprendido y los criterios de evaluación se usarán para valorarlas.
- c) Diseñar situaciones, secuencia de actividades, estrategias y condiciones considerando oportunidades de retroalimentación y oportunidades para mejorar las producciones o actuaciones.

163.6.- La evaluación durante el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje

A continuación, se describe el proceso de evaluación de las competencias en la enseñanza y aprendizaje.

- a) El docente orienta la comprensión de los estudiantes sobre para qué, cómo, cuándo y con qué criterios van ser evaluados
- b) El docente monitorea, recoge, registra y valora las evidencias de aprendizaje
- c) El docente retroalimenta oportunamente el proceso de enseñanza y aprendizajes
- d) El docente atiende las necesidades de aprendizaje

ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Art. 164.- En el Currículo Nacional de la Educación Básica se plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Art. 165°.- La evaluación formativa pone el foco en la mejora continua de los aprendizajes de

nuestros estudiantes. A diferencia de la evaluación tradicional, no solo se concentra en la calificación final. En ese sentido, pone el énfasis en la generación de información que permita conocer que han logrado y qué dificultades tienen los estudiantes para seguir desarrollando las competencias. Por este motivo, cuando un maestro se propone trabajar bajo un enfoque de evaluación formativa usa los resultados de las evaluaciones, para plantear mejoras, en sus propias estrategias de enseñanza. También, los usa para orientar mejor el proceso que sigue el estudiante, retroalimentándolo de manera descriptiva para aprovechar sus logros, superar dificultades y tener una relación positiva con su propio aprendizaje. El nuevo Currículo Nacional plantea niveles esperados del desarrollo de las competencias con criterios objetivos para evaluar cada una de ellas. A través de la evaluación formativa el docente puede determinar cuán cerca o lejos de estos niveles esperados se encuentran sus estudiantes.

Art. 166°.- La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y contribuye a su bienestar, reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades, motivándolo a seguir aprendiendo. La finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes, planteadas en el Currículo Nacional.

Art. 167°.- El proceso de evaluación de los estudiantes se realiza de manera permanente y sistemática, siendo sus objetivos los siguientes:

- a) Recopilar y analizar información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance del desarrollo de las competencias.
- b) Tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- c) Estimular los esfuerzos realizados, brindando a los estudiantes los incentivos necesarios que hagan factible el pleno desarrollo de sus potencialidades.
- d) Brindar información a los Padres de familia sobre el avance y logros conseguidos por sus menores hijos.

Art. 168°.- De acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, la evaluación tiene un enfoque formativo, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades, gestionando su aprendizaje de manera autónoma.

Art. 169°.- La Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS", respeta los lineamientos de la evaluación por competencias, emanada del Currículo Nacional, de allí que hace énfasis en la evaluación formativa, que informa sobre el logro de las competencias, y asume la evaluación como un proceso recurrente:



Art. 170.- ¿Qué se evalúa?

- a) La evaluación formativa se caracteriza porque: Se realiza durante el término de un tema, de una unidad o de una serie de actividades.
- b) Es continua, cualitativa e individual.
- c) Trata de recoger toda la información posible acerca de los resultados, con el fin de realizar los ajustes necesarios.
- d) Identifica los elementos susceptibles de evaluación, como son: los objetivos, los contenidos, las estrategias metodológicas, los materiales y recursos didácticos que se utilizan.
- e) Tiene un marcado carácter formativo, proporcionando información constante con la finalidad de poder mejorar, tanto los procesos, como los resultados del aprendizaje.
- f) Es contextualizada, tomando como referente el entorno socio-cultural, el centro y las características del alumnado.
- g) La observación atenta de los resultados que arroja la evaluación formativa, nos brinda evidencia que se requiere para sacar conclusiones sobre el progreso estudiantil y nos llevará a una continua revisión y adecuación de nuestras actividades escolares.

Art. 171°.- Para desarrollar esta actividad, el docente debe plantearse varias interrogantes, tales como:

- a) ¿Qué quiero que mis estudiantes aprendan?
- b) ¿Cómo sabré si lo han aprendido?
- c) ¿Qué estrategias usar, para corregir las dificultades? Para dar respuestas a sus cuestionamientos, el/la docente, necesariamente tendrá que establecer:
- d) Los objetivos de aprendizaje,
- e) El contenido pertinente para el logro de los objetivos planteados.

- f) Las habilidades, destrezas y valores que desea desarrollar en sus estudiantes.

¿Cómo vamos a evaluar?



Art. 172°.- ¿Cómo se evalúa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las competencias?

- La evaluación por competencias es un proceso profundamente activo y pragmático que está presente en la actuación de enseñanza y de aprendizaje.
- La evaluación por competencias es parte inherente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- La evaluación por competencias es una continua actividad valorativa.
- La evaluación por competencias es un proceso en la que emiten juicios de valor.
- La evaluación por competencias permite tomar decisiones sobre la actuación del docente.
- La evaluación por competencias debe ser un proceso claro para todos: docentes, estudiantes y padres de familia.

Enfoque Formativo de la Evaluación

¿Qué es el enfoque formativo de la evaluación?



La evaluación formativa es el proceso de:

➤ Obtener información.

➤ Sintetizar información.

Analizar información.

Para facilitar la toma de decisiones orientadas a ofrecer **retroalimentación al alumno**, es decir, para modificar y mejorar el aprendizaje durante el período de enseñanza

Art. 173°.- Instrumentos para Evaluar las Competencias

INSTRUMENTO	CONOCIMIENTO	DESTREZA	ACTITUD
Prueba objetiva	XXX		
Solución de problemas	XXX	XX	XXX
Mapa conceptual	XXX	XX	XX
Mapa mental	XXX	XXX	XX
Infografía	XXX	XXX	XX
Caligrama	XXX	XXX	XX
Ensayo	XXX	XXX	X
Presentación oral	XXX	XX	XX
Diario	XX	X	XX
Observación	XX	XXX	XX
Debate	XX	XXX	XXX
Teatralización	X	XX	XXX
Resolución de casos	XX	XXX	X
Proyectos	XXX	XXX	XXX
Portafolio (físico y virtual)	XXX	XXX	XXX
Reporte de lectura	XX	XX	XX
Elaboración de maquetas	XXX	XXX	XXX
Hojas de aplicación	XXX	XX	XX
Fichas de actividades	XXX	XXX	XX
Evidencia de aprendizaje	XXX	XXX	XXX
Anecdotario	XX	XX	XX
Lista de cotejo	XX	XX	XX
Cuaderno de campo	XXX	XXX	XXX
Retroalimentación	XXX	XXX	XXX

Art. 174°.- COMPETENCIAS Y CAPACIDADES POR CICLOS Y GRADOS

EDUCACIÓN INICIAL		
CICLO II		
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Igualdad de Género, Ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común		
ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
	Construye su identidad	Se valora a sí mismo
		Autorregula sus emociones
		Reflexiona y argumenta éticamente
		Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo, a su etapa de desarrollo.

Personal Social	Convive y participa	Interactúa con todas las personas.
		Construye y asume acuerdos y normas
		Maneja conflictos de manera constructiva
		Delibera sobre asuntos públicos
		Participa en acciones que promueven el bienestar común
	Comprende que es una persona amada por Dios	Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente.
		Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.
Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Comprende su cuerpo
		Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices
		Se expresa corporalmente
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna	Obtiene información del texto oral
		Infiere e interpreta información de textos orales
		Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
		Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos	Obtiene información del texto escrito
		Infiere e interpreta información del texto
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito

	Escribe diversos tipos de textos	Adecúa el texto a la situación comunicativa
		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Crea proyectos artísticos	Explora y experimenta los lenguajes de las artes
		Aplica procesos creativos
		Socializa sus procesos y proyectos
Construye la noción de cantidad		Traduce cantidades a expresiones numéricas.
		Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.
		Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.

Matemática	Establece relaciones espaciales	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.
	Problemas de forma y movimiento y localización	Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio
		Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas
		Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos
		Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos
		Sustenta conclusiones o decisiones basados en información obtenida
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna	Obtiene información de textos orales
		Infiere e interpreta información de textos orales
		Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
		Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Escribe diversos tipos de textos	Obtiene información del texto escrito
		Infiere e interpreta información del texto
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos	Adecúa el texto a la situación comunicativa
		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada

		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
		Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas
		Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.
Ciencia y Tecnología	Indaga métodos para construir sus conocimientos mediante científicos	Problematiza situaciones para hacer indagación.
		Diseña estrategias para hacer indagación.
		Genera y registra datos o información.
		Analiza datos e información.
		Evalúa y comunica el proceso y resultado de su indagación.
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC		Personaliza entornos virtuales
		Gestiona información del entorno virtual
		Interactúa en entornos virtuales
		Crea objetos virtuales en diversos formatos
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma		Define metas de aprendizaje
		Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje
		Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje
6 áreas	14 competencias	

NIVEL PRIMARIA

EDUCACIÓN PRIMARIA		
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Igualdad de Género, Enfoque ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común.		
ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDAD
		Traduce cantidades a expresiones numéricas

		Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones
	Resuelve problemas de cantidad	Usa estrategias y procedimientos de estimación Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones Traduce datos y condiciones a expresiones
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones
Matemáticas	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Argumenta afirmaciones sobre relaciones estadísticas o probabilísticas Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos Sustenta conclusiones o decisiones basado en información obtenida
	Se comunica oralmente en su lengua materna	Obtiene información de textos orales Infiere e interpreta información de textos orales Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma
Comunicación	Lee diversos tipos de textos escritos	Interactúa estratégicamente con distintos Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral Obtiene información del texto escrito Infiere e interpreta información del texto Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito Adecúa el texto a la situación comunicativa Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
	Escribe diversos tipos de textos	Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Construye su	Se valora a sí mismo Autorregula sus emociones Reflexiona y argumenta éticamente

	identidad	Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo con su etapa de desarrollo
Personal Social	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Interactúa con todas las personas Construye y asume acuerdos y normas Maneja conflictos de manera constructiva Delibera sobre asuntos públicos Participa en acciones que promueven el bien común Interpreta críticamente fuentes diversas Comprende el tiempo histórico Explica y argumenta procesos históricos
	Construye interpretaciones históricas	Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente
Arte y Cultura	Gestiona responsablemente los recursos económicos	Genera acciones para preservar el ambiente local y global Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero Toma decisiones económicas y financieras
	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Percibe manifestaciones artístico-culturales Contextualiza las manifestaciones artístico-culturales Reflexiona creativamente y críticamente sobre las manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	Explora y experimenta los lenguajes de las artes Aplica procesos de creación Evalúa y comunica sus procesos y proyectos Obtiene información de textos orales Infiere e interpreta información de textos orales Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral Obtiene información del texto escrito
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	Infiere e interpreta información del texto Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	Adecúa el texto a la situación comunicativa Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente

<p>Educación Religiosa</p>	<p>de textos en inglés como lengua</p> <p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente</p> <p>Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</p> <p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad</p>	<p>Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito</p> <p>Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente</p> <p>Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa</p> <p>Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa</p> <p>Actúa coherentemente en razón a su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.</p> <p>Comprende su cuerpo</p> <p>Se expresa corporalmente</p>
<p>Educación física</p>	<p>Asume una vida saludable</p> <p>Interactúa a través de sus habilidades socio motrices</p> <p>Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.</p>	<p>Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene y la salud</p> <p>Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida</p> <p>Se relaciona utilizando sus habilidades</p> <p>Crea y aplica estrategias y tácticas de juego</p> <p>Problematiza situaciones</p> <p>Diseña estrategias para hacer indagación</p> <p>Genera y registra datos e información</p> <p>Analiza datos e información</p> <p>Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación</p>
<p>Ciencia y Tecnología</p>	<p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.</p> <p>Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.</p> <p>Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social</p>	<p>Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo</p> <p>Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico</p> <p>Determina una alternativa de solución tecnológica</p> <p>Diseña la alternativa de solución tecnológica</p> <p>Implementa y valida alternativas de solución tecnológica</p> <p>Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica</p> <p>Crea propuestas de valor</p> <p>Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas</p> <p>Aplica habilidades técnicas</p>

		Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento
		Personaliza entornos virtuales
		Gestiona información del entorno virtual
	Se desenvuelve en	Interactúa en entornos virtuales
Competencias transversales en todas las áreas	entornos virtuales generados por las TIC	Crea objetos virtuales en diversos formatos
		Define metas de aprendizaje
		Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje

6 áreas 31 competencias 97 capacidades

NIVEL SECUNDARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Igualdad de Género, Enfoque ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común.		
ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDAD
Matemáticas	Resuelve problemas de cantidad	Traduce cantidades a expresiones numéricas
		Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones
		Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo
		Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas
		Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas
		Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales
		Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia
	Resuelve	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones
		Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas
Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio		

problemas de
forma, movimiento

Argumenta afirmaciones sobre relaciones
geométricas

	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	<p>Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas</p> <p>Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos</p> <p>Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos</p> <p>Sustenta conclusiones o decisiones basado en información obtenida</p>
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna	Obtiene información de textos orales
		Infiere e interpreta información de textos
		Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
	Lee diversos tipos de textos escritos	Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
		Obtiene información del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos	Infiere e interpreta información del texto
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
		Adecua el texto a la situación comunicativa
		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Construye su identidad	Se valora a sí mismo
		Autorregula sus emociones
		Reflexiona y argumenta éticamente
		Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo con su etapa de desarrollo
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Interactúa con todas las personas
		Construye y asume acuerdos y normas
		Maneja conflictos de manera constructiva
		Delibera sobre asuntos públicos
		Participa en acciones que promueven el bienestar común
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas
		Comprende el tiempo histórico
		Explica y argumenta procesos históricos
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales
		Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente

		<p>Genera acciones para preservar el ambiente local y global</p> <p>Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero</p> <p>Toma decisiones económicas y financieras</p> <p>Percibe manifestaciones artístico-culturales</p> <p>Contextualiza las manifestaciones artístico-</p>
Arte y Cultura	Gestiona responsablemente los recursos económicos	Reflexiona creativa y críticamente sobre las manifestaciones artístico- culturales
	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Explora y experimenta los lenguajes de las artes
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Aplica procesos de creación
		Evalúa y comunica sus procesos y proyectos
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	Obtiene información de textos orales
		Infiere e interpreta información de textos orales
		Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
Educación Religiosa		Interactúa estratégicamente con distintos
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
		Obtiene información del texto escrito
		Infiere e interpreta información del texto
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
		Adecúa el texto a la situación comunicativa
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente	Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente
		Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios	Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa
		Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida
	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Comprende su cuerpo
		Se expresa corporalmente

Educación Física	Asume una vida saludable	Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene y la salud
		Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices
		Crea y aplica estrategias y tácticas de juego
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos	Problematiza situaciones
		Diseña estrategias para hacer indagación
		Genera y registra datos e información
		Analiza datos e información
		Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo	Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo
		Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas	Determina una alternativa de solución tecnológica
		Diseña la alternativa de solución tecnológica
		Implementa y valida alternativas de solución tecnológica
Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica		
Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	Crea propuestas de valor
		Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas
		Aplica habilidades técnicas
		Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento
Competencias transversales en todas las áreas	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	Personaliza entornos virtuales
		Gestiona información del entorno virtual
		Interactúa en entornos virtuales
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	Crea objetos virtuales en diversos formatos
		Define metas de aprendizaje
		Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje
	Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje	
11 áreas	31 competencias	97 capacidades

TÍTULO XIV NIVELES

DE LOGROS

Art. 175°.- Sobre los niveles de logros y sus efectos para la promoción

La calificación es literal o vigesimal y descriptiva, según el Nivel Educativo y los logros obtenidos por los estudiantes. Se registran e informan a los padres de familia y autoridades, de conformidad con las disposiciones señaladas en la Directiva Nacional que emita el Ministerio de Educación.

Como producto del proceso de evaluación, el (la) docente emite un juicio de valor que será informado a los padres de familia de manera clara, que le describa, explique y valore los avances y dificultades ocurridas en el proceso de aprendizaje de su hijo.

La comunicación de los resultados se realiza de manera oportuna y programáticamente, a los alumnos en el plazo más breve posible después de aplicado cualquier instrumento y/o técnica evaluativa; a los padres y madres de familia durante las entrevistas programadas y al finalizar cada bimestre a través de la entrega del informe de evaluación.

Art. 176°.- Escala de Calificación por Niveles de Logro de Aprendizaje:

El docente establece las conclusiones descriptivas del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función de la evidencia recogida en el período a evaluar; así como se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B o C) para obtener un calificativo, como se muestra a continuación en la tabla de valoración del desarrollo de la competencia.

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

(CNEB, p. 181)

Para recoger información del avance de los desempeños de los estudiantes hay muchos instrumentos, siendo el más usado la rúbrica de evaluación; porque en este instrumento van insertados los criterios, los niveles de ejecución del desempeño, así como la escala de valoración, que puede ser en forma literal y numeral.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria del tercero,

cuarto y quinto se registrarán de acuerdo a la R.M. 0234- 2005 de acuerdo a las disposiciones referidas a la evaluación con la escala vigesimal.

Art. 177°.- Son objetivos de la Evaluación del Educando:

- a) Conocer los logros alcanzados por los alumnos y obtener información acerca de los elementos que influyen el proceso de enseñanza aprendizaje a fin de adoptar las medidas pertinentes; y
- b) Estimular el esfuerzo de los alumnos, brindándoles incentivos necesarios que posibilitan el pleno desarrollo de sus potencialidades proporcionándoles información a los Padres de Familia y alumnos sobre el avance y logro del aprendizaje.

Art. 178°.- La Evaluación del Educando considerará los objetivos y actividades, programa de estudios, las características de las asignaturas y las consideraciones de aprendizaje asegurando objetividad validez y confiabilidad.

Art. 179°.- Al término de cada Bimestre, el alumno obtiene un calificativo por competencias en sus respectivas áreas.

Art. 180.- Repiten de grado los alumnos que al final del año lectivo hubiesen registrado el 30% de inasistencias injustificadas, para efectos el Director de la Institución Educativa expide una Resolución Directoral Institucional, previo informe de la Coordinación de Tutoría.

Art. 181°.- Los alumnos y Padres de Familia deben ser informados del avance del aprendizaje y de los resultados de la evaluación durante cada bimestre, al término del mismo y al finalizar el año lectivo.

Art. 182°.- En caso debidamente justificado el Director, puede mediante Resolución Directoral Institucional disponer el adelanto o la postergación de evaluación.

Art. 183°.- Los documentos de información de la evaluación son: Ficha de Matrícula, Registro de Evaluación, Informe de Progreso, Certificados de Estudios y Constancias de estudios.

TÍTULO XV

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Art. 184°.- En un contexto de pandemia se ha migrado a una modalidad educativa a distancia y los procesos de enseñanza y aprendizaje han variado por el uso de la plataforma educativa virtual y en ello el tema de la asistencia de los estudiantes es parte de la formación integral de los mismos, que involucra considerar aspectos actitudinales y de valores que se reflejan en la evaluación de su comportamiento diario.

Art. 185°.- El control y asistencia de las estudiantes lo realiza el auxiliar responsable en cada clase desarrollada, el cual registra para considerarse como parte de la evaluación de participación en el que se considera la conexión puntual y permanente a las clases virtuales y su permanencia durante la duración del mismo.

Art. 186°.- Todo estudiante que no asista a las clases virtuales; en horas de la tarde el

auxiliar responsable comunica al padre de familia mediante correo electrónico sobre la inasistencia de su menor hijo, para su conocimiento y justificación posterior.

TITULO XVI

CERTIFICADO DE ESTUDIO. -

Art. 187°.- Es un documento oficial con fotografía del interesado en el que la Institución Educativa declara oficialmente que un Estudiante ha culminado un plan de **estudios** de un determinado grado y/o Nivel Educativo, este puede ser completo o parcial, incluye fechas, calificaciones, nombre de las unidades de aprendizaje.

Art. 188°.- Al término del periodo lectivo el Padre de familia o apoderado podrá solicitar el Certificado de Estudios correspondiente.

TITULO XVII

PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD:

Art. 189°.- Se define, como el reconocimiento que se le hace a un estudiante porque ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente, de acuerdo con los criterios y el cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente Reglamento Interno.

Art. 190°.- Ingresan al Nivel Inicial los alumnos de 3 a 5 años de edad que hayan cumplido los años indicados hasta como límite el 31 de Marzo del año en que se están matriculando; al Primer Grado del Nivel Primaria, los niños que cumplen 6 años de edad al 31 de Marzo del año de la matrícula y al Primer Año del Nivel Secundaria los alumnos que hayan concluido satisfactoriamente el Sexto Grado de Primaria.

Los Estudiantes que no acrediten estudios certificados por autoridad competente y demuestren estar aptos para determinado grado, se les hará un examen de ubicación, conforme a su edad y capacidad de desenvolvimiento.

TÍTULO XVIII

VALORACIÓN DE ACTITUDES BASADA EN LOS ENFOQUES TRANSVERSALES

Art. 191°.- Enfoque de derechos

Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO
Conciencia de Derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público	Los docentes promueven el conocimiento de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático.
		Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.
Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad	Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos.
		Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.	Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.

Art. 192°.- Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad

Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO
Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia	Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia.
		Ni docentes ni estudiantes estigmatizan a nadie.
		Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.	Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia	Los docentes demuestran altas expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles.
		Los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos.
		Los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos.
		Los estudiantes protegen y fortalecen en toda circunstancia su autonomía, autoconfianza y autoestima.

Art. 193° Enfoque Intercultural

En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender

que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO
Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.	Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.
		Los docentes hablan la lengua materna de los estudiantes y los acompañan con respeto en su proceso de adquisición del castellano como segunda lengua.
		Los docentes respetan todas las variantes del castellano que se hablan en distintas regiones del país, sin obligar a los estudiantes a que se expresen oralmente solo en castellano estándar.
Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde	Los docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación, propiciando una reflexión crítica sobre sus causas y motivaciones con todos los estudiantes.
Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo	Los docentes y directivos propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales, y entre estas con el saber científico, buscando complementariedades en los distintos planos en los que se formulan para el tratamiento de los desafíos comunes.

Art. 194° Enfoque Igualdad de Género

Todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género y, por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

Si bien aquello que consideramos "femenino" o "masculino" se basa en una diferencia biológica-sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones. Desde que nacemos, y a lo largo de nuestras vidas, la sociedad nos comunica constantemente qué actitudes y roles se esperan de nosotros como hombres y como mujeres. Algunos de estos roles asignados, sin embargo, se traducen en desigualdades que afectan los derechos de las personas como por ejemplo cuando el cuidado doméstico asociado principalmente a las mujeres se transforma en una razón para que una estudiante deje la escuela.

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO
Igualdad y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género	Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.
		Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género	Docentes y directivos fomentan la asistencia de las estudiantes que se encuentran embarazadas o que son madres o padres de familia.
		Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas; en especial, se previene y atiende adecuadamente las posibles situaciones de violencia sexual (Ejemplo: tocamientos indebidos, acoso, etc.).

Empatía

Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.

Estudiantes y docentes analizan los prejuicios entre géneros. Por ejemplo, que las mujeres limpian mejor, que los hombres no son sensibles, que las mujeres tienen menor capacidad que los varones para el aprendizaje de las matemáticas y ciencias, que los varones tienen menor capacidad que las mujeres para desarrollar aprendizajes en el área de Comunicación, que las mujeres son más débiles, que los varones son más irresponsables.

Art. 195 Enfoque Ambiental

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO
Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.	Docentes y estudiantes desarrollan acciones de ciudadanía, que demuestren conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el calentamiento global (sequías e inundaciones, entre otros.), así como el desarrollo de capacidades de resiliencia para la adaptación al cambio climático.

		Docentes y estudiantes plantean soluciones en relación a la realidad ambiental de su comunidad, tal como la contaminación, el agotamiento de la capa de ozono, la salud ambiental, etc.
Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.	Docentes y estudiantes realizan acciones para identificar los patrones de producción y consumo de aquellos productos utilizados de forma cotidiana, en la escuela y la comunidad.
		Docentes y estudiantes implementan las 3R (reducir, reusar y reciclar), la segregación adecuada de los residuos sólidos, las medidas de ecoeficiencia, las prácticas de cuidado de la salud y para el bienestar común.
		Docentes y estudiantes impulsan acciones que contribuyan al ahorro del agua y el cuidado de las cuencas hidrográficas de la comunidad, identificando su relación con el cambio climático, adoptando una nueva cultura del agua.
		Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables, a favor
		de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludables.
Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.	Docentes planifican y desarrollan acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional.
		Docentes y estudiantes promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y el conocimiento ancestral.
		Docentes y estudiantes impulsan la recuperación y uso de las áreas verdes y las áreas naturales, como espacios educativos, a fin de valorar el beneficio que les brindan.

Art. 196° Enfoque Orientación al bien común

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria

de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO
Equidad y justicia	Disposición a reconocer a que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.

Art. 197° Enfoque Búsqueda de la Excelencia

La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas¹⁵. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO
Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera Necesaria la propia	Docentes y estudiantes comparan, adquieren y emplean estrategias útiles para aumentar la eficacia de sus esfuerzos en el logro de los objetivos que se proponen.

	conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.	Docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para el cambio y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal.
Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias	Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo.
		Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances respecto de su actual nivel de posibilidades en determinados ámbitos de desempeño.

TÍTULO XIX

DE LOS DERECHOS, DEBERES, FALTAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS A LOSEDOCANDOS

Art. 198°.- Son alumnos de la Institución Educativa los estudiantes del régimen escolarizado debidamente matriculados en el año lectivo correspondiente.

Art. 199°.- Todos los alumnos están obligados a cumplir el presente Reglamento y las Disposiciones que emanen de la Dirección de la Institución Educativa.

Art. 200°.- SON DERECHOS DE LOS EDUCANDOS:

- a) Recibir y facilitar actividades de recreación y esparcimiento que fortalezcan los aspectos socioemocionales post pandemia.
- b) Recibir formación integral en cada uno de los grados y niveles de estudios dentro de un ambiente que brinde seguridad moral y física, así como los servicios de orientación y bienestar;
- c) Ser tratados con dignidad y respeto sin discriminación alguna, por el personal de la Institución Educativa y por sus propios compañeros;
- d) Ser informados de las disposiciones que le conciernen como alumno;
- e) Ser evaluados con justicia y recibir información oportuna sobre los resultados;
- f) Tener nuevas oportunidades de evaluación y presentación de trabajos una vez justificada su inasistencia o autorizada una nueva evaluación;
- g) Recibir los servicios de apoyo psicológico y académico para que pueda superar problemas propios de su edad;
- h) Recibir orientación de acuerdo a sus necesidades, actitudes, intereses y vocación que le ayude a elegir su futura ocupación o profesión;
- i) Ser escuchados en algún pedido o reclamo por conducto regular, siempre que sea con debida cordura y respeto;
- j) Recibir estímulos, premios individuales y colectivos en mérito y cumplimiento de sus deberes, a su rendimiento y conducta escolar;
- k) Participar en las actividades educativas que organiza la Institución Educativa y agruparse con fines culturales y en clubes estudiantiles; y
- l) Ser exonerado de la parte práctica del curso de Educación Física en caso

De impedimento físico o prescripción médica.

- m) Ser exonerado del área de educación religiosa siempre que no profese la religión católica previa solicitud sustentada presentada virtual o escrita.

Art. 201°.- SON DEBERES DE LOS EDUCANDOS

- a) Cumplir con el Reglamento Interno y otras disposiciones establecidas por las Autoridades de la Institución Educativa;
- b) Asistir puntualmente a las labores escolares y cumplir estrictamente con todas las tareas escolares; para lo cual serán citados sus Padres de Familia.
- c) Respetar al personal Directivo, Jerárquico, Docente, Auxiliares de Educación, Empleados Administrativos y de Logística, así como a sus propios compañeros;
- d) Entonar el Himno Nacional con fervor patriótico y el Himno de la Institución Educativa; así como la oración matinal respetando las creencias religiosas propias de cada estudiante.
- e) Amar, honrar y respetar los símbolos de la Patria; así como la diversidad cultural propias de nuestro país en todo su contexto.
- f) Llevar con dignidad y corrección el uniforme escolar, así como el de Educación Física completo con la insignia de la Institución Educativa;
- g) Aceptar con hidalguía y alto espíritu de moralidad los consejos, medidas correctivas y disciplinarias que sus superiores lo dispongan;
- h) Observar un comportamiento adecuado tanto en las aulas, las formaciones y en los diferentes ambientes de la Institución Educativa como en sus alrededores; conforme a las normativas sobre el Buen Clima de Convivencia Escolar acordados en aula con presencia del Docente Tutor.
- i) Rendir exámenes en las fechas indicadas y en caso de enfermedad, motivo de fuerza mayor, deberán presentar el documento justificatorio;
- j) Cuidar los ambientes, talleres, equipos, mobiliarios y demás instalaciones de la Institución Educativa;
- k) Respetar la propiedad ajena y la honorabilidad de las personas;
- l) Ingresar a sus aulas inmediatamente después de finalizar el recreo;
- m) Entregar oportunamente las citaciones, informes y las libretas de notas, que reciben a sus Padres o Apoderados, los que deben ser devueltos debidamente firmados;
- n) Participar y representar dignamente a la Institución Educativa en cualquier actividad y certamen;
- o) No participar en acciones reñidas con la moral y las buenas costumbres o que atenten contra su salud moral, mental y física;
- p) No portar armas punzo cortantes, de fuego y otras; así como revistas o escritos obscenos
- q) Practicar permanentemente normas de buena presentación y aseo tales como llevar correctamente el uniforme, tener el cabello corto, las uñas recortadas, no pintarse el cabello, las cejas ni las pestañas, no pirsing, no portar celulares ni radio y portar los útiles escolares debidamente protegidos e identificados etc.
- r) Los alumnos tendrán el cabello corto tipo corte escolar o cadete sin diseño y las alumnas tendrán el cabello recogido con una cinta blanca.
- s) Comunicar a los docentes, auxiliares o autoridades educativas las situaciones que le incomodan o que de alguna manera atenten contra su integridad, física, psicológica o emocional de forma oportuna.

Art. 202°.- DE LAS FALTAS DE LOS EDUCANDOS

- a) El/la estudiante es el único responsable del cuidado de su celular y no debe

hacer uso del mismo durante la jornada escolar presencial (incluido el horario de refrigerio). De ocurrir la falta, el celular será retenido por el personal respectivo y entregado al Departamento de Tutoría y Orientación Educativa del Nivel Educativo al cual el estudiante corresponda.

- b)** Faltar el respeto a las personas afectadas y mostrar conductas estigmatizantes o discriminatorias ante la ocurrencia de un caso positivo o sospechoso de la COVID-19-
- c)** Incumplir los protocolos de bioseguridad de prevención contra la Covid-19 dentro y fuera de la institución.
- d)** Dirigirse insolentemente o no obedecer al Director, Personal Jerárquico, a los Docentes, Instructores, Auxiliares de Educación, Personal Administrativo y de Logística;
- e)** Sustracción de registros de evaluación o adulteración de los mismos;
- f)** Firmar documentos a favor o en contra del personal de la Institución Educativa o sobre asuntos que comprometan la disciplina;
- g)** Encontrarse incurso en los casos de: Tenencia, Consumo, Sustracción o Venta de Objetos o Sustancias Prohibidas conforme a Ley.
- h)** Faltar el respeto de palabra o agredir físicamente a los brigadieres, a los policías escolares o compañeros de estudio, maestros y demás trabajadores de la Institución Educativa, la falta se agrava cuando existe lesiones leves o graves.
- i)** Evadirse de la Institución Educativa en horas de clase o recreo, o no asistir deliberadamente.
- j)** Evadir la formación de las actuaciones en el patio de honor, llegando tarde o quedándose alrededor o fuera de la Institución Educativa.
- k)** Inmoralidad comprobada o atentado contra la salud física o moral de sus compañeros.
- l)** Introducir a la Institución Educativa juegos de naipes, dados, bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos electrónicos o vapeadores y cualquier tipo de drogas.
- m)** Robos y/o sustracciones en cualquiera de sus modalidades sin perjuicio del monto que fuere.
- n)** Las faltas disciplinarias que cometan los Estudiantes que sean considerados Deméritos serán informados por los Auxiliares al Dpto. de Sistemas para su registro respectivo en la plataforma virtual de CUBICOL, para conocimiento inmediato de los Padres de Familia, quienes han sido informados previamente al inicio del Año Escolar del presente procedimiento.
- o)** En el caso de que, algún hecho que se encuentre en Proceso de Investigación Administrativa, la cual este incurso dentro de los alcances taxativos que señala la Ley Nº 29719-Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas (Ley Anti-Bullying), la Institución Educativa tome conocimiento que tanto el Ministerio Público como algún Órgano Jurisdiccional Competente ha Aperturado alguna Investigación Preliminar y/o Definitiva dentro de las cuales se encuentran involucrados el presunto agresor(es) y presunta víctima(s) y por los mismos hechos, la Institución Educativa se podrá inhibir de seguir continuando con la Investigación Administrativa hasta la conclusión definitiva que emitan los Entes acotados.
- p)** Deteriorar el mobiliario, servicios higiénicos o parte de la infraestructura de la Institución Educativa, destruir o sustraer libros, cuadernos, lapiceros u otros objetos.
- q)** Traer consigo revistas pornográficas, joyas y artículos de valor; compartir links o

- páginas de internet con contenido pornográfico.
- r) Faltar el respeto a los símbolos patrios o religiosos.
- s) Hacer mal uso de las redes sociales, utilizando el internet, whatsapp, instagram, tik tok, páginas de facebook y creando cuentas anónimas y otros para agraviar e insultar de cualquier modo a algún estudiante de cualquier Nivel Educativo dentro o fuera de la Institución y/o Personal Jerárquico, Docente, Administrativo, Logístico de la Institución Educativa.
- t) Introducir de manera subrepticia armas de cualquier índole; o usar útiles como armas.
- u) Ofrecer o dar coimas, dádivas al personal de la Institución Educativa para salir beneficiados en sus calificaciones.
- v) Asistir con el uniforme de la Institución Educativa a lugares de juego, apuestas, discotecas y otros similares.
- w) Formar o integrar pandillas con estudiantes de la Institución Educativa o de otras Instituciones Educativas.
- x) Cometer actos de violencia y/o acoso en cualquiera de sus modalidades, el agravio de otro estudiante, conforme se encuentra establecido en la Ley N° 29719- Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en la Instituciones Educativas.
- y) Las que se sean consideradas como tal y que no se encuentran estipuladas en el presente capítulo a juicio y criterio del Consejo de Disciplina.

Art. 203°. - DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS A LOS EDUCANDOS. -

Todo estudiante que cometiera cualquiera de las faltas enumeradas en el artículo anterior, se hará acreedor a las correcciones siguientes:

- a) Llamado de atención al estudiante por el Docente responsable.
- b) Observación verbal y/o escrita por el Jefe de Tutoría.
- c) Las autoridades estudiantiles pueden ser cesadas de su cargo cuando comenten una falta, su reiterancia constituye pérdida automática del cargo.
- d) El proyecto involucra a: Estudiantes, Padres de Familia Tutores (as), instructores(as), auxiliares, Personal Directivo.
- e) Los estudiantes que incurran en faltas reincidentes ya sea académica o conductual y en casos en los que intervenga el Comité Disciplinario por ser falta grave se citará a sus padres o apoderados para informar la medida correctiva la cual se dará a conocer de acuerdo al caso, si es necesario se derivará el caso al Dpto. Psicopedagógico.
- f) Como parte del correctivo el estudiante deberá trabajar mediante actividades reflexivas ya sea con lecturas, elaboración de resúmenes, ensayos, monografías, infografías, afiches, campañas de prevención u otros que aprovechen su creatividad y talentos que puedan mejorar aspectos de su conducta que lo/la llevaron a presentar un problema. Después expondrán dichos trabajos en aula.
- g) La medida correctiva se apoya en el compromiso de Tutoría, los tutores (as), padres y/o apoderados y principalmente los estudiantes.
- h) Cuando la falta está inmersa en el DEMÉRITO **D** FALTAS GRAVES el estudiante participará de trabajos comunitarios, con el apoyo de sus padres y/o apoderados, así también buscarán apoyo de instituciones especializadas de acuerdo al caso: DEMUNA, CEDRO, INNPARES, Comisaria, Centro de Salud, etc.
- i) Los espacios en los que los estudiantes realizarán la recuperación de conducta es el aula de su tutoría en el horario de 2:50 p.m. a 3:15 p.m. por el tiempo que asigne el Comité de disciplina puede ser un día, dos, tres, o una semana. En el

- caso de la modalidad a distancia será una hora después de la conclusión de la clase.
- j) Al término de la corrección y la observación de la mejora significativa de el/la estudiante el Comité Disciplinario podrá reevaluar el demérito del estudiante.
 - k) Todos los estudiantes que participaron del taller de corrección de conducta integrarán la comisión de "Ayuda Social" que se programarán durante el año lectivo.
 - l) Las medidas correctivas involucran a los Padres de Familia y/o Apoderados para la reparación y corrección de la falta, de no acatar las disposiciones el Consejo Disciplinario reportará a las autoridades competentes.

TÍTULO XX

DISPOSICIONES QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES

ADMISIÓN O INGRESO DE LOS TRABAJADORES

Art. 204º.- La admisión o ingreso de los trabajadores constituidos por el Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Logística al servicio de **EL EMPLEADOR**, se efectúa por selección de currículums, entrevistas y pruebas de calificación, según el caso, y se efectúa bajo las siguientes modalidades: Mediante Concurso Público, Competencia directa y exclusivo de **EL EMPLEADOR** y Reasignación o destaque de trabajadores que laboran en las Instituciones Educativas que integran el Consorcio Educativo "Santo Domingo de Guzmán".

Art. 205º.- Todos los trabajadores ingresarán en calidad de prueba, en el término que señale la Ley y/o el Convenio Individual de Ampliación, de ser el caso, de tal manera que permita a **EL EMPLEADOR**, constatar si el servidor cumple con los requisitos y exigencias para las que fue contratado y para el Trabajador para que constate si sus expectativas personales y profesionales se vean colmadas.

Art. 206º.- Vencido el término del periodo de prueba, se les considerará trabajadores contratados sujetos a modalidad y a plazo fijo que estén a las condiciones establecidas en su respectivo contrato. La aplicación de los beneficios laborales provenientes de la Ley, decisiones unilaterales de **EL EMPLEADOR** y acuerdos mutuos se hará conforme a las normas laborales vigentes sobre la materia, no alcanzando este dispositivo a los trabajadores sujetos a los Contratos de Prácticas Pre-Profesionales, que se sujetan a su propia Normatividad Legal.

Art. 207º.- **EL EMPLEADOR** podrá entregar a todo trabajador que ingrese a prestar servicios para la Institución Educativa una credencial que lo identifique. Será obligación del trabajador exhibir permanentemente la credencial, en la solapa o en un lugar visible en el pecho.

Art. 208º.- Para ingresar al servicio de **EL EMPLEADOR** el postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

208.1. Requisitos Generales:

- a) Ser aprobado en la Selección de Curriculum, Test Psicopedagógicos y de Evaluación Profesional, así como en la Entrevista Personal.

208.2. Requisitos Especiales:

PARA PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE:

- a) Ser peruano de nacimiento o extranjero.
- b) Tener Título Profesional equivalente a la labor a desempeñar y/o Experiencia de trabajo acorde con la función, a realizar no menor de dos años.
- c) Presentar Curriculum Vitae documentado.
- d) Presentar referencias y experiencia de trabajo.
- e) Aceptación explícita y por escrito de las Directivas y Reglamento Interno que norma la Institución Educativa, que son vitales y de suma importancia para la correcta actuación del trabajador.
- f) El postulante, su vez, deberá aprobar los siguientes procedimientos internos:
 - > Test psicológico
 - > Test profesional y/o conocimientos
 - > Entrevista personal
 - > Gozar de buena salud
- g) Tener conocimiento básico de computación e informática.
- h) Acreditar buena conducta y no tener antecedentes Policiales, penales y judiciales.
- i) No haber sido sancionado con cese temporal y/o destitución en algún cargo público y/o privado.

PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

- a) Tener experiencia o idoneidad para el trabajo a desempeñar.
- b) Presentar curriculum vitae documentado.
- c) Presentar referencias y experiencias de trabajo.
- d) Aceptación explícita y por escrito de las Directivas y Reglamento Interno que norma la Institución Educativa, que son vitales y de suma importancia para la correcta actuación del trabajador.
- e) El postulante, a su vez, deberá aprobar los siguientes procedimientos internos:
 - > Test psicológico.
 - > Verificación de las habilidades requeridas.
 - > Entrevista Personal.
- f) Participación en los cursos de preparación para el cargo que programe la Institución Educativa.
- g) Tener conocimiento básico de computación e informática.

PARA PERSONAL LOGÍSTICO

- a) Tener experiencia o idoneidad para el trabajo a desempeñar.
- b) Presentar Curriculum Vitae documentado.
- c) Presentar referencias y experiencias de trabajo.
- d) Aceptación explícita y por escrito de las Directivas y Reglamento Interno que Norma la Institución Educativa, que son vitales y de suma importancia para la correcta actuación del trabajador.
- e) Aprobar la Entrevista Personal.

Art. 209º.- EL EMPLEADOR se reserva el derecho de admisión al término del período legal de prueba o su ampliatoria.

La Sub-Dirección Administrativa informará por escrito a **EL EMPLEADOR**, en las fechas previamente fijadas para la admisión definitiva del postulante, de acuerdo a las evaluaciones internas que se ejecuten.

TÍTULO XXI

DE LAS JORNADAS - HORARIOS DE TRABAJO Y REFRIGERIO

Art. 210º.- Los horarios de trabajo son regidos por las disposiciones de **EL EMPLEADOR** en atención a los requerimientos de las labores de la Institución Educativa, con respeto a las Normas Legales vigentes y los acuerdos individuales existentes, estando todo **TRABAJADOR** obligado a respetarlos siendo puntual en la asistencia al trabajo. La jornada máxima de trabajo es de 48 horas semanales y es la siguiente:

PERSONAL DIRECTIVO Y JERÁRQUICO:

De Lunes a Viernes

Hora de Ingreso: 07:00 AM

Tolerancia: 10 minutos, este tiempo podrá ser descontado, a evaluación de EL EMPLEADOR.

Refrigerio Tiempo de la Alimentación Principal: Hora libre ó 1º ó 2º recreo (45 minutos entre las 12:00 M y 02:00 PM)

Salida: 03:15 PM (JERÁRQUICOS) 03:30 PM (DIRECTIVOS)

Sábados de 07:30 AM a 02:30 PM. (Para actividades extracurriculares cuando sean convocados)

PERSONAL DOCENTE:

De Lunes a Viernes

Hora de Ingreso: 07:10 AM

Tolerancia: 10 minutos, este tiempo podrá ser descontado, a evaluación de EL EMPLEADOR.

Refrigerio Tiempo de la Alimentación Principal: Hora libre ó 1º ó 2º recreo (45 minutos entre las 12:00 M y 02:00 PM)

Salida:	Inicial		02:00 PM
	Primaria	(1º al 3º Grado)	02:10 PM
	Primaria	(4º al 6º Grado)	02:50 PM
	Secundaria	(1º al 5º Año)	02:50 PM

Talleres: Nivelación por las tardes, 02 veces por semana según rol y de ser programado

Sábados de 07:30 AM a 02:30 PM. (Para actividades extracurriculares cuando sean convocados)

PERSONAL DE INSTRUCTORES:

De Lunes a Viernes

Hora de Ingreso: 07:00 AM

Tolerancia: 10 minutos, este tiempo podrá ser descontado, a evaluación de EL EMPLEADOR.

Refrigerio Tiempo de la Alimentación Principal:(45 minutos entre las 12:00 M y 02:00 PM)

Salida: 03:00 PM

Talleres: Según rol y de ser programado 03 veces por semana.

Sábados de 07:30 AM a 02:30 PM. (Para actividades extracurriculares cuando sean convocados)

PERSONAL AUXILIARES:

De Lunes a Viernes

Hora de Ingreso: 07:15 AM

Tolerancia: 05 minutos, este tiempo podrá ser descontado, a evaluación de EL EMPLEADOR.

Refrigerio Tiempo de la Alimentación Principal: (45 minutos entre las 12:00 M y 02:00 PM)

Salida: 03:05 PM

Apoyo en la atención de los buses y puertas, según rol y de ser programado. Sábados de 07:30 AM a 02:30 PM. (Para actividades extracurriculares cuando sean convocados)

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

De Lunes a Viernes

Hora de ingreso: 07:30 AM

Tolerancia: 05 minutos, este tiempo podrá ser descontado, a criterio de EL EMPLEADOR.

Refrigerio: Una Hora y Media (Entre las 12:00 PM y 03:00 PM)

Salida: 05:30 PM

Sábados: de 08:30 AM a 01:30 PM

PERSONAL LOGÍSTICA:

De Lunes a Viernes

Hora de ingreso: 07:30 AM

Tolerancia: 05 minutos, este tiempo podrá ser descontado, a criterio de EL EMPLEADOR.

Refrigerio: Una Hora (Entre las 12:00 PM y 03:00 PM)

Salida: 05:00 PM

Sábados: de 08:30 AM a 01:30 PM

Art. 211º.- NORMAS ACCESORIAS:

El horario del trabajo virtual será menor a lo establecido de acuerdo al nivel educativo o área administrativa.

211.1.- Los trabajadores se regirán a los horarios y turnos establecidos, de acuerdo a las necesidades de servicio

211.2.- De conformidad con las disposiciones legales vigentes y las Normas del presente Reglamento Interno, es una facultad de **EL EMPLEADOR** poder introducir modificaciones en el horario de trabajo.

211.3.- De conformidad con la Ley, los Trabajadores de Dirección, los que prestan Servicios de Vigilancia y Custodia, los que realizan sus labores fuera de la Institución

Educativa, acudiendo únicamente para dar cuenta de su trabajo y realizar las coordinaciones pertinentes, los Trabajadores de confianza no sujetos a un control efectivo de tiempo de Trabajo y los que no se encuentran sujetos a fiscalización inmediata, **no se encuentran comprendidos en la Jornada máxima de trabajo establecida en el presente Reglamento.**

Art. 212º.- El trabajo extraordinario no podrá ser utilizado para compensar faltas, permisos o tardanzas; salvo, autorización expresa de **EL EMPLEADOR.**

Art. 213º.- Se establece que:

- a) El trabajo extraordinario autorizado expresamente y ejecutado en forma eficiente será remunerado de acuerdo con la sobretasa de Ley.
- b) **EL EMPLEADOR** solamente reconoce el sobretiempo cuando lo haya autorizado previamente en forma expresa, **con el acuerdo de EL TRABAJADOR.** La sola presencia en la Institución Educativa antes del inicio o luego de la finalización de las labores; o, el marcado de la tarjeta y/o parte de asistencia antes de la hora de ingreso o luego de la hora de salida del centro de labores, no constituye trabajo extraordinario.

Art. 214º.- Cada trabajador deberá estar en su puesto de trabajo en la hora que comienza su Jornada Laboral y permanecer en el, hasta la hora que termine el mismo.

Art. 215.- EL EMPLEADOR tiene derecho a transferir o cambiar a **EL TRABAJADOR** en las diversas funciones, dentro del Centro de Labores, de acuerdo a sus necesidades, sin más limitación de la que señala la Ley.

Art. 216º. - Registrar su ingreso, según el caso, no podrá ingresar a la Institución Educativa, unilateralmente, **sin permiso de EL EMPLEADOR,** incurriendo en ausencia injustificada, sujeto a sanción.

Art. 217º.- Los trabajadores no podrán hacer abandono de sus puestos durante el transcurso de la Jornada de Trabajo; salvo, razones debidamente justificadas y de pleno conocimiento de sus Superiores. Únicamente la Sub-Dirección de Nivel o directamente **EL EMPLEADOR,** podrán Autorizar al Trabajador la interrupción de sus labores, la misma que se hará por escrito.

Art. 218º.- El personal que sin causa justificada abandona el Aula, Oficina de Trabajo Designada o del Local de la Institución Educativa, antes de cumplir con su Jornada Reglamentaria incurrirá en abandono de servicio, la misma que se considera falta disciplinaria con lugar a sanción.

Art. 219º. - HORAS EXTRAS O TRABAJO EN SOBRETIEMPO:

El trabajo en Horas Extras o en Sobre-tiempo, se rige exclusivamente por lo dispuesto y contemplado en el Artículo 122º Inc. b) del presente Reglamento Interno.

TÍTULO XXII

NORMAS DE CONTROL DE ASISTENCIA AL TRABAJO

Art. 220º.- Es un derecho de **EL EMPLEADOR** a controlar el ingreso y salida de sus trabajadores, la cual lo ejercita por medios mecánicos o manuales. Los trabajadores deben hacer personalmente este reporte y no pueden ser sustituidos. En caso de hacerlo incurrirán en falta grave tanto el trabajador titular como el quien hace la sustitución.

Cualquier error en el sistema de control, causado por el trabajador, deberá ser comunicado de inmediato a la Sub-Dirección Administrativa o al respectivo controlador, para su corrección.

En ninguna forma y bajo ningún motivo, el trabajador podrá efectuar por su cuenta alguna corrección, siendo causal de falta grave.

Art. 221º.- El personal está obligado a registrar su asistencia al ingreso y salida de la Institución Educativa así como, en las horas de refrigerio en los partes diarios, la omisión u olvido constituirá falta injustificada, no considerada para el pago de haberes o servicios.

Art. 222º.- Queda exceptuado del control de asistencia **EL EMPLEADOR**.

Art. 223º.- El trabajador que se desplaza fuera de la entidad en comisión de servicios, lo hará exclusivamente, con la correspondiente papeleta, autorizada por la Sub- Dirección de cada Nivel y comunicando a Secretaria.

TÍTULO XXIII

NORMAS DE PERMANENCIA EN EL PUESTO: PERMISOS - LICENCIAS

INASISTENCIAS

Art. 224º.- Los permisos que se puedan otorgar a los trabajadores estarán supeditados a los requerimientos de las labores. No es obligación de **EL EMPLEADOR** concederlos. Los efectos del Contrato de Trabajo quedarán suspendidos por los motivos que a continuación se detallan, los que, de acuerdo al caso, darán lugar a la suspensión, o no, de la remuneración durante el referido período.

a) **PERMISOS:** Se considera como tales las ausencias autorizadas por razones debidamente justificadas. Estas ausencias no dan lugar a pago de remuneración, salvo autorización expresa de **EL EMPLEADOR** o cuando están contempladas en las normas legales.

b) **LICENCIAS:** Se consideran aquellas ausencias con goce de remuneración o subsidio, debidas a descansos por causa de estado de gestación, enfermedad o accidentes de trabajo debidamente certificados y acreditados con las instrumentales señaladas por Ley, así como el fallecimiento de un familiar con vínculo directo. También son licencias las ausencias con goce de haber, solicitadas por el trabajador y concedidas por **EL EMPLEADOR** a cuenta de vacaciones.

Se consideran sin goce de haber las licencias concedidas por asuntos personales del Trabajador.

- c) **AUSENCIAS:** Ausencias son todas aquellas faltas de trabajo que no se encuentren justificadas con Certificado Médico y/o practicadas conforme al procedimiento señalado en el presente Reglamento Interno. No dan lugar a pago de la remuneración y las acumulaciones de estas se encuentran sujetas a sanción disciplinaria conforme a ley.
- d) **SUSPENSIONES:** Las ausencias del trabajador por aplicación medidas disciplinarias, no dan lugar a pago de la remuneración.

Art. 225º.- Los permisos se solicitarán a la Sub-Dirección Administrativa, con una anticipación de 24 horas, lo solicitados fuera dicho término serán extemporáneos salvo los casos de emergencia, debidamente acreditadas.
La Sub-Dirección de Nivel respectivo dará su opinión previa, comunicando a **EL EMPLEADOR**, para posteriormente transmitirle al Trabajador si ha sido aceptado o negado dicho permiso.

Art. 226º.- El permiso sólo es válido cuando haya sido autorizado y canalizado conforme lo determina el presente Reglamento, no siendo suficiente la presentación del pedido.

Art. 227º.- En casos fortuitos o de fuerza mayor, la inasistencia deberá ser comunicada a la Sub-Dirección Administrativa y/o Secretaría General por el medio más adecuado idóneo, durante el transcurso de las primeras horas del día de ausencia. Este avisos necesario para que no se considere abandono injustificado del trabajo.
Las inasistencias motivadas por caso fortuito o de fuerza mayor no generan salario salvo autorización expresa de **EL EMPLEADOR**.
Las inasistencias justificadas en descanso médico, se rigen por las normas laborales y de Seguridad Social.

Art. 228º.- Los permisos por enfermedad, se justificarán con el Certificado Médico debiendo estar visado por cualquiera de los servicios del Ministerio de Salud y será remitido directamente a la Sub-Dirección Administrativa y/o Secretaria General en el plazo de 24 horas.
Salvo expresa disposición en contrario las ausencias y los permisos son sin goce de haber.

Art. 229º.- Las justificaciones a las inasistencias se efectuarán por escrito y con los documentos exigidos en el presente Reglamento.

Art. 230º.- No se considerará como días de inasistencia al trabajo los siguientes:

- a) Las ausencias por enfermedad debidamente comprobada, a cargo del empleador será hasta 20 días.
- b) El descanso pre y post natal.
- c) Las faltas autorizadas al trabajo de acuerdo con el presente Reglamento y cuando así lo establezcan las disposiciones legales y/o administrativas expedidas por **EL EMPLEADOR**.
- d) El goce vacacional.

TÍTULO XXIV

MODALIDAD DE LOS DESCANSOS - DÍAS DE PAGO Y VACACIONES

Art. 231º.- Los trabajadores tienen derecho a un mínimo de 24 horas consecutivas de descanso remunerado en cada semana, el que se otorgará, preferentemente en día Domingo.

El descanso en los días feriados no laborables, así como en los días que se determine por dispositivo específico, se efectuará en la oportunidad que corresponda con arreglo a Ley. Cuando los requerimientos de la labor o actividad lo hagan indispensable, **EL EMPLEADOR** podrá establecer regímenes alternativos o acumulativos de Jornadas de Trabajo y descanso sustitutorio del feriado, respetando la debida proporción, o designar como descanso sustitutorio día distinto, determinando el día en que los trabajadores disfrutarán de dicho descanso sustitutorio del feriado, en forma individual o colectiva.

Art. 232º.- EL EMPLEADOR paga remuneraciones mensuales ordinarias los fines de mes. En caso de que el día de pago de la remuneración coincida con los días no laborables en la Institución Educativa, el pago de la remuneración se efectuará el día hábil inmediato siguiente.

El pago puede hacerse por transferencia a la cuenta corriente o de ahorros de los trabajadores, o por cheque, o directamente al trabajador, víveres, o cualquier otro medio que señale la ley, siendo cualquiera de ellas, suficientemente válido y aceptado por las partes.

Art. 233º.- Todo el personal tiene obligación de acercarse a la Sub-Dirección Administrativa a recabar su Boleta de Pago.

Las cargas, contribuciones o aportaciones que correspondan al trabajador, serán descontadas de sus remuneraciones, así como los descuentos voluntarios, Judiciales dispuestos por la Autoridad pertinente, los mismos que serán anotados en planillas.

Los descuentos, cargas, contribuciones y aportaciones con ocasión del cese en la relación laboral se anotan en la liquidación correspondiente.

Art. 234º.- DE LAS VACACIONES. -

- a) **DEL PERSONAL DOCENTE:** La oportunidad del descanso vacacional corresponde exactamente al período vacacional de los Educandos de la Institución Educativa, durante el periodo del año lectivo sin excepción alguna, fijándose en la segunda semana de mayo, entre la última semana de Julio y la primera semana del mes de Agosto; así como, la última semana del mes de Diciembre y de haber algún saldo se completarán con los días Sábados del año lectivo.
- b) **DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:** Los trabajadores tienen derecho a 30 días de vacaciones: 15 días (última semana de Julio y la primera semana de Agosto y los otros 15 días, la última semana de Diciembre y la primera semana de enero o durante el año escolar.
El derecho a descanso vacacional se rige por las normas comunes sobre descansos remunerados.
- c) **DEL PERSONAL LOGISTICO:** Los trabajadores tienen derecho a 30 días de

vacaciones: 15 días (última semana de Julio y la primera semana de Agosto y los otros 15 días, la última semana de Diciembre y la primera semana de enero o durante el año escolar.

- d) El derecho a descanso vacacional se rige por las normas comunes sobre descansos remunerados.

Art. 235º.- Durante el descanso vacacional el trabajador no tiene obligación de prestar sus servicios, pero continúa sujeto a los demás deberes que le impone la relación de trabajo que mantiene con **EL EMPLEADOR** y contenidas en el presente Reglamento Interno.

Art. 236º.- El rol de vacaciones del personal Administrativo y Logístico será fijado con antelación por **EL EMPLEADOR** y **EL TRABAJADOR**, teniéndose en cuenta las necesidades de servicio.

Art. 237º Los Trabajadores que se desempeñan los cargos de SUB-DIRECCIONES DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASÍ COMO LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE TUTORÍA, PSICO-PEDAGÓGICO, DISCIPLINA Y CÍVICO PATRIÓTICO, que son cargos de CONFIANZA y DIRECCIÓN, deciden conjuntamente y en acuerdo con **EL EMPLEADOR**, sobre la oportunidad de su descanso vacacional, en consecuencia, no les alcanza la Indemnización por falta de descanso vacacional, a que se refiere el inciso "c" del Artículo 23º del Decreto Legislativo N° 713, por establecerlo así, el Artículo 24º de su Reglamento de la Norma acotada.

Art. 238º.- Las remuneraciones adicionales que pudieren haber al cargo se harán efectivas mientras el Trabajador las ejerza, dejando de percibir las automáticamente al cesaren las funciones que las originaron.

TITULO XXV

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

Art. 239º.- DERECHOS DEL EMPLEADOR:

- a) Dirigir y administrar el Centro de Trabajo
- b) Ejercer su facultad disciplinaria de acuerdo con el Contrato de Trabajo, la Ley, el presente Reglamento y los principios generales del Derecho del Trabajo.
- c) Cursar requerimientos a los trabajadores destinados a mejorar su acción en el trabajo
- d) Fijar, modificar y variar horarios y turnos de acuerdo a su necesidad educativa dentro de los criterios de razonabilidad y con observancia de la Ley de igual modo introducir cambios en la forma y modalidad de la prestación de las labores teniendo en cuenta las necesidades del Centro de Trabajo.
- e) Ser respetado por sus trabajadores
- f) Exigir a sus trabajadores el buen cuidado de los bienes en general del Centro de Trabajo y los que se encuentren bajo su custodia.
- g) Conceder permisos y licencias de acuerdo a las necesidades educativas del centro de trabajo.
- h) Establecer los métodos de control de asistencia y puntualidad que considere necesario.
- i) Establecer las obligaciones de los trabajadores y el uso obligatorio de uniformes o ropa en el Centro de Trabajo.

- j) Los indicados por la Ley.

Art. 240º.- OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR:

- a) Dar cumplimiento estricto a las Leyes Laborales del Perú.
- b) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento.
- c) Guardar respeto a la dignidad del Trabajador, propiciando el respeto entre los diversos niveles procurando mantener la armonía y la comprensión, atendiendo sus quejas y sugerencias.
- d) Fijar y pagar las remuneraciones al personal en las condiciones pactadas y en el plazo establecido en el contrato laboral.
- e) Fomentar el desarrollo socio-cultural profesional de sus trabajadores.
- f) Dictar las medidas de seguridad, higiene que sean necesarios para salvaguardar la integridad y salud de los trabajadores.
- g) Atender las reclamaciones de los trabajadores conforme lo establece el presente Reglamento y las Leyes.
- h) Observar el principio de proporcionalidad en el ejercicio de su facultad sancionadora.

TÍTULO XXVI

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE EL TRABAJADOR

A. DEL PERSONAL DOCENTE. -

Art. 241º.- SON DERECHOS DEL DOCENTE:

- a) Hacer uso de todos los servicios, instalaciones, ambientes de la Institución Educativa;
- b) A la seguridad y bienestar social;
- c) A estímulos de agradecimiento y felicitación por acciones excepcionales en beneficio de la educación y cultura, recibiendo de las Instituciones de la Comunidad y de la Institución Educativa.
- d) Recibir un trato justo y adecuado de las Autoridades y miembros de la Comunidad Educativa;
- e) Gozar de licencias, permisos y vacaciones de acuerdo a disposiciones vigentes según lo normado en el presente Reglamento;
- f) Ser informado a su solicitud sobre la evaluación de su desempeño profesional;
- g) Recibir las remuneraciones, bonificaciones y subsidios que les corresponden según Ley; así como, el pago por servicios profesionales o técnicos.
- h) Ser promovido en los diferentes cargos conforme a disposiciones legales vigentes ya la señalado en el presente Reglamento; y
- i) A realizar trabajos de investigación, experimentación y aplicación en el campo de la ciencia y la tecnología de la educación.
- j) Además de las que indique la Ley vigente.

Art. 242º.- ATRIBUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE:

- a) Participar en la elaboración, aprobación, aplicación y evaluación del Plan de Trabajo Anual y el Proyecto Educativo Institucional.
- b) Participar en la elaboración del Plan Anual de Supervisión Educativa, así como, en su implementación y ejecución.
- c) Desarrollar y evaluar la programación curricular en el grado y línea de acción educativa a su cargo.
- d) Utilizar técnicas y métodos adecuados que garanticen el mejoramiento

- Cualitativo de la educación.
- e) Evaluar de acuerdo con las normas de evaluación vigente.
 - f) Realizar acciones de nivelación y recuperación de sus estudiantes.
 - g) Cooperar con los Padres de Familia en la formación integral de los estudiantes mediante acciones, charlas, escuela para padres.
 - h) Actuar como tutores de aula y/o participar en las acciones en área técnico-pedagógica.
 - i) Atender a los educandos y velar en su seguridad durante el tiempo que permanecen en la Institución Educativa.
 - j) Detectar problemas que perturban el aprendizaje del educando, tratándolo o derivando los que requieran atención especializado.
 - k) Contribuir en el mantenimiento de la disciplina en las aulas, patio central de la Institución Educativa y fuera de ella.
 - l) Coordinar y mantener comunicación permanente con los Padres de Familia sobre el rendimiento académico y comportamiento del estudiante.
 - m) Asistir puntualmente a clases, no interrumpirlas antes del tiempo señalado;
 - n) Participar en el desarrollo del calendario cívico y las ceremonias oficiales de la Institución Educativa.
 - o) Hacer el informe técnico pedagógico trimestral; y
 - p) Cumplir con las disposiciones emanadas de la Dirección de la Institución Educativa y al presente reglamento.

Art. 243º.- SON OBLIGACIONES DEL PERSONAL DOCENTE:

- a) Mantener buenas relaciones humanas con todo el Personal Docente, Jerárquico, Administrativo y alumnado en general.
- b) Realizar el turno de acuerdo al cronograma.
- c) Firmar el parte de asistencia a la hora de ingreso y de salida de la Institución Educativa así también a las horas de refrigerio.
- d) Servir de ejemplo para todo lo relacionado con el orden, corrección, puntualidad y la urbanidad.
- e) Presentarse correctamente vestido para realizar su labor dentro del criterio que exige el buen ejemplo y los lineamientos que exige la Dirección.
- f) Justificar su inasistencia por enfermedad o desgracia familiar, debidamente comprobada, las únicas que podrán aceptarse.
- g) Asistir a las reuniones y actividades que fueran designadas.
- h) Desempeñar la función educativa con dignidad, eficiencia y con lealtad a la constitución a las leyes y a los fines de la Institución Educativa.
- i) Velar por el prestigio moral de los alumnos y de la Institución Educativa.
- j) Cautelar el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento educativo y promover su mejoramiento.
- k) Conducirse con probidad, corrección dentro y fuera de la Institución Educativa.

Art. 244º.- ESTAN PROHIBIDOS AL PERSONAL DOCENTE:

- a) Aceptar dádivas de alumnos o padres de familia.
- b) Abandonar el aula en horas de clase.
- c) Mandar a hacer encargos personales a los estudiantes.
- d) Dedicarse en horas de clases a otras actividades ajenas a las educativas.
- e) Pedir cuotas extras a los alumnos o padres de familia.
- f) Dictar clases particulares a sus propios estudiantes.
- g) Tratar asuntos extraños a la enseñanza.
- h) Hacer publicaciones que van en contra del prestigio de la Institución Educativa.

- i) Imponer castigos físicos o psicológicos a los estudiantes.
- j) Asistir al Plantel en horas de clases en estado inconveniente; (desaseado, con síntomas de embriaguez, bajo la influencia de drogas, vestimenta incorrecta, etc.)
- k) Autorizar la salida de estudiantes en horas de clase fuera de la Institución Educativa.
- l) Realizar actividades de carácter mercantil y política.
- m) Incitar a los alumnos para incumplir normas o disposiciones de las autoridades.
- n) Ausentarse de la Institución Educativa sin la debida autorización.
- o) Encargar el desarrollo de sus clases o la calificación de pruebas a otra persona sin autorización previa de la Dirección o Sub Dirección.
- p) Realizar actividades económicas dentro o fuera de la Institución Educativa; salvo autorización expresa de la Dirección.
- q) Programar o asistir a reuniones pedagógicas o sociales fuera de la Institución Educativa sin conocimiento y autorización de la Dirección por escrito.
- r) Provocar espectáculos públicos reñidos contra la probidad, el pudor, las buenas costumbres, la ética y la moral.
- s) Permitir e intercambiar frases o palabras con el alumnado que vayan en doble sentido y máxime aun cuando vayan en relación al pudor, buenas costumbres, incurriendo en algún tipo de hostigamiento sexual y/o violación de la libertad, hacer mal uso de las redes sociales como el internet, facebook y otros e intercambiar comunicación que invada la intimidad de algún estudiante, limitándose en el mejor de los casos, a temas estrictamente educativos.
- t) Prohibido terminantemente los rozamientos, miradas, dichos obscenos, bromas de mal gusto, frases hirientes, apelativos, jergas, comparaciones inadecuadas; así como, incitar, permitir o apañar el consumo de bebidas alcohólicas a los alumnos y otros actos que lastimen la autoestima del alumnado en general.
- u) Hacer préstamos a terceros o apoderarse en beneficio de ellos mismos de los fondos que proviene de la promoción, bajo su entera responsabilidad.
- v) El incumplimiento de cualquiera de las prohibiciones señaladas anteriormente que a criterio de EL EMPLEADOR perjudiquen o intranquilen al alumnado y/o Imagen Institucional podrá ser inmediatamente separado del cargo y funciones que realiza el Docente y será sometido a un proceso sumarísimo, investigador y disciplinario, que podría acarrear la sanción correspondiente.

B. DEL PERSONAL DE INSTRUCTORES Y/O AUXILIARES. -

Art. 245º.- SON DERECHOS DE LOS INSTRUCTORES Y/O AUXILIARES:

- k) Hacer uso de todos los servicios, instalaciones, ambientes de la Institución Educativa;
- l) A la seguridad y bienestar social;
- m) A estímulos de agradecimiento y felicitación por acciones excepcionales en beneficio de la educación y cultura, recibiendo de las Instituciones de la Comunidad y de la Institución Educativa.
- n) Recibir un trato justo y adecuado de las Autoridades y miembros de la Comunidad Educativa;
- o) Gozar de licencias, permisos y vacaciones de acuerdo a disposiciones vigentes según lo normado en el presente Reglamento;
- p) Ser informado a su solicitud sobre la evaluación de su desempeño laboral;
- q) Recibir las remuneraciones, bonificaciones y subsidios que les corresponden según Ley; así como, el pago por servicios profesionales o técnicos, y

- r) Ser promovido en los diferentes cargos conforme a disposiciones legales vigentes y a lo señalado en el presente Reglamento.

Art. 246º.- SON OBLIGACIONES DE LOS INSTRUCTORES Y/O AUXILIARES:

- a) Mantener buenas relaciones humanas con todo el Personal Docente, Jerárquico, Administrativo y alumnado en general.
- b) Realizar el turno de acuerdo al cronograma.
- c) Firmar el parte de asistencia a la hora de ingreso y de salida de la Institución Educativa; así como del refrigerio.
- d) Servir de ejemplo para todo lo relacionado con el orden, corrección, puntualidad y la urbanidad.
- e) Presentarse correctamente vestido para realizar su labor dentro del criterio que exige el buen ejemplo y los lineamientos que exige la Dirección.
- f) Justificar su inasistencia por enfermedad o desgracia familiar, debidamente comprobada, las únicas que podrán aceptarse.
- g) Asistir a las reuniones y actividades que fueran programadas.
- h) Desempeñar la función educativa con dignidad, eficiencia y con lealtad a la constitución a las leyes y a los fines de la Institución Educativa.
- i) Velar por el prestigio moral de los alumnos y de la Institución Educativa.
- j) Cautelar el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento educativo y promover su mejoramiento.
- k) Conducirse con probidad, corrección dentro y fuera de la Institución Educativa.

Art. 247º.- ESTAN PROHIBIDOS DE LOS INSTRUCTORES Y/O AUXILIARES:

- a) Aceptar dádivas de alumnos o padres de familia.
- b) Abandonar el aula en horas de clase.
- c) Mandar a hacer encargos personales a los estudiantes.
- d) Dedicarse en horas de clases a otras actividades ajenas a las educativas.
- e) Pedir cuotas extras a los alumnos o padres de familia.
- f) Tratar asuntos extraños a la enseñanza.
- g) Hacer publicaciones que van en contra del prestigio de la Institución Educativa;
- h) Imponer castigos físicos o psicológicos a los estudiantes.
- i) Asistir al Plantel en horas de clases en estado inconveniente; (desaseado, con síntomas de embriaguez, bajo la influencia de drogas, vestimenta incorrecta, etc.)
- j) Autorizar la salida de alumnos en horas de clase fuera de la Institución Educativa.
- k) Realizar actividades de carácter mercantil y política.
- l) Incitar a los alumnos para incumplir normas o disposiciones de las autoridades.
- m) Ausentarse de la Institución Educativa sin la debida autorización.
- n) Realizar actividades económicas dentro o fuera de la Institución Educativa; salvo autorización expresa de la Dirección.
- o) Programar o asistir a reuniones pedagógicas o sociales fuera de la Institución Educativa sin conocimiento y autorización de la Dirección por escrito.
- p) Provocar espectáculos públicos reñidos contra la probidad, el pudor, las buenas costumbres, la ética y la moral.
- q) Permitir e intercambiar frases o palabras con el alumnado que vayan en doble sentido y máxime aun cuando vayan en relación al pudor, buenas costumbres, incurriendo en algún tipo de hostigamiento sexual y/o violación de la libertad, hacer mal uso de las redes sociales como el internet, facebook y otros e intercambiar comunicación que invada la intimidad de algún estudiante, limitándose en el mejor de los casos, a temas estrictamente educativos.

- r) Prohibido terminantemente los rozamientos, miradas, dichos obscenos, bromas de mal gusto, frases hirientes, apelativos, jergas, comparaciones inadecuadas; así como, incitar, permitir o apañar el consumo de bebidas alcohólicas a los alumnos y otros actos que lastimen la autoestima del alumnado en general.
- s) Hacer préstamos a terceros o para sí mismo cuando los fondos provienen de la promoción, bajo su entera responsabilidad.
- t) El incumplimiento de cualquiera de las prohibiciones señaladas anteriormente que a criterio de EL EMPLEADOR perjudiquen o intranquilen al alumnado y/o Imagen Institucional podrá ser inmediatamente separado del cargo y funciones que realiza el Docente y será sometido a un proceso investigatorio y disciplinario, que podría acarrear la sanción correspondiente.

C. DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Art. 248º.- DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- a. Hacer uso de todos los servicios, instalaciones, ambientes de la Institución Educativa.
- b. A la seguridad y bienestar social.
- c. A estímulos de agradecimiento y felicitación por las labores practicadas.
- d. Recibir un trato justo y adecuado de las Autoridades y miembros de la Comunidad Educativa.
- e. Gozar de licencias, permisos y vacaciones de acuerdo a disposiciones vigentes.
- f. Ser informado a su solicitud sobre la evaluación de su desempeño laboral.
- g. Recibir las remuneraciones, bonificaciones y subsidios que les corresponden según ley; así como el pago por servicios profesionales o técnicos, si le correspondiera.
- h. Ser promovido en los diferentes cargos conforme a las disposiciones de **EL EMPLEADOR** y a las normas legales vigentes, de acuerdo a los méritos personales.
- i. Recibir capacitación para el mejor desarrollo de su función.

Art. 249º.- SON OBLIGACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- a) Son responsables de la organización y administración del archivo de la Institución Educativa.
- b) Encargarse del trámite documentario de la Institución Educativa.
- c) Cumplir con la emisión de documentos que la Dirección disponga.
- d) Cumplir con el tipeado de los documentos visados por la Dirección.
- e) Proporcionar datos de los archivos al personal cuando lo requieran previa autorización del Director.
- f) Llevar al día el cuaderno de cargos y libro de gestión.
- g) Preparar y remitir a la superioridad dentro de los plazos fijados los documentos diversos.
- h) Cuidar la buena conservación de enseres a su cargo.
- i) Facilitar el uso de materiales de oficina.
- j) Concurrir puntualmente al trabajo
- k) Capacitarse para mejor desempeño
- l) Mantener la Reserva sobre la Documentación Interna Administrativa de la Institución Educativa y el archivo virtual bajo causal de cometer falta grave.
- m) Atender en forma inmediata, oportuna, cordial, rápida, eficiente, veraz y con el mayor respeto a los Padres de Familia, alumnado y Público en general.
- n) Tener al día los registros de pagos, nóminas, actas, traslados, libretas, certificados y la diversa documentación propias de la oficina.

Art. 250°.- SON PROHIBICIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Tratar con descortesía al personal Docente, Directivo, Jerárquico, Padres de Familia, estudiantes y Personal de Logística.

- a) Usurpar funciones administrativas y técnico-pedagógicas que no le competen.
- b) Proporcionar información de cualquier tipo sin autorización del Director.
- c) Inducir a mostrar acciones negativas a Docentes y Padres de Familia; en contra del Director u otro personal de la Institución Educativa.
- d) Realizar durante las horas de trabajo, actividades distintas a sus labores habituales.
- e) Mantener conducta inmoral.
- f) Apersonarse a laborar en estado etílico y/o consumo de alguna estupefaciente, siendo causal de falta grave teniendo la facultad EL EMPLEADOR de tomar la prueba inmediata y de negarse se considerará como positiva.
- g) Practicar actividades diferentes a la de su función y cargo.
- h) Mantener la reserva irrestricta de todas las actividades que realiza la Sub- Dirección Administrativa; además, de la documentación, directivas y disposiciones expedidas por **EL EMPLEADOR**, siendo causal de despido de acuerdo a la normatividad legal vigente.

D. DEL PERSONAL LOGÍSTICO:

Art. 251°.- DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL LOGÍSTICO:

- a. Hacer uso de todos los servicios, instalaciones, ambientes de la Institución Educativa.
- b. A la seguridad y bienestar social;
- c. A estímulos de agradecimiento y felicitación por las labores practicadas.
- d. Recibir un trato justo y adecuado de las Autoridades y miembros de la Comunidad Educativa;
- e. Gozar de licencias, permisos y vacaciones de acuerdo a disposiciones vigentes.
- f. Ser informado a su solicitud sobre la evaluación de su desempeño laboral.
- g. Recibir las remuneraciones, bonificaciones y subsidios que les corresponden según ley; así como el pago por servicios técnicos, que le corresponda.
- h. Ser promovido en los diferentes cargos conforme a las disposiciones de **EL EMPLEADOR** y las normas legales vigentes, de acuerdo a los méritos personales.
- i. Recibir capacitación para el mejor desarrollo de su función.

Art. 252°.- SON OBLIGACIONES DEL PERSONAL LOGÍSTICO:

- a) Son responsables de las labores diarias y el correcto funcionamiento de los equipos y bienes a su cargo.
- b) Encargarse y cumplir con las disposiciones de sus Superiores en forma responsable y competente.
- c) Cuidar la buena conservación de enseres a su cargo.
- d) Facilitar el uso de materiales de oficina.
- e) Concurrir puntualmente al trabajo
- f) Capacitación para mejor desempeño
- g) Informar a su Jefe inmediato las deficiencias de servicio y procurar la inmediata solución, bajo responsabilidad.
- h) Las demás que se le asignen.

Art. 253°.- PROHIBICIONES DEL PERSONAL LOGÍSTICO:

Tratar con descortesía al Personal Directivo, Docente, Jerárquico, Padres de Familia, alumnos y público en general.

- a) Usurpar funciones administrativas y técnico-pedagógicas que no le competen.
- b) Proporcionar información de cualquier tipo sin autorización del Director.
- c) Inducir a mostrar acciones negativas a Docentes y Padres de Familia; en contra del director u otro personal de la Institución Educativa.
- d) Realizar durante las horas de trabajo, actividades distintas a sus labores habituales.
- e) Mantener conducta inmoral.
- f) Apersonarse a laborar en estado etílico y/o consumo de alguna estupefaciente, siendo causal de falta grave teniendo la facultad EL EMPLEADOR de tomar la prueba inmediata y de negarse se considerará como positiva.

TÍTULO XXVII

NORMAS TENDIENTES AL FOMENTO Y ARMONÍA ENTRE TRABAJADORES Y EL EMPLEADOR - DEPENDENCIA ENCARGADA DE ATENDER LAS RELACIONES Y RECLAMACIONES LABORALES

Art. 254°. - Toda sanción podrá ser apelada por el Trabajador, mediante procedimiento de reclamaciones internas y por conducto dirigido a la Sub-Dirección Administrativa, quien actúa como dependencia encargada de atender las relaciones y reclamaciones laborales.

Esta Sub-Dirección solicitará un Informe detallado y pormenorizado de los antecedentes.

Corresponde a **EL EMPLEADOR** y a la Sub-Dirección Administrativa, lo concerniente a la supervisión, administración y buena marcha de las relaciones laborales.

Art. 255°.- Todo requerimiento y/o medida disciplinaria constará en el archivo personal del trabajador.

Art. 256°.- Las reclamaciones laborales en el interior de la Institución Educativa, siempre serán individuales y personales. Toda reclamación en el interior del Centro de Trabajo, a excepción de las establecidas, previstas y normadas expresamente por Ley, se somete al siguiente procedimiento:

- a) La reclamación será planteada, en un término perentorio de 24 horas de sucedido el hecho por el interesado ante su Superior Inmediato; quien tratará de resolver el caso con armonía, equidad, criterio de conciencia, Justicia, discrecionalidad, proporcionalidad y buena voluntad, dentro de los siguientes tres días hábiles.
- b) La decisión del Superior será puesta en conocimiento de la Sub-Dirección Administrativa, como dependencia encargada inmediata de las relaciones laborales, con conocimiento del interesado.
- c) Si la decisión no fuera satisfactoria para el trabajador, este podrá recurrir en un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día en que toma conocimiento de dicha decisión a **EL EMPLEADOR**, según el caso, cuyo pronunciamiento tendrá carácter definitivo. Debe entenderse que la no observancia estricta de los plazos fijados en el presente procedimiento, implicará tácita aceptación de la medida.

Art. 257º.- Ningún tipo de reclamación justifica el abandono de la labor y/o puesto de trabajo por los trabajadores, debiendo ser atendida dichas reclamaciones fuera de las horas de trabajo, salvo casos urgentes y con el previo permiso expreso del Superior Administrativo inmediato.

Art. 258º.- Los trabajadores podrán acudir a la Autoridad competente, en observancia de los procedimientos laborales vigentes.

TÍTULO XXVIII

MEDIDAS FRENTE AL VIH Y SIDA EN EL LUGAR DE TRABAJO

Art. 259º.- Se promoverán durante el desarrollo de la actividad laboral, la implementación de políticas y programas sobre el VIH, SIDA y COVID-19 fundamentalmente a través de diversas charlas, las cuales se ejecutarán en forma Exponenciales con la participación de Profesionales capacitados sobre el Tema y/o a través de Boletines y/o Folletos debidamente graficados, en el cual se incida sobre las medidas de prevención y contagio así como, controlar su progresión, protegiendo los derechos laborales, así como erradicar el rechazo, estigma y la discriminación de las personas real o supuestamente VHI – positivas, debiéndose coordinar con las Instituciones Especializadas en la materia.

Art. 260º.- Se prohíbe terminantemente exigir la prueba del VHI o la exhibición del resultado de esta, al momento de contratar Trabajadores, durante la relación laboral o como requisito para continuar en el trabajo, dándose las respectivas instrucciones a la Sub-Dirección Administrativa para el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el presente articulado.

Art. 261º.- Los **TRABAJADORES** que se encuentran laborando bajo dependencia, que han desarrollado el SIDA, y que, como consecuencia de dicha enfermedad, de conformidad con la Normatividad vigente, califican para obtener una Pensión de Invalidez, **EL EMPLEADOR** brindará todo el apoyo que sea necesario ante la ONP y/o AFP para obtener dicho beneficio.

Art. 262º.- **EL TRABAJADOR** podrá presentar su reclamo ante **EL EMPLEADOR** cuando considere que es discriminado dentro del desarrollo de su actividad laboral, por ser portador o supuestamente portador del VIH-SIDA, pudiéndole efectivizar en forma escrita y/o en forma verbal directamente, pudiendo recurrir ante la Autoridad Administrativa de Trabajo y/o cualquier otra Autoridad sino es atendido dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de formulada la misma.

TÍTULO XXIX ESTIMULOS

AL PERSONAL

Art. 263º.- Se considera labor sobresaliente del Docente:

- a) Formar alumnos líderes y ganadores de concursos de conocimientos, deportivos, danza, etc.
- b) Gestionar para mejorar, construir la infraestructura y el equipamiento de la

- Institución Educativa;
- c) Cumplir fuera de la Jornada Laboral de Trabajo, programas voluntarios de alfabetización, clases de recuperación para sus alumnos y de promoción educativa comunal; y
 - d) Realizar investigación e innovaciones, en el campo del curriculum y otras áreas técnicas pedagógicas.

Art. 264°.- De los estímulos a que se hace acreedor el Personal Docente:

- a) **Mención honrosa;**
- b) **Felicitación escrita;**
- c) **Diploma al mérito;**
- d) **Resolución de felicitación; y**
- e) **Estímulos económicos.**

Art. 265°.- constituirá una comisión de estímulos integrado por:

- a) El Director de la Institución Educativa, quien lo preside;
- b) Un Representante del personal jerárquico;
- c) Un Representante del personal docente; y
- d) Un Representante del personal administrativo.

Art. 266°. - **Los trámites de licencias varios y permisos, tienen el mismo tratamiento que en el caso del Personal Docente, con la adecuación respectiva a las Normas vigentes.**

TÍTULO XXX

CONDUCTA EN EL TRABAJO - MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Art. 267°.- Es función de **EL EMPLEADOR** velar por la disciplina en la Institución Educativa, como una condición necesaria para el normal desenvolvimiento de las labores, en todos sus aspectos.

EL EMPLEADOR tiene obligación de dar oportunidad al trabajador para que enmiende su comportamiento laboral exclusivamente en caso de faltas leves, aplicando sanciones menores o requerimientos asignados a su corrección.

Art. 268°.- Todo el personal de la Institución Educativa, será el animador de las buenas relaciones laborales, del respeto mutuo y de la observancia de la disciplina y Directivas emanadas de **EL EMPLEADOR**.

Art. 269°.- **EL EMPLEADOR** está atento a reconocer, mediante diferentes formas la excelencia y lealtad en el cumplimiento del deber a sus trabajadores. Así también, podrá establecer regímenes de incentivos remunerativos, por buen comportamiento, rendimiento, asistencia y puntualidad. Estos incentivos, serán fijados por **EL EMPLEADOR a su criterio**, en cifras determinadas de acuerdo con la correspondiente evaluación.

Art. 270°.- Un permanente estado de disciplina exige:

- a) El cumplimiento de las obligaciones, observancia del presente Reglamento y de las órdenes impartidas por quienes tienen competencia para dictarlas.
- b) El respeto mutuo entre todos los trabajadores que conforman la Institución Educativa.
- c) La observancia de la moral, las buenas costumbres y la abstención de incurrir en actos ilícitos que dañen el patrimonio y buen nombre de la Institución Educativa y

de quienes lo integran, tanto dentro como fuera del Centro de Trabajo.

Art. 271° Aplicación de sanciones a quienes incurran en los diversos tipos de falta, facultad que corresponde a **EL EMPLEADOR** o a quienes están autorizados por este para ello.

Art. 272°.- LAS SANCIONES:

- a) Deben ser adecuadas, idóneas y justas, sin discriminación.
- b) Deben estar en relación a la gravedad de la falta y a las circunstancias que produjeron los hechos u otros factores que contribuyeron a crear la situación anómala.
- c) En la apreciación y calificación de la falta se tendrán en cuenta los antecedentes del servidor, según su récord personal y la posición jerárquica del trabajador dentro de la Institución Educativa, más drástica será la sanción cuanto más elevada sea la función y el cargo y si es reincidente en las faltas.

Art. 273°.- EL EMPLEADOR establece tres clases de medidas disciplinarias que constituyen la calidad de sanción:

- 1) **Amonestación.**
- 2) **Suspensión.**
- 3) **Despido.**

Las dos primeras constituyen sanciones a calificarse y la última es sanción por falta de mayor gravedad.

Independientemente de las sanciones mencionadas y en su sustitución, **EL EMPLEADOR** podrá cursar requerimientos destinados a que el trabajador enmiende su conducta y/o capacidad en el trabajo. El requerimiento no constituye sanción disciplinaria, pero si queda como antecedente y siempre se cursa por escrito.

El no otorgamiento de incentivos, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII del presente Reglamento, no constituye sanción por ningún motivo.

Art. 274°.- LAS SANCIONES PUEDEN REVESTIR LAS SIGUIENTES FORMAS:

- a) **Amonestación verbal.**
- b) **Amonestación escrita.**
- c) **Descuento.**
- d) **Suspensión.**
- e) **Despido.**

AMONESTACION VERBAL

Art. 275°.- Superior inmediato, cuando la falta es primaria y no reviste gravedad.

AMONESTACION ESCRITA

Art. 276°.- La Amonestación escrita es aplicable cuando hay reincidencia en la falta o cuando es de mayor gravedad que la anterior. Debe ser cursada por el Superior inmediato con conocimiento por escrito a **EL EMPLEADOR**.

Art. 277º.- Se consideran como faltas merecedoras de amonestación escrita las siguientes:

- a) La negligencia con consecuencia leve.
- b) Tardanzas aisladas no consecutivas y esporádicas.
- c) Incumplimiento no intencional de órdenes del Superior.
- d) No observar normas simples y secundarias de seguridad.
- e) Falta de colaboración.
- f) Ausentarse injustificadamente de la Institución Educativa, cuando no cause daño o afecte a las actividades corrientes.
- g) No incorporarse a las obligaciones laborales inmediatamente después de marcar y anotar el Parte de Asistencia.
- h) Utilizar lenguaje vulgar y ofensivo para con sus compañeros de labor.
- i) Así también, de modo general, las faltas de similar naturaleza o gravedad señaladas en el presente Reglamento y concordantes con las demás Normas y Directivas Internas del Colegio, pues la relación que antecede sólo tiene carácter enunciativo.

LOS DESCUENTOS

Art. 278º.- Los descuentos se hacen por tardanzas, permisos, ausencias no pagadas, abandono del Centro de Labores.

SUSPENSIÓN

Art. 279º.- La suspensión es una medida que implica la separación temporal del trabajo, sin percepción de remuneración. Será aplicada por faltas que importen una manifiesta alteración de la disciplina, incumplimiento de obligaciones o atenten contra la buena fe contractual, así como la reiteración de amonestaciones verbales o escritas impartidas a **EL TRABAJADOR** y la continua queja de Padres de Familia con respecto a su desenvolvimiento en la función encargada.
Un trabajador puede ser suspendido de uno a noventa días.

La suspensión debe ser decidida por **EL EMPLEADOR**, la que podrá delegar su aplicación a otro funcionario. Corresponde a la Sub-Dirección Administrativa la comunicación y tramitación de la suspensión.

Art. 280º.- **PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES.** - Se inicia con la remisión, mediante comunicación escrita de los cargos imputados al Trabajador, para que en el término de 06 días hábiles, haga uso a su Derecho a la Legítima Defensa y emita su Informe de Descargo precisando los fundamentos de hecho y sustentos probatorios para levantar los cargos imputados. La no presentación del descargo en el término indicado se considerará como aceptación ficta y tacita de los hechos imputados.

Art. 281º. - La duración de la separación estará en relación a la gravedad de la falta.

Art. 282º.- Son faltas merecedoras de suspensión, las siguientes:

- a) Las tardanzas después de la amonestación escrita y el abandono de la Institución Educativa, en horas de labor.
- b) Las inasistencias injustificadas en número menor que las tipificadas como

causal de despido y todas aquellas que causen daño a las actividades de la Institución Educativa.

- c) El faltamiento de obra y/o palabra, en menor, igual o mayor nivel jerárquico entre los trabajadores de la Institución Educativa, alumnos(as), Padres de Familia y Público en General.
- d) Hacer correcciones, enmendaduras o borrones en los cuadernos de control de asistencia; firmar o hacer firmar a otro la tarjeta o parte de control de asistencia; colocar en el parte diario hora diferente a la hora real de llegada o salida del trabajo.
- e) Proporcionar intencionalmente, falsas informaciones sobre el trabajo cuando no cause perjuicio grave a **EL EMPLEADOR**.
- f) Manejar u operar todo tipo de equipos que forman parte de los diversos bienes de la Institución Educativa; así como, vehículos, sin estar autorizados para ello.
- g) Reincidir o reiterar en faltas laborales después de haber sido amonestado o requerido.
- h) La impuntualidad reiterada. Si la impuntualidad es reiterada y además causa perjuicio o se agrava en función de la labor que desempeña el trabajador y su responsabilidad, en estos casos se podrá aplicar el despido, de acuerdo con las normas de estabilidad en el empleo.
- i) Negligencia en la realización de la labor encomendada.
- j) Omitir la colaboración solicitada y debida por sus compañeros de labor y los Jefes inmediatos superiores.
- k) Fumar en el horario escolar de trabajo y otros ambientes prohibidos por Ley.
- l) Y las demás que están señaladas en el presente reglamento y las que se fijen mediante directiva por **EL EMPLEADOR**.

DESPIDO

Art. 283º.- El despido, es la separación definitiva del trabajador por haber cometido falta grave. Esta sanción sólo puede ser impuesta por EL EMPLEADOR.

Art. 284º.- Además, de las señaladas en la Legislación Laboral vigente, constituye faltas graves que dan lugar al despido, las siguientes:

- a) Las constantes faltas a los deberes de lealtad, fidelidad y diligencia.
- b) Hacer entre los compañeros de trabajo, alumnado y personal de la Institución Educativa propaganda hablada o escrita, de política partidaria o toda otra forma de actividad política, máxime aun, hacer algún tipo de propaganda ideológica a favor del Terrorismo y/o cualquier otro grupo subversivo que atente contra la Seguridad Nacional.
- c) Manejar u operar equipos, maquinarias, vehículo o bienes de la Institución Educativa, sin estar autorizado para ello, causándoles o no daño a personas y/o bienes. En estos casos, además de la sanción disciplinaria procede el pago de la reparación respectiva.
- d) Alterar lo concerniente al marcado del Cuaderno de Control de asistencia.
- e) Marcar intencionalmente la tarjeta de otro trabajador o hacer marcar la suya por un compañero de labor o un tercero.
- f) Usar materiales, herramientas, maquinarias o bienes en general del Empleador o que se encuentren bajo su custodia en beneficio propio o de terceros.

- g) Fumar en el centro de trabajo exponiendo el peligro.
- h) Concurrir a la Institución Educativa bajo efectos del alcohol o sustancias estupefacientes.
- i) Tardanzas reiteradas, cuando han sido aplicadas previamente sanciones de amonestación y suspensión.
- j) Cuando se encuentre incurso dentro de los alcances contenidos en la RM N° 0405-2007- ED con respecto a el maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual y/o violación de la libertad sexual, sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o civil que le corresponda.

Art. 285°.- Las causales contenidas en el artículo precedente, son enunciativas mas no limitativas, porque también se tomarán en cuenta las otras faltas graves que estén señaladas en el Reglamento Interno y en las demás Directivas que se impartan, y corresponde a **EL EMPLEADOR**, según el caso, evaluar la gravedad de la falta, efectuar la valoración subjetiva y objetiva del hecho y determinar la proporcionalidad entre el hecho y la sanción, que conlleve a la aplicación del DESPIDO al Trabajador.

Art. 286°.- La aplicación y procedimiento para los despidos se ceñirán a las Normas contenidas en la Legislación Laboral vigente y el presente Reglamento Interno.

Art. 287°.- Las Normas del presente Reglamento Interno, quedarán automáticamente adecuadas a las variaciones por efecto de futuros cambios en la Legislación Laboral y/o cualquier dispositivo legal, cuando sea expedida con posterioridad a la confección, aprobación y aceptación por parte del Trabajador.

TÍTULO XXXI

PERSONAL Y DEPENDENCIA ENCARGADA DE ATENDER LOS ASUNTOS LABORABLES Y LA TRAMITACIÓN DE LAS MISMOS

Art. 288°.- La dependencia encargada de atender los asuntos laborales y la tramitación de los mismos es la Sub-Dirección Administrativa.

Art. 289°.- Dicha dependencia está a cargo de la Sub-Directora Administrativa quien cuenta con el personal administrativo pertinente, así como con la Asesoría del Profesional Abogado con especialidad en materia laboral.

TÍTULO XXXII

NORMAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Art. 290°.- Los Trabajadores cuidarán que la Institución Educativa se mantenga en perfectas condiciones de seguridad e higiene y que haya disposición a los servicios, lavabos e instalaciones sanitarias adecuadas

Art. 291°.- Es obligación de los trabajadores observar y de los Superiores indicar el cumplimiento de las siguientes reglas de higiene y seguridad:

- a) No concurrir a la Institución Educativa, bajo efecto del alcohol, drogas o cualquier sustancia estupefaciente, ni consumirlos durante su permanencia en esta.
- b) Conservar el lugar de trabajo en perfecto estado de limpieza.
- c) Leer los avisos de seguridad y no mover, por ningún motivo, los rótulos alusivos

a normas o indicaciones de seguridad dispuestas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y/o **EL EMPLEADOR**.

- d) No fumar en el interior de la Institución Educativa; máxime aun, en lugares que supongan un riesgo para la seguridad.
- e) No poner en funcionamiento maquinarias, equipos y/o vehículos, hasta asegurarse que no ofrece peligro para las demás personas del entorno.
- f) En caso de accidente, es obligación del trabajador más próximo al hecho, proporcionar inmediatamente el auxilio necesario y dar aviso al Superior.
- g) En caso de siniestro es obligación de todo trabajador la aplicación inmediata de las Medidas de Seguridad, invocar la tranquilidad y serenidad, máxime aun, al momento de velar por los Educandos.
- h) Es obligación de todo trabajador presentarse a la Institución Educativa correctamente vestido, de manera moderada y aseada, usando la vestimenta de trabajo o uniforme que le ha sido asignado.

Art. 292°.- Las obligaciones laborales citadas en el Artículo anterior son enunciativas y no limitativas, por lo tanto, siendo obligaciones mínimas, **EL EMPLEADOR** podrá dar normas complementarias posteriormente sobre seguridad e higiene, de cumplimiento obligatorio, sobre lo que se considere necesario.

Art. 293°.- El incumplimiento de las normas de higiene y seguridad que se incluye en el presente Reglamento Interno y las que expresamente dicte **EL EMPLEADOR**, constituye falta grave del trabajador, sancionable con el despido, conforme lo establecen las Normas vigentes sobre Relación Laboral, además de la aplicación de las disposiciones Civiles y/o Penales que pudieran concurrir.

TÍTULO XXXIII

DE LA RELACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CON OTRAS ENTIDADES

Art. 294°.- Para una mejor labor educativa en todo su ámbito se deberá coordinar estrechamente con los estamentos existentes en la Institución Educativa y fuera de la Institución Educativa (interno-externo).

TÍTULO XXXIV

DEL TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD

Art. 295°.- La Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, establecen que las entidades privadas que cuenten con más de 50 trabajadores se encuentran obligadas de contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 3% de la totalidad de su personal.

Art. 296°.- no inferior al 3%, conforme lo establece Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Art. 297°.- El Colegio garantiza a los trabajadores con discapacidad el derecho a trabajar, en igualdad de condiciones que las demás, en un trabajo libremente elegido y aceptado, con igualdad de oportunidades y de remuneración por trabajo de igual valor, y condiciones de trabajo justas, seguras y saludables.

Art. 298°- El Colegio sólo se excusará de contratar personal con discapacidad en las causales establecidas en el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y su reglamento y las normas laborales vigentes.

Art. 299°- El Colegio reconoce que el trabajador con discapacidad tiene derecho a ajustes razonables en el lugar de trabajo. Estas medidas comprenden la adaptación de las herramientas de trabajo, las maquinarias y el entorno de trabajo, así como la introducción de ajustes en la organización y los horarios, en función de las necesidades del trabajador con discapacidad.

TÍTULO XXXV

DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y RECREACIÓN

Art. 300°- Defensa de la Salud, Sub-Comité de Conservación del Ornato y del Medio Ambiente, Sub-Comité de Defensa de los Derechos del Menor y Sub-Comité de Prevención de Drogas, realizará actividades de bienestar y de recreación en favor de los alumnos que contribuyan a su formación integral.

Art. 301°- Los alumnos que reciban tratamiento ambulatorio estarán obligados asistir a las Citas Correspondientes.

Art. 302°- Las formas y procedimientos para el desarrollo de las acciones de orientación, bienestar y recreación estarán determinados en el Reglamento Interno y Plan de Trabajo de Comité de Tutoría que es presidido por el Director con la participación de los Docentes y Representantes de los Comités de Aula.

Art. 303°- La Institución Educativa mantendrá cercana vinculación con otras Instituciones Educativas de su ámbito así como las diversas Instituciones sociales, culturales y deportivas de la comunidad local, cuyos objetivos sean similares o compatibles para lo cual:

- a) Programará competencias deportivas en la disciplina de fútbol, voleibol, básquet, atletismo y otros.
- b) Organizará concursos escolares referentes a:
 - Fecha de Calendario Escolar;
 - Festivales Artísticos;
 - Olimpiadas Deportivas;
 - Académicos de Ciencias y Letras;
 - Desfiles Cívicos; y
 - Orientación Vocacional.

Art. 304°- Los fondos que recauden los Comités de Aula serán destinados exclusivamente al uso del bienestar social de los educandos e implementación de la infraestructura que les corresponda así como conceder estímulo a los alumnos más destacados.

Art. 305°- Dichos fondos recaudados por los Comités de Aula son administrados por la Tesorera del Comité de Aula conjuntamente con el Docente Tutor, quienes mancomunadamente lo depositaran en una Institución Financiera y/o Bancaria de su elección o depositados en la Tesorería del Colegio y bajo ningún motivo por

medida de Seguridad estarán en manos de algún Padre de Familia o del Docente Tutor.

Los gastos que correspondan serán aprobados por el Comité de Aula en la Asamblea de Padres de Familia y debidamente sustentados con las boletas y/o recibos correspondientes informándose constantemente mediante los balances respectivos.

TÍTULO XXXVI

RÉGIMEN ECONÓMICO- INGRESOS DIRECTOS - PENSIONES - BECAS

Art. 306°.- El Director y la Promotoría son los encargados de la elaboración del Presupuesto Económico de la Institución Educativa "Santo Domingo".

Art. 307°.- El Presupuesto es de carácter auto-financiero por las pensiones y cuotas autorizadas que aportan los Padres de Familia, y los cobros de los servicios debidamente autorizados, salvo excepciones, deberá Subvencionar la Promotoría.

Art. 308°.- Los ingresos directos originados por las pensiones de enseñanza se destinan para cubrir los gastos de Operación e Inversión.

Art. 309°.- Son obligaciones del Director de la Institución Educativa en el Aspecto Económico:

- a) Establecer conjuntamente con la Promotoría las pensiones, becas y estímulos.
- b) Presentar las Declaraciones Juradas, pagos, impuestos, tasas y documentación requerida a la UGEL, SUNAT, MUNICIPALIDAD, SEDAPAL, LUZ DEL SUR, TELEFÓNICA y otras entidades.

DE LAS PENSIONES

Art. 310°.- La Promotoría y la Dirección fijará las pensiones de enseñanza y otros costos educativos y la previsión de becas conforme a las normas vigentes.

Art. 311°.- Las pensiones de enseñanza serán fijadas conforme a la oferta de la calidad de servicio que brinde la Institución Educativa. En casos especiales podrán ser fijadas cuotas extraordinarias, previo conocimiento de la UGEL.

DE LAS BECAS

Art. 312°.- Las Becas y/o Semibecas, deben ser solicitadas por escrito, adjuntándose el sustento del caso y **únicamente** durante el plazo o periodo de matrícula regular y/o extemporánea de cada año lectivo. Concluida dicha matrícula, toda solicitud que se formule con posterioridad, será declarada improcedente; salvo, en el caso de orfandad contemplado en la Ley N° 23585 y su Reglamento.

Art. 313°.- Las Becas o Semibecas se otorgan a el/la estudiante matriculado(a) de la siguiente manera: 5% para uno de los/las hijos(as) del Ex-alumno(a) Dominguno, 10% para el menor

de 03 hermanos, 20% para el menor de 04 hermanos, 30% para el menor de 05 hermanos, 40% para el menor de 06 hermanos, 50% para el menor de 07 hermanos y 50% para los hijos(as) de los trabajadores de la Institución Educativa. El otorgamiento de las Semibecas se dan únicamente mediante solicitud por escrito, ingresada a la Secretaría de la Institución Educativa.

Art. 314°.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 54° Numeral 54.1 del D.S. 005-2021-MINEDU que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativa Privadas de Educación Básica, la Institución Educativa, concederá el beneficio de beca al estudiante que pierda al padre, madre o persona encargada de la tutela o la solvencia de la educación, siempre que la solicite y acredite carecer de recursos para solventar dichos estudios en la respectiva solicitud. El otorgamiento de la beca y su duración se rige por lo establecido en la Ley N° 23585 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 26-83-ED. Este beneficio se suspende por bajo rendimiento o mala conducta del educando o por el traslado a otra Institución Educativa.

Art. 315°.- Las Becas y Semibecas que se otorguen son exclusivamente por conceptos de Pensiones de Enseñanza, correspondiente a los meses de Marzo a Junio y, de Agosto a Noviembre de cada año lectivo. el presente beneficio no alcanza bajo ningún motivo o circunstancia, a los meses de Julio y Diciembre; así como, por concepto de Matrícula y/o Inscripción; las cuales, en su integridad deben ser canceladas oportunamente.

El incumplimiento por más de 02 meses de la fecha oportuna de cancelación de las Pensiones de Enseñanza señaladas en el párrafo precedente, conllevará a que inmediatamente se proceda a la revocación del beneficio otorgado, sin previo aviso ni requerimiento alguno.

Art. 316°.- Queda establecido que, cuando la Institución Educativa otorgue algún Diploma a el/la estudiante en merito a su Esfuerzo y Dedicación Académica, Conducta, Talleres diversos, Exposiciones, Logros Deportivos y Culturales, Banda de Música, IPM, Inglés, Pastoral Dominguina y otros, bajo ningún motivo ni circunstancia conllevará a que se solicite y/o se otorgue beca y/o semibeca alguna.

Art. 317°.- Las Becas o Semibecas no son **ACUMULABLES** y se otorgará únicamente el que mejor beneficie a el/la estudiante.

DE LA CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA Y PENSIONES

Art. 318°.- La Cuota de Ingreso, es exclusivamente para los estudiantes nuevos y se cobra por única vez al ingreso de/de la estudiante a la IE. El pago se realiza como única cuota o en cuotas al inicio de cada año lectivo, de conformidad con lo informado por la IE. En los plazos establecidos en el Art. 14 de la Ley.

Art. 319°.- La devolución de la cuota de ingreso, se practicará en la forma y plazo que estipula taxativamente el Art. 48° Inc. 48.1) al 48.6) **del D.S. 005-2021- MINEDU que aprueba el reglamento de Instituciones Educativa Privadas de Educación Básica**

Art. 320°.- La Matrícula es un Pago Único, cuyo monto será igual o menor a la Pensión de Enseñanza Vigente al Año Lectivo.
Las pensiones de enseñanza se establecerán en 10 cuotas iguales y mensuales de Marzo a Diciembre para los estudiantes Nuevos y Antiguos y serán puestas en conocimiento de los Señores Padres de Familia, el año previo al Ejercicio Académico del Año siguiente.

Art. 321°.- La Institución Educativa comunica a la Unidad de Gestión Educativa Local 07 San Borja el monto de la pensión de enseñanza y otros costos educativos fijados.

Art. 322°.- En caso de un aumento general de sueldos y salarios decretado por el Gobierno, el Promotor de la Institución Educativa autorizará, un reajuste automático de las Pensiones para cubrir los mayores egresos, informando a la respectiva Unidad de Gestión Educativa Local y a los Señores Padres de Familia.

Art. 323° Las pensiones de enseñanza son abonadas los treinta de cada mes y luego de haberse prestado el Servicio Educativo, y el mes de diciembre se cancelará al término de las clases, caso contrario los Padres de Familia pagarán el interés Legal señalado por el Banco Central de Reserva.

Art. 324° Por concepto de deuda del servicio educativo, se procederá a retener el certificado de estudio por los periodos no pagados, conforme lo establece la Ley de Protección a la economía familiar; así mismo deberá cancelar los demás derechos que adeude por diversos conceptos como son: la no devolución de las tablets entregadas en comodato, deudas pendientes por daños ocasionados a los bienes de la Institución educativa y por los derechos de costos de emplazamiento por cobro de pensiones adeudados e indemnizaciones por derecho de terceros ocasionados por los estudiantes.

TÍTULO XXXVII

INGRESOS INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS

Art. 325°.- Conforme lo establece el Art. 46° numeral 46.2 del D.S. 005-2021-MINEDU que aprueba el reglamento de Instituciones Educativa Privadas de Educación Básica, los ingresos indirectos son aquellos pagos o beneficios

que recibe la IE por conceptos distintos a la cuota de ingreso, la cuota de matrícula y las pensiones de enseñanza. Tales como gastos por trámites u otros servicios fuera del horario escolar y/o del año lectivo, así como los provenientes por donaciones o colaboraciones voluntarias de terceros u otros.

Art. 326°.- CUADRO DE INGRESOS INDIRECTOS

CONCEPTO		MONTO S/.	TIPO DE PAGO
CERTIFICADO DE ESTUDIOS		70.00	
CERTIFICADO DE CONDUCTA		50.00	
CONSTANCIA	De Notas	15.00	
	De Estudio	15.00	
	De Matrícula de la Institución Educativa	15.00	
	De Matrícula del SIAGIE	GRATUITO	
	De Pago o Adeudo	15.00	
	De Quinto o Tercio Superior	15.00	
Rectificación de Nombres, Apellidos u otros		30.00	Unico
Derecho de Trámite		30.00	Unico
Derecho de Trámite (Acta de otra Institución Educativa)		20.00	Unico
Regularización de Nómina o Acta Adicional		20.00	Unico
Duplicado de Libreta de Notas		5.00	Unico
OTROS TRAMITES: Comisión devolución de dinero			

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS FINALES

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primero.- El presente Reglamento será cumplido en todos sus extremos por todos y cada uno de los miembros del Personal Directivo, Docente, Administrativo, de Logística, Padres de Familia y Alumnado en general, pudiendo ser modificado cuando lo establezca la Promotoria, la UGEL- Ministerio de Educación, o algún Dispositivo Legal expedido por el Poder Ejecutivo y/o el Congreso de la Republica.

Segundo.- Conforme lo dispone el Art. 37° del Decreto Legislativo 822 – Ley sobre el Derecho de Autor, prescribe que está prohibido utilizar, reproducir, distribuir y/o comercializar textos en fotocopias o, a través de cualquier otra tecnología o cualquier otra modalidad de explotación de la obra, en forma total o parcial que se realice sin el consentimiento previo y por escrito del titular del derecho de autor. Para tal efecto, la Dirección Educativa ha dispuesto se proceda a informar a los Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y cualquier otro integrante de la Comunidad Educativa sobre los alcances de esta normativa para su pleno conocimiento y cumplimiento.

Tercero.- En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el DS. 011-2011-PCM, la Institución Educativa cuenta con el Libro de Reclamaciones, bajo los parámetros y

formalidades establecidas por INDECOPI, y se encuentran a disposición de los Señores Padres de Familia.

Cuarto.- Los Equipos Responsables que Norman el Procedimiento señalado en la Ley N° 29719-Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas serán designados por la Dirección anualmente mediante la correspondiente Resolución Directoral Institucional y comunicadas oportunamente a la UGEL 07- Ministerio de Educación.

Quinto.- El presente Reglamento empezará a regir al día siguiente de su aprobación y difusión.

Sexto.- Es competencia de la Dirección definir los casos de matrícula no contemplada en el presente Reglamento.

Séptimo.- El color que caracteriza a la Institución Educativa en todas sus representaciones culturales son: el rojo, azul y blanco.

Octavo.- Los casos no contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos por el Director de la Institución Educativa.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS FINALES

Primero.- Al término de la relación laboral, los Trabajadores tienen derecho a recibir un Certificado de Trabajo con los datos que señala la Ley. A solicitud del trabajador cesante se indicará la apreciación de su conducta o rendimiento.

Segundo.- EL EMPLEADOR podrá dictar las normas administrativas y disposiciones complementarias que juzgue convenientes para la correcta aplicación y difusión del texto y espíritu del presente Reglamento Interno, conforme a la Normatividad Laboral Vigente.

Tercero.- La Sub-Dirección Administrativa llevará una carpeta personal donde se guardará el Contrato de Trabajo, los documentos personales y una ficha de datos donde se anotará el resultado de las evaluaciones, así como el desempeño laboral en el cargo encomendado.

Es obligación del Trabajador mantener permanentemente informado a **EL EMPLEADOR**, de su domicilio actual y de haber alguna variación, hará llegar una comunicación por escrito señalando dicho cambio y de no hacerlo se reputará como válida el último domicilio señalado en el Contrato Laboral.

Cuarto. - Para evaluar el personal se tomará en cuenta:

a) Fundamentalmente la calidad de la labor, incluyendo:

- a) Sentido del deber.
- b) Discreción e integridad
- c) Espíritu de superación
- d) Calidad de sus relaciones profesionales e interpersonales con los compañeros de trabajo, superiores, clientes y público.
- e) Disciplina.
- f) Puntualidad y asistencia.
- g) Esfuerzo e iniciativa.

b) Asimismo:

- a) Títulos y certificados.
- b) Tiempo de servicios.
- c) Actividades personales.
- d) Méritos y Deméritos

Quinto.- El presente Reglamento Interno modificado será presentado por **EL EMPLEADOR** por triplicado ante la Autoridad Administrativa de Trabajo para su aprobación, la misma que operará a su sola presentación.

Sexto.- La Sub-Dirección Administrativa, entregará a cada uno de los trabajadores un ejemplar del Reglamento Interno de Trabajo, debidamente presentado a la Autoridad Administrativa de Trabajo, en el plazo de 05 días naturales de producido el referido acto, quien automáticamente se somete y se ciñe estrictamente al cumplimiento de sus normas.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
El que Nació para Triunfar
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

ANEXO A**PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL 2023****I. DATOS INFORMATIVOS:**

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1.1. Nombre de la I.E. | : ASOCIACIÓN EDUCATIVA "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" |
| 1.2. Nombre del Director | : DR. ANATOLIO JEHINER DE LA CRUZ MORENO |
| 1.3. Teléfono de la I.E. / Celular | : 934162834 - 913902993 |
| 1.4. Correo electrónico | : santo_domingo_ch@hotmail.com |
| 1.5. Dirección de la I.E. | : MZ. D7 LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
URB. VILLAMAR-CEDROS DE VILLA- CHORRILLOS |

II. PRESENTACIÓN

Nuestra propuesta pedagógica se concreta en El Plan Curricular Institucional, en respuesta a los intereses de las estudiantes y los desafíos que nos plantea el contexto actual, las exigencias de una sociedad globalizada. Para ello, proponemos el Plan Curricular diversificado; con la perspectiva de brindar un mejor servicio y mejorar la calidad de la educación acorde a los signos de los tiempos.

El objetivo central de este plan es concretizar los objetivos estratégicos y perfiles ideales formulados en el PEI. Por lo tanto, se representan los procesos de aprendizaje y enseñanza en perspectiva de concretar los niveles de logros educativos deseados para garantizar la formación integral del estudiante, que inicia con una diversificación y contextualización de competencias, capacidades y precisiones de los desempeños a partir de un contexto social cultural y político debidamente identificado y caracterizado.

El presente plan ha sido elaborado en base a la priorización de la problemática pedagógica, la cual incluye la determinación de las necesidades de aprendizaje y los contenidos transversales, así como también la formulación de los objetivos estratégicos del PEI, la elaboración de los Diseños Curriculares diversificados por áreas y grados, la formulación del Plan de estudios y finalmente la formulación de los lineamientos generales sobre metodología, evaluación y tutoría.

Dichos planteamientos propuestos, orientados al logro de un objetivo común y que este sea un instrumento eficiente y eficaz del trabajo docente y por ende de aprendizaje de los estudiantes que son la fuerza motriz en el desarrollo de nuestra comunidad, distrito y país, es el resultado del esfuerzo colectivo de un equipo técnico de Docentes de nuestra Asociación que se ha constituido para brindar un servicio de calidad en función a las demandas y retos que plantea nuestro actual ámbito jurisdiccional; por eso, sintetiza una serie de aspiraciones y metas que en los diferentes aspectos de la vida educacional nos planteamos en el mediano y largo plazo.

La Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS", al formular el presente Plan Curricular inicia una nueva etapa pedagógica que estará enmarcado en proyectos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
El que Nació para Triunfar
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

innovadores en cada una de las áreas curriculares, sustentado en la investigación y producción intelectual de los docentes en la perspectiva de fortalecer la práctica pedagógica que se inicia y materializa en la MISION y VISION institucional que involucra a todos los agentes de la comunidad educativa frente al desafío social y los avances científicos y tecnológicos.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 3.1 Fortalecer el conocimiento de la evaluación formativa, al desarrollar grupos de interaprendizaje, acciones de trabajo colegiado y reuniones por nivel y de esta manera mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes.
- 3.2 Involucrar o buscar alianzas con los actores educativos, A través de reuniones, convenios y participaciones directas, para superar las brechas entre la Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" y los actores y de esta forma mejorar logros de aprendizaje.
- 3.3 Mantener e incrementar paulatinamente el número de estudiantes matriculados en la Asociación Educativa para garantizar la permanencia.
- 3.4 Fortalecer el cumplimiento de la calendarización de las horas efectivas, proponiendo planes de recuperación para dar cumplimiento a las horas programadas.
- 3.5 Fortalecer al Equipo directivo en el proceso de acompañamiento y monitoreo a los docentes de aula para mejorar el desempeño docente.
- 3.6 Mejorar las acciones de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en la Asociación Educativa mediante charlas de orientación para lograr un buen clima institucional.
- 3.7 Orientar la gestión de la Asociación Educativa hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos participativamente, lo que permita la toma de decisiones informadas y la conducción de las actividades con liderazgo pedagógico.
- 3.8 Mejorar la gestión de los aprendizajes mediante la promoción del trabajo colegiado, actualización e innovación pedagógica y actividades de asesoría, así como el reconocimiento de buenas prácticas pedagógicas que fortalecen el desempeño docente.
- 3.9 Asegurar que los estudiantes, así como el personal que labora en la Asociación Educativa dispongan y hagan uso de los bienes, recursos y materiales educativos a través del registro actualizado, la asignación equitativa que considera las necesidades y funciones de cada actor y la aplicación de protocolos para el cuidado.
- 3.10 Establecer comunicación directa con los padres de familia, creando espacios de interaprendizaje con los estudiantes, de tal manera que las familias y la escuela asuman responsabilidades de acuerdo con el rol que les corresponda.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
El que Nació para Triunfar
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

IV. MISIÓN Y VISIÓN

4.1. MISIÓN

La Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" ofrece servicios educativos en los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria de Menores tienen por misión: consolidarse como una Institución Educativa de prestigio en nuestra comunidad promoviendo el desarrollo integral del educando, fomentando una formación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo en su formación en valores desarrollando capacidades de reflexión, razonamiento, empatía y resolución de problemas y en la formación laboral para que el estudiante pueda acceder a las actividades productivas del país.

Lograr que todas y todos los estudiantes culminen la escolaridad inicial/primaria/secundaria/, afiancen los aprendizajes establecidos en el currículo nacional y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia.

4.2. VISIÓN

La Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS", ANHELA FORMAR UNA GRAN FAMILIA DOMINGUINA fundada sólidamente en valores que su convivencia sea pacífica, con fe cristiana, libertad, ayuda mutua, mística de estudio, perseverancia y que vea en la educación como un motor de transformación para el progreso, desarrollo del país y lograr el desarrollo personal con una mejor calidad de vida.

Además:

- Procurar que los Docentes sean innovadores, creativos, proactivos, competentes y tengan mística institucional. Con un Proyecto Innovador Educativo Integral acompañando a niños y adolescentes en su desarrollo y creación de hábitos y habilidades.
- Comprometer al Padre de Familia con su responsabilidad en el rol que le corresponde asumir.
- Impulsar para que el cuerpo Directivo sea líder en su grupo, democrático en su accionar, coherente en sus ideas y ayudar en la constante renovación pedagógica del Docente con una oferta de servicios de asesoría pedagógica.
- Promover la Educación Ambiental a través del desarrollo pedagógico y educando en valores defendiendo la educación como el origen del cambio y promoviendo en el educando el deseo de saber, identificando los avances tecnológicos y entornos virtuales para la educación.

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Se define el conjunto de principios y lineamientos pedagógicos que concretizan la intencionalidad del PEI para el desarrollo de los aprendizajes y la formación integral de



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
El que Nació para Triunfar
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

los estudiantes, en el marco de los instrumentos de diversificación curricular en los niveles de concreción que corresponda, así como en congruencia con el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).

La propuesta pedagógica de la Asociación Educativa "Santo Domingo, Chorrillos", está basada en la formación integral de los estudiantes, respetando los principios de la educación, buscando la convivencia pacífica, fe cristiana, libertad, ayuda mística, mística de estudio, perseverancia, y la formación religiosa de los estudiantes, respetando sus creencias y sus ritmos de maduración, a través de un currículo que promueve el desarrollo de Competencias y mide la gradualidad de los avances a través de estándares de aprendizaje. Esto asegura un óptimo desarrollo cognitivo, espiritual y psicomotriz de nuestros estudiantes, orientándolo a ser críticos, creativos, responsables y solidarios, que sepan cuestionar lo que es necesario, conocedores y conscientes de la realidad, de las potencialidades y de los problemas de la misma, de modo que contribuyan con la construcción de una sociedad más equitativa.

Nuestra práctica pedagógica está orientada a atender las necesidades educativas de los estudiantes en relación a los avances y cambios que se están produciendo en los diferentes campos de la actividad humana que cada vez exigen formar a las personas en los valores y principios éticos y morales, desarrollando competencias que le permitan lograr un buen desempeño en su vida personal y social, en el mundo del trabajo, en la vida afectiva y familiar y en el cuidado del medio ambiente.

Las actividades de aprendizaje significativo incluyen la aplicación de estrategias metodológicas diversificadas que permitan el desarrollo de competencias en cada una de las áreas.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) cobran vigencia como herramientas pedagógicas de avanzada en el proceso de enseñanza aprendizaje, que diseñadas por el docente generan actitudes creativas para innovar el aprendizaje de los estudiantes.

Nuestra institución busca estimular, comprender e involucrar a los padres de familia en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos a través de una comunicación constante.

De esta manera nuestra propuesta pedagógica tiene tres pilares básicos los que son: Educación en valores, Educación para la era del conocimiento y Educación para el trabajo y la vida.

PROPUESTA PEDAGÓGICA EN LOS ENTORNOS VITUALES

El Sistema Educativo Nacional a través del Ministerio de Educación, reconoce la necesidad de las TIC y su implementación, por ello, en el currículo Nacional 2017, se la presenta a través de la competencia transversal "Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC, la cual se sustenta en primer lugar en la alfabetización digital y en segundo lugar en la mediación interactiva propia de los entornos virtuales.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
El que Nació para Triunfar
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

El uso de la herramienta tecnológica facilita el aprendizaje en los estudiantes en las diferentes herramientas tecnológicas que contribuyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, implementando diferentes estrategias en las aulas que involucran las diferentes áreas académicas.

La institución educativa busca que los docentes apliquen los entornos virtuales en las diferentes sesiones de aprendizajes y permita a los estudiantes aprender los recursos, herramienta y contenidos digitales, libros interactivos y el medio de comunicación en la vida digital del estudiante. Contribuyendo en la alfabetización tecnológica, planificación del uso de las tic y la aplicación de metodologías didácticas e innovadoras.

Esta propuesta será enriquecida con herramientas tecnológicas (entornos virtuales de aprendizaje):

El uso de las Herramientas Tecnológicas, en el aula proporciona al estudiante una herramienta que se adecua sin duda a su actual cultura tecnológica y le da la posibilidad de responsabilizarse más de su educación convirtiéndolo en protagonista de su propio aprendizaje.

Por lo que, utilizaremos herramientas tecnológicas y plataformas educativas en las sesiones de aprendizajes como: GOOGLE FOR EDUCATION: con la plataforma de video conferencia GOOGLE MEET y las herramientas de Classroom, Calendar, Jamboard y Kahoot entre otros, presentaciones en línea, videos interactivos, lecturas interactivas, juegos en línea, etc., que permitirán exposiciones, trabajos grupales, actividades de investigación y otras estrategias, que ayudan a consolidar los procesos de aprendizaje.

Además, contamos con la plataforma CUBICOL para el trabajo pedagógico.

VI. METODOLOGÍA

Nuestra institución promueve que la enseñanza impartida estimule y motive la atención de los estudiantes utilizando diferentes estrategias y recursos, activando los conocimientos previos de los alumnos y sus habilidades orientándose de manera que se incentive la interacción entre las actividades de aprendizaje y los materiales, así como con la interacción entre compañeros fomentando la creación de espacios donde puedan plantearse preguntas que las hagan pensar y opinar, espacios asimismo enriquecidos por la asimilación de teorías y manejo de datos que nuestros profesores proponen, además de guiarlos tanto en la retroalimentación de sus respuestas como en la asimilación de los nuevos conocimientos adquiridos.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

7.3. NIVEL SECUNDARIA

Nº	ÁREAS CURRICULARES	1º	2º	3º	4º	5º
01	MATEMÁTICA	7	7	7	7	9
02	COMUNICACIÓN	6	6	5	5	6
03	INGLÉS	5	5	5	5	2
04	ARTE Y CULTURA	3	3	3	3	3
05	CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3
06	DESARR. PERS., CIUD. Y CIVICA	3	3	3	3	3
07	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3
08	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2
09	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	4	5	5	5
10	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
11	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS		40	40	40	40	40

VIII. HORARIO DE CLASES

El Horario del Servicio Educativo para el Año Escolar 2023 se detalla a continuación:

NIVEL	GRADOS	INGRESO	TOLERANCIA	SALIDA
INICIAL	3, 4 y 5 AÑOS	07:30 AM	DE 07:40 A 07:50 AM	01:30 PM
PRIMARIA	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Grado	07:20 AM	DE 07:40 A 07:45 AM	02:45 PM
SECUNDARIA	1º, 2º, 3º, 4º y 5º Año	07:20 AM	DE 07:40 A 07:45 AM	02:50 PM



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educadora "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

IX. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2023

BIMESTRES ACADÉMICOS	I	RECESO	II	RECESO	III	RECESO	IV
SESIONES DE APRENDIZAJE	02 MARZO 12 MAYO	VACACIONES DEL 15 AL 19 DE MAYO	22 MAYO 21 JULIO	VACACIONES DEL 24 AL 28 DE JULIO	31 JULIO 29 SETIEMBRE	VACACIONES DEL 02 AL 06 DE OCTUBRE	09 OCTUBRE 15 DICIEMBRE
TOTAL DE SEMANAS LECTIVAS	10 SEMANAS	01 SEMANA	09 SEMANAS	01 SEMANAS	09 SEMANAS	01 SEMANA	10 SEMANAS
CLAUSURA AÑO ESCOLAR	VIERNES 22 DE DICIEMBRE DEL 2023						



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Aprende para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

X. APRENDIZAJES POR CICLO Y GRADO – NIVEL INICIAL

EDUCACIÓN INICIAL		
CICLO II		
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Igualdad de Género, Ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común		
ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Personal Social	Construye su identidad	Se valora a sí mismo
		Autorregula sus emociones
		Reflexiona y argumenta éticamente
		Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo, a su etapa de desarrollo
	Convive y participa	Interactúa con todas las personas.
		Construye y asume acuerdos y normas
		Maneja conflictos de manera constructiva
		Delibera sobre asuntos públicos
	Comprende que es una persona amada por Dios	Participa en acciones que promueven el bienestar común
		Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente.
Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.
		Comprende su cuerpo
		Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna	Se expresa corporalmente
		Obtiene información del texto oral
		Infiere e interpreta información de textos orales
		Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
		Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
	Lee diversos tipos de textos escritos	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral
		Obtiene información del texto escrito
		Infiere e interpreta información del texto
	Escribe diversos tipos de textos	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
		Adecúa el texto a la situación comunicativa
		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
	Crea proyectos artísticos	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
		Explora y experimenta los lenguajes de las artes
Aplica procesos creativos		
Matemática	Construye la noción de cantidad	Socializa sus procesos y proyectos
		Traduce cantidades a expresiones numéricas.
		Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.
	Establece relaciones espaciales	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.
		Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Enseñar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

		Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas
		Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir Sus conocimientos	Problematiza situaciones para hacer indagación.
		Diseña estrategias para hacer indagación.
		Genera y registra datos o información.
		Analiza datos e información.
		Evalúa y comunica el proceso y resultado de su indagación.
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC		Personaliza entornos virtuales
		Gestiona información del entorno virtual
		Interactúa en entornos virtuales
		Crea objetos virtuales en diversos formatos
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma		Define metas de aprendizaje
		Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje
		Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje
6 áreas	14 competencias	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

10.1. MATRIZ DE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS – NIVEL INICIAL**ÁREA: PERSONAL SOCIAL**

COMPETENCIA		
CONSTRUYE SU IDENTIDAD		
CAPACIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> Se valora a sí mismo. Autorregula sus emociones. 		
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO		
<p>Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único. Se identifica en algunas de sus características físicas, así como sus cualidades e intereses, gustos y preferencias. Se siente miembro de su familia y del grupo de aula al que pertenece. Practica hábitos saludables reconociendo que son importantes para él. Actúa de manera autónoma en las actividades que realiza y es capaz de tomar decisiones, desde sus posibilidades y considerando a los demás. Expresa sus emociones e identifica el motivo que las originan. Busca y acepta la compañía de un adulto significativo ante situaciones que lo hacen sentir vulnerable, inseguro, con ira, triste o alegre.</p>		
DESEMPEÑOS 3 AÑOS	DESEMPEÑOS 4 AÑOS	DESEMPEÑOS 5 AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce sus necesidades, sensaciones, intereses y preferencias; las diferencia de las de los otros a través de palabras, acciones, gestos o movimientos. Ejemplo: En el momento del juego, un niño busca entre los juguetes uno de su preferencia y escoge un balde. Dice a sus amigos: "Yo quiero este". Se reconoce como miembro de su familia y grupo de aula. Identifica a los integrantes de ambos grupos. Ejemplo: Un niño hace un dibujo de su familia en donde aparece él, su mamá, su papá, su hermanito, su abuelita y su mascota. Toma la iniciativa para realizar actividades cotidianas y juegos desde sus intereses. Realiza acciones de cuidado personal, hábitos de alimentación e higiene. Ejemplo: Cuando la docente les anticipa que ya llegará el 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce sus intereses, preferencias y características; las diferencia de las de los otros a través de palabras o acciones, dentro de su familia o grupo de aula. Se reconoce como miembro de su familia y grupo de aula. Comparte hechos importantes de su historia familiar. Ejemplo: Una niña cuenta a sus compañeros que ya nació su hermanito. Toma la iniciativa para realizar acciones de cuidado personal, de alimentación e higiene de manera autónoma. Explica la importancia de estos hábitos para su salud. Busca realizar con otros algunas actividades cotidianas y juegos según sus intereses. Ejemplo: El niño se cepilla los dientes luego de tomar la lonchera y explica que con ello evita las caries. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce sus intereses, preferencias, características físicas y cualidades, las diferencia de las de los otros a través de palabras o acciones. Ejemplo: Durante el juego una niña dice que no la atraparán porque ella corre muy rápido. Participa de diferentes acciones de juego o de la vida cotidiana asumiendo distintos roles, sin hacer distinciones de género. Ejemplo: Un niño se ofrece para barrer el piso de su aula después de la lonchera mientras su compañera mueve las sillas. Se reconoce como parte de su familia, grupo de aula e IE. Comparte hechos y momentos importantes de su historia familiar. Ejemplo: Cuenta cómo se conocieron sus padres.



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

momento de la lonchera, la niña avisa que se va a lavar las manos porque va a comer.

- Expresa sus emociones; utiliza para ello gestos, movimientos corporales y palabras. Identifica sus emociones y las que observa en los demás cuando el adulto las nombra. Ejemplo: Un niño está construyendo una torre, pero al querer hacerla muy alta se le cae varias veces. Tira todo, gruñe, frunce el ceño, lloriquea en señal de fastidio y frustración. Busca a la docente para que lo ayude y lo consuele.
- Busca la compañía y consuelo del adulto en situaciones en las que lo necesita para sentirse seguro. Tolerancia algunos tiempos de espera anticipados por el adulto. Ejemplo: Una niña camina hacia su adulto o lo llama al observar la pelea de otros compañeros; espera que el adulto intervenga

- Expresa sus emociones: utiliza palabras, gestos y movimientos corporales. Reconoce las emociones en los demás, y muestra su simpatía o trata de ayudar. Ejemplo: Una niña observa que otro compañero está llorando porque le cayó un pelotazo. Se acerca para darle la mano y consolarlo.
- Busca la compañía y consuelo del adulto en situaciones en las que lo necesita para sentirse seguro o contenido. Da razón de lo que le sucedió. Ejemplo: El niño va en busca del adulto o le avisa al ser rechazada.

- Toma la iniciativa para realizar acciones de cuidado personal, de manera autónoma, y da razón sobre las decisiones que toma. Se organiza con sus compañeros y realiza algunas actividades cotidianas y juegos según sus intereses. Ejemplo: El niño, propone traer chicha morada en lugar de gaseosa, y dice que la chicha es más sana que la gaseosa.
- Expresa sus emociones; utiliza palabras, gestos y movimientos corporales e identifica las causas que las originan. Reconoce las emociones de los demás, y muestra su simpatía, desacuerdo o preocupación. Ejemplo: El niño dice que está molesto porque en casa le llamaron la atención por no tomar rápido el desayuno.
- Busca la compañía y consuelo del adulto en situaciones en que lo requiere. Utiliza la palabra para expresar y explicar lo que le sucede. Reconoce los límites establecidos para su seguridad y contención.

COMPETENCIA

CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN

CAPACIDADES

- Se valora a sí mismo.
- Autorregula sus emociones.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

Convive y participa democráticamente cuando interactúa de manera respetuosa con sus compañeros desde su propia iniciativa, cumple con sus deberes y se interesa por conocer más sobre las diferentes costumbres y características de las personas de su entorno inmediato. Participa y propone acuerdos y normas de convivencia para el bien común. Realiza acciones con otros para el buen uso de los espacios, materiales y recursos comunes.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS

- Se relaciona con adultos y niños de su entorno en diferentes actividades del aula y juega en pequeños grupos. Ejemplo: Un

DESEMPEÑOS 4 AÑOS

- Se relaciona con adultos de su entorno, juega con otros niños y se integra en actividades grupales del aula. Propone ideas de

DESEMPEÑOS 5 AÑOS

- Se relaciona con adultos de su entorno, juega con otros niños y se integra en actividades grupales del aula.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

~~niño, le propone jugar con bloques a otros niños. Construyen de manera conjunta una torre.~~

- Participa en actividades grupales poniendo en práctica las normas de convivencia y los límites que conoce.
- Colabora en el cuidado del uso de recursos, materiales y espacios compartidos.

~~juego y las normas del mismo, sigue las reglas de los demás de acuerdo con sus intereses. Ejemplo: Un niño propone a sus amigos jugar "matagente" con lo que el grupo está de acuerdo y les dice que no vale agarrar la pelota con la mano.~~

- Realiza actividades cotidianas con sus compañeros y se interesa por conocer sus costumbres, así como los lugares de los que proceden. Realiza preguntas acerca de lo que le llamó la atención.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos y normas, basados en el respeto y el bienestar de todos, en situaciones que lo afecta no incomodan a él o a alguno de sus compañeros. Muestra, en las actividades que realiza, comportamientos de acuerdo con las normas de convivencia asumidos.
- Colabora en actividades colectivas orientadas al cuidado de los recursos, materiales y espacios compartidos.

~~Propone ideas de juego y sus normas. Se pone de acuerdo con el grupo para elegir un juego y las reglas del mismo.~~

- Realiza actividades cotidianas con sus compañeros, y se interesa por compartir las costumbres de su familia y conocer los lugares de donde proceden. Muestra interés por conocer las costumbres de las familias de sus compañeros. Realiza preguntas para obtener más información.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos y normas basadas en el respeto y el bienestar de todos considerando las situaciones que afectan o incomodan a todo el grupo. Muestra en las actividades que realiza comportamientos de acuerdo con las normas de convivencia asumidos.
- Asume responsabilidades en su aula para colaborar con el orden, limpieza y bienestar de todos.
- Propone y colabora en actividades colectivas -en el nivel de aula e IE- orientadas al cuidado de recursos, materiales y espacios compartidos.

COMPETENCIA

CONSTRUYE SU IDENTIDAD, COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, DIGNA, LIBRE Y TRASCENDENTE, COMPRENDIENDO LA DOCTRINA DE SU PROPIA RELIGIÓN, ABIERTO AL DIÁLOGO CON LAS QUE LE SON CERCANAS

CAPACIDADES

- Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente.
- Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FIN DEL CICLO II

Realiza acciones por propia iniciativa para agradecer el amor que recibe de su familia y de su entorno. Participa de acciones que muestren su solidaridad y generosidad hacia su prójimo como muestra del amor que recibe de Dios.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS

DESEMPEÑOS 4 AÑOS

DESEMPEÑOS 5 AÑOS



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

- | | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Reconoce de manera espontánea, a través de sus acciones diarias, el amor y cuidado que le brinda su familia, como un indicio del amor de Dios, y da inicio a acciones como colaborar, saludar, despedirse y agradecer por propia iniciativa. Participa en las prácticas de la confesión religiosa de sus padres y lo comenta a sus compañeros de aula. Disfruta por iniciativa propia de la naturaleza creada por Dios con amor. Demuestra su amor al prójimo acogiendo y compartiendo con todos como amigos de Jesús. | <ul style="list-style-type: none"> Expresa, por propia iniciativa, el amor y cuidado que recibe de su entorno (padres, docentes y compañeros) como un indicio del amor de Dios. Lo hace a través de la interacción con los otros, y da inicio a acciones como compartir, ayudar y colaborar. Participa en las prácticas de la confesión religiosa de sus padres y lo comenta a sus compañeros de aula y comunidad educativa. Participa por iniciativa propia del cuidado de la Creación en el lugar en donde se encuentra. Demuestra su amor al prójimo acogiendo y siendo solidario con los que necesitan ayuda en su entorno más cercano. | <ul style="list-style-type: none"> Expresa por propia iniciativa el amor y cuidado que recibe de su entorno, como un indicio del amor de Dios. Lo hace a través de la interacción con los otros, al realizar acciones como compartir, ayudar y colaborar. Participa en las prácticas de la confesión religiosa de sus padres o comunidad -como rituales y fiestas-, y lo comparte con sus compañeros. Participa del uso responsable de los recursos creados por Dios en su entorno. Demuestra su amor al prójimo respetando y siendo, solidario con los que necesitan de su ayuda material y espiritual. |
|---|---|--|

ÁREA: PSICOMOTRIZ

COMPETENCIA

SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD

CAPACIDADES

- Comprende su cuerpo.
- Se expresa corporalmente.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando explora y descubre su lado dominante y sus posibilidades de movimiento por propia iniciativa en situaciones cotidianas. Realiza acciones motrices básicas en las que coordina movimientos para desplazarse con seguridad y utiliza objetos con precisión, orientándose y regulando sus acciones en relación a estos, a las personas, el espacio y el tiempo. Expresa corporalmente sus sensaciones, emociones y sentimientos a través del tono, gesto, posturas, ritmo y movimiento en situaciones de juego.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS

- Realiza acciones y movimientos como correr, saltar desde pequeñas alturas, trepar, rodar, deslizarse -en los que expresa sus emociones - explorando las posibilidades de su cuerpo con relación al espacio, la superficie y los objetos. Ejemplo: Un niño juega a trepar un pequeño muro, camina intentando mantener

DESEMPEÑOS 4 AÑOS

- Realiza acciones y juegos de manera autónoma, como correr, saltar, trepar, rodar, deslizarse, hacer giros, patear y lanzar pelotas, etc. -en los que expresa sus emociones explorándolas posibilidades de sus cuerpo con relación al espacio, la superficie y los objetos, regulando su

DESEMPEÑOS 5 AÑOS

- Realiza acciones y juegos de manera autónoma combinando habilidades motrices básicas como correr, saltar, trepar, rodar, deslizarse, hacer giros y volteretas - en los que expresa sus emociones - explorando las posibilidades de su cuerpo con relación al espacio, el



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

el equilibrio y salta desde cierta altura.

- Realiza acciones y movimientos de coordinación óculo-manual y óculo-podal en diferentes situaciones cotidianas y de juego según sus intereses. Ejemplo: Un niño desenrosca la tapa de su botella, pela una fruta, y puede abrir y cerrar sus envases colocándoles las tapas.
- Reconoce sus sensaciones corporales, e identifica algunas de las necesidades y cambios en el estado de su cuerpo, como la respiración después de una actividad física. Reconoce las partes de su cuerpo al relacionarlas con sus acciones y nombrarlas espontáneamente en diferentes situaciones cotidianas. Representa su cuerpo (o los de otros) a su manera y utilizando diferentes materiales.

fuerza, velocidad y con cierto control de su equilibrio. Ejemplo:

- Un niño, al jugar a perseguir y atrapar a su compañero, corre y aumenta su velocidad, cambia de dirección al correr y salta pequeños obstáculos.
- Realiza acciones y movimientos de coordinación óculo-manual y óculo-podal, acorde con sus necesidades e intereses, y según las características de los objetos o materiales que emplea en diferentes situaciones cotidianas de exploración y juego. Ejemplo: Un niño juega a poner un pie delante del otro sin perder el equilibrio.
- Reconoce sus sensaciones corporales, e identifica las necesidades y cambios en el estado de su cuerpo, como la respiración y sudoración después de una actividad física. Reconoce las partes de su cuerpo al relacionarlas con sus acciones y nombrarlas espontáneamente en diferentes situaciones cotidianas. Representa su cuerpo (o los de otros) a su manera, utilizando diferentes materiales y haciendo evidente algunas partes, como la cabeza, los brazos, las piernas y algunos elementos del rostro.

tiempo, la superficie y los objetos; en estas acciones,

- muestra predominio y mayor control de un lado de su cuerpo. Ejemplo: Un niño juega a caminar detrás de otro niño. Aceleran la marcha, inventan diferentes formas de caminar, corren saltando, hacia atrás, se impulsan y hacen saltos largos, entre otros movimientos.
- Realiza acciones y movimientos de coordinación óculo-manual y óculo-podal que requieren mayor precisión. Lo hace en diferentes situaciones cotidianas, de juego o de representación gráfico-plástica, ajustándose a los límites espaciales y a las características de los objetos, materiales y/o herramientas que utilizan, según sus necesidades, intereses y posibilidades. Ejemplo: En el patio, un niño dibuja círculos en el suelo para jugar con canicas tratando de hacerlas caer dentro de los círculos que dibujó.
- Reconoce sus sensaciones corporales, e identifica las necesidades y cambios en el estado de su cuerpo, como la respiración y sudoración. Reconoce las partes de su cuerpo al relacionarlas con sus acciones y nombrarlas espontáneamente en diferentes situaciones cotidianas. Representa su cuerpo (o el de otro) a su manera, incorporando más detalles de la figura humana, e incluyendo algunas características propias (cabello corto, largo, lacio, rizado, etc.).

ÁREA: COMUNICACIÓN

COMPETENCIA

SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA

CAPACIDADES



PERÚ
Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

- Obtiene información del texto oral.
- Infiere e interpreta información del texto oral.
- Adecúa, organiza y desarrolla el texto de forma coherente y cohesionada.
- Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.
- Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

Se comunica oralmente mediante diversos tipos de textos; identifica información explícita; realiza inferencias sencillas a partir de esta información e interpreta recursos no verbales y paraverbales de las personas de su entorno. Opina sobre lo que más/ menos le gustó del contenido del texto. Se expresa espontáneamente a partir de sus conocimientos previos, con el propósito de interactuar con uno o más interlocutores conocidos en una situación comunicativa. Desarrolla sus ideas manteniéndose por lo general en el tema; utiliza vocabulario de uso frecuente¹³ y una pronunciación entendible, se apoya en gestos y lenguaje corporal. En un intercambio, generalmente participa y responde en forma pertinente a lo que le dicen.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS	DESEMPEÑOS 4 AÑOS	DESEMPEÑOS 5 AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sus necesidades, emociones, intereses y da cuenta de algunas experiencias al interactuar con personas de su entorno familiar, escolar o local. Utiliza palabras de uso frecuente, sonrisas, miradas, señas, gestos, movimientos corporales y diversos volúmenes de voz con la intención de lograr su propósito: informar, pedir, convencer o agradecer. Ejemplo: Un niño dice a la docente: "No me quiele dal dompecabezas", moviendo la cabeza en señal de negación. • Participa en conversaciones o escucha cuentos, leyendas y otros relatos de la tradición oral. Formula preguntas sobre lo que le interesa saber o responde a lo que le preguntan. • Recupera información explícita de un texto oral. Menciona el nombre de personas y personajes, sigue indicaciones orales o vuelve a contar con sus propias palabras los sucesos que más le gustaron. • Deduce características de personas, personajes, animales y objetos en anécdotas, cuentos y rimas orales. • Comenta lo que le gusta o le disgusta de personas, personajes, hechos o situaciones de la vida cotidiana a partir de sus experiencias y del contexto en que se desenvuelve. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sus necesidades, emociones, intereses y da cuenta de sus experiencias al interactuar con personas de su entorno familiar, escolar o local. Utiliza palabras de uso frecuente, sonrisas, miradas, señas, gestos, movimientos corporales y diversos volúmenes de voz según su interlocutor y propósito: informar, pedir, convencer o agradecer. • Participa en conversaciones o escucha cuentos, leyendas, adivinanzas y otros relatos de la tradición oral. Formula preguntas sobre lo que le interesa saber o lo que no ha comprendido o responde a lo que le preguntan. Ejemplo: Un niño comenta sobre la leyenda "La quena de oro" que escuchó y dice: La flauta no sonaba porque el jefe era malo. • Recupera información explícita de un texto oral. Menciona algunos hechos, el nombre de personas y personajes. Sigue indicaciones orales o vuelve a contar con sus propias palabras los sucesos que más le gustaron. • Deduce relaciones de causa-efecto, así como características de personas, personajes, animales y objetos en anécdotas, cuentos, leyendas y rimas orales. Ejemplo: Una niña responde sobre porqué en la leyenda la estrella fue convertida en gusano y dice: "Porque Apí la quería mucho", "para que Apí y la estrella 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sus necesidades, emociones, intereses y da cuenta de sus experiencias al interactuar con personas de su entorno familiar, escolar o local. Utiliza palabras de uso frecuente y, estratégicamente, sonrisas, miradas, señas, gestos, movimientos corporales y diversos volúmenes de voz, según su interlocutor y propósito: informar, pedir, convencer, agradecer. Desarrolla sus ideas en torno a un tema, aunque en ocasiones puede salirse de este. Ejemplo: Sergio comenta que las vacas que vio en el paseo del salón eran muy grandes, algunas tenían cachos y olían horrible, mientras se tapa la nariz con su mano". • Participa en conversaciones, diálogos o escucha cuentos, leyendas, rimas, adivinanzas y otros relatos de la tradición oral. Espera su turno para hablar, escucha mientras su interlocutor habla, pregunta y responde sobre lo que le interesa saber o lo que no ha comprendido con la intención de obtener información. • Recupera información explícita de un texto oral. Menciona algunos hechos y lugares, el nombre de personas y personajes. Sigue indicaciones orales o vuelve a contar



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Enseñar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

estén juntos", "para que la estrellita hable con Apí".

- Comenta lo que le gusta o le disgusta de personas, personajes, hechos o situaciones de la vida cotidiana a partir de sus experiencias y del contexto en que se desenvuelve.

con sus propias palabras los sucesos que más le gustaron. Ejemplo: Un niño comenta después de escuchar la leyenda "La Ciudad Encantada de Huancabamba" dice: "El niño caminó, caminó y se perdió y se puso a llorar, apareció el señor con una corona y un palo, y se lo llevó al niño". Y una niña dice: "El niño llevó a las personas a la ciudad y no le creían."

- Deduce relaciones de causa-efecto, así como características de personas, personajes, animales y objetos en anécdotas, cuentos, leyendas y rimas orales.
- Comenta sobre lo que le gusta o disgusta de personas, personajes, hechos o situaciones de la vida cotidiana dando razones sencillas a partir de sus experiencias y del contexto en que se desenvuelve.

COMPETENCIA

LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA

CAPACIDADES

- Obtiene información del texto escrito.
- Infiere e interpreta información del texto escrito.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

Lee diversos tipos de textos que tratan temas reales o imaginarios que le son cotidianos, en los que predominan palabras conocidas y que se acompañan con ilustraciones. Construye hipótesis o predicciones sobre la información contenida en los textos y demuestra comprensión de las ilustraciones y de algunos símbolos escritos que transmiten información. Expresa sus gustos y preferencias en relación a los textos leídos a partir de su propia experiencia. Utiliza algunas convenciones básicas de los textos escritos.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS

- Identifica características de personas, personajes, animales u objetos a partir de lo que observa en las ilustraciones cuando explora cuentos, etiquetas, carteles, que se presenta en variados soportes. Ejemplo: Un niño está viendo un catálogo

DESEMPEÑOS 4 AÑOS

- Identifica características de personas, personajes, animales, objetos o acciones a partir de lo que observa en ilustraciones cuando explora cuentos, etiquetas, carteles, que se presentan en variados soportes. Ejemplo: Cuando un niño explora el

DESEMPEÑOS 5 AÑOS

- Identifica características de personas, personajes, animales, objetos o acciones a partir de lo que observa en las ilustraciones, así como de algunas palabras conocidas por él: su nombre o el de otros, palabras que



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

~~de productos de alimentos, y dice: "Esto compra mi mamá". "Es rico, me gusta", añade mientras señala la imagen del yogurt.~~

- Dice de qué tratará, cómo continuará o cómo terminará el texto a partir de las ilustraciones o imágenes que observa antes y durante la lectura que realiza (por sí mismo o a través de un adulto). Ejemplo: El niño al ver la caratula del cuento "Los tres chanchitos" dice: "el de los chanchitos".
- Comenta las emociones que le generó el texto leído (por sí mismo o a través de un adulto), a partir de sus intereses y experiencias. Ejemplo: Un niño dice: "El lobo me dio miedo", después de escuchar el cuento de los tres chanchitos.

~~cuento "Buenas noches Gorila", en el momento de intercambio sobre lo leído con los demás niños, él dice: "El gorila le quitó las llaves al señor".~~

- Dice de qué tratará, cómo continuará o cómo terminará el texto a partir de las ilustraciones o imágenes que observa antes y durante la lectura que realiza (por sí mismo o a través de un adulto). Ejemplo: Cuando un niño está buscando información sobre las tortugas para el mural que elaborarán sobre los animales de mar, observa la portada de una revista que muestra a una tortuga en el mar. El niño coge esa revista y dice: "Aquí hay tortugas y están en el agua".
- Comenta las emociones que le generó el texto leído (por sí mismo o a través de un adulto), a partir de sus intereses y experiencias.

~~aparecen frecuentemente en los cuentos, canciones, rondas, rimas, anuncios publicitarios o carteles del aula (calendario, cumpleaños, acuerdos de convivencia) que se presentan en variados soportes.~~

- Dice de qué tratará, cómo continuará o cómo terminará el texto a partir de algunos indicios, como el título, las ilustraciones, palabras, expresiones o sucesos significativos, que observa o escucha antes y durante la lectura que realiza (por sí mismo o a través de un adulto). Ejemplo: Cuando el docente lee el título del cuento "Gato asustadizo y Buuu" uno de los niños dice: "Es del gato". El docente pregunta: "¿Por qué crees que tratará de un gato?". El niño responde: "Mira aquí dice gato", mientras señalan la palabra "gato" en el título del cuento.
- Opina dando razones sobre algún aspecto del texto leído (por sí mismo o a través de un adulto), a partir de sus intereses y experiencia. Ejemplo: Después de escuchar a la docente leer el cuento La niña del papagayo, una niña dice: "No estaba triste la niña porque se fue con su amiguito". La docente pregunta "¿Y por qué piensas que no estaba triste?". La niña responde: "Porque se fue con su amiguito a jugar y no lloraba".

COMPETENCIA

ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA

CAPACIDADES

- Adecúa el texto a la situación comunicativa,
- Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
- Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.

DESCRIPCION DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

Escribe a partir de sus hipótesis de escritura diversos tipos de textos sobre temas variados considerando el propósito y el destinatario a partir de su experiencia previa. Desarrolla sus ideas en torno a un tema con la intención de transmitir ideas o emociones. Sigue la linealidad y direccionalidad de la escritura.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS	DESEMPEÑOS 4 AÑOS	DESEMPEÑOS 5 AÑOS
	<ul style="list-style-type: none"> Escribe por propia iniciativa y a su manera sobre lo que le interesa. Utiliza trazos, grafismos u otras formas para expresar sus ideas y emociones a través de una nota, para relatar una vivencia o un cuento. 	<ul style="list-style-type: none"> Escribe por propia iniciativa y a su manera sobre lo que le interesa: considera a quién le escribirán y para qué lo escribirá; utiliza trazos, grafismos, letras ordenadas de izquierda a derecha y sobre una línea imaginaria para expresar sus ideas o emociones entorno a un tema a través de una nota o carta, para relatar una vivencia o un cuento. Revisa el escrito que ha dictado, en función de lo que quiere comunicar.

COMPETENCIA

CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

CAPACIDADES

- Explora y experimenta los lenguajes del arte.
- Aplica procesos creativos.
- Socializa sus procesos y proyectos.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

Crea proyectos artísticos al experimentar y manipular libremente diversos medios y materiales para descubrir sus propiedades expresivas. Explora los elementos básicos de los lenguajes del arte como el sonido, los colores y el movimiento. Explora sus propias ideas imaginativas que construye a partir de sus vivencias y las transforma en algo nuevo mediante el juego simbólico, el dibujo, la pintura, la construcción, la música y el movimiento creativo. Comparte espontáneamente sus experiencias y creaciones.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS	DESEMPEÑOS 4 AÑOS	DESEMPEÑOS 5 AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> • Explora por iniciativa propia diversos materiales de acuerdo con sus necesidades e intereses. Descubre las posibilidades expresivas de sus movimientos y de los materiales con los que trabaja. Ejemplo: En el taller de danza, uno de los niños toma una cinta y empieza a moverla y a moverse con ella, crea movimientos, como ondear la cinta en diferentes direcciones, girarla en su cabeza, serpentearla en el piso. • Representa sus ideas acerca de sus vivencias personales usando diferentes lenguajes artísticos (el dibujo, la pintura, la danza o el movimiento, el teatro, la música, los títeres, etc.). Ejemplo: Mario toma crayolas y papel para dibujar un chancho y de esta manera representar lo que más le gustó del paseo al campo. • Muestra y comenta de forma espontánea, a compañeros y adultos de su entorno, lo que ha realizado al jugar y crear proyectos a través de los lenguajes artísticos. Ejemplo: Raúl realiza un dibujo por propia iniciativa, sobre el proyecto de la tienda que imagina construir y lo muestra a su profesora y amigos con entusiasmo mientras le cuenta lo que ha dibujado 	<ul style="list-style-type: none"> • Explora por iniciativa propia diversos materiales de acuerdo con sus necesidades e intereses. Descubre los efectos que se producen al combinar un material con otro. Ejemplo: En el taller de música, una de las niñas elige un par de latas y las golpea entre sí. Luego, las golpea con diferentes superficies: sobre la mesa, con plumones, con ramitas, con una cuchara y descubre diversos sonidos. • Representa ideas acerca de sus vivencias personales usando diferentes lenguajes artísticos (el dibujo, la pintura, la danza o el movimiento, el teatro, la música, los títeres, etc.). Ejemplo: Al iniciar la semana, la docente invita a los niños a compartir lo que hicieron el fin de semana. Uno de ellos, dice: "Llegaron mis tíos, y cantaron y tocaban un tambor... así. Espera [va corriendo al sector de música y regresa con el tambor]". "Así, mira", dice mientras toca el tambor. • Muestra y comenta de forma espontánea a compañeros y adultos de su entorno, lo que ha realizado, al jugar y crear proyectos a través de los lenguajes artísticos. Ejemplo: Marcela construyó una casita con material reusable y comunica a sus compañeritos lo que hizo y cómo lo hizo: "Miren, con las cajitas de medicina, he construido mi casita y, con la cajita de fósforos, hice la puerta, porque era más chiquita" 	<ul style="list-style-type: none"> • Explora de manera individual y/o grupal diversos materiales de acuerdo con sus necesidades e intereses. Descubre los efectos que se producen al combinar un material con otro. Ejemplo: El docente les ha narrado el cuento Buenas noches, gorila de Peggy Rathmann, y los niños desean representar el cuento, Sandra experimenta con movimientos ágiles y grandes para hacer de gorila, y Natalia practica gestos para hacer de guardián. Ambas se juntan para hacer un diálogo. • Representa ideas acerca de sus vivencias personales y del contexto en el que se desenvuelve usando diferentes lenguajes artísticos (el dibujo, la pintura, la danza o el movimiento, el teatro, la música, los títeres, etc.). Ejemplo: Juan representa usando diferentes materiales ramitas que encuentren en la zona, témpera, crayolas, plumones, papeles de colores), un puente, y comenta que cerca de su casa han construido un puente y que todos están de fiesta en su comunidad. • Muestra sus creaciones y observa las creaciones de otros. Describe lo que ha creado. A solicitud de la docente, manifiesta lo que le gusta de la experiencia, o de su proyecto y del proyecto de otros. Ejemplo: Después de observar objetos de cerámica creados por artistas de su comunidad, Julio ha hecho un corazón para su mamá con arcilla y témpera. Le comenta a la docente y a sus compañeros cómo lo hizo. Les dice que lo que más le gustó de todo fue pintar con témpera. Además dice que le gusta el camión que creó Renato, porque es muy grande y tiene muchos colores.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ÁREA: MATEMÁTICA

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD

CAPACIDADES

- Traduce cantidades a expresiones numéricas.
- Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.
- Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

Resuelve problemas referidos a relacionar objetos de su entorno según sus características perceptuales; agrupar, ordenar hasta el quinto lugar, seriar hasta 5 objetos, comparar cantidades de objetos y pesos, agregar y quitar hasta 5 elementos, realizando representaciones con su cuerpo, material concreto o dibujos. Expresa la cantidad de hasta 10 objetos, usando estrategias como el conteo. Usa cuantificadores: "muchos" "pocos", "ninguno", y expresiones: "más que" "menos que". Expresa el peso de los objetos "pesa más", "pesa menos" y el tiempo con nociones temporales como "antes o después", "ayer" "hoy" o "mañana".

DESEMPEÑOS 3 AÑOS

- Establece relaciones entre los objetos de su entorno según sus características perceptuales al comparar y agrupar aquellos objetos similares que le sirven para algún fin, y dejar algunos elementos sueltos. Ejemplo: Al llegar a su aula, un niño elige ir al sector del hogar y busca entre los objetos lo que le servirá para cocinar y servir la comida a sus hijitos. Selecciona las verduras, frutas, platos, cubiertos y ollas; sin embargo, deja de lado un peluche y un peine, que no le son de utilidad para su juego.
- Usa algunas expresiones que muestran su comprensión acerca de la cantidad, peso y el tiempo "muchos", "pocos", "pesa mucho", "pesa poco", "un ratito"- en situaciones cotidianas. Ejemplo: Un niño trata de cargar una caja grande llena de juguetes y dice: "Uhhh... no puedo, pesa mucho".
- Utiliza el conteo espontáneo en situaciones cotidianas siguiendo un orden no convencional respecto de la serie

DESEMPEÑOS 4 AÑOS

- Establece relaciones entre los objetos de su entorno según sus características perceptuales al comparar y agrupar aquellos objetos similares que le sirven para algún fin, y dejar algunos elementos sueltos. Ejemplo: Una niña quiere construir una casa y para ello selecciona de sus bloques de madera aquellos que le pueden servir, y realiza su construcción colocando los más pequeños y livianos encima, y los más grandes y pesados como base.
- Realiza seriaciones por tamaño de hasta tres objetos. Ejemplo: Luisa ayuda a su mamá a ordenar los platos en la cocina. Ella decide colocar primero los platos grandes, luego los medianos y después los pequeños.
- Establece correspondencia uno a uno en situaciones cotidianas. Ejemplo: Durante el juego libre en los sectores, Oscar juega al restaurante en el sector del hogar con sus compañeros. Prepara el almuerzo, una vez que está listo pone la mesa, coloca una

DESEMPEÑOS 5 AÑOS

- Establece relaciones entre los objetos de su entorno según sus características perceptuales al comparar y agrupar, y dejar algunos elementos sueltos. El niño dice el criterio que usó para agrupar. Ejemplo: Después de una salida al parque, la docente les pregunta a los niños cómo creen que pueden agrupar las cosas que han traído. Un niño, después de observar y comparar las cosas que ha recolectado, dice que puede separar las piedritas de las hojas de los árboles.
- Realiza seriaciones por tamaño, longitud y grosor hasta con cinco objetos. Ejemplo: Durante su juego, Oscar ordena sus bloques de madera formando cinco torres de diferentes tamaños. Las ordena desde la más pequeña hasta la más grande.
- Establece correspondencia uno a uno en situaciones cotidianas. Ejemplo: Antes de desarrollar una actividad de



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

~~numérica. Ejemplo: Al jugar a las escondidas, una niña cuenta con los ojos cerrados: "Uno, dos, cinco, nueve, veinte..."~~

~~cuchara y un vaso para cada uno, y luego reparte un plato con comida para cada uno.~~

- Usa algunas expresiones que muestran su comprensión acerca de la cantidad, el tiempo y el peso -"muchos", "pocos", "pesa mucho", "pesa poco", "antes" o "después"- en situaciones cotidianas. Ejemplo: Un niño comenta: "Nos toca comer los alimentos que hemos traído, pero antes tenemos que lavarnos las manos".
- Utiliza el conteo hasta 5, en situaciones cotidianas en las que requiere contar, empleando material concreto o su propio cuerpo. Ejemplo: Una niña va a la granja de su IE y de vuelta al aula le dice a su docente: "Las gallinas han puesto cinco huevos".
- Utiliza los números ordinales "primero", "segundo" y "tercero" para establecer la posición de un objeto o persona en situaciones cotidianas, empleando, en algunos casos, material concreto. Ejemplo: Una niña pide ser la primera en patear la pelota, otro niño pide ser el segundo y, Adriano, ser el tercero.

~~dibujo, la docente le pide a una niña que le ayude a repartir los materiales a sus compañeros. Le comenta que a cada mesa le tocará un pliego de cartulina y le pregunta: "¿Cuántas cartulinas necesitaremos?". La niña cuenta las mesas y dice: "seis cartulinas".~~

- Usa diversas expresiones que muestran su comprensión sobre la cantidad, el peso y el tiempo -"muchos", "pocos", "ninguno", "más que", "menos que", "pesa más", "pesa menos", "ayer", "hoy" y "mañana"-, en situaciones cotidianas. Ejemplo: Un niño señala el calendario y le dice a su docente: "Faltan pocos días para el paseo".
- Utiliza el conteo hasta 10, en situaciones cotidianas en las que requiere contar, empleando material concreto o su propio cuerpo. Ejemplo: Los niños al jugar tumbalatas. Luego de lanzar la pelota, cuentan y dicen: "¡Tumbamos 10 latas!".
- Utiliza los números ordinales "primero", "segundo", "tercero", "cuarto" y "quinto" para establecer el lugar o posición de un objeto o persona, empleando material concreto o su propio cuerpo. Ejemplo: Una niña cuenta cómo se hace una ensalada de frutas. Dice: "Primero, eliges las frutas que vas a usar; segundo, lavas las frutas; tercero, las pelás y cortas en trozos; y, cuarto, las pones en un plato y las mezclas con una cuchara".
- Utiliza el conteo en situaciones cotidianas en las que requiere juntar, agregar o quitar hasta cinco objetos.

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN

CAPACIDADES



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

- Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.
- Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.
- Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

Resuelve problemas al relacionar los objetos del entorno con formas bidimensionales y tridimensionales. Expresa la ubicación de personas en relación a objetos en el espacio “cerca de” “lejos de” “al lado de”, y de desplazamientos “hacia adelante, hacia atrás”, “hacia un lado, hacia el otro”. Así también expresa la comparación de la longitud de dos objetos: “es más largo que”, “es más corto que”. Emplea estrategias para resolver problemas, al construir objetos con material concreto o realizar desplazamientos en el espacio.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS

- Establece relaciones de medida en situaciones cotidianas. Expresa con su cuerpo o mediante algunas acciones cuando algo es grande o pequeño.
- Se ubica a sí mismo y ubica objetos en el espacio en el que se encuentra; a partir de ello, organiza sus movimientos y acciones para desplazarse. Utiliza expresiones como “arriba”, “abajo”, “dentro” y “fuera”, que muestran las relaciones que establece entre su cuerpo, el espacio y los objetos que hay en el entorno.
- Prueba diferentes formas de resolver una determinada situación relacionada con la ubicación, desplazamiento en el espacio y la construcción de objetos con material concreto. Ejemplo: Un niño quiere alcanzar un juguete que está fuera de su alcance Intenta primero alcanzarlo por sus propios medios y se da cuenta de que no puede. Luego, jala una silla, se sube y puede coger el juguete.

DESEMPEÑOS 4 AÑOS

- Establece relaciones entre las formas de los objetos que están en su entorno. Ejemplo: El plato tiene la misma forma que la tapa de la olla.
- Establece relaciones de medida en situaciones cotidianas. Expresa con su cuerpo o mediante algunas palabras cuando algo es grande o pequeño. Ejemplo: Los niños están jugando a encajar cajas de diferentes tamaños y una niña dice: “¡Ahora me toca a mí! Mi caja es grande”.
- Se ubica a sí mismo y ubica objetos en el espacio en el que se encuentra; a partir de ello, organiza sus movimientos y acciones para desplazarse. Utiliza expresiones como “arriba”, “abajo”, “dentro”, “fuera”, “delante de”, “detrás de”, “encima”, “debajo”, “hacia adelante” y “hacia atrás”, que muestran las relaciones que establece entre su cuerpo, el espacio y los objetos que hay en el entorno.
- Expresa con material concreto y dibujos sus vivencias, en los que muestra relaciones espaciales entre personas y objetos. Ejemplo: Un niño dibuja a su familia en el parque. Ubica a sus hermanas jugando con la pelota y a él mismo meciéndose en el columpio.
- Prueba diferentes formas de resolver una determinada situación relacionada con la ubicación, desplazamiento en el espacio y la construcción de objetos con material concreto, y elige una para lograr su propósito. Ejemplo: Una niña quiere jugar con las pelotas y tiene que alcanzar la caja con pelotas que está distante al lugar donde se encuentra; para ello, tiene que desplazarse sorteando

DESEMPEÑOS 5 AÑOS

- Establece relaciones, entre las formas de los objetos que están en su entorno y las formas geométricas que conoce, utilizando material concreto. Ejemplo: La niña Karina elige un cubo, explora el entorno y dice que un dado y una caja de cartón se parecen a la forma que eligió del cubo.
- Establece relaciones de medida en situaciones cotidianas y usa expresiones como “es más largo”, “es más corto”. Ejemplo: Franco dice que su cinta es más larga y Luisa dice que la suya lo es. Franco y Luisa colocan sus cintas una al lado de la otra para compararlas y finalmente se dan cuenta de que la cinta de Luisa es más larga. Le dicen: “La cinta que tiene Luisa es más larga”.
- Se ubica a sí mismo y ubica objetos en el espacio en el que se encuentra; a partir de ello, organiza sus movimientos y acciones para desplazarse. Establece relaciones espaciales al orientar sus movimientos y acciones al desplazarse, ubicarse y ubicar objetos en situaciones cotidianas. Las expresa con su cuerpo o algunas palabras - como “cerca de” “lejos de”, “al lado de”, “hacia adelante” “hacia atrás”, “hacia un lado”, “hacia el otro lado”- que muestran las relaciones que establece entre su cuerpo, el espacio y los objetos que hay en el entorno.
- Expresa con material concreto y dibujos sus vivencias, en los que muestra relaciones espaciales y de medida entre personas y objetos. Ejemplo: Un niño dibuja los puestos del



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

varios obstáculos que encuentra en su camino. Ella intenta desplazarse de diferentes formas y elige el saltar sobre los obstáculos como la estrategia que más le ayuda a llegar al lugar indicado.

mercado de su localidad y los productos que se venden. En el dibujo, se ubica a sí mismo en proporción a las personas y los objetos que observó en su visita.

- Prueba diferentes formas de resolver una determinada situación relacionada con la ubicación, desplazamiento en el espacio y la construcción de objetos con material concreto. Elige una manera para lograr su propósito y dice por qué la usó. Ejemplo: Los niños ensayan diferentes formas de encestar las pelotas y un niño le dice: "¡Yo me acerqué más a la caja y tiré la pelota!". Otra niña dice: "¡Yo tire con más fuerza la pelota!".

ÁREA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMPETENCIA

INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS

CAPACIDADES

- Problematiza situaciones para hacer indagación.
- Diseña estrategias para hacer indagación.
- Genera y registra datos o información.
- Analiza datos e información.
- Evalúa y comunica el proceso y resultado de su indagación.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

Explora los objetos, el espacio y hechos que acontecen en su entorno, hace preguntas con base en su curiosidad, propone posibles respuestas, obtiene información al observar, manipular y describir; compara aspectos del objeto o fenómeno para comprobar la respuesta y expresa en forma oral o gráfica lo que hizo y aprendió.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS

- Hace preguntas que expresan su curiosidad sobre los objetos,

DESEMPEÑOS 4 AÑOS

- Hace preguntas que expresan su curiosidad sobre los objetos,

DESEMPEÑOS 5 AÑOS

- Hace preguntas que expresan su curiosidad sobre los



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Necesita para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

seres vivos, hechos o fenómenos que acontecen en su ambiente. Ejemplo: Un niño pregunta a la docente: "¿Qué es eso?". "Una hormiga", responde el adulto. "¿Por qué la hormiga entró a la casa?", vuelve a preguntar el niño. "Porque hay comida en el piso", responde el adulto. "¿Y por qué hay comida en el piso?", repregunta el niño.

- Obtiene información sobre las características de los objetos y materiales que explora a través de sus sentidos. Usa algunos objetos y herramientas en su exploración. Ejemplo: Utiliza una lupa para observar algo pequeño, como una hormiga, y descubre que tiene seis patas y dos antenas.
- Comunica los descubrimientos que hace cuando explora. Utiliza gestos o señas, movimientos corporales o lo hace oralmente. Ejemplo: Un niño señala con el dedo un gusano en el piso y salta emocionado; mientras, otro le dice a su profesora: "Mira, hay un gusano en el piso. Hay que ponerlo en el jardín".

seres vivos, hechos o fenómenos que acontecen en su ambiente; y, al responder, da a conocer lo que sabe acerca de ellos. Ejemplo: Un grupo de niños al descubrir una fila de hormigas le pregunta a la docente: "¿Dónde viven las hormigas?". Para promover la expresión de las ideas de los niños, la docente les responde: "¿Dónde creen que viven?". Los niños dan diversas respuestas con base en lo que saben de ellas: "Las hormigas viven en el jardín"; "Viven en los huequitos de las paredes de mi casa".

- Propone acciones, y el uso de materiales e instrumentos para buscar información del objeto, ser vivo o hecho de interés que le genera interrogantes. Ejemplo: Para averiguar dónde viven las hormigas, los niños proponen utilizar lupas, salir al patio para encontrarlas y seguirlas.
- Obtiene información sobre las características de los objetos, seres vivos o fenómenos naturales que observa y/o explora, y establece relaciones entre ellos. Registra la información de diferentes formas (dibujos, fotos, modelados). Ejemplo: Al observar y hacer seguimiento a las hormigas los niños descubren que salen y entran, llevando pedacitos de pan, a un pequeño orificio en el piso del patio.
- Compara su respuesta inicial con respecto al objeto, ser vivo o hecho de interés, con la información obtenida posteriormente. Ejemplo: Fabiola dice: "Las hormigas no solo viven en el jardín, sino también en los huequitos del piso". también "Las hormigas construyen sus casas en diferentes lugares".
- Comunica las acciones que realizó para obtener información y comparte sus resultados. Utiliza sus registros (dibujos, fotos u otras formas de representación, como el modelado) o lo hace verbalmente. Ejemplo: Juan explica sus dibujos sobre donde viven las hormigas a los demás compañeros.

objetos, seres vivos, hechos o fenómenos que acontecen en su ambiente; da a conocer lo que sabe y las ideas que tiene acerca de ellos. Plantea posibles explicaciones y/o alternativas de solución frente a una pregunta o situación problemática. Ejemplo: Un niño comenta que el queso que ha traído, lo hizo su abuelita con la leche que saca de su vaca. Esta situación genera curiosidad y otro niño pregunta: "¿Cómo hace tu abuelita para que la leche sea queso?". La docente recoge la inquietud y pregunta al grupo: "¿Cómo creen que la leche 'se convierte' en queso?". Frente a esta interrogante, tres niños expresan sus ideas y explican cómo creen que se hace el queso: "La leche la sacan de la vaca y luego la meten en la refrigeradora, y se vuelve queso"; "Sacan la leche de la vaca, después la llevan la leche a una fábrica donde hay moldes y un señor la convierte en queso"; "Ponen la leche en una olla hasta que esté caliente y luego la enfrían con hielo".

- Propone acciones, y el uso de materiales e instrumentos para buscar información del objeto, ser vivo o hecho de interés que genera interrogantes, o para resolver un problema planteado. Ejemplo: Para obtener información acerca de cómo la leche "se convierte" en queso, los niños proponen diferentes acciones y materiales: comprar leche, ponerla en un vaso y ponerla en la refrigeradora/hielo; otros proponen visitar y hablar con la abuelita de Juan, y ver cómo hace el queso; también se propone visitar la tienda donde fabrican quesos.
- Obtiene información sobre las características de los objetos, seres vivos, hechos y fenómenos de la naturaleza, y establece relaciones entre ellos a través de la observación, experimentación y otras fuentes proporcionadas (libros, noticias, videos, imágenes, entrevistas). Describe sus características, necesidades, funciones, relaciones o cambios en su apariencia física. Registra la información de diferentes formas (con fotos, dibujos, modelado o de acuerdo con su nivel de escritura).



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Enseñar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

Ejemplo: Para comprobar la idea "para hacer queso hay que meter la leche a la refrigeradora/hielo". Observan y registran los resultados.

- Compara sus explicaciones y predicciones con los datos e información que ha obtenido, y participa en la construcción de las conclusiones. Ejemplo: Pepe dice: "No, porque la leche no se convirtió en queso cuando la metimos en la refrigeradora", "La abuelita nos enseñó que hay que mezclar la leche con el cuajo y ponerla en el molde".
- Comunica -de manera verbal, a través de dibujos, fotos, modelado o según su nivel de escritura- las acciones que realizó para obtener información. Comparte sus resultados y lo que aprendió. Ejemplo: Luisa explica a través de las fotos que tomaron sobre la elaboración del queso, acerca de los ingredientes, objetos y acciones que hizo la abuelita para preparar el queso; y terminar la actividad comiendo queso.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA

SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC

CAPACIDADES

- Personaliza entornos virtuales.
- Gestiona información del entorno virtual.
- Crea objetos virtuales en diversos formatos.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

Se desenvuelve en los entornos virtuales cuando busca y manipula objetos del entorno virtual para realizar actividades preferidas que le permita registrar, comunicar ideas y emociones.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

DESEMPEÑOS 3 AÑOS	DESEMPEÑOS 4 AÑOS	DESEMPEÑOS 5 AÑOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Explora, con el acompañamiento del docente, entornos virtuales y dispositivos tecnológicos, como grabador de sonido o de video, cámara fotográfica, radio, computadora o tablet, y reconoce algunas funciones básicas para su uso y cuidado. Ejemplo: Los niños graban un mensaje de voz para el compañero que se encuentra ausente (capacidades 1 y 2). • Produce imágenes, audio o videos para comunicar ideas, hallazgos, afectos o registrar un acontecimiento utilizando dispositivos y herramientas tecnológicas. Ejemplo: Los niños, al sembrar una semilla, registran con una cámara fotográfica el crecimiento de la planta, o realizan trazos y dibujos mediante un graficador visual para hacer una tarjeta de cumpleaños (capacidad 3).

COMPETENCIA

GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA

CAPACIDADES

- Define metas de aprendizaje.
- Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.
- Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

Gestiona su aprendizaje al darse cuenta lo que debe aprender al nombrar qué puede lograr respecto a una tarea, reforzado por la escucha a la facilitación adulta, e incorpora lo que ha aprendido en otras actividades. Sigue su propia estrategia al realizar acciones que va ajustando y adaptando a la "tarea" planteada. Comprende que debe actuar al incluir y seguir una estrategia que le es modelada o facilitada. Monitorea lo realizado para lograr la tarea al evaluar con facilitación externa los resultados obtenidos siendo ayudado para considerar el ajuste requerido y disponerse al cambio.

DESEMPEÑOS 3 AÑOS	DESEMPEÑOS 4 AÑOS	DESEMPEÑOS 5 AÑOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona, con ayuda del docente, sobre aquello que necesita hacer para realizar una "tarea" de interés -a nivel individual o



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

grupal- tomando en cuenta sus experiencias y saberes previos al respecto. Ejemplo: Una niña se propone construir un avión de papel; sabe que para darle forma tiene que doblar el papel (porque lo ha visto antes) y se da cuenta que no se trata de doblar el papel de cualquier manera, sino que para hacer el avión necesita saber cómo se debe doblar el papel. En esa situación, busca ayuda para lograr su propósito.

- Plantea, con ayuda del docente, una estrategia o acciones a realizar para poder alcanzar la "tarea" propuesta. Ejemplo: Al solicitar ayuda del docente para saber cómo hacer un avión de papel, el docente, le pregunta: "¿Qué podrías hacer para averiguarlo?, ¿en dónde crees que podrías encontrar información?". La niña, al pensar lo que podría hacer, recuerda que en la biblioteca del aula hay un libro (de origami) en donde puede encontrar la información que necesita. La niña propone a la docente buscar información en el libro para saber qué necesita y cómo tiene que doblar el papel para construir el avión.
- Revisa su actuar con relación a las estrategias que aplica para realizar la "tarea" y explica, con ayuda del adulto, las acciones que realizó para lograrla y las dificultades que tuvo (si las hubo), o los cambios en su estrategia. Comunica lo que aprendió y muestra interés por aplicar lo aprendido. Ejemplo: Al construir su avión, se da cuenta de que la forma del papel dificulta realizar lo que quiere, y prueba con otro papel hasta darle la forma que desea. Luego reflexiona con ayuda del docente sobre las acciones y cambios que hizo, y sobre lo que aprendió.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

XI. APRENDIZAJES POR CICLO Y GRADO – NIVEL PRIMARIA

EDUCACIÓN PRIMARIA		
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Igualdad de Género, Enfoque ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común.		
ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Matemáticas	Resuelve problemas de cantidad	Traduce cantidades a expresiones numéricas
		Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones
		Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo
		Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas
		Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas
		Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales
		Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones
		Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas
		Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio
		Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas	
	Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos	
	Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos	
	Sustenta conclusiones o decisiones basadas en información obtenida	
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna	Obtiene información de textos orales
		Infiere e interpreta información de textos orales
		Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
		Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos	Obtiene información del texto escrito
		Infiere e interpreta información del texto
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos	Adecúa el texto a la situación comunicativa
		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito		



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

Personal Social	Construye su identidad	Se valora a sí mismo
		Autorregula sus emociones
		Reflexiona y argumenta éticamente
		Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo con su etapa de desarrollo
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Interactúa con todas las personas
		Construye y asume acuerdos y normas
		Maneja conflictos de manera constructiva
		Delibera sobre asuntos públicos
	Construye interpretaciones históricas	Participa en acciones que promueven el bienestar común
		Interpreta críticamente fuentes diversas
		Comprende el tiempo histórico
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Explica y argumenta procesos históricos
		Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales
		Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos	Genera acciones para preservar el ambiente local y global
		Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero
Toma decisiones económicas y financieras		
Arte y Cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Percebe manifestaciones artístico-culturales
		Contextualiza las manifestaciones artístico-culturales
		Reflexiona creativa y críticamente sobre las manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	Explora y experimenta los lenguajes de las artes
		Aplica procesos de creación
		Evalúa y comunica sus procesos y proyectos
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	Obtiene información de textos orales
		Infiere e interpreta información de textos orales
		Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
		Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	Obtiene información del texto escrito
		Infiere e interpreta información del texto
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	Adecúa el texto a la situación comunicativa
		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito		



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente	Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente
		Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
	Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa
		Actúa coherentemente en razón a su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida
Educación física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Comprende su cuerpo
		Se expresa corporalmente
	Asume una vida saludable	Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene y la salud
		Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices	Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices
Crea y aplica estrategias y tácticas de juego		
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	Problematiza situaciones
		Diseña estrategias para hacer indagación
		Genera y registra datos e información
		Analiza datos e información
		Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.	Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo
		Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	Determina una alternativa de solución tecnológica
		Diseña la alternativa de solución tecnológica
		Implementa y valida alternativas de solución tecnológica
		Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica
	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	Crea propuestas de valor
		Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas
Aplica habilidades técnicas		
Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento		
Competencias transversales en todas las áreas	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	Personaliza entornos virtuales
		Gestiona información del entorno virtual
		Interactúa en entornos virtuales
		Crea objetos virtuales en diversos formatos
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	Define metas de aprendizaje
		Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje
		Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje
6 áreas	31 competencias	97 capacidades



PERÚ
Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

11.1. MATRIZ DE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS – NIVEL PRIMARIA

ÁREA: COMUNICACIÓN

COMPETENCIA					
SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA					
CAPACIDADES					
<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto oral. • Infiere e interpreta información del texto oral. • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral. 					
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO					
III Ciclo	III Ciclo	III Ciclo	III Ciclo	III Ciclo	III Ciclo
Se comunica oralmente mediante diversos tipos de textos; identifica información explícita, infiere e interpreta hechos y temas. Desarrolla sus ideas manteniéndose, por lo general, en el tema; utiliza algunos conectores, así como vocabulario de uso frecuente. Su pronunciación es entendible ¹⁷ y se apoya en recursos no verbales y paraverbales. Reflexiona sobre textos escuchados a partir de sus conocimientos y experiencia. Se expresa adecuándose a su propósito comunicativo, interlocutores y contexto. En un intercambio, participa y responde en forma pertinente a lo que le dicen.	Se comunica oralmente mediante diversos tipos de textos; identifica información explícita; infiere e interpreta hechos, tema y propósito. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de algunos conectores y referentes, así como de un vocabulario variado. Se apoya en recursos no verbales y paraverbales para enfatizar lo que dice. Reflexiona sobre textos escuchados a partir de sus conocimientos y experiencia. Se expresa adecuándose a situaciones comunicativas formales e informales. En un intercambio, comienza a adaptar lo que dice a las necesidades y puntos de vista de quien lo escucha, a través de comentarios y preguntas relevantes.	Se comunica oralmente mediante diversos tipos de textos; infiere el tema, propósito, hechos y conclusiones a partir de información explícita, e interpreta la intención del interlocutor en discursos que contienen ironías. Se expresa adecuándose a situaciones comunicativas formales e informales. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de conectores y algunos referentes, así como de un vocabulario variado y pertinente. Usa recursos no verbales y paraverbales para enfatizar lo que dice. Reflexiona y evalúa los textos escuchados a partir de sus conocimientos y el contexto sociocultural. En un intercambio, hace preguntas y contribuciones relevantes que responden a las ideas y puntos de vista de otros, enriqueciendo el tema tratado.			
DESEMPEÑOS					
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
• Recupera información explícita de los textos orales que	• Recupera información explícita de los textos orales que	• Recupera información explícita de los textos orales	• Recupera información explícita de los textos orales que	• Recupera información explícita de textos orales que	• Recupera información explícita de textos orales que



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>escucha (nombres de personas y personajes, hechos y lugares) y que presentan vocabulario de uso frecuente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dice de qué trata el texto y cuál es su propósito comunicativo; para ello, se apoya en la información recurrente del texto y en su experiencia. • Deduce características implícitas de personas, personajes, animales, objetos y lugares, o el significado de palabras y expresiones según el contexto (adivinanzas), así como relaciones lógicas entre las ideas del texto, como causa- efecto, que se pueden establecer fácilmente a partir de información explícita del mismo. • Explica acciones concretas de personas y personajes relacionando algunos recursos verbales y no verbales, a partir de su experiencia. • Adecúa su texto oral a la situación comunicativa, a sus interlocutores y al propósito comunicativo, utilizando recursos no verbales (gestos y movimientos corporales) y recurriendo a su experiencia. • Expresa oralmente ideas y emociones en torno a un tema, aunque en ocasiones puede salirse de este o reiterar información innecesariamente. Establece relaciones lógicas entre las ideas (en especial, de 	<p>escucha (nombres de personas y personajes, acciones, hechos, lugares y fechas) y que presentan vocabulario de uso frecuente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dice de qué trata el texto y cuál es su propósito comunicativo; para ello, se apoya en la información recurrente del texto y en su experiencia. • Deduce características implícitas de personas, personajes, animales, objetos, hechos y lugares, o el significado de palabras y expresiones según el contexto, así como relaciones lógicas entre las ideas del texto, como causa-efecto y semejanza-diferencia, a partir de información explícita del mismo. • Explica acciones concretas de personas y personajes relacionando recursos verbales y no verbales, a partir de su experiencia. • Adecúa su texto oral a la situación comunicativa y a sus interlocutores considerando el propósito comunicativo, utilizando recursos no verbales (gestos y movimientos corporales) y recurriendo a su experiencia y tipo textual. • Expresa oralmente ideas y emociones en torno a un tema, aunque en ocasiones puede reiterar información innecesariamente. Establece 	<p>que escucha, seleccionando datos específicos (nombres de personas y personajes, acciones, hechos, lugares y fechas), y que presentan vocabulario de uso frecuente y sinónimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema, el propósito comunicativo, las emociones y los estados de ánimo de las personas y los personajes, así como las enseñanzas que se desprenden del texto; para ello, recurre a la información relevante del mismo. • Deduce algunas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral, como las secuencias temporales, causa-efecto o semejanza-diferencia, así como las características de personas, personajes, animales, objetos, hechos y lugares, el significado de palabras según el contexto y expresiones con sentido figurado (adivinanzas, refranes), a partir de la información explícita e implícita del texto. • Explica las acciones y motivaciones de personas y personajes, así como el uso de adjetivaciones y personificaciones; para ello, relaciona recursos verbales, no verbales y 	<p>escucha, seleccionando datos específicos, y que presentan expresiones con sentido figurado, vocabulario que incluye sinónimos y términos propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema, el propósito comunicativo, las emociones y los estados de ánimo de personas y personajes; para ello, distingue lo relevante de lo complementario. • Deduce algunas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral, como las secuencias temporales, causa-efecto o semejanza-diferencia, así como las características de personas, personajes, animales, objetos, hechos y lugares, el significado de palabras según el contexto y expresiones con sentido figurado (dichos populares, refranes, moralejas), a partir de la información explícita e implícita del texto. • Explica las motivaciones y los sentimientos de personas y personajes, así como el uso de comparaciones y personificaciones; para ello, relaciona recursos verbales, no verbales y paraverbales, a partir del texto oral y de su experiencia. • Adecúa su texto oral a la situación comunicativa, de acuerdo al propósito comunicativo, así como 	<p>escucha seleccionando datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos en textos que incluyen expresiones con sentido figurado, y vocabulario que incluye sinónimos y términos propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema y el propósito comunicativo del texto oral. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido; para ello, vincula el texto con su experiencia y el contexto sociocultural en que se desenvuelve. • Deduce relaciones lógicas (causa- efecto, semejanza-diferencia, etc.) entre las ideas del texto oral, a partir de información explícita e implícita del mismo. Señala las características y cualidades implícitas de personas, personajes, animales, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras según el contexto y de expresiones con sentido figurado (refranes, moralejas) cuando hay algunas pistas en el texto. • Explica las intenciones de sus interlocutores considerando recursos verbales, no verbales y paraverbales. Asimismo, los puntos de vista y las 	<p>escucha seleccionando datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos y por distintos interlocutores en textos que incluyen expresiones con sentido figurado, y vocabulario que incluye sinónimos y términos propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema y el propósito comunicativo del texto oral. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. • Establece conclusiones sobre lo comprendido; para ello, vincula el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve. • Deduce relaciones lógicas (causa-efecto, semejanza-diferencia, etc.) entre las ideas del texto oral, a partir de información explícita e implícita del mismo. • Señala las características y cualidades implícitas de personas, personajes, animales, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras según el contexto y de expresiones con sentido figurado (expresiones irónicas) cuando hay algunas pistas en el texto. • Explica la intención de sus interlocutores considerando
--	---	--	---	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>adición y secuencia), a través de algunos conectores¹⁸. Incorpora un vocabulario de uso frecuente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea recursos no verbales (gestos y movimientos corporales) como apoyo durante el mensaje oral y en función del propósito comunicativo, en situaciones de comunicación no formal. • Participa en diversos intercambios orales formulando preguntas sobre lo que le interesa saber, dando respuestas o haciendo comentarios relacionados con el tema. Recurre a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural. • Opina como hablante y oyente sobre personas, personajes y hechos de los textos orales que escucha; da razones a partir del contexto en el que se desenvuelve y de su experiencia. 	<p>relaciones lógicas entre ellas (en especial, de adición, secuencia y causa), a través de algunos conectores. Incorpora un vocabulario de uso frecuente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea recursos no verbales (gestos y movimientos corporales) y paraverbales (pronunciación entendible) para apoyar lo que dice en situaciones de comunicación no formal. • Participa en diversos intercambios orales formulando preguntas sobre lo que le interesa saber, dando respuestas y haciendo comentarios relacionados con el tema. Recurre a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural. • Opina como hablante y oyente sobre personas, personajes y hechos de los textos orales que escucha; da razones a partir del contexto en el que se desenvuelve y de su experiencia. 	<p>paraverbales, a partir del texto oral y de su experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecúa su texto oral a la situación comunicativa, de acuerdo al propósito comunicativo, así como a las características más comunes del género discursivo. Distingue el registro formal del informal recurriendo a su experiencia y a algunas fuentes de información complementaria. • Expresa oralmente ideas y emociones en torno a un tema, y evita reiterar información innecesariamente. Ordena dichas ideas y las desarrolla para ampliar la información. Establece relaciones lógicas entre las ideas (en especial, de adición, secuencia y causa-efecto), a través de algunos referentes y conectores. Incorpora un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos propios de los campos del saber. • Emplea gestos y movimientos corporales que enfatizan lo que dice. Mantiene contacto visual con sus interlocutores. Se apoya en el volumen de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o dar claridad a lo que dice. • Participa en diversos intercambios orales alternando roles de hablante y oyente, formulando preguntas, 	<p>a las características más comunes del género discursivo. Distingue el registro formal del informal recurriendo a su experiencia y a algunas fuentes de información complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa oralmente ideas y emociones en torno a un tema, de forma coherente y cohesionada. Ordena dichas ideas y las desarrolla para ampliar la información sin reiteraciones innecesarias. Establece relaciones lógicas entre las ideas (en especial, de causa-efecto y consecuencia), a través de algunos referentes y conectores. Incorpora un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos propios de los campos del saber. • Emplea gestos y movimientos corporales que enfatizan lo que dice. Mantiene contacto visual con sus interlocutores. Se apoya en el volumen y la entonación de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o dar claridad a lo que dice. • Participa en diversos intercambios orales alternando roles de hablante y oyente, formulando preguntas, explicando sus respuestas y haciendo comentarios relevantes al tema. Recurre a 	<p>motivaciones de personas y personajes, así como figuras retóricas (por ejemplo, la hipérbole) considerando algunas características del tipo textual y género discursivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecúa su texto oral a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo y algunas características del género discursivo. Elige el registro formal e informal de acuerdo con sus interlocutores y el contexto; para ello, recurre a su experiencia y a algunas fuentes de información complementaria. • Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las ideas en torno a un tema y las desarrolla para ampliar la información o mantener el hilo temático. Establece relaciones lógicas entre ellas (en especial, de causa-efecto, consecuencia y contraste), a través de algunos referentes y conectores. Incorpora un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos propios de los campos del saber. • Emplea gestos y movimientos corporales que enfatizan lo que dice. Mantiene la distancia física con sus interlocutores, así como el volumen, la entonación 	<p>recursos verbales, no verbales y paraverbales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asimismo, los puntos de vista y las motivaciones de personas y personajes, así como algunas figuras retóricas (por ejemplo, la hipérbole) • considerando algunas características del tipo textual y género discursivo. • Adecúa su texto oral a la situación • comunicativa considerando el propósito comunicativo y algunas características del género discursivo, manteniendo el registro formal e informal y adaptándose a sus interlocutores y al contexto; para ello, recurre a su experiencia y a algunas fuentes de información complementaria. • Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las ideas en torno a un tema y las desarrolla para ampliar la información o mantener el hilo temático. Establece relaciones lógicas entre ellas (en especial, de causa- efecto, consecuencia y contraste), a través de algunos referentes y conectores. Incorpora un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos propios de los campos del saber. • Emplea gestos y movimientos corporales que
---	---	---	---	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

		<p>explicando sus respuestas y haciendo comentarios relevantes al tema. Recurre a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opina como hablante y oyente sobre ideas, hechos y temas de los textos orales, del ámbito escolar, social o de medios de comunicación, a partir de su experiencia y del contexto en que se desenvuelve. 	<p>normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opina como hablante y oyente sobre ideas, hechos y temas de los textos orales, del ámbito escolar, social o de medios de comunicación, a partir de su experiencia y del contexto en que se desenvuelve. 	<p>y el ritmo de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o producir efectos en el público, como el suspenso y el entretenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Recurre a sus saberes previos y aporta nueva información para argumentar, explicar y complementar las ideas expuestas. Considera normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural. Opina como hablante y oyente sobre ideas, hechos y temas, de textos orales del ámbito escolar, social o de medios de comunicación. Justifica su posición sobre lo que dice el texto oral considerando su experiencia y el contexto en que se desenvuelve. Evalúa la adecuación de textos orales a la situación comunicativa, así como la coherencia de ideas y la cohesión entre ellas; también, la utilidad de recursos verbales, no verbales y paraverbales de acuerdo al propósito comunicativo. 	<p>enfatan lo que dice. Mantiene la distancia física con sus interlocutores, así como el volumen, la entonación y el ritmo de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o producir efectos en el público, como el suspenso y el entretenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Recurre a sus saberes previos, usa lo dicho por sus interlocutores y aporta nueva información relevante para argumentar, explicar y complementar ideas. Considera normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural. Opina como hablante y oyente sobre ideas, hechos y temas, de textos orales del ámbito escolar, social o de medios de comunicación. Justifica su posición sobre lo que dice el texto oral considerando su experiencia y el contexto en que se desenvuelve. Evalúa la adecuación de textos orales a la situación comunicativa, así como la coherencia de ideas y la cohesión entre ellas; también, la utilidad de recursos verbales, no verbales y paraverbales de acuerdo al propósito comunicativo.
--	--	---	--	---	---



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educadores "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIA

LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA

CAPACIDADES

- Obtiene información del texto escrito.
- Infiere e interpreta información del texto.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Lee diversos tipos de textos de estructura simple en los que predominan palabras conocidas e ilustraciones que apoyan las ideas centrales. Obtiene información poco evidente distinguiéndola de otra semejante y realiza inferencias locales a partir de información explícita. Interpreta el texto considerando información recurrente para construir su sentido global. Opina sobre sucesos e ideas importantes del texto a partir de su propia experiencia.	Lee diversos tipos de textos que presentan estructura simple con algunos elementos complejos y con vocabulario variado. Obtiene información poco evidente distinguiéndola de otras próximas y semejantes. Realiza inferencias locales a partir de explícita e implícita. Interpreta el texto considerando información relevante para construir su sentido global. Reflexiona sobre sucesos e ideas importantes del texto y explica la intención de los recursos textuales más comunes a partir de su conocimiento y experiencia.	Lee diversos tipos de textos con varios elementos complejos en su estructura y con vocabulario variado. Obtiene información e integra datos que están en distintas partes del texto. Realiza inferencias locales a partir de información explícita e implícita. Interpreta el texto considerando información relevante y complementaria para construir su sentido global. Reflexiona sobre aspectos variados del texto a partir de su conocimiento y experiencia. Evalúa el uso del lenguaje, la intención de los recursos textuales y el efecto del texto en el lector a partir de su conocimiento y del contexto sociocultural.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita que es claramente distinguible de otra porque la relaciona con palabras conocidas o porque conoce el contenido del texto (por ejemplo, en una lista de cuentos con títulos que comienzan de diferente manera, el niño puede reconocer dónde dice "Caperucita" porque comienza como el nombre de un compañero o lo ha leído en otros textos) y que se encuentra en 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita que se encuentra en distintas partes del texto. Distingue esta información de otra semejante (por ejemplo, distingue entre las características de dos personajes, elige entre dos datos de un animal, etc.) en diversos tipos de textos de estructura simple, con palabras conocidas e ilustraciones. Establece la secuencia de los textos que lee (instrucciones, historias, noticias). 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita que se encuentra en distintas partes del texto. Distingue información de otra próxima y semejante, en la que selecciona datos específicos (por ejemplo, el lugar de un hecho en una noticia), en diversos tipos de textos de estructura simple, con algunos elementos complejos (por ejemplo, sin referentes próximos, guiones de diálogo, ilustraciones), con palabras conocidas y, en 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del texto. Distingue esta información de otra semejante, en la que selecciona datos específicos, en diversos tipos de textos de estructura simple, con algunos elementos complejos, así como vocabulario variado, de acuerdo a las temáticas abordadas. • Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita, relevante y complementaria que se encuentra en distintas partes del texto. Selecciona datos específicos e integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto con varios elementos complejos en su estructura, así como con vocabulario variado, de acuerdo a las temáticas abordadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita, relevante y complementaria que se encuentra en distintas partes del texto. Selecciona datos específicos e integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto, o al realizar una lectura intertextual de diversos tipos de textos con varios elementos complejos en su estructura, así como con vocabulario variado,



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio, final, etc., en textos con ilustraciones. Establece la secuencia de los textos que lee (instrucciones, historias, noticias).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deduce características de personajes, animales, objetos y lugares, así como relaciones lógicas de causa-efecto que se pueden establecer fácilmente a partir de información explícita del texto. • Predice de qué tratará el texto y cuál es su propósito comunicativo, a partir de algunos indicios, como título, ilustraciones, palabras conocidas o expresiones que se encuentran en los textos que le leen, que lee con ayuda o que lee por sí mismo. • Explica la relación del texto con la ilustración en textos que lee por sí mismo, que lee con ayuda del docente o que escucha leer. • Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias. Elige o recomienda textos a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre los textos que lee o escucha leer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos y lugares; determina el significado de palabras según el contexto y hace comparaciones; asimismo, establece relaciones lógicas de causa-efecto, semejanza-diferencia y enseñanza y propósito, a partir de información explícita del texto. • Predice de qué tratará el texto y cuál es su propósito comunicativo, a partir de algunos indicios, como título, ilustraciones, silueta, formato, palabras, frases y expresiones que se encuentran en los textos que le leen o que lee por sí mismo. • Explica el tema y el propósito de los textos que lee por sí mismo, así como las relaciones texto-ilustración. • Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias. Elige o recomienda textos a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre los textos que lee. 	<p>ocasiones, con vocabulario variado, de acuerdo a las temáticas abordadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos y lugares, y determina el significado de palabras según el contexto y hace comparaciones; así como el tema y destinatario. Establece relaciones lógicas de causa-efecto, semejanza-diferencia y enseñanza y propósito, a partir de la información explícita e implícita relevante del texto. • Predice de qué tratará el texto, a partir de algunos indicios como silueta del texto, palabras, frases, colores y dimensiones de las imágenes; asimismo, contrasta la información del texto que lee. • Explica el tema, el propósito, la enseñanza, las relaciones texto-ilustración, así como adjetivaciones y las motivaciones de personas y personajes. • Opina acerca del contenido del texto, explica el sentido de algunos recursos textuales (ilustraciones, tamaño de letra, etc.) y justifica sus preferencias cuando elige o recomienda textos a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre los textos que lee. 	<p>y lugares, y determina el significado de palabras y frases según el contexto, así como de expresiones con sentido figurado (refranes, comparaciones, etc.). Establece relaciones lógicas de intención-finalidad y tema y subtema, a partir de información relevante explícita e implícita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Predice de qué tratará el texto, a partir de algunos indicios como subtítulos, colores y dimensiones de las imágenes, índice, tipografía, negritas, subrayado, etc.; asimismo, contrasta la información del texto que lee. • Explica el tema, el propósito, las motivaciones de personas y personajes, las comparaciones y personificaciones, así como las enseñanzas y los valores del texto, clasificando y sintetizando la información. • Opina acerca del contenido del texto, explica el sentido de algunos recursos textuales (uso de negritas, mayúsculas, índice, tipografía, subrayado, etc.), a partir de su experiencia y contexto, y justifica sus preferencias cuando elige o recomienda textos según sus necesidades, intereses y su relación con otros textos, con el fin de reflexionar sobre los textos que lee. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deduce características implícitas de personajes, seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras, según el contexto, y de expresiones con sentido figurado. Establece relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito, como intención-finalidad, tema y subtemas, causa-efecto, semejanza-diferencia y enseñanza y propósito, a partir de información relevante explícita e implícita. • Predice de qué tratará el texto, a partir de algunos indicios como subtítulos, colores y dimensiones de las imágenes, índice, tipografía, negritas, subrayado, fotografías, reseñas, etc.; asimismo, contrasta la información del texto que lee. • Explica el tema, el propósito, los puntos de vista y las motivaciones de personas y personajes, las comparaciones e hipérboles, el problema central, las enseñanzas y los valores del texto, clasificando y sintetizando la información, para interpretar el sentido global del texto. • Opina sobre el contenido del texto, la organización textual, la intención de algunos recursos textuales (negritas, esquemas) y el efecto del texto en los lectores, a partir de su experiencia y del contexto 	<p>de acuerdo a las temáticas abordadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deduce características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras, según el contexto, y de expresiones con sentido figurado. Establece relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito, como intención-finalidad, tema y subtemas, causa-efecto, semejanza-diferencia y enseñanza y propósito, a partir de información relevante y complementaria, y al realizar una lectura intertextual. • Predice de qué tratará el texto, a partir de algunos indicios como subtítulos, colores y dimensiones de las imágenes, índice, tipografía, negritas, subrayado, fotografías, reseñas (solapa, contratapa), notas del autor, biografía del autor o ilustrador, etc.; asimismo, contrasta la información del texto que lee. • Explica el tema, el propósito, los puntos de vista y las motivaciones de personas y personajes, las comparaciones e hipérboles, el problema central, las enseñanzas, los valores y la intención del autor, clasificando y sintetizando la información, y elabora conclusiones sobre el texto para interpretar su sentido global.
--	--	---	---	---	--



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

				<p>sociocultural en que se desenvuelve.</p> <ul style="list-style-type: none"> Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia, de acuerdo a sus necesidades, intereses y la relación con otros textos leídos; sustenta su posición sobre los textos cuando los comparte con otros; y compara textos entre sí para indicar algunas similitudes y diferencias entre tipos textuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Opina sobre el contenido y la organización del texto, la intención de diversos recursos textuales, la intención del autor y el efecto que produce en los lectores, a partir de su experiencia y de los contextos socioculturales en que se desenvuelve. Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia, de acuerdo a sus necesidades, intereses y la relación con otros textos leídos; sustenta su posición sobre los valores presentes en los textos, cuando los comparte con otros; y compara textos entre sí para indicar algunas similitudes y diferencias entre tipos textuales y géneros discursivos (por ejemplo: diferencias y semejanzas entre cuento y fábula).
--	--	--	--	--	---

COMPETENCIA

ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA

CAPACIDADES

- Adecúa el texto a la situación comunicativa.
- Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
- Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo

IV Ciclo

V Ciclo



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Trabajar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva. Adecúa al propósito y el destinatario a partir de su experiencia previa. Organiza y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema. Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de algunos tipos de conectores y emplea vocabulario de uso frecuente. Separa adecuadamente las palabras y utiliza algunos recursos ortográficos básicos para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona sobre las ideas más importantes en el texto que escribe y explica acerca del uso de algunos recursos ortográficos según la situación comunicativa.</p>	<p>Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de alguna fuente de información. Organiza y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema. Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de algunos tipos de conectores y de referentes; emplea vocabulario variado. Utiliza recursos ortográficos básicos para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona sobre la coherencia³⁰ y cohesión de las ideas en el texto que escribe, y explica acerca del uso de algunos recursos textuales para reforzar sentidos y producir efectos en el lector según la situación comunicativa.</p>	<p>Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro, a partir de su experiencia previa y de algunas fuentes de información complementarias. Organiza y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema y las estructura en párrafos³¹. Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de algunos tipos de conectores y de referentes; emplea vocabulario variado. Utiliza recursos ortográficos para separar expresiones, ideas y párrafos³² con la intención de darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa de manera permanente la coherencia y cohesión de las ideas en el texto que escribe, así como el uso del lenguaje para argumentar o reforzar sentidos y producir efectos en el lector según la situación comunicativa.</p>			
DESEMPEÑOS					
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo y el destinatario, recurriendo a su experiencia para escribir. Escribe en nivel alfabético en torno a un tema, aunque en ocasiones puede salirse de este o reiterar información innecesariamente. Establece relaciones entre las ideas, sobre todo de adición, utilizando algunos conectores. Incorpora vocabulario de uso frecuente. Revisa el texto con ayuda del docente, para determinar si se ajusta al propósito y destinatario, o si se mantiene o no dentro del tema, con el fin de mejorarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo y el destinatario. Recurre a su experiencia previa para escribir. Escribe textos en torno a un tema. Agrupa las ideas en oraciones y las desarrolla para ampliar la información, aunque en ocasiones puede reiterar información innecesariamente. Establece relaciones entre las ideas, como adición y secuencia, utilizando algunos conectores. Incorpora vocabulario de uso frecuente. Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, las mayúsculas y el punto final) que contribuyen a dar sentido a su texto. Emplea fórmulas retóricas para marcar el inicio y el final en las narraciones que escribe; 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el destinatario y las características más comunes del tipo textual. Distingue el registro formal del informal; para ello, recurre a su experiencia y a algunas fuentes de información complementaria. Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno a un tema y las desarrolla para ampliar la información, sin contradicciones, reiteraciones innecesarias o digresiones. Establece relaciones entre las ideas, como causa-efecto y secuencia, a través de algunos referentes y conectores. Incorpora un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos propios de los campos del saber. 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el destinatario y las características más comunes del tipo textual. Distingue el registro formal del informal; para ello, recurre a su experiencia y a algunas fuentes de información complementaria. Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno a un tema y las desarrolla para ampliar la información, sin contradicciones, reiteraciones innecesarias o digresiones. Establece relaciones entre las ideas, como adición, causa-efecto y consecuencia, a través de algunos referentes y conectores. Incorpora un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual, así como el formato y el soporte. Mantiene el registro formal e informal; para ello, se adapta a los destinatarios y selecciona algunas fuentes de información complementaria. Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno a un tema, las jerarquiza en subtemas de acuerdo a párrafos, y las desarrolla para ampliar la información, sin digresiones o vacíos. Establece relaciones entre las ideas, como causa-efecto, consecuencia y contraste, a través de algunos referentes y conectores. Incorpora de forma pertinente vocabulario que incluye 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y algunas características del género discursivo, así como el formato y el soporte. Mantiene el registro formal e informal; para ello, se adapta a los destinatarios y selecciona algunas fuentes de información complementaria. Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno a un tema, las jerarquiza en subtemas e ideas principales de acuerdo a párrafos, y las desarrolla para ampliar la información, sin digresiones o vacíos. Establece relaciones entre las ideas, como causa-efecto, consecuencia y contraste, a través de algunos referentes y conectores. Incorpora de forma pertinente



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educadora "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

	<p>asimismo, elabora rimas y juegos verbales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisa el texto con ayuda del docente, para determinar si se ajusta al propósito y destinatario, si existen contradicciones que afectan la coherencia entre las ideas, o si el uso de conectores asegura la cohesión entre ellas. También, revisa el uso de los recursos ortográficos empleados en su texto y verifica si falta alguno (como las mayúsculas), con el fin de mejorarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, el punto seguido y los signos de admiración e interrogación) que contribuyen a dar sentido a su texto. Emplea algunas figuras retóricas (por ejemplo, las adjetivaciones) para caracterizar personas, personajes y escenarios, y elabora rimas y juegos verbales apelando al ritmo y la musicalidad de las palabras, con el fin de expresar sus experiencias y emociones. Revisa el texto para determinar si se ajusta a la situación comunicativa, si existen contradicciones o reiteraciones innecesarias que afectan la coherencia entre las ideas, o si el uso de conectores y referentes asegura la cohesión entre ellas. También, revisa el uso de los recursos ortográficos empleados en su texto y verifica si falta alguno (como los signos de interrogación), con el fin de mejorarlo. Explica el efecto de su texto en los lectores, luego de compartirlo con otros. También, revisa el uso de los recursos ortográficos empleados en su texto y algunos aspectos gramaticales. 	<p>propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, el punto seguido y las comas enumerativas) que contribuyen a dar sentido a su texto, e incorpora algunos recursos textuales (por ejemplo, el tamaño de la letra) para reforzar dicho sentido. Emplea comparaciones y adjetivaciones para caracterizar personas, personajes y escenarios, y elabora rimas y juegos verbales apelando al ritmo y la musicalidad de las palabras, con el fin de expresar sus experiencias y emociones. Revisa el texto para determinar si se ajusta a la situación comunicativa, si existen contradicciones o reiteraciones innecesarias que afectan la coherencia entre las ideas, o si el uso de conectores y referentes asegura la cohesión entre ellas. También, revisa el uso de los recursos ortográficos que empleó en su texto y verifica si falta alguno (como el punto aparte), con el fin de mejorarlo. Explica el efecto de su texto en los lectores considerando su propósito al momento de escribirlo. Asimismo, explica la importancia de los aspectos gramaticales y ortográficos más comunes. 	<p>sinónimos y algunos términos propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, el punto aparte para separar párrafos) que contribuyen a dar sentido a su texto, e incorpora algunos recursos textuales (como uso de negritas o comillas) para reforzar dicho sentido. Emplea algunas figuras retóricas, (personificaciones y adjetivaciones) para caracterizar personas, personajes y escenarios, o para elaborar patrones rítmicos o versos libres, con el fin de expresar sus experiencias y emociones. Evalúa de manera permanente el texto, para determinar si se ajusta a la situación comunicativa, si existen reiteraciones innecesarias o digresiones que afectan la coherencia entre las ideas, o si el uso de conectores y referentes asegura la cohesión entre ellas. También, evalúa la utilidad de los recursos ortográficos empleados y la pertinencia del vocabulario, para mejorar el texto y garantizar su sentido. Evalúa el efecto de su texto en los lectores, a partir de los recursos textuales y estilísticos utilizados, y considerando su propósito al momento de escribirlo. Compara y contrasta los aspectos gramaticales y 	<p>vocabulario que incluye sinónimos y diversos términos propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, el punto aparte para separar párrafos) que contribuyen a dar sentido a su texto, e incorpora algunos recursos textuales (como uso de negritas o comillas) para reforzar dicho sentido. Emplea algunas figuras retóricas (personificaciones e hipérbolos) para caracterizar personas, personajes y escenarios, o para elaborar patrones rítmicos y versos libres, con el fin de producir efectos en el lector (el entretenimiento o el suspenso, por ejemplo). Evalúa de manera permanente el texto, para determinar si se ajusta a la situación comunicativa, si existen digresiones o vacíos de información que afectan la coherencia entre las ideas, o si el uso de conectores y referentes asegura la cohesión entre ellas. También, evalúa la utilidad de los recursos ortográficos empleados y la pertinencia del vocabulario, para mejorar el texto y garantizar su sentido. Evalúa el efecto de su texto en los lectores, a partir de los recursos textuales y estilísticos utilizados, y considerando su
--	--	---	--	---	--



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

				ortográficos más comunes cuando evalúa el texto.	propósito al momento de escribirlo. Compara y contrasta los aspectos gramaticales y ortográficos más comunes, así como las características de tipos textuales, cuando evalúa el texto.
--	--	--	--	--	--

ÁREA: MATEMÁTICA

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD

CAPACIDADES

- Traduce cantidades a expresiones numéricas.
- Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.
- Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.
- Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Resuelve problemas referidos a acciones de juntar, separar, agregar, quitar, igualar y comparar cantidades; y las traduce a expresiones de adición y sustracción, doble y mitad. Expresa su comprensión del valor de posición en números de dos cifras y los representa mediante equivalencias entre unidades y decenas. Así también, expresa mediante representaciones su comprensión del doble y mitad de una cantidad; usa lenguaje numérico. Emplea estrategias diversas y procedimientos de cálculo y comparación de cantidades; mide y compara el tiempo y la masa, usando unidades no convencionales. Explica por qué debe sumar o restar en una situación y su proceso de resolución.	Resuelve problemas referidos a una o más acciones de agregar, quitar, igualar, repetir o repartir una cantidad, combinar dos colecciones de objetos, así como partir una unidad en partes iguales; traduciéndolas a expresiones aditivas y multiplicativas con números naturales y expresiones aditivas con fracciones usuales ⁴⁴ . Expresa su comprensión del valor posicional en números de hasta cuatro cifras y los representa mediante equivalencias, así también la comprensión de las nociones de multiplicación, sus propiedades conmutativa y asociativa y las nociones de división, la noción de fracción como parte - todo y las equivalencias entre fracciones usuales; usando lenguaje numérico y diversas representaciones. Emplea estrategias, el cálculo mental o escrito para operar de forma exacta y aproximada con números naturales; así también	Resuelve problemas referidos a una o más acciones de comparar, igualar, repetir o repartir cantidades, partir y repartir una cantidad en partes iguales; las traduce a expresiones aditivas, multiplicativas y la potenciación cuadrada y cúbica; así como a expresiones de adición, sustracción y multiplicación con fracciones y decimales (hasta el centésimo). Expresa su comprensión del sistema de numeración decimal con números naturales hasta seis cifras, de divisores y múltiplos, y del valor posicional de los números decimales hasta los centésimos; con lenguaje numérico y representaciones diversas. Representa de diversas formas su comprensión de la noción de fracción como operador y como cociente, así como las equivalencias entre decimales, fracciones o porcentajes usuales ⁴⁵ . Selecciona y emplea estrategias diversas, el



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Enseñar SOCIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

	<p>emplea estrategias para sumar, restar y encontrar equivalencias entre fracciones. Mide o estima la masa y el tiempo, seleccionando y usando unidades no convencionales y convencionales. Justifica sus procesos de resolución y sus afirmaciones sobre operaciones inversas con números naturales.</p>	<p>cálculo mental o escrito para operar con números naturales, fracciones, decimales y porcentajes de manera exacta o aproximada; así como para hacer conversiones de unidades de medida de masa, tiempo y temperatura, y medir de manera exacta o aproximada usando la unidad pertinente. Justifica sus procesos de resolución así como sus afirmaciones sobre las relaciones entre las cuatro operaciones y sus propiedades, basándose en ejemplos y sus conocimientos matemáticos.</p>
--	---	---

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos y acciones de agregar, quitar y juntar cantidades, y las transforma en expresiones numéricas (modelo) de adición o sustracción con números naturales hasta 20. Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión de la decena como grupo de diez unidades y de las operaciones de adición y sustracción con números hasta 20. Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión del número como ordinal al ordenar objetos hasta el décimo lugar, del número como cardinal al determinar una cantidad de hasta 50 objetos y de la comparación y el orden entre dos cantidades. Emplea las siguientes estrategias y procedimientos: 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos y una o más acciones de agregar, quitar, avanzar, retroceder, juntar, separar, comparar e igualar cantidades, y las transforma en expresiones numéricas (modelo) de adición o sustracción con números naturales de hasta dos cifras. Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión de la decena como nueva unidad en el sistema de numeración decimal y el valor posicional de una cifra en números de hasta dos cifras. Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión del número como ordinal al ordenar objetos hasta el vigésimo lugar, de la comparación entre números y de las operaciones de adición y sustracción, el doble y la mitad, con números de hasta dos cifras. 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos y una o más acciones de agregar, quitar, comparar, igualar, reiterar, agrupar, repartir cantidades y combinar colecciones diferentes de objetos, para transformarlas en expresiones numéricas (modelo) de adición, sustracción, multiplicación y división con números naturales de hasta tres cifras. Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión sobre la centena como nueva unidad en el sistema de numeración decimal, sus equivalencias con decenas y unidades, el valor posicional de una cifra en números de tres cifras y la comparación y el orden de números. Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión de la 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos y una o más acciones de agregar, quitar, comparar, igualar, reiterar, agrupar, repartir cantidades y combinar colecciones, para transformarlas en expresiones numéricas (modelo) de adición, sustracción, multiplicación y división con números naturales de hasta cuatro cifras. Establece relaciones entre datos y acciones de partir una unidad o una colección de objetos en partes iguales y las transforma en expresiones numéricas (modelo) de fracciones usuales, adición y sustracción de estas. Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión de: <ul style="list-style-type: none"> La unidad de millar como unidad del sistema de numeración decimal, sus equivalencias entre unidades menores, el valor posicional 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos y una o más acciones de agregar, quitar, comparar, igualar, reiterar, agrupar y repartir cantidades, para transformarlas en expresiones numéricas (modelo) de adición, sustracción, multiplicación y división con números naturales, y de adición y sustracción con decimales. Establece relaciones entre datos y acciones de dividir la unidad o una cantidad en partes iguales, y las transforma en expresiones numéricas (modelo) de fracciones y de adición, sustracción y multiplicación de estas. Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión de: <ul style="list-style-type: none"> El valor posicional de un dígito en números de hasta seis cifras, al hacer equivalencias entre decenas de millar, 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos y una o más acciones de comparar, igualar, reiterar y dividir cantidades, y las transforma en expresiones numéricas (modelo) de adición, sustracción, multiplicación y división de dos números naturales (obtiene como cociente un número decimal exacto), y en potencias cuadradas y cúbicas. Establece relaciones entre datos y acciones de dividir una o más unidades en partes iguales y las transforma en expresiones numéricas (modelo) de fracciones y adición, sustracción y multiplicación con expresiones fraccionarias y decimales (hasta el centésimo). Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión de: <ul style="list-style-type: none"> El valor posicional de un dígito en números de hasta seis cifras y decimales hasta el



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias heurísticas. - Estrategias de cálculo mental, como la suma de cifras iguales, el conteo y las descomposiciones del 10. - Procedimientos de cálculo, como las sumas y restas sin canjes. - Estrategias de comparación, como la correspondencia uno a uno. • Compara en forma vivencial y concreta la masa de los objetos usando otros objetos como referentes, y estima el tiempo usando unidades convencionales y referentes de actividades cotidianas (días de la semana, meses del año). • Realiza afirmaciones sobre las diferentes formas de representar el número y las explica con ejemplos concretos. • Realiza afirmaciones sobre los resultados que podría obtener al sumar o restar y las explica con apoyo de material concreto. Asimismo, explica los pasos que siguió en la resolución de un problema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias y procedimientos como los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias heurísticas. - Estrategias de cálculo mental, como las descomposiciones aditivas o el uso de analogías (70 + 20; 70 + 9, completar a la decena más cercana, usar dobles, sumar en vez de restar, uso de la conmutatividad). - Procedimientos de cálculo, como sumas o restas con y sin canjes. - Estrategias de comparación, que incluyen el uso del tablero cien y otros. • Compara en forma vivencial y concreta la masa de objetos usando unidades no convencionales, y mide el tiempo usando unidades convencionales (días, horarios semanales). • Realiza afirmaciones sobre la comparación de números naturales y de la decena, y las explica con material concreto. • Realiza afirmaciones sobre por qué debe sumar o restar en un problema y las explica; así también, explica su proceso de resolución y los resultados obtenidos 	<p>multiplicación y división con números naturales hasta 100, y la propiedad conmutativa de la adición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias y procedimientos como los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias heurísticas. - Estrategias de cálculo mental, como descomposiciones aditivas y multiplicativas, duplicar o dividir por 2, multiplicación y división por 10, completar a la centena más cercana y aproximaciones. - Procedimientos de cálculo escrito, como sumas o restas con canjes y uso de la asociatividad. • Mide y compara la masa de los objetos (kilogramo) y el tiempo (horas exactas) usando unidades convencionales y no convencionales. • Realiza afirmaciones sobre la comparación de números naturales y la conformación de la centena, y las explica con material concreto. • Realiza afirmaciones sobre el uso de la propiedad conmutativa y las explica con ejemplos concretos. Asimismo, explica por qué la sustracción es la operación inversa de la adición, por qué debe multiplicar o dividir en un problema, así como la relación inversa entre ambas operaciones; explica también su 	<p>de un dígito en números de cuatro cifras y la comparación y el orden de números.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La multiplicación y división con números naturales, así como las propiedades conmutativa y asociativa de la multiplicación. • La fracción como parte-todo (cantidad discreta o continua), así como equivalencias y operaciones de adición y sustracción entre fracciones usuales usando fracciones equivalentes. • Emplea estrategias y procedimientos como los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias heurísticas. - Estrategias de cálculo mental o escrito, como las descomposiciones aditivas y multiplicativas, doblar y dividir por 2 de forma reiterada, completar al millar más cercano, uso de la propiedad distributiva, redondeo a múltiplos de 10 y amplificación y simplificación de fracciones. • Mide, estima y compara la masa (kilogramo, gramo) y el tiempo (año, hora, media hora y cuarto de hora) seleccionando unidades convencionales. • Realiza afirmaciones sobre la conformación de la unidad de millar y las explica con material concreto. • Realiza afirmaciones sobre las equivalencias entre 	<p>unidades de millar, centenas, decenas y unidades; así como del valor posicional de decimales hasta el décimo, su comparación y orden.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los múltiplos de un número natural y la relación entre las cuatro operaciones y sus propiedades (conmutativa, asociativa y distributiva). - La fracción como parte de una cantidad discreta o continua y como operador. - Las operaciones de adición y sustracción con números decimales y fracciones. • Emplea estrategias y procedimientos como los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias heurísticas. - Estrategias de cálculo: uso de la reversibilidad de las operaciones con números naturales, estimación de productos y cocientes, descomposición del dividendo, amplificación y simplificación de fracciones, redondeo de expresiones decimales y uso de la propiedad distributiva de la multiplicación respecto de la adición y división. • Mide, estima y compara la masa de los objetos (kilogramo) y el tiempo (décadas y siglos) usando unidades convencionales (expresadas con naturales, fracciones y decimales); y usa 	<p>centésimo, así como las unidades del sistema de numeración decimal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los múltiplos y divisores de un número natural; las características de los números primos y compuestos; así como las propiedades de las operaciones y su relación inversa. - La fracción como operador y como cociente; las equivalencias entre decimales, fracciones o porcentajes usuales; las operaciones de adición, sustracción y multiplicación con fracciones y decimales. • Emplea estrategias y procedimientos como los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias heurísticas. - Estrategias de cálculo, como el uso de la reversibilidad de las operaciones con números naturales, la amplificación y simplificación de fracciones, el redondeo de decimales y el uso de la propiedad distributiva. - Procedimientos y recursos para realizar operaciones con números naturales, expresiones fraccionarias y decimales exactos, y calcular porcentajes usuales. • Mide, estima y compara la masa de los objetos, el tiempo (minutos) y la temperatura usando la unidad de medida que conviene
---	--	---	---	--	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

		proceso de resolución y los resultados obtenidos.	fracciones y las explica con ejemplos concretos. Asimismo, explica la comparación entre fracciones, así como su proceso de resolución y los resultados obtenidos.	<p>multiplicaciones o divisiones por múltiplos de 10, así como equivalencias, para hacer conversiones de unidades de masa y tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza afirmaciones sobre las relaciones (orden y otras) entre números naturales, decimales y fracciones; así como sobre relaciones inversas entre operaciones, las cuales justifica con varios ejemplos y sus conocimientos matemáticos. Justifica su proceso de resolución y los resultados obtenidos. 	<p>según el problema; emplea recursos y estrategias de cálculo para hacer conversiones de unidades de masa, tiempo y temperatura, expresadas con números naturales y expresiones decimales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza afirmaciones sobre las relaciones (orden y otras) entre decimales, fracciones o porcentajes usuales, y las justifica con varios ejemplos y sus conocimientos matemáticos. Justifica su proceso de resolución y los resultados obtenidos.
--	--	---	---	--	---

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO

CAPACIDADES

- Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas.
- Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.
- Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales.
- Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Resuelve problemas que presentan equivalencias o regularidades, traduciéndolas a igualdades que contienen operaciones de adición o de sustracción y a patrones de repetición de dos criterios perceptuales y patrones aditivos. Expresa su comprensión de las equivalencias y	Resuelve problemas que presentan dos equivalencias, regularidades o relación de cambio entre dos magnitudes y expresiones; traduciéndolas a igualdades que contienen operaciones aditivas o multiplicativas, a tablas de valores y a patrones de repetición que combinan criterios y	Resuelve problemas de equivalencias, regularidades o relaciones de cambio entre dos magnitudes o entre expresiones; traduciéndolas a ecuaciones que combinan las cuatro operaciones, a expresiones de desigualdad o a relaciones de proporcionalidad directa, y patrones de



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

de cómo es un patrón, usando material concreto y diversas representaciones. Emplea estrategias, la descomposición de números, cálculos sencillos para encontrar equivalencias, o para continuar y crear patrones. Explica las relaciones que encuentra en los patrones y lo que debe hacer para mantener el "equilibrio" o la igualdad, con base en experiencias y ejemplos concretos.

patrones aditivos o multiplicativos. Expresa su comprensión de la regla de formación de un patrón y del signo igual para expresar equivalencias. Así también, describe la relación de cambio entre una magnitud y otra; usando lenguaje matemático y diversas representaciones. Emplea estrategias, la descomposición de números, el cálculo mental, para crear, continuar o completar patrones de repetición. Hace afirmaciones sobre patrones, la equivalencia entre expresiones y sus variaciones y las propiedades de la igualdad, las justifica con argumentos y ejemplos concretos.

repetición que combinan criterios geométricos y cuya regla de formación se asocia a la posición de sus elementos. Expresa su comprensión del término general de un patrón, las condiciones de desigualdad expresadas con los signos > y <, así como de la relación proporcional como un cambio constante; usando lenguaje matemático y diversas representaciones. Emplea recursos, estrategias y propiedades de las igualdades para resolver ecuaciones o hallar valores que cumplen una condición de desigualdad o proporcionalidad; así como procedimientos para crear, continuar o completar patrones. Realiza afirmaciones a partir de sus experiencias concretas, sobre patrones y sus elementos no inmediatos; las justifica con ejemplos, procedimientos, y propiedades de la igualdad y desigualdad.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones de equivalencias entre dos grupos de hasta diez objetos y las transforma en igualdades que contienen adiciones. Ejemplo: En un platillo de una balanza hay 2 pelotas rojas y 5 pelotas azules (del mismo tamaño) y en el otro platillo hay 3 pelotas amarillas y 4 pelotas rojas. El estudiante representa con una igualdad lo que observa en la balanza ($2 + 5 = 3 + 4$). Establece relaciones entre los datos que se repiten (objetos, colores, diseños, sonidos o movimientos) o entre cantidades que aumentan regularmente, y los transforma en patrones de repetición o en patrones aditivos. Describe, usando lenguaje cotidiano y representaciones concretas y dibujos, su 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones de equivalencias entre dos grupos de hasta veinte objetos y las transforma en igualdades que contienen adiciones o sustracciones. Establece relaciones entre los datos que se repiten (objetos, colores, diseños, sonidos o movimientos) o entre cantidades que aumentan o disminuyen regularmente, y los transforma en patrones de repetición o patrones aditivos. Expresa, con lenguaje cotidiano y representaciones concretas o dibujos, su comprensión de la equivalencia como equilibrio o igualdad entre dos colecciones o cantidades. Describe, usando lenguaje cotidiano y representaciones concretas y dibujos, el patrón de 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones de equivalencias entre dos grupos de hasta veinte objetos y las transforma en igualdades que contienen adiciones, sustracciones o multiplicaciones. Establece relaciones entre los datos que se repiten (objetos, colores, diseños, sonidos o movimientos) o entre cantidades que aumentan o disminuyen regularmente, y los transforma en patrones de repetición (con criterios perceptuales o de cambio de posición) o patrones aditivos (con números de hasta 3 cifras). Describe, con algunas expresiones del lenguaje algebraico (igualdad, patrón, etc.) y representaciones, su comprensión de la igualdad como equivalencia entre dos 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos de hasta dos equivalencias y las transforma en igualdades que contienen adiciones o sustracciones, o multiplicaciones o divisiones. Establece relaciones entre los datos de una regularidad y los transforma en patrones de repetición (que combinan criterios perceptuales y un criterio geométrico de simetría) o patrones aditivos o multiplicativos (con números de hasta 4 cifras). Expresa, usando lenguaje algebraico (icono y operaciones) y diversas representaciones, su comprensión de la regla de formación de un patrón, de la igualdad (con un término desconocido) y del signo igual, 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos y valores desconocidos de una equivalencia y relaciones de variación entre los datos de dos magnitudes, y las transforma en ecuaciones simples (por ejemplo: $x + a = b$) con números naturales, o en tablas de proporcionalidad. Establece relaciones entre los datos de una regularidad y los transforma en un patrón de repetición (que combine un criterio geométrico de simetría o traslación y un criterio perceptual) o en un patrón aditivo de segundo orden (por ejemplo: 13 - 15 - 18 - 22 - 27 - ...). Expresa, con lenguaje algebraico y diversas representaciones, su comprensión de la regla de formación de un patrón de 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos y valores desconocidos de una equivalencia, de no equivalencia ("desequilibrio") y de variación entre los datos de dos magnitudes, y las transforma en ecuaciones que contienen las cuatro operaciones, desigualdades con números naturales o decimales, o en proporcionalidad directa. Establece relaciones entre los datos de una regularidad y los transforma en patrones de repetición (con criterios geométricos de traslación y giros), patrones (con y sin configuraciones puntuales) cuya regla se asocia a la posición de sus elementos y patrones aditivos o multiplicativos. Expresa, con lenguaje algebraico y diversas



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>comprensión de la equivalencia como equilibrio o igual valor entre dos colecciones o cantidades; asimismo, cómo se forma el patrón de repetición (de un criterio perceptual) y el patrón aditivo creciente hasta el 20 (de 1 en 1 y 2 en 2).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias heurísticas y estrategias de cálculo (como el conteo, el ensayo-error y la descomposición aditiva) para encontrar equivalencias o crear, continuar y completar patrones. • Explica cómo continúa el patrón y lo que debe hacer para encontrar una equivalencia, así como su proceso de resolución. Ejemplo: En una balanza de platillos, se colocan 5 cubos en el lado izquierdo y 8 cubos en el lado derecho. ¿Cuántos cubos hay que poner del lado izquierdo para lograr el equilibrio de ambos lados? 	<p>repetición (con dos criterios perceptuales), y cómo aumentan o disminuyen los números en un patrón aditivo con números de hasta 2 cifras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias heurísticas y estrategias de cálculo (el conteo o la descomposición aditiva) para encontrar equivalencias, mantener la igualdad ("equilibrio") o crear, continuar y completar patrones. Ejemplo: El estudiante podría decir: Si tú tienes tres frutas y yo cinco, ¿qué podemos hacer para que cada uno tenga el mismo número de frutas?". • Explica lo que debe hacer para mantener el "equilibrio" o la igualdad, y cómo continúa el patrón y las semejanzas que encuentra en dos versiones del mismo patrón, con base en ejemplos concretos. Así también, explica su proceso de resolución. Ejemplo: El estudiante podría decir: "El collar lleva dos hojas, tres frutos secos, una concha, una y otra vez; y los bloques van dos rojos, tres azules y uno blanco, una y otra vez; ambos se forman así: dos, luego tres, luego uno". 	<p>colecciones o cantidades, así como que un patrón puede representarse de diferentes formas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe el cambio de una magnitud con respecto al paso del tiempo, apoyándose en tablas o dibujos. Ejemplo: El estudiante representa el mismo patrón de diferentes maneras: triángulo, rectángulo, triángulo como ABA, ABA, ABA. • Emplea estrategias heurísticas y estrategias de cálculo (la descomposición aditiva y multiplicativa, agregar o quitar en ambos lados de la igualdad, relaciones inversas entre operaciones y otras), para encontrar equivalencias, mantener la igualdad ("equilibrio"), encontrar relaciones de cambio entre dos magnitudes o continuar, completar y crear patrones. • Hace afirmaciones y explica lo que sucede al modificar las cantidades que intervienen en una relación de igualdad y cómo equiparar dos cantidades, así como lo que debe considerar para continuar o completar el patrón y las semejanzas que encuentra en dos versiones del mismo patrón, mediante ejemplos concretos. Así también, explica su proceso de resolución. Ejemplo: El estudiante podría decir: "Siquito 2 kilos en este platillo de 	<p>distinguiéndolo de su uso en el resultado de una operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe la relación de cambio de una magnitud con respecto de otra, apoyándose en tablas o dibujos. • Emplea estrategias heurísticas o estrategias de cálculo (duplicar o repartir en cada lado de la igualdad, relación inversa entre operaciones), para encontrar equivalencias, completar, crear o continuar patrones, o para encontrar relaciones de cambio entre dos magnitudes. • Hace afirmaciones sobre la equivalencia entre expresiones; para ello, usa nocionalmente las propiedades de la igualdad: uniformidad y cancelativa. • Hace afirmaciones sobre las regularidades, las relaciones de cambio entre magnitudes, así como los números o elementos que siguen en un patrón, y las justifica con sus experiencias concretas. Así también, justifica sus procesos de resolución. 	<p>segundo orden, así como de los símbolos o letras en la ecuación y de la proporcionalidad como un cambio constante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias heurísticas, estrategias de cálculo y propiedades de la igualdad (uniformidad y cancelativa) para encontrar el valor de la incógnita en una ecuación, para hallar la regla de formación de un patrón o para encontrar valores de magnitudes proporcionales. • Elabora afirmaciones sobre los elementos no inmediatos que continúan un patrón y las justifica con ejemplos y cálculos sencillos. Asimismo, justifica sus procesos de resolución mediante el uso de propiedades de la igualdad y cálculos. 	<p>representaciones, su comprensión del término general de un patrón (por ejemplo: 2, 5, 8, 11, 14...--> término general = triple de un número, menos 1), condiciones de desigualdad expresadas con los signos > y <, así como de la relación proporcional como un cambio constante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias heurísticas y estrategias de cálculo para determinar la regla o el término general de un patrón, y propiedades de la igualdad (uniformidad y cancelativa) para resolver ecuaciones o hallar valores que cumplen una condición de desigualdad o de proporcionalidad. • Elabora afirmaciones sobre los términos no inmediatos en un patrón y sobre lo que ocurre cuando modifica cantidades que intervienen en los miembros de una desigualdad, y las justifica con ejemplos, cálculos, propiedades de la igualdad o a través de sus conocimientos. Así también, justifica su proceso de resolución.
--	---	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

		la balanza, se perderá el equilibrio".			
--	--	--	--	--	--

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN

CAPACIDADES

- Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.
- Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.
- Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.
- Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Resuelve problemas en los que modela las características y datos de ubicación de los objetos del entorno a formas bidimensionales y tridimensionales, sus elementos, posición y desplazamientos. Describe estas formas mediante sus elementos: número de lados, esquinas, lados curvos y rectos; número de puntas caras, formas de sus caras, usando representaciones concretas y dibujos. Así también traza y describe desplazamientos y posiciones, en cuadrículados y puntos de referencia usando algunos términos del lenguaje geométrico. Emplea estrategias y procedimientos basados en la manipulación, para construir objetos y medir su longitud (ancho y largo) usando unidades no convencionales. Explica semejanzas y diferencias entre formas geométricas, así como su proceso de resolución.	Resuelve problemas en los que modela características y datos de ubicación de los objetos a formas bidimensionales y tridimensionales, sus elementos, propiedades, su movimiento y ubicación en el plano cartesiano. Describe con lenguaje geométrico, estas formas reconociendo ángulos rectos, número de lados y vértices del polígono, así como líneas paralelas y perpendiculares, identifica formas simétricas y realiza traslaciones, en cuadrículas. Así también elabora croquis, donde traza y describe desplazamientos y posiciones, usando puntos de referencia. Emplea estrategias y procedimientos para trasladar y construir formas a través de la composición y descomposición, y para medir la longitud, superficie y capacidad de los objetos, usando unidades convencionales y no convencionales, recursos e instrumentos de medición. Elabora afirmaciones sobre las figuras compuestas; así como relaciones entre una forma tridimensional y su desarrollo en el plano; las explica con ejemplos concretos y gráficos.	Resuelve problemas en los que modela las características y la ubicación de objetos del entorno a formas bidimensionales y tridimensionales, sus propiedades, su ampliación, reducción o rotación. Describe y clasifica prismas rectos, cuadriláteros, triángulos, círculos, por sus elementos: vértices, lados, caras, ángulos, y por sus propiedades; usando lenguaje geométrico. Realiza giros en cuartos y medias vueltas, traslaciones, ampliación y reducción de formas bidimensionales, en el plano cartesiano. Describe recorridos y ubicaciones en planos. Emplea procedimientos e instrumentos para ampliar, reducir, girar y construir formas; así como para estimar o medir la longitud, superficie y capacidad de los objetos, seleccionando la unidad de medida convencional apropiada y realizando conversiones. Explica sus afirmaciones sobre relaciones entre elementos de las formas geométricas y sus atributos medibles, con ejemplos concretos y propiedades.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
• Establece relaciones entre las características de los objetos del entorno y las asocia y representa	• Establece relaciones entre las características de los objetos del entorno, las asocia y representa	• Establece relaciones entre las características de los objetos del entorno, las asocia y representa	• Establece relaciones entre las características de objetos reales o imaginarios, los asocia y	• Establece relaciones entre las características de objetos reales o imaginarios, los asocia y	• Establece relaciones entre las características de objetos reales o imaginarios, los asocia y



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>con formas geométricas tridimensionales y bidimensionales que conoce, así como con la medida cualitativa de su longitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre los datos de ubicación y recorrido de objetos y personas del entorno, y los expresa con material concreto o bosquejos y desplazamientos, teniendo en cuenta su cuerpo como punto de referencia u objetos en las cuadrículas. Expresa con material concreto y dibujos su comprensión sobre algunos elementos de las formas tridimensionales (caras y vértices) y bidimensionales (lados, líneas rectas y curvas). Asimismo, describe si los objetos ruedan, se sostienen, no se sostienen o tienen puntas o esquinas usando lenguaje cotidiano y algunos términos geométricos. Expresa con material concreto su comprensión sobre la longitud como una de las propiedades que se puede medir en algunos objetos; asimismo, su comprensión sobre la medida de la longitud de objetos de manera cualitativa con representaciones concretas, y establece "es más largo que" o "es más corto que". Expresa con material concreto y bosquejos los desplazamientos y posiciones de objetos o personas tomando como punto de referencia su propia posición; hace uso de expresiones como "arriba", "abajo", "detrás de", 	<p>con formas geométricas tridimensionales (cuerpos que ruedan y no ruedan) y bidimensionales (cuadrado, rectángulo, círculo, triángulo), así como con las medidas de su longitud (largo y ancho).</p> <ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre los datos de ubicación y recorrido de objetos y personas del entorno, y los expresa con material concreto y bosquejos o gráficos, posiciones y desplazamientos, teniendo en cuenta puntos de referencia en las cuadrículas. Expresa con material concreto y dibujos su comprensión sobre algún elemento de las formas tridimensionales (número de puntas, número de caras, formas de sus caras) y bidimensionales (número de lados, vértices, lados curvos y rectos). Asimismo, describe si los objetos ruedan, se sostienen, no se sostienen o tienen puntas o esquinas usando lenguaje cotidiano y algunos términos geométricos. Expresa con material concreto su comprensión sobre la medida de la longitud al determinar cuántas veces es más largo un objeto con relación a otro. Expresa también que el objeto mantiene su longitud a pesar de sufrir transformaciones como romper, enrollar o flexionar (conservación de la longitud). Ejemplo: El estudiante, luego de enrollar y desenrollar sorbetes de diferentes tamaños, los ordena por su longitud, desde el más 	<p>con formas geométricas bidimensionales (figuras regulares o irregulares), sus elementos y con sus medidas de longitud y superficie; y con formas tridimensionales (cuerpos redondos y compuestos), sus elementos y su capacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre los datos de ubicación y recorrido de los objetos y personas del entorno, y los expresa en un gráfico, teniendo a los objetos fijos como puntos de referencia; asimismo, considera el eje de simetría de un objeto o una figura. Expresa con dibujos su comprensión sobre los elementos de las formas tridimensionales y bidimensionales (número de lados, vértices, eje de simetría). Expresa con material concreto su comprensión sobre las medidas de longitudes de un mismo objeto con diferentes unidades. Asimismo, su comprensión de la medida de la superficie de objetos planos de manera cualitativa con representaciones concretas, estableciendo "es más extenso que", "es menos extenso que" (superficie asociada a la noción de extensión) y su conservación. Expresa su comprensión sobre la capacidad como una de las propiedades que se puede medir en algunos recipientes, establece "contiene más que", "contiene menos que" e identifica que la cantidad contenida en un recipiente permanece invariante a pesar de que se distribuya en otros 	<p>representa con formas bidimensionales (polígonos) y sus elementos, así como con su perímetro, medidas de longitud y superficie; y con formas tridimensionales (cubos y prismas de base cuadrangular), sus elementos y su capacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre los datos de ubicación y recorrido de los objetos, personas y lugares cercanos, así como la traslación de los objetos o figuras, y los expresa en gráficos o croquis teniendo a los objetos y lugares fijos como puntos de referencia. Expresa con dibujos su comprensión sobre los elementos de cubos y prismas de base cuadrangular: caras, vértices, aristas; también, su comprensión sobre los elementos de los polígonos: ángulos rectos, número de lados y vértices; así como su comprensión sobre líneas perpendiculares y paralelas usando lenguaje geométrico. Expresa con material concreto o gráficos su comprensión sobre el perímetro y la medida de capacidad de los recipientes para determinar cuántas veces se puede llenar uno con el otro. Asimismo, su comprensión sobre la medida de la superficie de objetos planos, de manera cualitativa y con representaciones concretas estableciendo "es más extenso que", "es menos extenso que" (superficie asociada a la noción de extensión) y su conservación. 	<p>representa con formas bidimensionales (cuadriláteros) y sus elementos, así como con su perímetro y medidas de la superficie; y con formas tridimensionales (prismas rectos), sus elementos y su capacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre los datos de ubicación y recorrido de los objetos, personas y lugares cercanos, y las expresa en un croquis teniendo en cuenta referencias como, por ejemplo, calles o avenidas. Establece relaciones entre los cambios de tamaño de los objetos con las ampliaciones, reducciones y reflexiones de una figura plana. Expresa con dibujos su comprensión sobre los elementos de prismas rectos y cuadriláteros (ángulos, vértices, bases), y propiedades (lados paralelos y perpendiculares) usando lenguaje geométrico. Expresa con gráficos su comprensión sobre el perímetro y la medida de longitud; además, sobre la medida de capacidad de los recipientes y la medida de la superficie de objetos planos como la porción de plano ocupado y recubrimiento de espacio, y su conservación. Expresa con un croquis los desplazamientos y posiciones de objetos o personas con relación a un sistema de referencia como, por ejemplo, calles o avenidas. Asimismo, describe los cambios 	<p>representa con formas bidimensionales (triángulos, cuadriláteros y círculos), sus elementos, perímetros y superficies; y con formas tridimensionales (prismas rectos y cilindros), sus elementos y el volumen de los prismas rectos con base rectangular.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre los datos de ubicación y recorrido de los objetos, personas o lugares, y las expresa en un croquis o plano sencillo teniendo en cuenta referencias como, por ejemplo, calles o avenidas. Establece relaciones entre los cambios de tamaño y ubicación de los objetos con las ampliaciones, reducciones y giros en el plano cartesiano. Ejemplo: El estudiante establece las coordenadas en las que se encuentra un lugar determinado. Expresa con dibujos su comprensión sobre los elementos y propiedades del prisma, triángulo, cuadrilátero y círculo usando lenguaje geométrico. Expresa con gráficos su comprensión sobre el perímetro, el volumen de un cuerpo sólido y el área como propiedades medibles de los objetos. Expresa con un croquis o plano sencillo los desplazamientos y posiciones de objetos o personas con relación a los puntos cardinales (sistema de referencia). Asimismo, describe los cambios de tamaño y ubicación de los
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>"encima de", "debajo de", "al lado", "dentro", "fuera", "en el borde".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias heurísticas, recursos y procedimientos de comparación para medir directamente la longitud de dos objetos con unidades no convencionales (dedos, manos, pies, pasos, brazos, y objetos como clips, lápices, palillos, etc.) y la visualización para construir objetos con material concreto. • Hace afirmaciones sobre algunas propiedades físicas o semejanzas de los objetos y la prueba con ejemplos concretos. Así también, explica el proceso seguido. Ejemplo: El estudiante podría decir: "Algunos objetos con puntas no ruedan", "Estos dos objetos tienen la misma forma (pelota y canica)", etc. 	<p>largo hasta el más corto, y viceversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa con material concreto, bosquejos o gráficos los desplazamientos y posiciones de objetos o personas con relación a un punto de referencia; hace uso de expresiones como "sube", "entra", "hacia adelante", "hacia arriba", "a la derecha", "por el borde", "en frente de", etc., apoyándose con códigos de flechas. • Emplea estrategias, recursos y procedimientos basados en la manipulación y visualización, para construir objetos y medir su longitud usando unidades no convencionales (manos, pasos, pies, etc.). • Hace afirmaciones sobre las semejanzas y diferencias entre las formas geométricas, y las explica con ejemplos concretos y con base en sus conocimientos matemáticos. Asimismo, explica el proceso seguido. Ejemplo: El estudiante afirma que todas las figuras que tienen tres lados son triángulos o que una forma geométrica sigue siendo la misma aunque cambie de posición. 	<p>de distinta forma y tamaño (conservación de la capacidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa con gráficos los desplazamientos y posiciones de objetos o personas con relación a objetos fijos como puntos de referencia; hace uso de algunas expresiones del lenguaje geométrico. • Emplea estrategias heurísticas y procedimientos como la composición y descomposición, el doblado, el recorte, la visualización y diversos recursos para construir formas y figuras simétricas (a partir de instrucciones escritas u orales). Asimismo, usa diversas estrategias para medir de manera exacta o aproximada (estimar) la longitud (centímetro, metro) y el contorno de una figura, y comparar la capacidad y superficie de los objetos empleando la unidad de medida, no convencional o convencional, según convenga, así como algunos instrumentos de medición. • Hace afirmaciones sobre algunas relaciones entre elementos de las formas, su composición o descomposición, y las explica con ejemplos concretos o dibujos. Asimismo, explica el proceso seguido. Ejemplo: El estudiante podría decir: "Todos los cuadrados se pueden formar con dos triángulos iguales". 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa con gráficos o croquis los desplazamientos y posiciones de objetos, personas y lugares cercanos, así como sus traslaciones con relación a objetos fijos como puntos de referencia. Ejemplo: El estudiante podría dar instrucciones a partir de objetos del entorno para ubicar otros, o a partir de lugares del entorno para ubicarse o ubicar a otros. • Emplea estrategias, recursos y procedimientos como la composición y descomposición, la visualización, así como el uso de las cuadrículas, para construir formas simétricas, ubicar objetos y trasladar figuras, usando recursos. Así también, usa diversas estrategias para medir, de manera exacta o aproximada (estimar), la medida de los ángulos respecto al ángulo recto, la longitud, el perímetro (metro y centímetro), la superficie (unidades patrón) y la capacidad (en litro y con fracciones) de los objetos, y hace conversiones de unidades de longitud. Emplea la unidad de medida, convencional o no convencional, según convenga, así como algunos instrumentos de medición (cinta métrica, regla, envases o recipientes). • Hace afirmaciones sobre algunas relaciones entre elementos de las formas y su desarrollo en el plano, y explica sus semejanzas y diferencias mediante ejemplos concretos o 	<p>de tamaño de los objetos mediante las ampliaciones, reducciones y reflexiones de una figura plana en el plano cartesiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias de cálculo, la visualización y los procedimientos e composición y descomposición para construir formas, ángulos, realizar ampliaciones, reducciones y reflexiones de las figuras, así como para hacer trazos en el plano cartesiano. Para ello, usa diversos recursos e instrumentos de dibujo. También, usa diversas estrategias para medir, de manera exacta o aproximada (estimar), la medida de ángulos, la longitud (perímetro, kilómetro, metro), la superficie (unidades patrón), la capacidad (en litros y en decimales) de los objetos; además, realiza conversiones de unidades de longitud mediante cálculos numéricos y usa la propiedad transitiva para ordenar objetos según su longitud. Emplea la unidad no convencional o convencional, según convenga, así como algunos instrumentos de medición. • Plantea afirmaciones sobre las relaciones entre los objetos, entre los objetos y las formas geométricas, y entre las formas geométricas, así como su desarrollo en el plano, y las explica con argumentos basados en ejemplos concretos, gráficos y en sus conocimientos matemáticos con base en su 	<p>objetos mediante ampliaciones, reducciones y giros en el plano cartesiano. Ejemplo: El estudiante nombra posiciones teniendo en cuenta sistemas de coordenadas presentes en los mapas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias heurísticas, estrategias de cálculo, la visualización y los procedimientos de composición y descomposición para construir formas desde perspectivas, desarrollo de sólidos, realizar giros en el plano, así como para trazar recorridos. Usa diversas estrategias para construir ángulos, medir la longitud (cm) y la superficie (m², cm²), y comparar el área de dos superficies o la capacidad de los objetos, de manera exacta o aproximada. Realiza cálculos numéricos para hacer conversiones de medidas (unidades de longitud). Emplea la unidad de medida no convencional o convencional, según convenga, así como instrumentos de dibujo (compás, transportador) y de medición, y diversos recursos. • Plantea afirmaciones sobre las relaciones entre los objetos, entre los objetos y las formas geométricas, y entre las formas geométricas, así como su desarrollo en el plano cartesiano, entre el perímetro y la superficie de una forma geométrica, y las explica con argumentos basados en ejemplos concretos, gráficos, propiedades y en sus
---	---	---	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

			dibujos con base en su exploración o visualización. Así también, explica el proceso seguido. Ejemplo: El estudiante podría decir: "Un cubo se puede construir con una plantilla que contenga 6 cuadrados del mismo tamaño".	exploración o visualización. Así también, explica el proceso seguido.	conocimientos matemáticos con base en su exploración o visualización, usando el razonamiento inductivo. Así también, explica el proceso seguido. Ejemplo: "Dos rectángulos pueden tener diferente área pero el mismo perímetro", "El área de un triángulo la puedo obtener dividiendo por la mitad el área de un paralelogramo".
--	--	--	---	---	--

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE

CAPACIDADES

- Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.
- Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.
- Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.
- Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Resuelve problemas relacionados con datos cualitativos en situaciones de su interés, recolecta datos a través de preguntas sencillas, los registra en listas o tablas de conteo simple (frecuencia) y los organiza en pictogramas horizontales y gráficos de barras simples. Lee la información contenida en estas tablas o gráficos identificando el dato o datos que tuvieron mayor o menor frecuencia y explica sus decisiones basándose en la información producida. Expresa la ocurrencia de sucesos cotidianos usando las nociones de posible o imposible y justifica su respuesta.	Resuelve problemas relacionados con datos cualitativos o cuantitativos (discretos) sobre un tema de estudio, recolecta datos a través de encuestas y entrevistas sencillas, registra en tablas de frecuencia simples y los representa en pictogramas, gráficos de barra simple con escala (múltiplos de diez). Interpreta información contenida en gráficos de barras simples y dobles y tablas de doble entrada, comparando frecuencias y usando el significado de la moda de un conjunto de datos; a partir de esta información, elabora algunas conclusiones y toma decisiones. Expresa la ocurrencia de sucesos cotidianos usando las nociones de seguro, más probable, menos probable, y justifica su respuesta.	Resuelve problemas relacionados con temas de estudio, en los que reconoce variables cualitativas o cuantitativas discretas, recolecta datos a través de encuestas y de diversas fuentes de información. Selecciona tablas de doble entrada, gráficos de barras dobles y gráficos de líneas, seleccionando el más adecuado para representar los datos. Usa el significado de la moda para interpretar información contenida en gráficos y en diversas fuentes de información. Realiza experimentos aleatorios, reconoce sus posibles resultados y expresa la probabilidad de un evento relacionando el número de casos favorables y el total de casos posibles. Elaboro y justifica predicciones, decisiones y conclusiones, basándose en la información obtenida en el análisis de datos o en la probabilidad de un evento.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Representa las características y el comportamiento de datos cualitativos (por ejemplo, color de los ojos: pardos, negros; plato favorito: cebiche, arroz con pollo, etc.) de una población, a través de pictogramas horizontales (el símbolo representa una o dos unidades) y gráficos de barras verticales simples (sin escala), en situaciones cotidianas de su interés personal o de sus pares. Expresa la ocurrencia de acontecimientos cotidianos usando las nociones "siempre", "a veces" y "nunca". Lee la información contenida en tablas de frecuencia simple (conteo simple), pictogramas horizontales y gráficos de barras verticales simples; indica la mayor frecuencia y representa los datos con material concreto o gráfico. Recopila datos mediante preguntas sencillas y el empleo de procedimientos y recursos (material concreto y otros); los procesa y organiza en listas de datos o tablas de frecuencia simple (conteo simple) para describirlos. Toma decisiones sencillas y las explica a partir de la información obtenida. 	<ul style="list-style-type: none"> Representa las características y el comportamiento de datos cualitativos (por ejemplo, color de los ojos: pardos, negros; plato favorito: cebiche, arroz con pollo, etc.) de una población, a través de pictogramas horizontales (el símbolo representa una o dos unidades) y gráficos de barras verticales simples (sin escala), en situaciones cotidianas de su interés personal o de sus pares. Expresa la ocurrencia de acontecimientos cotidianos usando las nociones "posible" e "imposible". Lee información contenida en tablas de frecuencia simple (conteo simple), pictogramas horizontales y gráficos de barras verticales simples; indica la mayor o menor frecuencia y compara los datos, los cuales representa con material concreto y gráfico. Recopila datos mediante preguntas y el empleo de procedimientos y recursos (material concreto y otros); los procesa y organiza en listas de datos o tablas de frecuencia simple (conteo simple) para describirlos. 	<ul style="list-style-type: none"> Representa las características y el comportamiento de datos cualitativos (por ejemplo, color de los ojos: pardos, negros; plato favorito: cebiche, arroz con pollo, etc.) y cuantitativos discretos (por ejemplo: número de hermanos: 3, 2; cantidad de goles: 2, 4, 5, etc.) de una población, a través de pictogramas verticales y horizontales (el símbolo representa más de una unidad) y gráficos de barras horizontales (simples y escala dada de 2 en 2, 5 en 5 y 10 en 10), en situaciones de su interés o un tema de estudio. Expresa la ocurrencia de acontecimientos cotidianos usando las nociones "seguro", "posible" e "imposible". Lee tablas de frecuencias simples (absolutas), gráficos de barras horizontales simples con escala y pictogramas de frecuencias con equivalencias, para interpretar la información explícita de los datos contenidos en diferentes formas de representación. Recopila datos mediante encuestas sencillas o entrevistas cortas con preguntas adecuadas empleando procedimientos y recursos; los procesa y 	<ul style="list-style-type: none"> Representa las características y el comportamiento de datos cualitativos (por ejemplo, color de ojos: pardos, negros; profesión: médico, abogado, etc.) y cuantitativos discretos (por ejemplo: número de hermanos: 3, 2; cantidad de goles: 2, 4, 5, etc.) de una población, a través de pictogramas verticales y horizontales (cada símbolo representa más de una unidad), gráficos de barras con escala dada (múltiplos de 10) y la moda como la mayor frecuencia, en situaciones de interés o un tema de estudio. Expresa su comprensión de la moda como la mayor frecuencia y la media aritmética como punto de equilibrio; así como todos los posibles resultados de la ocurrencia de sucesos cotidianos usando las nociones "seguro", "más probable" y "menos probable". Lee gráficos de barras con escala, tablas de doble entrada y pictogramas de frecuencias con equivalencias, para interpretar la información a partir de los datos contenidos en diferentes formas de representación y de la situación estudiada. 	<ul style="list-style-type: none"> Representa las características de una población en estudio, las que asocia a variables cualitativas (por ejemplo, color de ojos: pardos, negros; profesión: médico, abogado, etc.) y cuantitativas discretas (por ejemplo, número de hermanos: 3, 2; cantidad de goles: 2, 4, 5, etc.), así como también el comportamiento del conjunto de datos, a través de pictogramas verticales y horizontales (cada símbolo representa más de una unidad), gráficos de barras con escala dada (múltiplos de 10), la moda como la mayor frecuencia y la media aritmética como punto de equilibrio. Expresa su comprensión de la moda como la mayor frecuencia y la media aritmética como punto de equilibrio; así como todos los posibles resultados de la ocurrencia de sucesos cotidianos usando las nociones "seguro", "más probable" y "menos probable". Lee gráficos de barras con escala, tablas de doble entrada y pictogramas de frecuencias con equivalencias, para interpretar la información del mismo conjunto de datos contenidos en diferentes 	<ul style="list-style-type: none"> Representa las características de una población en estudio sobre situaciones de interés o aleatorias, asociándolas a variables cualitativas (por ejemplo: vóley, tenis) y cuantitativas discretas (por ejemplo: 3, 4, 5 hijos), así como también el comportamiento del conjunto de datos, a través de gráficos de barras dobles, gráficos de líneas, la moda y la media aritmética como reparto equitativo. Determina todos los posibles resultados de una situación aleatoria a través de su probabilidad como fracción. Expresa su comprensión de la moda como la mayor frecuencia y la media aritmética como reparto equitativo; así como todos los posibles resultados de una situación aleatoria en forma oral usando las nociones "más probables" o "menos probables", y numéricamente. Ejemplo: El estudiante podría decir: "En dos de los cinco casos, el resultado es favorable: $2/5$". Lee tablas de doble entrada y gráficos de barras dobles, así como información proveniente de diversas fuentes (periódicos, revistas, entrevistas, experimentos, etc.),



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones sencillas y las explica a partir de la información obtenida. 	<p>organiza en listas de datos o tablas de frecuencia simple, para describirlos y analizarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona y emplea procedimientos y recursos como el recuento, el diagrama u otros, para determinar todos los posibles resultados de la ocurrencia de acontecimientos cotidianos. • Predice la ocurrencia de un acontecimiento o suceso cotidiano. Así también, explica sus decisiones a partir de la información obtenida con base en el análisis de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopila datos mediante encuestas sencillas o entrevistas cortas con preguntas adecuadas empleando procedimientos y recursos; los procesa y organiza en listas de datos, tablas de doble entrada o tablas de frecuencia, para describirlos y analizarlos. • Selecciona y emplea procedimientos y recursos como el recuento, el diagrama, las tablas de frecuencia u otros, para determinar la media aritmética como punto de equilibrio, la moda como la mayor frecuencia y todos los posibles resultados de la ocurrencia de sucesos cotidianos. • Predice que la posibilidad de ocurrencia de un suceso es mayor que otro. Así también, explica sus decisiones y conclusiones a partir de la información obtenida con base en el análisis de datos. 	<p>formas de representación y de la situación estudiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopila datos mediante encuestas sencillas o entrevistas cortas con preguntas adecuadas empleando procedimientos y recursos; los procesa y organiza en listas de datos, tablas de doble entrada o tablas de frecuencia, para describirlos y analizarlos. • Selecciona y emplea procedimientos y recursos como el recuento, el diagrama, las tablas de frecuencia u otros, para determinar la media aritmética como punto de equilibrio, la moda como la mayor frecuencia y todos los posibles resultados de la ocurrencia de sucesos cotidianos. • Predice la mayor o menor frecuencia de un conjunto de datos, o si la posibilidad de ocurrencia de un suceso es mayor que otro. Así también, explica sus decisiones y conclusiones a partir de la información obtenida con base en el análisis de datos. 	<p>para interpretar la información que contienen considerando los datos, las condiciones de la situación y otra información que se tenga sobre las variables. También, advierte que hay tablas de doble entrada con datos incompletos, las completa y produce nueva información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopila datos mediante encuestas sencillas o entrevistas cortas con preguntas adecuadas empleando procedimientos y recursos; los procesa y organiza en tablas de doble entrada o tablas de frecuencia, para describirlos y analizarlos. • Selecciona y emplea procedimientos y recursos como el recuento, el diagrama, las tablas de frecuencia u otros, para determinar la media aritmética como reparto equitativo, la moda, los casos favorables a un suceso y su probabilidad como fracción. • Predice la tendencia de los datos o la ocurrencia de sucesos a partir del análisis de los resultados de una situación aleatoria. Así también, justifica sus decisiones y conclusiones a partir de la información obtenida con base en el análisis de datos.
--	--	---	---	--	--



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ÁREA: PERSONAL SOCIAL

COMPETENCIA					
CONSTRUYE SU IDENTIDAD					
CAPACIDADES					
<ul style="list-style-type: none"> • Se valora a sí mismo. • Autorregula sus emociones. • Reflexiona y argumenta éticamente. • Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez. 					
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO					
III Ciclo	IV Ciclo			V Ciclo	
<p>Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo a partir de sus características físicas, habilidades y gustos. Se da cuenta que es capaz de realizar tareas y aceptar retos. Disfruta de ser parte de su familia, escuela y comunidad. Reconoce y expresa sus emociones y las regula a partir de la interacción con sus compañeros y docente, y de las normas establecidas de manera conjunta. Explica con razones sencillas por qué algunas acciones cotidianas causan malestar a él o a los demás, y por qué otras producen bienestar a todos. Se reconoce como mujer o varón y explica que ambos pueden realizar las mismas actividades. Muestra afecto a las personas que estima e identifica a las personas que le hacen sentir protegido y seguro y recurre a ellas cuando las necesita.</p>	<p>Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo a partir de sus características físicas, cualidades, habilidades, intereses y logros y valora su pertenencia familiar y escolar. Distingue sus diversas emociones y comportamientos, menciona las causas y las consecuencias de estos y las regula usando estrategias diversas. Explica con sus propios argumentos por qué considera buenas o malas determinadas acciones. Se relaciona con las personas con igualdad, reconociendo que todos tienen diversas capacidades. Desarrolla comportamientos que fortalecen las relaciones de amistad. Identifica situaciones que afectan su privacidad o la de otros y busca ayuda cuando alguien no la respeta.</p>			<p>Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo a partir de sus características personales, sus capacidades y limitaciones reconociendo el papel de las familias en la formación de dichas características. Aprecia su pertenencia cultural a un país diverso. Explica las causas y consecuencias de sus emociones, y utiliza estrategias para regularlas. Manifiesta su punto de vista frente a situaciones de conflicto moral, en función de cómo estas le afectan a él o a los demás. Examina sus acciones en situaciones de conflicto moral que se presentan en la vida cotidiana y se plantea comportamientos que tomen en cuenta principios éticos. Establece relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, y explica su importancia. Crea vínculos afectivos positivos y se sobrepone cuando estos cambian. Identifica conductas para protegerse de situaciones que ponen en riesgo su integridad en relación a su sexualidad.</p>	
DESEMPEÑOS					
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Expresa de diversas maneras algunas de sus características físicas, cualidades, gustos y preferencias, y las diferencia de las de los demás. Ejemplo: El 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sus características físicas, habilidades y gustos, y explica las razones de aquello que le agrada de sí mismo. Ejemplo: El estudiante podría 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe aquellas características personales, cualidades, habilidades y logros que hacen que se sienta orgulloso de sí mismo; 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe sus características físicas, cualidades e intereses, y las fortalezas que le permiten lograr sus metas; manifiesta que estas lo hacen una 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica sus características personales (cualidades, gustos, fortalezas y limitaciones), las cuales le permiten definir y 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica las características personales (cualidades, gustos, fortalezas y limitaciones) que tiene por ser parte de una familia, así como la contribución



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>estudiante, al realizar actividades individuales y colectivas, podría decir: "Yo soy bueno dibujando y mi amiga es buena bailando". O expresar que es capaz de realizar tareas: "Yo barro".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparte con sus compañeros las costumbres y actividades de su familia e institución educativa explicando su participación en ellas. • Describe, a través de diversas formas de representación, las emociones básicas (alegría, tristeza, miedo u otras) y explica las razones que las originan. Acepta e incorpora en sus acciones algunas normas básicas como límites que le brindan seguridad. • Autorregula sus emociones en interacción con sus compañeros, con apoyo del docente, al aplicar estrategias básicas de autorregulación (respiración). Menciona acciones cotidianas que considera buenas o malas, a partir de sus propias experiencias. • Participa en juegos y otras actividades de la vida cotidiana sin hacer distinciones de género. • Identifica a las personas que le muestran afecto y lo hacen sentir protegido y seguro; recurre a ellas cuando las necesita. 	<p>decir: "Me gustan mis manos porque con ellas puedo dibujar lindo". Realiza actividades individuales y colectivas mostrando autonomía y asumiendo retos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa agrado al representar las manifestaciones culturales de su familia, institución educativa y comunidad. • Describe las emociones a partir de su experiencia y de lo que observa en los demás, y las regula teniendo en cuenta normas establecidas de manera conjunta. Aplica estrategias de autorregulación (respiración), con la guía del docente. • Identifica acciones que causan malestar o bienestar a sí mismo o a sus compañeros, y las explica con razones sencillas. • Explica las diferencias y similitudes entre las niñas y los niños, señalando que todos pueden realizar las mismas actividades tanto en la institución educativa como en la casa, y se relaciona de forma respetuosa con sus compañeros. • Dialoga con sus compañeros, con el apoyo del docente, sobre situaciones simuladas o personales en las que haya peligro de vulneración de su espacio personal. Explica qué puede hacer y a quiénes puede recurrir en esos casos. 	<p>se reconoce como una persona valiosa con características únicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparte las manifestaciones culturales, tradiciones y costumbres propias de su familia que hacen que se sienta orgulloso de su origen. • Describe sus emociones en situaciones cotidianas; reconoce sus causas y consecuencias. Aplica estrategias de autorregulación (ponerse en el lugar del otro, respiración y relajación). • Identifica situaciones y comportamientos que le causan agrado o desagrado, y explica de manera sencilla por qué. • Explica que los niños y las niñas pueden asumir las mismas responsabilidades y tareas, y que pueden establecer lazos de amistad basados en el respeto. • Reconoce a qué personas puede recurrir en situaciones de riesgo o en situaciones donde se vulnera su privacidad. 	<p>persona única y valiosa que forma parte de una comunidad familiar y escolar. Participa con seguridad y confianza en las tradiciones, costumbres y prácticas culturales que caracterizan a su familia e institución educativa, y muestra aprecio por ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciona sus diversas emociones con su comportamiento y el de sus compañeros; menciona las causas y consecuencias de estas y las regula mediante el uso de diferentes estrategias de autorregulación (ponerse en el lugar del otro, respiración y relajación). • Explica con argumentos sencillos por qué considera buenas o malas determinadas acciones o situaciones. • Se relaciona con niñas y niños con igualdad y respeto, reconoce que puede desarrollar diversas habilidades a partir de las experiencias vividas y realiza actividades que le permiten fortalecer sus relaciones de amistad. • Identifica situaciones que afectan su privacidad o que lo ponen en riesgo, y explica la importancia de buscar ayuda recurriendo a personas que le dan seguridad. 	<p>fortalecer su identidad con relación a su familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe las prácticas culturales de su familia, institución educativa y comunidad señalando semejanzas y diferencias. • Describe sus emociones y explica sus causas y posibles consecuencias. Aplica estrategias de autorregulación (respiración, distanciamiento, relajación y visualización). • Explica las razones de por qué una acción es correcta o incorrecta, a partir de sus experiencias, y propone acciones que se ajusten a las normas y a los principios éticos. • Se relaciona con sus compañeros con igualdad, respeto y cuidado del otro; rechaza cualquier manifestación de violencia de género (mensajes sexistas, lenguaje y trato ofensivo para la mujer, entre otros) en el aula, en la institución educativa y en su familia. • Describe situaciones que ponen en riesgo su integridad, así como las conductas para evitarlas o protegerse. 	<p>de esta a su formación personal y a su proyecto de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica diversas prácticas culturales de su familia, institución educativa y comunidad, y reconoce que aportan a la diversidad cultural del país. • Explica las causas y consecuencias de sus emociones y sentimientos, en sí mismo y en los demás, en situaciones reales e hipotéticas. Utiliza estrategias de autorregulación (respiración, distanciamiento, relajación y visualización) de acuerdo a la situación que se presenta. • Argumenta su postura en situaciones propias de su edad, reales o simuladas, que involucren un dilema moral, considerando cómo estas afectan a él o a los demás. • Evalúa sus acciones en situaciones de conflicto moral y se plantea comportamientos tomando en cuenta las normas sociales y los principios éticos. Ejemplo: El estudiante podría decir: "No hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti" (para explicar por qué no es bueno poner apodosos a sus compañeros). • Participa en diversas actividades con sus compañeros en situaciones de igualdad, cuidando y respetando su espacio personal, su cuerpo y el
---	---	---	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

					<p>de los demás. Ejemplo: El estudiante exige un trato respetuoso por parte de sus compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone conductas para protegerse en situaciones que ponen en riesgo su integridad con relación a su sexualidad. Ejemplo: El estudiante se comunica solo con personas conocidas en las redes sociales, no acepta invitaciones de desconocidos.
--	--	--	--	--	---

COMPETENCIA

CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN

CAPACIDADES

- Interactúa con todas las personas.
- Construye normas y asume acuerdos y leyes.
- Maneja conflictos de manera constructiva.
- Delibera sobre asuntos públicos.
- Participa en acciones que promueven el bienestar común.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
<p>Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes. Conoce las costumbres y características de las personas de su localidad o región.</p> <p>Construye de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Realiza acciones específicas para el beneficio de todos a partir de la deliberación sobre asuntos de interés común tomando como fuente sus experiencias previas.</p>	<p>Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias, expresando su desacuerdo frente a situaciones que vulneran la convivencia y cumpliendo con sus deberes. Conoce las manifestaciones culturales de su localidad, región o país. Construye y evalúa acuerdos y normas tomando en cuenta el punto de vista de los demás. Recurre al diálogo para manejar conflictos. Propone y realiza acciones colectivas orientadas al bienestar común a partir de la deliberación sobre asuntos de interés público, en la que se da cuenta que existen opiniones distintas a la suya.</p>	<p>Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás, respetando las diferencias, los derechos de cada uno, cumpliendo y evaluando sus deberes. Se interesa por relacionarse con personas de culturas distintas y conocer sus costumbres. Construye y evalúa normas de convivencia tomando en cuenta sus derechos. Maneja conflictos utilizando el diálogo y la mediación con base en criterios de igualdad o equidad. Propone, planifica y realiza acciones colectivas orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de las personas vulnerables y la defensa de sus derechos. Delibera sobre</p>



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

asuntos de interés público con argumentos basados en fuentes y toma en cuenta la opinión de los demás.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones con sus compañeros respetando sus características físicas o culturales. Identifica sus derechos y cumple con sus deberes en el aula de acuerdo a su edad, para beneficio de todos. Describe las características culturales que distinguen al pueblo de origen de sus familiares (bailes, comidas, vestimenta, etc.) y las comparte. Participa en la elaboración de acuerdos y normas, y los cumple. Utiliza estrategias para manejar sus conflictos en el aula con ayuda de un adulto; de esta manera, propicia el buen trato entre compañeros. Delibera sobre asuntos de interés común enfatizando en los que se generan durante la convivencia diaria en el aula, para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bienestar de todos, a partir de la identificación de necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Comparte actividades con sus compañeros respetando sus diferencias y tratándolos con amabilidad y respeto. Cumple con sus deberes en el aula, para beneficio de todos y de acuerdo a su edad. Describe las características culturales que distinguen a su localidad o región (bailes, comidas, vestimenta, etc.) y las comparte. Participa en la elaboración de acuerdos y normas que reflejen el buen trato entre compañeros, y los cumple. Utiliza estrategias para manejar sus conflictos en el aula con ayuda de un adulto; de esta manera, propicia el buen trato entre compañeros. Delibera sobre asuntos de interés común enfatizando en los que se generan durante la convivencia diaria en el aula, para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al reconocimiento y respeto de sus derechos como niños y niñas, a partir de situaciones cotidianas. 	<ul style="list-style-type: none"> Muestra un trato respetuoso e inclusivo con sus compañeros de aula y expresa su desacuerdo en situaciones de maltrato en su institución educativa. Cumple con sus deberes. Describe algunas manifestaciones culturales de su localidad o de su pueblo de origen. Se refiere a sí mismo como integrante de una localidad específica o de un pueblo originario. Participa en la elaboración de acuerdos y normas de convivencia en el aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y escucha las propuestas de sus compañeros; explica la importancia de la participación de todos en dicha elaboración. Interviene al observar un conflicto entre compañeros: recurre al diálogo o a un adulto cercano para que intervenga si es necesario. Delibera sobre asuntos de interés público para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bien común (seguridad vial, entre otras), a partir de situaciones cotidianas, y reconoce que 	<ul style="list-style-type: none"> Muestra un trato respetuoso e inclusivo con sus compañeros de aula y expresa su desacuerdo en situaciones reales e hipotéticas de maltrato y discriminación por razones de etnia, edad, género o discapacidad (niños, ancianos y personas con discapacidad). Cumple con sus deberes. Explica algunas manifestaciones culturales de su localidad, región o país. Se refiere a sí mismo como integrante de una localidad específica o de un pueblo originario. Participa en la elaboración de acuerdos y normas de convivencia en el aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y considera las propuestas de sus compañeros. Evalúa el cumplimiento de dichos acuerdos y normas, y propone cómo mejorarlo. Propone alternativas de solución a los conflictos por los que atraviesa: recurre al diálogo y a la intervención de mediadores si lo cree necesario. Delibera sobre asuntos de interés público (problemas de seguridad vial, delincuencia 	<ul style="list-style-type: none"> Muestra un trato respetuoso e inclusivo con sus compañeros de aula y propone acciones para mejorar la convivencia a partir de la reflexión sobre conductas propias o de otros. Evalúa el cumplimiento de sus deberes. Muestra interés por participar en actividades que le permitan relacionarse con sus compañeros y personas de distintas culturas para conocer sus costumbres. Participa en la construcción consensuada de normas de convivencia del aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y evalúa su cumplimiento. Utiliza el diálogo y la negociación para superar los conflictos. Explica que los conflictos se originan por no reconocer a los otros como sujetos con los mismos derechos y por falta de control de las emociones. Propone, a partir de un diagnóstico y de la deliberación sobre asuntos públicos, acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones con sus compañeros sin discriminarlos. Propone acciones para mejorar la interacción entre compañeros, a partir de la reflexión sobre conductas propias o de otros, en las que se evidencian los prejuicios y estereotipos más comunes de su entorno (de género, raciales, entre otros). Evalúa el cumplimiento de sus deberes y los de sus compañeros, y propone cómo mejorarlo. Se comunica por diversos medios con personas de una cultura distinta a la suya (afrodescendiente, tusán, nisei, entre otras), para aprender de ella. Participa en la construcción consensuada de normas de convivencia del aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y evalúa su cumplimiento. Cumple con sus deberes y promueve que sus compañeros también lo hagan. Recurre al diálogo o a mediadores para solucionar conflictos y buscar la igualdad o equidad; propone alternativas de solución.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

		existen opiniones distintas a la suya.	juvenil, incumplimiento de sus derechos, etc.) para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bien común, y reconoce que existen opiniones distintas a la suya.	Sustenta su posición basándose en fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Propone, a partir de un diagnóstico y de la deliberación sobre asuntos públicos, acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos, tomando en cuenta la opinión de los demás. Sustenta su posición basándose en fuentes.
--	--	--	---	--	---

COMPETENCIA

CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS

CAPACIDADES

- Interpreta críticamente fuentes diversas.
- Comprende el tiempo histórico.
- Elabora explicaciones sobre procesos históricos

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Construye interpretaciones históricas en las que describe los cambios ocurridos en su familia y comunidad a partir de comparar el presente y el pasado, y de reconocer algunas causas y consecuencias de estos cambios. Obtiene información sobre el pasado de diversos tipos de fuentes, así como expresiones temporales propias de la vida cotidiana. Secuencia hechos o acciones cotidianas ocurridos en periodos de tiempo cortos e identifica acciones simultáneas.	Construye interpretaciones históricas en las que narra hechos y procesos relacionados a la historia de su región, en los que incorpora más de una dimensión y reconoce diversas causas y consecuencias. Utiliza información de diversas fuentes a partir de identificar las más pertinentes para responder sus preguntas. Organiza secuencias para comprender cambios ocurridos a través del tiempo, aplicando términos relacionados al tiempo.	Construye interpretaciones históricas en las que explica, de manera general, procesos históricos peruanos, empleando algunas categorías temporales. Identifica las causas inmediatas y lejanas que desencadenaron dichos procesos, así como las consecuencias cuyos efectos se ven de inmediato o a largo plazo. Ordena cronológicamente procesos históricos peruanos y describe algunos cambios, permanencias y simultaneidades producidos en ellos. Utiliza información de diversas fuentes a partir de identificar su origen y distinguiendo algunas diferencias entre las versiones que dan sobre los procesos históricos.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
---------------------	----------------------	---------------------	---------------------	---------------------	--------------------



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información sobre sí mismo o sobre diversos hechos cotidianos del pasado, a partir del testimonio oral de dos o más personas, y de objetos en desuso, fotografías, etc. • Ordena hechos o acciones de su vida cotidiana usando expresiones que hagan referencia al paso del tiempo: ayer, hoy, mañana; antes, ahora; al inicio, al final; mucho tiempo, poco tiempo. • Describe acontecimientos de su historia personal y familiar, en los que compara el presente y el pasado; identifica alguna causa de los cambios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información de imágenes y objetos antiguos, testimonios de personas y expresiones temporales propias de la vida cotidiana, y reconoce que estos le brindan mayor información sobre su historia familiar y la de su comunidad. • Secuencia acciones o hechos cotidianos de su vida personal, familiar y de la comunidad, y reconoce aquellos que suceden de manera simultánea. • Describe acontecimientos de su historia y de la comunidad a partir de objetos, imágenes y testimonios de personas, en los que compara el presente y el pasado; identifica algunas causas y posibles consecuencias de los cambios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información acerca del proceso del poblamiento americano y de las primeras bandas a las primeras aldeas en el Perú, en textos cortos, así como en edificios antiguos o conjuntos arqueológicos de la localidad. • Explica la importancia de fuentes históricas, como textos, edificios antiguos o conjuntos arqueológicos de la localidad; identifica al autor o colectivo humano que las produjo. • Secuencia imágenes, objetos o hechos utilizando categorías temporales (antes, ahora y después; años, décadas y siglos); describe algunas características que muestran los cambios en diversos aspectos de la vida cotidiana y de la historia del poblamiento americano hasta el proceso de sedentarización. • Narra procesos históricos, como el poblamiento americano y el de la sedentarización; reconoce más de una causa y algunas consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica fuentes pertinentes que contengan la información que necesita para responder preguntas relacionadas con las principales sociedades prehispánicas y la Conquista. • Obtiene información sobre hechos concretos en fuentes de divulgación y difusión histórica (enciclopedias, páginas webs, libros de texto, videos, etc.), y la utiliza para responder preguntas con relación a las principales sociedades andinas, preincas e incas, y la Conquista. • Secuencia imágenes, objetos o hechos, y describe algunas características que muestran los cambios en diversos aspectos de la vida cotidiana y de las grandes etapas convencionales de la historia del Perú utilizando categorías temporales (años, décadas y siglos). • Explica hechos o procesos históricos claves de su región, de las principales sociedades andinas, preincas e incas, y la Conquista; reconoce las causas que los originaron y sus consecuencias teniendo en cuenta más de una dimensión (política, económica, ambiental, social, cultural, entre otras). 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información sobre un hecho o proceso histórico, desde el Virreinato hasta el proceso de la Independencia del Perú, a partir de cuadros estadísticos, gráficos sencillos o investigaciones históricas. • Identifica en qué se diferencian las narraciones sobre un mismo acontecimiento del pasado relacionado con el Virreinato y el proceso de Independencia del Perú. • Secuencia cronológicamente las grandes etapas convencionales de la historia nacional y distingue qué las caracteriza. • Identifica cambios y permanencias con relación a la economía, la política y la sociedad entre el Virreinato y la actualidad. • Identifica algunas causas que tienen origen en acciones individuales y otras que se originan en acciones colectivas, con relación al Virreinato y al proceso de Independencia del Perú. • Explica el proceso de Independencia del Perú y Sudamérica; reconoce la participación de hombres y mujeres en dichos acontecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona fuentes que le proporcionan información sobre hechos y procesos históricos peruanos del siglo XIX y XX, y los ubica en el momento en que se produjeron. • Identifica las diferencias entre las versiones que las fuentes presentan sobre hechos o procesos históricos peruanos del siglo XIX y XX. • Secuencia distintos hechos de la historia local, regional y nacional del Perú de los siglos XIX y XX; identifica cambios, permanencias y simultaneidades. • Explica hechos o procesos históricos peruanos del siglo XIX y XX utilizando categorías temporales relacionadas con el tiempo histórico, e identifica algunas causas y consecuencias inmediatas y de largo plazo. • Explica hechos y procesos históricos peruanos del siglo XIX y XX; reconoce la participación de hombres y mujeres en ellos.
---	---	---	--	--	---



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIA

GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE

CAPACIDADES

- Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales.
- Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente.
- Genera acciones para conservar el ambiente local y global.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Gestiona responsablemente el espacio y ambiente al desarrollar actividades sencillas frente a los problemas y peligros que lo afectan. Explica de manera sencilla las relaciones directas que se dan entre los elementos naturales y sociales de su espacio cotidiano. Utiliza puntos de referencia para ubicarse, desplazarse y representar su espacio.	Gestiona responsablemente el espacio y ambiente al realizar actividades específicas para su cuidado a partir de reconocer las causas y consecuencias de los problemas ambientales. Reconoce cómo sus acciones cotidianas impactan en el ambiente, en el calentamiento global y en su bienestar, e identifica los lugares vulnerables y seguros de su escuela, frente a riesgos de desastres. Describe las características de los espacios geográficos y el ambiente de su localidad o región. Utiliza representaciones cartográficas sencillas, tomando en cuenta los puntos cardinales y otros elementos cartográficos, para ubicar elementos del espacio.	Gestiona responsablemente el espacio y ambiente al realizar frecuentemente actividades para su cuidado y al disminuir los factores de vulnerabilidad frente al cambio climático y a los riesgos de desastres en su escuela. Utiliza distintas fuentes y herramientas cartográficas y socioculturales para ubicar elementos en el espacio geográfico y el ambiente, y compara estos espacios a diferentes escalas considerando la acción de los actores sociales. Explica las problemáticas ambientales y territoriales a partir de sus causas, consecuencias y sus manifestaciones a diversas escalas.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Describe los elementos naturales y sociales del espacio donde realiza sus actividades cotidianas. • Se desplaza utilizando puntos de referencia y nociones espaciales ("delante de" - "detrás de", "debajo de" - "encima de", "al lado de", "dentro de" - "fuera de", "cerca de" - "lejos de", "derecha-izquierda"...) para ubicarse en su espacio cotidiano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda ejemplos de relaciones simples entre elementos naturales y sociales del espacio donde realiza sus actividades cotidianas y de otros espacios geográficos del Perú (Costa, Sierra, Selva y mar). • Se desplaza en su espacio cotidiano siguiendo instrucciones para localizar objetos, personas o continuar una ruta usando puntos de referencia Ejemplo: El 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue los elementos naturales y sociales de su localidad y región; asocia recursos naturales con actividades económicas. • Identifica los elementos cartográficos que están presentes en planos y mapas, y los utiliza para ubicar elementos del espacio geográfico de su localidad. • Describe los problemas ambientales de su localidad y 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe los espacios geográficos urbanos y rurales de su localidad y región, y de un área natural protegida; reconoce la relación entre los elementos naturales y sociales que los componen. • Identifica los elementos cartográficos que están presentes en planos y mapas, y los utiliza para ubicar elementos del espacio geográfico de su localidad y región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las relaciones que se establecen entre los elementos naturales y sociales de un determinado espacio geográfico de su localidad o región, o de un área natural protegida, así como las características de la población que lo habita y las actividades económicas que esta realiza. • Identifica los elementos cartográficos presentes en planos y mapas que le permitan 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara los elementos naturales y sociales de los espacios geográficos de su localidad y región, y de un área natural protegida, y explica cómo los distintos actores sociales intervienen en su transformación de acuerdo a su función. • Utiliza diversas fuentes y herramientas cartográficas para obtener información y ubicar elementos en el espacio geográfico y el ambiente.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Representa de diversas maneras su espacio cotidiano utilizando puntos de referencia. • Menciona los problemas ambientales que afectan a su espacio cotidiano (contaminación por basura y residuos) y los efectos de estos en su vida; participa de acciones sencillas orientadas al cuidado de su ambiente. • Reconoce y sigue las señales de evacuación y medidas de seguridad en la institución educativa ante peligros que lo afectan. 	<p>estudiante se desplaza desde la institución educativa hasta la plaza de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representa su espacio cotidiano de diversas maneras (dibujos, croquis, maquetas, etc.) utilizando puntos de referencia. • Identifica las posibles causas y consecuencias de los problemas ambientales (contaminación de aire, suelo y del aire) que afectan su espacio cotidiano; participa de acciones sencillas orientadas al cuidado de su ambiente. • Practica y desarrolla actividades sencillas para prevenir accidentes y actuar en emergencias, en su aula y hogar, y conservar su ambiente: arrojar residuos sólidos en los tachos, cerrar el caño luego de usarlo, cuidar las plantas, etc. 	<p>región; propone y realiza actividades orientadas a solucionarlos y a mejorar la conservación del ambiente desde su escuela, evaluando su efectividad a fin de llevarlas a cabo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica en su escuela los lugares seguros y vulnerables ante desastres de diversos tipos, y participa en actividades para la prevención (simulacros, señalización, etc.). • Identifica en su institución educativa los lugares seguros y vulnerables ante desastres, y participa en actividades para la prevención (simulacros, señalización, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe los problemas ambientales de su localidad y región e identifica las acciones cotidianas que los generan, así como sus consecuencias. A partir de ellas, propone y realiza actividades orientadas a la conservación del ambiente en su institución educativa, localidad y región. • Identifica y describe las principales áreas naturales protegidas de su localidad o región, e investiga sobre los beneficios y servicios ambientales que estas otorgan a los seres humanos, y sobre el impacto que estos tienen para su sostenibilidad. • Identifica los lugares seguros de su institución educativa ante desastres; propone actividades para la prevención (simulacros, señalización, etc.) y participa en ellas. 	<p>obtener información sobre los elementos del espacio geográfico y del ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica las características de una problemática ambiental, como la deforestación, la contaminación del mar, la desertificación y la pérdida de suelo, y las de una problemática territorial, como el caos en el transporte, a nivel local. • Explica los factores de vulnerabilidad ante desastres naturales en su institución educativa, localidad y región; propone y ejecuta acciones para reducirlos o adaptarse a ellos. • Explica el uso de recursos naturales renovables y no renovables que realiza su escuela, y planifica y ejecuta actividades orientadas a mejorar las prácticas de su escuela para la conservación del ambiente relacionadas al manejo y uso del agua, la energía, 3R y residuos sólidos, conservación de los ecosistemas, transporte, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los servicios ambientales que brindan las principales áreas naturales protegidas de su localidad o región, y propone y lleva a cabo soluciones prácticas para potenciar sus sostenibilidad. • Explica las causas y consecuencias de una problemática ambiental, del calentamiento global, y de una problemática territorial, como la expansión urbana versus la reducción de tierras de cultivo, a nivel local, regional y nacional. • Explica los factores de vulnerabilidad ante desastres, en su escuela y localidad, y aquellos factores de vulnerabilidad local frente a los efectos del cambio climático; propone y ejecuta acciones para reducirlos. • Explica el uso de recursos naturales renovables y no renovables, y los patrones de consumo de su comunidad, y planifica y ejecuta acciones orientadas a mejorar las prácticas para la conservación del ambiente, en su escuela y en su localidad relacionadas al manejo y uso del agua, la energía, 3R (reducir, reusar y reciclar) y residuos sólidos, conservación de los ecosistemas terrestres y marinos, transporte, entre otros,
---	--	---	---	--	---



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

					teniendo en cuenta el desarrollo sostenible.
--	--	--	--	--	--

COMPETENCIA

GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

CAPACIDADES

- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.
- Toma decisiones económicas y financieras.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Gestiona responsablemente los recursos económicos al utilizar los bienes y servicios con los que cuenta en su familia y en la escuela. Reconoce que las personas y las instituciones de su comunidad desarrollan actividades económicas para satisfacer sus necesidades y que contribuyen a su bienestar.	Gestiona responsablemente los recursos económicos al diferenciar entre necesidades y deseos, y al usar los servicios públicos de su espacio cotidiano, reconociendo que tienen un costo. Reconoce que los miembros de su comunidad se vinculan al desempeñar distintas actividades económicas y que estas actividades inciden en su bienestar y en el de las otras personas.	Gestiona responsablemente los recursos económicos al utilizar el dinero y otros recursos como consumidor informado y al realizar acciones de ahorro, inversión y cuidado de ellos. Explica el papel de la publicidad frente a las decisiones de consumo y en la planificación de los presupuestos personales y familiares, así como la importancia de cumplir con el pago de impuestos, tributos y deudas como medio para el bienestar común. Explica los roles que cumplen las empresas y el Estado respecto a la satisfacción de las necesidades económicas y financieras de las personas.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Explica las ocupaciones que desarrollan las personas de su espacio cotidiano y cómo atienden a sus necesidades y a las de la comunidad. • Utiliza responsablemente los recursos (pertenencias del estudiante) que le brindan su familia y la institución educativa, y reconoce que estos se agotan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica que los recursos que se consumen en su hogar e institución educativa son producto de las actividades económicas que desarrollan las personas y las instituciones de su comunidad, para satisfacer sus necesidades y obtener bienestar; identifica 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica que el trabajo que realizan sus familiares y demás personas permite la obtención de dinero para la adquisición de ciertos bienes y servicios con la finalidad de satisfacer las necesidades de consumo. • Usa de manera responsable los recursos, dado que estos se agotan, y realiza 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe los roles económicos que cumplen las personas de su comunidad e identifica las relaciones que se establecen entre ellas para satisfacer sus necesidades y generar bienestar en las demás. • Ejecuta acciones que contribuyen a su economía 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el proceso económico, el funcionamiento del mercado y cómo las personas, las empresas y el Estado (los agentes económicos) cumplen distintos roles económicos, se organizan y producen bienes y servicios mediante el uso del dinero para la adquisición de estos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo el Estado promueve y garantiza los intercambios económicos en diferentes sectores y cómo las empresas producen bienes y servicios para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. • Argumenta la importancia de cumplir con los compromisos



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

	<p>acciones que le permiten el ahorro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica que todo producto tiene un costo y que al obtenerlo se debe retribuir por ello (intercambio/ dinero/trueque); propone acciones, de acuerdo a su edad, para el uso responsable de los productos en la institución educativa y en su familia. 	<p>acciones cotidianas de ahorro del uso de bienes y servicios que se consumen en su hogar y su institución educativa.</p>	<p>familiar diferenciando entre necesidades y deseos; utiliza responsablemente los servicios públicos de su espacio cotidiano y reconoce que tienen un costo y deben ser bien utilizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta la importancia del ahorro y de la inversión de recursos, así como de la cultura de pago de las deudas contraídas. • Representa de diversas maneras cómo influye la publicidad en sus decisiones de consumo. • Argumenta la importancia de conocer los derechos del consumidor. • Elabora un plan de ahorro y explica cómo el uso del dinero afecta positiva o negativamente a las personas y a las familias. 	<p>de pago de deudas y responsabilidades tributarias para mejorar los bienes y servicios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica cuál es el rol de la publicidad y cómo influye en sus decisiones de consumo y en las de su familia. • Elabora un presupuesto personal y familiar; explica cómo el uso del dinero afecta positiva o negativamente a las personas y a las familias; y formula planes de ahorro e inversión personal y de aula, de acuerdo con metas trazadas y fines previstos. • Promueve actividades para fomentar el respeto de los derechos del consumidor, la responsabilidad socio ambiental de las empresas, el ahorro personal y la cultura de pago de impuestos.
--	--	--	---	---	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ÁREA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMPETENCIA

INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS

CAPACIDADES

- Problematisa situaciones para hacer indagación.
- Diseña estrategias para hacer indagación.
- Genera y registra datos e información.
- Analiza datos e información.
- Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Indaga al explorar objetos o fenómenos, al hacer preguntas, proponer posibles respuesta y actividades para obtener información sobre las características y relaciones que establece sobre estos. Sigue un procedimiento para observar, manipular, describir y comparar sus ensayos y los utiliza para elaborar conclusiones. Expresa en forma oral, escrita o gráfica lo realizado, aprendido y las dificultades de su indagación.	Indaga al establecer las causas de un hecho o fenómeno para formular preguntas y posibles respuestas sobre estos con base en sus experiencias. Propone estrategias para obtener información sobre el hecho o fenómeno y sus posibles causas, registra datos, los analiza estableciendo relaciones y evidencias de causalidad. Comunica en forma oral, escrita o gráfica sus procedimientos, dificultades, conclusiones y dudas.	Indaga las causas o describe un objeto o fenómeno que identifica para formular preguntas e hipótesis en las que relaciona las variables que intervienen y que se pueden observar. Propone estrategias para observar o generar una situación controlada en la cual registra evidencias de cómo una variable independiente afecta a otra dependiente. Establece relaciones entre los datos, los interpreta y los contrasta con información confiable. Evalúa y comunica sus conclusiones y procedimientos.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Hace preguntas acerca de hechos, fenómenos u objetos naturales y tecnológicos que explora y observa en su entorno. Propone posibles respuestas con base en sus experiencias. Ejemplo: El estudiante observa cómo un caracol sube por el tronco de un árbol, y pregunta: "¿Por qué 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace preguntas que buscan la descripción de las características de los hechos, fenómenos u objetos naturales y tecnológicos que explora y observa en su entorno. Propone posibles respuestas basándose en el reconocimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace preguntas sobre hechos, fenómenos u objetos naturales y tecnológicos que explora y observa en su entorno. Propone posibles respuestas con base en el reconocimiento de regularidades identificadas en situaciones similares. Ejemplo: El estudiante podría preguntar: "¿Por qué una vela 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace preguntas sobre hechos, fenómenos u objetos naturales o tecnológicos que explora. Elabora una posible explicación como respuesta, donde establece una relación entre los hechos y los factores que producen los cambios. Ejemplo: El estudiante podría preguntar: "¿Por qué algunos 	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas acerca de las variables que influyen en un hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico. Plantea hipótesis que expresan la relación causa-efecto y determina las variables involucradas. Ejemplo: El estudiante podría preguntar: "¿Qué le sucedería a una planta 	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas acerca de las variables que influyen en un hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico. Plantea hipótesis que expresan la relación causa-efecto y determina las variables involucradas. • Propone un plan para observar las variables del



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>el caracol no se cae?". Propone posibles respuestas, como: "Tiene baba pegajosa como la goma".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone acciones que le permiten responder a la pregunta. Busca información, selecciona los materiales e instrumentos que necesitará para explorar y observar objetos, hechos o fenómenos y recoger datos. Ejemplo: El estudiante podría decir: "Salgamos al patio a buscar otros caracoles; llevaremos lupas para mirarlos", "Tengo un libro que trata sobre caracoles", etc. • Obtiene datos a partir de la observación y exploración de objetos, hechos o fenómenos; y los registra en organizadores mediante dibujos o primeras formas de escritura. Ejemplo: El estudiante hace dibujos con detalles de las formas del caracol, del camino que recorrió, etc. • Describe las características del hecho, fenómeno u objeto natural y tecnológico que registró, para comprobar si su respuesta es verdadera o no. Ejemplo: El estudiante describe los caracoles: forma, color, si tienen patas, qué estaban haciendo y lo que sucedió cuando se acercó a observarlos. Después de que el docente lea un texto sobre los 	<p>regularidades⁴⁸ identificadas en su experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone acciones que le permiten responder a la pregunta y las ordena secuencialmente; selecciona los materiales, instrumentos y herramientas necesarios para explorar, observar y recoger datos sobre los hechos, fenómenos u objetos naturales o tecnológicos. • Obtiene y registra datos, a partir de las acciones que realizó para responder a la pregunta. Utiliza algunos organizadores de información o representa los datos mediante dibujos o sus primeras formas de escritura • Compara y establece si hay diferencia entre la respuesta que propuso y los datos o la información obtenida en su observación o experimentación. Elabora sus conclusiones. • Comunica las respuestas que dio a la pregunta, lo que aprendió, así como sus logros y dificultades, mediante diversas formas de expresión: gráficas, orales o a través de su nivel de escritura. 	<p>encendida se derrite y no ocurre lo mismo con un mechero?". Y podría responder: "La cera se consume más rápido que el kerosene".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone un plan donde describe las acciones y los procedimientos que utilizará para responder a la pregunta. Selecciona los materiales e instrumentos que necesitará para su indagación, así como las fuentes de información que le permitan comprobar la respuesta. • Obtiene datos cualitativos o cuantitativos al llevar a cabo el plan que propuso para responder la pregunta. Usa unidades de medida convencionales y no convencionales, registra los datos y los representa en organizadores. Ejemplo: Cuando el estudiante observa cómo se derriten unos cubos de hielo, puede medir la temperatura a la que están inicialmente y, luego, medir la temperatura del líquido, el tiempo que pasó para que se derritan, así como hacer una representación gráfica de lo sucedido. • Establece relaciones que expliquen el fenómeno estudiado. Utiliza los datos obtenidos y los compara con la respuesta que propuso, así como con la información 	<p>globos inflados se elevan y otros caen al suelo? Y, luego, responder: "El aire que contienen tiene diferente peso y por eso unos caen al suelo mientras otros siguen elevándose".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone un plan donde describe las acciones y los procedimientos que utilizará para recoger información acerca de los factores relacionados con el problema en su indagación. Selecciona materiales, instrumentos y fuentes de información científica que le permiten comprobar la respuesta. • Obtiene datos cualitativos o cuantitativos al llevar a cabo el plan que propuso para responder la pregunta. Usa unidades de medida convencionales y no convencionales, registra los datos y los representa en organizadores. • Establece relaciones que expliquen el fenómeno estudiado. Utiliza los datos cualitativos y cuantitativos que obtuvo y los compara con la respuesta que propuso, así como con información científica. Elabora sus conclusiones. • Comunica las conclusiones de su indagación y lo que aprendió usando conocimientos científicos, así como el procedimiento, los logros y las 	<p>si la encerramos en una caja con un huequito por donde entre la luz?". La hipótesis podría ser: "Las plantas puestas en oscuridad mueren rápido y se les caen las hojas porque necesitan luz para vivir".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone un plan que le permita observar las variables involucradas, a fin de obtener datos para comprobar sus hipótesis. Selecciona materiales, instrumentos y fuentes que le brinden información científica. Considera el tiempo para el desarrollo del plan y las medidas de seguridad necesarias. Ejemplo: Si se está indagando sobre el comportamiento de las plantas y la luz, el estudiante podría decir: "Necesitaremos una planta en un macetero y una caja de cartón para cubrirla. Haremos un huequito en la caja, la dejaremos cubierta por 5 días y anotaremos qué sucede. Buscaremos información en libros e internet". • Obtiene datos cualitativos o cuantitativos que evidencian la relación entre las variables que utiliza para responder la pregunta. Registra los datos y los representa en diferentes organizadores. Ejemplo: Al revisar diariamente lo que sucede con la planta cubierta por una caja con un huequito, 	<p>problema de indagación y controlar aquellas que pueden modificar la experimentación, con la finalidad de obtener datos para comprobar sus hipótesis. Selecciona instrumentos, materiales y herramientas, así como fuentes que le brinden información científica. Considera el tiempo para el desarrollo del plan y las medidas de seguridad necesarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtiene datos cualitativos o cuantitativos que evidencian la relación entre las variables que utiliza para responder la pregunta. Organiza los datos, hace cálculos de moda, proporcionalidad directa y otros, y los representa en diferentes organizadores. • Utiliza los datos cualitativos o cuantitativos para probar sus hipótesis y las contrasta con información científica. Elabora sus conclusiones. • Comunica sus conclusiones y lo que aprendió usando conocimientos científicos. Evalúa si los procedimientos seguidos en su indagación ayudaron a comprobar sus hipótesis. Menciona las dificultades que tuvo y propone mejoras. Da a conocer su indagación en forma oral o escrita.
---	--	---	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>caracoles, podrá comparar si lo que observó concuerda con lo que dice el texto, por qué, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunica las respuestas que dio a la pregunta, lo que aprendió, así como sus logros y dificultades, mediante diversas formas de expresión: gráficas, orales o a través de su nivel de escritura. Ejemplo: El estudiante comenta si los caracoles tenían patas, cómo era su cuerpo, así como las dificultades que tuvo para observarlos y lo que haría para estudiarlos mejor después de esta experiencia. Podría dibujar en una hoja lo que le pareció más importante y, además, comentar qué parte del trabajo y de lo aprendido le gustó más. 		<p>científica que posee. Elabora sus conclusiones. Ejemplo: Cuando el estudiante dice "en un día caluroso, los cubos de hielo se derriten más rápido; y en un día frío, demoran en derretirse", utiliza los datos tomados para confirmar sus afirmaciones, así como los resúmenes que explican el tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunica las conclusiones de su indagación y lo que aprendió usando conocimientos científicos, así como el procedimiento, los logros y las dificultades que tuvo durante su desarrollo. Propone algunas mejoras. Da a conocer su indagación en forma oral o escrita. 	<p>dificultades que tuvo durante su desarrollo. Propone algunas mejoras. Da a conocer su indagación en forma oral o escrita.</p>	<p>el estudiante tomará nota para identificar si el color de las hojas se mantiene, si el tallo sigue en la misma dirección o si cambió, y hará resúmenes con la información que encontró en los libros e internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> Compara los datos cualitativos o cuantitativos para probar sus hipótesis y las contrasta con información científica. Elabora sus conclusiones. Ejemplo: El estudiante podría decir: "Nuestra hipótesis es que las plantas puestas en la oscuridad mueren rápido y se les caen las hojas"; "Experimentando, obtuvimos estos datos: a los 'x' días las hojas de la planta cambiaron de color, a los 'y' días el tallo de la planta se dobló hacia la fuente de luz"; "Según los libros, el movimiento de las plantas hacia la luz se llama fototropismo positivo y su raíz tiene fototropismo negativo". Comunica sus conclusiones y lo que aprendió usando conocimientos científicos. Evalúa si los procedimientos seguidos en su indagación ayudaron a comprobar sus hipótesis. Menciona las dificultades que tuvo y propone mejoras. Da a conocer su indagación en forma oral o escrita. Ejemplo: El estudiante podría decir: "Las plantas buscan las fuentes de 	
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

				luz y a eso se le llama fototropismo positivo, por ello, se torció el tallo hacia la fuente de luz"; "Las plantas no mueren en la oscuridad, pero el color de sus hojas sí cambia"; "Tendríamos que haber contado con una planta igualita, pero expuesta a la luz, para compararlas".	
--	--	--	--	---	--

COMPETENCIA

EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO

CAPACIDADES

- Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
- Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Explica, con base en sus observaciones y experiencias previas, las relaciones entre: las características de los materiales con los cambios que sufren por acción de la luz, del calor y del movimiento; la estructura de los seres vivos con sus funciones y su desarrollo; la Tierra, sus componentes y movimientos con los seres que lo habitan. Opina sobre los impactos del uso de objetos tecnológicos en relación a sus necesidades y estilo de vida.	Explica, con base en evidencias documentadas con respaldo científico, las relaciones que establece entre: las fuentes de energía o sus manifestaciones con los tipos de cambio que producen en los materiales; entre las fuerzas con el movimiento de los cuerpos; la estructura de los sistemas vivos con sus funciones y su agrupación en especies; la radiación del sol con las zonas climáticas de la Tierra y las adaptaciones de los seres vivos. Opina sobre los impactos de diversas tecnologías en la solución de problemas relacionados a necesidades y estilos de vida colectivas.	Explica, con base en evidencia con respaldo científico, las relaciones entre: propiedades o funciones macroscópicas de los cuerpos, materiales o seres vivos con su estructura y movimiento microscópico; la reproducción sexual con la diversidad genética; los ecosistemas con la diversidad de especies; el relieve con la actividad interna de la Tierra. Relaciona el descubrimiento científico o la innovación tecnológica con sus impactos. Justifica su posición frente a situaciones controversiales sobre el uso de la tecnología y el saber científico.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
--------------	---------------	--------------	--------------	--------------	-------------



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> Describe las características y necesidades de los seres vivos. Ejemplo: El estudiante describe qué necesitan los seres vivos para vivir: alimentos, oxígeno, etc. Relaciona las actividades cotidianas con el uso de la energía. Ejemplo: El estudiante relaciona el uso de gas en su cocina con la cocción de sus alimentos, o el uso de las pilas con el funcionamiento de sus juguetes. Propone una clasificación de los objetos según sus características. Ejemplo: El estudiante separa objetos que absorben agua de otros que no. Describe que el suelo está formado por seres vivos y no vivos. Ejemplo: El estudiante distingue lo que hay dentro del suelo: tierra, gusanos, rocas, objetos de plástico, etc. Justifica por qué el agua, el aire y el suelo son importantes para los seres vivos. Relaciona el comportamiento de los seres vivos con los cambios de clima. Ejemplo: El estudiante da razones de por qué cuando hace frío tenemos que abrigarnos más y cuando hace calor buscamos lugares frescos. Relaciona los objetos tecnológicos con su utilidad para satisfacer las necesidades de las personas y opina sobre cómo su 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona las partes externas de los seres vivos con sus funciones. Ejemplo: El estudiante relaciona la función de los dientes (que sirven para masticar los alimentos antes de ingerirlos) con la buena salud. Compara las semejanzas externas de los progenitores y sus descendientes durante el desarrollo. Ejemplo: El estudiante compara las características que los renacuajos toman progresivamente hasta tener la forma de sus progenitores. Describe los cambios que experimentan los objetos debido a la luz o al calor que reciben. Ejemplo: El estudiante describe las causas por las que el hielo, la mantequilla o la cera se derriten cuando se calientan o les da la luz del sol. Justifica por qué los cambios que sufren los objetos dependen de sus características. Ejemplo: El estudiante da razones de por qué, con un golpe, un vaso de vidrio se rompe; mientras que uno de cartón, solo se deforma. Utiliza modelos para explicar las relaciones entre los seres vivos y sus características. Ejemplo: El estudiante diseña un modelo para explicar los componentes de una cadena alimenticia. Describe que el ciclo día-noche influye en los seres vivos. Ejemplo: El estudiante describe 	<ul style="list-style-type: none"> Describe los órganos que conforman los sistemas de plantas y animales. Compara diversas especies y reconoce semejanzas y diferencias. Clasifica los materiales de acuerdo a sus características físicas (duros, blandos, frágiles, etc.). Relaciona el desplazamiento, el cambio de dirección o la modificación de la forma de los objetos por la aplicación de fuerzas sobre ellos. Ejemplo: El estudiante relaciona la deformación que sufre una pelota con la fuerza generada sobre ella cuando alguien la presiona con la planta de los pies. Compara las diferentes manifestaciones del clima a lo largo de un año y en las diferentes zonas en la superficie terrestre. Ejemplo: El estudiante diferencia las características de la época del año en que llueve y otra en que no. Describe cómo el hábitat proporciona a los organismos recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Ejemplo: El estudiante describe cómo se alimentan los animales en la selva. Describe las interacciones entre los seres vivos y los no vivos en su hábitat. Ejemplo: El estudiante señala que los herbívoros comen pasto, que 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza modelos para explicar las relaciones entre los órganos y sistemas con las funciones vitales en plantas y animales. Ejemplo: El estudiante utiliza un modelo para describir cómo el sistema digestivo transforma los alimentos en nutrientes que se distribuyen, a través de la sangre, por todo el organismo. Justifica por qué los individuos se reproducen con otros de su misma especie. Describe que los objetos pueden sufrir cambios reversibles e irreversibles por acción de la energía. Ejemplo: El estudiante describe por qué un cubo de hielo se disuelve por acción del calor del ambiente y por qué puede volver a ser un cubo de hielo al colocar el líquido en un refrigerador. Relaciona los cambios en el equilibrio, la posición y la forma de los objetos por las fuerzas aplicadas sobre ellos. Ejemplo: El estudiante da razones de por qué al tirar de un elástico, este se deforma, y cuando cesa esta acción, recupera su forma inicial. Describe cómo la energía se manifiesta de diferentes formas y puede usarse para diferentes propósitos. Ejemplo: El estudiante describe cómo la energía producida en una batería para un carro de juguete 	<ul style="list-style-type: none"> Describe las diferencias entre la célula animal y vegetal, y explica que ambas cumplen funciones básicas. Ejemplo: El estudiante describe por qué el cuerpo de un animal es suave en comparación con una planta, en función del tipo de células que poseen. Representa las diferentes formas de reproducción de los seres vivos. Describe la materia y señala que se compone de partículas pequeñas. Ejemplo: El estudiante señala que el vapor (moléculas) que sale del agua cuando hierve es la razón por la que disminuye el volumen inicial. Describe los ecosistemas y señala que se encuentran constituidos por componentes abióticos y bióticos que se interrelacionan. Describe el carácter dinámico de la estructura externa de la Tierra. Justifica que el quehacer tecnológico progresa con el paso del tiempo como resultado del avance científico para resolver problemas. Opina cómo el uso de los objetos tecnológicos impacta en el ambiente, con base en fuentes documentadas con respaldo científico. Ejemplo: El estudiante opina sobre cómo la demanda de muebles de madera promueve el desarrollo de maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> Describe los organismos y señala que pueden ser unicelulares o pluricelulares y que cada célula cumple funciones básicas o especializadas. Ejemplo: El estudiante señala que las bacterias necesitan un huésped para poder cumplir sus funciones básicas. Relaciona la reproducción sexual con la diversidad dentro de una especie. Relaciona los estados de los cuerpos con las fuerzas que predominan en sus moléculas (fuerzas de repulsión y cohesión) y sus átomos. Relaciona los cambios que sufren los materiales con el reordenamiento de sus componentes constituyentes. Ejemplo: El estudiante relaciona la ceniza, el humo y el vapor del agua con la combustión de madera. Interpreta la relación entre la temperatura y el movimiento molecular en los objetos. Ejemplo: El estudiante da razones de por qué cuando se calienta un objeto metálico como el aluminio, este cambia de tamaño. Justifica por qué la diversidad de especies da estabilidad a los ecosistemas. Ejemplo: El estudiante da razones de por qué cuando disminuye la cantidad de pasto por el friaje,
---	--	---	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>uso impacta en ellos. Ejemplo: El estudiante menciona que para cocinar sus alimentos, su madre usa una cocina a gas o un fogón con leña, y cómo impacta en sus vidas.</p>	<p>las características de los animales que duermen durante el día y se mantienen despiertos por la noche.</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe que en la Tierra se encuentran masas de agua, aire y material sólido. Ejemplo: El estudiante describe las características de las lagunas, los ríos, los cerros y las rocas, y cómo el viento fuerte puede mover algunos objetos. Describe el suelo como fuente esencial de nutrientes y sustrato para muchos seres vivos. Ejemplo: El estudiante describe que las plantas necesitan el suelo para crecer y que algunos animales se alimentan de ellas. Justifica por qué hay objetos tecnológicos que transforman los productos que consume o que usa en tareas específicas, y opina cómo estos objetos cambian su vida, la de su familia o el ambiente. Ejemplo: El estudiante justifica las ventajas de usar un molino para transformar los granos de maíz o trigo en harina, a fin de que sean utilizados en diferentes productos que consume en su vida diaria. 	<p>algunos animales se alimentan de herbívoros y que las plantas necesitan del suelo para vivir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Argumenta por qué la creación de objetos tecnológicos para satisfacer necesidades requiere de personas que tienen diferentes ocupaciones o especialidades, y opina sobre cómo el uso de los productos tecnológicos cambia la vida de las personas y el ambiente. Ejemplo: El estudiante explica que la producción de alimentos en conservas demanda la producción de materia prima, envases, planta procesadora, etc., para que las personas puedan consumirlos, y opina acerca de las ventajas y desventajas de esta clase de productos, en relación a la calidad de vida y del ambiente. 	<p>se manifiesta en movimiento, sonido y luz al poner en funcionamiento todos sus componentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe el rol que cumplen los seres vivos en su hábitat. Ejemplo: El estudiante señala que las plantas son productoras, la liebre es un consumidor y la lombriz es un descomponedor. Argumenta por qué las plantas y los animales poseen estructuras y comportamientos adaptados a su hábitat. Ejemplo: El estudiante da razones de por qué un camaleón se mimetiza con su ambiente o por qué los cactus tienen espinas en lugar de hojas. Describe las diferentes zonas climáticas y señala que se forman por la distribución de la energía del sol sobre la Tierra y su relieve. Argumenta por qué los diversos objetos tecnológicos son creados para satisfacer necesidades personales y colectivas. Ejemplo: El estudiante da razones de por qué los rayos X son empleados por los médicos en el diagnóstico de fracturas, así como las ventajas y desventajas de su uso. Opina sobre los cambios que la tecnología ha generado en la forma de vivir de las personas y en el ambiente. Ejemplo: El estudiante explica que gracias a 	<p>maderera, así como la deforestación, y qué alternativas existen desde la ciencia y tecnología para fomentar el desarrollo sostenible de esta industria.</p>	<p>la población de vizcachas se reduce, y cómo esto también afecta a la población de zorros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciona los cambios del relieve terrestre con la estructura dinámica interna y externa de la Tierra. Argumenta que algunos objetos tecnológicos y conocimientos científicos han ayudado a formular nuevas teorías que propiciaron el cambio en la forma de pensar y el estilo de vida de las personas. Ejemplo: El estudiante da razones de cómo el uso del telescopio dio un nuevo lugar a la Tierra en el universo y de cómo con el microscopio se originó la teoría de los gérmenes como causantes de enfermedades. Defiende su punto de vista respecto al avance científico y tecnológico, y su impacto en la sociedad y el ambiente, con base en fuentes documentadas con respaldo científico. Ejemplo: El estudiante discute sus puntos de vista acerca de si la instalación de antenas de telefonía en zonas pobladas podría afectar la salud de los seres vivos.
--	--	---	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

			la refrigeradora se pueden conservar los alimentos durante más tiempo, y cómo esto impacta sobre la calidad de vida y del ambiente.		
--	--	--	---	--	--

COMPETENCIA

DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO

CAPACIDADES

- Determina una alternativa de solución tecnológica.
- Diseña la alternativa de solución tecnológica.
- Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica.
- Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Diseña y construye soluciones tecnológicas al establecer las causas de un problema tecnológico y propone alternativas de solución. Representa una, incluyendo sus partes, a través de esquemas o dibujos y describe la secuencia de pasos para implementarla, usando herramientas y materiales seleccionados. Realiza ajustes en el proceso de construcción de la solución tecnológica. Describe el procedimiento y beneficios de la solución tecnológica; evalúa su funcionamiento según los requerimientos establecidos y propone mejoras.	Diseña y construye soluciones tecnológicas al establecer las posibles causas que generan problemas tecnológicos; propone alternativas de solución con conocimientos científicos. Representa una de ellas, incluyendo las partes o etapas, a través de esquemas o dibujos; establece características de forma, estructura y función y explica una secuencia de pasos para implementarla usando herramientas y materiales; verifica el funcionamiento de la solución tecnológica y realiza ajustes. Explica el procedimiento, conocimiento científico aplicado y beneficios de la solución tecnológica; evalúa su funcionamiento considerando los requerimientos establecidos y propone mejoras.	Diseña y construye soluciones tecnológicas al identificar las causas que generan problemas tecnológicos y propone alternativas de solución con base en conocimientos científicos. Representa una de ellas incluyendo sus partes o etapas, a través de esquemas o dibujos estructurados. Establece características de forma, estructura y función y explica el procedimiento, los recursos de implementación; los ejecuta usando herramientas y materiales seleccionados; verifica el funcionamiento de la solución tecnológica detectando imprecisiones y realiza ajustes para mejorarlo. Explica el procedimiento, conocimiento científico aplicado y limitaciones de la solución tecnológica. Evalúa su funcionamiento a través de pruebas considerando los requerimientos establecidos y propone mejoras. Infiere impactos de la solución tecnológica.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
--------------	---------------	--------------	--------------	--------------	-------------



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Avanzó para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona un problema tecnológico de su entorno. Explica su alternativa de solución con base en conocimientos previos o prácticas locales; considera los requerimientos que deberá cumplir y los recursos disponibles para construirla. Ejemplo: El estudiante propone retirar los residuos sólidos del jardín de la institución educativa; para ello, elaborará un rastrillo, con material reciclable, a fin de evitar tocar directamente los desechos con las manos. • Representa su alternativa de solución tecnológica con dibujos y textos. Describe lo que hará para construirla. Ejemplo: El estudiante dibuja su rastrillo, señala sus partes y comenta qué acciones realizará para elaborarlo. • Construye la alternativa de solución tecnológica manipulando materiales, instrumentos y herramientas; cumple las normas de seguridad y considera medidas de ecoeficiencia. Usa unidades de medida convencionales. Realiza ensayos hasta que la alternativa funcione. Ejemplo: El estudiante elabora su rastrillo utilizando botellas descartables de medio litro, un palo de escoba en desuso o una rama larga y delgada, tijeras, cordel o sogá; evita hacerse daño con dichas herramientas. Utiliza el grosor de sus dedos para estimar el ancho de cada diente 	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona un problema tecnológico de su entorno y describe las causas que lo generan. Explica su alternativa de solución con base en conocimientos previos o prácticas locales; toma en cuenta los requerimientos que debe cumplir y los recursos disponibles para construirla. • Representa su alternativa de solución tecnológica con dibujos y textos. Describe sus partes, la secuencia de pasos para su elaboración y selecciona herramientas, instrumentos y materiales según sus propiedades físicas. • Construye su alternativa de solución tecnológica manipulando materiales, instrumentos y herramientas según su utilidad; cumple las normas de seguridad y considera medidas de ecoeficiencia. Usa unidades de medida convencionales. Realiza cambios o ajustes para cumplir los requerimientos o mejorar el funcionamiento de su alternativa de solución tecnológica. • Realiza pruebas para verificar el funcionamiento de su alternativa de solución tecnológica con los requerimientos establecidos. Describe cómo la construyó, su uso, beneficios y funcionamiento, así como los conocimientos previos o prácticas locales aplicadas. Comenta las dificultades que tuvo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina el problema tecnológico y las causas que lo generan. Propone alternativas de solución con base en conocimientos científicos o prácticas locales, así como los requerimientos que debe cumplir y los recursos disponibles para construirlas. Ejemplo: El estudiante propone construir un sistema de riego para el jardín de la institución educativa usando material reciclable, a fin de que disminuya el consumo de agua, basándose en el conocimiento de las técnicas de regadío y en las formas de riego de jardines, parques o chacras observadas en su localidad. • Representa su alternativa de solución tecnológica con dibujos y textos; describe sus partes, la secuencia de pasos para su implementación y selecciona herramientas, instrumentos y materiales según sus propiedades físicas. Ejemplo: El estudiante realiza gráficos de su sistema de riego, lo presenta y describe cómo será construido y cómo funcionará. • Construye su alternativa de solución tecnológica manipulando materiales, instrumentos y herramientas según su utilidad; cumple las normas de seguridad y considera medidas de ecoeficiencia. Usa unidades de medida convencionales. Realiza cambios o ajustes para cumplir los requerimientos o mejorar el funcionamiento de su alternativa de solución 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina el problema tecnológico y las causas que lo generan. Propone alternativas de solución con base en conocimientos científicos o prácticas locales, así como los requerimientos que debe cumplir y los recursos disponibles para construirlas. • Representa su alternativa de solución tecnológica con dibujos y textos; describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos, sus características, forma, estructura y función. Selecciona herramientas, instrumentos y materiales según sus propiedades físicas. • Construye su alternativa de solución tecnológica manipulando materiales, instrumentos y herramientas según sus funciones; cumple las normas de seguridad y medidas de ecoeficiencia. Usa unidades de medida convencionales. Realiza cambios o ajustes para cumplir los requerimientos o mejorar el funcionamiento de su alternativa de solución tecnológica. • Realiza pruebas para verificar si la solución tecnológica cumple con los requerimientos establecidos. Explica cómo construyó su alternativa de solución tecnológica, su funcionamiento, el conocimiento científico o las prácticas locales aplicadas, las dificultades superadas y los beneficios e inconvenientes de su uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina el problema tecnológico, las causas que lo generan y su alternativa de solución, con base en conocimientos científicos o prácticas locales; asimismo, los requerimientos que debe cumplir y los recursos disponibles para construirla. Ejemplo: Ante la necesidad de conservar el refrigerio caliente, el estudiante propone elaborar un envase que permita mantener las bebidas calientes por 2 horas. Considera los principios de conservación del calor en los cuerpos y las formas de conservación del calor en los alimentos utilizados por sus familiares o la comunidad. Usa materiales reciclables • Representa su alternativa de solución tecnológica con dibujos y textos; describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos, características de forma, estructura y función. Selecciona herramientas, instrumentos y materiales según sus propiedades físicas. Considera el tiempo para desarrollarla y las medidas de seguridad necesarias, así como medidas de ecoeficiencia. Ejemplo: El estudiante dibuja el envase para mantener las bebidas calientes; describe las partes que tendrá y sus características: tamaño, forma, material del que estará hecho; expone cómo lo elaborará y hace un listado de las herramientas que utilizará (papel de aluminio, poliestireno expandido, lana, botellas 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina el problema tecnológico, las causas que lo generan y su alternativa de solución, con base en conocimientos científicos o prácticas locales; asimismo, los requerimientos que debe cumplir y los recursos disponibles para construirla. • Representa su alternativa de solución tecnológica con dibujos y textos; describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos y las características: dimensiones, forma, estructura y función. Selecciona herramientas, instrumentos y materiales según sus propiedades físicas; incluye los recursos a utilizar y los posibles costos. Considera el tiempo para desarrollarla y las medidas de seguridad necesarias. • Construye su alternativa de solución tecnológica manipulando los materiales, instrumentos y herramientas según sus funciones; cumple las normas de seguridad y considera medidas de ecoeficiencia. Usa unidades de medida convencionales. Verifica el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica; detecta imprecisiones en las dimensiones y procedimientos, o errores en la selección de materiales; y realiza ajustes o cambios necesarios para cumplir los requerimientos establecidos. • Realiza pruebas para verificar si la solución tecnológica cumple con los requerimientos
--	---	---	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que nació para triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>del rastrillo y su mano para estimar el largo. Rastrilla una parte del jardín de la institución educativa y añade o quita dientes al rastrillo, según sea necesario, hasta que funcione.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza pruebas para verificar el funcionamiento de su alternativa de solución tecnológica con los requerimientos establecidos. Describe cómo la construyó, su uso, beneficios y los conocimientos previos o prácticas locales aplicadas. Comenta las dificultades que tuvo. Ejemplo: El estudiante rastrilla todo el jardín de la institución educativa para comprobar la durabilidad del rastrillo y, al finalizar, estima el desgaste de cada diente con el uso de su mano, a fin de predecir cuántas veces más podría rastrillar el jardín. Explica a sus compañeros cómo elaboró su rastrillo, de qué manera se utiliza, de dónde obtuvo las ideas para hacerlo, el impacto del mismo en el manejo de residuos sólidos en la institución educativa y los problemas que tuvo en el proceso de elaboración. 		<p>tecnológica. Ejemplo: El estudiante construye su sistema de riego usando material reciclable (botellas descartables y mangueras) y herramientas (tijeras, cinta adhesiva, punzones, etc.), siguiendo las recomendaciones para su seguridad y la limpieza de la mesa de trabajo. Riega el jardín de la institución educativa utilizando el sistema de riego y realiza las modificaciones necesarias hasta que funcione y cumpla con los requerimientos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza pruebas para verificar si la solución tecnológica cumple con los requerimientos establecidos. Explica cómo construyó su solución tecnológica, su funcionamiento, el conocimiento científico o prácticas locales aplicadas y las dificultades superadas. Ejemplo: El estudiante pone en funcionamiento su sistema de riego por dos meses (previamente, determina cuánto volumen de agua se usaba para regar el área correspondiente al jardín y realiza una lectura inicial del recibo de agua). Después de ese tiempo, compara los recibos de agua e indica si el consume disminuyó. Finalmente, menciona qué materiales y herramientas utilizó para construir su sistema de riego, si fue fácil, de dónde obtuvo las ideas para su construcción, así como qué le gustó más y qué no le gustó. 		<p>descartables, pegamento, tijeras, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> Construye su alternativa de solución tecnológica manipulando los materiales, instrumentos y herramientas según sus funciones; cumple las normas de seguridad. Usa unidades de medida convencionales. Verifica el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica y realiza cambios o ajustes para cumplir los requerimientos establecidos. Ejemplo: El estudiante elabora el envase para mantener las bebidas calientes utilizando botellas de plástico descartables, papel de aluminio, poliestireno, lana, pegamento, tijeras, etc.; determina el tamaño del envase en centímetros y su capacidad en mililitros; maneja las herramientas e instrumentos con los cuidados del caso. Pone a prueba el envase elaborado y lo compara con otro diferente de las mismas dimensiones, vierte agua caliente, mide la temperatura inicial del líquido de ambos envases y los cierra. Vuelve a tomar la temperatura después de 30 minutos y compara las medidas encontradas, para determinar si el envase elaborado conserva mejor el agua caliente que el otro. Si la diferencia de la temperatura de los líquidos de los dos envases no es amplia, realizará los ajustes necesarios, como aumentar las capas de papel 	<p>establecidos. Explica cómo construyó su solución tecnológica, su funcionamiento, el conocimiento científico o las prácticas locales aplicadas, las dificultades superadas y los beneficios e inconvenientes de su uso. Infiere posibles impactos positivos o negativos de la solución tecnológica en diferentes contextos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Construye su alternativa de solución tecnológica manipulando los materiales, instrumentos y herramientas según sus funciones; cumple las normas de seguridad y considera medidas de ecoeficiencia. Usa unidades de medida convencionales. Verifica el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica; detecta imprecisiones en las dimensiones y procedimientos, o errores en la selección de materiales; y realiza ajustes o cambios necesarios para cumplir los requerimientos establecidos. Realiza pruebas para verificar si la solución tecnológica cumple con los requerimientos establecidos. Explica cómo construyó su solución tecnológica, su funcionamiento, el conocimiento científico o las prácticas locales aplicadas, las dificultades superadas y los beneficios e inconvenientes de su uso. Infiere posibles impactos positivos o negativos de la solución tecnológica en diferentes contextos.
--	--	---	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

				<p>aluminio o lana que envuelven el envase elaborado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza pruebas para verificar si la solución tecnológica cumple con los requerimientos establecidos. Explica cómo construyó su solución tecnológica, su funcionamiento, el conocimiento científico o las prácticas locales aplicadas, las dificultades superadas y los beneficios e inconvenientes de su uso. Ejemplo: El estudiante pone a prueba nuevamente el envase elaborado. Vierte agua caliente, toma la temperatura inicial y después de 2 horas toma la temperatura final. Si nota que la temperatura inicial del agua solo ha descendido en un 50%, determina que su prototipo cumple el requerimiento establecido. Demuestra a sus compañeros el funcionamiento de su envase mientras comenta cómo lo hizo y explica los inconvenientes que tuvo que superar hasta llegar a la versión final. 	
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ÁREA: ARTE Y CULTURA

COMPETENCIA

APRECIA DE MANERA CRÍTICA MANIFESTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES

CAPACIDADES

- Percibe manifestaciones artístico-culturales.
- Contextualiza manifestaciones artístico-culturales.
- Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artístico-culturales.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo

IV Ciclo

V Ciclo

Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales al observar, escuchar y describir las características visuales, táctiles, sonoras y kinestésicas de estas manifestaciones, describiendo las sensaciones que le transmiten. Participa de conversaciones sobre los contextos donde se originan manifestaciones artístico-culturales y reconoce que responden a características propias de un grupo de personas, de tiempos y lugares diferentes. Expresa sus preferencias sobre manifestaciones artísticas que observa o experimenta y conversa sobre los temas, las ideas y sentimientos que comunican.

Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales al observar, escuchar y describir las características claves de una manifestación artístico-cultural, su forma, los medios que utiliza, su temática; describe las ideas o sentimientos que comunica. Investiga los contextos donde se origina e infiere información acerca del lugar, la época y la cultura donde fue creada. Integra la información recogida y describe de qué manera una manifestación artístico-cultural comunica ideas, sentimientos e intenciones.

Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales al interpretar las cualidades expresivas de los elementos del arte, la estructura y los medios utilizados en una manifestación artístico-cultural y explica cómo transmite mensajes, ideas y sentimientos. Investiga los contextos donde se originan manifestaciones artístico-culturales tradicionales y contemporáneas e identifica cómo los cambios, las tradiciones, las creencias y valores revelan la manera en que una determinada persona o sociedad ha vivido. Genera hipótesis sobre el significado y las diversas intenciones que puede tener una manifestación creada en contextos históricos y culturales diferentes.

DESEMPEÑOS

Primer grado

Segundo grado

Tercer grado

Cuarto grado

Quinto grado

Sexto grado

- Usa los sentidos para identificar, con la ayuda del docente, los elementos visuales, táctiles, sonoros y kinestésicos que hay en la naturaleza, el entorno y diversas manifestaciones artísticas de su contexto local.
- Menciona y describe las experiencias que tiene con

- Describe o registra líneas, formas, sonidos y movimientos que encuentra en la naturaleza, el entorno y en diversas manifestaciones artísticas, y los asocia con ideas y sentimientos. Ejemplo: El estudiante describe y compara diversos sonidos que escucha en el entorno (las bocinas de los carros, el silbido

- Identifica y describe los elementos básicos del arte que encuentra en su entorno y en manifestaciones artístico-culturales diversas. Reconoce que los elementos pueden transmitir múltiples sensaciones.
- Especula sobre los procesos que el artista ha seguido para

- Describe y analiza los elementos del arte que identifica en el entorno y en manifestaciones artístico-culturales, e identifica los medios utilizados. Relaciona elementos con ideas, mensajes y sentimientos. Ejemplo: El estudiante describe qué instrumentos se usan en la música

- Describe las características de manifestaciones artístico-culturales que observa, analiza sus elementos e interpreta las ideas y sentimientos que transmiten.
- Identifica y describe los contextos de diversas manifestaciones artístico-culturales e identifica cómo el

- Describe y analiza las cualidades de los elementos visuales, táctiles, sonoros y kinestésicos que percibe en manifestaciones artístico-culturales, y establece relaciones entre sus hallazgos y las ideas y emociones que ellas le generan.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>manifestaciones artísticas en su entorno familiar y en su comunidad. Ejemplo: El estudiante conversa sobre situaciones, eventos u ocasiones donde ha tenido oportunidad de vivir o experimentar la música (cuando su mamá le canta o cuando oye música para bailar en su casa, en fiestas o en celebraciones de su barrio).</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica sus ideas y expresa sus emociones y sentimientos cuando entra en contacto con la naturaleza o manifestaciones artístico-culturales de su entorno. 	<p>de un pájaro, el sonido de las hojas de los árboles) y explica cómo lo hacen sentir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantiene conversaciones y hace registros sobre los contextos históricos y culturales de manifestaciones artístico-culturales con las que interactúa. Ejemplo: El estudiante conversa sobre las similitudes y diferencias entre las danzas peruanas que ha observado. Registra de manera visual y escrita cómo se lleva a cabo cada danza, la forma en que visten los danzantes y con qué música o sonidos se acompañan. Explica sus ideas y expresa los sentimientos que le generan las manifestaciones artístico-culturales, con base en sus observaciones y experiencias. Ejemplo: El estudiante comparte con sus compañeros lo que siente y piensa sobre los personajes de una obra de teatro, y lo asocia con el tema de la historia. 	<p>crear su obra e identifica los distintos usos y propósitos de manifestaciones artístico-culturales de su comunidad (ritual, recreativo, comercial, decorativo, utilitario, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> Comenta sobre los posibles significados de una obra de arte, con base en lo observado y lo investigado acerca del autor, y emite una opinión personal sobre ella. 	<p>tradicional peruana que está escuchando, cómo es el sonido del tambor, el ritmo constante, qué sonidos le llaman la atención, qué le hace sentir, qué le hace pensar, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Investiga el significado de los símbolos y características principales de manifestaciones artístico-culturales de diferentes lugares y tiempos, y comprende que cumplen diversos propósitos y comunican ideas sobre la cultura en la que fueron creados. Ejemplo: El estudiante investiga las formas y los propósitos de la cerámica Moche y cómo los motivos y diseños usados representan el carácter de los personajes o las figuras que allí aparecen. Comenta sobre la manera en que los elementos, los procesos, los medios y las técnicas usadas comunican ideas, y genera hipótesis sobre el significado y la intención del artista. 	<p>arte cumple diversas funciones (socializar, entretener, contar historias, celebrar) y ayuda a conocer las creencias, los valores o las actitudes de un artista o una sociedad. Ejemplo: El estudiante explica qué representa la danza Chuño Saruy para las comunidades que la realizan, por qué la hacen, de qué lugar es, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Genera hipótesis sobre el significado y la intención de una manifestación artístico-cultural e incorpora la opinión de los demás para reformular sus puntos de vista sobre ella. 	<ul style="list-style-type: none"> Investiga en diversas fuentes acerca del origen y las formas en que manifestaciones artístico-culturales tradicionales y contemporáneas transmiten las características de una sociedad. Desarrolla y aplica criterios relevantes para evaluar una manifestación artística, con base en la información que maneja sobre su forma y contexto de creación, y ensaya una postura personal frente a ella. Ejemplo: El estudiante explica qué es un retablo y lo relaciona con eventos históricos sobre los que ha estudiado y explica qué partes del retablo son más efectivas en transmitir sus ideas. Explica cómo ha cambiado su reacción inicial frente al retablo, después de haberlo observado con detenimiento e indagado sobre el contexto en que fue creado.
--	--	--	--	---	---

COMPETENCIA

CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

CAPACIDADES



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Enseñar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

- Explora y experimenta los lenguajes del arte.
- Aplica procesos creativos.
- Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
<p>Crea proyectos artísticos que demuestran habilidades artísticas iniciales para comunicar ideas, sentimientos, observaciones y experiencias. Experimenta, selecciona y explora libremente las posibilidades expresivas de los elementos, medios, materiales y técnicas de los diversos lenguajes del arte. Explora ideas que surgen de su imaginación, sus experiencias o de sus observaciones y las concretiza en trabajos de artes visuales, música, teatro o danza. Comparte sus experiencias y creaciones con sus compañeros y su familia. Describe y dialoga sobre las características de sus propios trabajos y los de sus compañeros y responde a preguntas sobre ellos.</p>	<p>Crea proyectos artísticos en una variedad de lenguajes que comunican experiencias, ideas, sentimientos y observaciones. Explora, selecciona y combina los elementos del arte y utiliza medios, materiales, herramientas y técnicas de los diversos lenguajes del arte para expresar de diferentes maneras sus ideas y resolver problemas creativos. Demuestra habilidad para planificar trabajos usando sus conocimientos del arte y adecúa sus procesos para ajustarse a diferentes intenciones, que se basan en observaciones o problemas del entorno natural, artístico y cultural. Comunica sus hallazgos, identificando elementos o técnicas o procesos que ha usado para enriquecer sus creaciones y mejora sus trabajos a partir de retroalimentaciones. Planifica cómo y qué necesita para compartir sus experiencias y descubrimientos hacia la comunidad educativa.</p>	<p>Crea proyectos artísticos individuales o colaborativos explorando formas alternativas de combinar y usar elementos, medios, materiales y técnicas artísticas y tecnologías para la resolución de problemas creativos. Genera ideas investigando una variedad de fuentes y manipulando los elementos de los diversos lenguajes de las artes (danza, música, teatro, artes visuales) para evaluar cuáles se ajustan mejor a sus intenciones. Planifica y produce trabajos que comunican ideas y experiencias personales y sociales e incorpora influencias de su propia comunidad y de otras culturas. Registra sus procesos, identifica los aspectos esenciales de sus trabajos y los va modificando para mejorarlos. Planifica los espacios de presentación considerando sus intenciones y presenta sus descubrimientos y creaciones a una variedad de audiencias. Evalúa si logra sus intenciones de manera efectiva.</p>

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Experimenta con los medios, los materiales y las técnicas artísticas para crear efectos visuales, sonoros, vocales o kinestésicos en respuesta a estímulos del docente o con base en sus propias exploraciones. Ejemplo: El estudiante realiza movimientos según los ritmos que toca el profesor en un tambor, y altera o exagera sus movimientos cuando hay cambios de ritmo. • Explora ideas libremente a partir de su imaginación, sus experiencias u observaciones, y experimenta maneras en que los 	<ul style="list-style-type: none"> • Explora e improvisa manera de usar los medios, los materiales y las técnicas artísticas, y descubre que pueden ser utilizados para expresar ideas y sentimientos. Ejemplo: El estudiante usa su imaginación para representar a los diversos personajes de una leyenda y experimenta con una variedad de movimientos corporales y tonos de voz. • Genera ideas a partir de intereses, de experiencias personales, de la observación de su entorno natural y social o de 	<ul style="list-style-type: none"> • Improvisa y experimenta maneras de usar los elementos del arte y reconoce los efectos que puede lograr combinando diversos medios, materiales, herramientas y técnicas para comunicar ideas. Ejemplo: El estudiante realiza mezclas de color con témperas, para crear diferentes tonos de color que se parezcan más a su color de piel al hacer su autorretrato. • Planifica sus proyectos sobre la base de las maneras en que otros artistas han usado los elementos del arte y las técnicas (por 	<ul style="list-style-type: none"> • Combina y busca alternativas para usar elementos de los lenguajes artísticos, medios, materiales, herramientas, técnicas, recursos tecnológicos a su alcance, así como prácticas tradicionales de su comunidad, para expresar de diferentes maneras sus ideas. • Desarrolla sus ideas a partir de observaciones, experiencias y el trabajo artístico de otros, y selecciona elementos y materiales para componer una imagen de acuerdo a sus intenciones. Ejemplo: El 	<ul style="list-style-type: none"> • Explora los elementos de los lenguajes de las artes visuales, la música, el teatro y la danza, y los aplica con fines expresivos y comunicativos. Prueba y propone formas de utilizar los medios, los materiales, las herramientas y las técnicas con fines expresivos y comunicativos. • Genera ideas a partir de estímulos y fuentes diversas (tradicionales, locales y globales) y planifica su trabajo artístico tomando en cuenta la información recogida. Manipula 	<ul style="list-style-type: none"> • Explora los elementos de los lenguajes de las artes visuales, la música, el teatro y la danza, y combina medios, materiales, herramientas, técnicas y recursos tecnológicos con fines expresivos y comunicativos. • Realiza creaciones individuales y colectivas, basadas en la observación y en el estudio del entorno natural, artístico y cultural local y global. Combina y propone formas de utilizar los elementos, materiales, técnicas y recursos tecnológicos para resolver problemas creativos planteados



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>elementos del arte (movimientos, acciones, formas, colores o sonidos) pueden usarse o ser repetidos para comunicar una idea. Ejemplo: El estudiante realiza un trabajo de técnica mixta usando papeles y materiales de collage que el docente ha dispuesto sobre una mesa. Elige pedazos de papel de diferentes formas, colores y tamaños y los pega en una cartulina de manera libre. Agrega algunos retazos de tela en espacios que han quedado libres y hace varios puntos de colores con un plumón grueso, alrededor de cada pedazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta sus trabajos y creaciones y responde a preguntas sencillas sobre ellos; asimismo, describe las características de sus propios trabajos y los de sus compañeros. 	<p>estímulos externos. Empieza a seleccionar y organizar elementos (movimientos, acciones o efectos visuales o sonoros) para presentar una idea de una manera en particular. Ejemplo: El estudiante realiza una lluvia de ideas para sonorizar un cuento y elige objetos cotidianos para crear efectos sonoros que puedan representar a los diversos personajes de la historia y las acciones o momentos más importantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta sus trabajos y creaciones en forma individual y grupal, y describe de manera sencilla cómo los ha creado y organizado. 	<p>ejemplo, en prácticas artísticas tradicionales de su comunidad) para comunicar sus propias experiencias o sentimientos. Improvisa, experimenta y combina diversos elementos, medios, materiales y técnicas para descubrir cómo puede comunicar una idea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe la idea o temática específica desarrollada en sus procesos de improvisación y experimentación. Explica las técnicas que ha usado y las maneras en que siente que su trabajo es exitoso. Ejemplo: El estudiante explica por qué eligió estirar los brazos y desplazarse lentamente para representar el viento en una danza. 	<p>estudiante crea una interpretación con base en un poema que ha leído. Experimenta con diversas fuentes sonoras usando objetos de su entorno, decide cuánto debe durar cada sonido y con qué ritmo lo debe tocar, de acuerdo al sentimiento que desea transmitir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica maneras de presentar sus trabajos para comunicar sus ideas efectivamente, donde asume un rol específico. Explica las razones por las que ha seleccionado medios, materiales, herramientas y técnicas específicas en sus trabajos y evalúa con criterios dados si logró su propósito. 	<p>una serie de elementos, medios, técnicas, herramientas y materiales para desarrollar trabajos que comunican ideas a una audiencia específica. Ejemplo: El estudiante observa diversos cuentos ilustrados sobre Don Quijote de la Mancha para saber de qué maneras han sido representados los personajes principales. Luego, planifica cómo representará de manera dramática a uno de los personajes, con base en las imágenes vistas. Prueba con una serie de movimientos, gestos y tonos de voz frente a sus compañeros para elegir la mejor manera de transmitir las características del personaje que ha elegido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registra sus ideas y las influencias de sus creaciones y las presenta de diversas maneras. Asume roles en las diferentes fases del proyecto artístico y evalúa el impacto de sus acciones en el resultado de sus creaciones o presentaciones. 	<p>en su proyecto; incluye propuestas de artes integradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documenta la manera en que sus ideas se han desarrollado y cuáles han sido sus influencias. Planifica la manera en que desea mostrar el resultado de sus investigaciones y creaciones, y mejora su presentación a partir de su propia autoevaluación y la retro-alimentación que recibe de otros. Evalúa el resultado de sus creaciones o presentaciones y describe cuáles eran sus intenciones y qué mensajes transmite. Ejemplo: El estudiante crea un trabajo de "arpillería" para representar conceptos básicos sobre la democracia (igualdad, libertad, mayoría, etc.) a través de diferentes escenas. Planifica de qué manera presentará sus bocetos e ideas a sus compañeros. Explica los conceptos que eligió para crear su trabajo textil y responde a preguntas sobre los personajes y las acciones que ha representado. Recoge ideas y sugerencias para mejorar su trabajo final.
--	---	---	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA

COMPETENCIA

CONSTRUYE SU IDENTIDAD COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, DIGNA, LIBRE Y TRASCENDENTE, COMPRENDIENDO LA DOCTRINA DE SU PROPIA RELIGIÓN, ABIERTO AL DIÁLOGO CON LAS QUE LE SON CERCANAS

CAPACIDADES

- Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente.
- Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Descubre el amor de Dios en la creación y lo relaciona con el amor que recibe de las personas que lo rodean. Explica la presencia de Dios en el Plan de Salvación y la relación que Él establece con el ser humano. Convive de manera fraterna con el prójimo respetando las diferentes expresiones religiosas. Asume las consecuencias de sus acciones con responsabilidad, comprometiéndose a ser mejor persona, a ejemplo de Jesucristo.	Describe el amor de Dios presente en la creación y en el Plan de Salvación. Construye su identidad como hijo de Dios desde el mensaje de Jesús presente en el Evangelio. Participa en la Iglesia como comunidad de fe y de amor, respetando la dignidad humana y las diversas manifestaciones religiosas. Fomenta una convivencia armónica basada en el diálogo, el respeto, la tolerancia y el amor fraterno.	Comprende el amor de Dios desde la creación respetando la dignidad y la libertad de la persona humana. Explica la acción de Dios presente en el Plan de Salvación. Demuestra su amor a Dios y al prójimo participando en su comunidad y realizando obras de caridad que le ayudan en su crecimiento personal y espiritual. Fomenta una convivencia cristiana basada en el diálogo, el respeto, la tolerancia y el amor fraterno fortaleciendo su identidad como hijo de Dios.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica que Dios manifiesta su amor en la Creación y lo relaciona con el amor que recibe de sus padres, docentes y amigos. • Comprende los principales hechos de la Historia de la Salvación y los relaciona con su familia y su institución educativa. • Se relaciona con su prójimo de manera fraterna y respeta las expresiones de fe de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descubre que Dios nos creó, por amor, a su imagen y semejanza, y valora sus características personales como hijo de Dios. • Explica los principales hechos de la Historia de la Salvación y los relaciona con su entorno. • Establece relaciones fraternas y respetuosas con los demás en diferentes escenarios, y 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la acción de Dios en diversos acontecimientos de la Historia de la Salvación. • Conoce a Dios Padre, que se manifiesta en las Sagradas Escrituras, y acepta el mensaje que le da a conocer para vivir en armonía con Él y con los demás. • Expresa su fe al participar en su comunidad y respeta a sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona sus experiencias de vida con los acontecimientos de la Historia de la Salvación como manifestación del amor de Dios. • Conoce a Dios Padre y se reconoce como hijo amado según las Sagradas Escrituras para vivir en armonía con su entorno. • Participa en la Iglesia como comunidad de fe y amor, y 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el amor de Dios presente en la Creación y se compromete a cuidarla. • Reconoce el amor de Dios presente en la Historia de la Salvación respetándose a sí mismo y a los demás. • Expresa su amor a Dios y al prójimo realizando acciones que fomentan el respeto por la vida humana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el amor de Dios desde el cuidado de la Creación y respeta la dignidad y la libertad de la persona humana. • Comprende la acción de Dios revelada en la Historia de la Salvación y en su propia historia, que respeta la dignidad y la libertad de la persona humana. • Demuestra su amor a Dios atendiendo las necesidades del



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> Reconoce lo bueno y lo malo de sus acciones, y asume actitudes de cambio para imitar a Jesús. 	<ul style="list-style-type: none"> participa en celebraciones religiosas de su comunidad. Discrimina lo bueno y lo malo de sus acciones, y asume actitudes de cambio y compromiso para imitar a Jesús. 	<ul style="list-style-type: none"> compañeros y a los que profesan diferentes credos. Se compromete a una convivencia cristiana basada en el diálogo y el respeto mutuo. 	<ul style="list-style-type: none"> respeta la integridad de las personas y las diversas manifestaciones religiosas. Promueve la convivencia cristiana basada en el diálogo, el respeto, la comprensión y el amor fraterno. 	<ul style="list-style-type: none"> Promueve la convivencia armónica en su entorno más cercano y fortalece su identidad como hijo de Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> prójimo y fortalece así su crecimiento personal y espiritual. Fomenta en toda ocasión y lugar una convivencia cristiana basada en el diálogo, el respeto, la comprensión y el amor fraterno.
---	--	--	--	--	---

COMPETENCIA

ASUME LA EXPERIENCIA DEL ENCUENTRO PERSONAL Y COMUNITARIO CON DIOS EN SU PROYECTO DE VIDA EN COHERENCIA CON SU CREENCIA RELIGIOSA

CAPACIDADES

- Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa.
- Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Expresa coherencia en sus acciones cotidianas descubriendo el amor de Dios. Comprende su dimensión religiosa, espiritual y trascendente que le permite poner en practicar actitudes evangélicas. Interioriza la presencia de Dios en su entorno más cercano desarrollando virtudes evangélicas. Asume actitudes de agradecimiento a Dios respetando lo creado.	Expresa coherencia entre lo que cree, dice y hace en su diario vivir a la luz de las enseñanzas bíblicas y de los santos. Comprende su dimensión religiosa, espiritual y trascendente que le permita establecer propósitos de cambio a la luz del Evangelio. Interioriza la presencia de Dios en su vida personal y en su entorno más cercano, celebrando su fe con gratitud. Asume su rol protagónico respetando y cuidando lo credo	Expresa coherencia entre lo que cree, dice y hace en su proyecto de vida personal, a la luz del mensaje bíblico. Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación de sí mismo y de su entorno a la luz del Evangelio. Reflexiona el encuentro personal y comunitario con Dios en diversos contextos, con acciones orientadas a la construcción de una comunidad de fe guiada por las enseñanzas de Jesucristo. Asume las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia desempeñando su rol protagónico en la transformación de la sociedad.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Descubre el amor de Dios con diversas acciones en su familia, institución educativa y entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa el amor de Dios con diversas acciones, siguiendo el ejemplo de su amigo Jesús, en 	<ul style="list-style-type: none"> Muestra su fe mediante acciones concretas en la convivencia cotidiana, en coherencia con 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa su fe mediante acciones concretas en la convivencia diaria; para ello, 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona el amor de Dios con sus experiencias de vida, para actuar con coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa el amor de Dios desde sus vivencias, coherentes con su fe, en su entorno familiar y comunitario.



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Enseñar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> Muestra en forma oral, gráfica y corporal el amor a su amigo Jesús. Practica el silencio y la oración como medios para comunicarse con Dios. Agradece a Dios por la Creación y por todos los dones recibidos. 	<p>su familia, institución educativa y entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa en forma oral, gráfica, escrita y corporal el amor a su amigo Jesús. Practica el silencio y la oración en celebraciones de fe para comunicarse con Dios. Agradece a Dios por la naturaleza, la vida y los dones recibidos asumiendo un compromiso de cuidado y respeto. 	<p>relatos bíblicos y la vida de los santos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Descubre el amor de Dios proponiendo acciones para mejorar la relación con su familia y la institución educativa. Participa en momentos de encuentro con Dios, personal y comunitariamente, y celebra su fe con gratitud. Participa responsablemente en el cuidado de sí mismo, del prójimo y de la naturaleza como creación de Dios. 	<p>aplica las enseñanzas bíblicas y de los santos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce el amor de Dios asumiendo acciones para mejorar la relación con su familia, institución educativa y comunidad. Interioriza la acción de Dios en su vida personal y en su entorno, y celebra su fe con confianza y gratitud. Participa activamente y motiva a los demás en el respeto y cuidado de sí mismos, del prójimo y de la naturaleza como creación de Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> Acepta las enseñanzas de Jesucristo, para asumir cambios de comportamiento al interactuar con los demás. Participa en espacios de encuentro personal y comunitario con Dios y fortalece así su fe como miembro activo de su familia, Iglesia y comunidad. Participa proactivamente en acciones de cambio a imagen de Jesucristo, para alcanzar una convivencia justa y fraterna con los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que las enseñanzas de Jesucristo le permiten desarrollar actitudes de cambio a nivel personal y comunitario. Cultiva el encuentro personal y comunitario con Dios mediante la búsqueda de espacios de oración y reflexión que lo ayuden a fortalecer su fe como miembro activo de su familia, Iglesia y comunidad desde las enseñanzas de Jesucristo. Actúa con liderazgo realizando y proponiendo acciones a imagen de Jesucristo, para alcanzar una convivencia justa, fraterna y solidaria con los demás.
---	---	--	--	--	---

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

COMPETENCIA

SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD

CAPACIDADES

- Comprende su cuerpo.
- Se expresa corporalmente

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo

IV Ciclo

V Ciclo



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que nació para Enseñar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando comprende cómo usar su cuerpo en las diferentes acciones que realiza utilizando su lado dominante y realiza movimientos coordinados que le ayudan a sentirse seguro en la práctica de actividades físicas. Se orienta espacialmente en relación a sí mismo y a otros puntos de referencia. Se expresa corporalmente con sus pares utilizando el ritmo, gestos y movimientos como recursos para comunicar.</p>	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando comprende cómo usar su cuerpo explorando la alternancia de sus lados corporales de acuerdo a su utilidad y ajustando la posición del cuerpo en el espacio y en el tiempo en diferentes etapas de las acciones motrices, con una actitud positiva y una voluntad de experimentar situaciones diversas. Experimenta nuevas posibilidades expresivas de su cuerpo y las utiliza para relacionarse y comunicar ideas, emociones, sentimientos, pensamientos.</p>	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando acepta sus posibilidades y limitaciones según su desarrollo e imagen corporal. Realiza secuencias de movimientos coordinados aplicando la alternancia de sus lados corporales de acuerdo a su utilidad. Produce con sus pares secuencias de movimientos corporales, expresivos¹¹ o rítmicos en relación a una intención.</p>			
DESEMPEÑOS					
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Explora de manera autónoma las posibilidades de su cuerpo en diferentes acciones para mejorar sus movimientos (saltar, correr, lanzar) al mantener y/o recuperar el equilibrio en el espacio y con los objetos, cuando utiliza conscientemente distintas bases de sustentación; así, conoce en sí mismo su lado dominante. Se orienta en un espacio y tiempo determinados, reconociendo su lado izquierdo y derecho, y a través de las nociones “arriba-abajo”, “dentro-fuera”, “cerca-lejos”, con relación a sí mismo y de acuerdo a sus intereses y necesidades. Explora nuevos movimientos y gestos para representar objetos, personajes, estados de ánimo y ritmos sencillos de distintos orígenes: de la naturaleza, del propio cuerpo, de la música, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Explora de manera autónoma sus posibilidades de movimiento al realizar con seguridad y confianza habilidades motrices básicas¹⁰, mediante movimientos coordinados según sus intereses, necesidades y posibilidades. Se orienta en el espacio y tiempo con relación a sí mismo y a otros puntos de referencia; reconoce sus posibilidades de equilibrio con diferentes bases de sustentación en acciones lúdicas. Resuelve situaciones motrices al utilizar su lenguaje corporal (gesto, contacto visual, actitud corporal, apariencia, etc.), verbal y sonoro, que lo ayudan a sentirse seguro, confiado y aceptado. Utiliza su cuerpo y el movimiento para expresar ideas y emociones en la práctica de actividades lúdicas con diferentes tipos de ritmos y 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la izquierda y la derecha con relación a objetos y a sus pares, para mejorar sus posibilidades de movimiento en diferentes acciones lúdicas. Se orienta en un espacio y tiempo determinados, con relación a sí mismo, a los objetos y a sus compañeros; coordina sus movimientos en situaciones lúdicas y regula su equilibrio al variar la base de sustentación y la altura de la superficie de apoyo, de esta manera, afianza sus habilidades motrices básicas. Resuelve situaciones motrices al utilizar su lenguaje corporal (gestos, contacto visual, actitud corporal, apariencia, etc.), verbal y sonoro para comunicar actitudes, sensaciones, estados de ánimo y acciones que le facilitan comunicarse mejor con los otros y disfrutar de las actividades lúdicas. Vivencia el ritmo y se apropia de secuencias rítmicas corporales 	<ul style="list-style-type: none"> Regula la posición del cuerpo en situaciones de equilibrio, con modificación del espacio, teniendo como referencia la trayectoria de objetos, los otros y sus propios desplazamientos, para afianzar sus habilidades motrices básicas. Alterna sus lados corporales de acuerdo a su utilidad y/o necesidad y se orienta en el espacio y en el tiempo, con relación a sí mismo y a otros puntos de referencia en actividades lúdicas y predeportivas. Utiliza su cuerpo (posturas, gestos y mímica) y diferentes movimientos para expresar formas, ideas, emociones, sentimientos y pensamientos en la actividad física. Utiliza lenguaje corporal para expresar su forma particular de moverse, creando secuencias sencillas de movimientos relacionados con el ritmo, la 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica la alternancia de sus lados corporales de acuerdo a su preferencia, utilidad y/o necesidad, y anticipa las acciones motrices a realizar en un espacio y tiempo, para mejorar las posibilidades de respuesta en una actividad física. Explora y regula su cuerpo para dar respuesta a las situaciones motrices en contextos lúdicos y predeportivos; así, pone en práctica las habilidades motrices relacionadas con la carrera, el salto y los lanzamientos. Crea movimientos y desplazamientos rítmicos e incorpora las particularidades de su lenguaje corporal teniendo como base la música de su región, al asumir diferentes roles en la práctica de actividad física. Valora en sí mismo y en sus pares nuevas formas de movimiento y gestos corporales; 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica la alternancia de sus lados corporales de acuerdo a su preferencia, utilidad y/o necesidad, y anticipa las acciones motrices a realizar en un espacio y tiempo, para mejorar las posibilidades de respuesta en una actividad física. Regula su cuerpo para dar respuesta a las situaciones motrices en contextos lúdicos, predeportivos, etc.; de este modo, afianza las habilidades motrices específicas relacionadas con la carrera, el salto y los lanzamientos. Expresa su forma particular de moverse, al asumir y adjudicar diferentes roles en la práctica de actividad física, aplicando su lenguaje corporal. Crea con sus pares una secuencia de movimientos corporales, expresivos y/o rítmicos, de manera programada y estructurada; así, se expresa de diferentes formas



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
 INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> Se expresa motrizmente para comunicar sus emociones (miedo, angustia, alegría, placer, torpeza, inhibición, rabia, entre otras) y representa en el juego acciones cotidianas de su familia y de la comunidad; así, afirma su identidad personal. 	<p>música, a fin de expresarse corporalmente y mediante el uso de diversos elementos.</p>	<p>en situaciones de juego para expresarse corporalmente a través de la música.</p>	<p>música de su cultura y la historia de su región.</p>	<p>de esta manera, acepta la existencia de nuevas formas de movimiento y expresión para comunicar ideas y emociones en diferentes situaciones motrices.</p>	<p>y con diversos recursos, a través del cuerpo y el movimiento, para comunicar ideas y emociones.</p>
--	---	---	---	---	--

COMPETENCIA

ASUME UNA VIDA SALUDABLE

CAPACIDADES

- Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud.
- Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
<p>Asume una vida saludable cuando diferencia los alimentos saludables de su dieta personal y familiar, los momentos adecuados para ingerirlos y las posturas que lo ayudan al buen desempeño en la práctica de actividades físicas, recreativas y de la vida cotidiana, reconociendo la importancia del autocuidado. Participa regularmente en la práctica de actividades lúdicas identificando su ritmo cardiaco, respiración y sudoración; utiliza prácticas de activación corporal y psicológica antes de la actividad lúdica.</p>	<p>Asume una vida saludable cuando diferencia los alimentos de su dieta personal, familiar y de su región que son saludables de los que no lo son. Previene riesgos relacionados con la postura e higiene conociendo aquellas que favorecen y no favorecen su salud e identifica su fuerza, resistencia y velocidad en la práctica de actividades lúdicas. Adapta su esfuerzo en la práctica de actividad física de acuerdo a las características de la actividad y a sus posibilidades, aplicando conocimientos relacionados con el ritmo cardiaco, la respiración y la sudoración. Realiza prácticas de activación corporal y psicológica, e incorpora el autocuidado relacionado con los ritmos de actividad y descanso para mejorar el funcionamiento de su organismo.</p>	<p>Asume una vida saludable cuando utiliza instrumentos que miden la aptitud física y estado nutricional e interpreta la información de los resultados obtenidos para mejorar su calidad de vida. Replantea sus hábitos saludables, higiénicos y alimenticios tomando en cuenta los cambios físicos propios de la edad, evita la realización de ejercicios y posturas contraindicadas para la salud en la práctica de actividad física. Incorpora prácticas saludables para su organismo consumiendo alimentos adecuados a las características personales y evitando el consumo de drogas. Propone ejercicios de activación y relajación antes, durante y después de la práctica y participa en actividad física de distinta intensidad regulando su esfuerzo.</p>

DESEMPEÑOS



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Describe los alimentos de su dieta familiar y las posturas que son beneficiosas para su salud en la vida cotidiana y en la práctica de actividades lúdicas. Regula su esfuerzo al participar en actividades lúdicas e identifica en sí mismo y en otros la diferencia entre inspiración y espiración, en reposo y movimiento, en las actividades lúdicas. Realiza con autonomía prácticas de cuidado personal al asearse, al vestirse, al adoptar posturas adecuadas en la práctica de actividades lúdicas y de la vida cotidiana. Ejemplo: El estudiante usa diversos medios de protección frente a la radiación solar. Busca satisfacer sus necesidades corporales cuando tiene sed y resuelve las dificultades que le producen el cansancio, la incomodidad y la inactividad; evidencia su bienestar al realizar actividades lúdicas y se siente bien consigo mismo, con los otros y con su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica la importancia de la activación corporal (calentamiento) y psicológica (atención, concentración y motivación) antes de la actividad lúdica, e identifica los signos y síntomas relacionados con el ritmo cardiaco, la respiración agitada y la sudoración, que aparecen en el organismo al practicar actividades lúdicas. Diferencia los alimentos saludables y nutritivos que forman parte de su dieta personal y familiar, y los momentos adecuados para ingerirlos; explica la importancia de hidratarse; conoce las posturas adecuadas en la práctica de actividad física y en la vida cotidiana, que le permiten mayor seguridad. Incorpora prácticas de cuidado al asearse y vestirse; adopta posturas adecuadas en la práctica de actividades lúdicas y en la vida cotidiana, que le permiten la participación en el juego sin afectar su desempeño. Regula su esfuerzo en la práctica de actividades lúdicas y reconoce la importancia del autocuidado para prevenir enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica la importancia de la activación corporal (calentamiento) y psicológica (atención, concentración y motivación), que lo ayuda a estar predispuesto a la actividad. Practica diferentes actividades lúdicas adaptando su esfuerzo y aplicando los conocimientos de los beneficios de la práctica de actividad física y de la salud relacionados con el ritmo cardiaco, la respiración y la sudoración. Incorpora el autocuidado relacionado con los ritmos de actividad-descanso, para mejorar el funcionamiento de su organismo. Identifica los alimentos propios de su región que forman parte de su dieta personal y familiar, y los clasifica en saludables o no, de acuerdo a la actividad física que realiza. Reconoce aquellos que son amigables con el ambiente (por el uso que se hacen de los recursos naturales, el empaquetado, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Selecciona actividades para la activación corporal (calentamiento) y psicológica (atención, concentración y motivación) antes de la actividad, e identifica en sí mismo las variaciones en la frecuencia cardiaca y respiratoria con relación a los diferentes niveles de esfuerzo en la práctica de actividades lúdicas. Selecciona e incorpora en su dieta personal y familiar los alimentos nutritivos y energético de la región que contribuyen a su bien-estar. Incorpora el autocuidado relacionado con los ritmos de actividad-descanso, hidratación y exposición a los rayos solares, para mejorar el funcionamiento de su organismo, y sustenta las razones de su importancia. Adopta posturas adecuadas para prevenir problemas musculares y óseos e incorpora el autocuidado relacionado con los ritmos de actividad-descanso para mejorar el funcionamiento de su organismo y prevenir enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica las condiciones que favorecen la aptitud física (Índice de Masa Corporal - IMC, consumo de alimentos favorables, cantidad y proporción necesarias) y las pruebas que la miden (resistencia, velocidad, flexibilidad y fuerza) para mejorar la calidad de vida, con relación a sus características personales. Adapta sus prácticas de higiene a los cambios físicos propios de la edad; describe las prácticas alimenticias beneficiosas y perjudiciales para el organismo y el ambiente, y analiza la importancia de la alimentación con relación a su IMC. Describe posturas y ejercicios contraindicados para la salud en la práctica de actividad física. Realiza actividades de activación corporal, psicológica y de recuperación antes, durante y después de la práctica de actividad física; de esta manera, aplica los beneficios relacionados con la salud y planifica dietas saludables adaptadas a su edad y sus recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diferentes métodos de evaluación para determinar la aptitud física; asimismo, selecciona los que mejor se adecúan a sus posibilidades y utiliza la información que obtiene en beneficio de su salud. Explica la relación entre los cambios físicos propios de la edad y la repercusión en la higiene, en la práctica de actividad física y en actividades de la vida cotidiana; practica actividad física y explica la importancia que tiene en su vida cotidiana. Realiza actividad física y evita posturas y ejercicios contraindicados que perjudican su salud. Muestra hábitos saludables y evita hábitos perjudiciales para su organismo, como el consumo de comida rápida, de alcohol, de tabaco, de drogas, desórdenes alimenticios, entre otros; proporciona el fundamento respectivo y desarrolla dietas saludables. Explica la importancia de la vacunación y sus consecuencias en la salud.



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIA

INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES

CAPACIDADES

- Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices.
- Crea y aplica estrategias y tácticas de juego.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices al aceptar al otro como compañero de juego y busca el consenso sobre la manera de jugar para lograr el bienestar común y muestra una actitud de respeto evitando juegos violentos y humillantes; expresa su posición ante un conflicto con intención de resolverlo y escucha la posición de sus compañeros en los diferentes tipos de juegos. Resuelve situaciones motrices a través de estrategias colectivas y participa en la construcción de reglas de juego adaptadas a la situación y al entorno, para lograr un objetivo común en la práctica de actividades lúdicas.	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices al tomar acuerdos sobre la manera de jugar y los posibles cambios o conflictos que se den y propone adaptaciones o modificaciones para favorecer la inclusión de sus compañeros en actividades lúdicas, aceptando al oponente como compañero de juego. Adapta la estrategia de juego anticipando las intenciones de sus compañeros y oponentes para cumplir con los objetivos planteados. Propone reglas y las modifica de acuerdo a las necesidades del contexto y los intereses del grupo en la práctica de actividades físicas.	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices proactivamente con un sentido de cooperación teniendo en cuenta las adaptaciones o modificaciones propuestas por el grupo en diferentes actividades físicas. Hace uso de estrategias de cooperación y oposición seleccionando los diferentes elementos técnicos y tácticos que se pueden dar en la práctica de actividades lúdicas y predeportivas, para resolver la situación de juego que le dé un mejor resultado y que responda a las variaciones que se presentan en el entorno.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Asume roles y funciones de manera individual y dentro de un grupo; interactúa de forma espontánea en actividades lúdicas y disfruta de la compañía de sus pares para sentirse parte del grupo. • Participa en juegos cooperativos y de oposición en parejas y pequeños grupos; acepta al oponente como 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en juegos cooperativos y de oposición en parejas y pequeños grupos; acepta al oponente como compañero de juego y llega a consensos sobre la manera de jugar. • Muestra una actitud de respeto en la práctica de actividades lúdicas y evita juegos bruscos, amenazas o apodos; acepta la 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone cambios en las condiciones de juego, si fuera necesario, para posibilitar la inclusión de sus pares; así, promueve el respeto y la participación, y busca un sentido de pertenencia al grupo en la práctica de diferentes actividades físicas. • Participa en juegos cooperativos y de oposición en parejas, pequeños y grandes 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone normas y reglas en las actividades lúdicas y las modifica de acuerdo a las necesidades, el contexto y los intereses, con adaptaciones o modificaciones propuestas por el grupo, para favorecer la inclusión; muestra una actitud responsable y de respeto por el cumplimiento de los acuerdos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea la resolución reflexiva y el diálogo como herramientas para solucionar problemas o conflictos surgidos con sus pares durante la práctica de actividades lúdicas y predeportivas diversas. • Realiza actividades lúdicas en las que interactúa con sus compañeros y oponentes como compañeros de juego; respeta 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades físicas en la naturaleza, eventos predeportivos, juegos populares, entre otros, y toma decisiones en favor del grupo aunque vaya en contra de sus intereses personales, con un sentido solidario y de cooperación. • Modifica juegos y actividades para que se adecúen a las necesidades y posibilidades del



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>compañero de juego y las formas diferentes de jugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone soluciones a situaciones motrices y lúdicas, y llega a acuerdos con sus pares a fin de cumplir con los objetivos que surjan; respeta las reglas de juego propuestas (por ellos mismos, por el maestro o por las condiciones del entorno) en diferentes actividades lúdicas. 	<p>participación de todos sus compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resuelve de manera compartida situaciones producidas en los diferentes tipos de juegos (tradicionales, autóctonos, etc.) y adecúa las reglas para la inclusión de sus pares y el entorno, con el fin de lograr un desarrollo eficaz de la actividad. 	<p>grupos; acepta al oponente como compañero de juego y arriba a consensos sobre la manera de jugar y los posibles cambios que puedan producirse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Genera estrategias colectivas en las actividades lúdicas según el rol de sus compañeros y el suyo propio, a partir de los resultados en el juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone actividades lúdicas, como juegos populares y/o tradicionales, con adaptaciones o modificaciones propuestas por el grupo; acepta al oponente como compañero de juego y llega a consensos sobre la manera de jugar y los posibles cambios que puedan producirse. • Propone reglas y las modifica de acuerdo a las necesidades; adapta la estrategia de juego cuando prevé las intenciones de sus compañeros de equipo y oponentes, para cumplir con los objetivos planteados. 	<p>las diferencias personales y asume roles y cambio de roles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone, junto con sus pares, soluciones estratégicas oportunas, y toma en cuenta los aportes y las características de cada integrante del grupo al practicar juegos tradicionales, populares, autóctonos, predeportivos y en la naturaleza. 	<p>grupo y a la lógica del juego deportivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades lúdicas, predeportivas y deportivas en las que pone en práctica diversas estrategias; adecúa normas de juego y la mejor solución táctica para dar respuesta a las variaciones que se presentan en el entorno.
---	--	---	--	---	--

ÁREA: INGLÉS

COMPETENCIA

SE COMUNICA ORALMENTE EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

CAPACIDADES

- Obtiene información de textos orales.
- Infiere e interpreta información de textos orales.
- Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
- Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.
- Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Necesita para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

III Ciclo		IV Ciclo		V Ciclo	
Se comunica oralmente mediante textos orales breves ³⁷ en inglés. Obtiene información explícita con ayuda audiovisual y expresiones corporales del emisor. Realiza inferencias sencillas e interpreta información explícita del interlocutor. Se expresa espontáneamente organizando sus ideas acerca de sí mismo, su familia y su entorno inmediato usando vocabulario y construcciones gramaticales simples. Utiliza recursos no verbales como gestos y expresiones corporales. Opina sobre el texto oral que escucha en inglés dando a conocer sus preferencias a través del uso de ilustraciones según el contexto. En un intercambio, responde usando palabras, frases u oraciones simples en inglés.		Se comunica oralmente mediante textos orales sencillos en inglés. Obtiene información explícita con ayuda audiovisual y expresiones corporales del emisor. Realiza inferencias sencillas e interpreta la intención del interlocutor. Se expresa organizando sus ideas acerca de sí mismo, actividades diarias, preferencias y entorno inmediato usando vocabulario y construcciones gramaticales sencillas. Utiliza recursos no verbales como gestos y expresiones corporales, tono y volumen de voz apropiados. Opina sobre el texto oral que escucha en inglés expresando su posición con oraciones simples. En un intercambio, formula y responde preguntas usando frases y oraciones cotidianas en inglés de forma pertinente.		Se comunica oralmente mediante textos orales sencillos en inglés. Obtiene información explícita del texto que escucha. Infiere hechos, tema y propósito e interpreta la intención del interlocutor. Se expresa adecuando el texto a situaciones comunicativas cotidianas usando pronunciación adecuada; organiza y desarrolla ideas en torno a un tema haciendo uso de algunos conectores coordinados incluyendo vocabulario de uso frecuente y construcciones gramaticales determinadas. Utiliza recursos no verbales como gestos y expresiones corporales, tono y volumen de voz apropiado. Opina sobre el texto oral que escucha en inglés expresando su posición con oraciones sencillas. En un intercambio, formula y responde preguntas usando frases y oraciones de uso frecuente sobre temas familiares, de interés personal y de la vida cotidiana de forma pertinente.	
DESEMPEÑOS					
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Recupera información explícita en los textos orales que escucha en inglés, en situaciones comunicativas específicas, con vocabulario conocido; para ello, se apoya en lenguaje audiovisual, gestos y expresiones corporales del emisor. Deduce información y señala las características de personas y objetos, así como el significado de palabras y expresiones básicas en textos orales de estructura simple en inglés (verb to be; demonstrative adjectives- this, that; wh-questions - what, what color, who, how many; present simple- be, have; yes-no questions and answers; present continuous; 	<ul style="list-style-type: none"> Recupera información explícita en los textos orales que escucha en inglés, en situaciones comunicativas específicas, con vocabulario simple; para ello, se apoya en lenguaje audiovisual, gestos y expresiones corporales del emisor. Deduce información y señala las características de personas y objetos, así como el significado de palabras, frases y expresiones básicas en textos orales de estructura simple en inglés (present continuous; subject pronouns -I, you, he, she, it, they; wh-questions - what, where, how, what color; simple present - Affirmative and Negative sentences, yes-no 	<ul style="list-style-type: none"> Recupera y reúne información explícita en los textos orales que escucha en inglés, en situaciones comunicativas cotidianas, con vocabulario sencillo; para ello, se apoya en lenguaje audiovisual, gestos y expresiones corporales del emisor. Deduce información y señala las características de personas, animales, objetos, lugares de su entorno inmediato y comunidad; así como el significado de palabras, frases y expresiones básicas en textos orales de estructura simple en inglés (modal verb can - yes / No questions and answers; coordinating conjunctions - and, but; verb to be; present simple; 	<ul style="list-style-type: none"> Recupera y reúne información explícita en los textos orales que escucha en inglés, en situaciones comunicativas cotidianas, con vocabulario sencillo; para ello, se apoya en el contexto, el lenguaje audiovisual y los gestos del emisor. Deduce información y señala las características de personas, animales y lugares de su entorno inmediato y comunidad; así como el significado de palabras, frases y expresiones básicas en textos orales de estructura simple en inglés (present simple - affirmative, yes / no questions and answers; wh-questions - where, which one, what, when, how; comparative adjectives; modal verb should, simple 	<ul style="list-style-type: none"> Recupera y ordena información explícita y relevante ubicada en distintas partes de los textos orales que escucha en inglés, en situaciones comunicativas diversas, con vocabulario de uso frecuente; para ello, se apoya en el contexto y lenguaje audiovisual. Integra la información cuando es dicha en distintos momentos. Deduce información y señala características de personas, objetos, lugares y hechos; el significado de palabras, frases y expresiones de estructura simple según el contexto (wh-questions - what, how many, how much; simple present; there is - are, some - any; gerunds - like, have, be good at +ing; 	<ul style="list-style-type: none"> Recupera y ordena información explícita y relevante ubicada en distintas partes de los textos orales que escucha en inglés, en situaciones comunicativas diversas, con vocabulario de uso frecuente; para ello, se apoya en el contexto y lenguaje audiovisual. Integra la información cuando es dicha en distintos momentos. Deduce información y señala características de personas, objetos, lugares y hechos; el significado de palabras, frases y expresiones de estructura simple según el contexto (wh-questions- how much, which one, when, what, where, why; comparative and superlative adjectives; simple present- yes /



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>personal pronouns- I, you, it, they; possessive adjective- her, his).</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica con vocabulario sencillo y/o gráficos el tema del texto que escucha, a partir del lenguaje audiovisual, gestos y expresiones corporales del emisor. Adapta el texto oral a una situación comunicativa cotidiana (saludar a alguien; presentarse; hablar sobre la edad, objetos de la clase y colores; mencionar las partes del cuerpo humano; describirse a sí mismo; describir a las personas de su familia, hablar de relaciones familiares, preguntar y responder acerca de información personal sobre los familiares: ocupaciones; describir su casa, decir la ubicación de las personas en la casa y describir actividades realizadas en el momento). Expresa con vocabulario conocido sus ideas en torno a un tema cotidiano (objetos de clase, colores, números del 1 al 10, partes del cuerpo, adjetivos calificativos de tamaño, miembros de la familia y verbos de acción). Emplea gestos y movimientos para enfatizar lo que dice usando pronunciación clara; se apoya en material concreto. Participa en situaciones comunicativas cotidianas en las 	<p>questions and short answers- like / don't like; action verbs).</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica con vocabulario sencillo y/o gráficos el tema del texto que escucha, a partir del lenguaje audiovisual, gestos y expresiones corporales del emisor. Adapta el texto oral a una situación comunicativa cotidiana (deletrear nombres; intercambiar información personal; hablar acerca del clima y de las estaciones; identificar ropa, discutir sobre la ropa de estación, describir lo que alguien está usando; expresar preferencias sobre comidas; describir la institución educativa y el trabajo; dar la ubicación de un lugar; responder y preguntar acerca de ocupaciones y lugares de trabajo; y hablar de lugares de una ciudad). Expresa sus ideas en torno a un tema en concordancia con su nivel y las organiza para establecer relaciones de adición con vocabulario cotidiano (ropa, clima, estaciones, comidas y bebidas, lugares en la comunidad, ocupaciones y preposiciones de lugar). Emplea gestos y movimientos para enfatizar lo que dice usando pronunciación clara; se apoya en material concreto. Participa en situaciones comunicativas cotidianas en las que alterna los roles de hablante y oyente, para preguntar y responder 	<p>action verbs; wh-questions - what time, what, where, when, how often; the- re is / are; prepositions - in, on, under, between, next to).</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica con vocabulario sencillo el tema del texto que escucha, a partir del lenguaje audiovisual, gestos y expresiones corporales del emisor; para ello, se apoya en el contexto. Adapta el texto oral a la situación comunicativa (obtener información de contacto; deletrear nombres; hablar acerca de habilidades, preguntar y responder acerca de las habilidades de los animales; preguntar y responder acerca de rutinas diarias, discutir acciones habituales y rutinas; preguntar acerca de la frecuencia de las actividades; decir la hora; hablar acerca de las partes de la casa, artefactos y muebles, y preguntar y responder acerca de la ubicación de objetos en un cuarto) de acuerdo al interlocutor y al contexto. Expresa sus ideas en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo a su nivel, y las organiza para establecer relaciones lógicas (adición y contraste); amplía información de forma pertinente con vocabulario apropiado (animales, habilidades, verbos de acción, actividades diarias, días de la 	<p>present- hurt; past tense be- was)</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica con vocabulario sencillo el tema del texto que escucha, a partir del lenguaje audiovisual, gestos y expresiones corporales del emisor; para ello, se apoya en el contexto. Adapta el texto oral a la situación comunicativa (obtener información de contacto; deletrear nombres; describir y comparar animales, preguntar y responder acerca de los hábitos de los animales; pedir y dar consejo para tratar enfermedades, describir dolores y malestares o síntomas; contar a alguien un evento pasado, describir actividades pasadas y preguntar y responder acerca de actividades pasadas) de acuerdo al interlocutor y al contexto. Expresa sus ideas en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo a su nivel, y las organiza para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, semejanza y diferencia); amplía información de forma pertinente con vocabulario apropiado (animales, hábitos, partes del cuerpo, enfermedades y medicinas, adjetivos calificativos y expresiones de tiempo pasado). Emplea gestos y movimientos para enfatizar lo que dice 	<p>simple past- yes / no questions and answers), así como de relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza y diferencia), en textos orales en inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica el tema de forma simple y distingue lo relevante de lo complementario, a partir de recursos verbales, no verbales y paraverbales, para construir el sentido del texto oral en inglés. Adapta el texto oral a la situación comunicativa (presentar a otros y a sí mismo; obtener información de contacto; deletrear nombres; preguntar y responder acerca de hobbies; expresar preferencias musicales y deportivas; preguntar y responder acerca de comidas, nombrar los ingredientes para una receta, discutir sus preferencias alimenticias, identificar alimentos saludables y no saludables; preguntar y responder acerca de eventos pasados, describir eventos pasados), de acuerdo al interlocutor y al contexto; distingue el registro y los modos culturales. Expresa sus ideas y emociones en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo a su nivel, y las organiza para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza y diferencia); amplía información 	<p>no ques- tions and answers; infinitives- want to; prepo- sitions of time-in, on; future with be going to; connectors- because), así como de relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia y causa) y jerárquicas (ideas principales), en textos orales en inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica el tema de forma simple y distingue lo relevante de lo complementario, a partir de recursos verbales, no verbales y paraverbales, para construir el sentido del texto oral en inglés. Adapta el texto oral a la situación comunicativa (presentar a otros y a sí mismo; de- letrear nombres; obtener información de contacto; hablar acerca de precios; expresar preferencias acerca de equipos electrónicos, comparar características; responder y preguntar acerca de ocupaciones, hablar acerca de las obligaciones en el trabajo; describir la importancia de un evento particular, hablar sobre la fecha de un evento y los planes para este; preguntar y responder acerca de los días feriados), de acuerdo al interlocutor y al contexto; distingue el registro y los modos culturales. Expresa sus ideas y emociones en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo a su nivel, y las organiza para establecer
---	---	--	---	--	---



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>que alterna los roles de hablante y oyente, para preguntar y responder en inglés con vocabulario conocido; recurre a normas de cortesía.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opina en inglés sobre lo comprendido del texto oral e indica lo que le gustó a través de ilustraciones y recursos no verbales. 	<p>en inglés con vocabulario conocido; recurre a normas de cortesía.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opina en inglés sobre lo comprendido del texto oral e indica lo que le gustó a través de ilustraciones y recursos no verbales. 	<p>semana, adverbios de frecuencia, lugares donde vivir, habitaciones y objetos de la casa).</p> <ul style="list-style-type: none"> Emplea gestos y movimientos para enfatizar lo que dice usando pronunciación y volumen adecuados; se apoya en material concreto y visual. Participa en situaciones comunicativas cotidianas en las que alterna los roles de hablante y oyente, para preguntar y responder en inglés con vocabulario sencillo; recurre a modos de cortesía según el contexto. Opina en inglés como hablante y oyente sobre el contenido y el propósito comunicativo, a partir de su experiencia y el contexto en el que se desenvuelve. 	<p>usando pronunciación y volumen adecuados; se apoya en material concreto y visual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa en diversas situaciones comunicativas en las que alterna los roles de hablante y oyente, para preguntar y responder en inglés con vocabulario sencillo y pertinente; recurre a modos de cortesía según el contexto. Opina en inglés como hablante y oyente sobre el contenido y el propósito comunicativo, a partir de su experiencia y el contexto en el que se desenvuelve. 	<p>de forma pertinente con vocabulario apropiado (actividades de ocio y hobbies, deportes, instrumentos musicales, comida en casa, frutas y vegetales, comida saludable, verbos regulares e irregulares).</p> <ul style="list-style-type: none"> Emplea gestos y movimientos para enfatizar lo que dice usando pronunciación, entonación y volumen adecuados; se apoya en material concreto y audiovisual. Participa en diversas situaciones comunicativas en las que alterna los roles de hablante y oyente, para preguntar, responder, así como hacer comentarios relevantes en inglés con vocabulario de uso frecuente y pertinente; recurre a modos de cortesía según el contexto. Opina en inglés como hablante y oyente sobre el contenido y el propósito comunicativo, a partir de su experiencia y el contexto en el que se desenvuelve. 	<p>relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia y causa); amplía información de forma pertinente con vocabulario apropiado (tecnología, precios, carreras profesionales, ocupaciones y trabajos, obligaciones en el trabajo, feriados y festividades, actividades de entretenimiento).</p> <ul style="list-style-type: none"> Emplea contacto visual, gestos y movimientos para enfatizar lo que dice usando pronunciación, entonación y volumen adecuados; se apoya en material concreto y audiovisual. Participa en diversas situaciones comunicativas en las que alterna los roles de hablante y oyente, para preguntar, responder, explicar, así como hacer comentarios relevantes en inglés con vocabulario de uso frecuente y pertinente; recurre a modos de cortesía según el contexto. Opina en inglés como hablante y oyente sobre el contenido y el propósito comunicativo, a partir de su experiencia y el contexto en el que se desenvuelve.
--	---	--	---	---	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIA

LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

CAPACIDADES

- Obtiene información del texto escrito.
- Infiere e interpreta información del texto escrito.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
	Lee diversos tipos de texto en inglés que presentan estructura simple en los que predominan expresiones conocidas e ilustraciones que apoyan las ideas centrales. Obtiene información explícita y relevante ubicada en lugares evidentes del texto. Realiza inferencias locales a partir de información explícita e interpreta el texto relacionando información recurrente. Opina sobre lo que más le gustó del texto leído.	Lee diversos tipos de texto en inglés que presentan estructura simple con vocabulario de uso frecuente. Obtiene información poco evidente distinguiéndola de otras próximas y semejantes. Realiza inferencias locales a partir de información explícita e implícita e interpreta el texto relacionando información relevante para construir su sentido global. Opina sobre sucesos e ideas importantes del texto a partir de su propia experiencia.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita que es clara- mente distinguible de otra y que se encuentra en lugares evidentes, como título, inicio o final, en textos escritos en inglés, con vocabulario sencillo y con o sin ilustraciones. • Deduce relaciones lógicas (adición y con- traste) en textos escritos en inglés. Señala información acerca de personas, animales, objetos y lugares, a partir de indicios como ilustraciones y silueta de texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita que es clara- mente distinguible de otra y que se encuentra en lugares evidentes, como título, inicio o final, en textos escritos en inglés, con vocabulario sencillo y con o sin ilustraciones. • Deduce relaciones lógicas (adición, contras- te, semejanza y diferencia) en textos escritos en inglés. Señala características de personas, animales y lugares de su entorno, a partir de indicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita y relevante que se encuentra dentro de los párrafos, y la distingue de otra semejante con elementos simples en su estructura y vocabulario de uso frecuente, en diversos tipos de textos escritos en inglés. • Deduce relaciones lógicas (adición, contras- te, secuencia, semejanza y diferencia) y relaciones jerárquicas (idea principal) en textos escritos en inglés. Señala características de 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita y relevante que se encuentra dentro de los párrafos, y la distingue de otra semejante con elementos simples en su estructura y vocabulario de uso frecuente, en diversos tipos de textos escritos en inglés. • Deduce relaciones lógicas (adición, contras- te, secuencia, semejanza-diferencia y causa) y relaciones jerárquicas (idea principal) en textos escritos en inglés. Señala características



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educadora "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

		<ul style="list-style-type: none"> Explica con vocabulario sencillo el tema del texto escrito en inglés (animales, habilidades, verbos de acción, actividades diarias, días de la semana, adverbios de frecuencia, lugares donde vivir, habitaciones y objetos de la casa); se apoya en la relación texto-ilustración para construir el sentido del texto y lo vincula con su experiencia. Opina en inglés de manera oral, escrita o mediante ilustraciones o recursos no verbales sobre el contenido de los textos escritos en inglés. 	<p>como ilustraciones y silueta de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica con vocabulario sencillo el tema del texto escrito en inglés (animales, hábitos, partes del cuerpo, enfermedades y medicinas, adjetivos calificativos y expresiones de tiempo pasado); se apoya en la relación texto-ilustración para construir el sentido del texto y lo vincula con su experiencia. Opina en inglés de manera oral, escrita o mediante ilustraciones o recursos no verbales sobre el contenido de los textos escritos en inglés. 	<p>personas, objetos, lugares y hechos, a partir de indicios como título, ilustraciones y silueta de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica con vocabulario sencillo el tema del texto escrito en inglés (actividades de ocio y hobbies, deportes, instrumentos musicales, comida en casa, frutas y vegetales, comida saludable, verbos regulares e irregulares); distingue lo relevante de lo complementario para construir el sentido del texto y lo vincula con su experiencia. Opina en inglés de manera oral, escrita o mediante ilustraciones sobre el contenido y propósito comunicativo de los textos escritos en inglés, a partir de su experiencia y el contexto. 	<p>de personas, objetos, lugares y hechos, a partir de indicios como título, ilustraciones y silueta de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica con vocabulario sencillo el tema del texto escrito en inglés (tecnología, precios, carreras profesionales, ocupaciones y trabajos, obligaciones en el trabajo, feriados y festividades, actividades de entretenimiento); distingue lo relevante de lo complementario para construir el sentido del texto y lo vincula con su experiencia. Opina en inglés de manera oral, escrita o mediante ilustraciones sobre el contenido y propósito comunicativo de los textos escritos en inglés, a partir de su experiencia y el contexto.
--	--	---	---	--	--

COMPETENCIA

ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

CAPACIDADES

- Adecúa el texto a la situación comunicativa.
- Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
- Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

III Ciclo		IV Ciclo		V Ciclo	
		Escribe diversos tipos de textos breves y sencillos en inglés. Adecúa su texto al propósito del texto a partir de su experiencia previa. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema. Relaciona sus ideas a través del uso de algunos conectores básicos con vocabulario de uso frecuente y construcciones gramaticales simples. Utiliza recursos ortográficos básicos que permiten claridad en sus textos. Reflexiona y evalúa sobre su texto escrito.		Escribe diversos tipos de textos de extensión breve en inglés. Adecúa su texto al destinatario y pro- pósito a partir de su experiencia previa. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema central y las estructura en un párrafo. Relaciona sus ideas a través del uso de algunos recursos cohesivos (sinónimos, pronominalización y conectores aditivos, adversativos y temporales) con vocabulario cotidiano y construcciones gramaticales simples. Utiliza algunos recursos ortográficos que permiten claridad en sus textos. Reflexiona y evalúa sobre su texto escrito.	
DESEMPEÑOS					
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
		<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el pro- pósito (obtener información de contacto; deletrear nombres; hablar acerca de habilidades, preguntar y responder acerca de las habilidades de los animales; preguntar y responder acerca de rutinas diarias, discutir acciones habituales y rutinas; preguntar acerca de la frecuencia de las actividades; decir la hora; hablar acerca de las partes de la casa, artefactos y muebles, y preguntar y responder acerca de la ubicación de objetos en un cuarto) y el destinatario. Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo a su nivel, y organiza sus ideas para establecer relaciones lógicas (adición y contraste); amplía información 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el propósito (obtener información de contacto; deletrear nombres; describir y comparar animales, preguntar y responder acerca de los hábitats de los animales; pedir y dar consejo para tratar enfermedades; describir dolores y malestares o síntomas; contar a alguien un evento pasado, describir actividades pasadas, y preguntar y responder acerca de actividades pasadas) y el destinatario. Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo a su nivel; organiza sus ideas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, semejanza y diferencia); amplía información de forma pertinente con voca- 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el propósito (presentar a otros y a sí mismo; obtener información de contacto; deletrear nombres; preguntar y responder acerca de hobbies; expresar preferencias musicales y deportivas; preguntar y responder acerca de comidas, nombrar los ingredientes para una receta, discutir sus preferencia alimenticias, identificar alimentos saludables y no saludables; preguntar y responder acerca de eventos pasados, describir eventos pasados), el tipo textual, el formato y el soporte. Elige el registro formal e informal, así como el género discursivo, según los destinatarios. Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el pro- pósito (presentar a otros y a sí mismo; de- letrear nombres; obtener información de contacto; hablar acerca de precios; expresar preferencias acerca de equipos electrónicos, comparar características; responder y preguntar acerca de ocupaciones; hablar acerca de las ocupaciones y las obligaciones en el trabajo; describir la importancia de un evento particular; hablar sobre la fecha de un evento y los planes para este; preguntar y responder acerca de los días feriados), el tipo textual, el formato y el soporte. Elige el registro formal e informal, así como el género discursivo, según los destinatarios. Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Enseñar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

		<p>de forma pertinente con vocabulario apropiado (animales, habilidades, verbos de acción, actividades diarias, días de la semana, adverbios de frecuencia, lugares donde vivir, habitaciones y objetos de la casa).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea algunas convenciones del lenguaje escrito, como recursos ortográficos y gramaticales básicos, que dan claridad al tema (modal verb can - yes / no questions and answers; coordinating conjunctions - and, but; verb to be; present simple; action verbs; wh-questions - what time, what, where, when, how often; there is / are; prepositions - in, on, under, between, next to). • Revisa su texto en inglés para mejorarlo; considera algunos aspectos gramaticales y ortográficos básicos para dar sentido al texto. 	<p>bulario apropiado (animales, hábitats, partes del cuerpo, enfermedades y medicinas, adjetivos calificativos y expresiones de tiempo pasado).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea algunas convenciones del lenguaje escrito, como recursos ortográficos y gramaticales básicos, que dan claridad al tema (present simple - affirmative, yes / no questions and answers; wh-questions - where, which one, what, when, how; comparative adjectives; modal verb should, simple present- hurt; past tense be- was). • Revisa su texto en inglés para mejorarlo; considera algunos aspectos gramaticales y ortográficos básicos para dar sentido al texto. 	<p>de acuerdo a su nivel; organiza sus ideas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza y diferencia); amplía información de forma pertinente con vocabulario apropiado (actividades de ocio y hobbies, deportes, instrumentos musicales, comida en casa, frutas y vegetales, comida saludable, verbos regulares e irregulares).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea algunas convenciones del lenguaje escrito, como recursos ortográficos y gramaticales simples y algunos de mediana complejidad, que dan claridad al tema (wh-questions - what, how many, how much; simple present; there is - are, some - any; gerunds - like, have, be good at +-ing; simple past- yes / no questions and answers). • Evalúa su texto en inglés para mejorarlo; considera aspectos gramaticales y ortográficos básicos vinculados con el lenguaje escrito para dar sentido al texto. 	<p>coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo a su nivel; organiza sus ideas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia y causa); amplía información de forma pertinente con vocabulario apropiado (tecnología, precios, carreras profesionales, ocupaciones y trabajos, obligaciones en el trabajo, feriados y festividades, actividades de entretenimiento).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea algunas convenciones del lenguaje escrito, como recursos ortográficos y gramaticales simples y algunos de mediana complejidad, que dan claridad al tema (wh-questions - how much, which one, when, what, where, why; comparative and superlative adjectives; simple present- yes / no questions and answers; infinitives - want to; pre- positions of time-in, on; future with be going to; connectors- because). • Evalúa su texto en inglés para mejorarlo; considera aspectos gramaticales y ortográficos básicos vinculados con el lenguaje escrito para dar sentido al texto.
--	--	--	---	---	---



PERÚ
Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

TALLER CURRICULAR: COMPUTACIÓN

COMPETENCIA

MANEJO DE INFORMACIÓN

CAPACIDADES

- Reconoce y utiliza herramientas informáticas para la solución de problemas de su entorno.
- Planifica la elaboración de proyectos utilizando herramientas tecnológicas

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica que es una computadora de otros dispositivos electrónicos, cuáles son sus partes y cuál es el uso apropiado. • Identifica las principales unidades de entrada, salida y almacenamiento que posee una computadora y grafica las principales unidades. • Conoce y utiliza diferentes herramientas de block de notas, considerando sus características la elaboración de archivos de notas. • Identifica y utiliza los elementos de la ventana de Paint para la creación de diferentes dibujos utilizando su imaginación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocemos los tipos de dispositivos, identificando las partes y características de cada dispositivo. • Conocemos los diferentes periféricos, sus características e identificamos los diferentes tipos de software y su utilidad e importancia del sistema operativo para el uso de la computadora. • Conocemos los dispositivos de almacenamiento y sus características e identificamos las partes del escritorio y su organización en carpetas. • Identifica las partes principales del entorno de Word para conocer la utilidad de las diversas teclas para trabajar en Word. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la computadora y sus partes (Hardware y Software). • Reconoce las aplicaciones de los Sistemas Operativos (entorno, ventanas). • Reconoce las herramientas de los procesadores de texto para realizar mejores diseños. • Identifica y reconoce las herramientas para realizar presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea el reproductor de Windows Media para reproducir audios o videos organizando en listas de reproducción y crean grabaciones de voz. • Aplica la ergonomía en el uso de la computadora y emplea la digitación observando la adecuada posición de los dedos en el teclado. • Aplica a los documentos efectos de párrafo, sangrías, interlineado y espaciado e inserta columnas, letra capital y estilos de tabla. • Usa el buscador Google para buscar información, el correo electrónico Gmail y el buscador de videos de Youtube. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y reconoce el entorno del lenguaje de programación Scratch y aplica los bloques de programación para hacer programaciones con movimiento de objetos y juegos. • Analiza y reconoce el entorno del programa Publisher e inserta objetos y anuncios en una publicación. • Analiza y reconoce el entorno del programa Corel Draw y crea formas geométricas e inserta imágenes y texto en un diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los primeros pasos para crear una programación básica y animación utilizando variables y contadores en Scratch. • Aprende a generar trípticos manipulando las propiedades de la imagen para el diseño e impresión de diplomas o afiches básicos en Publisher. • Potenciar la habilidad de manejo de formas y aplicar animaciones avanzadas y de trayectoria en una presentación multimedia en base a un video configurado en Power Point.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIA

COMPRENSIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA

CAPACIDADES

- Elabora material digital.
- Investiga y aplica programas informáticos.

DESEMPEÑOS

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y utiliza las herramientas de Paint y las utiliza para crear diversos dibujos utilizando su imaginación y creatividad. • Conoce e identifica las herramientas de Tux Paint para crear diversos tarjetas y dibujos utilizando todas las herramientas varita mágica y sus aplicaciones. • Elabora textos aplicando las herramientas de formato de WordPad , realizamos cálculos de suma y resta en la calculadora • Utilizamos todas las herramientas de WordPad para crear diferentes documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendemos a utilizar las herramientas de Paint para realizar dibujos, guardar, recuperar archivos y establecerlos como fondo de pantalla. • Creamos carteles empleando diversas herramientas de Paint y los aplicamos el portapapeles para copiar y pegar. • Conocemos como agregar imágenes a los documentos, aplicamos color y borde de páginas e insertamos formas prediseñadas para lograr una mejor presentación. • Conoce el entorno de Power Point, insertar imágenes, aplicar los estilos de WordArt y temas para mejorar el aspecto de la presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora proyectos para elaborar trabajos de digitación. • Elaborar textos artísticos con efectos, estructuras con formas. • Elabora proyectos con información, ilustraciones y efectos visuales. • Reconoce los navegadores de internet para buscar información para así tener una herramienta de búsqueda 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica fórmulas y funciones para realizar cálculos en tablas. • Usa el programa Excel para ingresar datos en una hoja de cálculo aplicando rellenos y bordes a las celdas. • Usa el programa Power Point para insertar texto, aplicar temas e insertar y modificar imágenes en una presentación. • Aplica plantillas de Power Point, plantillas de office.com, transiciones e intervalos a una presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica portadas, temas, inserta columnas, letra capital e imágenes en documento de Word. • Usa formas de Word para la creación de trípticos y dípticos y crear gráficos SmarArt y estadísticos. • Emplea funciones matemáticas y estadísticas de Excel a los datos y ordenar y filtrar los datos. • Crea presentaciones efectivas en Power Point, álbum de fotografías y emplear botones de acción para interactuar entre diapositivas. • Crear un calendario, un almanaque, una tarjeta de felicitación y un tríptico en Publisher. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica formatos básicos en rangos concretos, en formatos de celdas y validar datos de rangos concretas en una hoja de cálculo. • Aplica funciones de fecha y hora en una hoja de cálculo y trabajar funciones de textos en celdas concretas, funciones lógicas y de búsquedas mediante gráficos estadísticos. • Identifica y utiliza mapas de bits para convertir en vectores y trabajar textos artísticos para una edición vectorial en diversas funciones de forma en Corel Draw. • Identifica programa de edición prosopografía realizando fotocomposiciones básicas y trabajando modos de color para un mapa bits y efectos de tipografía en Photoshop.



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA					
SE DESENVUELVE EN LOS ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC					
CAPACIDADES					
<ul style="list-style-type: none"> Personaliza entornos virtuales. Gestiona información del entorno virtual. Interactúa en entornos virtuales. Crea objetos virtuales en diversos formatos. 					
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO					
III Ciclo		IV Ciclo		V Ciclo	
Se desenvuelve en los entornos virtuales cuando analiza y ejecuta procedimientos para elaborar o modificar objetos virtuales que representan y comunican vivencias en espacios virtuales adecuados a su edad, realizando intentos sucesivos hasta concretar su propósito.		Se desenvuelve en los entornos virtuales cuando comprende los procedimientos e intercambios que realiza para elegir y aplicar estrategias, participar en actividades colaborativas, así como para representar experiencias y conceptos a través de objetos virtuales.		Se desenvuelve en los entornos virtuales cuando personaliza de manera coherente y organizada su espacio virtual representando su identidad, conocimiento y formas de interacción con otros. Elabora material digital (presentaciones, videos, documentos, diseños, entre otros) comparando y seleccionando distintas actividades según sus necesidades, actitudes y valores.	
DESEMPEÑOS					
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> Navega en entornos virtuales y realiza búsquedas de información como parte de una actividad. Ejemplo: El estudiante busca información en un libro digital o en contenidos de un CD-ROM. Participa en juegos interactivos en los que realiza simulaciones y problematizaciones para 	<ul style="list-style-type: none"> Navega en entornos virtuales, realiza búsquedas de información y utiliza herramientas digitales para afianzar sus aprendizajes de las áreas curriculares. Selecciona y organiza información de acuerdo al formato digital en el que está elaborada, para su accesibilidad y utilización. 	<ul style="list-style-type: none"> Navega en entornos virtuales y selecciona aplicaciones y recursos digitales de distintos formatos según un propósito definido cuando desarrolla aprendizajes de las áreas curriculares. Ejemplo: El estudiante representa una idea utilizando organizadores visuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Configura aplicaciones y herramientas digitales cuando desarrolla actividades de aprendizaje. Ejemplo: El estudiante cambia el fondo de pantalla de cualquier dispositivo. Realiza diversas búsquedas de información y selecciona y utiliza lo más relevante según el propósito de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Modifica un entorno virtual personalizado cuando organiza información y materiales digitales que utiliza frecuentemente según las necesidades, el contexto y las actividades en las que participa. Ejemplo: El estudiante cambia el nombre de un archivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Modifica un entorno virtual personalizado cuando clasifica aplicaciones y herramientas de navegación, para utilizarlo según las necesidades, el contexto y las actividades en las que participa. Emplea portafolios digitales cuando organiza la información que obtuvo, de manera que esté disponible para actividades



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>desarrollar aprendizajes en las áreas curriculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explora dispositivos tecnológicos, como radio, televisión, videgrabadora, cámara, Tablet, teléfonos celulares, entre otros, y los utiliza en actividades específicas teniendo en cuenta criterios de seguridad y cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en juegos interactivos o en redes virtuales siguiendo orientaciones y pautas cuando desarrolla actividades de aprendizaje. • Elabora materiales digitales combinando imágenes y textos, y utiliza graficadores o procesadores de textos básicos cuando realiza historias, cuentos o expresa ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza procedimientos para descargar, enviar, guardar y copiar información de diversos programas y aplicaciones digitales. • Utiliza espacios y servicios virtuales de participación en red cuando intercambia información con sus pares. • Elabora materiales digitales combinando textos, imágenes, audios y videos, y utiliza un presentador gráfico cuando expresa experiencias y comunica sus ideas. • Utiliza bloques gráficos o instrucciones simples en secuencias lógicas para simular comportamientos de objetos o seres vivos diseñados previamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza procedimientos para organizar los documentos digitales y utilizar las aplicaciones o los recursos de su entorno virtual personalizado. • Intercambia experiencias en espacios virtuales compartidos de manera organizada considerando las normas de trabajo colaborativo con medios sincrónicos (chat, videoconferencia) y asincrónicos (foros, wikis, correos electrónicos). • Elabora materiales digitales, como videos, audios, animaciones y presentaciones, combinando diferentes recursos multimedia para representar sus vivencias, ideas, conceptos, historias o relatos. • Realiza secuencias lógicas o procedimientos para la resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza información, según su propósito de estudio, de diversas fuentes y materiales digitales. Ejemplo: El estudiante organiza información en carpetas u otros medios digitales. • Aplica normas de comportamiento y seguridad en actividades colaborativas en espacios virtuales compartidos, con respeto hacia los aportes de sus pares. Ejemplo: El estudiante utiliza los códigos de netiqueta. • Participa en entornos virtuales con aplicaciones que representen objetos reales como virtuales simulando comportamientos y sus características. Ejemplo: El estudiante utiliza un aplicativo de realidad aumentada, así puede observar el proceso de traslación de la Tierra e interactuar con el objeto simulado. • Elabora documentos, presentaciones, hojas de cálculo u organizadores gráficos para explicar ideas, proyectos y tareas, con base en información de diversas fuentes, y los comparte con sus pares. • Realiza programaciones simples que simulan procesos o comportamientos de objetos contruidos de su propio entorno, para resolver 	<p>frecuentes. Ejemplo: El estudiante crea un blog para difundir las actividades de "El día del logro".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accede a entornos virtuales establecidos, mediante credenciales de identificación digital y considerando procedimientos seguros, éticos y responsables; por ejemplo, para ingresar a una red social. • Construye objetos virtuales a partir de información seleccionada de diversas fuentes y materiales digitales que respalden sus opiniones o posturas en los diversos trabajos que realiza. Ejemplo: El estudiante hace uso de un presentador visual. • Participa en actividades comunicativas con entornos virtuales compartidos, mediante el uso de diversas herramientas y medios digitales; por ejemplo, en la participación en videoconferencias. • Elabora documentos, hojas de cálculo y presentaciones digitales utilizando diferentes recursos digitales multimedia y aplicaciones de simulación interactiva de la realidad cuando presenta ideas y proyectos. • Programa secuencias lógicas cuando simula procesos o comportamientos de acuerdo a
--	---	---	---	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

				determinados problemas o retos.	la construcción de un diseño elaborado para presentar soluciones; por ejemplo, para mostrar una historieta interactiva. <ul style="list-style-type: none"> Utiliza herramientas de software y plataformas digitales cuando aprende diversas áreas del conocimiento de manera autorregulada y consciente. Por ejemplo: El estudiante accede a un portal educativo y utiliza los recursos digitales.
--	--	--	--	---------------------------------	--

COMPETENCIA

GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA

CAPACIDADES

- Define metas de aprendizaje.
- Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.
- Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

III Ciclo	IV Ciclo	V Ciclo
Gestiona su aprendizaje al darse cuenta de lo que debe aprender al preguntarse qué es lo que aprenderá y establecer aquello que le es posible lograr para realizar la tarea. Comprende que debe organizarse y que lo planteado incluya acciones cortas para realizar la tarea. Monitorea sus avances respecto a la tarea al evaluar con facilitación y retroalimentación externas un proceso de trabajo y los resultados obtenidos siendo ayudado para considerar el ajuste requerido y disponerse al cambio.	Gestiona su aprendizaje al darse cuenta de lo que debe aprender al preguntarse hasta dónde quiere llegar respecto de una tarea y la define como meta de aprendizaje. Comprende que debe organizarse y que lo planteado incluya por lo menos una estrategia y procedimientos que le permitan realizar la tarea. Monitorea sus avances respecto a las metas de aprendizaje al evaluar el proceso en un momento de aprendizaje y los resultados obtenidos, a partir de esto y de comparar el trabajo de un compañero considerar realizar un ajuste mostrando disposición al posible cambio.	Gestiona su aprendizaje al darse cuenta de lo que debe aprender al precisar lo más importante en la realización de una tarea y la define como meta personal. Comprende que debe organizarse lo más específicamente posible y que lo planteado incluya más de una estrategia y procedimientos que le permitan realizar la tarea, considerando su experiencia previa al respecto. Monitorea de manera permanente sus avances respecto a las metas de aprendizaje previamente establecidas al evaluar sus procesos de realización en más de un momento, a partir de esto y de los consejos o comentarios



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

		de un compañero de clase realiza los ajustes necesarios mostrando disposición a los posibles cambios.
DESEMPEÑOS		
Primer y Segundo grado	Tercer y Cuarto grado	Quinto y Sexto grado
<ul style="list-style-type: none"> • Determina con ayuda de un adulto qué necesita aprender considerando sus experiencias y saberes previos para realizar una tarea. Fija metas de duración breve que le permitan lograr dicha tarea. • Propone al menos una estrategia para realizar la tarea y explica cómo se organizará para lograr las metas. • Revisa con la ayuda de un adulto su actuar con relación a las estrategias aplicadas y realiza cambios, si es necesario, para lograr los resultados previstos. • Explica cómo ha llegado a la meta de aprendizaje que se propuso, las dificultades que tuvo y los cambios que realizó. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina qué necesita aprender e identifica las preferencias, potencialidades y limitaciones propias que le permitirán alcanzar o no la tarea. • Propone por lo menos una estrategia y un procedimiento que le permitan alcanzar la meta; plantea alternativas de cómo se organizará y elige la más adecuada. • Revisa si la aplicación de la estrategia y el procedimiento planteados produce resultados esperados respecto a su nivel de avance, a partir de la retroalimentación de sus pares, y cambia, de ser necesario, sus acciones para llegar a la meta. • Explica el proceso, los resultados obtenidos, las dificultades y los ajustes y cambios que realizó para alcanzar la meta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina metas de aprendizaje viables, asociadas a sus necesidades, prioridades de aprendizaje y recursos disponibles, que le permitan lograr la tarea. • Organiza estrategias y procedimientos que se propone en función del tiempo y los recursos necesarios para alcanzar la meta. • Revisa la aplicación de las estrategias, los procedimientos y los recursos utilizados, en función del nivel de avance, para producir los resultados esperados. • Explica el proceso, los procedimientos, los recursos movilizados, las dificultades, los ajustes y cambios que realizó y los resultados obtenidos para llegar a la meta.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

XII. APRENDIZAJES POR CICLO Y GRADO – NIVEL SECUNDARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Igualdad de Género, Enfoque ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común.		
ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Matemáticas	Resuelve problemas de cantidad	Traduce cantidades a expresiones numéricas
		Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones
		Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo
		Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas
		Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas
		Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales
		Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones
		Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas
		Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio
		Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas
		Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos
		Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos
		Sustenta conclusiones o decisiones basado en información obtenida
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna	Obtiene información de textos orales
		Infiere e interpreta información de textos orales
		Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
		Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos	Obtiene información del texto escrito
		Infiere e interpreta información del texto
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos	Adecúa el texto a la situación comunicativa
		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Construye su identidad	Se valora a sí mismo
		Autorregula sus emociones
		Reflexiona y argumenta éticamente
		Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo con su etapa de desarrollo
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Interactúa con todas las personas
		Construye y asume acuerdos y normas
		Maneja conflictos de manera constructiva
		Delibera sobre asuntos públicos
		Participa en acciones que promueven el bienestar común
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas
		Comprende el tiempo histórico
		Explica y argumenta procesos históricos
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales
		Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente
		Genera acciones para preservar el ambiente local y global
Gestiona responsablemente los recursos económicos	Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero	
	Toma decisiones económicas y financieras	
Arte y Cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Percibe manifestaciones artístico-culturales
		Contextualiza las manifestaciones artístico-culturales
		Reflexiona creativa y críticamente sobre las manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Explora y experimenta los lenguajes de las artes
		Aplica procesos de creación
		Evalúa y comunica sus procesos y proyectos
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	Obtiene información de textos orales
		Infiere e interpreta información de textos orales
		Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
		Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	Obtiene información del texto escrito
		Infiere e interpreta información del texto
		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	Adecúa el texto a la situación comunicativa
		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

		Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente	Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente
		Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios	Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa
		Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Comprende su cuerpo
		Se expresa corporalmente
	Asume una vida saludable	Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene y la salud
		Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
		Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
	Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices	
	Crea y aplica estrategias y tácticas de juego	
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos	Problematiza situaciones
		Diseña estrategias para hacer indagación
		Genera y registra datos e información
		Analiza datos e información
		Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo	Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo
		Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas	Determina una alternativa de solución tecnológica
Diseña la alternativa de solución tecnológica		
Implementa y valida alternativas de solución tecnológica		
	Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica	
Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	Crea propuestas de valor
		Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas
		Aplica habilidades técnicas
		Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento
Competencias transversales en todas las áreas	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	Personaliza entornos virtuales
		Gestiona información del entorno virtual
		Interactúa en entornos virtuales
		Crea objetos virtuales en diversos formatos
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	Define metas de aprendizaje
		Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje
		Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje
11 áreas	31 competencias	97 capacidades



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

12.1. MATRIZ DE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS – NIVEL SECUNDARIA

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

COMPETENCIA				
CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS				
CAPACIDADES				
<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta críticamente fuentes diversas - Comprende el tiempo histórico - Elabora explicaciones sobre procesos históricos 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO				
VI Ciclo		VII Ciclo		
<p>Construye interpretaciones históricas sobre hechos o procesos del Perú y el mundo, en los que explica hechos o procesos históricos, a partir de la clasificación de las causas y consecuencias, reconociendo sus cambios y permanencias, y usando términos históricos. Explica su relevancia a partir de los cambios y permanencias que generan en el tiempo, identificando simultaneidades. Emplea distintos referentes y convenciones temporales, así como conceptos relacionados a instituciones sociopolíticas y la economía. Compara e integra información de diversas fuentes, estableciendo diferencias entre las narraciones de los hechos y las interpretaciones de los autores de las fuentes.</p>		<p>Construye interpretaciones históricas sobre la base de los problemas históricos del Perú y el mundo en relación a los grandes cambios, permanencias y simultaneidades a lo largo de la historia, empleando conceptos sociales, políticos y económicos abstractos y complejos. Jerarquiza múltiples causas y consecuencias de los hechos o procesos históricos. Establece relaciones entre esos procesos históricos y situaciones o procesos actuales. Explica cómo las acciones humanas, individuales o grupales van configurando el pasado y el presente y pueden configurar el futuro. Explica la perspectiva de los protagonistas, relacionando sus acciones con sus motivaciones. Contrasta diversas interpretaciones del pasado, a partir de distintas fuentes evaluadas en su contexto y perspectiva. Reconoce la validez de las fuentes para comprender variados puntos de vista.</p>		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza fuentes históricas para obtener información sobre un hecho o proceso histórico, desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales. • Clasifica diferentes tipos de fuentes históricas y obtiene información de estas respecto de hechos o procesos históricos, desde el origen de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica las diferencias entre narraciones e interpretaciones de un hecho o proceso histórico, desde las invasiones bárbaras hasta la expansión europea (ss. XV y XVI) y desde los orígenes del Tahuantinsuyo hasta el inicio del virreinato (s. XVI). • Utiliza diversas fuentes históricas sobre determinados hechos o procesos históricos, desde las invasiones bárbaras hasta la 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica coincidencias y contradicciones entre diversas fuentes y complementa la información que brindan sobre un mismo aspecto de un hecho o proceso histórico, desde el desarrollo del absolutismo (ss. XVII y XVIII) hasta las revoluciones liberales (s. XIX) y desde la organización del 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica que recurrir a una fuente válida sobre hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, contribuye a una interpretación confiable de esa fuente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza constantemente una diversidad de fuentes, incluyendo las producidas por él (entrevistas o testimonios a personas que vivieron hechos recientes), para indagar sobre un hecho, proceso o problema histórico comprendido desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitúa en orden sucesivo distintos hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales. Con este fin, establece la distancia temporal y la simultaneidad que hay entre ellos, utilizando convenciones temporales y prioridades. • Explica hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales sobre la base de sus causas y consecuencias, y de conceptos sociales, políticos y económicos. • Explica las causas y consecuencias de hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales y utiliza conceptos sociales, políticos y económicos al elaborar sus explicaciones históricas 	<p>expansión europea (ss. XV y XVI) y desde los orígenes del Tahuantinsuyo hasta el inicio del virreinato (s. XVI). Para ello, identifica el contexto histórico (características de la época) en el que fueron producidas esas fuentes y complementa una con otra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las convenciones y categorías temporales para explicar la importancia de los hechos o procesos históricos desde las invasiones bárbaras hasta la expansión europea (ss. XV y XVI) y desde los orígenes del Tahuantinsuyo hasta el inicio del virreinato (s. XVI). Toma en cuenta las simultaneidades, los aspectos que cambian y otros que permanecen. • Explica hechos o procesos históricos desde las invasiones bárbaras hasta la expansión europea (ss. XV y XVI) y desde los orígenes del Tahuantinsuyo hasta el inicio del virreinato (s. XVI) a partir de la clasificación de sus causas y consecuencias (sociales, políticas, económicas, culturales, etc.). Para ello, utiliza conceptos sociopolíticos y económicos, y diversos términos históricos. • Clasifica las causas y consecuencias de los hechos o procesos históricos desde las invasiones bárbaras hasta la expansión europea (ss. XV y XVI) y desde los orígenes del Tahuantinsuyo hasta el inicio del virreinato (s. XVI) para elaborar explicaciones históricas. Para ello utiliza conceptos sociopolíticos y económicos, así como diversos términos históricos. 	<p>virreinato (s. XVII) hasta el surgimiento de la República peruana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características (fiabilidad y finalidad) de diversas fuentes históricas que permiten entender las épocas comprendidas desde el desarrollo del absolutismo (ss. XVII y XVIII) hasta las revoluciones liberales (s. XIX) y desde la organización del virreinato (s. XVII) hasta el surgimiento de la República peruana. • Explica los cambios y permanencias que se presentan en la forma de vida de las personas como consecuencia de ciertos hechos o procesos históricos desde el desarrollo del absolutismo (ss. XVII y XVIII) hasta las revoluciones liberales (s. XIX) y desde la organización del virreinato (s. XVII) hasta el surgimiento de la República peruana. • Identifica diversos hechos o procesos históricos que ocurren en tiempos similares, desde el desarrollo del absolutismo (ss. XVII y XVIII) hasta las revoluciones liberales (s. XIX) y desde la organización del virreinato (s. XVII) hasta el surgimiento de la República peruana. • Explica hechos, procesos o problemas históricos que ocurrieron desde el desarrollo del absolutismo (ss. XVII y XVIII) hasta las revoluciones liberales (s. XIX) y desde la organización del virreinato (s. XVII) hasta el surgimiento de la República peruana, a partir de la formulación de preguntas y la distinción entre detonantes, causas (estructurales y coyunturales) y consecuencias, utilizando términos históricos • Formula preguntas, distingue entre detonantes, causas (estructurales y coyunturales) y consecuencias y 	<ul style="list-style-type: none"> • Contrasta las interpretaciones que se presentan en diversas fuentes históricas sobre hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática. • Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad generados por hechos o procesos históricos relevantes, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, utilizando conceptos sociales, políticos y económicos. • Establece relaciones entre diversos hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, con otros de la actualidad, tomando en cuenta los aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales. • Explica hechos, procesos o problemas históricos comprendidos desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, a partir de evidencias diversas y el planteamiento de hipótesis, utilizando términos históricos. • Plantea hipótesis, y utiliza términos históricos y evidencias diversas al elaborar explicaciones 	<p>desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI), evaluando la pertinencia y fiabilidad de esas fuentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrasta las interpretaciones que se presentan en diversas fuentes históricas a partir de la evaluación de su confiabilidad (perspectiva del autor, intencionalidad y contexto en que fue producida la fuente), desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI). • Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad de los hechos o procesos históricos a nivel político, social, ambiental, económico y cultural, desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI), y reconoce que estos cambios no necesariamente llevan al progreso y desarrollo sostenible. • Explica las relaciones existentes entre diversos hechos o procesos históricos, desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI), con hechos de la actualidad, utilizando conceptos sociales, políticos y económicos abstractos y complejos. • Elabora explicaciones sobre hechos, procesos o problemas históricos, desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y desde el Oncenio de
--	---	---	---	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

		<p>utiliza términos históricos al elaborar explicaciones sobre hechos, procesos o problemas históricos que ocurrieron desde el desarrollo del absolutismo (ss. XVII y XVIII) hasta las revoluciones liberales (s. XIX) y desde la organización del virreinato (s. XVII) hasta el surgimiento de la República peruana.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica las ideas, comportamientos y circunstancias que vivieron los personajes históricos o grupos sociales en un contexto histórico comprendido desde el desarrollo del absolutismo (s. XVII y XVIII) hasta las revoluciones liberales (s. XIX) y desde la organización del virreinato (s. XVII) hasta el surgimiento de la República peruana para explicar su importancia en el tiempo que les tocó vivir. 	<p>sobre hechos, procesos o problemas históricos comprendidos desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica las ideas y comportamientos de las personas y sociedades a partir del contexto de la época, ocurridas desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, así como la influencia de tales ideas y comportamientos en hechos posteriores. 	<p>Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI) en las que establece jerarquías entre sus múltiples causas y reconoce que sus consecuencias desencadenan nuevos hechos o procesos históricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica las ideas, los comportamientos y las motivaciones de los protagonistas de los hechos o procesos históricos, desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI), para entender las razones de sus acciones u omisiones, y cómo estas han configurado el presente e intervienen en la construcción del futuro.
--	--	--	--	--

COMPETENCIA

GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE

CAPACIDADES

- Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales
- Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente
- Genera acciones para conservar el ambiente local y global

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Gestiona responsablemente el espacio y ambiente al realizar actividades orientadas al cuidado de su localidad, considerando el cuidado del planeta. Compara las causas y consecuencias de diversas situaciones a diversas escalas para proponer medidas de gestión de riesgos. Explica cambios y permanencias en el espacio geográfico a diferentes escalas. Explica conflictos socioambientales y territoriales reconociendo sus múltiples

VII Ciclo

Gestiona responsablemente el espacio y ambiente al proponer alternativas y promover la sostenibilidad del ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la prevención de riesgo de desastre, considerando las múltiples dimensiones. Explica las diferentes formas en las que se organiza el espacio geográfico y el ambiente como resultado de las decisiones (acciones o intervención) de los actores sociales. Utiliza fuentes de información y herramientas digitales para representar e interpretar el espacio geográfico y el ambiente



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

dimensiones. Utiliza información y diversas herramientas cartográficas y socioculturales para ubicar y orientar distintos elementos del espacio geográfico y el ambiente, incluyéndose.

DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Describe los elementos naturales y sociales de los grandes espacios en el Perú: mar, costa, sierra y selva, considerando las actividades económicas realizadas por los actores sociales y sus características demográficas. Utiliza información y herramientas cartográficas para ubicar diversos elementos naturales y sociales de los espacios geográficos. Reconoce las causas y consecuencias, de las problemáticas ambientales, territoriales y de la condición de cambio climático (contaminación del agua, del aire y del suelo, uso inadecuado de los espacios públicos barriales en zonas urbanas y rurales, entre otras). Propone actividades orientadas al cuidado de su ambiente escolar y uso sostenible de los recursos naturales en su escuela y hogar, considerando el cuidado del planeta y el desarrollo sostenible. Identifica situaciones de vulnerabilidad ante desastres ocurridas en un determinado espacio geográfico a diferentes escalas (local, nacional o mundial) para proponer un plan de contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica los cambios y permanencias en las ocho regiones naturales del Perú y los grandes espacios en América considerando la influencia de las actividades económicas en la conservación del ambiente y en las condiciones de vida de la población. Utiliza información y herramientas cartográficas para ubicar y orientar diversos elementos naturales y sociales del espacio geográfico incluyéndose en este. Explica las causas y consecuencias de los conflictos socioambientales relacionados con la gestión de los recursos naturales, calidad ambiental y contaminación, manejo de los recursos forestales de las áreas agrícolas, gestión de cuencas hidrográficas, entre otros; y reconoce sus dimensiones políticas, económicas y sociales. Participa en actividades orientadas al cuidado del ambiente, y a la mitigación y adaptación al cambio climático de su localidad, desde la escuela, considerando el cuidado del planeta y el desarrollo sostenible. Compara las causas y consecuencias de diversas situaciones de riesgo de desastre ocurridas a diferentes escalas (local, nacional o mundial), y propone alternativas para mejorar la gestión de riesgo escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica la influencia de los actores sociales en la configuración de las ecorregiones del Perú y de los grandes espacios en Europa, y su impacto en la calidad de vida de la población. Utiliza información y herramientas cartográficas para describir espacios geográficos y sus recursos naturales. Explica cómo las acciones de los actores sociales pueden generar problemáticas ambientales, o territoriales y de la condición de cambio climático (degradación o agotamiento del suelo, del agua y los recursos naturales, depredación de los recursos naturales, patrones de consumo de la sociedad, desertificación y fragmentación del territorio peruano, entre otras) que vulneran y afectan las condiciones de vida de la población y el desarrollo sostenible. Propone alternativas para mitigar o prevenir problemas ambientales a fin de mejorar la calidad de vida de las personas y alcanzar el desarrollo sostenible. Explica cómo las acciones u omisiones de los actores sociales incrementan la vulnerabilidad ante situaciones de riesgo de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica cómo intervienen los actores sociales en la configuración de las áreas naturales protegidas y fronteras del Perú y de los grandes espacios en Asia y Oceanía, y señala las potencialidades que estos ofrecen. Utiliza información y herramientas cartográficas para representar el espacio geográfico y el ambiente. Explica las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales de problemáticas ambientales, territoriales, y de la condición de cambio climático (pérdida de la biodiversidad, retroceso de los glaciares, demarcación territorial, transporte en las grandes ciudades, entre otras) y sus consecuencias en las condiciones de vida de la población. Propone acciones concretas para el aprovechamiento sostenible del ambiente, y para la adaptación y mitigación del cambio climático, basadas en la legislación ambiental vigente en el Perú. Plantea medidas de prevención o mitigación ante situaciones de riesgo de desastre considerando las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica las formas de organizar el territorio peruano, y los espacios en África y la Antártida sobre la base de los cambios realizados por los actores sociales y su impacto en las condiciones de vida de la población. Utiliza información y herramientas cartográficas y digitales para representar e interpretar el espacio geográfico y el ambiente. Explica el impacto de las problemáticas ambientales, territoriales y de la condición de cambio climático (patrones de consumo de la sociedad, transporte en las grandes ciudades, emanaciones de gases, derrames de petróleo, manejo de cuencas, entre otras) en la calidad de vida de la población y cómo estas problemáticas pueden derivar en un conflicto socio ambiental. Realiza acciones concretas para el aprovechamiento sostenible del ambiente, y para la mitigación y adaptación al cambio climático, basadas en la legislación ambiental vigente en el Perú y el mundo. Propone alternativas de mejora al plan de gestión de riesgos de desastres de escuela y comunidad considerando las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIA

GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

CAPACIDADES

- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero
- Toma decisiones económicas y financieras

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Gestiona responsablemente los recursos económicos al promover el ahorro y la inversión de los recursos. Promueve el consumo informado frente a los recursos económicos y los productos y servicios financieros, asumiendo una posición crítica respecto a la publicidad y rechazando toda actividad financiera informal e ilegal. Explica las interrelaciones entre los agentes del sistema económico y financiero nacional (familia, empresa, Estado) teniendo como referencia el mercado. Explica el rol del Estado en el financiamiento del presupuesto nacional.

VII Ciclo

Gestiona responsablemente los recursos económicos al promover el ahorro y la inversión de los recursos considerando sus objetivos, riesgos y oportunidades. Asume una posición crítica frente a las actividades económicas y financieras ilícitas e informales, prácticas de producción y consumo que deterioran el ambiente y afectan los derechos humanos, el incumplimiento de las responsabilidades tributarias y de las decisiones financieras que no consideran un fin previsional. Analiza las interrelaciones entre los agentes del sistema económico y financiero global teniendo en cuenta el mercado y el comercio mundial. Explica el rol del Estado como agente supervisor del sistema financiero.

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Explica los roles que desempeñan la familia, las empresas y el Estado frente a los procesos económicos en el mercado (producción, distribución, consumo e inversión) y en el sistema económico y financiero.
- Explica que los recursos económicos son es-casos y que, frente a ello, los agentes económicos deben tomar decisiones sobre cómo utilizarlos (elección y costo de oportunidad).
- Propone acciones para el uso responsable del dinero, el incentivo al ahorro y la inversión como una forma de alcanzar metas en la economía familiar.
- Propone alternativas de consumo responsable respecto a productos y servicios considerando que la publicidad

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Explica que el rol del Estado es la de garantizar el bien común de las personas y asegurar para ello el financiamiento del presupuesto nacional.
- Explica cómo la escasez de los recursos influye en las decisiones que toman los agentes económicos y que, frente a ello, se dan interacciones en el mercado.
- Formula presupuestos personales considerando los ingresos y egresos individuales o del hogar para ejecutar acciones de ahorro o de inversión con el fin de mejorar su bienestar y el de su familia.
- Toma decisiones como consumidor responsable al ejercer sus derechos y responsabilidades. Reconoce que cada elección implica renunciar a otras

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Explica el rol del Estado en materia de política monetaria y política fiscal, y las funciones de los organismos supervisores y regulado-res del sistema financiero nacional.
- Explica cómo las empresas y las familias toman decisiones económicas y financieras considerando indicadores económicos, y qué factores influyen en la oferta y la demanda.
- Formula presupuestos personales considerando necesidades, deudas y futuros proyectos de ahorro e inversión.
- Argumenta una posición de rechazo respecto de las prácticas de producción y consumo que degradan el ambiente y vulneran los derechos humanos. Describe el rol de la ciudadanía

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Explica los roles que cumplen los agentes del sistema económico y financiero en Latinoamérica, y expresa la importancia que tienen esos agentes para el desarrollo del mercado y el comercio regional.
- Explica que el Estado toma medidas de política económica, y que sanciona los delitos económicos y financieros para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo económico del país.
- Difunde la importancia de cumplir las obligaciones tributarias y crediticias, y los beneficios de optar por un fondo previsional para garantizar el bienestar económico y social de las personas y el país.

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Explica las relaciones entre los agentes del sistema económico y financiero global (organismos financieros y organismos de cooperación internacional) reconociendo los desafíos y las oportunidades que ofrecen para el desarrollo del Perú en el marco de la globalización económica.
- Describe la dinámica de los bloques económicos mundiales y el papel de los organismos financieros internacionales. Explica la importancia del mercado y el comercio internacional en esta dinámica.
- Explica cómo el Estado cumple un rol regulador y supervisor dentro del sistema financiero nacional, y define la política fiscal y monetaria del país.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>busca influir en la toma de decisiones de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argumenta una posición crítica frente a las actividades económicas informales e ilegales que perjudican su bienestar, el de las demás personas y el de las familias. 	<p>necesidades que tienen que ser cubiertas con los mismos recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta una posición de rechazo frente al riesgo que supone para la sociedad optar por la informalidad y la ilegalidad al momento de tomar decisiones financieras 	<p>económica en la construcción de un modelo de crecimiento económico sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta a favor de optar por el consumo de productos y bienes cuya producción, distribución y uso preservan el ambiente y los servicios eco sistémicos y respetan los derechos humanos. • Utiliza el Código de Protección y Defensa del Consumidor para analizar y hacer respetar los derechos de consumidor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone alternativas para el uso responsable de los recursos económicos y financieros del país teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades que ofrece el contexto económico global. • Utiliza las normas que protegen los derechos de los consumidores para tomar decisiones eco-nómicas y financieras informadas y responsables. • Sustenta una posición crítica ante prácticas económicas y financieras ilícitas e informales, y ante prácticas de producción y consumo que afectan el ambiente y los derechos humanos, así como ante el incumplimiento de responsabilidades tributarias y decisiones financieras que no tengan en cuenta un fin previsional.
---	---	---	--	--

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA

COMPETENCIA	
CONSTRUYE SU IDENTIDAD	
CAPACIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Se valora a sí mismo - Autorregula sus emociones - Reflexiona y argumenta éticamente - Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez 	
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO	
VI Ciclo	VII Ciclo



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo a partir de sus características personales, culturales y sociales, y de sus logros, valorando el aporte de las familias en su formación personal. Se desenvuelve con agrado y confianza en diversos grupos. Selecciona y utiliza las estrategias más adecuadas para regular sus emociones y comportamiento, y comprende las razones de los comportamientos propios y de los otros. Argumenta su posición frente a situaciones de conflicto moral, considerando las intenciones de las personas involucradas, los principios éticos y las normas establecidas. Analiza las consecuencias de sus decisiones y se propone comportamientos en los que estén presentes criterios éticos. Se relaciona con igualdad o equidad y analiza críticamente situaciones de desigualdad de género en diferentes contextos. Demuestra respeto y cuidado por el otro en sus relaciones afectivas, y propone pautas para prevenir y protegerse de situaciones que afecten su integridad en relación a la salud sexual y reproductiva.

Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta de manera regulada, sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrando en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relaciona con las personas bajo un marco de derechos, sin discriminar por género, características físicas, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras y sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Explica los cambios propios de su etapa de desarrollo valorando sus características personales y culturales, y reconociendo la importancia de evitar y prevenir situaciones de riesgo (adicciones, delincuencia, pandillaje, desórdenes alimenticios, entre otros). Describe las principales prácticas culturales de los diversos grupos culturales y sociales a los que pertenece y explica cómo estas prácticas culturales lo ayudan a enriquecer su identidad personal. Describe las causas y consecuencias de sus emociones, sentimientos y comportamientos, y las de sus compañeros en situaciones de convivencia en la escuela. Utiliza estrategias de autorregulación emocional de acuerdo con la situación que se presenta. Argumenta su posición sobre dilemas morales que involucran situaciones de convivencia en su familia y en el aula tomando en cuenta las normas y las intenciones de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica sus características personales, culturales y sociales, y sus logros. Valora la participación de su familia en su formación y reconoce la importancia de usar estrategias de protección frente a situaciones de riesgo. Explica la importancia de participar, con seguridad y confianza, en diferentes grupos culturales y sociales (religiosos, ambientales, animalistas, de género, organizaciones juveniles, etc.) para enriquecer su identidad y sentirse parte de su comunidad. Explica las causas y consecuencias de sus emociones, sentimientos y comportamientos, y las de los demás en diversas situaciones. Utiliza estrategias de autorregulación emocional de acuerdo con la situación que se presenta, y explica la importancia de expresar y autorregular sus emociones. Argumenta su posición sobre dilemas morales que involucran situaciones de convivencia en la escuela y la comunidad tomando en cuenta las intenciones de las personas involucradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica y valora sus características personales, culturales y sociales, y sus logros y sus potencialidades. Explica que cada persona tiene un proceso propio de desarrollo y reconoce sus habilidades para superar la adversidad y afrontar situaciones de riesgo y oportunidad. Opina reflexivamente sobre las prácticas culturales de su pueblo, y muestra aprecio por su herencia cultural y natural y la del país sintiéndose parte de él. Expresa sus emociones, sentimientos y comportamiento de acuerdo con la situación que se presenta. Explica sus causas y consecuencias, y utiliza estrategias de autorregulación que le permiten establecer relaciones asertivas. Sustenta, con argumentos razonados, una posición ética ante una situación de conflicto moral que involucra los derechos humanos. Expresa opiniones sobre las consecuencias de sus decisiones y propone acciones basadas en principios éticos y en los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica las características personales, culturales y sociales que lo hacen único. Describe sus potencialidades y limitaciones, y muestra disposición para utilizarlas en situaciones de riesgo. Opina reflexivamente sobre las prácticas culturales de su país y se identifica con ellas. Explica la importancia de identificarse con los grupos sociales (familia, escuela, asociaciones religiosas, ambientales, ecologistas, etc.) que configuran su identidad y que contribuyen a su desarrollo y al de los demás. Expresa sus emociones, sentimientos y comportamientos, y analiza sus causas y consecuencias. Utiliza estrategias de autorregulación que le permiten establecer relaciones empáticas. Sustenta, con argumentos razonados, una posición ética ante una situación de conflicto moral considerando principios éticos y la dignidad humana. Expresa opiniones razonadas sobre las consecuencias de sus decisiones, y 	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa las características personales, culturales, sociales y éticas que lo hacen único considerando su proyecto y sentido de vida. Describe sus logros, potencialidades y limitaciones. Muestra disposición para utilizar sus potencialidades en situaciones de riesgo (por ejemplo, la drogadicción). Expresa una postura crítica sobre sus prácticas culturales, las del país y las del mundo, valora su herencia cultural y natural y explica cómo la pertenencia a diversos grupos (culturales, religiosos, ambientales, de género, étnicos, políticos, etc.) influye en la construcción de su identidad. Manifiesta sus emociones, sentimientos y comportamientos según el contexto y las personas. Explica sus causas y consecuencias, y utiliza estrategias de autorregulación que le permiten establecer relaciones justas. Sustenta, con argumentos razonados, una posición ética frente a situaciones de conflicto moral considerando principios



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Explica las consecuencias de sus decisiones y propone acciones a partir de principios éticos. • Se relaciona con sus compañeros y compañeras con equidad, reflexiona sobre los efectos de las normas sociales en la vida de mujeres y varones, y muestra rechazo frente a aquellas que generan desigualdad. Expresa argumentos a favor del respeto y cuidado mutuo en las relaciones de amistad y enamoramiento. • Dialoga sobre la importancia del cuidado de sí mismo en relación con la salud sexual y reproductiva, e identifica situaciones que la ponen en riesgo. 	<p>lucradas, los principios éticos y las normas establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica las consecuencias de sus decisiones y propone acciones en las que estén presentes criterios éticos para mejorar su comportamiento. • Se relaciona con sus compañeros y compañeras con equidad o igualdad, y analiza críticamente situaciones de desigualdad de género y violencia familiar, sexual y contra la mujer. Promueve el cuidado del otro y la reciprocidad en las relaciones de amistad y pareja. • Plantea pautas de prevención y protección ante situaciones que afecten su integridad sexual y reproductiva reconociendo la importancia del autocuidado 	<ul style="list-style-type: none"> • Se relaciona con mujeres y varones con equidad. Analiza críticamente los estereotipos relacionados con la sexualidad y aquellos que son fuente de discriminación. Reconoce conductas violentas en las relaciones familiares de amistad o pareja, y muestra rechazo frente a ellas. Explica la importancia del respeto, el consentimiento, el cuidado del otro y la reciprocidad. • Propone pautas para prevenir y protegerse de situaciones que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos considerando la dignidad de las personas. 	<p>propone acciones basadas en principios éticos y en la dignidad de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se relaciona con mujeres y varones con equidad y respeto rechazando toda forma de discriminación por identidad de género u orientación sexual. Explica la importancia de establecer vínculos afectivos positivos basados en la reciprocidad, el cuidado del otro y el consentimiento. Rechaza la violencia familiar, sexual y contra la mujer, u otra forma de violencia. • Realiza acciones para prevenir y protegerse de situaciones que puedan afectar su integridad sexual y la de los demás. Ejemplo: • Frente a una situación de acoso callejero, con la ayuda de un adulto de confianza, denuncia al agresor a la policía 	<p>éticos, los derechos humanos y la dignidad humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa puntos de vista razonados sobre las consecuencias de sus decisiones, y, para mejorar su comportamiento, propone acciones basadas en principios éticos, en la responsabilidad y en la justicia. • Interactúa con los demás mostrando respeto por las formas de vivir y pensar la sexualidad de mujeres y varones en un marco de derechos. Explica la importancia de aceptar y comprender su sexualidad para su desarrollo personal, y de tomar decisiones responsables en su proyecto de vida. Rechaza toda expresión de discriminación por identidad de género u orientación sexual que vulnere la dignidad de las personas. • Evalúa los vínculos de amistad o de pareja que establecen las personas como expresión de su sexualidad. • Realiza acciones de prevención y protección frente a situaciones que puedan vulnerar los derechos sexuales y reproductivos en su escuela y comunidad
--	--	---	---	--

COMPETENCIA

CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN

CAPACIDADES

- Interactúa con todas las personas
- Construye normas y asume acuerdos y leyes
- Maneja conflictos de manera constructiva
- Delibera sobre asuntos públicos
- Participa en acciones que promueven el bienestar común



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo		VII Ciclo		
<p>Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás, respetando las diferencias y los derechos de cada uno, cumpliendo sus deberes y buscando que otros también las cumplan. Se relaciona con personas de culturas distintas, respetando sus costumbres. Construye y evalúa de manera colectiva las normas de convivencia en el aula y en la escuela con base en principios democráticos. Ejerce el rol de mediador en su grupo haciendo uso de la negociación y el diálogo para el manejo de conflictos. Propone, planifica y ejecuta acciones de manera cooperativa, dirigidas a promover el bien común, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de una comunidad. Delibera sobre asuntos públicos formulando preguntas sobre sus causas y consecuencias, analizando argumentos contrarios a los propios y argumentando su postura basándose en fuentes y en otras opiniones.</p>		<p>Convive y participa democráticamente, relacionándose con los demás, respetando las diferencias y promoviendo los derechos de todos, así como cumpliendo sus deberes y evaluando sus consecuencias. Se relaciona con personas de diferentes culturas respetando sus costumbres y creencias. Evalúa y propone normas para la convivencia social basadas en los principios democráticos y en la legislación vigente. Utiliza estrategias de negociación y diálogo para el manejo de conflictos. Asume deberes en la organización y ejecución de acciones colectivas para promover sus derechos y deberes frente a situaciones que involucran a su comunidad. Delibera sobre asuntos públicos con argumentos basados en fuentes confiables, los principios democráticos y la institucionalidad, y aporta a la construcción de consensos. Rechaza posiciones que legitiman la violencia o la vulneración de derechos.</p>		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones basadas en el respeto y el diálogo con sus compañeros y compañeras, cuestiona los prejuicios y estereotipos más comunes que se dan en su entorno, y cumple sus deberes en la escuela. Intercambia costumbres mostrando respeto por las diferencias. Evalúa los acuerdos y las normas que regulan la convivencia en su escuela en función de si se basan en los derechos y deberes del niño y del adolescente. Interviene ante conflictos cercanos a él utilizando el diálogo y la negociación. Delibera sobre asuntos públicos cuando obtiene información de diversas fuentes, sustenta su posición sobre la base de argumentos y aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común. Propone acciones colectivas en la escuela en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra actitudes de respeto por sus compañeros, defiende sus derechos ante situaciones de vulneración, y cuestiona los prejuicios y estereotipos por etnia, género, ciclo vital o discapacidad más comunes de su entorno. Cumple sus deberes en la escuela y localidad, y promueve que los demás también los cumplan. Intercambia costumbres mostrando respeto por las diferencias. Propone normas que regulan la convivencia en la escuela y el uso responsable de las vías públicas de su localidad. Evalúa esas normas críticamente a partir de los principios democráticos y las modifica cuando se contraponen con sus derechos. Actúa como mediador en conflictos de sus compañeros haciendo uso de habilidades sociales, el diálogo y la negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza acciones en el aula y la escuela que promueven integración de todos sus compañeros y compañeras, y cuestiona los prejuicios y estereotipos culturales más comunes entre adolescentes que se dan en los espacios públicos. Cumple sus deberes con sus pares y evalúa sus acciones tomando en cuenta los valores cívicos y el bien común. Intercambia prácticas culturales en relación a estilos de vida mostrando respeto por las diferencias. Evalúa los acuerdos y las normas de convivencia a partir del criterio del bien común y los acepta. Expresa argumentos a favor del respeto por las normas y señales de tránsito para promover el uso seguro de las vías públicas. Diferencia conflictos originados por la dinámica de las relaciones humanas de aquellos generados por su estancamiento. Utiliza estrategias 	<ul style="list-style-type: none"> Justifica la necesidad de rechazar conductas de violencia, marginación y explotación que puedan afectar a determinados grupos vulnerables de todas las edades y ciclos vitales o por factores étnicos, de género, de origen, de lengua, de discapacidad, entre otros. Reconoce como sujetos de derechos a esos grupos. Cumple sus deberes y evalúa las consecuencias de sus acciones tomando en cuenta la dignidad humana. Intercambia prácticas culturales en relación al sentido de autoridad y de gobierno, mostrando respeto por las diferencias Evalúa acuerdos y normas para una convivencia armónica y la promoción de la seguridad vial en su región, y propone normas sobre la base de los principios democráticos y los derechos humanos. Expresa argumentos sobre la importancia que tiene el Estado como institución que garantiza el cumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra actitudes de respeto por las personas con necesidades educativas especiales y por personas pertenecientes a culturas distintas de la suya. Rechaza situaciones de discriminación que puedan afectar los derechos de los grupos vulnerables. Cumple sus deberes en la escuela y evalúa sus acciones tomando en cuenta los principios democráticos. Intercambia prácticas culturales en relación a las concepciones del mundo y de la vida, mostrando respeto y tolerancia por las diferencias. Propone normas que regulan la convivencia y buscan evitar problemas de discriminación, basadas en la normatividad vigente a nivel nacional y mundial. Explica que el Estado, para garantizar la convivencia, debe administrar justicia siempre en el marco de la legalidad.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>económica tomando como base los derechos del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delibera sobre asuntos públicos cuando indaga sus causas y consecuencias, examina argumentos contrarios a los propios, y sustenta su posición basándose en principios democráticos y valores cívicos. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común. • Participa cooperativamente en la planeación y ejecución de acciones en defensa de los derechos de la niñez. Asimismo, cumple responsablemente sus deberes y responsabilidades. 	<p>diversas y creativas para prevenir y enfrentar conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delibera sobre asuntos públicos cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo y del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo. • Participa en acciones colectivas orientadas al bien común de la nación peruana, y a la promoción y defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros). • Utiliza los mecanismos de participación estudiantil para evaluar la gestión de sus autoridades escolares. 	<p>de las leyes y la defensa nacional en el marco del Estado de derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica las características de los diversos tipos de conflicto que se dan en la escuela y la comunidad, y los procedimientos que se deben seguir para su manejo. Utiliza mecanismos como la mediación, la conciliación y el arbitraje. • Delibera sobre asuntos públicos que afectan el sistema democrático, la institucionalidad y el Estado de derecho cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo, y sobre la base del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común basándose en principios democráticos. • Participa en acciones colectivas orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de determinados grupos vulnerables (adultos mayores, discapacitados, miembros de pueblos originarios) y de los mecanismos de participación ciudadana. • Sustenta la pertinencia de recurrir a las correspondientes instancias frente a casos de vulneración de los derechos. • Evalúa el ejercicio del poder de sus autoridades considerando los derechos humanos y utilizando los mecanismos de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto y señala las actitudes que son fuente de este. Pone en práctica su rol de mediador para el manejo de conflictos. • Delibera sobre asuntos públicos que afectan los derechos humanos, la seguridad y la defensa nacional cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo, y sobre la base del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. • Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común basándose en principios democráticos. • Realiza acciones participativas para promover y defender los derechos humanos y la justicia social y ambiental. Explica las funciones de los organismos e instituciones que velan por los derechos humanos en el Perú y el mundo. • Evalúa los procedimientos de las instituciones y organismos del Estado considerando el respeto por la dignidad humana, y propone alternativas para su mejora.
---	--	---	--	--



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ÁREA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMPETENCIA

INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTOS.

CAPACIDADES

- Problematisa situaciones para hacer indagación
- Diseña estrategias para hacer indagación
- Genera y registra datos e información
- Analiza datos e información
- Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Indaga a partir de preguntas e hipótesis que son verificables de forma experimental o descriptiva con base en su conocimiento científico para explicar las causas o describir el fenómeno identificado. Diseña un plan de recojo de datos con base en observaciones o experimentos. Colecta datos que contribuyan a comprobar o refutar la hipótesis. Analiza tendencias o relaciones en los datos, los interpreta tomando en cuenta el error y reproducibilidad, los interpreta con base en conocimientos científicos y formula conclusiones. Evalúa si sus conclusiones responden a la pregunta de indagación y las comunica. Evalúa la fiabilidad de los métodos y las interpretaciones de los resultados de su indagación.

VII Ciclo

Indaga a partir de preguntas y plantea hipótesis con base en conocimientos científicos y observaciones previas. Elabora el plan de observaciones o experimentos y los argumenta utilizando principios científicos y los objetivos planteados. Realiza mediciones y comparaciones sistemáticas que evidencian la acción de diversos tipos de variables. Analiza tendencias y relaciones en los datos tomando en cuenta el error y reproducibilidad, los interpreta con base en conocimientos científicos y formula conclusiones, las argumenta apoyándose en sus resultados e información confiable. Evalúa la fiabilidad de los métodos y las interpretaciones de los resultados de su indagación.

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Formula preguntas acerca de las variables que influyen en un hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico, y selecciona aquella que puede ser indagada científicamente. Plantea hipótesis en las que establece relaciones de causalidad entre las variables.
- Propone procedimientos para observar, manipular la variable independiente, medir la variable dependiente y controlar

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Formula preguntas acerca de las variables que influyen en un hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico y selecciona aquella que puede ser indagada científicamente. Plantea hipótesis en las que establece relaciones de causalidad entre las variables. Considera las variables intervinientes en su indagación.

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Formula preguntas sobre el hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico para delimitar el problema por indagar. Determina el comportamiento de las variables, y plantea hipótesis basadas en conocimientos científicos, en las que establece relaciones de causalidad entre las variables que serán investigadas. Considera las variables intervinientes que pueden influir en su indagación y elabora los objetivos.

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Formula preguntas sobre el hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico que indaga para delimitar el problema. Determina el comportamiento de las variables, y plantea hipótesis basadas en conocimientos científicos, en las que establece relaciones de causalidad entre las variables que serán investigadas. Considera las variables intervinientes que pueden influir en su indagación y elabora los objetivos

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Formula preguntas sobre el hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico para delimitar el problema por indagar. Observa el comportamiento de las variables. Plantea hipótesis basadas en conocimientos científicos en las que establece relaciones entre las variables que serán investigadas. Considera las variables intervinientes que pueden influir en su indagación y elabora los objetivos.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>aspectos que modifican la experimentación. Selecciona herramientas, materiales e instrumentos para recoger datos cualitativos/cuantitativos. Prevé el tiempo y las medidas de seguridad personal y del lugar de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtiene datos cualitativos/cuantitativos a partir de la manipulación de la variable independiente y mediciones repetidas de la variable dependiente. Controla aspectos que modifican la experimentación. Organiza los datos y hace cálculos de la moda, mediana, proporcionalidad u otros, y los representa en gráficas. • Compara los datos obtenidos (cualitativos y cuantitativos) para establecer relaciones de causalidad, correspondencia, equivalencia, pertenencia, similitud, diferencia u otros; contrasta los resultados con su hipótesis e información científica para confirmar o refutar su hipótesis, y elabora conclusiones. • Sustenta si sus conclusiones responden a la pregunta de indagación, y si los procedimientos, mediciones y ajustes realizados contribuyeron a demostrar su hipótesis. Comunica su indagación a través de medios virtuales o presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone procedimientos para observar, manipular la variable independiente, medir la variable dependiente y controlar la variable interviniente. Selecciona herramientas, materiales e instrumentos para recoger datos cualitativos/cuantitativos. Prevé el tiempo y las medidas de seguridad personal y del lugar de trabajo. • Obtiene datos cualitativos/cuantitativos a partir de la manipulación de la variable independiente y mediciones repetidas de la variable dependiente. Realiza los ajustes en sus procedimientos y controla las variables intervinientes. Organiza los datos y hace cálculos de medidas de tendencia central, proporcionalidad u otros, y los representa en gráficas. • Compara los datos obtenidos (cualitativos y cuantitativos) para establecer relaciones de causalidad, correspondencia, equivalencia, pertenencia, similitud, diferencia u otros; contrasta los resultados con su hipótesis e información científica para confirmar o refutar su hipótesis, y elabora conclusiones. • Sustenta si sus conclusiones responden a la pregunta de indagación, y si los procedimientos, mediciones, cálculos y ajustes realizados contribuyeron a demostrar su hipótesis. Comunica su indagación a través de medios virtuales o presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone y fundamenta, sobre la base de los objetivos de su indagación e información científica, procedimientos que le permitan observar, manipular y medir las variables y el tiempo por emplear, las medidas de seguridad, y las herramientas, materiales e instrumentos de recojo de datos cualitativos/cuantitativos para confirmar o refutar la hipótesis. • Obtiene datos cualitativos/cuantitativos a partir de la manipulación de la variable independiente y mediciones repetidas de la variable dependiente. Realiza los ajustes en sus procedimientos y controla las variables intervinientes. Organiza los datos y hace cálculos de medidas de tendencia central, proporcionalidad u otros, y los representa en gráficas. • Compara los datos obtenidos (cualitativos y cuantitativos) para establecer relaciones de causalidad, correspondencia, equivalencia, pertenencia, similitud, diferencia u otros. Identifica regularidades o tendencias. Contrasta los resultados con su hipótesis e información para confirmar o refutar su hipótesis, y elabora conclusiones. • Sustenta, sobre la base de conocimientos científicos, sus conclusiones, procedimientos, mediciones, cálculos y ajustes realizados, y si permitieron demostrar su hipótesis y lograr el objetivo. Comunica su indagación a través de medios virtuales o presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone y fundamenta, sobre la base de los objetivos de su indagación e información científica, procedimientos que le permitan observar, manipular y medir las variables; el tiempo por emplear; las medidas de seguridad; las herramientas, materiales e instrumentos de recojo de datos cualitativos/cuantitativos; y el margen de error. Estos procedimientos también le permitirán prever un grupo de control para confirmar o refutar la hipótesis. • Obtiene y organiza datos cualitativos/cuantitativos a partir de la manipulación de la variable independiente y mediciones repetidas de la variable dependiente. Realiza ajustes en sus procedimientos o instrumentos y controla las variables intervinientes; hace cálculos de medidas de tendencia central, proporcionalidad u otros, obtiene el margen de error, y representa sus resultados en gráficas. • Compara los datos obtenidos (cualitativos y cuantitativos) para establecer relaciones de causalidad, correspondencia, equivalencia, pertenencia, similitud, diferencia u otros. Identifica regularidades o tendencias. Contrasta los resultados con su hipótesis e información científica para confirmar o refutar su hipótesis, y elabora conclusiones. • Sustenta, sobre la base de conocimientos científicos, sus conclusiones, procedimientos y la reducción del error a través del uso del grupo de control, repetición de mediciones, cálculos y ajustes realizados en la obtención de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone y fundamenta, sobre la base de los objetivos de su indagación e información científica, procedimientos que le permitan observar, manipular y medir las variables; el tiempo por emplear; las medidas de seguridad, herramientas, materiales e instrumentos de recojo de datos cualitativos/cuantitativos; y el margen de error. Estos procedimientos también le permitirán prever un grupo de control para confirmar o refutar la hipótesis. • Obtiene y organiza datos cualitativos/cuantitativos a partir de la manipulación de la variable independiente y de mediciones repetidas de la variable dependiente. Realiza los ajustes en sus procedimientos o instrumentos. Controla las variables intervinientes. Realiza cálculos de medidas de tendencia central, proporcionalidad u otros. Obtiene el margen de error y representa sus resultados en gráficas. • Compara los datos obtenidos (cualitativos y cuantitativos) para establecer relaciones de causalidad, correspondencia, equivalencia, pertenencia, similitud, diferencia u otros. Identifica regularidades o tendencias. Predice el comportamiento de las variables y contrasta los resultados con su hipótesis e información científica, para confirmar o refutar su hipótesis. Elaboración conclusiones. • Sustenta, sobre la base de conocimientos científicos, sus conclusiones, los procedimientos y la reducción del error a través del uso del grupo de control, la repetición de mediciones, los cálculos y los ajustes
---	---	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Enseñar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

			válidos y fiables para demostrar la hipótesis y lograr el objetivo. Comunica su indagación a través de medios virtuales o presenciales	realizados en la obtención de resultados válidos y fiables para demostrar la hipótesis y lograr el objetivo. Su indagación puede ser reproducida o genera nuevas preguntas que den lugar a otras indagaciones. Comunica su indagación con un informe escrito o a través de otros medios.
--	--	--	--	--

COMPETENCIA

EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO.

CAPACIDADES

- Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo
- Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo		VII Ciclo		
Explica, con base en evidencia con respaldo científico, las relaciones cualitativas y las cuantificables entre: el campo eléctrico con la estructura del átomo, la energía con el trabajo o el movimiento, las funciones de la célula con sus requerimientos de energía y materia, la selección natural o artificial con el origen y evolución de especies, los flujos de materia y energía en la Tierra o los fenómenos meteorológicos con el funcionamiento de la biosfera. Argumenta su posición frente a las implicancias sociales y ambientales de situaciones sociocientíficas o frente a cambios en la cosmovisión suscitados por el desarrollo de la ciencia y tecnología:		Explica, con base en evidencias con respaldo científico, las relaciones cualitativas y las cuantificables entre: la estructura microscópica de un material y su reactividad con otros materiales o con campos y ondas; la información genética, las funciones de las células con las funciones de los sistemas (homeostasis); el origen de la Tierra, su composición, su evolución física, química y biológica con los registros fósiles. Argumenta su posición frente a las implicancias éticas, sociales y ambientales de situaciones sociocientíficas o frente a cambios en la cosmovisión suscitados por el desarrollo de la ciencia y tecnología.		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Describe las propiedades de la materia, y explica los cambios físicos y químicos a partir de sus interacciones con transferencia de energía. Sustenta que la luz visible es una región del espectro electromagnético 	<ul style="list-style-type: none"> Explica cualitativa y cuantitativamente el salto cuántico como una manifestación de la interacción entre materia y energía en la nube electrónica del átomo. Explica las propiedades periódicas de los elementos químicos a partir de la organización de sus electrones. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica cualitativa y cuantitativamente que las sustancias se generan al formarse o romperse enlaces entre átomos, que absorben o liberan energía conservando su masa. Evalúa las implicancias ambientales y sociales del uso de las sustancias inorgánicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica la formación y degradación de las sustancias naturales y sintéticas a partir de las propiedades de tetravalencia y autosaturación del átomo de carbono. Describe la estructura y las condiciones ambientales que posibilitan la degradación de esas sustancias. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica la propiedad de conservación de la materia y la energía a partir de la conversión materia- energía y viceversa, como en las reacciones de fisión y fusión nuclear. Evalúa las implicancias del uso de la radiación nuclear en la industria



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>compuesta por ondas de distinta longitud y frecuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el modelo actual de la estructura del átomo, a partir de la comparación y evolución de los modelos precedentes. Evalúa el rol de la ciencia y la tecnología en ese proceso. • Describe cualitativa y cuantitativamente el movimiento de un cuerpo a partir de la aplicación de fuerzas por contacto o a distancia. <i>Ejemplo: El estudiante describe el movimiento de un ciclista sobre una pista horizontal: "La fuerza de contacto que inicia el movimiento de la bicicleta es aplicada al pedal. La bicicleta se desplaza en línea recta con dirección norte-sur. Recorre 2 m cada segundo".</i> • Explica que las sustancias inorgánicas y biomoléculas que conforman la estructura de la célula le permiten cumplir funciones de nutrición, relación y reproducción para su propia supervivencia o la del organismo del que forma parte. <i>Ejemplo: El estudiante explica que las proteínas del citoesqueleto de la ameba pueden ensamblarse y reorganizarse rápidamente para formar pseudópodos que estiran su membrana celular para moverse y atrapar su alimento, rodeándolo y fagocitándolo.</i> • Explica que la dinámica y sostenibilidad de un ecosistema depende del flujo de la materia y la energía a través de las cadenas o redes tróficas. • Describe las áreas naturales protegidas como ecosistemas donde se conserva la biodiversidad y sus interrelaciones, y describe los diversos servicios ecosistémicos que brinda a la sociedad. 	<p><i>Ejemplo: El estudiante explica que los metales como el hierro, cobre y otros conducen el calor y la electricidad debido a que cada átomo del metal cede uno o más de sus electrones de valencia formando un mar de electrones libres que tienen la posibilidad de trasladarse por todo el material ante un estímulo como el voltaje.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe cómo se produce la reflexión, la refracción y la dispersión de las ondas. • Explica que el calor se puede cuantificar y transferir de un cuerpo con mayor temperatura a otro de menor temperatura. <i>Ejemplo: El estudiante explica que el termómetro clínico al contacto con el cuerpo recibe calor y este provoca la agitación de las moléculas de mercurio, lo que aumenta la fuerza de repulsión entre ellas, y genera que se dilate y ascienda por el capilar del termómetro hasta 39 °C, que es un signo de fiebre.</i> • Describe el movimiento cualitativa y cuantitativamente relacionando la distancia, el tiempo y la velocidad. • Explica cualitativa y cuantitativamente la relación entre energía, trabajo y movimiento. <i>Ejemplo: El estudiante explica que el uso de las máquinas simples (plano inclinado, poleas y palancas) modifica la fuerza aplicada para realizar un trabajo.</i> • Describe cómo a través de los procesos de fotosíntesis y respiración se produce la energía que la célula utiliza para producir sustancias orgánicas. • Establece semejanzas y diferencias entre las estructuras que han desarrollado los seres unicelulares y 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica cualitativa y cuantitativamente que la degradación de los materiales depende de su composición química y de las condiciones ambientales. • Explica la generación de campos eléctricos a partir de la existencia de cargas positivas o negativas, y de la generación de campos magnéticos a partir del movimiento de estas cargas eléctricas. • Explica cuantitativamente que, en las reacciones nucleares de fisión y fusión, se producen elementos con intercambio de grandes cantidades de energía. Analiza las implicancias de la energía nuclear en la generación de energía eléctrica. • Sustenta cualitativa y cuantitativamente las propiedades de los gases según la teoría cinética molecular. • Explica cualitativa y cuantitativamente el comportamiento de los líquidos en reposo por acción de la presión. • Establece semejanzas y diferencias entre las estructuras que han desarrollado los diversos seres unicelulares y pluricelulares para realizar la función de locomoción. • Explica el crecimiento y la reproducción de la célula a partir del ciclo celular. • Explica la transmisión de caracteres de progenitores a descendientes mediante los genes. • Justifica que el relieve de la Tierra se debe a los movimientos sísmicos, al vulcanismo y a la formación de rocas producidos por la energía interna de la Tierra. • Establece relaciones entre el desarrollo científico y tecnológico con las 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustenta cualitativa y cuantitativamente que la energía térmica se conserva, transfiere o degrada en sólidos y fluidos. • Explica cómo la célula, a través de reacciones químicas, transforma los nutrientes y obtiene energía necesaria para realizar las funciones vitales del ser humano. • Justifica los mecanismos de regulación en los sistemas (regulación de temperatura, glucosa, hormonas, líquidos y sales) para conservar la homeostasis del organismo humano • Explica que la síntesis de proteínas, que cumplen diversas funciones en el organismo, es producto de la transcripción y traducción de la secuencia de nucleótidos de los ácidos nucleicos. • Explica que la conservación del número de cromosomas haploides de cada especie se mantiene mediante la producción de células sexuales (gametogénesis) y relaciona este proceso con la herencia, la diversidad y las enfermedades genéticas. • Explica que la evolución de las especies fue influenciada por los cambios ambientales ocurridos en el pasado. • Sustenta que la especiación de los seres vivos puede estar influenciada por aislamiento geográfico o reducción del flujo génico. • Fundamenta su posición ética, empleando evidencia científica, frente a eventos paradigmáticos y situaciones donde la ciencia y la tecnología son cuestionadas por su impacto en la sociedad y el ambiente. 	<p>alimentaria, agrícola, de salud, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica cualitativa y cuantitativamente que los flujos magnéticos variables en una espira conductora producen corriente eléctrica continua o alterna siguiendo las leyes de la inducción electromagnética. • Explica cualitativa y cuantitativamente la relación entre trabajo mecánico (plano inclinado, poleas y palancas), energía y potencia, y las condiciones de equilibrio en los sistemas físicos. • Explica cualitativa y cuantitativamente el comportamiento de las ondas mecánicas y electromagnéticas a partir del movimiento vibratorio armónico simple. • Sustenta cualitativa y cuantitativamente la actuación independiente y simultánea de dos movimientos en un movimiento compuesto de un móvil. • Explica cualitativa y cuantitativamente que, cuando la fuerza total que actúa sobre un cuerpo es cero, este cuerpo permanece en reposo o se mueve con velocidad constante. • Sustenta que el material genético de una especie puede ser aislado y transferido para la expresión de determinados caracteres. Fundamenta su posición considerando las implicancias éticas, sociales y ambientales. • Fundamenta que la universalidad del código genético permite la transferencia de genes entre especies de manera natural y artificial. • Explica que las enfermedades genéticas tienen su origen en anomalías en el ADN que pueden afectar la funcionalidad de genes específicos o su regulación.
---	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo los organismos actuales de los diversos reinos se originan a partir de ancestros comunes mediante la selección natural. • Explica cómo se generaron las condiciones que se consideran favorables para la vida en la Tierra, a partir de la evolución del universo. Describe las modificaciones de la hidrósfera, litósfera y atmósfera hace aproximadamente 4500 millones de años. Ejemplo: El estudiante explica que las plantas hicieron que se incremente el oxígeno en la atmósfera. El CO₂ atmosférico causa efecto invernadero y aumenta la temperatura. El efecto invernadero y el vapor de agua en la atmósfera hace que la temperatura sea más regular, es decir, menos cambiante, y, por tanto, se produjo la meteorización de las rocas hasta convertirlas en partículas, lo que dio lugar al suelo que pudo ofrecer soporte y nutrientes para el desarrollo de las plantas. • Explica cómo se relacionan los factores y elementos que generan la variedad climática que influye en el desarrollo de la diversidad de la vida en la Tierra. • Explica cómo el desarrollo científico y tecnológico ha contribuido a cambiar las ideas sobre el universo y la vida de las personas en distintos momentos históricos. • Fundamenta su posición respecto a situaciones donde la ciencia y la tecnología son cuestionadas por su impacto en la sociedad y el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • pluricelulares para realizar la función de nutrición. • Establece semejanzas y diferencias entre las estructuras reproductivas que han desarrollado seres unicelulares y pluricelulares para la perpetuación de la especie. • Establece semejanzas y diferencias entre las estructuras que han desarrollado los diversos seres unicelulares y pluricelulares que les permiten cumplir funciones de coordinación o relación para la supervivencia. • Explica cómo la selección natural da lugar a diferentes especies a partir de un ancestro común y cómo la selección artificial aprovecha la diversidad al interior de cada especie para modificar los organismos con diferentes fines. • Justifica que la vida en la biósfera depende del flujo de la energía y de los ciclos biogeoquímicos. Ejemplo: El estudiante explica que la destrucción de los bosques amazónicos altera el ciclo del carbono al aumentar su concentración en la atmósfera y contribuye al calentamiento global y al cambio climático que amenazan la sostenibilidad. • Justifica cómo las causas del cambio climático pueden ser mitigadas a partir del uso de fuentes de energía limpia en la generación de energía eléctrica. • Explica cómo el desarrollo científico y tecnológico ha contribuido a cambiar las ideas sobre el universo y la vida de las personas en distintos momentos históricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • demandas de la sociedad en distintos momentos históricos. • Fundamenta su posición, empleando evidencia científica, respecto de eventos paradigmáticos y de situaciones donde la ciencia y la tecnología son cuestionadas por su impacto en la sociedad y el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta respecto de situaciones en las que se pone en juego las demandas sociales e intereses particulares sobre el quehacer científico y tecnológico que impactan en la sociedad y el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta las relaciones entre los factores físicos y químicos que intervienen en los fenómenos y situaciones que amenazan la sostenibilidad de la biósfera, y evalúa la pertinencia científica de los acuerdos y mecanismos de conservación y adaptación al cambio climático para el desarrollo sostenible. • Sustenta que, poco después del origen del universo, las partículas elementales dieron origen al H y He, a partir de los cuales, y con la acción de las fuerzas fundamentales (gravedad y fuerza de atracción nuclear), se originó la diversidad de elementos químicos presentes en la Tierra y el universo. • Fundamenta las implicancias éticas, sociales y ambientales del conocimiento científico y de las tecnologías en la cosmovisión y en la forma de vida de las personas. • Fundamenta una visión de sí mismo, del ser humano y del mundo frente a eventos paradigmáticos, empleando diversas evidencias.
---	---	---	---	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Fortalecer INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

	<ul style="list-style-type: none"> Fundamenta su posición respecto a situaciones donde la ciencia y la tecnología son cuestionadas por su impacto en la sociedad y el ambiente, y explica cómo son una oportunidad para superar determinadas problemáticas sociales y ambientales. 			
--	---	--	--	--

COMPETENCIA

DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO.

CAPACIDADES

- Determina una alternativa de solución tecnológica
- Diseña la alternativa de solución tecnológica
- Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica
- Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo	VII Ciclo			
<p>Diseña y construye soluciones tecnológicas al delimitar el alcance del problema tecnológico y las causas que lo generan, y propone alternativas de solución basado en conocimientos científicos. Representa la alternativa de solución, a través de esquemas o dibujos incluyendo sus partes o etapas. Establece características de forma, estructura, función y explica el procedimiento, los recursos para implementarlas, así como las herramientas y materiales seleccionados; verifica el funcionamiento de la solución tecnológica, considerando los requerimientos, detecta errores en la selección de materiales, imprecisiones en las dimensiones, procedimientos y realiza ajustes.</p> <p>Explica el procedimiento, conocimiento científico aplicado, así como las dificultades en el diseño e implementación, evalúa el alcance de su funcionamiento a través de pruebas considerando los requerimientos establecidos y propone mejoras. Infiere impactos de la solución tecnológica.</p>	<p>Diseña y construye soluciones tecnológicas al justificar el alcance del problema tecnológico, determinar la interrelación de los factores involucrados en él y justificar su alternativa de solución basado en conocimientos científicos. Representa la alternativa de solución a través de esquemas o dibujos estructurados a escala, con vistas y perspectivas, incluyendo sus partes o etapas. Establece características de forma, estructura, función y explica el procedimiento, los recursos para implementarlas, así como las herramientas y materiales seleccionados. Verifica el funcionamiento de la solución tecnológica considerando los requerimientos, detecta errores en la selección de materiales, imprecisiones en las dimensiones y procedimientos y realiza ajustes o rediseña su alternativa de solución. Explica el conocimiento científico y el procedimiento aplicado, así como las dificultades del diseño y la implementación, evalúa su funcionamiento, la eficiencia y propone estrategias para mejorarlo. Infiere impactos de la solución tecnológica y elabora estrategias para reducir los posibles efectos negativos.</p>			
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Necesita para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> Describe el problema tecnológico y las causas que lo generan. Explica su alternativa de solución tecnológica sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales. Da a conocer los requerimientos que debe cumplir esa alternativa de solución y los recursos disponibles para construirla. Representa su alternativa de solución con dibujos estructurados. Describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos, sus características de forma y estructura, y su función. Selecciona instrumentos, herramientas, recursos y materiales considerando su impacto ambiental y seguridad. Prevé posibles costos y tiempo de ejecución. Ejecuta la secuencia de pasos de su alternativa de solución manipulando materiales, herramientas e instrumentos, considerando normas de seguridad. Verifica el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica, detecta errores en los procedimientos o en la selección de materiales, y realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos. Comprueba el funcionamiento de su solución tecnológica según los requerimientos establecidos. Explica su construcción, y los cambios o ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o en prácticas locales, y determina el impacto ambiental durante su implementación y uso. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe el problema tecnológico y las causas que lo generan. Explica su alternativa de solución tecnológica sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales. Da a conocer los requerimientos que debe cumplir esa alternativa de solución, los recursos disponibles para construirla, y sus beneficios directos e indirectos. Representa su alternativa de solución con dibujos estructurados. Describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos, sus características de forma y estructura, y su función. Selecciona instrumentos, herramientas, recursos y materiales considerando su impacto ambiental y seguridad. Prevé posibles costos y tiempo de ejecución. Ejecuta la secuencia de pasos de su alternativa de solución manipulando materiales, herramientas e instrumentos, considerando normas de seguridad. Verifica el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica, detecta errores en los procedimientos o en la selección de materiales, y realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos. Comprueba el funcionamiento de su solución tecnológica según los requerimientos establecidos y propone mejoras. Explica su construcción y los cambios o ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o en prácticas locales, y determina el impacto ambiental durante su implementación y uso 	<ul style="list-style-type: none"> Describe el problema tecnológico y las causas que lo generan. Explica su alternativa de solución tecnológica sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales. Da a conocer los requerimientos que debe cumplir esa alternativa de solución, los recursos disponibles para construirla, y sus beneficios directos e indirectos. Representa su alternativa de solución con dibujos estructurados a escala. Describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos, sus características de forma y estructura, y su función. Selecciona instrumentos, herramientas, recursos y materiales considerando su impacto ambiental y seguridad. Prevé posibles costos y tiempo de ejecución. Propone maneras de probar el funcionamiento de la solución tecnológica. Ejecuta la secuencia de pasos de su alternativa de solución manipulando materiales, herramientas e instrumentos considerando su grado de precisión y normas de seguridad. Verifica el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica, detecta errores en los procedimientos o en la selección de materiales, y realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos. Realiza pruebas repetitivas para verificar el funcionamiento de la solución tecnológica según los requerimientos establecidos y fundamenta su propuesta de mejora. Explica su construcción, y los cambios o ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o en 	<ul style="list-style-type: none"> Describe el problema tecnológico y las causas que lo generan. Explica su alternativa de solución tecnológica sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales. Da a conocer los requerimientos que debe cumplir esa alternativa de solución, los recursos disponibles para construirla, y sus beneficios directos e indirectos. Representa su alternativa de solución con dibujos a escala incluyendo vistas y perspectivas, o diagramas de flujo. Describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos, sus características de forma y estructura, y su función. Selecciona instrumentos según su margen de error, herramientas, recursos y materiales considerando su impacto ambiental y seguridad. Prevé posibles costos y tiempo de ejecución. Propone maneras de probar el funcionamiento de la solución tecnológica tomando en cuenta su eficiencia y confiabilidad. Ejecuta la secuencia de pasos de su alternativa de solución manipulando materiales, herramientas e instrumentos considerando su grado de precisión y normas de seguridad. Verifica el rango de funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica, detecta errores en los procedimientos o en la selección de materiales, y realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos. Realiza pruebas repetitivas para verificar el funcionamiento de la solución tecnológica según los requerimientos establecidos y fundamenta su propuesta de mejora para incrementar la eficiencia y reducir el impacto ambiental. Explica 	<ul style="list-style-type: none"> Describe el problema tecnológico y las causas que lo generan. Explica su alternativa de solución tecnológica sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales. Da a conocer los requerimientos que debe cumplir esa alternativa de solución, los recursos disponibles para construirla, y sus beneficios directos e indirectos en comparación con soluciones tecnológicas similares. Representa su alternativa de solución con dibujos a escala, incluyendo vistas y perspectivas o diagramas de flujo. Describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos, sus características de forma y estructura, y su función. Selecciona materiales, herramientas e instrumentos considerando su margen de error, recursos, posibles costos y tiempo de ejecución. Propone maneras de probar el funcionamiento de la solución tecnológica considerando su eficiencia y confiabilidad. Ejecuta la secuencia de pasos de su alternativa de solución manipulando materiales, herramientas e instrumentos considerando su grado de precisión y normas de seguridad. Verifica el rango de funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica. Detecta errores en los procedimientos o en la selección de materiales, y realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos. Realiza pruebas repetitivas para verificar el funcionamiento de la solución tecnológica según los requerimientos establecidos y fundamenta su propuesta de mejora para incrementar la eficiencia
--	---	---	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

		prácticas locales, y determina el impacto ambiental y social	su construcción, y los cambios o ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o en prácticas locales	y reducir el impacto ambiental. Explica su construcción, y los cambios o ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o en prácticas locales.
--	--	--	---	--

ÁREA: MATEMÁTICA

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD

CAPACIDADES

- Traduce cantidades a expresiones numéricas
- Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones
- Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo
- Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Resuelve problemas referidos a las relaciones entre cantidades o magnitudes, traduciéndolas a expresiones numéricas y operativas con números naturales, enteros y racionales, aumentos y descuentos porcentuales sucesivos, verificando si estas expresiones cumplen con las condiciones iniciales del problema. Expresa su comprensión de la relación entre los órdenes del sistema de numeración decimal con las potencias de base diez, y entre las operaciones con números enteros y racionales; y las usa para interpretar enunciados o textos diversos de contenido matemático.

Representa relaciones de equivalencia entre expresiones decimales, fraccionarias y porcentuales, entre unidades de masa, tiempo y monetarias; empleando lenguaje matemático. Selecciona, emplea y combina recursos, estrategias, procedimientos, y

VII Ciclo

Resuelve problemas referidos a las relaciones entre cantidades muy grandes o muy pequeñas, magnitudes o intercambios financieros, traduciéndolas a expresiones numéricas y operativas con números racionales o irracionales, notación científica, intervalos, y tasas de interés simple y compuesto. Evalúa si estas expresiones cumplen con las condiciones iniciales del problema. Expresa su comprensión de los números racionales e irracionales, de sus operaciones y propiedades, así como de la notación científica; establece relaciones de equivalencia entre múltiplos y submúltiplos de unidades de masa, y tiempo, y entre escalas de temperatura, empleando lenguaje matemático y diversas representaciones; basado en esto interpreta e integra información contenida en varias fuentes de información. Selecciona, combina y adapta variados recursos, estrategias y procedimientos matemáticos de cálculo y estimación para resolver problemas, los evalúa y opta por aquellos más idóneos según las condiciones del problema. Plantea y compara afirmaciones sobre números racionales y sus propiedades, formula enunciados opuestos o casos especiales que se cumplen entre expresiones numéricas; justifica, comprueba o descarta la validez de la afirmación mediante contraejemplos o propiedades matemáticas.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Enseñar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

propiedades de las operaciones y de los números para estimar o calcular con enteros y racionales; y realizar conversiones entre unidades de masa, tiempo y temperatura; verificando su eficacia. Plantea afirmaciones sobre los números enteros y racionales, sus propiedades y relaciones, y las justifica mediante ejemplos y sus conocimientos de las operaciones, e identifica errores o vacíos en las argumentaciones propias o de otros y las corrige.

DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre datos y acciones de ganar, perder, comparar e igualar cantidades, o una combinación de acciones. Las transforma a expresiones numéricas (modelos) que incluyen operaciones de adición, sustracción, multiplicación, división con números enteros, expresiones fraccionarias o decimales; y radicación y potenciación con números enteros, y sus propiedades; y aumentos o descuentos porcentuales. En este grado, el estudiante expresa los datos en unidades de masa, de tiempo, de temperatura o monetarias. • Comprueba si la expresión numérica (modelo) planteada representó las condiciones del problema: datos, acciones y condiciones • Expresa, con diversas representaciones y lenguaje numérico, su comprensión del valor posicional de las cifras de un número hasta los millones ordenando, comparando, componiendo y descomponiendo números naturales y enteros, para interpretar un problema según su contexto, y estableciendo relaciones entre representaciones. En el caso de la descomposición, comprende la diferencia entre una descomposición polinómica y otra en factores primos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre datos y acciones de ganar, perder, comparar e igualar cantidades, o una combinación de acciones. Las transforma a expresiones numéricas (modelos) que incluyen operaciones de adición, sustracción, multiplicación, división con números enteros, expresiones fraccionarias o decimales, y potencias con exponente entero, notación exponencial, así como aumentos y descuentos porcentuales sucesivos. En este grado, el estudiante expresa los datos en unidades de masa, de tiempo, de temperatura o monetarias. • Comprueba si la expresión numérica (modelo) planteada representó las condiciones del problema: datos, acciones y condiciones. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión de los órdenes del sistema de numeración decimal al expresar una cantidad muy grande o muy pequeña en notación científica, así como al comparar y ordenar cantidades expresadas en notación científica. Expresa su comprensión de las diferencias entre notación científica y notación exponencial. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión de 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre datos y acciones de comparar, igualar cantidades o trabajar con tasas de interés simple. Las transforma a expresiones numéricas (modelos) que incluyen operaciones de adición, sustracción, multiplicación, división con expresiones fraccionarias o decimales y la notación exponencial, así como el interés simple. En este grado, el estudiante expresa los datos en unidades de masa, de tiempo, de temperatura o monetarias. • Compara dos expresiones numéricas (modelos) y reconoce cuál de ellas representa todas las condiciones del problema señalando posibles mejoras. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión del valor posicional de las cifras de un número hasta los millones, al ordenar, comparar, componer y descomponer un número racional, así como la utilidad de expresar cantidades muy grandes en notación exponencial y notación científica de exponente positivo. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión del racional como decimal periódico puro o mixto, o equivalente a una fracción, así como de los órdenes del sistema de numeración decimal y cómo este 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre datos y acciones de comparar e igualar cantidades o trabajar con tasas de interés simple y compuesto. Las transforma a expresiones numéricas (modelos) que incluyen operaciones con números racionales, raíces inexactas, notación exponencial y científica, así como modelos financieros de interés simple y compuesto. • Evalúa expresiones numéricas (modelos) planteadas para un mismo problema y determina cuál de ellas representó mejor las condiciones del problema. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión de los órdenes del sistema de numeración decimal al expresar una cantidad muy grande o muy pequeña en notación científica, así como al comparar y ordenar cantidades expresadas en notación científica. Expresa su comprensión de las diferencias entre notación científica y notación exponencial. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión del número irracional como decimal no periódico obtenido de raíces inexactas y de la noción de densidad en los números racionales al identificar al menos un 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre datos y acciones de comparar e igualar cantidades o trabajar con tasas de interés compuesto. Las transforma a expresiones numéricas (modelos) que incluyen operaciones con números racionales y algunos números irracionales, como π, e, ϕ, o raíces inexactas; notación científica; e interés compuesto u otros modelos a su alcance. • Evalúa si la expresión numérica (modelo) planteada reprodujo las condiciones de la situación, y la modifica y ajusta para solucionar problemas similares y sus variantes. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión de los órdenes del sistema de numeración decimal al expresar una cantidad muy grande o muy pequeña en notación científica, así como al comparar cantidades expresadas en notación científica y hacer equivalencias entre números irracionales usando aproximaciones o redondeos. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión de la expresión fraccionaria como una forma general de expresar un número racional y de la noción de densidad en los números racionales al asociar los



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Aprende para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión de la fracción como razón y operador, y del significado del signo positivo y negativo de enteros y racionales, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. Ejemplo: El estudiante reconoce que la expresión "la relación entre el número de hombres es al número de mujeres como 2 es a 3" equivale a decir que, por cada dos hombres, hay 3 mujeres. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las propiedades de las operaciones con enteros y expresiones decimales y fraccionarias, así como la relación inversa entre las cuatro operaciones. Usa este entendimiento para asociar o secuenciar operaciones, y para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. • Selecciona y emplea estrategias de cálculo, estimación y procedimientos diversos para realizar operaciones con números enteros, expresiones fraccionarias, decimales y porcentuales, así como para calcular aumentos y descuentos porcentuales, y simplificar procesos usando propiedades de los números y las operaciones, de acuerdo con las condiciones de la situación planteada. • Selecciona y usa unidades e instrumentos pertinentes para medir o estimar la masa, el tiempo o la temperatura; realizar conversiones entre unidades; y determinar equivalencias 	<p>la fracción como razón y operador, y del significado del signo positivo y negativo de enteros y racionales, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre la equivalencia entre dos aumentos o descuentos porcentuales sucesivos y el significado del IG.V, para interpretar el problema en el contexto de las transacciones financieras y comerciales, y estableciendo relaciones entre representaciones. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las propiedades de la potenciación de exponente entero, la relación inversa entre la radiación y potenciación con números enteros, y las expresiones racionales y fraccionarias y sus propiedades. Usa este entendimiento para asociar o secuenciar operaciones. • Selecciona, emplea y combina estrategias de cálculo, estimación y procedimientos diversos para realizar operaciones con números enteros, expresiones fraccionarias, decimales y porcentuales, tasas de interés, el impuesto a la renta, y simplificar procesos usando propiedades de los números y las operaciones, de acuerdo con las condiciones de la situación planteada. • Selecciona y usa unidades e instrumentos pertinentes para medir o estimar la masa, el tiempo y la temperatura, y para determinar equivalencias entre las unidades y 	<p>determina el valor posicional de las cifras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las tasas de interés simple y términos financieros (tasa mensual, tasa anual e impuesto a las transacciones financieras –ITF) para interpretar el problema en su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las conexiones entre las operaciones con racionales y sus propiedades. Usa este entendimiento para interpretar las condiciones de un problema en su contexto. Establece relaciones entre representaciones. • Selecciona, emplea y combina estrategias de cálculo y estimación, recursos y procedimientos diversos para realizar operaciones con números racionales; para determinar tasas de interés y el valor de impuesto a las transacciones financieras (ITF); y para simplificar procesos usando las propiedades de los números y las operaciones, según se adecúen a las condiciones de la situación. • Selecciona y usa unidades e instrumentos pertinentes para medir o estimar la masa, el tiempo o la temperatura, y realizar conversiones entre unidades y subunidades, de acuerdo con las condiciones de la situación planteada. • Selecciona, emplea y combina estrategias de cálculo y estimación, recursos, y procedimientos diversos para determinar equivalencias entre 	<p>nuevo número racional entre otros dos racionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre el interés compuesto y sobre términos financieros (impuesto a la renta, tasa de interés simple y compuesto, y capitalización) para interpretar el problema en su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las propiedades de las operaciones con raíces inexactas al deducir propiedades especiales. Usa este entendimiento para interpretar las condiciones de un problema en su contexto. Establece relaciones entre representaciones. • Selecciona, combina y adapta estrategias de cálculo, estimación, recursos, y procedimientos diversos para realizar operaciones con raíces inexactas, tasas de interés compuesto, cantidades en notación científica e intervalos, y para simplificar procesos usando las propiedades de los números y las operaciones, según se adecúen a las condiciones de la situación. • Selecciona y usa unidades y subunidades e instrumentos pertinentes para estimar y medir magnitudes derivadas (velocidad y aceleración), según el nivel de exactitud exigido en la situación planteada. • Plantea y compara afirmaciones sobre las propiedades de las operaciones con números racionales y raíces inexactas, su noción de densidad en Q, las 	<p>puntos de una recta con números racionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las tasas de interés y de términos financieros (capital, monto, tiempo, gastos de operación, impuesto a la renta, índice per cápita) para interpretar el problema en su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. • Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las operaciones con números racionales e irracionales usando redondeos o aproximaciones, así como sobre las operaciones entre cantidades expresadas en notación exponencial. Usa este entendimiento para interpretar las condiciones de un problema en su contexto. Establece relaciones entre representaciones. • Selecciona, combina y adapta estrategias de cálculo, estimación, recursos y procedimientos diversos para realizar operaciones con racionales y raíces inexactas aproximadas, tasas de interés, cantidades en notación científica e intervalos, y para simplificar procesos usando las propiedades de los números y las operaciones, optando por los más idóneos. • Selecciona y usa unidades y subunidades e instrumentos pertinentes para estimar o expresar el valor de una magnitud derivada (velocidad, aceleración, etc.) según el nivel de exactitud exigido en el problema. • Plantea y compara afirmaciones sobre las propiedades de las operaciones con
---	---	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>entre las unidades y subunidades de medida de masa, de temperatura, de tiempo y monetarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona y emplea estrategias de cálculo y de estimación, y procedimientos diversos para determinar equivalencias entre expresiones fraccionarias, decimales y porcentuales. • Plantea afirmaciones sobre las propiedades de los números y de las operaciones con números enteros y expresiones decimales, y sobre las relaciones inversas entre las operaciones. Las justifica o sustenta con ejemplos y propiedades de los números y de las operaciones. Infiere relaciones entre estas. Reconoce errores en sus justificaciones y en las de otros, y las corrige. 	<p>subunidades de medida de masa, de temperatura, de tiempo y monetarias de diferentes países.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona, emplea y combina estrategias de cálculo y de estimación, y procedimientos diversos para determinar equivalencias entre expresiones fraccionarias, decimales y porcentuales. • Plantea afirmaciones sobre las propiedades de la potenciación y la radicación, el orden entre dos números racionales, y las equivalencias entre descuentos porcentuales sucesivos, y sobre las relaciones inversas entre las operaciones, u otras relaciones que descubre. Las justifica o sustenta con ejemplos y propiedades de los números y operaciones. Infiere relaciones entre estas. Reconoce errores o vacíos en sus justificaciones y en las de otros, y las corrige. 	<p>expresiones fraccionarias y decimales, y viceversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantea afirmaciones sobre las propiedades de las operaciones con números racionales, las equivalencias entre tasas de interés, u otras relaciones que descubre, así como las relaciones numéricas entre las operaciones. Justifica dichas afirmaciones usando ejemplos y propiedades de los números y operaciones, y comprueba la validez de sus afirmaciones 	<p>equivalencias entre tasas de interés compuesto, o de intercambios financieros u otras relaciones numéricas que descubre, y las justifica con ejemplos, contraejemplos y propiedades de los números y las operaciones. Comprueba o descarta la validez de una afirmación mediante un contraejemplo, o el razonamiento inductivo o deductivo.</p>	<p>raíces inexactas aproximadas, y sobre la conveniencia o no de determinadas tasas de interés u otras relaciones numéricas que descubre, y las justifica con ejemplos, contraejemplos, y propiedades de los números y las operaciones. Comprueba la validez de una afirmación opuesta a otra o de un caso especial mediante ejemplos, contraejemplos, sus conocimientos, y el razonamiento inductivo y deductivo.</p>
--	---	---	--	--

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIOS

CAPACIDADES

- Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas
- Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales
- Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

VII Ciclo



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

Resuelve problemas referidos a interpretar cambios constantes o regularidades entre magnitudes, valores o entre expresiones; traduciéndolas a patrones numéricos y gráficos, progresiones aritméticas, ecuaciones e inecuaciones con una incógnita, funciones lineales y afín, y relaciones de proporcionalidad directa e inversa. Comprueba si la expresión algebraica usada expresó o reprodujo las condiciones del problema. Expresa su comprensión de: la relación entre función lineal y proporcionalidad directa; las diferencias entre una ecuación e inecuación lineal y sus propiedades; la variable como un valor que cambia; el conjunto de valores que puede tomar un término desconocido para verificar una inecuación; las usa para interpretar enunciados, expresiones algebraicas o textos diversos de contenido matemático.

Selecciona, emplea y combina recursos, estrategias, métodos gráficos y procedimientos matemáticos para determinar el valor de términos desconocidos en una progresión aritmética, simplificar expresiones algebraicas y dar solución a ecuaciones e inecuaciones lineales, y evaluar funciones lineales. Plantea afirmaciones sobre propiedades de las progresiones aritméticas, ecuaciones e inecuaciones, así como de una función lineal, lineal afín con base a sus experiencias, y las justifica mediante ejemplos y propiedades matemáticas; encuentra errores o vacíos en las argumentaciones propias y las de otros y las corrige.

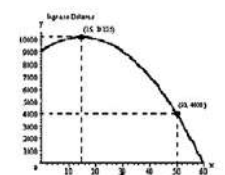
Resuelve problemas referidos a analizar cambios continuos o periódicos, o regularidades entre magnitudes, valores o expresiones, traduciéndolas a expresiones algebraicas que pueden contener la regla general de progresiones geométricas, sistema de ecuaciones lineales, ecuaciones y funciones cuadráticas y exponenciales. Evalúa si la expresión algebraica reproduce las condiciones del problema. Expresa su comprensión de la regla de formación de sucesiones y progresiones geométricas; la solución o conjunto solución de sistemas de ecuaciones lineales e inecuaciones; la diferencia entre una función lineal y una función cuadrática y exponencial y sus parámetros; las usa para interpretar enunciados o textos o fuentes de información usando lenguaje matemático y gráficos. Selecciona, combina y adapta variados recursos, estrategias y procedimientos matemáticos para determinar términos desconocidos en progresiones geométricas, solucionar ecuaciones lineales o cuadráticas, simplificar expresiones usando identidades algebraicas; evalúa y opta por aquellos más idóneos según las condiciones del problema. Plantea afirmaciones sobre enunciados opuestos o casos especiales que se cumplen entre expresiones algebraicas; así como predecir el comportamiento de variables; comprueba o descarta la validez de la afirmación mediante contraejemplos y propiedades matemáticas. información, el estilo del texto, la intención de estrategias discursivas y recursos textuales. Explica el efecto del texto en el lector a partir de su conocimiento y del contexto sociocultural en el que fue escrito.

DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos, regularidades, valores desconocidos, o relaciones de equivalencia o variación entre dos magnitudes. Transforma esas relaciones a expresiones algebraicas (modelo) que incluyen la regla de formación de progresiones aritméticas con números enteros, a ecuaciones lineales ($ax + b = cx + d$, $a, y c \in \mathbb{Z}$), a desigualdades ($x > a$ o $x < b$), a funciones lineales, a proporcionalidad directa o a gráficos cartesianos. También las transforma a patrones gráficos (con traslaciones, rotaciones o ampliaciones). Comprueba si la expresión algebraica o gráfica (modelo) que planteó le permitió solucionar el problema, y reconoce qué elementos de la expresión representan las condiciones del problema: datos, 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos, regularidades, valores desconocidos, o relaciones de equivalencia o variación entre dos magnitudes. Transforma esas relaciones a expresiones algebraicas o gráficas (modelos) que incluyen la regla de formación de progresiones aritméticas con números enteros, a ecuaciones lineales ($ax + b = cx + d$, a y $c \in \mathbb{Q}$), a inecuaciones de la forma ($ax > b$, $ax < b$, $ax \geq b$ y $ax \leq b \forall a \neq 0$), a funciones lineales y afines, a proporcionalidad directa e inversa con expresiones fraccionarias o decimales, o a gráficos cartesianos. También las transforma a patrones gráficos que combinan traslaciones, rotaciones o ampliaciones. Ejemplo: Un estudiante expresa el sueldo fijo de S/700 y las comisiones de S/30 por cada artículo 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos, valores desconocidos, regularidades, condiciones de equivalencia o variación entre magnitudes. Transforma esas relaciones a expresiones algebraicas o gráficas (modelos) que incluyen la regla de formación de una progresión geométrica, a sistemas de ecuaciones lineales con dos variables, a inecuaciones ($ax \pm b < c$, $ax \pm b > c$, $ax \pm b \leq c$ y $ax + b \geq c$, $\forall a \in \mathbb{Q}$ y $a \neq 0$), a ecuaciones cuadráticas ($ax^2 = c$) y a funciones cuadráticas ($f(x) = x^2$, $f(x) = ax^2 + c$, $\forall a \neq 0$) con coeficientes enteros y proporcionalidad compuesta. Evalúa si la expresión algebraica o gráfica (modelo) que planteó representó todas las condiciones del problema: datos, términos desconocidos, regularidades, relaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos, valores desconocidos, regularidades, y condiciones de equivalencia o variación entre magnitudes. Transforma esas relaciones a expresiones algebraicas o gráficas (modelos) que incluyen la regla de formación de una progresión geométrica, a sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, a inecuaciones ($ax + b < cx + d$, $ax + b > cx + d$, $ax + b \leq cx + d$ y $ax + b \geq cx + d$, $\forall a$ y $c \neq 0$), a ecuaciones cuadráticas ($ax^2 + bx + c = 0$, $a \neq 0$ y a, b y $c \in \mathbb{Q}$) y a funciones cuadráticas ($f(x) = ax^2 + bx + c$, $\forall a \neq 0$ y $a \in \mathbb{Q}$). También las transforma a repartos proporcionales Evalúa expresiones algebraicas o gráficas (modelo) planteadas para un mismo problema y determina cuál 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre datos, valores desconocidos, regularidades, y condiciones de equivalencia o de variación entre magnitudes. Transforma esas relaciones a expresiones algebraicas o gráficas (modelos) que incluyen sucesiones crecientes o decrecientes, a sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, a inecuaciones, a funciones cuadráticas con coeficientes racionales y a funciones exponenciales. Ejemplo: El estudiante resuelve la siguiente situación: "Si al doble de la cantidad de monedas de 5 soles que tengo le sumo 1000 soles, juntaré más de 3700 soles. ¿Cuántas monedas de 5 soles tengo cómo mínimo?". Para ello, plantea inecuaciones lineales y halla la cantidad mínima de monedas.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

<p>términos desconocidos, regularidades, relaciones de equivalencia o variación entre dos magnitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la formación de un patrón gráfico o una progresión aritmética, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la solución de una ecuación lineal y sobre la solución del conjunto solución de una condición de desigualdad, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. Interrelaciona representaciones gráficas, tabulares y algebraicas para expresar el comportamiento de la función lineal y sus elementos: intercepto con los ejes, pendiente, dominio y rango, para interpretar y resolver un problema según su contexto. Ejemplo: Un estudiante puede reconocer a partir de la gráfica los precios de tres tipos de arroz, representados por las siguientes funciones: $y = 3x$; $y = 3,3x$; $y = 2,8x$. Reconoce el tipo de arroz más barato y el más caro a partir de las expresiones dadas o sus correspondientes gráficas. Establece la relación de correspondencia entre la razón de cambio de una función lineal y la constante de proporcionalidad para resolver un problema según su contexto. 	<p>que vende, mediante la expresión $y = 30x + 700$. Es decir, modela la situación con una función lineal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprueba si la expresión algebraica o gráfica (modelo) que planteó le permitió solucionar el problema, y reconoce qué elementos de la expresión representan las condiciones del problema: datos, términos desconocidos, regularidades, relaciones de equivalencia o variación entre dos magnitudes. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la regla de formación de patrones gráficos y progresiones aritméticas, y sobre la suma de sus términos, para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la solución de una ecuación lineal y sobre el conjunto solución de una condición de desigualdad, para interpretarlas y explicarlas en el contexto de la situación. Establece conexiones entre dichas representaciones y pasa de una a otra representación cuando la situación lo requiere. Expresa, usando lenguaje matemático y representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, su comprensión de la relación de correspondencia entre la constante de cambio de una función lineal y el valor de su pendiente, las diferencias entre función afín y función lineal, así como su comprensión de las diferencias entre una proporcionalidad 	<p>equivalencia o variación entre dos magnitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la regla de formación de una progresión geométrica y reconoce la diferencia entre un crecimiento aritmético y uno geométrico para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la solución de un sistema de ecuaciones lineales y de la ecuación cuadrática e inecuación lineal, para interpretar su solución en el contexto de la situación y estableciendo conexiones entre dichas representaciones. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre el comportamiento gráfico de una función cuadrática, sus valores máximos, mínimos e intercepto, para interpretar su solución en el contexto de la situación y estableciendo conexiones entre dichas representaciones. Selecciona y combina estrategias heurísticas, métodos gráficos, recursos y procedimientos matemáticos más convenientes para determinar términos desconocidos, simplificar expresiones algebraicas, y solucionar ecuaciones cuadráticas y sistemas de ecuaciones lineales e inecuaciones, usando productos 	<p>representó mejor las condiciones del problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la suma de términos de una progresión geométrica para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la solución o soluciones de un sistema de ecuaciones lineales y de una ecuación cuadrática, y sobre el conjunto solución de inecuaciones lineales, para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre el dominio y rango de una función cuadrática, la relación entre la variación de sus coeficientes, y los cambios que se observan en su representación gráfica, para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones. Ejemplo: Un estudiante observa la gráfica e identifica que el ingreso mayor se logra con un descuento de 15 dólares. De esta forma, determina que el rango del ingreso en dólares es 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza ajustes o modificaciones a la expresión algebraica o gráfica (modelos) planteada cuando no cumple con todas las condiciones del problema o, si lo considera necesario, la ajusta a nuevas condiciones en problemas similares. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la regla de formación de una sucesión creciente y decreciente, para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la solución o soluciones de una ecuación cuadrática y el sentido de sus valores máximos o mínimos e intercepto, en el contexto del problema. Interrelaciona estas representaciones y selecciona la más conveniente. Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la dilatación, la contracción, los desplazamientos horizontales y verticales, las intersecciones con los ejes de una función cuadrática, y la función exponencial al variar sus coeficientes. Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos, métodos gráficos o procedimientos más óptimos para hallar términos desconocidos de una sucesión creciente o decreciente, y para solucionar sistemas de ecuaciones lineales, ecuaciones cuadráticas y exponenciales, usando identidades
--	--	---	---	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

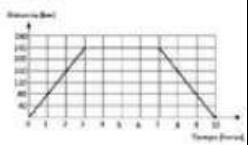
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona y emplea recursos, estrategias heurísticas y procedimientos pertinentes a las condiciones del problema, como determinar términos desconocidos en un patrón gráfico o progresión aritmética; simplificar expresiones algebraicas, solucionar ecuaciones y determinar el conjunto de valores que cumplen una desigualdad usando propiedades de la igualdad y de las operaciones; y determinar valores que cumplen una relación de proporcionalidad directa e inversa entre magnitudes. • Plantea afirmaciones sobre las propiedades de igualdad que sustentan la simplificación de ambos miembros de una ecuación. Las justifica usando ejemplos y sus conocimientos matemáticos. Reconoce errores en sus justificaciones o en las de otros, y las corrige. • Plantea afirmaciones sobre las condiciones para que dos ecuaciones sean equivalentes o exista una solución posible. Las justifica usando ejemplos y sus conocimientos matemáticos. Reconoce errores en sus justificaciones o en las de otros, y las corrige. • Plantea afirmaciones sobre las características y propiedades de las funciones lineales. Las justifica con ejemplos y sus conocimientos matemáticos. Reconoce errores en sus justificaciones o en las de otros, y las corrige. 	<p>directa e inversa, para interpretarlas y explicarlas en el contexto de la situación. Establece conexiones entre dichas representaciones y pasa de una a otra representación cuando la situación lo requiere</p> <p><i>Ejemplo: Un estudiante observa los cambios en la pendiente de una gráfica que representa el movimiento de un auto relacionando tiempo y distancia. Describe, por ejemplo, que el auto avanza 240 km en tres horas, luego se detiene cuatro horas y regresa al punto de partida también en tres horas.</i></p>  <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona y combina recursos, estrategias heurísticas y el procedimiento matemático más conveniente a las condiciones de un problema para determinar términos desconocidos o la suma de "n" términos de una progresión aritmética, simplificar expresiones algebraicas usando propiedades de la igualdad y propiedades de las operaciones, solucionar ecuaciones e inecuaciones lineales, y evaluar el conjunto de valores de una función lineal. • Plantea afirmaciones sobre la relación entre la posición de un término en una progresión aritmética y su regla de formación, u otras relaciones de cambio que descubre. Justifica la validez de sus afirmaciones usando ejemplos y sus 	<ul style="list-style-type: none"> • notables o propiedades de las igualdades. Reconoce cómo afecta a una gráfica la variación de los coeficientes en una función cuadrática. • Plantea afirmaciones sobre la relación entre la posición de un término y su regla de formación en una progresión geométrica, y las diferencias entre crecimientos aritméticos y geométricos, u otras relaciones de cambio que descubre. Justifica y comprueba la validez de sus afirmaciones mediante ejemplos, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo. • Plantea afirmaciones sobre el significado de los puntos de intersección de dos funciones lineales que satisfacen dos ecuaciones simultáneamente, la relación de correspondencia entre dos o más sistemas de ecuaciones equivalentes, u otras relaciones que descubre. Justifica y comprueba la validez de sus afirmaciones mediante ejemplos, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo. • Plantea afirmaciones sobre el cambio que produce el signo de coeficiente cuadrático de una función cuadrática en su gráfica, relaciones entre coeficientes y variación en la gráfica, u otras relaciones que descubre. Justifica y comprueba la validez de sus afirmaciones mediante ejemplos, propiedades matemáticas o razonamiento inductivo y deductivo. 	<p>de 0 hasta 10 125 dólares y que, para descuentos mayores o menores que 15 dólares, el ingreso es menor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos, métodos gráficos, procedimientos y propiedades algebraicas más óptimas para determinar términos desconocidos y la suma de términos de una progresión geométrica, simplificar expresiones algebraicas, y solucionar sistemas de ecuaciones lineales e inecuaciones usando identidades algebraicas o propiedades de las igualdades y desigualdades. • Plantea afirmaciones sobre las características que distinguen un crecimiento geométrico, o relaciones que descubre en una sucesión gráfica o numérica, u otras relaciones de cambio que descubre. Justifica o descarta la validez de sus afirmaciones mediante un contraejemplo, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo. • Plantea afirmaciones sobre las posibles soluciones a un sistema de ecuaciones lineales, ecuaciones cuadráticas o inecuaciones lineales, u otras relaciones que descubre. Justifica o descarta la validez de sus afirmaciones mediante un contraejemplo, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo 	<p>algebraicas o propiedades de las desigualdades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantea afirmaciones sobre características de una sucesión creciente y decreciente, u otras relaciones de cambio que descubre. Justifica y comprueba la validez de una afirmación opuesta a otra o de un caso especial mediante ejemplos, contraejemplos, conocimientos geométricos, o razonamiento inductivo y deductivo. • Plantea afirmaciones sobre la posibilidad o imposibilidad de solucionar una ecuación cuadrática sobre la base del análisis de sus coeficientes o el valor del discriminante. Justifica y comprueba la validez de una afirmación opuesta a otra o de un caso especial mediante ejemplos, contraejemplos, conocimientos geométricos, o razonamiento inductivo y deductivo.
--	---	--	--	---



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

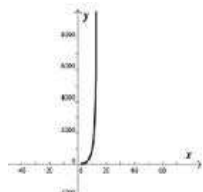
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

	<p>errores en sus justificaciones o en las de otros, y las corrige.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantea afirmaciones sobre las propiedades que sustentan la igualdad o la simplificación de expresiones algebraicas para solucionar ecuaciones e inecuaciones lineales, u otras relaciones que descubre. Justifica la validez de sus afirmaciones mediante ejemplos y sus conocimientos matemáticos. Reconoce errores en sus justificaciones o en las de otros, y las corrige. • Plantea afirmaciones sobre las diferencias entre la función lineal y una función lineal afín, y sobre la diferencia entre una proporcionalidad directa y una proporcionalidad inversa, u otras relaciones que descubre. Justifica la validez de sus afirmaciones usando ejemplos y sus conocimientos matemáticos. Reconoce errores en sus justificaciones o en las de otros, y las corrige. 			<ul style="list-style-type: none"> • Plantea afirmaciones sobre relaciones de cambio que observa entre las variables de una función exponencial o funciones cuadráticas. Justifica y comprueba la validez de una afirmación opuesta a otra o de un caso especial mediante ejemplos, contraejemplos, conocimientos geométricos, o razonamiento inductivo y deductivo. Ejemplo: El estudiante observa el gráfico y describe que, al cabo de 13 o 14 horas, las bacterias habrán superado el número de 10 000 y que el crecimiento es más acelerado cuando pasa el tiempo. 
--	---	--	--	--

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN

CAPACIDADES

- Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones
- Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas
- Usa estrategias y procedimientos para medir y orientarse en el espacio
- Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

VI Ciclo		VII Ciclo		
<p>Resuelve problemas en los que modela características de objetos mediante prismas, pirámides y polígonos, sus elementos y propiedades, y la semejanza y congruencia de formas geométricas; así como la ubicación y movimiento mediante coordenadas en el plano cartesiano, mapas y planos a escala, y transformaciones.</p> <p>Expresa su comprensión de las formas congruentes y semejantes, la relación entre una forma geométrica y sus diferentes perspectivas; usando dibujos y construcciones. Clasifica prismas, pirámides y polígonos, según sus propiedades. Selecciona y emplea estrategias, procedimientos y recursos para determinar la longitud, área o volumen de formas geométricas en unidades convencionales y para construir formas geométricas a escala. Plantea afirmaciones sobre la semejanza y congruencia de formas, relaciones entre áreas de formas geométricas; las justifica mediante ejemplos y propiedades geométricas.</p>		<p>Resuelve problemas en los que modela características de objetos con formas geométricas compuestas, cuerpos de revolución, sus elementos y propiedades, líneas, puntos notables, relaciones métricas de triángulos, distancia entre dos puntos, ecuación de la recta y parábola; la ubicación, distancias inaccesibles, movimiento y trayectorias complejas de objetos mediante coordenadas cartesianas, razones trigonométricas, mapas y planos a escala. Expresa su comprensión de la relación entre las medidas de los lados de un triángulo y sus proyecciones, la distinción entre transformaciones geométricas que conservan la forma de aquellas que conservan las medidas de los objetos, y de cómo se generan cuerpos de revolución, usando construcciones con regla y compás.</p> <p>Clasifica polígonos y cuerpos geométricos según sus propiedades, reconociendo la inclusión de una clase en otra. Selecciona, combina y adapta variadas estrategias, procedimientos y recursos para determinar la longitud, perímetro, área o volumen de formas compuestas, así como construir mapas a escala, homotecias e isometrías. Plantea y compara afirmaciones sobre enunciados opuestos o casos especiales de las propiedades de las formas geométricas; justifica, comprueba o descarta la validez de la afirmación mediante contraejemplos o propiedades geométricas</p>		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre las características y los atributos medibles de objetos reales o imaginarios. Asocia estas características y las representa con formas bidimensionales compuestas y tridimensionales. Establece, también, relaciones de semejanza entre triángulos o figuras planas, y entre las propiedades del volumen, área y perímetro. Describe la ubicación o el recorrido de un objeto real o imaginario, y los representa utilizando coordenadas cartesianas, planos o mapas a escala. Describe las transformaciones de un objeto en términos de ampliaciones, traslaciones, rotaciones o reflexiones Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de las rectas paralelas, perpendiculares y secantes, y de los prismas, cuadriláteros, triángulos, y círculos. Los expresa aun cuando estos cambien de 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre las características y los atributos medibles de objetos reales o imaginarios. Asocia estas características y las representa con formas bidimensionales compuestas y tridimensionales. Establece, también, propiedades de semejanza y congruencia entre formas poligonales, y entre las propiedades del volumen, área y perímetro. Describe la ubicación o el recorrido de un objeto real o imaginario, y los representa utilizando coordenadas cartesianas, planos o mapas a escala. Describe las transformaciones de un objeto en términos de combinar dos a dos ampliaciones, traslaciones, rotaciones o reflexiones. Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de la semejanza y congruencia de formas bidimensionales (triángulos), y de los prismas, pirámides y polígonos. Los 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre las características y los atributos medibles de objetos reales o imaginarios. Asocia estas relaciones y representa, con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas, sus elementos y propiedades de volumen, área y perímetro. Describe la ubicación o el recorrido de un objeto real o imaginario, y los representa utilizando coordenadas cartesianas y planos a escala. También representa la distancia entre dos puntos desde su forma algebraica. Describe las transformaciones de objetos mediante la combinación de ampliaciones, traslaciones, rotaciones o reflexiones. Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de las razones trigonométricas de un triángulo, los polígonos, los prismas y el cilindro, así como su clasificación, para interpretar un problema según su 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre las características y los atributos medibles de objetos reales o imaginarios. Representa estas relaciones con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas o cuerpos de revolución, los que pueden combinar prismas, pirámides, conos o poliedros regulares, considerando sus elementos y propiedades. Describe la ubicación o los movimientos de un objeto real o imaginario, y los representa utilizando mapas y planos a escala, así como la ecuación de la recta, razones trigonométricas, ángulos de elevación y depresión. Describe las transformaciones que generan formas que permiten teselar un plano. Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de poliedros, prismas, cuerpos de revolución y su clasificación, para interpretar un problema según su 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos reales o imaginarios. Representa estas relaciones con formas bidimensionales, tridimensionales o compuestas, y con cuerpos de revolución, los que pueden combinar formas geométricas tridimensionales. También establece relaciones métricas entre triángulos y circunferencias. Describe la ubicación o los movimientos de un objeto real o imaginario, y los representa utilizando mapas y planos a escala, razones trigonométricas, y la ecuación de la parábola y circunferencia. Describe las posibles secuencias de transformaciones sucesivas que dieron origen a una forma bidimensional. Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de los cuerpos de revolución o formas tridimensionales compuestas, así como su clasificación, para interpretar un



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>posición y vistas, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre la relación de semejanza entre formas bidimensionales cuando estas se amplían o reducen, para interpretar las condiciones de un problema y estableciendo relaciones entre representaciones. Lee textos o gráficos que describen características, elementos o propiedades de las formas geométricas bidimensionales y tridimensionales, así como de sus transformaciones, para extraer información. Lee planos a escala y los usa para ubicarse en el espacio y determinar rutas. Selecciona y emplea estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para determinar la longitud, el perímetro, el área o el volumen de primas, cuadriláteros y triángulos, así como de áreas bidimensionales compuestas, empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (bolitas, panes, botellas, etc.). Selecciona y emplea estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para describir el movimiento, la localización o las perspectivas (vistas) de los objetos, empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (por ejemplo, pasos). 	<p>expresa aun cuando estos cambien de posición</p> <ul style="list-style-type: none"> y vistas, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las características que distinguen una rotación de una traslación y una reflexión. Estas distinciones se hacen de formas bidimensionales para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. Lee textos o gráficos que describen características, elementos o propiedades de las formas geométricas bidimensionales y tridimensionales. Reconoce propiedades de la semejanza y congruencia, y la composición de transformaciones (rotación, ampliación y reducción) para extraer información. Lee planos o mapas a escala y los usa para ubicarse en el espacio y determinar rutas. Selecciona y emplea estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para determinar la longitud, el perímetro, el área o el volumen de primas, pirámides, polígonos y círculos, así como de áreas bidimensionales compuestas o irregulares, empleando coordenadas cartesianas y unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (bolitas, panes, botellas, etc.). Selecciona y emplea estrategias heurísticas, recursos o procedimientos 	<p>contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre la equivalencia entre dos secuencias de transformaciones geométricas a una figura, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. Lee textos o gráficos que describen formas geométricas y sus propiedades, y relaciones de semejanza y congruencia entre triángulos, así como las razones trigonométricas. Lee mapas a diferente escala y compara su información para ubicar lugares o determinar rutas. Selecciona y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para determinar la longitud, el área y el volumen de primas y polígonos, y para establecer relaciones métricas entre lados de un triángulo, así como para determinar el área de formas bidimensionales irregulares empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y coordenadas cartesianas. Selecciona y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para describir las diferentes vistas de una forma tridimensional (frente, perfil y base) y reconstruir su desarrollo en el plano sobre la base de estas, empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (por ejemplo, pasos). 	<p>contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de la homotecia en figuras planas, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones. Lee textos o gráficos que describen las propiedades de semejanza y congruencia entre formas geométricas, razones trigonométricas, y ángulos de elevación o depresión. Lee mapas a diferente escala, e integra su información para ubicar lugares, profundidades, alturas o determinar rutas. Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos y procedimientos más convenientes para determinar la longitud, el área y el volumen de poliedros y de cuerpos compuestos, así como para determinar distancias inaccesibles y superficies irregulares en planos empleando coordenadas cartesianas y unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro). Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para describir las diferentes vistas de una forma tridimensional compuesta (frente, perfil y base) y reconstruir su desarrollo en el plano sobre la base de estas, empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (por ejemplo, pasos). Plantea afirmaciones sobre las relaciones y propiedades que descubre entre los objetos, entre objetos y formas 	<p>problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las transformaciones geométricas y la clasificación de las formas geométricas por sus características y propiedades, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones Lee textos o gráficos que describen las propiedades de los cuerpos de revolución, compuestos y truncados, así como la clasificación de las formas geométricas por sus características y propiedades comunes o distintivas. Lee mapas a diferente escala, e integra la información que contienen para ubicar lugares, profundidades, alturas o determinar rutas óptimas. Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para determinar la longitud, el área y el volumen de cuerpos geométricos compuestos y de revolución, así como áreas irregulares expresadas en planos o mapas, empleando coordenadas cartesianas y unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro). Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para describir las diferentes vistas de un forma tridimensional compuesta (frente, perfil y base) y reconstruir su desarrollo en el plano sobre la base de estas, empleando unidades convencionales
---	--	---	---	---



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> Plantea afirmaciones sobre las relaciones y propiedades que descubre entre los objetos, entre objetos y formas geométricas, y entre las formas geométricas, sobre la base de simulaciones y la observación de casos. Las justifica con ejemplos y sus conocimientos geométricos. Reconoce errores en las justificaciones y los corrige 	<p>para describir el movimiento, la localización o las perspectivas (vistas) de los objetos en planos a escala, empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (por ejemplo, pasos).</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantea afirmaciones sobre las relaciones y propiedades que descubre entre los objetos, entre objetos y formas geométricas, y entre las formas geométricas, sobre la base de simulaciones y la observación de casos. Las justifica con ejemplos y sus conocimientos geométricos. Reconoce errores en sus justificaciones y en las de otros, y los corrige. 	<ul style="list-style-type: none"> Plantea afirmaciones sobre las relaciones y propiedades que descubre entre los objetos, entre objetos y formas geométricas, y entre las formas geométricas, sobre la base de simulaciones y la observación de casos. Comprueba o descarta la validez de la afirmación mediante ejemplos, propiedades geométricas, y razonamiento inductivo o deductivo. 	<p>geométricas, y entre las formas geométricas, sobre la base de experiencias directas o simulaciones. Comprueba o descarta la validez de una afirmación mediante un contraejemplo, propiedades geométricas, y razonamiento inductivo o deductivo.</p>	<p>(centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (por ejemplo, pasos).</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantea y contrasta afirmaciones sobre las relaciones y propiedades que descubre entre los objetos, entre objetos y formas geométricas, y entre las formas geométricas, sobre la base de experiencias directas o simulaciones. Comprueba la validez de una afirmación opuesta a otra, o de un caso especial mediante contraejemplos, conocimientos geométricos, y razonamiento inductivo o deductivo.
--	--	---	--	--

COMPETENCIA

RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE

CAPACIDADES

- Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas
- Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos
- Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos
- Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo	VII Ciclo
<p>Resuelve problemas en los que plantea temas de estudio, identificando la población pertinente y las variables cuantitativas continuas, así como cualitativas nominales y ordinales. Recolecta datos mediante encuestas y los registra en tablas de datos agrupados, así también determina la media aritmética y mediana de datos discretos; representa su comportamiento en histogramas, polígonos de frecuencia, gráficos circulares, tablas de frecuencia y medidas de tendencia central; usa el significado de las medidas de tendencia central para interpretar y comparar la información contenida en estos. Basado en ello, plantea y contrasta conclusiones, sobre las características de una población. Expresa la</p>	<p>Resuelve problemas en los que plantea temas de estudio, caracterizando la población y la muestra e identificando las variables a estudiar; empleando el muestreo aleatorio para determinar una muestra representativa. Recolecta datos mediante encuestas y los registra en tablas, determina terciles, cuartiles y quintiles; la desviación estándar, y el rango de un conjunto de datos; representa el comportamiento de estos usando gráficos y medidas estadísticas más apropiadas a las variables en estudio. Interpreta la información contenida en estos, o la información relacionada a su tema de estudio proveniente de diversas fuentes, haciendo uso del significado de la desviación estándar, las medidas de localización estudiadas y el lenguaje estadístico; basado en esto contrasta y justifica conclusiones sobre las características de la población. Expresa la ocurrencia de sucesos dependientes, independientes, simples o compuestos de una situación aleatoria</p>



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

probabilidad de un evento aleatorio como decimal o fracción, así como su espacio muestral; e interpreta que un suceso seguro, probable e imposible, se asocia a los valores entre 0 y 1. Hace predicciones sobre la ocurrencia de eventos y las justifica.

mediante la probabilidad, y determina su espacio muestral; interpreta las propiedades básicas de la probabilidad de acuerdo a las condiciones de la situación; justifica sus predicciones con base a los resultados de su experimento o propiedades.

DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Representa las características de una población en estudio asociándolas a variables cualitativas nominales y ordinales, o cuantitativas discretas, y expresa el comportamiento de los datos de la población a través de gráficos de barras, gráficos circulares y medidas de tendencia central. Determina las condiciones de una situación aleatoria, compara la frecuencia de sus sucesos y representa su probabilidad a través de la regla de Laplace (valor decimal) o representa su probabilidad mediante su frecuencia dada en porcentajes. A partir de este valor, determina si un suceso es más o menos probable que otro. Expresa con diversas representaciones y lenguaje matemático su comprensión sobre la media, la mediana y la moda para datos no agrupados, según el contexto de la población en estudio, así como sobre el valor de la probabilidad para caracterizar como más o menos probable la ocurrencia de sucesos de una situación aleatoria. Lee tablas y gráficos de barras o circulares, así como diversos textos que contengan valores de medida de tendencia central, o descripciones de situaciones aleatorias, para comparar e interpretar la información que contienen. A partir de ello, produce nueva información. Ejemplo: El estudiante compara datos contenidos en una 	<ul style="list-style-type: none"> Representa las características de una población en estudio asociándolas a variables cualitativas nominales y ordinales, o cuantitativas discretas y continuas. Expresa el comportamiento de los datos de la población a través de histogramas, polígonos de frecuencia y medidas de tendencia central. Determina las condiciones y el espacio muestral de una situación aleatoria, y compara la frecuencia de sus sucesos. Representa la probabilidad de un suceso a través de la regla de Laplace (valor decimal) o representa su probabilidad mediante su frecuencia relativa expresada como decimal o porcentaje. A partir de este valor determina si un suceso es seguro, probable o imposible de suceder Expresa con diversas representaciones y lenguaje matemático su comprensión sobre la pertinencia de usar la media, la mediana o la moda (datos no agrupados) para representar un conjunto de datos según el contexto de la población en estudio, así como sobre el significado del valor de la probabilidad para caracterizar como segura o imposible la ocurrencia de sucesos de una situación aleatoria. Lee tablas y gráficos como histogramas, polígonos de frecuencia, así como diversos textos que contengan valores de medidas de tendencia central o descripciones de situaciones aleatorias, para comparar e interpretar la 	<ul style="list-style-type: none"> Representa las características de una población en estudio mediante variables cualitativas o cuantitativas, selecciona las variables a estudiar, y representa el comportamiento de los datos de una muestra de la población a través de histogramas, polígonos de frecuencia y medidas de tendencia central o desviación estándar. Determina las condiciones y el espacio muestral de una situación aleatoria, y discrimina entre sucesos independientes y dependientes. Representa la probabilidad de un suceso a través de su valor decimal o fraccionario. A partir de este valor, determina si un suceso es probable o muy probable, o casi seguro de que ocurra. Expresa con diversas representaciones y lenguaje matemático su comprensión de la desviación estándar en relación con la media para datos no agrupados y según el contexto de la población en estudio. Expresa, también, el significado del valor de la probabilidad para caracterizar la ocurrencia de sucesos independientes y dependientes de una situación aleatoria. Lee tablas y gráficos de barras, histogramas, u otros, así como diversos textos que contengan valores sobre medidas estadísticas o descripción de situaciones aleatorias, para deducir e interpretar la información que contienen. 	<ul style="list-style-type: none"> Representa las características de una población mediante el estudio de variables cualitativas y cuantitativas, y el comportamiento de los datos de una muestra representativa a través de medidas de tendencia central, medidas de localización (cuartil) la desviación estándar o gráficos estadísticos, seleccionando los más apropiados para las variables estudiadas. Determina las condiciones y restricciones de una situación aleatoria, analiza la ocurrencia de sucesos independientes y dependientes, y representa su probabilidad a través del valor racional de 0 a 1. A partir de este valor, determina la mayor o menor probabilidad de un suceso en comparación con otro. Expresa con diversas representaciones y lenguaje matemático su comprensión de la desviación estándar en relación con la media para datos agrupados y el significado de los cuartiles en una distribución de datos según el contexto de la población en estudio. Expresa, también, el significado del valor de la probabilidad para caracterizar la ocurrencia de sucesos dependientes e independientes de una situación aleatoria, y cómo se distinguen entre sí. Lee, interpreta e infiere tablas y gráficos, así como diversos textos que contengan valores sobre las medidas de tendencia central, de dispersión y de posición, y 	<ul style="list-style-type: none"> Representa las características de una población mediante el estudio de variables y el comportamiento de los datos de una muestra, mediante medidas de tendencia central, medidas de localización (tercil y quintil), desviación estándar para datos agrupados y gráficos estadísticos. Para ello, selecciona los más apropiados para las variables estudiadas. Determina las condiciones y restricciones de una situación aleatoria, analiza la ocurrencia de sucesos simples y compuestos, y la representa con el valor de su probabilidad expresada como racional de 0 a 1. A partir de este valor, determina la mayor o menor probabilidad de un suceso compuesto en comparación con otro. Expresa con diversas representaciones y lenguaje matemático su comprensión sobre el valor de terciles y quintiles de una distribución de datos, así como la pertinencia de las medidas de tendencia central en relación con la desviación estándar, según el contexto de la población en estudio. Asimismo, expresa el valor de la probabilidad de sucesos simples y compuestos de una situación aleatoria y cómo se distinguen los sucesos simples de los compuestos. Lee, interpreta, y explica una variedad de tablas y gráficos, así como diversos textos que contengan valores sobre las medidas estadísticas de una población y



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>misma gráfica señalando: "Hay más niñas que gustan del fútbol en primero de secundaria que en tercero de secundaria".</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopila datos de variables cualitativas o cuantitativas discretas mediante encuestas, seleccionando y empleando procedimientos y recursos. Los procesa y organiza en tablas con el propósito de analizarlos y producir información. Selecciona y emplea procedimientos para determinar la mediana y la moda de datos discretos, la probabilidad de sucesos simples de una situación aleatoria mediante la regla de Laplace o el cálculo de su frecuencia relativa expresada en porcentaje. Revisa sus procedimientos y resultados. Plantea afirmaciones o conclusiones sobre la información cualitativa y cuantitativa de una población, o la probabilidad de ocurrencia de sucesos. Las justifica usando la información obtenida y sus conocimientos estadísticos. Reconoce errores en sus justificaciones y los corrige. 	<p>información que contienen y deducir nuevos datos. A partir de ello, produce nueva información.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopila datos de variables cualitativas nominales u ordinales, y cuantitativas discretas o continuas mediante encuestas, o seleccionando y empleando procedimientos, estrategias y recursos adecuados al tipo de estudio. Los procesa y organiza en tablas con el propósito de analizarlos y producir información. Revisa los procedimientos utilizados y los adecúa a otros contextos de estudio. Selecciona y emplea procedimientos para determinar la mediana, la moda y la media de datos discretos, la probabilidad de sucesos de una situación aleatoria mediante la regla de Laplace o el cálculo de su frecuencia relativa expresada como porcentaje. Revisa sus procedimientos y resultados. Plantea afirmaciones o conclusiones sobre las características, tendencias de los datos de una población o la probabilidad de ocurrencia de sucesos en estudio. Las justifica usando la información obtenida, y sus conocimientos estadísticos y probabilísticos. Reconoce errores en sus justificaciones y en las de otros, y los corrige. 	<p>Sobre la base de ello, produce nueva información.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopila datos de variables cualitativas y cuantitativas mediante encuestas o la observación, combinando y adaptando procedimientos, estrategias y recursos. Los procesa y organiza en tablas con el propósito de analizarlos y producir información. Determina una muestra aleatoria de una población pertinente al objetivo de estudio y las características de la población estudiada. Selecciona y emplea procedimientos para determinar la media y la desviación estándar de datos discretos, y la probabilidad de sucesos independientes de una situación aleatoria mediante la regla de Laplace y sus propiedades. Revisa sus procedimientos y resultados. Plantea afirmaciones, conclusiones e inferencias sobre las características o tendencias de una población, o sobre sucesos aleatorios en estudio a partir de sus observaciones o análisis de datos. Las justifica con ejemplos, y usando información obtenida y sus conocimientos estadísticos y probabilísticos. Reconoce errores o vacíos en sus justificaciones y en las de otros, y los corrige 	<p>sobre la probabilidad de sucesos aleatorios, para deducir nuevos datos y predecirlos según la tendencia observada. Sobre la base de ello, produce nueva información y evalúa si los datos tienen algún sesgo en su presentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopila datos de variables cualitativas o cuantitativas mediante encuestas o la observación, combinando y adaptando procedimientos, estrategias y recursos. Los procesa y organiza en tablas con el propósito de analizarlos y producir información. Determina una muestra aleatoria de una población pertinente al objetivo de estudio y las características de la población estudiada. Selecciona, emplea y adapta procedimientos para determinar la media y la desviación estándar de datos continuos, y la probabilidad de sucesos independientes y dependientes de una situación aleatoria. Adecúa los procedimientos utilizados a otros contextos de estudio. Plantea y contrasta afirmaciones sobre la característica o la tendencia de una población estudiada, así como sobre sucesos aleatorios de una situación aleatoria. Las justifica con ejemplos, y usando información obtenida y sus conocimientos estadísticos. Reconoce errores o vacíos en sus conclusiones o en las de otros estudios, y propone mejoras. 	<p>medidas probabilísticas en estudio, para deducir nuevos datos y predecir un comportamiento a futuro. Sobre la base de ello, produce nueva información y evalúa el dato o los datos que producen algún sesgo en el comportamiento de otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopila datos de variables cualitativas o cuantitativas de una población mediante encuestas o la observación. Los recopila con el propósito de analizarlos y producir información sobre el comportamiento de datos. Determina una muestra representativa de una población pertinente para el objetivo de estudio y para las características de la población estudiada. Adapta y combina procedimientos para determinar medidas de tendencia central, desviación estándar de datos continuos, medidas de localización, y probabilidad de eventos simples o compuestos de una situación aleatoria. Adecúa los procedimientos utilizados a otros contextos de estudio. Plantea y contrasta afirmaciones o conclusiones sobre las características o tendencias de una población o de eventos aleatorios a partir de sus observaciones o análisis de datos. Las justifica con ejemplos y contraejemplos usando sus conocimientos y la información obtenida en su investigación. Reconoce errores, vacíos o sesgos en sus conclusiones o en las de otros estudios, y propone mejoras.
--	---	---	---	--



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ÁREA: COMUNICACIÓN

COMPETENCIA

SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA.

CAPACIDADES

- Obtiene información del texto ora
- Infiere e interpreta información del texto oral
- Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
- Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
- Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Se comunica oralmente mediante diversos tipos de textos; infiere el tema, propósito, hechos y conclusiones a partir de información explícita e implícita, e interpreta la intención del interlocutor en discursos que contienen ironías y sesgos. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos conectores y referentes, así como de un vocabulario variado y pertinente. Enfatiza significados mediante el uso de recursos no verbales y paraverbales. Reflexiona sobre el texto y evalúa su fiabilidad de acuerdo a sus conocimientos y al contexto sociocultural. Se expresa adecuándose a situaciones comunicativas formales e informales. En un intercambio, hace preguntas y utiliza las respuestas escuchadas para desarrollar sus ideas, y sus contribuciones tomando en cuenta los puntos de vista de otros.

VII Ciclo

Se comunica oralmente mediante diversos tipos de textos; infiere información relevante y conclusiones e interpreta la intención del interlocutor y las relaciones de poder en discursos que contienen sesgos, falacias y ambigüedades. Se expresa adecuándose a situaciones comunicativas formales e informales y a los géneros discursivos orales en que participa. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos; incorpora un vocabulario especializado y enfatiza los significados mediante el uso de recursos no verbales y paraverbales. Reflexiona sobre el texto y evalúa la validez de la información y su efecto en los interlocutores, de acuerdo a sus conocimientos, fuentes de información y al contexto sociocultural. En un intercambio, hace contribuciones relevantes y evalúa las ideas de los otros para contraargumentar, eligiendo estratégicamente cómo y en qué momento participa

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Recupera información explícita de los textos orales que escucha seleccionando datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan sinónimos y expresiones con sentido figurado.

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Recupera información explícita de los textos orales que escucha seleccionando datos específicos y algunos detalles. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan información contrapuesta,

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Recupera información explícita de los textos orales que escucha seleccionando detalles y datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan información contrapuesta y ambigua, sesgos,

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Recupera información explícita de los textos orales que escucha seleccionando detalles y datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan información contrapuesta y

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Recupera información explícita de los textos orales que escucha seleccionando detalles y datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan información contrapuesta y



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema y propósito comunicativo del texto. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido. • Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información explícita y presuposiciones del texto. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares. Determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. • Explica las intenciones de sus interlocutores considerando el uso de recursos verbales, no verbales y paraverbales. Explica diferentes puntos de vista, contradicciones y estereotipos, así como la trama y las motivaciones de personajes en textos literarios, y algunas figuras retóricas (como la hipérbole). • Adecúa el texto oral a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y algunas características del género discursivo. Mantiene el registro formal o informal adaptándose a los interlocutores y sus contextos socioculturales. • Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las ideas en torno a un tema, y las desarrolla para ampliar o precisar la información. Estructura una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece relaciones lógicas entre las ideas, como comparación, simultaneidad y disyunción, a través de diversos 	<p>sesgos, sinónimos y expresiones con sentido figurado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema y propósito comunicativo del texto. Distingue lo relevante de lo complementario, clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido. • Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información contrapuesta, presuposiciones y sesgos del texto. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares. Determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. • Explica las intenciones de sus interlocutores considerando el uso de algunas estrategias discursivas y recursos no verbales y paraverbales. Explica diferentes puntos de vista, contradicciones, sesgos, estereotipos, algunas figuras retóricas (como el simil, entre otras), la trama, y las motivaciones y la evolución de personajes de acuerdo con el sentido global del texto. • Adecúa el texto oral a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y algunas características del género discursivo. Mantiene el registro formal o informal adaptándose a los interlocutores y sus contextos socioculturales. • Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las ideas en torno 	<p>sinónimos, y expresiones con sentido figurado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema y propósito comunicativo del texto cuando este presenta información especializada. Distingue lo relevante de lo complementario, clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido a partir de la comprensión global del texto. • Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información implicada, contrapuesta o de detalle, y de presuposiciones y sesgos del texto. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares. Determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. • Explica las intenciones de sus interlocutores considerando el uso de algunas estrategias discursivas, y de recursos no verbales y paraverbales. Explica diferentes puntos de vista, contradicciones, sesgos, estereotipos y diversas figuras retóricas, así como la trama, las motivaciones y la evolución de personajes de acuerdo con el sentido global del texto. • Adecúa el texto oral a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y las características del género discursivo. Mantiene el registro formal o informal adaptándose a los interlocutores y sus contextos socioculturales. • Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena 	<p>ambigua, falacias, paradojas, sinónimos, vocabulario especializado, y expresiones con sentido figurado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema y propósito comunicativo del texto cuando este presenta información especializada o abstracta. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido a partir de la comprensión global del texto. • Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral (causa-efecto, semejanza diferencia, entre otras) a partir de información implicada, de detalle, contrapuesta o ambigua, y de presuposiciones y sesgos del texto. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares. Determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. • Explica las intenciones de sus interlocutores considerando el uso de diversas estrategias discursivas, y de recursos no verbales y paraverbales. Explica diferentes puntos de vista, falacias, ambigüedades, contrargumentos y diversas figuras retóricas, así como la trama y la evolución de personajes. También explica las representaciones sociales presentadas de acuerdo con el sentido global del texto. • Adecúa el texto oral a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y las características del género discursivo. Elige estratégicamente el 	<p>ambigua, falacias, paradojas, matices, sinónimos, vocabulario especializado, y expresiones con sentido figurado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema y propósito comunicativo del texto cuando este presenta información especializada o abstracta. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido a partir de la comprensión global del texto. • Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral (causa-efecto, semejanza diferencia, entre otras) a partir de información implicada, de detalle, ambigua y contrapuesta, y de presuposiciones y sesgos del texto. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares. Determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. • Explica las intenciones de sus interlocutores considerando el uso de diversas estrategias discursivas y recursos no verbales y paraverbales. Explica diferentes puntos de vista, falacias, ambigüedades, paradojas y matices, contrargumentos, y diversas figuras retóricas, así como la trama y la evolución de personajes. También explica las representaciones sociales y los niveles de sentido de acuerdo con el sentido global del texto • Adecúa el texto oral a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y las características del género discursivo. Elige estratégicamente el
---	--	---	---	--



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>referentes y conectores. Incorpora un vocabulario pertinente que incluye sinónimos y términos propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea gestos y movimientos corporales que enfatizan lo que dice. Mantiene la distancia física que guarda con sus interlocutores. Ajusta el volumen, la entonación y el ritmo de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o producir efectos en el público, como el suspenso, el entretenimiento, entre otros. • Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Recurre a saberes previos y aporta nueva información para argumentar, aclarar y contrastar ideas considerando normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural. • Opina como hablante y oyente sobre el contenido del texto oral, los estereotipos y valores que este plantea, las intenciones de los interlocutores, y el efecto de lo dicho en el hablante y el oyente. Justifica su posición sobre lo que dice el texto considerando su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve. • Evalúa la adecuación de textos orales del ámbito escolar y social y de medios de comunicación a la situación comunicativa, así como la coherencia de las ideas y la cohesión entre estas. Evalúa la eficacia de recursos verbales, no verbales y paraverbales. Determina si la Información es confiable contrastándola con otros textos o fuentes de información. 	<p>a un tema, y las desarrolla para ampliar o precisar la información. Estructura una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece relaciones lógicas entre las ideas, como comparación, simultaneidad y disyunción, entre otras, a través de varios tipos de referentes y conectores. Incorpora un vocabulario pertinente que incluye sinónimos y términos propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea gestos y movimientos corporales que enfatizan o atenúan lo que dice. Regula la distancia física que guarda con sus interlocutores. Ajusta el volumen, la entonación y el ritmo de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o producir efectos en el público, como el suspenso, el entretenimiento, entre otros. • Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Recurre a saberes previos, usa lo dicho por sus interlocutores y aporta nueva información para argumentar, persuadir y contrastar ideas considerando normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural. • Opina como hablante y oyente sobre el contenido del texto oral; sobre los estereotipos, creencias y valores que este plantea; y sobre las intenciones de los interlocutores y el efecto de lo dicho en el hablante y el oyente. Justifica su posición sobre lo que dice 	<p>y jerarquiza las ideas en torno a un tema, y las desarrolla para ampliar o precisar la información. Estructura estratégicamente una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas mediante varios tipos de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora un vocabulario pertinente que incluye sinónimos y algunos términos especializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea estratégicamente gestos y movimientos corporales que enfatizan o atenúan lo que dice. Regula la distancia física que guarda con sus interlocutores. Ajusta el volumen, la entonación y el ritmo de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o producir otros efectos en el público, como el suspenso y el entretenimiento. • Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Decide cómo y en qué momento participar recurriendo a saberes previos, usando lo dicho por sus interlocutores y aportando nueva información para persuadir, contrargumentar y contrastar ideas. Emplea estrategias discursivas, y normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural. • Opina como hablante y oyente sobre el contenido del texto oral, los estereotipos, las creencias y los valores que este plantea, las intenciones de los interlocutores, y el efecto de lo dicho en el hablante y el oyente. Justifica su posición sobre las relaciones de poder presentes en los textos considerando su 	<p>registro formal e informal adaptándose a los interlocutores y sus contextos socioculturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las ideas en torno a un tema, y las desarrolla para ampliar o precisar la información. Estructura estratégicamente una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas mediante el uso preciso de varios tipos de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora un vocabulario pertinente y preciso que incluye sinónimos y algunos términos especializados. • Emplea estratégicamente gestos y movimientos corporales que enfatizan o atenúan lo que dice. Controla la distancia física que guarda con sus interlocutores. Ajusta el volumen, la entonación y el ritmo de su voz, así como las pausas y los silencios, para transmitir emociones, caracterizar personajes o producir otros efectos en el público, como el suspenso y el entretenimiento. • Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Decide estratégicamente cómo y en qué momento participar recurriendo a saberes previos, usando lo dicho por sus interlocutores y aportando nueva información para persuadir, contrargumentar y consensuar. Emplea estrategias discursivas, y 	<p>registro formal e informal adaptándose a los interlocutores y sus contextos socioculturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las ideas en torno a un tema, y las desarrolla para ampliar o precisar la información. Estructura estratégicamente una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas a través del uso preciso de varios tipos de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora un vocabulario pertinente y preciso que incluye sinónimos y términos especializados. • Emplea estratégicamente gestos y movimientos corporales que enfatizan o atenúan lo que dice. Controla la distancia física que guarda con sus interlocutores. Ajusta el volumen, la entonación y el ritmo de su voz, así como las pausas y los silencios, para transmitir emociones, caracterizar personajes o producir otros efectos en el público como el suspenso y el entretenimiento. • Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Decide estratégicamente cómo y en qué momento participar recurriendo a saberes previos, usando lo dicho por sus interlocutores y aportando nueva información para persuadir, contrargumentar y consensuar. Emplea estrategias discursivas, y
---	--	---	---	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

	<p>el texto considerando su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa la adecuación de textos orales del ámbito escolar y social y de medios de comunicación a la situación comunicativa, así como la coherencia de las ideas y la cohesión entre estas. Evalúa la eficacia de recursos verbales, no verbales y paraverbales, así como la pertinencia de las estrategias discursivas más comunes. Determina si la información es confiable contrastándola con otros textos o fuentes de información. 	<p>experiencia y los contextos socio-culturales en que se desenvuelve.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emite un juicio crítico sobre la adecuación de textos orales del ámbito escolar y social y de medios de comunicación a la situación comunicativa, así como la coherencia de las ideas y la cohesión entre estas. Evalúa la eficacia de recursos verbales, no verbales y paraverbales, así como la pertinencia de las estrategias discursivas. Determina la validez de la información contrastándola con otros textos o fuentes de información. 	<p>normas y modos de cortesía según el contexto socio-cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opina como hablante y oyente sobre el contenido del texto oral, las representaciones sociales que este plantea, las intenciones de los interlocutores, y el efecto de lo dicho en el hablante y el oyente. Justifica su posición sobre las relaciones de poder e ideologías presentes en los textos considerando su experiencia y los contextos socio-culturales en que se desenvuelve. • Emite un juicio crítico sobre la adecuación de textos orales del ámbito escolar y social y de medios de comunicación a la situación comunicativa, así como la coherencia de las ideas y la cohesión entre estas. Evalúa la eficacia de recursos verbales, no verbales y paraverbales, así como la pertinencia de las estrategias discursivas. Determina la validez de la información contrastándola con otros textos o fuentes de información. 	<p>normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opina como hablante y oyente sobre el contenido del texto oral, las representaciones sociales que este plantea, las intenciones de los interlocutores, y el efecto de lo dicho en el hablante y el oyente. Justifica su posición sobre las relaciones de poder e ideologías presentes en los textos considerando su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve. • Emite un juicio crítico sobre la adecuación de textos orales del ámbito escolar y social y de medios de comunicación a la situación comunicativa, así como la coherencia de las ideas y la cohesión entre estas. Evalúa los estilos de los hablantes; la eficacia de recursos verbales, no verbales y paraverbales; y la pertinencia de las estrategias discursivas. Determina la validez de la información contrastándola con otros textos o fuentes de información.
--	--	---	---	--

COMPETENCIA

LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN LENGUA MATERNA

CAPACIDADES

- Obtiene información del texto escrito
- Infiere e interpreta información del texto
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Enseñar SOCIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo		VII Ciclo		
Lee diversos tipos de texto con estructuras complejas y vocabulario variado. Integra información contrapuesta que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y complementaria para construir su sentido global, valiéndose de otros textos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto a partir de su conocimiento y experiencia. Evalúa el uso del lenguaje, la intención de los recursos textuales y el efecto del texto en el lector a partir de su conocimiento y del contexto sociocultural.		Lee diversos tipos de textos con estructuras complejas, vocabulario variado y especializado. Integra información contrapuesta y ambigua que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y de detalle para construir su sentido global, valiéndose de otros textos y reconociendo distintas posturas y sentidos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto y asume una posición sobre las relaciones de poder que este presenta. Evalúa el uso del lenguaje, la validez de la información, el estilo del texto, la intención de estrategias discursivas y recursos textuales. Explica el efecto del texto en el lector a partir de su conocimiento y del contexto sociocultural en el que fue escrito.		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos y algunos detalles en diversos tipos de texto con varios elementos complejos en su estructura, así como vocabulario variado. Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto, o en distintos textos al realizar una lectura intertextual. Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve. Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información explícita e implícita del texto, o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos y algunos detalles en diversos tipos de texto de estructura compleja y con información contrapuesta y vocabulario variado. Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto, o en distintos textos al realizar una lectura intertextual. Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve. Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información contrapuesta del texto o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras en 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos y detalles en diversos tipos de texto de estructura compleja y con información contrapuesta y vocabulario especializado. Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto, o en distintos textos al realizar una lectura intertextual. Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información contrapuesta o de detalle del texto, o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto cuando este presenta información especializada. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos y detalles en diversos tipos de texto de estructura compleja y con información contrapuesta y ambigua, así como vocabulario especializado. Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto, o en distintos textos al realizar una lectura intertextual. Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información de detalle, contrapuesta o ambigua del texto, o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto cuando este presenta información especializada o abstracta. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos y detalles en diversos tipos de texto de estructura compleja y con información contrapuesta y ambigua, así como falacias, paradojas, matices y vocabulario especializado. Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto, o en distintos textos al realizar una lectura intertextual. Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto cuando este presenta información especializada o abstracta. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto y del autor. Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información de detalle, contrapuesta y ambigua del texto,



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica la intención del autor, los diferentes puntos de vista, los estereotipos, y la información que aportan organizadores o ilustraciones. Explica la trama, y las características y motivaciones de personas y personajes, además de algunas figuras retóricas (por ejemplo, la hipérbole), considerando algunas características del tipo textual y género discursivo. • Opina sobre el contenido, la organización textual, el sentido de diversos recursos textuales y la intención del autor. Evalúa los efectos del texto en los lectores a partir de su experiencia y de los contextos socioculturales en que se desenvuelve. • Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros. Sustenta su posición sobre estereotipos, creencias y valores presentes en los textos. Contrasta textos entre sí, y determina las características de los autores, los tipos textuales y los géneros discursivos 	<p>contexto y de expresiones con sentido figurado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica la intención del autor, los diferentes puntos de vista, los estereotipos, y la información que aportan gráficos e ilustraciones. Explica la trama, y las características y motivaciones de personas y personajes, además de algunas figuras retóricas (por ejemplo, el símil), de acuerdo con el sentido global del texto, considerando algunas características del tipo textual y género discursivo. • Opina sobre el contenido, la organización textual, el sentido de diversos recursos textuales y la intención del autor. Evalúa la eficacia de la información considerando los efectos del texto en los lectores a partir de su experiencia y de los contextos socio-culturales en que se desenvuelve. • Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros. Sustenta su posición sobre estereotipos, creencias y valores presentes en los textos. Contrasta textos entre sí, y determina las características de los autores, los tipos textuales y los géneros discursivos. 	<p>conclusiones sobre lo comprendido contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica la intención del autor considerando algunas estrategias discursivas utilizadas, y las características del tipo textual y género discursivo. Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones, el uso de la información estadística, las representaciones sociales presentes en el texto, y el modo en que diversas figuras retóricas junto con la trama y la evolución de personajes construyen el sentido del texto. • Opina sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas y la intención del autor. Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto. • Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros. Sustenta su posición sobre estereotipos y relaciones de poder presentes en los textos. Contrasta textos entre sí, y determina las características de los autores, los tipos textuales y los géneros discursivos. 	<p>contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica la intención del autor considerando diversas estrategias discursivas utilizadas, y las características del tipo textual y género discursivo. Explica diferentes puntos de vista, sesgos, contradicciones, falacias, contrargumentos, el uso de la información estadística, las representaciones sociales presentes en el texto, y el modo en que diversas figuras retóricas junto con la trama y la evolución de personajes construyen el sentido del texto. • Opina sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas, las re-presentaciones sociales y la intención del autor. Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto. • Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros. Sustenta su posición sobre las relaciones de poder e ideologías de los textos. Contrasta textos entre sí, y determina las características de tipos textuales y géneros discursivos, o de movimientos literarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. • Explica la intención del autor considerando diversas estrategias discursivas utilizadas, y las características del tipo textual y género discursivo. Explica diferentes puntos de vista, sesgos, falacias, ambigüedades, paradojas, matices, y contrargumentos, y el uso de la información estadística, así como las representaciones sociales presentes en el texto. Asimismo, explica el modo en que el texto construye diferentes sentidos o interpretaciones considerando la trama, diversas figuras retóricas utilizadas o la evolución de personajes. • Opina sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas, las representaciones sociales y la intención del autor. Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, y sobre el estilo de un autor, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto y del autor. • Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros. Sustenta su posición sobre las relaciones de poder e ideologías de los textos. Contrasta textos entre sí, y determina las características de tipos textuales y géneros discursivos, o de movimientos literarios.
--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIA

ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN LENGUA MATERNA

CAPACIDADES

- Adecúa el texto a la situación comunicativa
- Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
- Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
- Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO**VI Ciclo**

Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementarias. Organiza y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema, y las estructura en párrafos y subtítulos de acuerdo a algunos géneros discursivos. Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de varios tipos de conectores, referentes y emplea vocabulario variado. Utiliza recursos ortográficos y textuales para separar y aclarar expresiones e ideas, así como diferenciar el significado de las palabras con la intención de darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa de manera permanente la coherencia y cohesión de las ideas en el texto que escribe, así como el uso del lenguaje para argumentar, reforzar o sugerir sentidos y producir diversos efectos en el lector según la situación comunicativa.

VII Ciclo

Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa, de fuentes de información complementarias y divergentes, y de su conocimiento del contexto histórico y sociocultural. Organiza y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema, y las estructura en párrafos, capítulos o apartados de acuerdo a distintos géneros discursivos. Establece relaciones entre ideas a través del uso preciso de diversos recursos cohesivos. Emplea vocabulario variado, especializado y preciso, así como una variedad de recursos ortográficos y textuales para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa de manera permanente la validez de la información, la coherencia y cohesión de las ideas en el texto que escribe; controla el lenguaje para contraargumentar, reforzar o sugerir sentidos y producir diversos efectos en el lector según la situación comunicativa.

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y algunas características del género discursivo, así como el formato y el soporte. Mantiene el registro formal o informal adaptándose a los destinatarios y seleccionando diversas fuentes de información complementaria.
- Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y algunas características del género discursivo, así como el formato y el soporte. Mantiene el registro formal o informal adaptándose a los destinatarios y seleccionando diversas fuentes de información complementaria.
- Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y las características del género discursivo, así como el formato y el soporte. Elige estratégicamente el registro formal o informal adaptándose a los destinatarios y seleccionando diversas fuentes de información complementaria.
- Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y las características del género discursivo, así como el formato y el soporte. Elige estratégicamente el registro formal o informal adaptándose a los destinatarios y seleccionando fuentes de información complementaria y divergente.
- Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y las características del género discursivo, así como el formato y el soporte. Elige estratégicamente el registro formal o informal adaptándose a los destinatarios y seleccionando fuentes de información complementaria y divergente.
- Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>a un tema, las jerarquiza en subtemas e ideas principales, y las desarrolla para ampliar o precisar la información sin digresiones o vacíos. Estructura una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece relaciones lógicas entre las ideas, como consecuencia, contraste, comparación o disyunción, a través de algunos referentes y conectores. Incorpora de forma pertinente vocabulario que incluye sinónimos y diversos términos propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, el punto y aparte para separar párrafos) que contribuyen al sentido de su texto. Emplea algunos recursos textuales y figuras retóricas con distintos propósitos: para aclarar ideas, y reforzar o sugerir sentidos en el texto; para caracterizar personas, personajes y escenarios; y para elaborar patrones rítmicos y versos libres, con el fin de producir efectos en el lector, como el entretenimiento o el suspenso. ● Evalúa de manera permanente el texto de-terminando si se ajusta a la situación comunicativa; si existen contradicciones, digresiones o vacíos que afectan la coherencia entre las ideas; o si el uso de conectores y referentes asegura la cohesión entre estas. Determina la eficacia de los recursos ortográficos utilizados y la pertinencia del vocabulario para mejorar el texto y garantizar su sentido. ● Evalúa el efecto de su texto en los lectores a partir de los recursos textuales 	<p>a un tema, las jerarquiza en subtemas e ideas principales, y las desarrolla para ampliar o precisar la información sin digresiones o vacíos. Estructura una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece relaciones lógicas entre las ideas, como comparación, simultaneidad y disyunción, a través de varios tipos de referentes y conectores. Incorpora de forma pertinente un vocabulario que incluye sinónimos y diversos términos propios de los campos del saber.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, tildación diacrítica) que contribuyen al sentido de su texto. Emplea algunos recursos textuales y figuras retóricas con distintos propósitos: para aclarar ideas, y reforzar o sugerir sentidos en el texto; para caracterizar personas, personajes y escenarios; y para elaborar patrones rítmicos y versos libres, con el fin de producir efectos en el lector, como el entretenimiento o el suspenso. ● Evalúa de manera permanente el texto determinando si se ajusta a la situación comunicativa; si existen contradicciones, digresiones o vacíos que afectan la coherencia entre las ideas; o si el uso de conectores y referentes asegura la cohesión entre estas. Determina la eficacia de los recursos ortográficos utilizados y la pertinencia del vocabulario para mejorar el texto y garantizar su sentido. ● Evalúa el efecto de su texto en los lectores a partir de los recursos textuales y estilísticos utilizados considerando su propósito al momento de escribirlo. 	<p>a un tema, las jerarquiza en subtemas e ideas principales, y las desarrolla para ampliar o precisar la información sin digresiones o vacíos. Estructura estratégicamente una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas a través de varios tipos de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora de forma pertinente un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos especializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza de forma precisa, los recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, tildación diacrítica) que contribuyen al sentido de su texto. Emplea algunas figuras retóricas (por ejemplo, la metáfora) para caracterizar personas, personajes y escenarios, así como para elaborar patrones rítmicos y versos libres. Emplea algunas estrategias discursivas (paratextos, diseño visual del texto, entre otros) para aclarar ideas, reforzar o sugerir sentidos en el texto, como el suspenso o la persuasión, entre otros. ● Evalúa de manera permanente el texto determinando si se ajusta a la situación comunicativa; si existen contradicciones, digresiones o vacíos que afectan la coherencia entre las ideas; o si el uso de varios tipos de conectores, referentes y otros marcadores textuales asegura la cohesión entre ellas. Determina la eficacia de los recursos ortográficos utilizados y la pertinencia del vocabulario para mejorar el texto y garantizar su sentido. 	<p>a un tema, las jerarquiza en subtemas e ideas principales, y las desarrolla para contrargumentar o precisar la información sin digresiones o vacíos. Estructura estratégicamente una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas a través del uso preciso de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora de forma pertinente vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos especializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza de forma precisa, los recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, tiempos verbales) que contribuyen al sentido de su texto. Emplea diversas figuras retóricas para caracterizar personas, personajes, escenarios y mundos representados, así como para elaborar patrones rítmicos y versos libres. Emplea diversas estrategias discursivas (retórica, paratextos, diseño visual del texto, entre otros) para contrargumentar, reforzar o sugerir sentidos en el texto, con el fin de producir efectos en el lector, como la persuasión o la verosimilitud, entre otros. ● Evalúa de manera permanente el texto de-terminando si se ajusta a la situación comunicativa; si existen contradicciones, digresiones o vacíos que afectan la coherencia entre las ideas; o si el uso preciso de varios tipos de conectores, referentes y otros marcadores textuales asegura la cohesión entre ellas. Determina la eficacia de los recursos ortográficos utilizados, así como la pertinencia del vocabulario y de los 	<p>a un tema, las jerarquiza en subtemas e ideas principales, y las desarrolla para contrargumentar o precisar la información sin digresiones o vacíos. Estructura estratégicamente una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas a través del uso preciso de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora de forma pertinente vocabulario que incluye sinónimos y términos especializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza de forma precisa, los recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, tiempos verbales) que contribuyen al sentido de su texto. Emplea diversas figuras retóricas para caracterizar personas, personajes y escenarios, así como para elaborar patrones rítmicos y versos libres. Emplea diversas estrategias discursivas (retórica, paratextos, diseño visual del texto, entre otros) para contrargumentar, y reforzar o sugerir sentidos en el texto, con el fin de producir efectos en el lector, como la persuasión o la verosimilitud, entre otros. ● Evalúa de manera permanente el texto determinando si se ajusta a la situación comunicativa; si existen contradicciones, digresiones o vacíos que afectan la coherencia entre las ideas; o si el uso preciso de conectores y referentes asegura la cohesión entre estas. Determina la eficacia de los recursos ortográficos utilizados, así como la pertinencia del vocabulario y de los términos especializados para mejorar el texto y garantizar su sentido.
---	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>y estilísticos utilizados considerando su propósito al momento de escribirlo. Compara y contrasta aspectos gramaticales y ortográficos, algunas características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito, cuando evalúa el texto.</p>	<p>Compara y contrasta aspectos gramaticales y orto-gráficos, algunas características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito, cuando evalúa el texto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa el modo en que el lenguaje refuerza o sugiere sentidos en su texto y produce efectos en los lectores considerando su propósito al momento de escribirlo. Compara y contrasta aspectos gramaticales y ortográficos, diversas características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito, cuando evalúa el texto. 	<p>términos especializados para mejorar el texto y garantizar su sentido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa el modo en que el lenguaje refuerza o sugiere sentidos en su texto y produce efectos en los lectores considerando su propósito al momento de escribirlo. Compara y contrasta aspectos gramaticales y ortográficos, diversas características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito, cuando evalúa el texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa el modo en que el lenguaje refuerza o sugiere sentidos en su texto y produce efectos en los lectores considerando su propósito al momento de escribirlo. Compara y contrasta aspectos gramaticales y ortográficos, diversas características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito, cuando evalúa el texto.
--	---	--	--	--

ÁREA: ARTE Y CULTURA

COMPETENCIA	
APRECIA DE MANERA CRÍTICA MANIFESTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES.	
CAPACIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Percibe manifestaciones artístico-culturales - Contextualiza manifestaciones artístico-culturales - Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artístico-culturales 	
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO	
VI Ciclo	VII Ciclo
<p>Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales cuando describe las características fundamentales de los diversos lenguajes del arte y las culturas que los producen, y las asocia a experiencias, mensajes, emociones e ideas, siendo consciente de que generan diferentes reacciones e interpretaciones en las personas. Investiga las</p>	<p>Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales cuando reconoce en estas la función comunicativa de los elementos y códigos de los lenguajes de las artes de diversas épocas y lugares; comprende que generan diferentes reacciones en las personas y que existen diferentes maneras de interpretarlas según los referentes socioculturales de las personas que las aprecian. Investiga el impacto de los medios de comunicación, los cambios sociales y tecnológicos en las manifestaciones artístico-culturales contemporáneas y compara</p>



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

creencias, cosmovisiones, tradiciones y la función social de manifestaciones artístico-culturales de diversos tiempos y lugares y distingue las diferentes maneras en que se usa el arte para representar y reflejar la identidad de un grupo de personas. Integra la información recogida para describir la complejidad y la riqueza de la obra, así como para generar hipótesis sobre el significado y la intención del artista. Evalúa la eficacia del uso de las técnicas utilizadas en relación a las intenciones específicas.

las diversas funciones que ha cumplido el arte en una variedad de contextos sociales, culturales e históricos. Integra la información recogida y describe cómo una manifestación artístico-cultural nos reta a interpretar sus ideas y significados. Evalúa la eficacia del uso de las técnicas utilizadas en comparación con la intención de la obra, de otros trabajos y artistas afines y hace comentarios sobre los impactos que puede tener una manifestación sobre aquellos que las observan o experimentan.

DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Describe las cualidades estéticas de manifestaciones artístico-culturales diversas. Ejemplo: la textura de un tejido, los contrastes de colores de una pintura o el timbre de un instrumento musical) asociándolas a emociones, sensaciones e ideas propias, y reconociendo que pueden generar diferentes reacciones en otras personas. Obtiene información sobre los contextos en que se producen o presentan las manifestaciones artístico-culturales, y los asocia a las cualidades estéticas que observa. Genera hipótesis sobre los posibles significados e intenciones a partir de la información y las relaciones que estableció entre las manifestaciones artístico-culturales y los contextos en los que se producen o presentan. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe las cualidades estéticas de manifestaciones artístico-culturales diversas empleando el lenguaje propio de las artes (elementos, principios y códigos) y las vincula con los individuos, contextos y épocas en las que fueron producidas. Ejemplo: El estudiante describe los símbolos que aparecen en un manto, perteneciente a la comunidad nativa asháninka Marankiari Bajo -Perené, y explica cómo estos se vinculan con el lugar y la comunidad donde fue creado el manto. Establece relaciones de correspondencia entre las manifestaciones artístico-culturales y sus cosmovisiones. Señala las intenciones y funciones que cumplen en un determinado contexto. Ejemplo: El estudiante señala que, en la parte superior de una Tabla de Sarhua, aparecen representados los apus (divinidades andinas) y, en la parte inferior, un santo católico. Explica que, en la actualidad, en la comunidad de Sarhua (Ayacucho), se honra a ambas deidades. Explica que las tablas de Sarhua tienen la función de servir como un registro de la historia de las familias. Genera hipótesis sobre el significado de una manifestación artístico-cultural a 	<ul style="list-style-type: none"> Describe de qué manera los elementos, principios y códigos de una manifestación artístico-cultural son utilizados para comunicar mensajes, ideas y sentimientos. Ejemplo: El estudiante escucha que hay sonidos graves y agudos en la melodía de los sikuris. Identifica tres grupos de músicos: niños, jóvenes y adultos, a los que les corresponden sonidos y tamaños de instrumento diferenciados: cañas chicas para los niños (sonidos agudos), medianas para los jóvenes y grandes para los adultos (sonidos graves). Explica que la melodía se construye a partir de la combinación de los sonidos producidos por los tres grupos, en una especie de diálogo o trenzado. Compara diversos estilos, modos de producción o tecnologías asociados a las manifestaciones artístico-culturales de diversos lugares y épocas que observa o experimenta para identificar sus transformaciones. Explica el significado de una manifestación artístico-cultural a partir de criterios propios e información recabada (en ese sentido, una melodía ejecutada por los sikuris es un diálogo entre tres generaciones de varones). Opina sobre 	<ul style="list-style-type: none"> Explica el rol que cumplen los elementos, principios y códigos de las manifestaciones artístico-culturales de diversas culturas para transmitir significados. Compara las manifestaciones artístico-culturales de diversos contextos y épocas, estableciendo similitudes y diferencias en los estilos, los temas, las intenciones y las cualidades estéticas. Opina sobre la contribución de las artes y los artistas a la sociedad. Ejemplo: El estudiante establece comparaciones entre danzantes callejeros de periodos históricos o culturas diversas. Explica el significado de una manifestación artístico-cultural y lo justifica utilizando el lenguaje propio de las artes. Contrasta su postura personal con las opiniones de sus pares. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe los efectos que tienen los elementos, principios y códigos asociados a cada lenguaje artístico sobre la audiencia. Ejemplo: Los estudiantes observan una serie de afiches sobre el bullying y analizan cómo se usan los principios de contraste (colores y textura) reconociendo las peculiaridades del mensaje. Obtiene y selecciona información sobre cómo los cambios sociales y tecnológicos afectan la producción, la difusión y el consumo de manifestaciones artístico-culturales a lo largo de la historia. Opina sobre la manera en que estas reflejan los contextos en los que fueron creadas. Ejemplo: El estudiante explica cómo y por qué los retablos en el siglo XVII representaban escenas católicas, mientras que, en la actualidad, los artistas creadores de retablos representan testimonios y narrativas relacionados con temas sociales actuales. Emite un juicio de valor utilizando argumentos sobre la efectividad de una manifestación artístico-cultural, de acuerdo con la influencia o impacto que puede tener sobre el público. Explica las intenciones del artista basándose en los



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Enseñar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

	partir de la información recogida y explica la relación entre los elementos que la componen y las ideas que comunica. Evalúa la eficacia de las técnicas aplicadas en función de su impacto en sí mismo o en la audiencia.	el impacto de esa manifestación en sí mismo y en la audiencia.		elementos, los principios y el contexto en que fue creada su obra.
--	--	--	--	--

COMPETENCIA

CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

CAPACIDADES

- Explora y experimenta los lenguajes artísticos
- Aplica procesos creativos
- Evalúa y comunica sus procesos y proyectos

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo		VII Ciclo		
Crea proyectos artísticos individuales o colaborativos que representan y comunican ideas e intenciones específicas. Selecciona, experimenta y usa los elementos del arte, los medios, materiales, herramientas, técnicas y procedimientos apropiados para sus necesidades de expresión y comunicación. Genera o desarrolla ideas investigando una serie de recursos asociados a conceptos, técnicas o problemas específicos personales o sociales. Planifica, diseña, improvisa y manipula elementos de los diversos lenguajes del arte para explorar el potencial de sus ideas e incorpora influencias de su propia cultura y de otras. Registra las etapas de sus procesos de creación y reflexiona sobre la efectividad de sus proyectos, modificándolos de manera continua para lograr sus intenciones. Establece estrategias de mejora para que sus proyectos tengan un mayor impacto a futuro. Planifica la presentación de sus proyectos considerando su intención y el público al que se dirige.		Crea proyectos artísticos que comunican de manera efectiva ideas o asuntos pertinentes a su realidad y a audiencias en particular. Selecciona y prueba nuevas maneras de combinar elementos de los diversos lenguajes artísticos para lograr sus propósitos comunicativos y expresivos. Experimenta con medios convencionales y no convencionales, materiales y técnicas de acuerdo a sus intenciones y muestra dominio en su uso y el desarrollo inicial de un estilo personal. Innova y toma riesgos para concretizar sus ideas y va modificando sus trabajos de acuerdo a descubrimientos que surgen en el proceso de creación artística. Genera ideas de manera interdisciplinaria y planifica proyectos artísticos de manera individual o colaborativa. Utiliza una variedad de referentes culturales, tomando en cuenta tanto prácticas tradicionales como nuevas tecnologías. Toma decisiones al combinar y manipular los elementos del arte para encontrar la manera más efectiva de comunicar mensajes, experiencias, ideas y sentimientos. Registra de manera visual y escrita los procesos usados en el desarrollo de sus propios trabajos. Planifica y adecúa sus presentaciones de acuerdo al público. Evalúa la efectividad de su proyecto, describiendo el impacto del proyecto para él mismo y para la comunidad.		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los elementos de los lenguajes artísticos para explorar sus posibilidades expresivas y ensaya distintas maneras 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza y combina elementos de los lenguajes artísticos, materiales, herramientas, procedimientos y técnicas, para explorar sus posibilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza y combina de diferentes maneras elementos de los lenguajes artísticos para potenciar sus intenciones comunicativas o expresivas. Ensayo las 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza y combina de diferentes maneras elementos, medios, herramientas y técnicas convencionales y no convencionales para potenciar sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone nuevas maneras de combinar elementos del arte, y practica con una variedad de me-dios, materiales y técnicas para seguir desarrollando y



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

<p>de utilizar materiales, herramientas y técnicas para obtener diversos efectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora un plan para desarrollar un proyecto artístico y lo ejecuta incorporando elementos de los lenguajes artísticos para comunicar sus ideas con mayor claridad. Selecciona información de diversos referentes artístico-culturales relacionados con su proyecto e incluye recursos tecnológicos cuando lo considera necesario. Ejemplo: Un grupo de estudiantes crea una cumbia amazónica en la que incorporan elementos constructivos y expresivos propios de la música amazónica del Perú. • Registra las fuentes de sus ideas (por ejemplo, bocetos o imágenes) y comunica cómo fue su proceso creativo reflexionando con sus pares sobre las cualidades estéticas de su proyecto, el manejo de las herramientas y técnicas, y su rol en el proceso creativo. 	<p>expresivas y lograr intenciones específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora y ejecuta un plan para desarrollar un proyecto artístico: obtiene y selecciona información de diversos referentes artístico-culturales o de otros tipos. Utiliza elementos, materiales, herramientas y procedimientos para comunicar mensajes e ideas con mayor claridad. Incluye recursos tecnológicos cuando lo considera necesario. • Registra de manera visual o escrita las fuentes de sus ideas. Comunica las decisiones que tomó en su proceso creativo en relación con su intención, y reflexionando sobre las cualidades estéticas de su proyecto, el manejo de las herramientas y técnicas, y su rol en el proceso creativo. Explica las posibilidades de mejora para próximas creaciones. Ejemplo: El estudiante describe los movimientos y elementos que ha usado en la creación de una danza. • Explica el motivo de sus decisiones, el significado de la danza, e identifica las danzas estudiadas que inspiraron su creación. Explica lo que le gusta de su creación y lo que podría mejorar. 	<p>posibilidades expresivas de los medios, las técnicas y las tecnologías, y practica con aquellos que no le son familiares, con el fin de aplicarlos en sus creaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora y ejecuta un plan para desarrollar un proyecto artístico con un propósito específico (por ejemplo, para resolver un problema de violencia de género). Obtiene, selecciona y usa información que le es significativa de diversos referentes artístico-culturales, o de otros tipos. Aplica técnicas y medios para comunicar de manera efectiva el mensaje o idea. • Registra las diversas fuentes de información que ha usado para generar ideas, así como las imágenes y documentos que ilustran el proceso de desarrollo de su proyecto artístico. Asume diversos roles en la presentación de sus proyectos y participa de algunas estrategias de difusión para convocar al público al que se dirige. 	<p>intenciones comunicativas o expresivas y para enriquecer sus formas de representación. Ejemplo: El estudiante experimenta formas de manipular fotografías y combinarlas con técnicas de pintura que usará para crear un paisaje con técnica mixta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora y ejecuta un plan para desarrollar un proyecto artístico interdisciplinario que brinde soluciones innovadoras para resolver problemas planteados colectivamente. Recoge información relevante y de diversas fuentes con un propósito específico. Aplica técnicas y medios tradicionales y no tradicionales para comunicar de manera efectiva el mensaje o la idea. • Mantiene un registro visual o escrito de los procesos usados para crear sus proyectos a lo largo del año. Asume diferentes roles en la organización y la presentación de su proyecto tomando en cuenta sus propósitos, el público al que se dirige y el contexto, para potenciar el efecto que espera generar. Evalúa el impacto de sus proyectos en él mismo y en los demás. 	<p>potenciando sus habilidades comunicativas y expresivas, con lo cual empieza a desarrollar un estilo personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla ideas que reflejan conocimiento de los lenguajes artísticos que va a utilizar, y selecciona referentes artísticos y culturales particulares de acuerdo con sus intenciones. Realiza proyectos artísticos interdisciplinarios donde combina elementos y principios del arte para lograr sus intenciones, y los va mejorando en respuesta a la autoevaluación y retroalimentación que recibe durante el proceso de creación. • Mantiene un registro visual o escrito de los procesos demostrando cómo ha seleccionado elementos, medios, materiales y técnicas para desarrollar sus ideas. Selecciona los formatos de presentación de sus proyectos tomando en cuenta sus propósitos, el público al que se dirige y el contexto, para potenciar el efecto que espera generar. • Evalúa el impacto de sus proyectos en él mismo y en los demás. Registra lo aprendido en el proceso y en la presentación de sus proyectos para aplicarlo en nuevos emprendimientos.
---	--	--	---	--



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Enseñar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA

COMPETENCIA

ASUME LA EXPERIENCIA DEL ENCUENTRO PERSONAL Y COMUNITARIO CON DIOS EN SU PROYECTO DE VIDA EN COHERENCIA CON SU CREENCIA RELIGIOSA.

CAPACIDADES

- Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa
- Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Expresa coherencia entre lo que cree, dice y hace en su proyecto de vida personal, a la luz del mensaje bíblico. Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación de sí mismo y de su entorno a la luz del Evangelio. Reflexiona el encuentro personal y comunitario con Dios en diversos contextos, con acciones orientadas a la construcción de una comunidad de fe guiada por las enseñanzas de Jesucristo. Asume las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia desempeñando su rol protagónico en la transformación de la sociedad.

VII Ciclo

Demuestra coherencia entre lo que cree, dice y hace en su proyecto de vida personal, a la luz del mensaje bíblico y los documentos del Magisterio de la Iglesia. Vivencia su dimensión religiosa, espiritual y trascendente, que le permita cooperar en la transformación de sí mismo y de su entorno a la luz del Evangelio buscando soluciones a los desafíos actuales. Promueve el encuentro personal y comunitario con Dios en diversos contextos desde un discernimiento espiritual, con acciones orientadas a la construcción de una comunidad de fe guiada por las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia. Asume su rol protagónico en la transformación de la sociedad a partir de las enseñanzas de Jesucristo en un marco ético y moral cristiano.

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Plantea un proyecto de vida personal y comunitario de acuerdo al plan de Dios.
- Reconoce su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal, de su familia y de su escuela a la luz del Evangelio.
- Cultiva el encuentro personal y comunitario con Dios valorando momentos de oración y celebraciones propias de su Iglesia y comunidad de fe.
- Actúa de manera coherente con la fe según las enseñanzas de Jesucristo para la transformación de la sociedad.

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Expresa en su proyecto de vida personal y comunitaria coherencia entre lo que cree, dice y hace a la luz del mensaje bíblico.
- Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal, de su familia, de su escuela y de su comunidad a la luz del Evangelio.
- Interioriza el encuentro personal y comunitario con Dios valorando momentos de silencio, oración y celebraciones propias de su Iglesia y comunidad de fe.

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Expresa en su proyecto de vida personal coherencia entre lo que cree, dice y hace a la luz del mensaje bíblico y los documentos del Magisterio de la Iglesia.
- Cultiva su dimensión religiosa, espiritual y trascendente que le permita cooperar en la transformación de sí mismo y de su entorno a la luz del Evangelio.
- Disciernen los acontecimientos de la vida desde el encuentro personal con Dios en su familia y en su escuela, con acciones orientadas a la construcción de una comunidad de fe, inspirada en Jesucristo.

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Expresa en su proyecto de vida personal y comunitario coherencia entre lo que cree, dice y hace, contrastándolo con la realidad a la luz del mensaje bíblico y los documentos del Magisterio de la Iglesia.
- Cultiva su dimensión religiosa, espiritual y trascendente a partir de la celebración de su fe, que le permita cooperar en la transformación de sí mismo y de su entorno a la luz del Evangelio buscando soluciones a los desafíos actuales.
- Propone situaciones de encuentro personal con Dios, en su familia, en su escuela y en su comunidad desde un discernimiento espiritual, con acciones orientadas a la construcción de una

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Demuestra coherencia entre lo que cree, dice y hace en su proyecto de vida personal y comunitario, respondiendo a los desafíos de la realidad a la luz del mensaje bíblico y los documentos del Magisterio de la Iglesia.
- Vive su dimensión religiosa, espiritual y trascendente a partir de la celebración comunitaria de su fe, que le permita cooperar en la transformación de sí mismo y de su entorno a la luz del Evangelio y de las enseñanzas de la Iglesia proponiendo soluciones a los desafíos actuales.
- Promueve el encuentro personal y comunitario con Dios en diversos



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

	<ul style="list-style-type: none"> Asume su rol protagónico en la transformación de la sociedad según las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> Acepta su rol en la transformación de la sociedad a partir de las enseñanzas de Jesucristo. 	<p>comunidad de fe guiada por las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejerce, desde la ética y la moral cristiana, su rol protagónico en la transformación de la sociedad a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia. 	<p>contextos desde un discernimiento espiritual, con acciones orientadas a la construcción de una comunidad de fe guiada por las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Asume su rol protagónico comprometiéndose ética y moralmente en la transformación de una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.
--	--	---	---	---

COMPETENCIA

CONSTRUYE SU IDENTIDAD COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, DIGNA, LIBRE Y TRASCENDENTE, COMPRENDIENDO LA DOCTRINA DE SU PROPIA RELIGIÓN, ABIERTO AL DIÁLOGO CON LAS QUE LE SON CERCANAS.

CAPACIDADES

- Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente
- Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo		VII Ciclo		
Argumenta la presencia de Dios en la creación y su manifestación en el Plan de Salvación descritos en la Biblia, como alguien cercano al ser humano, que lo busca, interpela y acoge. Comprende el cumplimiento de la promesa de salvación y la plenitud de la revelación desde las enseñanzas del Evangelio. Propone acciones que favorecen el respeto por la vida humana y la práctica del bien común en la sociedad. Participa en las diferentes manifestaciones de fe propias de su comunidad en diálogo con otras creencias religiosas. Demuestra sensibilidad ante las necesidades del prójimo desde las enseñanzas del Evangelio y de la Iglesia.		Fundamenta la presencia de Dios en la creación, en el Plan de Salvación y en la vida de la Iglesia. Asume a Jesucristo como Redentor y modelo de hombre que le enseña a vivir bajo la acción del Espíritu Santo, participando en la misión evangelizadora en coherencia con su creencia religiosa. Argumenta su fe en diálogo crítico con la cultura, la ciencia, otras manifestaciones religiosas y espirituales. Propone alternativas de solución a problemas y necesidades de su comunidad, del país y del mundo, que expresen los valores propios de su tradición cristiana y católica, el bien común, la promoción de la dignidad de la persona y el respeto a la vida humana. Interioriza el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia para actuar en coherencia con su fe.		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Explica que Dios se revela en la Historia de la Salvación descrita en la Biblia comprendiendo que la dignidad de la 	<ul style="list-style-type: none"> Argumenta que Dios se revela en la Historia de la Salvación descrita en la Biblia y en su historia personal 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la intervención de Dios en el Plan de Salvación y en la historia de la Iglesia y su presencia en la creación con lo cual 	<ul style="list-style-type: none"> Argumenta la acción de Dios en la historia y en la vida de la Iglesia y de la humanidad confrontando hechos y 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamenta la presencia de Dios en la historia y vida de la Iglesia y de la



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educadora "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>persona humana reside en el conocimiento y amor a Dios, a sí mismo, a los demás y a la naturaleza. Analiza en las enseñanzas de Jesucristo el cumplimiento de la promesa de salvación y la plenitud de la revelación. Promueve la práctica de acciones que fomentan el respeto por la vida humana y el bien común.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acoge expresiones de fe propias de su identidad cristiana y católica presentes en su comunidad y respetando las diversas creencias religiosas. Toma conciencia de las necesidades del prójimo para actuar de acuerdo con las enseñanzas del Evangelio y de la Iglesia. 	<p>comprendiendo que la dignidad de la persona humana reside en el conocimiento y amor a Dios, a sí mismo, a los demás y a la naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende que Jesucristo es la plenitud de la revelación y el cumplimiento de las promesas de salvación, a la luz del Evangelio. Propone alternativas de solución a los diferentes problemas y necesidades que afectan la vida y el bien común. Expresa su fe participando en las celebraciones propias de su comunidad con una actitud de diálogo y respeto mutuo entre las diversas creencias religiosas. Actúa de acuerdo con las enseñanzas del Evangelio y de la Iglesia ante las necesidades del prójimo y de su entorno. 	<p>encuentra sentido a su vida y a la de la humanidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia para un cambio de vida personal. Acepta a Jesucristo como Redentor y modelo de hombre para vivir coherentemente con los principios cristianos. Da razones de su fe con gestos y acciones que demuestran una convivencia crítica con la cultura, la ciencia y otras manifestaciones religiosas y espirituales. Analiza la realidad de su entorno a la luz del mensaje del Evangelio que lo lleve a plantear alternativas de cambio coherentes con los valores propios de la tradición religiosa 	<p>acontecimientos presentes en su entorno que permitan su participación en la misión de la Iglesia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Confronta el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia con sus vivencias personales y comunitarias demostrando una actitud de permanente conversión. Acoge a Jesucristo como Redentor y modelo de hombre que enseña a vivir bajo la acción del Espíritu Santo, para expresar en su vida diaria los principios y las enseñanzas de la Iglesia Explica, con argumentos coherentes, su fe en relación armónica entre cultura y ciencia, y valorando las diversas manifestaciones religiosas más cercanas a su entorno. Interpreta la realidad de su entorno local y nacional a la luz del mensaje del Evangelio y la Tradición de la Iglesia. 	<p>humanidad para actuar con responsabilidad frente a todo lo creado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Interioriza el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia con sus vivencias personales y comunitarias, actuando en coherencia con su fe. Asume en su vida a Jesucristo como Redentor y modelo de hombre que enseña a vivir bajo la acción del Espíritu Santo en la misión evangelizadora. Demuestra con convicción su fe en diálogo crítico entre cultura y ciencia frente a otras manifestaciones religiosas y espirituales. Propone alternativas de solución a los problemas locales, nacionales y mundiales a la luz del mensaje del Evangelio y la Tradición de la Iglesia.
---	--	---	---	--

ÁREA: INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

COMPETENCIA

SE COMUNICA ORALMENTE EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

CAPACIDADES

- Obtiene información de textos orales
- Infiere e interpreta información de textos orales
- Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
- Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

- Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto ora

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Se comunica oralmente mediante diversos tipos de textos en inglés. Infiere el tema, propósito, hechos y conclusiones a partir de información explícita e interpreta la intención del interlocutor. Se expresa adecuando el texto a situaciones comunicativas cotidianas usando pronunciación y entonación adecuadas³⁷; organiza y desarrolla ideas en torno a un tema central haciendo uso de algunos conectores coordinados y subordinados incluyendo vocabulario cotidiano y construcciones gramaticales determinadas y pertinentes. Utiliza recursos no verbales y paraverbales para dar énfasis a su texto. Opina sobre lo escuchado haciendo uso de sus conocimientos del tema. En un intercambio, participa formulando y respondiendo preguntas sobre actividades diarias, eventos pasados y temas de interés personal.

VII Ciclo

Se comunica oralmente mediante diversos tipos de textos en inglés. Infiere el tema, propósito, hechos y conclusiones a partir de información implícita y explícita e interpreta la intención del interlocutor. Se expresa adecuando el texto a situaciones comunicativas formales e informales usando pronunciación y entonación inteligibles; organiza y desarrolla ideas en torno a un tema y las relaciona haciendo uso de algunos recursos cohesivos, vocabulario variado y construcciones gramaticales determinadas y pertinentes. Utiliza recursos no verbales y paraverbales para garantizar la pertinencia del mensaje. Reflexiona y evalúa sobre lo escuchado haciendo uso de sus conocimientos sobre el tema. En un intercambio, participa formulando y respondiendo preguntas sobre temas que le son conocidos o habituales y evalúa las respuestas escuchadas para dar sus aportes tomando en cuenta los puntos de vista de otros.

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Recupera información explícita y relevante seleccionando datos específicos en los textos orales que escucha en inglés, con vocabulario cotidiano y pertinente. Reconoce el propósito comunicativo apoyándose en el contexto. Integra la información cuando es dicha en distintos momentos.
- Deduce información señalando características de seres, objetos, lugares y hechos. Deduce el significado de palabras, frases y expresiones de mediana complejidad en contexto. Ejemplo: Verb to be; wh-questions – what, how, whe-re, what, when, what time, how often, whose, how many, how much; possessive adjectives and nouns; personal and object pronouns; demonstrative pronouns; adverbs of frequency; can; present simple and continuous; quantifiers; comparative and superlative adjectives. Deduce, también,

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Recupera información explícita y relevante seleccionando datos específicos en los textos orales que escucha en inglés, con vocabulario cotidiano y pertinente. Reconoce el propósito comunicativo apoyándose en el contexto. Integra la información cuando es dicha en distintos momentos.
- Deduce información señalando características de seres, objetos, lugares y hechos. Deduce el significado de palabras, frases y expresiones de mediana complejidad en contexto. Ejemplo: Pre sent simple and continuous, past simple and continuous, prepositions of time and place – in, on, at; modals – can, could, should, have to; connectors and, or, so, because; future with going to, adverb clauses of time –after, before, as soon as, when; zero conditional, would like to, want to, like + ing, future with will, first conditional.

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Recupera información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos en los textos orales que escucha en inglés, con vocabulario variado y pertinente, reconociendo el propósito comunicativo y apoyándose en el contexto. Integra la información cuando es dicha en distintos momentos o por distintos interlocutores.
- Deduce información señalando características de seres, objetos, lugares y hechos. Deduce el significado de palabras, frases y expresiones complejas en contexto. Ejemplo: Present simple, past simple; past continuous; subordinating conjunctions: when, while, so, as, because; past participle verbs – regular, irregular; present perfect, past participle verbs –regular and irregular; comparative and superlative adjectives; future with will and going to, adverbs– ever, twice, once, already, yet, just, too,

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Recupera información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos en los textos orales que escucha en inglés, con vocabulario variado y pertinente, reconociendo el propósito comunicativo y apoyándose en el contexto. Integra la información cuando es dicha en distintos momentos o por distintos interlocutores.
- Deduce información señalando características de seres, objetos, lugares y hechos. Deduce el significado de palabras, frases y expresiones complejas en contexto. Ejemplo: Present continuous, simple present, frquency adverbs, pre-sent perect, past simple, used to, se-cond conditional, phrasal verbs, present simple passive, question tags, modals – must/can't (deducion), might, may (pos-sibility), must/have to (obligation), future continuous.

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Recupera información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos en los textos orales que escucha en inglés, con vocabulario variado, pertinente y preciso, re-conociendo el propósito comunicativo y apoyándose en el contexto. Integra la información cuando es dicha en distintos momentos o por distintos interlocutores.
- Deduce información señalando características de seres, objetos, lugares y hechos. Deduce el significado de palabras, frases y expresiones complejas en contexto. Ejemplo: Embedded questions; present perfect continuous; past perfect, connecting words; reported speech –range of tenses; perfect modals –should, might, may, could; conditionals 2nd and 3rd. Deduce, también, el significado de relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>el significado de las relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa) y jerárquicas (ideas principales) en textos orales en inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deduce, también, el significado de las relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa) y jerárquicas (ideas principales) en textos orales en inglés. • Explica el tema y el propósito comunicativo. Distingue lo relevante de lo complementario vinculando el texto con su experiencia a partir de recursos verbales, no verbales y paraverbales para construir el sentido del texto oral en inglés. • Adapta el texto oral a la situación comunicativa manteniendo el registro y los modos culturales, y considerando el tipo de texto, el contexto y el propósito. Ejemplo: Intercambiar información personal; hablar sobre habilidades, posesiones, preferencias, deportes y lugares; hablar acerca de actividades en curso, pasadas y diarias; describir el trabajo, la escuela; identificar accidentes geográficos; comprar comida. • Expresa sus ideas y emociones en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel, organizándolas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia y causa) y ampliando la información de forma pertinente con vocabulario apropiado. • Emplea estratégicamente gestos, movimientos corporales y contacto visual para enfatizar lo que dice. Ajusta el 	<ul style="list-style-type: none"> • Deduce, también, el significado de las relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales) de estructura simple en textos orales en inglés. • Explica el tema y el propósito comunicativo. Distingue lo relevante de lo complementario vinculando el texto con su experiencia a partir de recursos verbales, no verbales y paraverbales para construir el sentido del texto oral en inglés. • Adapta el texto oral a la situación comunicativa manteniendo el registro y los modos culturales, y considerando el tipo de texto, el contexto y el propósito. Ejemplo: Hablar sobre personas, lugares, accidentes; expresar sentimientos y estados de ánimo; describir posibilidades futuras, obligaciones, tecnología, eventos, noticias, actividades en curso y pasadas; realizar pedidos, sugerencias y planes; pedir y dar consejo; sugerir y planificar una actividad; expresar causa y efecto; discutir acerca de preferencias propias y de otros; describir y recomendar películas; brindar instrucciones para llegar a algún punto. • Expresa sus ideas y emociones en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel, organizándolas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando la información de forma pertinente con vocabulario apropiado. 	<p>enough, so, such; prepositions –for, since.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deduce, también el significado de relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias) en textos orales en inglés. • Explica el tema y el propósito comunicativo. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información, y vinculando el texto con su experiencia a partir de recursos verbales, no verbales y paraverbales para construir el sentido del texto oral en inglés. • Adapta el texto oral a la situación comunicativa manteniendo el registro y los modos culturales, y considerando el tipo de texto, el contexto y el propósito. Ejemplo: Intercambiar información personal al pre-sentar a alguien y a sí mismo; hablar sobre personas, medios de transporte, deportes, entretenimiento; discutir acerca de costumbres, hábitos, noticias, viajes y experiencias; describir acontecimientos históricos, accidentes vehiculares, condiciones de viaje, noticias; intercambiar información personal; comparar estilos de vida; hacer planes; quejarse y disculparse. • Expresa sus ideas y emociones en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel, organizándolas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando la 	<ul style="list-style-type: none"> • Deduce, también el significado de relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias) en textos orales en inglés. • Explica el tema y el propósito comunicativo. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información, y vinculando el texto con su experiencia a partir de recursos verbales, no verbales y paraverbales para construir el sentido del texto oral en inglés. • Adapta el texto oral a la situación comunicativa manteniendo el registro y los modos culturales, y considerando el tipo de texto, el contexto y el propósito. Ejemplo: Hablar acerca de actividades en curso, temporales y habituales; discutir acerca de situaciones imaginarias, obligaciones y reglas en la casa, actitudes y comportamientos, preferencias, hábitos pasados, problemas y soluciones, productos fabricados, inventos, planes y predicciones; expresar deducción, imposibilidad, posibilidad, obligación y necesidad; secuenciar eventos; compartir intereses personales. • Expresa sus ideas, emociones y experiencias en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel, jerarquizándolas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando la información de forma pertinente con vocabulario apropiado. 	<p>consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias, y conclusiones) en textos orales en inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el tema y el propósito comunicativo. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información, y vinculando el texto con su experiencia a partir de recursos verbales, no verbales y paraverbales para construir el sentido del texto oral en inglés. • Adapta el texto oral a la situación comunicativa manteniendo el registro y los modos culturales, y considerando el tipo de texto, el contexto y el propósito. Ejemplo: Discutir acerca de modales, libros, lenguaje corporal, inventos, competencias para el trabajo, desastres naturales y emergencias; reportar una emergencia; expresar arrepentimiento; reportar noticias. • Expresa sus ideas, emociones y experiencias en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel, jerarquizándolas para establecer diferentes relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando la información de forma pertinente con vocabulario (campos de trabajo, habilidades, verbos frasales, géneros literarios, adjetivos calificativos, secciones del periódico, emergencias, desastres naturales, inventos, y expresiones de empatía, sorpresa e interacción social). • Emplea estratégicamente gestos, movimientos corporales, contacto visual y desplazamiento para enfatizar o
---	--	---	--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>volumen y la entonación con pronunciación adecuada apoyándose en material concreto y audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa en diversas situaciones comunicativas alternando los roles de hablante y oyente para preguntar, responder y explicar, y para complementar ideas y hacer comentarios relevantes en inglés con vocabulario cotidiano y pertinente. Respeta los modos de cortesía según el contexto. Opina en inglés como hablante y oyente sobre el contenido y el propósito comunicativo del texto oral, y sobre las intenciones de los interlocutores a partir de su experiencia y el contexto en el que se desenvuelve. 	<ul style="list-style-type: none"> Emplea estratégicamente gestos, movimientos corporales y contacto visual para enfatizar lo que dice. Ajusta el volumen y la entonación con pronunciación adecuada apoyándose en material concreto y audiovisual. Participa en diversas situaciones comunicativas alternando los roles de hablante y oyente para preguntar, responder y explicar, y para complementar ideas, hacer comentarios relevantes y adaptar sus respuestas al interlocutor en inglés, con vocabulario cotidiano y pertinente. Respeta las normas y modos de cortesía según el contexto. Opina en inglés como hablante y oyente sobre el contenido y el propósito comunicativo del texto oral, y sobre las intenciones de los interlocutores a partir de su experiencia y el contexto en el que se desenvuelve. 	<p>información de forma pertinente con vocabulario apropiado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Emplea estratégicamente gestos, movimientos corporales y contacto visual para enfatizar lo que dice. Ajusta el volumen y entonación con pronunciación adecuada apoyándose en material concreto y audiovisual. Participa en diversas situaciones comunicativas alternando los roles de hablante y oyente para preguntar, responder, aclarar, contrastar, y para complementar ideas, hacer comentarios relevantes, adaptar sus respuestas a las necesidades del interlocutor en inglés, con vocabulario variado y pertinente. Respeta las normas y modos de cortesía según el contexto. Opina en inglés como hablante y oyente sobre el contenido y el propósito comunicativo del texto oral, y sobre las intenciones de los interlocutores y el efecto de lo dicho en ellos a partir de su experiencia y el contexto en el que se desenvuelve. 	<ul style="list-style-type: none"> Emplea estratégicamente gestos, movimientos corporales, contacto visual y desplazamiento para enfatizar lo que dice y mantener el interés del oyente. Ajusta el volumen y entonación con pronunciación adecuada apoyándose en material concreto y audiovisual. Participa en diversas situaciones comunicativas alternando los roles de hablante y oyente para preguntar, responder, aclarar, contrastar, y para complementar ideas, hacer comentarios relevantes, adaptar sus respuestas a las necesidades del interlocutor en inglés, con vocabulario variado y pertinente. Respeta las normas y modos de cortesía según el contexto. Opina en inglés como hablante y oyente sobre el contenido y el propósito comunicativo del texto oral, y sobre las intenciones de los interlocutores y el efecto de lo dicho en ellos a partir de su experiencia y el contexto en el que se desenvuelve. 	<p>atenuar lo que dice y mantener el interés del oyente. Ajusta el ritmo, el volumen y la entonación con pronunciación adecuada apoyándose en material concreto y audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa en diversas situaciones comunicativas alternando los roles de hablante y oyente para preguntar, responder, aclarar, contrastar, y para complementar ideas, hacer comentarios relevantes, adaptar sus respuestas a las necesidades del interlocutor y persuadir en inglés, con vocabulario variado y pertinente. Respeta las normas y modos de cortesía según el contexto. Opina en inglés como hablante y oyente sobre el contenido y el propósito comunicativo del texto oral, y sobre las intenciones de los interlocutores y el efecto de lo dicho en ellos. Justifica su posición sobre lo que dice el texto a partir de su experiencia y el contexto en el que se desenvuelve
--	---	---	--	--

COMPETENCIA

LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

CAPACIDADES

- Obtiene información del texto escrito
- Infiere e interpreta información del texto escrito
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

VI Ciclo		VII Ciclo		
Lee diversos tipos de texto en inglés que presentan estructuras simples y algunos elementos complejos con vocabulario cotidiano. Obtiene información e integra datos que están en distintas partes del texto. Realiza inferencias locales partir de información explícita e implícita e interpreta el texto seleccionando información relevante y complementaria. Reflexiona sobre aspectos variados del texto evaluando el uso del lenguaje y la intención de los recursos textuales más comunes a partir de su conocimiento y experiencia.		Lee diversos tipos de texto en inglés con algunas estructuras complejas y vocabulario variado y especializado. Integra información contrapuesta ubicada en distintas partes del texto. Interpreta el texto integrando la idea principal con información específica para construir su sentido global. Reflexiona sobre las formas y contenidos del texto. Evalúa el uso del lenguaje y los recursos textuales, así como el efecto del texto en el lector a partir de su conocimiento y del contexto sociocultural.		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante y complementaria distinguiendo detalles dispersos en el texto que contienen algunos elementos complejos en su estructura y vocabulario cotidiano, en diversos tipos de textos escritos en inglés. Deduce diversas relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia y causa) y jerárquicas (ideas principales y complementarias) en textos escritos en inglés a partir de información explícita e implícita. Señala las características de seres, objetos, lugares y hechos, y el significado de palabras, frases y expresiones en contexto. Explica el tema y el propósito comunicativo. Ejemplo: Intercambiar información personal; hablar sobre habilidades, posesiones, preferencias, deportes y lugares; hablar acerca de actividades en curso, pasadas y diarias; describir el trabajo, la escuela; identificar accidentes geográficos y comprar comida. Distingue lo relevante de lo complementario vinculando el texto con su experiencia para construir el sentido del texto escrito en inglés y 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante y complementaria distinguiendo detalles dispersos en el texto que contienen algunos elementos complejos en su estructura y vocabulario cotidiano, en diversos tipos de textos escritos en inglés. Deduce diversas relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias) en textos escritos en inglés a partir de información explícita e implícita. Señala las características de seres, objetos, lugares y hechos, y el significado de palabras, frases y expresiones en contexto Explica el tema y el propósito comunicativo. Ejemplo: Hablar sobre personas, lugares, accidentes; expresar sentimientos y estados de ánimo; describir posibilidades futuras, obligaciones, tecnología, eventos, noticias, actividades en curso y pasadas, realizar pedidos, sugerencias y planes; pedir y dar consejo; sugerir y planificar una actividad; expresar causa y efecto; discutir acerca de preferencias propias y de otros; describir y recomendar películas y brindar instrucciones para 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante y complementaria integrando datos que se encuentran en distintas partes del texto que contienen varios elementos complejos en su estructura y vocabulario variado, en diversos tipos de textos escritos en inglés. Deduce diversas relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias) en textos escritos en inglés a partir de información explícita e implícita. Señala las características de seres, objetos, lugares y hechos, y el significado de palabras, frases y expresiones en contexto. Explica el tema y el propósito comunicativo. Ejemplo: Intercambiar información personal al presentar a alguien y a sí mismo; hablar sobre personas, medios de transporte, deportes, entretenimiento; discutir acerca de costumbres, hábitos, noticias, viajes y experiencias; describir acontecimientos históricos, accidentes vehiculares, condiciones de viaje, noticias; intercambiar información personal; comparar estilos de vida; hacer planes; quejarse y disculparse. Distingue 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante y complementaria integrando datos que se encuentran en distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual, que contienen varios elementos complejos en su estructura y vocabulario variado, en diversos tipos de textos escritos en inglés. Deduce diversas relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias, y conclusiones) en textos escritos en inglés a partir de información explícita e implícita. Señala las características de seres, objetos, lugares y hechos, y el significado de palabras, frases y expresiones en contexto. Explica el tema y el propósito comunicativo. Ejemplo: Hablar acerca de actividades en curso, temporales y habituales; discutir acerca de situaciones imaginarias, obligaciones y reglas en la casa, actitudes y comportamientos, preferencias, hábitos pasados, problemas y soluciones, productos fabricados, inventos, planes y predicciones; expresar deducción, imposibilidad, posibilidad, obligación y 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica información explícita, relevante, complementaria y contrapuesta integrando datos que se encuentran en distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual, que contienen elementos complejos en su estructura y vocabulario especializado, en diversos tipos de textos escritos en inglés. Deduce diversas relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias, y conclusiones) en textos escritos en inglés a partir de información explícita e implícita. Señala las características de seres, objetos, lugares y hechos, y el significado de palabras, frases y expresiones en contexto. Explica el tema y el propósito comunicativo. Ejemplo: Discutir acerca de modales, libros, lenguaje corporal, inventos, competencias para el trabajo, desastres naturales y emergencias; reportar una emergencia; expresar arrepentimiento; reportar noticias. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información, vinculando el



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>relacionándolo con su experiencia y sus conocimientos, y con otros textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opina en inglés de manera oral o escrita sobre el contenido y organización del texto escrito en inglés, así como sobre el propósito comunicativo y la intención del autor a partir de su experiencia y contexto. 	<p>llegar a algún pun-to. Distingue lo relevante de lo complementario vinculando el texto con su experiencia para construir el sentido del texto escrito en inglés y relacionándolo con su experiencia y sus conocimientos, y con otros textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opina en inglés de manera oral o escrita sobre el contenido y organización del texto escrito en inglés, así como sobre el propósito comunicativo y la intención del autor a partir de su experiencia y contexto. 	<p>lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información, vinculando el texto con su experiencia para construir el sentido del texto escrito en inglés, y relacionándolo con su experiencia y sus conocimientos, y con otros textos y lenguajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opina en inglés de manera oral o escrita sobre el contenido y organización del texto escrito en inglés, así como sobre el propósito comunicativo y la intención del autor a partir de su experiencia y contexto. Compara textos entre sí para señalar características comunes de tipos textuales y géneros discursivos. 	<p>necesidad; secuenciar eventos y compartir intereses personales. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información vinculando el texto con su experiencia para construir el sentido del texto escrito en inglés, y relacionándolo con su experiencia y sus conocimientos, y con otros textos, lenguajes y contextos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opina en inglés de manera oral o escrita sobre el contenido y organización del texto escrito en inglés, así como sobre el propósito comunicativo y la intención del autor a partir de su experiencia y contexto. Compara textos entre sí para señalar características comunes de tipos textuales y géneros discursivos 	<p>texto con su experiencia para construir el sentido del texto escrito en inglés, y relacionándolo con su experiencia y sus conocimientos, y con otros textos, lenguajes y contextos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opina en inglés de manera oral o escrita sobre el contenido, recursos textuales y organización del texto escrito en inglés, así como sobre el propósito comunicativo y la intención del autor a partir de su experiencia y contexto. Compara textos entre sí para señalar características comunes de tipos textuales y géneros discursivos.
--	--	---	--	--

COMPETENCIA

ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

CAPACIDADES

- Adecúa el texto a la situación comunicativa
- Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
- Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente
- Reflexiona y evalúa la forma

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo	VII Ciclo
<p>Escribe diversos tipos de textos de mediana extensión en inglés. Adecúa su texto al destinatario, propósito y registro a partir de su experiencia previa y fuentes de información básica. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema central y los estructura en uno o dos párrafos. Relaciona sus ideas a través del uso de algunos recursos cohesivos (sinónimos, pronominalización y conectores aditivos, adversativos,</p>	<p>Escribe diversos tipos de textos de amplia extensión de forma reflexiva en inglés. Adecúa su texto al destinatario, propósito y registro a partir de su experiencia previa y fuentes de información variada. Organiza y desarrolla sus ideas alrededor de un tema central y las estructura en párrafos y subtítulos. Relaciona sus ideas a través del uso de algunos recursos cohesivos (sinónimos, antónimos, pronominalización y conectores aditivos, adversativos, temporales, condicionales, disyuntivos y causales) con vocabulario variado y pertinente a la temática tratada y construcciones gramaticales de mediana complejidad. Utiliza recursos ortográficos que permitan</p>



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Enseñar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

temporales y causales) con vocabulario cotidiano y pertinente y construcciones gramaticales simples y de mediana complejidad. Utiliza recursos ortográficos que permiten claridad en sus textos. Reflexiona sobre el contenido del texto y evalúa el uso de algunos recursos formales.		claridad en sus textos. Reflexiona sobre el texto que escribe y evalúa los usos del lenguaje con la finalidad de mejorar el texto que escribe en inglés.		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el tipo textual, algunas características del género discursivo, el formato, el soporte y el propósito. Ejemplo: Intercambiar información personal; hablar sobre habilidades, posesiones, preferencias, deportes y lugares; hablar acerca de actividades en curso, pasadas y diarias; describir el trabajo, la escuela; identificar accidentes geográficos y comprar comida. Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel. Los organiza estableciendo relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia y causa) y ampliando información de forma pertinente con vocabulario apropiado. Emplea convenciones del lenguaje escrito como recursos ortográficos y gramaticales de mediana complejidad que le dan claridad y sentido al texto. Ejemplo: Verb to be; whquestions – what, how, where, what, when, what time, how often, whose, how many, how much; possessive adjectives and nouns; personal and object pronouns; demonstrative pronouns; adverbs of frequency; can; present simple and continuous; quantifiers; comparative and superlative adjectives. Usa recursos textuales para aclarar y reforzar sentidos en el texto. 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el tipo textual, algunas características del género discursivo, el formato, el soporte y el propósito. Ejemplo: Hablar sobre personas, lugares, accidentes; expresar sentimientos y estados de ánimo; describir posibilidades futuras, obligaciones, tecnología, eventos, noticias, actividades en curso y pasadas; realizar pedidos, sugerencias y planes; pedir y dar consejo; sugerir y planificar una actividad; expresar causa y efecto; discutir acerca de preferencias propias y de otros; describir y recomendar películas; brin-dar instrucciones para llegar a algún punto. Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel. Los organiza estableciendo relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando información de forma pertinente con vocabulario apropiado. Emplea convenciones del lenguaje escrito como recursos ortográficos y gramaticales de mediana complejidad que le dan claridad y sentido al texto. Ejemplo: Present simple and continuous, past simple and continuous, prepositions of time and place –in, on, at; modals – can, could, should, have to; connectors and, or, so, because; future with going to, 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el tipo textual, algunas características del género discursivo, el formato, el soporte y el propósito. Ejemplo: Intercambiar información personal al presentar a alguien y a sí mismo; hablar sobre personas, medios de transporte, deportes, entretenimiento; discutir acerca de costumbres, hábitos, noticias, viajes y experiencias; describir acontecimientos históricos, accidentes vehiculares, condiciones de viaje, noticias; intercambiar información personal; comparar estilos de vida; hacer planes; quejarse y disculparse. Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel. Los jerarquiza estableciendo relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando información de forma pertinente con vocabulario apropiado. Emplea convenciones del lenguaje escrito como recursos ortográficos y gramaticales complejos que le dan claridad y sentido al texto. Ejemplo: Present simple, past simple; past continuous; subordinating conjunctions: when, while, so, as, because; past participle verbs –regular, irregular; present perfect, past participle verbs (regular and irregular); comparative and 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el tipo textual, algunas características del género discursivo, el formato, el soporte y el propósito. Ejemplo: Hablar acerca de actividades en curso, temporales y habituales; discutir acerca de situaciones imaginarias, obligaciones y reglas en la casa, actitudes y comportamientos, preferencias, hábitos pasados, problemas y soluciones, productos fabricados, inventos, planes y predicciones; expresar deducción, imposibilidad, posibilidad, obligación y necesidad; secuenciar eventos; compartir intereses personales. Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel. Los jerarquiza estableciendo diferentes relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando información de forma pertinente con vocabulario apropiado. Emplea convenciones del lenguaje escrito como recursos ortográficos y gramaticales complejos que le dan claridad y sentido al texto. Ejemplo: Present continuous, simple present, frequency adverbs, pre-sent perfect, past simple, used to, second conditional, phrasal verbs, present simple passive, question tags, modals - must/ can't (deduction), might, may (possibility), 	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el tipo textual, algunas características del género discursivo, el formato, el soporte y el propósito. Ejemplo: Discutir acerca de modales, libros, lenguaje corporal, inventos, competencias para el trabajo, desastres naturales y emergencias; reportar una emergencia; expresar arrepentimiento; reportar noticias. Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel. Los jerarquiza estableciendo diferentes relaciones lógicas (adición, con-traste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando información de forma pertinente con vocabulario apropiado. Emplea convenciones del lenguaje escrito como recursos ortográficos y gramaticales complejos que le dan claridad y sentido al texto. Ejemplo: Embedded questions; present perfect con-tinuous; past perfect, connecting words; reported speech –range of tenses; perfect modals –should, might, may, could; conditionals 2nd and 3rd. Usa recursos textuales para aclarar y reforzar sentidos en el texto con el fin de producir efectos en el lector. Evalúa su texto en inglés para mejorarlo considerando aspectos gramaticales y ortográficos, y las características de tipos textuales y géneros discursivos, así



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Enseñar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa su texto en inglés para mejorarlo considerando aspectos gramaticales y ortográficos, y las características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito. 	<p>adverb clauses of time –ater, before, as soon as, when; zero conditional, would like to, want to, like + ing, future with will, first conditional. Usa recursos textuales para aclarar y reforzar sentidos en el texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa su texto en inglés para mejorarlo considerando aspectos gramaticales y ortográficos, y las características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito. 	<p>superlative adjectives; future with will and going to, adverbs –ever, twice, once, already, yet, just, too, enough, so, such; prepositions –for, since. Usa recursos textuales para aclarar y reforzar sentidos en el texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa su texto en inglés para mejorarlo considerando aspectos gramaticales y ortográficos, y las características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito usadas con pertinencia para dar sentido al texto. 	<p>must/have to (obligation), future continuous. Usa recursos textuales para aclarar y reforzar sentidos en el texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa su texto en inglés para mejorarlo considerando aspectos gramaticales y ortográficos, y las características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito usadas con pertinencia para dar sentido al texto. 	<p>como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito usadas con pertinencia y precisión para dar sentido al texto.</p>
---	--	--	--	---

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

COMPETENCIA

SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD

CAPACIDADES

- Comprende su cuerpo
- Se expresa corporalmente

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando relaciona cómo su imagen corporal y la aceptación de los otros influyen en el concepto de sí mismo. Realiza habilidades motrices específicas, regulando su tono, postura, equilibrio y tomando como referencia la trayectoria de objetos, los otros y sus propios desplazamientos. Produce secuencias de movimientos y gestos corporales para manifestar sus emociones con base en el ritmo y la música y utilizando diferentes materiales.

VII Ciclo

Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando toma conciencia de cómo su imagen corporal contribuye a la construcción de su identidad y autoestima. Organiza su cuerpo en relación a las acciones y habilidades motrices según la práctica de actividad física que quiere realizar. Produce con sus compañeros diálogos corporales¹⁴ que combinan movimientos en los que expresan emociones, sentimientos y pensamientos sobre temas de su interés en un determinado contexto.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Muestra coordinación (ajuste del cuerpo, fluidez y armonía en los movimientos, entre otros) al realizar actividades lúdicas, re-creativas, predeportivas y deportivas para afianzar sus habilidades motrices específicas y mejorar la calidad de respuesta en diferentes acciones. Resuelve situaciones motrices¹³ a través del dominio y alternancia de sus lados orientándose en un espacio y un tiempo determinados, en interacción con los objetos y los otros, tomando conciencia de su cuerpo en la acción. Realiza técnicas de expresión motriz (mímica, gestual y postural) para la manifestación de sus emociones en situaciones de juego y actividades físicas diversas. Representa secuencias de movimiento y gestos corporales propios de las manifestaciones culturales de su región. Expresa emociones, ideas y sentimientos a través de su cuerpo y el movimiento, utilizando diferentes materiales (cintas, balones, bastones, cuerdas, etc.) para encontrarse consigo mismo y con los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Regula su tono muscular, postura y equilibrio teniendo como referencia la trayectoria de objetos y de otras personas, y sus propios desplazamientos al realizar habilidades motrices específicas en actividades lúdicas, re-creativas, predeportivas y deportivas. Coordina su cuerpo con seguridad y confianza al realizar diversos movimientos en diferentes situaciones y entornos. Realiza secuencias de movimientos y gestos corporales adaptando su cuerpo para manifestar sus emociones a partir del ritmo y la música de su región. Crea acciones motrices o secuencias de movimiento utilizando diferentes materiales (cintas, balones, bastones, cuerdas, etc.) ex-presándose a través de su cuerpo y sus movimientos para encontrarse consigo mismo y con los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Combina con eficacia¹⁵ las habilidades motrices específicas y regula su cuerpo en situaciones pre deportivas y deportivas. Toma como referencia la trayectoria de objetos y a sus compañeros. Se adapta a los cambios que experimenta su cuerpo en relación con su imagen corporal en la pubertad durante la práctica de actividades lúdicas, recreativas, predeportivas y deportivas. Elabora secuencias rítmicas individuales comunicando sus ideas y emociones, y aceptando y valorando sus aportes y el de sus compañeros. Crea rutinas de movimientos colectivos (drilles, coreografías, etc.) incorporando diferentes materiales (cintas, balones, bastones, cuerdas, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> Coordina su cuerpo de manera autónoma con precisión en acciones motrices de su preferencia para lograr un objetivo determinado y actúa de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones. Analiza el control y ejecución de sus habilidades motrices específicas para mejorarlas durante la práctica de diferentes actividades físicas. Crea prácticas corporales-expresivas para la producción de secuencias coreográficas individuales relacionadas con historias, mitos, leyendas, cuentos autóctonos, etc. Crea con sus pares secuencias rítmicas, musicales, lúdicas y deportivas a partir de aquellas propias de su región, de otras regiones y de otras partes del mundo, como medio de comunicación de ideas y emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordina su cuerpo y da respuestas motrices eficaces durante la práctica de diversas actividades físicas, monitoreando las mejoras en el control de su cuerpo en donde se aplique la comprensión de las fases de movimiento, y la preparación y ejecución de las acciones, con seguridad y confianza. Se adapta a los cambios que experimenta su cuerpo en relación con su imagen corporal en la adolescencia durante la práctica de actividades lúdicas, recreativas, predeportivas y deportivas. Elabora con sus compañeros diálogos corporales con seguridad y confianza (secuencias rítmicas de movimiento, gestos, coreografías, imágenes, figuras corporales expresivas, etc.), que combinen movimiento y representación de expresiones emocionales y afectivas, en un determinado contexto histórico y cultural.

COMPETENCIA

INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES

CAPACIDADES

- Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices
- Crea y aplica estrategias y tácticas de juego

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

VI Ciclo		VII Ciclo		
<p>Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices con autonomía en situaciones que no le son favorables y asume con una actitud de liderazgo los desafíos propios de la práctica de actividades físicas, experimentando el placer y disfrute que ellas representan. Formula y aplica estrategias para solucionar problemas individuales y colectivos, incorporando elementos técnicos y tácticos pertinentes y adecuándose a los cambios que se dan en la práctica. Analiza los posibles aciertos y dificultades ocurridos durante la práctica para mejorar la estrategia de juego.</p>		<p>Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices integrando a todas las personas de la comunidad educativa en eventos lúdico - deportivos y promoviendo la práctica de actividad física basada en el disfrute, la tolerancia, equidad de género, inclusión y respeto, asumiendo su responsabilidad durante todo el proceso. Propone sistemas tácticos de juego en la resolución de problemas y los adecúa según las necesidades del entorno, asumiendo y adjudicando roles y funciones bajo un sistema de juego que vincula las habilidades y capacidades de cada uno de los integrantes del equipo en la práctica de diferentes actividades físicas.</p>		
DESEMPEÑOS 1° AÑO	DESEMPEÑOS 2° AÑO	DESEMPEÑOS 3° AÑO	DESEMPEÑOS 4° AÑO	DESEMPEÑOS 5° AÑO
<ul style="list-style-type: none"> Se relaciona con sus compañeros en diversos entornos interactuando de manera asertiva. Valora el juego como manifestación social y cultural de los pueblos, y evita todo tipo de discriminación en la práctica de actividades físicas (lúdicas, deportivas y otras). Muestra actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto, cuidado de sí mismo y de los otros teniendo en cuenta la no discriminación en la práctica de diferentes actividades físicas (lúdicas, deportivas y otras), y promueve la integración de sus pares de distinto género y con desarrollo diferente. Aplica de manera colectiva estrategias ofensivas y defensivas en juegos predeportivos y deportivos utilizando los fundamentos tácticos y técnicos adecuados a las variaciones del entorno y las reglas. 	<ul style="list-style-type: none"> Actúa asertivamente en situaciones motrices que no le son favorables asumiendo las dificultades y desafíos. Asimismo, participa con entusiasmo en juegos tradicionales o populares, y deportivos, así como en la organización colectiva de actividades físicas en la naturaleza mostrando una actitud de cuida-do hacia el medio ambiente desde su propia iniciativa. Construye juegos y actividades físicas que se adecúen a las necesidades y posibilidades del grupo, integrando a pares de distinto género o con desarrollo diferente, con una actitud crítica ante todo tipo de discriminación dentro y fuera de la institución educativa. Plantea junto con sus pares soluciones estratégicas incorporando elementos técnicos y tácticos, adecuándose a los cambios que se dan en el entorno y las reglas de juego pro-puestas, y evaluando el desempeño del grupo a través de posibles aciertos y dificultades que le sirvan para ofrecer alternativas de solución y mejora de sus desempeños en la práctica de los juegos predeportivos y deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa activa y placenteramente en juegos tradicionales o populares, predeportivos, y deportivos. Muestra en su participación una actitud positiva e integradora al trabajar en equipo, conciliando distintos intereses entre sus compañeros, compartiendo con sus pares de distinto género e incluyendo a pares con desarrollos diferentes. Explica la importancia de los acuerdos grupales para la elaboración y construcción de normas democráticas mostrando una actitud crítica ante todo tipo de discriminación por género, etnia, capacidades diferentes, condición social y religión, durante la práctica de actividades lúdicas, predeportivas y deportivas, dentro y fuera de la institución educativa. Plantea y ejecuta soluciones en situaciones lúdicas y deportivas al utilizar elementos técnicos y tácticos propios de una estrategia de juego que le permiten mayor eficacia en la práctica deportiva. Toma en cuenta las ca-racterísticas de cada integrante, y mejora su sentido de pertenencia e identidad al grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabaja en equipo mostrando actitudes de respeto basadas en la integración de sus compañeros. Comparte con sus pares de distinto género e incluye a pares con desarrollos diferentes. Asume su responsabilidad durante todo el proceso al practicar diferentes actividades físicas. Participa activamente con su comunidad en juegos deportivos, tradicionales o populares en la naturaleza. Evita todo tipo de discriminación por género, etnia, capacidades diferentes, condición social y religión. Distribuye roles y funciones a los integrantes del equipo de acuerdo con sus fortalezas y características personales de cada uno para mejorar la estrategia de juego y dar soluciones a situaciones problemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Organiza eventos deportivos integrando a todas las personas de la comunidad educativa y pro-mueve la práctica de actividad física basada en el disfrute por el juego, la tolerancia y el respeto. Asume su responsabilidad durante todo el proceso. Comparte con sus pares de distinto género e incluye a pares con desarrollos diferentes. Promueve el rechazo a todo tipo de discriminación por género, etnia, capacidades diferentes, condición social y religión durante la práctica de actividades lúdicas, recreativas, predeportivas y deportivas. Elabora y comunica tácticas y estrategias en los juegos y actividades deportivas de interés colectivo. Asume roles y funciones bajo un sistema de juego que vincula las habilidades y capacidades de cada uno de los integrantes del equipo.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
El que Nació para Triunfar
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIA

ASUME UNA VIDA SALUDABLE

CAPACIDADES

- Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud
- Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO**VI Ciclo**

Asume una vida saludable cuando comprende los beneficios que la práctica de actividad física produce sobre su salud, para mejorar su calidad de vida. Conoce su estado nutricional e identifica los beneficios nutritivos y el origen de los alimentos, promueve el consumo de alimentos de su región, analiza la proporción adecuada de ingesta para mejorar su rendimiento físico y mental. Analiza los hábitos perjudiciales para su organismo. Realiza prácticas de higiene personal y del ambiente. Adopta posturas adecuadas para evitar lesiones y accidentes en la práctica de actividad física y en la vida cotidiana. Realiza prácticas que ayuden a mejorar sus capacidades físicas con las que regula su esfuerzo controlando su frecuencia cardíaca y respiratoria, al participar en sesiones de actividad física de diferente intensidad.

VII Ciclo

Asume una vida saludable cuando evalúa sus necesidades calóricas y toma en cuenta su gasto calórico diario, los alimentos que consume, su origen e inocuidad, y las características de la actividad física que practica. Elabora un programa de actividad física y alimentación saludable, interpretando los resultados de las pruebas de aptitud física, entre otras, para mantener y/o mejorar su bienestar. Participa regularmente en sesiones de actividad física de diferente intensidad y promueve campañas donde se promocióne la salud integrada al bienestar colectivo.

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Explica acerca del bienestar (predisposición, disponibilidad y motivación) que produce la práctica de actividad física en relación con la salud (física, emocional, psicológica, etc.) antes, durante y después de la práctica.
- Explica la importancia de realizar ejercicios y movimientos específicos para la activación y relajación señalando su utilidad antes, durante y después de la práctica de actividad física y establece relaciones de causa-efecto entre los principales trastornos posturales, de desplazamiento y alimenticios para prevenirlos.
- Realiza ejercicios y movimientos que no dañen su salud en la práctica de

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Explica los beneficios que la práctica de actividad física de su preferencia produce sobre su salud (física, emocional, psicológica, etc.) para mejorar su aptitud física y calidad de vida.
- Reconoce las prácticas alimenticias culturales y sociales de su comunidad, y reflexiona sobre su impacto en la salud, el ambiente y la agrobiodiversidad local y nacional.
- Explica la cantidad de carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales que son necesarios para mantenerse saludables y para la práctica de actividad física de su preferencia y que ayudan a la mejora de su rendimiento físico y

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Evalúa sus necesidades calóricas diarias en función del gasto energético que le demanda la práctica de actividad física para mantener su salud. Explica las consecuencias que el sedentarismo y los hábitos perjudiciales (consumo de comida rápida, alcohol, tabaco, drogas) producen sobre su salud.
- Explica la repercusión que tiene la práctica de actividad física sobre su estado de ánimo y sus emociones. Dosifica su esfuerzo y aprende a observarlo en sus compañeros al participar en actividades predeportivas y deportivas.
- Realiza actividad física para mejorar sus capacidades condicionales, que

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Explica con fundamento la importancia de mantener o mejorar su bienestar (físico, psicológico y emocional) teniendo en cuenta su estado nutricional, su gasto calórico diario, sus prácticas alimentarias y las actividades físicas que practica.
- Explica los efectos negativos que produce el abuso de la actividad física, así como el uso de sustancias utilizadas para evitar el cansancio e incrementar el rendimiento físico, y evita su consumo.
- Incorpora prácticas saludables (actividades en la naturaleza, actividades recreativas, deportivas, etc.) evitando el sedentarismo y el uso excesivo de las tecnologías, y elaborando en equipo un

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Argumenta la importancia de la actividad física que debe realizar según sus características individuales para la mejora de la calidad de vida.
- Organiza y ejecuta campañas en donde se promocióne la salud (física, psicológica y emocional) integrada al bienestar colectivo y participa regularmente en sesiones de actividad física que vayan de acuerdo con sus necesidades e intereses.
- Elabora un plan de actividades para mantener o mejorar su bienestar (físico, psicológico y emocional) tomando en cuenta su estado nutricional, su gasto calórico diario, sus prácticas alimentarias y las características de la actividad física



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<p>actividad física y utiliza los resultados obtenidos en las pruebas que evalúan la aptitud física para mejorar su calidad de vida y en relación con sus características personales. Ejemplo: Los estudiantes se hidratan antes, durante y después de la práctica de actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorpora prácticas de higiene personal y ambiental al tomar conciencia de los cambios • (físicos, orgánicos y psicológicos) que experimenta su cuerpo en la práctica de actividad física y en las actividades de la vida cotidiana dentro y fuera de la escuela. • Reconoce su estado nutricional y sus hábitos alimenticios, y cómo impactan en su salud integral, y propone mejorar para potenciar su bienestar físico y mental. 	<p>mental. Evita hábitos perjudiciales para su organismo, como el consumo de alimentos no saludables, alcohol, tabaco, drogas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopta posturas adecuadas en desplazamientos, saltos y lanzamientos para evitar lesiones y accidentes en la práctica de actividad física y en actividades de su vida cotidiana. • Realiza actividad física para mejorar sus capacidades condicionales (fuerza, resistencia y velocidad) controlando su frecuencia cardíaca y respiratoria antes, durante y después de la actividad física. Realiza ejercicios y movimientos específicos para la activación y relajación explicando su utilidad e identificando la intensidad del esfuerzo¹⁸ requerido. • Promueve actividades de promoción de los hábitos de higiene personal y del ambiente (lavado de manos, limpieza bucal, higiene corporal, limpieza de los espacios educativos, entre otros) entre sus compañeros y compañeras de la escuela. 	<p>contribuyan al mejoramiento de su rendimiento y su salud según su aptitud física. Ejecuta de manera autónoma ejercicios y movimientos específicos para la activación y relajación explicando su utilidad e identificando la intensidad del esfuerzo antes, durante y después de la práctica de actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones para la promoción y el cuidado de la salud que ayuden a prevenir hábitos perjudiciales para el organismo, como el consumo de alimentos no saludables, alcohol, tabaco, drogas, entre otros. • Realiza un análisis y reflexión crítica sobre los centros de expendio de alimentos dentro y fuera de la institución educativa, optando por aquellos alimentos beneficiosos para su salud y el ambiente. 	<p>plan de actividades para la promoción de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades físicas de diferente intensidad de acuerdo con sus intereses personales, desarrollando sus capacidades condicionales y ejecutando de manera autónoma actividades de activación y relajación. • Participa en actividades de promoción de los hábitos de higiene personal y del ambiente en su comunidad. 	<p>que practica, e interpretando los resultados de las pruebas que miden su aptitud física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades de promoción de hábitos alimenticios saludables y sostenibles, consumiendo y combinando de forma óptima alimentos locales y disponibles, evaluando sus características y necesidades calóricas, e incluyendo hábitos de higiene integral, de actividad física diaria y prácticas amigables con el ambiente, para su óptimo desempeño diario.
---	--	---	---	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ÁREA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

COMPETENCIA

GESTIONA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO O SOCIAL

CAPACIDADES

- Crea propuestas de valor
- Aplica habilidades técnicas
- Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas
- Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social cuando se cuestiona sobre una situación que afecta a un grupo de usuarios y explora sus necesidades y expectativas para crear una alternativa de solución viable y reconoce aspectos éticos y culturales, así como los posibles resultados sociales y ambientales que implica. Implementa sus ideas empleando habilidades técnicas, anticipa las acciones y recursos que necesitará y trabaja cooperativamente cumpliendo sus roles y responsabilidades individuales para el logro de una meta común, propone actividades y facilita a la iniciativa y perseverancia colectiva. Evalúa el logro de resultados parciales relacionando la cantidad de insumos empleados con los beneficios sociales y ambientales generados; realiza mejoras considerando además las opiniones de los usuarios y las lecciones aprendidas.

VII Ciclo

Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social cuando integra activamente información sobre una situación que afecta a un grupo de usuarios, genera explicaciones y define patrones sobre sus necesidades y expectativas para crear una alternativa de solución viable que considera aspectos éticos y culturales y redefine sus ideas para generar resultados sociales y ambientales positivos. Implementa sus ideas combinando habilidades técnicas, proyecta en función a escenarios las acciones y recursos que necesitará y trabaja cooperativamente recombina sus roles y responsabilidades individuales para el logro de una meta común, coordina actividades y colabora a la iniciativa y perseverancia colectiva resolviendo los conflictos a través de métodos constructivos. Evalúa los procesos y resultados parciales, analizando el equilibrio entre inversión y beneficio, la satisfacción de usuarios, y los beneficios sociales y ambientales generados. Incorpora mejoras en el proyecto para aumentar la calidad del producto o servicio y la eficiencia de procesos.

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Realiza observaciones o entrevistas individuales para explorar en equipo necesidades o problemas de un grupo de usuarios, para satisfacerlos o resolverlos desde su campo de interés.
- Plantea alternativas de propuesta de valor creativas y las representa a través de prototipos para su validación con posibles usuarios. Selecciona una propuesta de valor en función de su implicancia ética, ambiental y social, y de su resultado económico.

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Realiza observaciones o entrevistas estructuradas para indagar los posibles factores que originan las necesidades o problemas de un grupo de usuarios, para satisfacerlos o resolverlos desde su campo de interés.
- Formula alternativas de propuesta de valor creativas representándolas a través de prototipos para su validación con posibles usuarios. Incorpora sugerencias de mejora y selecciona una propuesta de valor en función de su implicancia ética,

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Selecciona en equipo necesidades o problemas de un grupo de usuarios de su entorno para mejorarlo o resolverlo a partir de su campo de interés. Determina los principales factores que los originan utilizando información obtenida a través de la observación y entrevistas grupales estructuradas.
- Diseña alternativas de propuesta de valor creativas e innovadoras que representa a través de prototipos, y las valida con posibles usuarios

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Recoge en equipo información sobre necesidades o problemas de un grupo de usuarios de su entorno a partir de su campo de interés empleando entrevistas grupales estructuradas y otras técnicas. Organiza e integra información, y propone conclusiones sobre los factores que los originan.
- Diseña alternativas de propuesta de valor creativas e innovadoras que representa a través de prototipos, y las valida con posibles usuarios. Define una

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Recoge en equipo información sobre necesidades o problemas de un grupo de usuarios de su entorno a partir de su campo de interés empleando técnicas como entrevistas grupales estructuradas y otras. Organiza e integra información reconociendo patrones entre los factores de esas necesidades y problemas.
- Diseña alternativas de propuesta de valor creativas e innovadoras. Las representa a través de prototipos y las valida con posibles usuarios. Define una



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona los insumos y materiales necesarios, y organiza actividades para su obtención. Planifica las acciones que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor y prevé alternativas de solución ante situaciones imprevistas o accidentes. • Emplea habilidades técnicas para producir un bien o brindar servicios siendo responsable con el ambiente y teniendo en cuenta normas de seguridad en el trabajo. • Propone acciones que debe realizar el equipo explicando sus puntos de vista y definiendo los roles. Promueve la perseverancia por lograr el objetivo común a pesar de las dificultades y cumple con responsabilidad las tareas asignadas a su rol. • Formula indicadores que le permitan evaluar los procesos de su proyecto y tomar decisiones oportunas para ejecutar las acciones correctivas pertinentes. • Formula indicadores para evaluar el impacto social, ambiental y económico generado para incorporar mejoras al proyecto. 	<p>ambiental y social, y de su resultado económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona los insumos y materiales necesarios, y organiza actividades para su obtención. Planifica las acciones que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor y prevé alternativas de solución ante situaciones imprevistas o accidentes. • Emplea habilidades técnicas para producir un bien o brindar servicios siendo responsable con el ambiente, usando sosteniblemente los recursos naturales y aplicando normas de seguridad en el trabajo. • Propone acciones que debe realizar el equipo explicando cómo integra los distintos puntos de vista y definiendo los roles asociados a sus propuestas. Promueve la perseverancia por lograr el objetivo común a pesar de las dificultades y cumple con responsabilidad las tareas asignadas a su rol. • Formula indicadores que le permitan evaluar los procesos de su proyecto y tomar decisiones oportunas para ejecutar las acciones correctivas pertinentes. • Formula indicadores para evaluar el impacto social, ambiental y económico generado para incorporar mejoras al proyecto. 	<p>incorporando sugerencias de mejora. Determina la propuesta de valor en función de sus implicancias éticas, sociales, ambientales y económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determina los recursos que se requiere para elaborar una propuesta de valor y genera acciones para adquirirlos. Formula un plan de acción para elaborar la propuesta de valor considerando alternativas de solución ante contingencias o situaciones imprevistas. • Selecciona procesos de producción de un bien o servicio, y emplea habilidades técnicas pertinentes y las implementa siendo responsable con el ambiente, usando sosteniblemente los recursos naturales y aplicando normas de seguridad en el trabajo. • Planifica las actividades de su equipo en un clima de diálogo y respeto hacia las ideas y opiniones de los demás. Asume con responsabilidad su rol y colabora con las tareas de sus compañeros compartiendo información, estrategias y recursos para el logro del objetivo común. • Elabora y aplica instrumentos de recojo de información en función de indicadores que le permitan mejorar la calidad del producto o servicio, y la eficiencia de los procesos. • Elabora y aplica instrumentos de recojo de información para determinar los beneficios o pérdidas económicas, y el impacto social y ambiental generado por el proyecto para incorporar mejoras. 	<p>de estas integrando sugerencias de mejora y sus implicancias éticas, sociales, ambientales y económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones para adquirir los recursos necesarios para elaborar la propuesta de valor. Planifica las actividades que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor integrando alternativas de solución ante contingencias o situaciones imprevistas. • Selecciona procesos de producción de un bien o servicio pertinentes, y emplea con pericia habilidades técnicas, siendo responsable con el ambiente, usando sosteniblemente los recursos naturales y aplicando normas de seguridad en el trabajo. • Planifica las actividades de su equipo consiguiendo que las personas establezcan, según sus roles, prioridades y objetivos. Acompaña y orienta a sus compañeros para que mejoren en sus desempeños asumiendo con responsabilidad distintos roles dentro del equipo y propone alternativas de solución a posibles conflictos. • Elabora instrumentos de recojo de información para evaluar el proceso y el resultado del proyecto. Clasifica la información recogida. Analiza la relación entre inversión y beneficio obtenido, la satisfacción de los usuarios, y los beneficios sociales y ambientales generados, incorporando mejoras para aumentar la calidad del producto o servicio y la eficiencia de los procesos. 	<p>de estas integrando sugerencias de mejora y sus implicancias éticas, sociales, ambientales y económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones para adquirir los recursos necesarios para elaborar la propuesta de valor. Programa las actividades que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor integrando alternativas de solución ante contingencias o situaciones imprevistas. • Selecciona procesos de producción de un bien o servicio pertinentes, y emplea con pericia habilidades técnicas. Es responsable con el ambiente, usando sosteniblemente los recursos naturales y aplica normas de seguridad en el trabajo. • Planifica las actividades de su equipo consiguiendo que las personas establezcan, según sus roles, prioridades y objetivos. Acompaña y orienta a sus compañeros para que mejoren sus desempeños asumiendo con responsabilidad distintos roles dentro del equipo y propone alternativas de solución a conflictos inesperados. • Elabora instrumentos de recojo de información para evaluar el proceso y el resultado del proyecto. Clasifica la información que recoge y analiza la relación entre inversión y beneficio, la satisfacción de los usuarios, y los beneficios sociales y ambientales generados, e incorpora mejoras para garantizar la sostenibilidad de su proyecto en el tiempo.
---	---	---	---	---



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que nació para triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA

SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC

CAPACIDADES

- Personaliza entornos virtuales.
- Gestiona información del entorno virtual.
- Interactúa en entornos virtuales.
- Crea objetos virtuales en diversos formatos.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Se desenvuelve en los entornos virtuales cuando integra distintas actividades, actitudes y conocimientos de diversos contextos socioculturales en su entorno virtual personal. Crea materiales digitales (presentaciones, videos, documentos, diseños, entre otros) que responde a necesidades concretas de acuerdo sus procesos cognitivos y la manifestación de su individualidad

VII Ciclo

Se desenvuelve en los entornos virtuales cuando interactúa en diversos espacios (como portales educativos, foros, redes sociales, entre otros) de manera consciente y sistemática administrando información y creando materiales digitales en interacción con sus pares de distintos contextos socioculturales expresando su identidad personal.

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Navega en diversos entornos virtuales recomendados adaptando funcionalidades básicas de acuerdo con sus necesidades de manera pertinente y responsable.
- Clasifica información de diversas fuentes y entornos teniendo en cuenta la pertinencia y exactitud del contenido reconociendo los derechos de autor. Ejemplo: Accede a múltiples libros digitales obteniendo información de cada uno de ellos en un documento y citando la fuente.

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Organiza aplicaciones y materiales digitales según su utilidad y propósitos variados en un entorno virtual determinado, como televisor, computadora personal, dispositivo móvil, aula virtual, entre otros, para uso personal y necesidades educativas. Ejemplo: Abre más de dos aplicaciones a la vez, abre una aplicación de video y otra de procesador de texto para generar el resumen del video.
- Contrasta información recopilada de diversas fuentes y entornos que respondan a consignas y necesidades de investigación o tareas escolares, y

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Construye su perfil personal cuando accede a aplicaciones o plataformas de distintos propósitos, y se integra a comunidades colaborativas virtuales. Ejemplo: Agrega fotos e intereses personales en su perfil del portal Perú Educa.
- Establece búsquedas utilizando filtros en diferentes entornos virtuales que respondan a necesidades de información.
- Clasifica y organiza la información obtenida de acuerdo con criterios establecidos y cita las fuentes en forma apropiada con eficiencia y efectividad.

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Accede a plataformas virtuales para desarrollar aprendizajes de diversas áreas curriculares seleccionando opciones, herramientas y aplicaciones, y realizando configuraciones de manera autónoma y responsable.
- Emplea diversas fuentes con criterios de credibilidad, pertinencia y eficacia utilizando herramientas digitales de autor cuando realiza investigación sobre un tema específico.
- Aplica diversas funciones de cálculo combinadas para solucionar situaciones diversas cuando sistematiza información

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Optimiza el desarrollo de proyectos cuando configura diversos entornos virtuales de software y hardware de acuerdo con determinadas necesidades cuando reconoce su identidad digital, con responsabilidad y eficiencia.
- Administra bases de datos aplicando filtros, criterios de consultas y organización de información para mostrar reportes e informes que demuestren análisis y capacidad de síntesis.
- Desarrolla proyectos productivos y de emprendimiento aplicando de manera



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> • Registra datos mediante hoja de cálculo que le permita ordenar y secuenciar información relevante. • Participa en actividades interactivas y comunicativas de manera pertinente cuando expresa su identidad personal y sociocultural en entornos virtuales determinados, como redes virtuales, portales educativos y grupos en red. Ejemplo: Participa en un proyecto colaborativo virtual de educación ambiental y tecnología, y recopila evidencias (fotos, videos y propuestas) utilizando foros y grupos. • Utiliza herramientas multimedia e interactivas cuando desarrolla capacidades relacionadas con diversas áreas del conocimiento. Ejemplo: Resuelve problemas de cantidad con un software interactivo mediante videos, audios y evaluación. • Elabora proyectos escolares de su comunidad y localidad utilizando documentos y presentaciones digitales. • Desarrolla procedimientos lógicos y secuenciales para plantear soluciones a enunciados concretos con lenguajes de programación de código escrito bloques gráficos. Ejemplo: Elabora un diagrama de flujo para explicar la preparación de un pastel. 	<p>resume la información en un documento con pertinencia y considerando la autoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesa datos mediante hojas de cálculo y base de datos cuando representa gráficamente información con criterios e indicaciones. • Participa en actividades colaborativas en comunidades y redes virtuales para intercambiar y compartir información de manera individual o en grupos de trabajo desde perspectivas multiculturales y de acuerdo con su contexto. • Elabora animaciones, videos y material interactivo en distintos formatos con creatividad e iniciativa, con aplicaciones de modelado y multimedia. • Resuelve situaciones problemáticas mediante la programación de código con procedimientos y secuencias lógicas estructuradas planteando soluciones creativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica funciones de cálculo cuando resuelve problemas matemáticos utilizando hojas de cálculo y base de datos. • Establece diálogos significativos y acuerdos con su edad en el desarrollo de un proyecto o identificación de un problema o una actividad planteada con sus pares en entornos virtuales compartidos. Ejemplo: Participa en un foro. • Diseña objetos virtuales cuando representa ideas u otros elementos mediante el modelado de diseño. Ejemplo: Diseña el logotipo de su proyecto de emprendimiento estudiantil. • Desarrolla secuencias lógicas o juegos digitales que simulen procesos u objetos que lleven a realizar tareas del mundo real con criterio y creatividad. Ejemplo: Elabora un programa que simule el movimiento de una polea. 	<p>en una base de datos y la representa gráficamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • « Comparte y evalúa sus proyectos escolares demostrando habilidades relacionadas con las áreas curriculares cuando plantea soluciones y propuestas creativas en las comunidades virtuales en las que participa. Ejemplo: Participa en una comunidad de programación de historietas interactivas. • «Documenta proyectos escolares cuando combina animaciones, videos y material interactivo en distintos formatos con creatividad e iniciativa. Ejemplo: Crea un blog para promocionar y difundir su proyecto de emprendimiento. • Publica proyectos escolares utilizando información diversa según pautas de organización y citación combinando materiales digitales de diferentes formatos. Ejemplo: Crea un álbum virtual como galería de arte con imágenes obtenidas de diversas fuentes, o muestra una galería virtual con texto, videos y fotos de culturas diversas. • Programa secuencias lógicas estableciendo condiciones de decisión que presenten soluciones acordes con el problema planteado con eficacia. 	<p>idónea herramientas TIC que mejoren los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora objetos virtuales con aplicaciones de modelado en 3D cuando desarrolla proyectos de innovación y emprendimiento. Ejemplo: Modela en 3D el prototipo de su producto. • Administra comunidades virtuales asumiendo distintos roles, estableciendo vínculos acordes con sus necesidades e intereses, y valorando el trabajo colaborativo. • Construye prototipos robóticos que permitan solucionar problemas de su entorno. • Publica y comparte, en diversos medios virtuales, proyectos o investigaciones, y genera actividades de colaboración y diálogo en distintas comunidades y redes virtuales.
--	---	---	---	--



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

COMPETENCIA

GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA

CAPACIDADES

- Define metas de aprendizaje.
- Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.
- Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA ESPERADO AL FINAL DE CICLO

VI Ciclo

Gestiona su aprendizaje de manera autónoma al darse cuenta lo que debe aprender al distinguir lo sencillo o complejo de una tarea, y por ende define metas personales respaldándose en sus potencialidades. Comprende que debe organizarse lo más específicamente posible y que lo planteado incluya las mejores estrategias, procedimientos, recursos que le permitan realizar una tarea basado en sus experiencias. Monitorea de manera permanente sus avances respecto a las metas de aprendizaje y evalúa el proceso, resultados, aportes de sus pares, su disposición a los cambios y ajustes de las tareas.

VII Ciclo

Gestiona su aprendizaje de manera autónoma al darse cuenta de lo que debe aprender, al establecer prioridades en la realización de una tarea tomando en cuenta su viabilidad para definir sus metas personales. Comprende que debe organizarse lo más realista y específicamente posible y que lo planteado sea alcanzable, medible y considere las mejores estrategias, procedimientos, recursos, escenarios basado en sus experiencias y previendo posibles cambios de cursos de acción que le permitan alcanzar la meta. Monitorea de manera permanente sus avances respecto a las metas de aprendizaje previamente establecidas al evaluar el nivel de logro de sus resultados y la viabilidad de la meta respecto de sus acciones; si lo cree conveniente realiza ajustes a los planes basado en el análisis de sus avances y los aportes de los grupos de trabajo y el suyo propio mostrando disposición a los posibles cambios.

DESEMPEÑOS 1° AÑO

- Determina metas de aprendizaje viables asociadas a sus conocimientos, estilos de aprendizaje, habilidades y actitudes para el logro de la tarea, formulándose preguntas de manera reflexiva.
- Organiza un conjunto de estrategias y procedimientos en función del tiempo y de los recursos de que dispone para lograr las metas de aprendizaje de acuerdo con sus posibilidades.
- Revisa la aplicación de estrategias, procedimientos, recursos y aportes de sus pares para realizar ajustes o cambios en sus acciones que permitan llegar a los resultados esperados.

DESEMPEÑOS 2° AÑO

- Determina metas de aprendizaje viables asociadas a sus potencialidades, conocimientos, estilos de aprendizaje, habilidades, limitaciones personales y actitudes para el logro de la tarea, formulándose preguntas de manera reflexiva.
- Organiza un conjunto de estrategias y acciones en función del tiempo y de los recursos de que dispone, para lo cual establece un orden y una prioridad para alcanzar las metas de aprendizaje.
- Revisa los avances de las acciones propuestas, la elección de las estrategias y considera la opinión de sus pares para llegar a los resultados esperados.

DESEMPEÑOS 3° AÑO

- Determina metas de aprendizaje viables sobre la base de sus potencialidades, conocimientos, estilos de aprendizaje, habilidades y actitudes para el logro de la tarea simple o compleja, formulándose preguntas de manera reflexiva y de forma constante.
- Organiza un conjunto de acciones en función del tiempo y de los recursos de que dispone para lograr las metas de aprendizaje, para lo cual establece un orden y una prioridad en las acciones de manera secuenciada y articulada.
- Revisa de manera permanente las estrategias, los avances de las acciones propuestas, su experiencia previa y la

DESEMPEÑOS 4° AÑO

- Determina metas de aprendizaje viables sobre la base de sus experiencias asociadas, necesidades, prioridades de aprendizaje, habilidades y actitudes para el logro de la tarea simple o compleja, formulándose preguntas de manera reflexiva y de forma constante.
- Organiza un conjunto de acciones en función del tiempo y de los recursos de que dispone, para lo cual establece un orden y una prioridad que le permitan alcanzar la meta en el tiempo determinado con un considerable grado de calidad en las acciones de manera secuenciada y articulada.

DESEMPEÑOS 5° AÑO

- Determina metas de aprendizaje viables sobre la base de sus potencialidades, conocimientos, estilos de aprendizaje, habilidades, limitaciones personales y actitudes para el logro de la tarea simple o compleja con destreza, formulándose preguntas de manera reflexiva y de forma constante.
- Organiza un conjunto de acciones en función del tiempo y de los recursos de que dispone, para lo cual establece una elevada precisión en el orden y prioridad, y considera las exigencias que enfrenta en las acciones de manera secuenciada y articulada.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" El que Nació para Triunfar INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

<ul style="list-style-type: none"> Explica las acciones realizadas y los recursos movilizados en función de su pertinencia al logro de las metas de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica los resultados obtenidos de acuerdo con sus posibilidades y en función de su pertinencia para el logro de las metas de aprendizaje. 	<p>priorización de sus actividades para llegar a los resultados esperados. Evalúa los resultados y los aportes que le brindan sus pares para el logro de las metas de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisa de manera permanente la aplicación de estrategias, los avances de las acciones propuestas, su experiencia previa, y la secuencia y la priorización de actividades que hacen posible el logro de la meta de aprendizaje. Evalúa los resultados y los aportes que le brindan los demás para decidir si realizará o no cambios en las estrategias para el éxito de la meta de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa de manera permanente los avances de las acciones propuestas en relación con su eficacia y la eficiencia de las estrategias usadas para alcanzar la meta de aprendizaje, en función de los resultados, el tiempo y el uso de los recursos. Evalúa con precisión y rapidez los resultados y si los aportes que le brindan los demás le ayudarán a decidir si realizará o no cambios en las estrategias para el éxito de la meta de aprendizaje.
---	---	--	--	--



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

XIII. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso intrínseco a la enseñanza y al aprendizaje. Esto implica que la información que se recoge y analiza se utiliza para planificar de acuerdo a las necesidades y potencialidades de aprendizaje identificadas, brindar retroalimentación, acompañar y ofrecer atención diferenciada a los estudiantes y valorar sus logros durante y al término de un periodo de aprendizaje, y así sucesivamente.

En el Currículo Nacional de la Educación Básica se plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Nuestro sistema de evaluación deriva de una concepción del aprendizaje-enseñanza, humanista integral y socio-cognitiva. Que consiste en:

- En el aprendizaje evaluamos las competencias y capacidades que los estudiantes logran en el proceso de su formación.
- Evaluamos la práctica de los valores a través de las actitudes que se manifiesta en el comportamiento de los estudiantes durante el proceso educativo y su desenvolvimiento en su entorno escolar.
- Reconocemos que la evaluación es proactiva y tiene por finalidad contribuir al mejoramiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Nuestro sistema de evaluación contempla diferentes técnicas e instrumentos, que permiten una valoración completa del logro de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación es formativa y retroalimenta el proceso de aprendizaje de la estudiante.

Las resoluciones que brindan las bases para la evaluación formativa son las siguientes:

RVM 093 – 2020 "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19".

La cual pone de manifiesto que se debe escuchar, evaluar y retroalimentar de manera formativa a los estudiantes, garantizando el diálogo sobre sus avances y dificultades, para ajustar oportunamente las estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.

RVM 094 – 2020 "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica (CNEB, capítulo VII)".

La cual pone de manifiesto que la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.

Dentro de la evaluación formativa, el docente debe formularse las siguientes preguntas: ¿Qué se espera que logre el estudiante? (los propósitos de aprendizaje, los cuales se determinan a partir de las características de los estudiantes, el nivel de desarrollo de las competencias en el



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

que se encuentran y la situación a afrontar), ¿qué sabe hacer o qué ha aprendido el estudiante? (es a partir de las experiencias de aprendizaje, que los estudiantes desarrollan o usan sus conocimientos, habilidades y actitudes; lo que nos dará evidencias del desarrollo de sus competencias y ¿qué debe hacer para seguir aprendiendo? (los estudiantes deben recibir del docente una retroalimentación adecuada y oportuna y se puede realizar utilizando diferentes instrumentos).

RVM 193 – 2020 "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

La cual pone de manifiesto que la evaluación tiene como principal propósito el bienestar del estudiante y su desarrollo integral. Esta debe ser vista siempre como un proceso a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los avances y dificultades del estudiante en el desarrollo de sus competencias. Se espera que, sobre esta base, se tomen decisiones para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Características de la evaluación:

- Continua: Porque es permanente y se da en los diversos momentos del proceso formativo: inicio, proceso y salida.
- Flexible: Porque se adecúa a las necesidades y características de los estudiantes, la modalidad y el medio educativo.
- Integral: Porque involucra todos los elementos del currículo: competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes.
- Sistemática: Porque permite diseñar con pertinencia las evidencias de aprendizaje y organizar por etapas la evaluación; a fin de
- conocer con mayor exactitud los logros, posibilidades, fortalezas y dificultades de cada estudiante.
- Criterial: Porque el aprendizaje se analiza y se valora en base a los estándares del CNEB.
- Formativa: Porque genera una reflexión progresiva sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje para la toma de decisiones.

Disposiciones para la evaluación de competencias

Las disposiciones que se presentan a continuación se basan en las "Orientaciones para la evaluación formativa de las competencias en el aula" del CNEB.

1. Todas las competencias planteadas para el año o grado son abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.
2. La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
3. La evaluación tiene como finalidad brindar retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. También en algunos momentos específicos de este proceso se requiere determinar el nivel de avance de un



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

estudiante en relación a las competencias a partir de las necesidades de aprendizaje determinadas inicialmente.

- La evaluación se realiza con base en criterios que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado. Esto permite tener información tanto para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje como para determinar el nivel de logro alcanzado en un momento específico.
- De acuerdo con el enfoque formativo de evaluación, en el Informe de progreso de las competencias, se utilizará siempre un lenguaje que transmita altas expectativas respecto a las posibilidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

Sobre los niveles de logros y sus efectos para la promoción, recuperación pedagógica o desaprobadón

La calificación es literal o vigesimal y descriptiva, según el Nivel Educativo y los logros obtenidos por los estudiantes. Se registran e informan a los padres de familia y autoridades, de conformidad con las disposiciones señaladas en la Directiva Nacional que emita el Ministerio de Educación.

Como producto del proceso de evaluación, el (la) docente emite un juicio de valor que será informado a los padres de familia de manera clara, que le describa, explique y valore los avances y dificultades ocurridas en el proceso de aprendizaje de su hijo.

La comunicación de los resultados se realiza de manera oportuna y programáticamente, a los alumnos en el plazo más breve posible después de aplicado cualquier instrumento y/o técnica evaluativa; a los padres y madres de familia durante las entrevistas programadas y al finalizar cada bimestre a través de la entrega del informe de evaluación.

Escala de Calificación por Niveles de Logro de Aprendizaje:

El docente establece las conclusiones descriptivas del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función de la evidencia recogida en el período a evaluar; así como se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B o C) para obtener un calificativo, como se muestra a continuación en la tabla de valoración del desarrollo de la competencia.

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria del tercero, cuarto y quinto se registrarán de acuerdo a la R.M. 0234- 2005 de acuerdo a las disposiciones referidas a la evaluación con la escala vigesimal.

XIV. CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

En un contexto de pandemia se ha migrado a una modalidad educativa semipresencial y los procesos de enseñanza y aprendizaje han variado por el uso de la plataforma educativa virtual y en ello el tema de la asistencia de los estudiantes es parte de la formación integral de los mismos, que involucra considerar aspectos actitudinales y de valores que se reflejan en la evaluación de su comportamiento diario.

El control y asistencia de las estudiantes lo realiza el auxiliar responsable en cada clase desarrollada, el cual registra para considerarse como parte de la evaluación de participación en el que se considera la asistencia y conexión puntual permanente a las clases semipresenciales y su permanencia durante la duración del mismo.

Todo estudiante que no asista a las clases semipresenciales; en horas de la tarde el auxiliar responsable comunica al padre de familia mediante correo electrónico sobre la inasistencia de su menor hijo, para su conocimiento y justificación posterior.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

XV. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES

En el presente reglamento interno se consideran tres tipos de violencia entre estudiantes:



VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA SIN LESIONES



VIOLENCIA FÍSICA CON LESIONES



VIOLENCIA SEXUAL

PROTOCOLO 1 VIOLENCIA PSICOLÓGICA O FÍSICA SIN LESIONES

ACCIÓN

1 ENTREVISTAR A LOS ESTUDIANTES	Por separado y recabar información adicional con prudencia
2 ESTABLECER LAS MEDIDAS REGULADORAS Y ACUERDOS	A ser asumidos con los estudiantes involucrados para reparar la situación.
3 CONVOCAR A LOS FAMILIARES	De los estudiantes involucrados para informarles sobre la situación de violencia, las medidas a adoptarse y los acuerdos para la mejora de la convivencia.
4 COORDINAR CON EL TUTOR LA INTERVENCIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA	El desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas a prevenir situaciones de violencia escolar.
5 ANOTAR EL HECHO DE VIOLENCIA	En el Libro de Registro de <incidencias y reportarlo al portal SISEVE
6 INFORMAR EL HECHO	Y las acciones desarrolladas al CONEI



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

DERIVACIÓN	
7 ORIENTAR A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES	Involucrados sobre los servicios de salud disponibles para la atención psicológica y médica, de ser necesaria.
SEGUIMIENTO	
8 REUNIRSE CON EL TUTOR	Del aula y conocer el vance de las acciones realizadas con los estudiantes.
9 PROMOVER REUNIONES PERIÓDICAS	Con los estudiantes involucrados y con las familias para dar seguimiento a las acciones acordadas.
CIERRE	
10 INFORMAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL RESULTADO	De las acciones llevadas a cabo con los estudiantes para atender la situación de violencia.
11 INFORMAR	Al CONEI sobre sobre el cierre del caso



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

PROTOCOLO 2 VIOLENCIA FÍSICA CON LESIONES Y/O ARMAS	
ACCIÓN	
1 ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A LOS FAMILIARES DEL ESTUDIANTE AGREDIDO A UN SERVICIO DE SALUD	Realizar la denuncia a las autoridades si corresponde.
2 EN CASO DE QUE NO SE UBIQUEN A LOS FAMILIARES	Acompañar al estudiante a un servicio de salud.
3 COORDINAR CON EL TUTOR LA INTERVENCIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA	El desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas con la intervención de situaciones de violencia.
4 ANOTAREL HECHO DE VIOLENCIA	En el Libro de Registro de incidencias y reportarlo al portal SISEVE
5 INFORMAR EL HECHO Y LAS ACCIONES DESARROLLADAS A LA UGEL	Guardando la confidencialidad del caso
DERIVACIÓN	
6 ORIENTAR A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD DISPONIBLES	Para la atención psicológica , médica u otra, de ser necesaria.
SEGUIMIENTO	
7 REUNIRSE CON EL TUTOR DEL AULA	Y conocer el avance de las acciones realizadas con los estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

<p style="text-align: center;">8</p> <p style="text-align: center;">PROMOVER REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS FAMILIAS</p>	<p>Para dar seguimiento de la situación de los estudiantes.</p>
CIERRE	
<p style="text-align: center;">9</p> <p style="text-align: center;">INFORMAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACCIONES</p>	<p>Llevadas a cabo con los estudiantes para atender la situación de violencia.</p>

PROTOCOLO 2 VIOLENCIA SEXUAL**ACCIÓN**

<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A LOS FAMILIARES DEL ESTUDIANTE AGREDIDO A UN SERVICIO DE SALUD</p>	<p>Y a la presentación de la denuncia ante la Policía Nacional o Ministerio Público.</p>
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">EN CASO DE QUE NO SE UBICUEN A LOS FAMILIARES</p>	<p>Acompañar al estudiante a un servicio de salud.</p>
<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">COORDINAR CON EL TUTOR LA INTERVENCIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA</p>	<p>El desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas con la intervención de situaciones de violencia escolar.</p>
<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">ANOTAREL HECHO DE VIOLENCIA</p>	<p>En el Libro de Registro de incidencias y reportarlo al portal SISEVE</p>
<p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">INFORMAR EL HECHO Y LAS ACCIONES DESARROLLADAS A LA UGEL</p>	<p>Guardando la confidencialidad del caso</p>

DERIVACIÓN

<p style="text-align: center;">6</p> <p style="text-align: center;">ORIENTAR A LAS FAMILIAS DE LOS</p>	<p>Para la atención psicológica, médica u otra, de ser necesaria.</p>
--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Asociación Educativa "SANTO DOMINGO, CHORRILLOS" "El que Nació para Triunfar" INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

ESTUDIANTES INVOLUCRADOS RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD DISPONIBLES	
SEGUIMIENTO	
7 REUNIRSE CON EL TUTOR DEL AULA	Y conocer el avance de las acciones realizadas con los estudiantes.
8 PROMOVER REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS FAMILIAS	Para dar seguimiento de la situación de los estudiantes.
CIERRE	
9 INFORMAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACCIONES	Llevadas a cabo con los estudiantes para atender la situación de violencia.

PROTOCOLO PARA CASOS DE VIOLENCIA HACIA LOS ESTUDIANTES



VIOLENCIA PSICOLÓGICA



VIOLENCIA FÍSICA



VIOLENCIA SEXUAL

PROTOCOLO 3 VIOLENCIA PSICOLÓGICA

ACCIÓN	
1 PROTEGER AL ESTUDIANTE AGREDIDO CESANDO TODO HECHO DE VIOLENCIA Y EVITANDO UNA NUEVA EXPOSICIÓN	Si el agresor continúa en la escuela, tomar las medidas necesarias para evitar posibles contactos que generen malestar al estudiante agredido y al resto de los estudiantes.
2	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

CONVOCAR A LOS FAMILIARES DEL ESTUDIANTE PARA INFORMARLES SOBRE LA SITUACIÓN	De violencia presentada y las medidas de protección establecidas.
3 COORDINAR CON EL TUTOR LA INTERVENCIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA	El desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas a prevenir situaciones de violencia escolar.
4 ANOTAR EL HECHO DE VIOLENCIA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS	Y reportarlo al portal SISEVE.
5 INFORMAR SOBRE EL HECHO Y LAS ACCIONES DESARROLLADAS A LA UGEL,	Guardando la confidencia del caso
DERIVACIÓN	
6 ORIENTAR A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD	Disponibles para la atención psicológica y médica, de ser necesaria.
SEGUIMIENTO	
7 REUNIRSE CON EL TUTOR DEL AULA	Y conocer el avance de las acciones realizadas con los estudiantes.
8 PROMOVER REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS FAMILIAS	Para dar seguimiento a la situación de los estudiantes.
CIERRE	
9 INFORMAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACCIONES	Llevadas a cabo con los estudiantes para atender la situación de violencia.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

PROTOCOLO 4 VIOLENCIA FÍSICA**ACCIÓN**

<p>1 PROTEGER AL ESTUDIANTE AGREDIDO CESANDO TODO HECHO DE VIOLENCIA Y EVITANDO UNA NUEVA EXPOSICIÓN.</p>	<p>Si el agresor continúa en la escuela, tomar las medidas necesarias para evitar posibles contactos que generen malestar al estudiante agredido y al resto de los estudiantes.</p>
<p>2 CONVOCAR A LOS FAMILIARES DEL ESTUDIANTE PARA INFORMARLES SOBRE LA SITUACIÓN</p>	<p>De violencia presentada y las medidas de protección establecidas. Si la familia desea denunciar el hecho, se levanta un acta de denuncia o se les orienta para realizarla ante la Policía Nacional o el Ministerio Público.</p>
<p>3 COORDINAR CON EL TUTOR LA INTERVENCIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN</p>	<p>El desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas a prevenir situaciones de violencia escolar.</p>
<p>4 ANOTAR EL HECHO DE VIOLENCIA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS</p>	<p>Y reportarlo al portal SISEVE.</p>
<p>5 INFORMAR SOBRE EL HECHO Y LAS ACCIONES DESARROLLADAS A LA UGEL,</p>	<p>Guardando la confidencia del caso</p>

DERIVACIÓN

<p>6 ORIENTAR A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>Disponibles para la atención psicológica y médica, de ser necesaria.</p>
---	---

SEGUIMIENTO

<p>7 REUNIRSE CON EL TUTOR DEL AULA</p>	<p>Y conocer el avance de las acciones realizadas con los estudiantes.</p>
---	--



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

<p align="center">8 PROMOVER REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS FAMILIAS</p>	<p>Para dar seguimiento a la situación de los estudiantes.</p>
CIERRE	
<p align="center">9 INFORMAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACCIONES</p>	<p>Llevadas a cabo con los estudiantes para atender la situación de violencia.</p>

PROTOCOLO 5 VIOLENCIA SEXUAL**ACCIÓN**

<p align="center">1 PROTEGER AL ESTUDIANTE AGREDIDO</p>	<p>Cesando todo hecho de violencia y evitando una nueva exposición</p>
<p align="center">2 CONVOCAR A LOS FAMILIARES DEL ESTUDIANTE</p>	<p>Para informarles sobre la situación y las medidas de protección establecidas. Se levanta un acta de denuncia con ellos o se les orienta para realizarla.</p>
<p align="center">3 SEPARAR PREVENTIVAMENTE AL PRESUNTO AGRESOR</p>	<p>Y ponerlo a disposición de la UGEL.</p>
<p align="center">4 COORDINAR CON EL TUTOR LA INTERVENCIÓN FRENTE A LA ACCIÓN DE VIOLENCIA</p>	<p>El desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas a prevenir situaciones de violencia escolar</p>
<p align="center">5 ANOTAR EL HECHO DE VIOLENCIA</p>	<p>En el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe.</p>
<p align="center">6 INFORMAR SOBRE EL HECHO Y LAS ACCIONES DESARROLLADAS A LA UGEL,</p>	<p>Guardando la confidencia del caso</p>



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

DS. N° 003-2022-PCM

DERIVACIÓN	
7 ORIENTAR A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD	Disponibles para la atención psicológica y médica, de ser necesaria.
SEGUIMIENTO	
8 REUNIRSE CON EL TUTOR DEL AULA	Y conocer el avance de las acciones realizadas con los estudiantes.
9 PROMOVER REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS FAMILIAS	Para dar seguimiento a la situación de los estudiantes.
CIERRE	
10 INFORMAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACCIONES	Llevadas a cabo con los estudiantes para atender la situación de violencia.
PROTOCOLO 6 VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y/O SEXUAL POR PARTE DE UN FAMILIAR U OTRA PERSONA	
ACCIÓN	
1 DETECTA SEÑALES DE ALERTA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	Contra los estudiantes e informar al Director del colegio.
2 EL DIRECTOR O QUIEN CORRESPONDA DENUNCIA EL PRESUNTO HECHO	De violencia a la Policía Nacional o el Ministerio Público.
DERIVACIÓN	
3 COORDINAR CON EL CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM)	De la localidad para el apoyo del estudiante.
4 INFOMAR SOBRE LA DENUNCIA	Y las acciones adoptadas a la UGEL.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07



Asociación Educativa
"SANTO DOMINGO, CHORRILLOS"
"El que Nació para Triunfar"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS. N° 003-2022-PCM

SEGUIMIENTO	
5 COORDINAR CON EL TUTOR LA INTERVENCIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA	El desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas a prevenir situaciones de violencia escolar.
6 COORDINAR CON LA DEMUNA Y EL CEM PARA EL APOYO SOCIOEMOCIONAL	Al estudiante de ser necesario.
CIERRE	
7 COORDINAR CON LA DEMUNA LA PROTECCIÓN INTEGRAL	Del estudiante